

RAÚL O. FRADKIN Y GABRIEL DI MEGLIO
(COMPILADORES)

Hacer política

La participación popular en el siglo XIX rioplatense

prometeo
libros

Colección Historia Argentina

Director: Raúl O. Fradkin

Gabriel Di Meglio - Raúl O. Fradkin
(Compiladores)

Hacer política. La participación popular en el siglo XIX rioplatense

prometeo libros

Hacer política : la participación popular en el siglo XIX rioplatense / Gabriel Di Meglio ... [et al.] ; compilado por Raúl Osvaldo Fradkin y Gabriel Di Meglio. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Prometeo Libros, 2013.
460 p. ; 21x15 cm.

ISBN 978-987-574-613-8

1. Historia Política Argentina. I. Di Meglio, Gabriel II. Fradkin, Raúl Osvaldo, comp. III. Di Meglio, Gabriel, comp.
CDD 320.982

Cuidado de la edición: Magalí C. Álvarez Howlin
Corrección: Eduardo Bisso
Armado: María Victoria Ramírez

Pringles 521 (C1183AEI), Buenos Aires, Argentina
Tel.: (54-11) 4862-6794 / Fax: (54-11) 4864-3297
editorial@treintadiez.com
www.prometeoeditorial.com

Hecho el depósito que marca la Ley 11.723

Índice

Introducción. Lo popular y la política en el siglo XIX rioplatense
Gabriel Di Meglio - Raúl O. Fradkin 9

Nuevas formas de hacer política: los sectores plebeyos urbanos y la debacle de la sociedad de Indias en el Alto Perú
Sergio Serulnikov 15

Los sectores populares y la política. Paraguay, 1800-1864
Nidia R. Areces 49

Milicias y montoneras. Salta en las primeras décadas del siglo XIX
Sara E. Mata de López 71

Auge y caída del "comunismo indígena" en el norte argentino: los Andes de Jujuy, 1830-1900
Gustavo L. Paz 93

En defensa de la autonomía. Gobierno, justicia y reclutamiento en los pueblos de indios de Córdoba (1810-1850)
Sonia Tell 127

Movilización, participación y resistencia. Las formas de intervención de los sectores populares en la construcción del Estado Provincial. Tucumán, 1810-1875
Flavia Macías - María Paula Parolo 151

Milicias y montoneras en La Rioja. La participación política de la plebe y los gauchos en el siglo XIX
Fernando Gómez - Virginia Macchi 179

Participación popular en Cuyo, siglo XIX
Beatriz Bragoni 205

La participación política popular en el litoral rioplatense durante el siglo XIX. Notas y conjeturas
Raúl O. Fradkin 239

La participación política popular en la provincia de Buenos Aires, 1820-1890. Un ensayo
Gabriel Di Meglio 273

Resistencia y movilización entre los indios fronterizos del Chaco
Silvia Ratto 305

El proceso de popularización indígeno-criollo en Pampa y Patagonia del siglo XIX
Julio Esteban Vezub 333

Las condiciones de vida de los pobres en la futura Argentina. El largo siglo XIX
Tomás Guzmán - Daniel Santilli 363

Los gauchos de Sarmiento
Javier Trímboli 397

Las actas del juicio
Ricardo Piglia 421

Una conversación con Ricardo Piglia sobre literatura e historia popular
Gabriel Di Meglio y Raúl Fradkin 429

Introducción

Lo popular y la política en el siglo XIX rioplatense

Lo primero que puede decirse de este libro es que es ambicioso. Lo es porque no sólo intenta reflejar el estado actual de los conocimientos sobre una temática, la participación política popular en el área "rioplatense" a lo largo del siglo XIX, sino porque al mismo tiempo busca hacer de esa cuestión un campo de estudios. Cierto es que aun cuando está concitando cada vez más interés, está lejos de constituirse como tal pues la creciente especialización, que ha multiplicado notablemente los territorios en los que incursionan los historiadores del siglo XIX, no se ha traducido en una estructuración de este tipo. En buena medida ello sucede porque muchos de los nuevos aportes sobre el problema provienen todavía de análisis que lo tienen como una cuestión marginal, subsidiaria de otros campos más consolidados, dentro de la historiografía argentina (y de la producida sobre el país en el exterior).

La historia popular del siglo XIX, es decir –simplificando al extremo– la de aquellos sujetos sociales que no integraban las elites, no ha seguido un proyecto articulado ni definido sus presupuestos o enfoques. De este modo, todo un espectro de investigaciones sobre cuestiones populares –de las cuales solo algunas se ocupan de la política– creció a través de esfuerzos dispersos, y con focos en distintos espacios y momentos dentro de esta azarosa centuria.

Por lo pronto, ni siquiera se posee un vocabulario compartido. Así, tras largas décadas de invocaciones y evocaciones genéricas al "pueblo" o a las "masas", durante las décadas de 1980 y 1990 se asistió a un predominio indudable de los estudios sobre los "sectores populares" y, posteriormente se ha tornado más frecuente el uso de otras categorías como "grupos" o "clases subalternas" y también "clases populares". Por supuesto, no quieren decir lo mismo. El concepto de clase, más allá de sus distintas acepciones, enfatiza lo relacional, supone en su misma definición un necesario vínculo con otra u

otras clases diferentes situadas por encima o por debajo de la que se observa; en suma, habla de diferencia y de antagonismo. Ello está ausente, claro, en la definición de "sector". El concepto "subalternas" profundiza aún más la noción de diferencia porque incluye abiertamente la existencia de dominación, y eso está mucho menos presente en "populares", que privilegia la locación social, el "pueblo" en el sentido de la mayoría. En todo caso, más allá de estas diferencias, todos remiten a lo mismo: "los de abajo" y "los del común". Al mismo tiempo, otros aportes sobre historia popular en la época abordan grupos más específicos, según criterios étnicos, sociales o económicos: se ocupan de los indígenas que eran parte de la sociedad hispana, de los esclavos, las castas, los campesinos –o paisanos–, los gauchos, los plebeyos de las ciudades, los pobres...

Los ensayos que conforman este libro no pretenden resolver esta espinosa cuestión pero resulta imposible eludirla y los compiladores consideran que tamaña tarea parece requerir una revisión crítica de nuestro mismo repertorio categorial. ¿Cómo nombrar a esos sujetos? La economía del lenguaje, y quizá también cierta modorra intelectual, suele llevar a equívocos pues enunciaciones genéricas y aparentemente prístinas pueden ocultar más de lo que revelan. Así, el uso y el abuso del empleo de términos como indios, negros, campesinos, colonos, inmigrantes, paisanos, criollos, etc., parecen inducir a la construcción de imágenes que suponen comportamientos y alineamientos políticos como inherentes a la condición de grupos discretos convirtiéndose en etiquetas a través a través de las cuales se somete a los sujetos populares a lo que se ha calificado como "la violencia de la abstracción."[1] Para eludirla no parece suficiente una renovada incursión en el nominalismo sino que resulta imprescindible acometer una reconstrucción lo más precisa y situada que sea posible de los actores populares efectivamente intervinientes en los procesos históricos, de sus motivaciones y formas de acción, así como de sus trayectorias y experiencias específicas.

El libro que el lector tiene en sus manos no es un libro de historia social sino de historia política. Cabe la aclaración puesto que suele existir la tentación de confinar el análisis de lo popular al campo de la historia social o cultural dejando la historia política solo para aquellos enfoques centrados en las elites. Sin duda, ello impone desafíos y dilemas pues todavía es mucho lo que falta conocer acerca de los modos populares de entender e intervenir en el espacio político.

Es en esta dirección que conviene leer los textos aquí reunidos. Dado el estado actual de los conocimientos, se pidió a los autores que colaboran que incursionaran tentativamente con audacia e imaginación en un territorio más

[1] Linebaugh, Meter y Rediker, Marcus, *La Hidra de la Revolución. Marineros, esclavos y campesinos en la historia oculta del Atlántico*, Barcelona, Crítica, 2005, p. 19.

amplio del que es habitual en sus investigaciones. Por lo tanto, el lector no encontrará aquí monografías completas con aspiraciones de ser "definitivas" sino ensayos.

Las formas de aproximarse a la relación con la política del amplio universo popular han sido variadas. Algunos autores han buscado explicaciones de la acción popular que parten de análisis de las condiciones sociales y materiales, mientras que otros han realizado investigaciones más "puramente" políticas. Hay abordajes realizados a partir de la mirada de las elites: lo que los letrados reflejaron en periódicos de la época, en su correspondencia y en memorias posteriores, y lo que las autoridades dijeron y legislaron sobre el mundo popular. En este caso el lugar ocupado por los miembros del espacio popular es generalmente indiferenciado, como masa o como una suerte de coro de las clases dominantes. Otros trabajos buscan adentrarse en el complejo mundo popular –mayormente iletrado en el siglo XIX– a través de documentación que ofrece más posibilidades de indagar posiciones e ideas populares, así como reconstruir cierta individualidad en ese universo del que sólo se pueden recuperar algunos fragmentos de historia. Para esto se utilizan fundamentalmente los archivos judiciales y también las solicitudes a alguna autoridad (o más indirectamente los cancioneros).

Para la presente compilación no se ha sugerido ningún método o perspectiva, sino que se dejó a cada autor en libertad de elegir el enfoque que prefiriese. La única consigna para todos los especialistas invitados fue reconstruir las formas de hacer política de los sujetos populares a lo largo del siglo XIX en un determinado espacio, apelando a sus propias investigaciones y a las de otros para poder desarrollar miradas de largo aliento. Por lo tanto, cada autor escogió su propia estrategia expositiva, su propia temporalidad dentro de la centuria contemplada, y si en algunos casos se procuró recuperar la experiencia popular en general, en otros se eligió poner el foco en algún grupo en particular.

La intención inicial de la obra era cubrir todo el actual territorio argentino junto con el resto de los espacios que formaron hasta 1811 el Virreinato del Río de la Plata, muy vinculados durante el siglo con lo que terminó siendo la Argentina. Quisimos que el libro fuera capaz de asomarse a la extrema variedad de situaciones y experiencias eludiendo la tentación de construir una imagen falsamente homogénea y uniforme de lo popular y sus relaciones con lo político. Ello supuso tomar algunas decisiones y definir objetivos. Ante todo, pretendimos que el libro eludiera –hasta donde fuera posible– quedar encorsetado en un imaginario espacio nacional. Por ello se buscó dar cuenta también de experiencias y trayectorias producidas en territorios que a lo largo de este siglo habrían de quedar inscriptos en distintas esferas nacionales. Lamentablemente no pudimos concretar nuestra intención de contar con un

ensayo que tratara la fascinante experiencia popular oriental/uruguaya, a la que consideramos completamente inseparable de las argentinas del siglo XIX.

Ese objetivo, por tanto, se cumplió a medias pero sí contamos con dos capítulos que constituyen un aporte atractivo del libro. En primer lugar, Sergio Serulnikov se ocupa de las prácticas políticas de los plebeyos de las ciudades del Alto Perú a partir de la ocupación francesa de España en 1808; se trata de un tema central porque fueron La Plata (Chuquisaca) y La Paz las que iniciaron en 1809 las revoluciones en el virreinato rioplatense. Aunque no aborda la totalidad de las experiencias políticas altoperuanas, el texto de Serulnikov ofrece un excelente punto de partida al poner de manifiesto el intenso proceso de politización de las relaciones de mando dentro de las instituciones de gobierno y entre ellas y la sociedad que se estaba produciendo. Apoyándose en una historiografía que ha tematizado y analizado en profundidad la crisis de la sociedad colonial, muestra que esa politización no solo promovió una sostenida intervención de la población urbana en los asuntos públicos sino que terminó por desarticular el control del aparato administrativo y la inclusión de los sectores plebeyos en ese debate abierto que contenía una auténtica revolución política.

El ensayo de Nidia Areces, en cambio, brinda un panorama de más largo plazo de la singular experiencia paraguaya, aunque tiene menos precedentes historiográficos en qué apoyarse. Adoptando un enfoque relacional que busca inscribir las intervenciones populares en un marco más denso y más amplio brinda un panorama sugestivo de los rasgos y los avatares de la inclusión política popular hasta la llamada Guerra de la Triple Alianza.

Por su parte, Sara Mata analiza la experiencia popular salteña en las primeras décadas del siglo XIX y Gustavo Paz se ocupa de recuperar las formas que adoptó en las tierras altas de Jujuy en la segunda mitad de ese siglo. Ambos, por tanto, ofrecen un panorama renovado y esbozan hipótesis e interpretaciones sobre espacios en los cuales el activismo político de las clases populares fue particularmente intenso durante la era revolucionaria, y mientras Mata nos acerca a las dilemáticas intervenciones del campesinado salteño y a los desafíos que supusieron para su elite, Paz incursiona en el "comunismo" jujeño, es decir los modos en que los campesinos indígenas de la Puna jujeña bregaron y disputaron para la defensa de sus recursos y derechos a lo largo del siglo, llegando a la rebelión abierta en 1875.

En una dirección en parte análoga se inscribe el análisis de la experiencia cordobesa que realiza Sonia Tell: a través de un prisma particularmente novedoso y haciendo foco en una problemática muy trabajada por las historiografías latinoamericanas pero escasamente transitada en la Argentina, la autora revela las estrategias de resistencia desplegadas por los pueblos

de indios cordobeses durante la revolución y la construcción del orden postrevolucionario.

Flavia Macías y Paula Parolo adoptan una perspectiva larga para analizar la interesante experiencia tucumana desde la revolución hasta la década de 1870,considerando especialmente los efectos que tuvo el proceso de militarización sobre un universo social amplio y diverso y, en particular, sobre los sistemas de lealtades y sus formas de vinculación con la vida política. Fernando Gómez y Virginia Macchi, por su parte, se internan en la fascinante experiencia de La Rioja, provincia emblemática de la participación popular decimonónica, por ser la cuna de las montoneras de Facundo y el Chacho. Los autores articulan en un análisis diacrónico lo ocurrido allí durante la revolución de independencia, los rasgos de la acción popular en los años de predomino de Quiroga y lo que pasó al respecto en la más conocida etapa de Peñaloza, atendiendo a las diferencias locales dentro del espacio riojano y a las formas de construcción de liderazgos.

A su vez, Beatriz Bragoni analiza otro foco primordial de la conflictividad política decimonónica signada por el protagonismo popular: las diversas experiencias cuyanas producidas entre la revolución y la construcción del nuevo orden posterior a la batalla de Pavón; su ensayo ofrece una aguda reflexión sobre las formas populares de participación e intervención política a través de un ejercicio que es a la vez empírico e interpretativo y que apartándose de las tradiciones legadas por las historiografías provinciales se interesa primordialmente por las modulaciones de la cultura política popular y en las condiciones y realineamientos del protagonismo popular frente a los inestables sistemas políticos que emergieron.

Raúl Fradkin y Gabriel Di Meglio consideran otras dos experiencias populares en sendos abordajes de largo plazo: el primero realiza una aproximación a la diversidad de situaciones y trayectorias en el litoral (Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y la zona misionera), mientras que el segundo busca dar cuenta de la experiencia de conjunto de Buenos Aires, considerando tanto la ciudad como su campaña.

Particularmente importante y problemática fue la decisión de incluir en esta revisión las trayectorias de los pueblos indígenas que hasta fines del siglo XIX estaban fuera del área directa de dominación de los nuevos estados. Sin embargo, sus historias no solo son inseparables de esa historia sino que los sujetos que las protagonizaron formaron parte de la trama opaca de formación de esa entidad que denominamos las clases populares. Silvia Ratto, atendiendo a las fronteras chaqueñas, y Julio Vezub, considerando el área pampeano-patagonónica, nos aportan así no solo dos análisis de diferentes situaciones sino también modos distintos de enfocar esta cuestión a partir

de las evidencias e interpretaciones que emergen de un potente y renovado campo de estudios.

Además de estos aportes por espacio, el libro incluye otras tres contribuciones. Daniel Santilli y Tomás Guzmán realizan una mirada general, apretada pero muy rica y sumamente útil, sobre como fueron las condiciones de vida de "los pobres" –principalmente los índices de ingresos, de nutrición y de educación– en todo el territorio argentino decimonónico para el cual hay datos. Su inclusión parte de la idea de que si bien la situación social no es la causa necesaria o única de todas las acciones políticas, sí es importante indagarla en cualquier exploración que quiera explicar alguna de ellas.

Luego, un capítulo a cargo de Javier Trímboli se ocupa de un tema central para la comprensión del universo popular decimonónico: cómo lo percibían las elites. Para hacerlo toma al letrado más emblemático de la época, Domingo Faustino Sarmiento –cuyas interpretaciones son de hecho mencionadas en algunos de los ensayos precedentes–, para explorar a lo largo de su obra sus concepciones sobre los gauchos y los indios, y analizar sus implicancias.

Finalmente, uno de los temas más complejos de la historia popular es dilucidar las motivaciones, las ideas, las intenciones populares a la hora de pasar a la acción. Muchas veces, por problemas de documentación, ellas quedan en meras conjeturas. Otras veces, el ensayo o el relato de ficción pueden proponer aquello que el discurso historiográfico no puede resolver. Por ello, decidimos incluir en el libro el famoso y brillante cuento de Ricardo Piglia "Las actas del juicio", de 1964, donde el autor hace hablar en un formato de proceso judicial típico del siglo XIX al supuesto asesino de Justo José de Urquiza en 1870. El cuento es seguido de una entrevista que los compiladores realizaron al autor durante una clase en un seminario de la Maestría en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján, en 2012, en la cual ellos y los estudiantes dialogaron con Piglia sobre el cuento y sobre el problema de cómo recuperar las voces populares perdidas para la historia, y también acerca de las complejas relaciones entre historia y literatura.

Queremos por último agradecer a los autores por haber aceptado participar de esta aventura tan apasionante como incierta y a Raúl Carioli, de Prometeo, por haber compartido la necesidad de dar a conocer estos ensayos.

Nos gustaría que este libro sea leído como una invitación o, si se prefiere, como una convocatoria a emprender una vasta empresa colectiva que permita rastrear, identificar y reconstruir las historias elusivas y por momentos casi inasibles que fueron forjando las intervenciones políticas de las clases populares en el convulsionado siglo XIX.

Gabriel Di Meglio y Raúl O. Fradkin, Buenos Aires, julio de 2013

Nuevas formas de hacer política: los sectores plebeyos urbanos y la debacle de la sociedad de Indias en el Alto Perú

Sergio Serulnikov (Universidad de San Andrés/Conicet)

El presente ensayo trata sobre las transformaciones en las formas de hacer política en el Alto Perú durante un periodo que se extiende entre las últimas décadas del siglo XVIII y la crisis de la dominación española a comienzos del siguiente. Nos interesan en particular las prácticas políticas de los sectores populares urbanos. Sin embargo, puesto que la participación de los actores sociales en los asuntos públicos no puede ser comprendida fuera del contexto en el que sus acciones cobran sentido, el foco será algo más amplio. Procuraremos discernir algunas líneas de fractura en el orden establecido que llevaron a que la esfera de acción de los grupos plebeyos se expandiera. Las repercusiones de este proceso no resultaron siempre evidentes en lo inmediato, pero lo serían con el tiempo. Cuando en 1808 los ejércitos napoleónicos ocuparan la península ibérica, las respuestas de la sociedad local al repentino colapso de la monarquía hispánica pondría de manifiesto los profundos cambios en la cultura política que habían tenido lugar durante los años previos.

El artículo tiene dos ejes fundamentales de análisis. El primero son los cuestionamientos a los principios de legitimidad y las reglas de funcionamiento del régimen de gobierno español en América. Exploraremos cómo el carácter unidireccional, esencialmente no dialógico, del aparato burocrático-administrativo colonial se vio trastocado por un prolongado y vigoroso proceso de politización de las relaciones de mando y obediencia. El segundo es la erosión de la estructura binaria, dual, de la sociedad barroca de Indias. Se argumentará que la tradicional división entre el patriciado urbano (los españoles europeos y los españoles americanos, la gente blanca, "decente"

o "de razón") y las castas, el pueblo o la plebe iría dejando paso a la emergencia de más complejas formaciones identitarias. Estos fenómenos serán observados desde varios puntos de mira: la emergencia de debates públicos sobre las políticas imperiales, la movilización popular, las representaciones ceremoniales y los modos de distinción social.

El centro de atención estará puesto en la ciudad de La Plata, la sede de la real audiencia de Charcas (Sucre en la actualidad). Además de su importancia político-institucional, la ciudad ha sido objeto de varios estudios, incluyendo los míos propios sobre la década de 1780, que posibilitan abordar con un mayor grado de información los temas que aquí nos ocupan. Repasaremos algo más superficialmente lo sucedido en otras ciudades altoperuanas. Es pues importante advertir que no se trata de una investigación original sino de un ensayo interpretativo. Su propósito no es presentar nuevas evidencias empíricas sino sugerir algunas líneas generales de análisis que, a mi juicio, pueden contribuir a repensar los orígenes y la dinámica de la debacle del orden colonial en esta región.

1.

La sociedad colonial hispanoamericana era una sociedad intensamente politizada. A diferencia de lo ocurrido en otras zonas del mundo bajo control europeo, o muchas sociedades europeas de Antiguo Régimen, en las áreas nucleares del imperio español en América las relaciones personales de dependencia ocuparon un lugar secundario. La temprana derrota militar de los conquistadores y los encomenderos en México y los Andes abortó para siempre el incipiente proceso de fragmentación señorial de la soberanía y conformación de una nobleza feudal americana. A partir de las ambiciosas reformas imperiales de mediados del siglo XVI, las relaciones sociales, las exacciones económicas y las formas de ejercicio del poder pasaron a estar regidas o reguladas por la Corona; se establecieron mecanismos centralizados de explotación de la mano de obra nativa conforme a los imperativos económicos metropolitanos; y se construyó un moderno aparato burocrático-administrativo estatal sin parangón en la Europa de la época. Aunque se continuó empleando el lenguaje jurídico y algunas de las instituciones acuñadas en los reinos ibéricos a lo largo del tiempo, gran parte de este legado político, el denominado constitucionalismo histórico, adquirió connotaciones completamente novedosas al aplicarse a una nueva realidad.

Lo que entonces emergió fue una configuración político-institucional única que combinó antiguas representaciones monárquicas hispanas con los determinantes propios de la sociedad colonial de Indias. Por un lado,

el orden jurídico fue tradicional y pluralista. Tradicional porque reconocía a la tradición como derecho, en contraposición con órdenes jurídicos legales que identifican el derecho con la ley; y pluralista pues estaba integrado por múltiples conjuntos normativos propios de los cuerpos políticos que componían la monarquía.[1] Cada grupo social o corporación –las ciudades, los gremios de artesanos, las comunidades indígenas, las universidades, los consulados de comercio– contaba con sus propios órganos de gobierno y se consideraba investido de un número de prerrogativas que se derivaban de su antigua sujeción a la Corona. Así pues, las aspiraciones particulares, muchas veces antagónicas entre sí, de los distintos grupos sociales tendían a hallar en la tradición, y por tanto el derecho, una inagotable fuente de legitimación. El atributo primordial del gobierno era arbitrar entre estos reclamos. El ejercicio de la justicia conmutativa, dar a cada uno lo suyo, constituía el fundamento mismo del poder. Como es sabido, no había distinción entre las funciones judiciales y las funciones legislativas o administrativas. Todos quienes ocupaban posiciones de mando eran por definición "jueces". El rey, en tanto máximo dispensador de justicia, era el juez supremo, árbitro y garante último del sistema.

Por otro lado, no obstante, todos sabían demasiado bien que esta concepción pactista del gobierno era una ficción. No una ficción en que carecía de consecuencias prácticas, las tenía y muchas, sino en que tomaba los efectos de las relaciones de poder por sus causas. En América, por las razones históricas arriba aludidas, el poder monárquico nunca había estado asociado sólo o primordialmente con la potestad de justicia –con la administración de un régimen de derechos consuetudinarios múltiples– sino asimismo con la facultad de legislar, con la capacidad de dar y quitar ley, con la producción de nuevos regímenes normativos. Cuando la burocracia imperial decidía tomar medidas tan fundamentales como, por ejemplo, gravar actividades económicas hasta entonces exentas de impuestos, convalidar la privatización de la propiedad comunal indígena o alterar el lugar de los gremios, la Iglesia y los ayuntamientos en el ceremonial público, los privilegios adquiridos dejaban de serlo. Era la razón de Estado o los imperativos de la real hacienda lo que ganaba precedencia. Los derechos consuetudinarios se convertían en malas costumbres a ser extirpadas.

Los sectores populares, y desde luego las elites americanas, no debieron esperar a que los Borbones abrazaran las doctrinas del absolutismo francés para percatarse que en la práctica la tradición era fuente del derecho tanto como la ley positiva. Y sabían también que en la práctica la ley era el producto

[1] Garriga, Carlos, "Continuidad y cambio del orden jurídico", en Carlos Garriga (coordinador), *Historia y Constitución. Trayectos del constitucionalismo hispano*, México, CIDE, 2010, pp. 62-63.

de los designios metropolitanos tanto como de su capacidad para ejercer presión o defender por la fuerza, si fuera necesario, sus intereses y demandas. Aunque el rey estaba menos condicionado por derechos adquiridos y constreñimientos institucionales que en la península (la inexistencia de Cortes por ejemplo, una de las instituciones hispánicas a las que no se les permitió cruzar el Atlántico), sí lo estaba por sus propios límites, vale decir, por los acotados recursos políticos, financieros y militares con los que contaba para gobernar sus inmensos dominios de ultramar. Una profusa literatura histórica ha mostrado que el generalizado desconocimiento de las normas vigentes (desde la venalidad de los funcionarios y la extensiva defraudación fiscal hasta el repartimiento forzoso de mercancías o el contrabando) constituyó un componente estructural, no una anomalía, de estas sociedades. Si el precepto "se obedece pero no se cumple" llegó a convertirse en un patrón universal de comportamiento es porque condensaba como ningún otro los dos principios sobre los que se asentaba la cultura política colonial: el incondicional reconocimiento simbólico a la fuente de toda autoridad y el pragmático reconocimiento a la fuente última del poder. La infalibilidad del rey en el plano del imaginario jurídico; la maleabilidad de sus decisiones en el plano de la realidad social. La viabilidad del sistema radicaba en que lo primero no sofocase lo segundo, tanto como que lo segundo no pusiera en cuestión lo primero. Ambas cosas sucederían hacia fines del siglo XVIII. Se sabe que los Borbones hicieron el más concertado esfuerzo por expurgar la política de la administración, por reducir el gobierno a un conjunto de exigencias no negociables. Argumentaremos que para esta misma época, en no menor medida en reacción a esta tendencia, se suscita una politización de las relaciones de mando que tornaría la legitimidad del sistema de gobierno y, eventualmente, la del propio monarca en materia de debate.

La cultura política de la sociedad colonial no puede ser comprendida sin otro componente: las jerarquías estamentarias. En el nivel más general, como es bien sabido, la sociedad hispanoamericana estaba dividida en dos repúblicas, la de españoles y la de indios. El mundo de las ciudades, por su parte, presentaba una división binaria entre el patriciado urbano, la "gente decente" o "gente de razón" (la población blanca, fuera de origen peninsular o criollo) y los sectores plebeyos, denominados según las zonas y las circunstancias, el populacho, la plebe, el bajo pueblo, el cholaje o, en referencia a sus putativos rasgos fenotípicos, las castas (mestizos, pardos, negros, gente de color). En la práctica, las barreras entre ambos estamentos eran porosas: el éxito económico, las estrategias matrimoniales o la educación podían servir como medios de ascenso (o descenso) social. El progresivo mestizaje de la población urbana fue inexorablemente atenuando, y confundiendo, las diferencias étnico-raciales. Pero estas dinámicas sociales no impidieron que

los individuos, cualquiera fuera su linaje y rasgos fenotípicos, se identificaran a sí mismos, y fueron identificados por los demás, con una de estas categorías y, por consiguiente, que estuvieran adscriptos a un determinado estatus jurídico, el cual regulaba sus obligaciones impositivas, sus posibilidades de acceso a los empleos, los principios de honorabilidad, la vestimenta y otros usos culturales, el sitio que les correspondía en el ceremonial y el tipo de actividades económicas que podían desempeñar. En suma, su sentido de pertenencia social, su lugar en la jerarquía de privilegios y las formas legítimas de participación en los asuntos públicos.

2.

La lógica de funcionamiento de la cultura política colonial, y las identidades sociales que le servían de basamento, comenzaron a mostrar definidas líneas de fractura para finales del siglo XVIII. La creciente participación de los sectores plebeyos urbanos en la vida pública, el tema que aquí nos ocupa, debe ser enmarcada dentro de este proceso. Las causas generales del fenómeno son bien conocidas. La historiografía ha coincidido que el ambicioso programa de reformas impulsado por la administración borbónica, al afectar amplios segmentos de la población americana, generó un generalizado y duradero clima de descontento. Es el caso de la cada vez más visible marginación de los criollos de los empleos públicos, los sucesivos aumentos de la alcabala y el establecimiento de aduanas para asegurar su cobro, la imposición de monopolios estatales sobre la venta de tabaco, el incremento del impuesto al aguardiente, el avance de la administración regia sobre las prerrogativas de los cabildos y otras corporaciones, o los esfuerzos de los magistrados ilustrados de poner coto a las acostumbradas manifestaciones barrocas de religiosidad popular y festividad pública. No sorprende que, promediando el siglo XVIII, comenzaran a registrarse violentas protestas colectivas en ciudades surandinas como La Paz, Cochabamba y La Plata. Fenómenos análogos ocurrieron en Arequipa y Cuzco apenas meses antes del levantamiento tupamarista; en Quito, la llamada "rebelión de los barros"; y, con características mucho más radicales y masivas, "la revolución de los comuneros" en Nueva Granada.[2]

[2] Sobre revueltas urbanas en los Andes, véase Barragán, Rossana, "Españoles patricios y españoles europeos: conflictos intra-elites e identidades en la ciudad de La Paz en vísperas de la independencia 1770-1809", en Charles Walker (ed.), *Entre la retórica y la insurgencia: las ideas y los movimientos sociales en los Andes, siglo XVIII*, Cusco, Centro Bartolomé de las Casas, 1995, pp. 113-171; Cahill, David "Taxonomy of a Colonial 'Riot': The Arequipa Disturbances of 1780", en John Fisher, Allan Kuethe, and Anthony McFarlane (Eds.), *Reform and Insurrection in Bourbon New Granada and Peru*, Baton Rouge, Louisiana University Press, 1990, pp. 255-291; Cajías de la Vega, Fernando *Oruro 1781. Sublevación de indios y rebelión criolla* (2 volúmenes), La Paz, CEPA, 2005; Cornblit, Oscar *Power and Violence in the Colonial*

Estos movimientos presentan ciertos comunes denominadores. El primero es que todos ellos fueron motivados por políticas públicas centrales al proyecto carolino, no por abusos específicos de funcionarios coloniales. Asimismo, mientras en los principales hechos de violencia aparecieron involucrados artesanos, pequeños comerciantes y trabajadores urbanos, incluyendo en ocasiones a indígenas que residían permanente o temporalmente en las ciudades, existió siempre una ostensible complicidad de la gente decente con las protestas; en algunos casos las lideraron. No fueron revueltas de determinados sectores sociales o grupos ocupacionales, sino de comunidades en su conjunto.

¿En qué medida el extendido estado de agitación social contribuyó a trastocar la política de la sociedad indiana? Las investigaciones hasta aquí han tendido a centrarse más en las causas que en las derivaciones de los eventos. Es posible no obstante avanzar en algunas consideraciones. En ciertos casos bien estudiados como las revueltas de Quito de 1765 y Arequipa en enero de 1780, la cooperación entre la aristocracia y la plebe –para parafrasear el título del conocido libro de Alberto Flores Galindo– probó ser precaria y efímera.[3] Anthony McFarlane y David Cahill han sostenido que en ambas ciudades la resistencia al incremento de los impuestos derivó muy pronto en ostensibles tensiones entre pobres y ricos, entre patricios y plebeyos. Si bien las primeras jornadas de violencia popular contra los funcionarios peninsulares fueron hasta cierto punto promovidas por las elites urbanas, la relación con la plebe se deterioró rápidamente conforme debieron afrontar crímenes contra la propiedad, la disrupción de las acostumbradas formas de deferencia y el cuestionamiento de sus decisiones en tanto magistrados. Se apuraron entonces a recomponer su vínculo con las autoridades regias de antes que sus propias preeminencias se vieran amenazadas.[4] En resumen, la compartida oposición de la población local a las políticas imperiales no impidió que la identificación de los criollos con las estructuras de poder político y social fuera más sólida, más fundamental, que su posible solidaridad con los grupos plebeyos. Los

City. Oruro from the Mining Renaissance to the Rebellion of Tupac Amaru (1740-1782), New York, Cambridge University Press, 1995; McFarlane, Anthony, "The Rebellion of the 'Barrios': Urban Insurrection in Bourbon Quito", en Fisher, Kuethe, and McFarlane (Eds.), *Reform and Insurrection*, pp. 197-254; O'Phelan Godoy, Scarlett *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia 1700-1783*, Cusco, Centro de Estudios Bartolomé de las Casas, 1988, pp. 175-222. Un balance de los movimientos urbanos en Hispanoamérica en Arrom, Silvia Marina "Introduction: Rethinking Urban Politics in Latin America before the Populist Era", en Silvia Marina Arrom y Servando Ortoll, *Riots in the Cities. Popular Politics and the Urban Poor in Latin America, 1765-1910*, Wilmington, SR Books, 1996.

[3] Flores Galindo, Alberto, *Aristocracia y plebe: Lima 1760-1830 (estructura de clases y sociedad colonial)*, Lima, Mosca Azul Editores, 1984.

[4] Cahill, David "Taxonomy...", cit., p. 289; McFarlane, Anthony "The Rebellion...", cit., p. 244.

tumultos no parecieron en última instancia mellar el orden establecido; en virtud de su efecto de demostración, pudieron incluso reforzarlo.

No fue siempre éste el caso sin embargo. En el Alto Perú, aparecen indicios de que para esta época las cosas podrían estar cambiando. Se empieza a advertir un mayor grado de integración vertical de las sociedades urbanas en detrimento de la integración horizontal de las elites coloniales. Para el caso de Oruro, los trabajos de Fernando Cajías de la Vega han mostrado la progresiva ruptura del modelo binario de la sociedad de Indias en función de la cada vez más intensa hostilidad entre criollos y foráneos. Esta hostilidad se expresó en continuas luchas por los recursos económicos, los cargos públicos y el honor. Mientras la principal actividad productiva de la ciudad, la minería, era dominada por los vecinos criollos, los grandes comerciantes y prestamistas tendían a ser de origen peninsular. Eran ellos quienes rescataban los minerales, concedían créditos a los mineros para la compra de mercurio y controlaban el intercambio con las otras ciudades andinas y las capitales virreinales, Lima y Buenos Aires. Si bien la minería podía llegar a ser muy redituable, era también altamente fluctuante. Cuando en la década de 1770 el sector entró en una aguda fase de estancamiento, los dueños de minas e ingenios quedaron cada vez más expuestos a la merced de los grandes prestamistas. "Advenedizos" y "judíos" comenzaron a llamarlos. En el imaginario colectivo, aunque no necesariamente en la práctica, las diferencias ocupacionales, y los consiguientes conflictos de intereses, quedaron asociadas con el origen de los individuos. La segregación de las elites orureñas del empleo de corregidor de la villa y provincias circunvecinas, así como el creciente control de la administración regia y sus aliados sobre los cargos del cabildo, terminó de cristalizar estos antagonismos. Por otra parte, el antagonismo económico y político entre criollos, "patricios" o "paisanos" (esto es, personas oriundas de la villa o asimiladas a la sociedad local) y peninsulares o chapetones (foráneos o extranjeros, cualquiera fuera su lugar de nacimiento) se trasladó a querellas sobre la adscripción étnica y el honor. Oruro era una ciudad pequeña de unos seis mil habitantes donde patricios y plebeyos compartían el espacio público y la vida cotidiana. Desarrollaron, en mayor medida que en otras urbes, códigos culturales comunes en el tipo de vestimenta, la manera de hablar, el dominio del quechua, la celebración del carnaval, las diversiones y los modos de sociabilidad. El mestizaje afectaba tanto los rasgos fenotípicos de la población como sus prácticas culturales. Para los patricios, ello significó una creciente identificación con su país de origen, la patria chica; para la plebe, cierto sentimiento de identificación simbólica con sus superiores. Para los europeos o para los criollos venidos de afuera, las elites orureñas eran de baja estirpe. Un limeño, por ejemplo, se mostró azorado que uno de los más distinguidos criollos de la villa tuviese

"demostraciones de vida regular con los indios brutos" y bebiera y danzara "con ellos con su propio traje".[5]

La historia de la villa minera durante la época de los levantamientos de Túpac Amaru ilustra muy claramente estas tendencias. En febrero de 1781, Oruro se convertiría en el único territorio donde los criollos se pusieron, como grupo, a la cabeza de la rebelión. Dirigidos por los hermanos Rodríguez, una de las más prominentes familias orureñas de mineros y funcionarios, los sectores patricios de la ciudad se unieron a las clases bajas urbanas y a las comunidades indígenas de la zona para alzarse contra los magistrados coloniales y los peninsulares en general en nombre del nuevo Inca. La asociación con los pueblos andinos, sin embargo, se mantuvo en pie apenas por unos días. En cuanto los campesinos que en sucesivas oleadas ocuparon la villa emprendieron acciones tales como obligar a todos los residentes de Oruro a usar atuendos típicos de los indígenas, exigir la ejecución de los europeos y solicitar la redistribución de las tierras o el reparto del dinero depositado en las cajas reales, los criollos intentaron negociar su retirada de la ciudad y, cuando se rehusaron, los expulsaron por la fuerza. Luego de esta turbulenta experiencia, volvieron al redil realista y repudiaron cualquier asociación con Túpac Amaru. La alianza con los trabajadores mineros, artesanos y pequeños mercaderes probó en cambio ser mucho más sólida. Aunque existieron tensiones en torno del ejercicio de la violencia o la apropiación de los bienes expropiados a los enemigos, las clases bajas urbanas se mantuvieron al lado de los patricios orureños tanto en el alzamiento contra las autoridades coloniales como en la subsiguiente guerra contra las comunidades indígenas insurgentes.

El caso de Oruro es quizás extremo pero no excepcional. En La Plata, una ciudad que en muchos aspectos estaba en las antípodas de la villa minera, también se advierten procesos de integración vertical de la sociedad. La Plata era una ciudad de limitadas actividades productivas y mediana población (entre 15.000 y 18.000 habitantes hacia comienzos del siglo XIX), pero de vasta influencia política e intelectual debido a su triple condición de sede de la audiencia, el arzobispado y la universidad. Como bien recordó Ángel Rama, fueron este tipo de urbes, capitales históricas de virreinatos y audiencias, las que fijaron la norma de la ciudad barroca latinoamericana: comunidades fundadas en un acendrado dualismo social y en la asunción de modelos señoriales de comportamiento que pretendían remedar el modo de vida cortesano de las urbes ibéricas.[6] En particular, los ministros de la real audiencia de Charcas, además de sus amplias atribuciones administrativas y judiciales, gozaban de ostentosas preeminencias ceremoniales, elaboradas

[5] Cajías de la Vega, Fernando, *Oruro 1781*..., cit., p. 472.

[6] Rama, Ángel, *La ciudad letrada*, Montevideo, Arca, 1995, p. 32; Romero, José Luis, *Latinoamérica, las ciudades y las ideas*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 1976, pp. 85-91.

formas de etiqueta, el uso público de la toga y otros símbolos de distinción social. La fisonomía cortesana de la vida pública charqueña, analizada con agudeza por Eugenia Bridikhina, se combinó empero con rasgos mucho más modernos y dinámicos.[7] En tanto sede de la antigua Universidad de Charcas y la Academia Carolina, la ciudad funcionó como principal centro de actividad intelectual de la región. Según Clément Thibaud, la Academia Carolina, una institución inaugurada en 1778 que atraía jóvenes criollos de todo el ámbito del virreinato del Río de la Plata y del Perú, contribuyó a romper con las rígidas jerarquías sociales del Antiguo Régimen al funcionar como un "crisol de *sociabilidades democráticas* liberadas en parte de los valores jerárquicos y corporativos de la sociedad de órdenes".[8] El propio origen social de los estudiantes distaba en muchos casos de la "pureza de sangre" exigida para el ingreso en la universidad, al punto que un fiscal de la audiencia se lamentó hacia estos años que era común que se admitiera "a individuos que por su bajo y desechado nacimiento debían emplearse mejor en actividades correspondientes a sus humildes calidades y circunstancias".[9] También la

[7] Bridikhina, Eugenia, *Theatrum Mundi. Entramados del poder en Charcas colonial*, La Paz, Plural Ediciones, 2007. Análisis de distintos aspectos de la historia de la ciudad de La Plata a fines del siglo XVIII en Querejazu Calvo, Roberto, *Chuquisaca 1539-1825*, Sucre, Imprenta Universitaria, 1987; Aillón Soria, Esther "Sucre: ¿'La ciudad letrada'? Ensayo sobre la experiencia social del espacio urbano", *Estudios Bolivianos 13. Espacio urbano andino. Escenario de reversiones y reinversiones del orden simbólico colonial*, 2007, pp. 17-94; Bridikhina, Eugenia, *Sin temor a Dios ni a la justicia real: control social en Charcas a fines del siglo XVIII*, La Paz, Instituto de Estudios Bolivianos, 2000. Estudios sobre la sociedad charqueña en los siglos XVI y XVII, incluyen Barnadas, Josep M. *Charcas, orígenes históricos de una sociedad colonial*, La Paz, Centro de Investigación y Promoción del Campesinado, 1973; Eichman, Andrés y Marcela Inch C. (eds.), *La construcción de lo urbano en Potosí y La Plata (siglos XVI-XVII)*, Sucre, Ministerio de Cultura de España, 2008; Presta, Ana María, *Encomienda, familia y negocios en Charcas colonial. Los encomenderos de La Plata, 1550-1600*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos-BCRP, 2000; López Beltrán, Clara, *Estructura económica de una sociedad colonial. Charcas en el siglo XVII*, La Paz, CERES, 1988.

[8] Thibaud, Clément "La Academia Carolina de Charcas: una 'escuela de dirigentes' para la Independencia", en Barragán, Rossana, Dora Cajías y Seemin Qayum (comp.), *El siglo XIX. Bolivia y América Latina*, La Paz, Muela del Diablo Editores, 1997, p. 40. Subrayado en el original. Sobre el rol de los abogados y letrados en la creación de una esfera pública durante el período colonial tardío, véase Uribe-Uran, Victor M., "The Birth of a Public Sphere in Latin America during the Age of Revolution", *Comparative Studies of Society and History*, Vol. 42, Nº 2, 2000, pp. 425-457.

[9] Querejazu Calvo, Roberto, *Chuquisaca*..., cit., p. 362. Véase también Thibaud, Clément, "La Academia Carolina", pp. 42-47. Asimismo, parecía no existir en La Plata el grado de segregación residencial que se observa en otras ciudades coloniales puesto que los artesanos y comerciantes vivían y tenían sus talleres y tiendas en las calles céntricas y alrededor de la Plaza Mayor, lugar de residencia de la gente decente. Los indios en cambio habitaban dos barrios más alejados del centro. Estudios sobre las prácticas sociales y culturales de la plebe urbana en el siglo XVIII en Aguilar, Jesús Cosamalon, *Indios detrás de la muralla: matrimonios indígenas y convivencia inter-racial en Santa Ana (Lima 1795-1820)*, Lima, Fondo Editorial PUCP, 1999; Estenssoro Fuchs, Juan Carlos, "La plebe ilustrada: El pueblo en las fronteras de la

Universidad de Charcas experimentó un proceso de democratización tras la expulsión de los jesuitas en 1767. El cuerpo docente pasó a ser integrado por personas seculares y religiosas de origen local, la adjudicación de cátedras se rigió por concursos y se instituyó un sistema electivo de designación de rectores lo suficientemente competitivo para convertirse en focos de conflicto entre el claustro docente y las autoridades peninsulares de amplia repercusión pública en la ciudad.[10] Igualmente significativo, los letrados no constituyeron un grupo cerrado sobre sí mismo. En su estudio de la sociedad charqueña tardocolonial, Gabriel René-Moreno había ya apuntado que los criollos distinguidos, principalmente los universitarios, "fraternizaban con los mestizos" y que la presencia de estudiantes y doctores en la ciudad "explica que el cholo chuquisaqueño sin saber leer ni escribir, fuese por aquel entonces, como ningún cholo en otra parte, opinante sobre los asuntos del procomún."[11]

Dejando de lado el lenguaje arcaico, la afirmación no carece de fundamentos. Desde comienzos de los años ochenta la ciudad experimentó una serie de conflictos que dan cuenta del intenso involucramiento de las clases bajas urbanas en los asuntos públicos. A diferencia de otras ciudades, los enfrentamientos no obedecieron a la presión impositiva o la segregación de los criollos de los cargos estatales sino a otro aspecto clave de las políticas borbónicas luego de la supresión de la revolución tupamarista: el estacionamiento de compañías de soldados peninsulares en las grandes urbes andinas. Dado que en Charcas habían sido las milicias de patricios y plebeyos las que cargaron

razón", en Walker, Charles (ed.), *Entre la retórica y la insurgencia: las ideas y los movimientos sociales en los Andes, Siglo XVIII*, Cusco, Centro Bartolomé de las Casas, 1995; Chambers, Sarah C., *From Subjects to Citizens. Honor, Gender and Politics in Arequipa, Peru, 1780-1854*, University Park, The Pennsylvania State University Press, 1999; Voekel, Pamela, "Peeing the Palace: Bodily Resistance to Bourbon Reforms in Mexico City", *Journal of Historical Society*, Vol. 5, 1992, pp. 183-208; Johnson, Lyman L., *Workshop of Revolution: Plebeian Buenos Aires and the Atlantic World, 1776-1810*, Durham, Duke University Press, 2011; Di Meglio, Gabriel, *Historia de las clases populares en la Argentina. Desde 1516 hasta 1880*, Buenos Aires, Sudamericana, 2012.

[10] Sobre el rol del claustro de doctores a partir de la expulsión de los jesuitas, véase, Barnadas, Joseph M., *Es muy sencillo: llámenle Charcas*. La Paz, Librería Editorial "Juventud", 1989, p. 94; Querejazu Calvo, *Chuquisaca*..., cit., p. 357; y De Gori, Esteban, "La Universidad de Charcas: teoría y acción política", *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 14, 2010, pp. 169-190.

[11] René-Moreno, Gabriel, *Biblioteca Peruana. Notas Bibliográficas inéditas*, tomo III, René Danilo Arze Aguirre y Alberto M. Vázquez (editores), La Paz, Fundación Humberto Vázquez-Machicado, 1996, p. 126. Por ejemplo, se dijo que en ocasión de dar un discurso en la Universidad de Charcas en honor de la designación de Ignacio Flores como presidente de la audiencia, los empleados no dieron abasto para impedir el acceso a la sala mayor de los numerosos artesanos y jornaleros que concurrieron por propia voluntad a la ceremonia. Al punto que un oidor de la audiencia reprendió formalmente a las autoridades universitarias por la presencia de tantos plebeyos en un evento de semejante naturaleza (Gantier Valda, Joaquín, *Juan José de Segovia*, Sucre, Banco Nacional de Bolivia, 1989).

con el esfuerzo bélico, en especial durante el asedio a la ciudad por parte de miles de indígenas en febrero de 1781, la decisión de establecer, por primera vez desde el siglo XVI, una guarnición permanente a metros de la Plaza Mayor, fue percibida como un afrenta a los antiguos y recientes servicios de la ciudad a la Corona. Como he desarrollado en otro lugar, el arribo de la compañía del ejército regular a mediados de 1781 fue seguida de la propagación de rumores y anónimos acerca de una inminente revuelta popular. Se produjeron entonces una serie de alegatos conjuntos de patricios y plebeyos contra los oficiales del ejército, los oidores de la audiencia y otros funcionarios regios; se convocaron varios cabildos abiertos, una institución que evocaba, como ninguna otra, nociones de representación corporativa municipal; y se llevaron a cabo ceremonias públicas que expusieron la repentina relevancia asumida por el consenso activo de la población local y la construcción simbólica de la ciudad como sujeto de la historia y actor político colectivo. Fenómenos todos que estaban en palmaria contradicción con la concepción monista de la monarquía de Carlos III y los consiguientes recortes a la autonomía y las preeminencias de los ayuntamientos americanos.[12] El cambio de relación entre las clases altas y las castas se puede advertir asimismo en la organización miliciana. Mientras, conforme a lo usos de la época, las milicias reprodujeron las divisiones estamentarias, su lugar en el ceremonial, el más prominente símbolo de estatus social en estas sociedades, puso en evidencia la relajación de las barreras que separaban a ambos grupos: tras reclamar sitios de privilegio por tratarse "sujetos de personal nobleza", las compañías de caballería de abogados y letrados aceptaron asistir a los actos públicos entremezclados con las de infantería compuestas por artesanos y pequeños comerciantes. Más aún, cuando el virrey ordenara pocos años más tarde la disolución de la última compañía de mestizos todavía en pie, las elites patricias apoyarían la violenta protesta de los plebeyos contra la medida.

Durante la década de 1780, la convivencia de las tropas españolas con el vecindario iba a provocar enfrentamientos de tal magnitud que todavía a mediados del siglo siguiente, según anotó Gabriel-René Moreno, los ancianos de la ciudad hablaban de un antes y un después de estos episodios.[13] Es interesante notar que los conflictos no se originaron en los grandes problemas políticos de la época sino en asuntos en apariencia más prosaicos y cotidianos como los insultos a la honorabilidad y masculinidad de los residentes. En estos años se multiplicaron las denuncias tanto de patricios como de plebeyos sobre actos de violencia de la tropa en las calles y lugares de esparcimiento, así como casos

[12] Serulnikov, Sergio, "'Las proezas de la Ciudad y su Ilustre Ayuntamiento': Simbolismo político y política urbana en Charcas a fines del siglo XVIII", *Latin American Research Review*, Vol. 43, N° 3, 2008, pp. 137-165.

[13] René-Moreno, Gabriel, *Biblioteca Peruana*..., cit., pp. 113-114.

de adulterio y otras afrentas a la autoridad patriarcal de los vecinos. La íntima ligazón entre la cultura del honor y la cultura política, entre las jerarquías sociales y el sistema de gobierno, no tardaron sin embargo en salir a la superficie. Las quejas en efecto se politizaron de inmediato debido, entre otros factores, a que los soldados peninsulares del fijo sustituyeron a las milicias urbanas que habían enfrentado exitosamente a las fuerzas indígenas; portaban armas en el espacio urbano; gozaban de inmunidad de las justicias ordinarias; y, sobre todo, a que su presencia en la ciudad obedecía a una política de Estado, no a una medida circunstancial. Los altos magistrados coloniales tanto en Charcas como en Buenos Aires no se preocuparon por disimularlo: proclamaron que no debía "tenerse armado a ese Paisanaje" puesto que era "punto decidido el que solo debe haber tropa de España". El resentimiento fue lo suficientemente intenso como para suscitar no uno sino dos motines populares contra la guarnición militar, en 1782 y 1785, los primeros tumultos en Charcas desde los tiempos de la conquista. Y fue lo suficientemente extendido como para que el ayuntamiento se convirtiera en la expresión institucional de la revuelta popular, en el vocero de la oposición del conjunto del vecindario al ejército, a los ministros de la audiencia y al propio virrey de Buenos Aires. A raíz de estos enfrentamientos, se realizaron varios cabildos abiertos que contaron con la activa presencia de artesanos y mercaderes. De hecho, por haberse osado a exponer importantes cuestiones de Estado "a la censura de un Pueblo rudo e ignorante", el ayuntamiento fue acusado de "un crimen horrendo de sedición". Por orden del virrey, los líderes del movimiento fueron conducidos presos a Buenos Aires. Desde el punto de vista del honor y el género, lo que interesa subrayar es que las afrentas a los derechos patriarcales y la reputación de la gente decente y las castas por igual adquirió una doble connotación: plantear la cuestión de si peninsulares de baja condición (como lo eran los soldados de línea) podían tener preeminencia sobre criollos de noble origen y situar la defensa de la masculinidad de patricios y plebeyos en un mismo plano. Diríamos entonces que se produce una democratización relativa del honor como función de la democratización relativa del deshonor. En términos más generales, los ataques a la honorabilidad del vecindario en sus dos sentidos, la nobleza y la honra, contribuyó a socavar la autorrepresentación de la sociedad urbana como una sociedad hidalga, cortesana, dividida en sectores hispanos y no hispanos: un reino entre otros reinos. Los vecinos, sin perder por supuesto sus distintivas identidades grupales, comenzaron a concebirse como miembros de una misma entidad colectiva definida en oposición a las políticas metropolitanas y a sus agentes y beneficiarios directos, es decir, comenzaron a concebirse como integrantes de una sociedad colonial. [14]

[14] Sobre este tema, véase Serulnikov, Sergio, "Crisis de una sociedad colonial. Identidades colectivas y representación política en la ciudad de Charcas (siglo XVIII)", *Desarrollo Económico*, Vol. 48, N° 192, 2009, 439-469; y "Motines urbanos contra el ejército regular español. La Plata, 1782 y 1785", en Sara Mata y Beatriz Bragoni, Comp., *Entre la Colonia y la República: Insurgencias, rebeliones y cultura política en América del Sur*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2009, pp. 95-124.

No contamos con estudios detallados sobre los sectores populares de La Paz, el polo urbano y comercial de mayor crecimiento en la región. Sabemos empero que a partir de la segunda mitad del siglo XVIII se advierte una marcada escisión en el seno de las elites urbanas de acuerdo con sus niveles de integración en la sociedad local. En su estudio sobre identidades colectivas y conflictos políticos en esta ciudad, Rossana Barragán ha mostrado que durante esta época se comienzan multiplicar los choques entre los "españoles peninsulares" y los "españoles patricios" en torno de los cargos públicos, los recursos económicos, la participación en las milicias y las preminencias ceremoniales.[15] El primer grupo consistía principalmente de grandes comerciantes de efectos de Castilla asociados con casas comerciales de Lima y Buenos Aires; el segundo, de mercaderes que distribuían los bienes importados en los mercados regionales y, muy especialmente, de hacendados dedicados al cultivo y comercialización de la coca. Lo que los separaba no era necesariamente su origen geográfico (había peninsulares y criollos en ambos lados), sino su inserción en las redes de parentesco y sociabilidad, las actividades económicas que desarrollaban y su involucramiento en los asuntos públicos. Era la condición de avecindado, de "patricio" en el sentido de pertenencia a la "patria chica", lo que contaba. En el curso de las reiteradas disputas que se producen entre la década de 1770 y el movimiento juntero de 1809, el cabildo se va tornando en el principal medio de representación política de los españoles patricios. Las clases bajas no fueron ajenas a este proceso. Su presencia se haría sentir con especial intensidad a raíz del establecimiento de la aduana, el incremento de la alcabala del 4 al 6% y la extensión del impuesto a la coca. En marzo de 1780 se produjo una violenta revuelta popular contra esta política. Los principales protagonistas de los disturbios fueron como siempre los sectores plebeyos urbanos, junto con mercaderes itinerantes de origen indígena y mestizo. Sin embargo, como en casos semejantes, amplios estamentos de la sociedad estuvieron involucrados en la protesta. De hecho, los vecinos prominentes de la ciudad, lejos de repudiar los motivos del levantamiento, convocaron a una sesión extraordinaria del cabildo que dictaminó la clausura de la aduana y retrotrajo la alcabala al 4%. El Visitador General del Reino y principal representante de las políticas borbónicas en la región, Antonio de Areche, condenó el accionar del ayuntamiento y exigió que se revirtieran las medidas. Las autoridades locales se negaron a volver sobre sus pasos.[16]

[15] Barragán, Rossana, "Españoles patricios...", cit., pp. 113-171.

[16] O'Phelan Godoy, Scarlett, *Un siglo...*, cit., pp. 195-201.

Se pensaría que el cruento cerco de La Paz por parte de miles de indígenas encabezados por Túpac Katari un año más tarde debió apaciguar las disidencias internas de una población sometida a circunstancias tan extremas. No lo hizo. Los funcionarios regios y los vecinos volverían a colisionar ahora sobre los roles que les cabían en la organización de la defensa de la ciudad. El enfrentamiento estuvo encarnado en las dos principales figuras del momento: el Comandante de Armas de La Paz, Sebastián de Segurola, y el rico hacendado y comerciante criollo, futuro oidor de la audiencia de Chile, Francisco Tadeo Diez de Medina. El primero tildó a las más importantes familias paceñas de "insubordinados, insolentes, orgullosos, cursis, ignorantes y entrometidos"; el segundo soliviantaba a la población local con expresiones tales como, "Ea paisanos, la causa es nuestra y así es preciso defenderla".[17] El permanente hostigamiento de los ejércitos rebeldes de Túpac Katari y los parientes de Túpac Amaru, y las terribles hambrunas y epidemias que en el curso de más de tres meses de completo aislamiento diezmaron la población de La Paz, no impidieron que las profundas tensiones por las que atravesaba la sociedad indiana de la época salieran nuevamente a la luz.

Es posible afirmar entonces que en Oruro, La Plata y La Paz se generan procesos de creciente antagonismo entre los sectores patricios y los sectores asociados con los intereses metropolitanos (magistrados regios, grandes comerciantes importadores y prestamistas, oficiales de la real hacienda). Estas divergencias no se limitaron a las conocidas pugnas por los recursos económicos o el acceso a los empleos de gobierno, sino que afectaron campos tan variados como el simbolismo político, el honor, la militarización, el sentido de pertenencia social, los usos culturales o el debate abierto sobre los asuntos de gobierno. Es en este contexto que se debe situar la creciente participación política de las clases bajas urbanas. Por cierto, queda mucho por conocer acerca de en qué medida estos realineamientos estuvieron acompañados de un proceso de creciente diferenciación social al interior de los sectores populares en función de la estructura ocupacional (gremios de artesanos y comerciantes vs. trabajadores no calificados) y rasgos étnico-culturales (mestizos vs. cholos, cuyas características lingüísticas o fenotípicas los asimilaba en mayor medida al mundo indígena). Merece señalarse no obstante que es a partir de esta época, y durante el curso del siglo XIX, que la condición genérica de mestizo parece haber empezado a quedar despojada de los atributos puramente derogatorios que la habían impregnado desde los tiempos de la conquista. El mestizo deja de estar signado por la afirmación de lo que no era, un miembro pleno de las dos repúblicas, y por la negatividad de lo que era, el subproducto racial y cultural anómalo, no deseado, de la interacción entre

[17] Barragán, Rossana, "Españoles patricios…", cit., pp. 144-145.

colonizadores y colonizados. Rossana Barragán ha apuntado al respecto que para los indígenas urbanos la categoría comenzó a aparecer como un medio de ascenso social y símbolo de estatus, a la vez que para los españoles americanos fue asumiendo, en consonancia con su búsqueda de nuevas fuentes de validación política, un valor "más neutro, menos peyorativo y despectivo".[18]

Resulta evidente, en todo caso, que la lenta consolidación de novedosas estrategias identitarias e imaginarios colectivos estuvo vinculada con la rápida expansión de la política, la plebeya y la otra. El motín fue su más espectacular, y por ende más documentada, manifestación, pero tal vez no la más significativa. Las reformas borbónicas, las tendencias socioeconómicas y las dinámicas culturales de largo plazo, así como la guerra contra los levantamientos tupamaristas, llevaron a recurrentes cuestionamientos de las políticas imperiales, al replanteo del lugar de los patricios en la jerarquía de privilegios de la sociedad indiana y a una expansión del papel de los artesanos, tenderos, pequeños mercaderes y otros miembros de la plebe en la vida pública. Octavio Paz recordó que "toda sociedad al definirse a sí misma, define a las otras. Y esta definición asume casi siempre la forma de una condenación".[19] La doble condenación de la alteridad radical de la población indígena provocada por la masiva insurrección panandina y de la colonialidad de las estructuras de gobierno español incitada por el absolutismo borbónico fue la fragua donde nuevas representaciones sociales comenzaron a tomar forma. 1809 fue parte de este proceso.

3.

La crisis del orden colonial en el Alto Perú fue la más prolongada del continente. Las ciudades altoperuanas fueron las primeras en remover a las autoridades constituidas tras la caída de la monarquía hispánica en 1808, y las últimas en romper con España. Fue un complejo proceso signado desde el comienzo no sólo por las inclinaciones independentistas o realistas, republicanas o monárquicas, de la población local, sino también por la conflictiva relación del Alto Perú con Lima y Buenos Aires. Desde finales de 1809, la región estuvo bajo permanente ocupación de las tropas de línea del virreinato del Perú o de ejércitos patriotas. La emancipación se alcanzaría sólo a comienzos de 1825 con el arribo de las fuerzas de José Antonio de Sucre. Previo a la definitiva derrota realista, se había atravesado ya una primera

[18] Barragán, Rossana, "Los múltiples rostros y disputas por el ser mestizo", en *Seminario Mestizaje: ilusiones y realidades*, La Paz, MUSEF, 1996, p. 86. Véase asimismo en el mismo volumen, Rivera, Silvia, "En defensa de mi hipótesis sobre el mestizaje colonial andino", pp. 45-60.

[19] Paz, Octavio, *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*, México, FCE, 1995, p. 47.

experiencia autonómica, mas no bajo la égida del liberalismo de cuño bolivariano o porteño sino, por el contrario, en rechazo de las reformas políticas ocurridas en España a raíz de la revolución liberal de 1820. El general realista de origen charqueño Pedro Olañeta fue quien lideró esta reacción conservadora un fenómeno que guarda algunos paralelismos con el contemporáneo movimiento de Agustín de Iturbide en México.

La participación de los sectores populares urbanos en este proceso fue intensa y significativa, muy particularmente durante los tempranos alzamientos contra los magistrados españoles. Tanto los llamados movimientos junteros criollos de 1809 como la muy favorable acogida recibida por los primeros ejércitos expedicionarios porteños tuvieron esa impronta. Los principios ideológicos (liberales o conservadores, modernos o tradicionales) y las concepciones políticas (realistas, independentistas, autonomistas o, en relación con el futuro Estado boliviano, nacionalistas) que informaron el comportamiento de la población altoperuana han sido motivo de mucho debate. Sin embargo, no son las ideas sino las prácticas políticas lo que aquí nos interesa. No por supuesto porque las ideas sean irrelevantes, sino porque en una situación de semejante incertidumbre, tan expuesta a fuerzas ajenas al control de los actores mismos, las proclamas y declaraciones de principio no son el único, ni acaso el más adecuado, indicador de las transformaciones en curso. En una región donde los acontecimientos estuvieron tan decisivamente signados por el flujo y reflujo de fuerzas militares del exterior, así como por el flujo y reflujo de novedades sobre las cambiantes circunstancias políticas en la metrópoli, es esperable que las adhesiones a los bandos en pugna se modificasen con relativa rapidez y las consideraciones pragmáticas cobraran precedencia sobre las convicciones más profundas. Lo que quisiera argumentar aquí es que las prácticas colectivas denotan una erosión del orden establecido que está en exceso de los móviles que las pudieron impulsar. Para desarrollar este punto nos focalizaremos nuevamente en la ciudad de La Plata, el caso sobre el que tenemos mejor información y que permitirá retomar algunos de los temas tratados anteriormente. Veremos de manera más sucinta los desarrollos en otras ciudades altoperuanas.

La sinopsis del levantamiento ocurrido en La Plata el 25 de mayo de 1809 ha sido con frecuencia presentada como una disputa facciosa entre funcionarios peninsulares (los ministros de la audiencia, por un lado, y el gobernador intendente Ramón García Pizarro y el arzobispo de Charcas Benito María Moxó y Francolí, por otro), que contó con la activa participación de un grupo de abogados y letrados criollos de ideas radicales y fue acompañada de la movilización de la plebe urbana. El motivo central del conflicto fueron las ambiciones de poder de los oidores, así como la supuesta complicidad del gobernador intendente y el arzobispo con los planes de la infanta Carlota de

Portugal para asumir la regencia del Río de la Plata mientras durase el cautiverio de su hermano Fernando VII. Los promotores del proyecto carlotino eran el enviado de la Junta de Sevilla, el militar arequipeño José Manuel de Goyeneche, y el virrey del Río de la Plata, Santiago de Liniers. Aunque esta descripción puede dar cuenta de los contornos generales del evento, parece claro que por sus raíces históricas, su dinámica política y su composición social, el acontecimiento fue algo más, y algo muy distinto, que una mera lucha de facciones, seguida de una asonada popular, en torno de la más adecuada forma de defender el dominio español en América dadas las extraordinarias circunstancias del momento.

El virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros, quien sucedió a Liniers a mediados de 1809, como la mayoría de sus contemporáneos, lo comprendió de inmediato. En un oficio secreto de agosto de ese año dirigido a los oidores de la audiencia, les recordó que su proclamado objetivo de "mantener los verdaderos derechos de nuestro Augusto Soberano el Señor Fernando 7°" podía ser muy genuino y muy loable, pero resultaba del todo incompatible con el menoscabo que estaban causando a dos de los pilares fundamentales sobre los que la fidelidad al rey se asentaba: la "subordinación a los superiores" y el "orden público".[20] De no otra cosa se trataba la violenta deposición del gobernador intendente García Pizarro y del arzobispo Moxó; el ataque a los soldados del ejército regular y su reemplazo por compañías de milicias de patricios y plebeyos; el ambiente general de deliberación sobre la legitimidad del gobierno; la posición de poder asumida por los vecinos de honor (doctores de la universidad, oficiales del cabildo, familias distinguidas criollas); el despacho de comisionados a otras ciudades para obtener su adhesión al alzamiento; y, por supuesto, la movilización de los grupos plebeyos. Se diría entonces que tres principios básicos de la cultura política colonial fueron puestos en cuestión: la politización de las relaciones de mando (la primera cláusula de la más acendrada máxima de la administración indiana, "*se obedece* pero no se cumple"); el carácter reservado de los asuntos de gobierno; y el activo involucramiento de las clases bajas en las cuestiones públicas. Ahora bien, la subversión en las formas de hacer política no irrumpió de repente: remite a experiencias distantes y recientes. Lo que las noticias de

[20] Just Lleó, Estanislao, *Comienzo de la independencia en el Alto Perú: los sucesos de Chuquisaca, 1809*, Sucre, Editorial Judicial, 1994, p. 154. Sobre los eventos de La Plata a partir de las abdicaciones de Bayona, véase Roca, José Luis, *1809. La revolución de la Audiencia de Charcas en Chuquisaca y en La Paz*, La Paz, Plural Editores, 1998; Querejazu Calvo, Roberto *Chuquisaca* ..., cit., pp. 519-616; Soux Muñoz Reyes, María Luisa, "La Audiencia de Charcas y los acontecimientos de 1808: rumores y tensiones en una sociedad provincial", en Ávila, Alfredo y Pedro Pérez Herrero (compiladores), *Las experiencias de 1808 en Iberoamérica*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2008, pp. 465-489; Siles Salinas, Jorge, *La independencia de Bolivia*, Madrid, MAPFRE, 1992, pp. 123-145.

las abdicaciones de Bayona hicieron fue crear un nuevo contexto –la vacancia del poder regio, los debates sobre el origen de la autoridad de los magistrados coloniales, la redefinición de la relación entre ciudades cabeceras y ciudades subordinadas– dentro del cual estas tensiones adquirieron nuevas e inesperadas resonancias.

El proceso previo de politización y debate de las cuestiones de Estado es observable en muchos niveles de la interacción de las instituciones de gobierno regio y corporativo, y alrededor de asuntos de muy variada índole. Unos pocos ejemplos servirá para ilustrar esta dinámica. Sabemos que durante la primera década del siglo el cabildo eclesiástico se había visto envuelto en una serie de disputas de gran resonancia en la ciudad a raíz de la tentativa de los oficiales de la real hacienda de incrementar sus obligaciones impositivas, así como de las pretensiones del arzobispo Moxó de reformar el funcionamiento del seminario conciliar y de disciplinar, en consonancia con los nuevos principios ilustrados, la conducta de los curas doctrineros. Los motivos específicos de los enfrentamientos fueron acaso menos significativos que las repercusiones que adquirieron, ya que la oposición del clero a las autoridades superiores tuvo un alto grado de exposición pública, y además resultó en general exitosa. No sorprende que en 1808, al llegar las primeras noticias sobre la conformación de la Junta de Sevilla y estallar el disenso sobre su reconocimiento, el arzobispo se sintiera precisado a advertir a sus subordinados "que no soltasen jamás las riendas a una inquieta curiosidad de enterarse de los acontecimientos del día; que no quisieran pasar en las conversaciones y tertulias por filósofos y políticos..."[21]

Aunque aliados en las jornadas de mayo de 1809, también las tensiones entre el cabildo secular y la audiencia fueron intensas y recurrentes durante los años precedentes. Tal es el caso de los conflictos que se desencadenaron entre ambos organismos con motivo de las invasiones inglesas de 1806 y 1807. En respuesta a una solicitud de ayuda por parte del ayuntamiento de Buenos Aires, los habitantes de La Plata convocaron a un cabildo abierto y emprendieron por cuenta propia, contra la voluntad de los oidores y el gobernador intendente, una campaña para recaudar fondos destinados a la protección de la capital virreinal. La oposición de los magistrados regios no obedeció tanto al propósito mismo de la cruzada como a la autonomía e irreverencia del vecindario y al sentimiento de beneplácito que había suscitado en La Plata el formidable protagonismo de la población porteña en la defensa de su ciudad. García Pizarro notó al respecto que los eventos ocurridos en Buenos Aires, incluyendo la apresurada huida del virrey Marqués de Sobremonte a Córdoba, incentivaron "una secreta animosidad en los Tribunales y cuerpos

[21] Citado en Just Lleó, Estanislao, *Comienzo...*, cit., p. 64.

civiles para estimarse con facultades competentes contra sus respectivos Gefes en casos equivalentes, o en otras circunstancias, que fácilmente podría pretextar la malicia, o el espíritu de independencia".[22] La elección anual de cargos concejiles un año más tarde confirmaría plenamente sus temores. A fines de 1808, García Pizarro, como presidente del cabildo *ex officio*, ordenó la suspensión de la acostumbrada elección anual por el espíritu faccioso imperante, es decir, por el alto grado de politización del evento. Encabezados por Manuel Zudáñez, el escribano de la universidad, y otros vecinos prominentes, el ayuntamiento hizo caso omiso de lo dispuesto por el magistrado, así como de las subsecuentes órdenes del virrey Liniers avalando su postura. Las elecciones se realizaron y Zudáñez fue elegido regidor. Como con otros conflictos de este tipo, todo el asunto tomó estado público y la gente seguía los avatares del proceso día a día. Un documento de la época resumió el estado de cosas al señalar que lejos de "guardar el secreto que mandan las Leyes", las noticias y opiniones sobre las disputas entre diversos órganos de gobierno eran propagadas "entre todas las clases del vecindario".[23]

Como es bien sabido, al claustro docente de la universidad de Charcas le cabría un rol central en el movimiento de 1809. También en este caso las tensiones venían de muy lejos. Durante los años previos, los universitarios se habían enfrentado a la audiencia, el gobernador intendente García Pizarro, el arzobispo y el propio virrey Liniers respecto de la elección del rector y varios proyectos de reforma curricular. La institución defendió con tenacidad su autonomía. No fueron de ninguna manera eventos confinados a la administración regia y los claustros universitarios. Se dijo que "[estas increíbles hostilidades] por ninguno eran ignoradas a causa de que se leían los escritos inflamatorios por las esquinas, Fondas y Confituras".[24] En enero de 1809, la intrepidez política de los universitarios tomó un nuevo cariz cuando, tras una reunión general del claustro, se solicitó formalmente a García Pizarro y Liniers que prohibieran la circulación de los pliegos de la infanta Carlota que el propio virrey había hecho llegar a Charcas por mano de Goyeneche. El cuestionamiento público a las máximas magistraturas coloniales, en un asunto de semejante trascendencia institucional, generó enorme estupor. Liniers, a instancias de García Pizarro, ordenó que "se testase y cancelase" el acta pues "el Gremio y Claustro se ha avanzado a formar Acuerdos sobre materias muy graves de Estado que no son de su incumbencia" y cuya resolución estaba reservada "a la decisión de esta Superioridad".[25] Por entonces, empero, nada

[22] Citado en Just Lleó, Estanislao, *Comienzo...*, cit., p. 33.

[23] Citado en Just Lleó, Estanislao, *Comienzo...*, cit., p. 54.

[24] Citado en Just Lleó, Estanislao, *Comienzo...*, cit., p. 39. Sobre el rol de la Universidad de Charcas en estos procesos, véase De Gori, Esteban, "La Universidad de Charcas".

[25] Citado en Just Lleó, Estanislao, *Comienzo...*, cit., p. 76.

parecía fuera de la incumbencia de nadie. La problematización de las relaciones de mando había alcanzado tal punto de naturalización que a fines de 1808 el propio fiscal de la audiencia le había exigido al gobernador intendente que le remitiese copias de todos los documentos oficiales que recibía de la corte virreinal de Buenos Aires, con el argumento que los mismos estaban destinados "al conocimiento del Publico de esta Ciudad sea qual fuese la materia de su contenido". García Pizarro, como era esperable, rechazó de plano la demanda. Al enterarse de tan insólito argumento para las concepciones de la época, el virrey Liniers conminó al gobernador intendente a no ceder a las presiones, recordándole que las comunicaciones entre magistrados eran por naturaleza reservadas pues se trataba de asuntos de "mero gobierno".[26] Sin embargo, no habría modo ya que los asuntos de mero gobierno volvieran a ser confinados al ámbito de la administración regia.

Apenas semanas después de la controversia sobre los pliegos de la infanta Carlota, surgió una querella entre el rector de la universidad y la audiencia sobre una cuestión de protocolo en apariencia menor –el derecho del primero a usar un cojín durante misa– que terminaría desembocando en el estallido del 25 de mayo. Aunque parte de la historiografía ha tomado la supuesta banalidad de la disputa como un signo de la escasa densidad política del fenómeno todo, no se trató en absoluto de un asunto banal, no ciertamente en este contexto. En primer lugar porque las preeminencias ceremoniales eran el más ostensible signo de las jerarquías de poder vigentes, y en una coyuntura donde todas las jerarquías de poder estaban siendo puestas en cuestión, las batallas por las preeminencias ceremoniales no podían sino adquirir gran trascendencia. No se ha enfatizado suficientemente, por otra parte, que la ocasión en la que surgió la controversia del cojín fue en sí misma muy significativa: se trataba del funeral del oidor honorario y ex rector de la universidad Juan José Segovia, el principal vocero del vecindario durante los mencionados enfrentamientos con el ejército, la audiencia y las autoridades virreinales de la década de 1780. El abogado charqueño había pagado por ello con largos años de cárcel en Buenos Aires y un interminable proceso judicial en su contra. Como era costumbre en la administración indiana, Segovia logró eventualmente ser rehabilitado y, hacia el final de su vida, el claustro docente lo eligió rector por dos periodos. Su sepelio pareció funcionar como un puente entre ambos eventos: un testigo de los hechos indicó que a las funciones en su honor, además de las autoridades civiles y eclesiásticas y los vecinos notables, acudió "una gran masa del pueblo debido a la simpatía y prestigio de que gozaba en la ciudad".[27] Vale recordar que durante la época de los motines contra los soldados peninsulares se había sostenido que Segovia "se jactaba de ser el defensor de los *criollos sin distinción de calidades*, y se reputaba de *tribuno del pueblo* y el *cónsul de aquellas provincias*".[28] En cualquier caso, al igual que lo sucedido con otras controversias del momento, la querella sobre el uso del cojín se transformó de inmediato en una causa pública en donde se pusieron sobre el tapete aspectos mucho más amplios de las relaciones de poder. Se multiplicaron así los pasquines, anónimos y rumores condenando la conducta de los oidores, pero también de otras autoridades civiles y eclesiásticas que no habían estado involucradas en el episodio. Los pasquines eran comentados en toda la ciudad y sus autores gozaban de la general admiración por su osadía. La campaña de anónimos y el ambiente de agitación obligaron a poner patrullas nocturnas "para disipar los posibles grupos de gentes que se formaban, y sobre todo para detener a los pasquinistas".[29] El clima de insubordinación y la existencia de un común enemigo hicieron eventualmente que los ministros de la audiencia se retractasen de su ataque a los grupos criollos y centraran de nuevo su mira en el gobernador intendente y el arzobispo. Impotente para detener la escalada de confrontaciones, García Pizarro pidió al virrey que se pusiera de una vez fin a la incesante conflictividad política mediante el destierro de todos los opositores al gobierno. Temiendo ser enviados presos a Buenos Aires (la suerte corrida por Segovia dos décadas atrás no debió pasar desapercibida en estas circunstancias), los vecinos patricios y los ministros de la audiencia comenzaron a pergeñar un alzamiento contra las autoridades superiores. El 25 de mayo fue el día.

No sabemos demasiado sobre la participación de los sectores plebeyos en los sucesos de mayo. Pero no sorprende que, al igual que en la década de 1780, el "pueblo" estuviera involucrado en todas las instancias del evento, desde los choques armados con los soldados, los tumultos en la plaza mayor, los intentos de tomar las cajas reales, la captura de García Pizarro y las juntas y deliberaciones en donde se tomaban decisiones. Un estudio reciente de la actuación de un "capitán de los cholos", el mulato Francisco Ríos, pone de manifiesto los fluidos contactos que existieron entre las elites y las clases bajas.[30] El involucramiento en la política de los artesanos, pequeños comerciantes y otros grupos plebeyos tuvo ese día una explícita vindicación ideológica. En el documento más importante de la jornada, el oficio final que se dirigió a García Pizarro conminándolo a renunciar de inmediato al cargo, los líderes

[26] Citado en Just Lleó, Estanislao, *Comienzo*..., cit., p. 63.

[27] Citado en Just Lleó, Estanislao, *Comienzo*..., cit., p. 82.

[28] René-Moreno, Gabriel, *Biblioteca Peruana*..., cit. p. 118 (subrayado nuestro).

[29] Citado en Just Lleó, Estanislao, *Comienzo*..., cit., p. 83.

[30] Esther Aillón Soria, "El mulato Francisco Ríos: líder y plebe (25 de mayo de 1809 – noviembre de 1810)", en Heraclio Bonilla (editor), *Indios, negros y mestizos en la independencia*, Bogotá, Editorial Planeta Colombiana, 2010, pp. 233-267.

de la asonada argumentaron que, "el Pueblo todo [está] en tal consternación que no encuentra el Tribunal otro arbitrio para restituirle su antigua tranquilidad, que el que V.E. en obsequio de ella entregue inmediatamente el mando Político y Militar, como el Pueblo lo pide, con firme protexta de no aquietarse hasta que se verifique".[31] No se trata por cierto de una apelación a la doctrina del retorno de la soberanía a los pueblos, menos aún de nociones liberales de ciudadanía, sino de la expresa reivindicación de la potestad del pueblo, incluyendo los sectores plebeyos, de remover gobernantes incompetentes o despóticos. Era un discurso más ajustado al régimen político vigente, pero tanto más sedicioso porque socavaba las relaciones concretas de poder sobre las que ese régimen se fundaba y entroncaba con experiencias colectivas de contestación más bien que con construcciones ideológicas abstractas.

Aunque es evidente que la audiencia y los dirigentes criollos invocaron la posibilidad de un estallido social como recurso intimidatorio, el estado de conmoción popular era extendido y profundo. El mismo 25 a la noche la multitud ahorcó en la plaza central el retrato de García Pizarro; al pie del lienzo se colocó un perro muerto.[32] Durante los días posteriores, la audiencia y los vecinos patricios apenas pudieron contener la movilización de la plebe. Los "chapetones" fueron objeto de ataques y robos. Se adoptó la costumbre de colocar todas las tardes un retrato de Fernando VII en los bajos del cabildo, frente a la Plaza Mayor, en donde se congregaba el "cholerío" para cantar, gritar, dar vivas y mueras.[33] La práctica tenía sus antecedentes. Tres décadas atrás, en 1781, la colocación del retrato de Carlos III en los bajos del cabildo, junto con la fijación de una placa que exaltaba las proezas de la ciudad en defensa de la monarquía contra los encomenderos del siglo XVI y los insurgentes indígenas del XVIII, había servido como un símbolo del rechazo a las nuevas políticas imperiales, al establecimiento de una guarnición militar permanente y a todo lo que la ideología de Carlos III representaba.[34] Tras el 25 de mayo de 1809, la celebración pública se tornó un ritual cotidiano. La fiesta, vale insistir, ocupaba un sitio primordial en la construcción del imaginario político del mundo hispánico. Claudio Lomnitz, en un agudo ensayo sobre el tema para el caso de México, ha notado que, "ritual is a critical arena for the construction of pragmatic political accommodations where no open, dialogic, forms of communication and decision-making exist. In other words, there is an inverse correlation between the social importance of political ritual and that of the public sphere".[35] Mientras esta observación parece válida para el largo plazo, en coyunturas de crisis como esta la explosión de la esfera pública –la multiplicación de ámbitos de debate abierto y horizontal sobre los asuntos de Estado– resulta directamente proporcional a la exacerbación del lugar del ritual y el ceremonial en la vida de la ciudad. Corpus Christi ilustra bien este fenómeno. Era costumbre que los gremios de oficios y mercaderes levantaran ese día altares callejeros por los sitios donde pasaba la procesión y que costearan las compañías de danzantes, los disfraces y las bebidas que allí se ofrecían. Aunque los gastos eran extremadamente onerosos y en varias ocasiones suscitaron quejas, cuando las autoridades borbónicas intentaron simplificar las festividades, los artesanos se opusieron obstinadamente a que se alterara la tradición.[36] En 1809, la ceremonia adquirió un definido tono político: en la víspera de la fiesta de Corpus, según un relato de la época, el pueblo recorrió las calles de la ciudad cantando "con música de guitarras coplas muy deshonestas, turbulentas e injuriosas a las señora Princesa del Brasil Doña Carlota Joaquina de Borbón, y contra los Señores Virrey, Presidente, Arzobispo y [Gobernador Intendente de Potosí Francisco de Paula] Sanz, tratándolos de traidores con el estribillo Viva el Rey, el que repetían con algazara aun en la misma retretra".[37]

La movilización plebeya se canalizó asimismo a través de las milicias. Tampoco este fenómeno era novedoso puesto que, como hemos apuntado, la conformación de compañías de patricios y plebeyos durante la guerra contra las fuerzas tupamaristas había ya dado lugar a graves confrontaciones entre el vecindario y las autoridades regias. Sin embargo, en un contexto de vertiginosa debacle del dominio español, la puesta en armas de la población urbana ya no sólo politizó el ejercicio del poder militar (la relación entre patricios y plebeyos, entre el ejército español y los residentes, entre la sociedad local y la metrópoli) sino que dio inicio a una creciente militarización de la política. La deposición del gobernador intendente y el enfrentamiento con las autoridades virreinales fueron en efecto acompañados por el desarme de los soldados españoles estacionados en la ciudad y preparativos bélicos en prevención de un inminente ataque de las compañías de veteranos de Potosí. Es importante notar que aunque la participación en las milicias constituían una fuente de prestigio, identidad y poder, su significado político no estaba disociado de las circunstancias que la rodeaban. Por ejemplo, sólo un año antes de estos eventos, cuando Liniers y García Pizarro habían dispuesto la formación de

[31] Citado en Just Lleó, Estanislao, *Comienzo...*, cit., p. 122.

[32] Aillón Soria, "El mulato Francisco Ríos...", cit., p. 263.

[33] Just Lleó, Estanislao, *Comienzo...*, cit., p. 141.

[34] Serulnikov, Sergio, "'Las proezas'...", cit.

[35] Lomnitz, Claudio, "Ritual, Rumor and Corruption in the Constitution of Polity in Modern Mexico", *Journal of Latin American Anthropology*, Vol. 1, N° 2, 1995, pp. 32-33.

[36] Querejazu Calvo, Roberto, *Chuquisaca...*, cit., p. 463.

[37] Citado en Just Lleó, Estanislao, *Comienzo...*, cit., p. 133. La retreta era el momento del día en que la gente se retiraba a sus hogares.

compañías llamadas "del Honor" en defensa de Fernando VII, los regidores del cabildo y los miembros del gremio de abogados decidieron declinar tal honor. La aparición de varios pasquines "con voces de independencia" (no en relación con el rey mismo, cuya legitimidad no estaba en cuestión, sino con quienes gobernaban en su nombre) forzó la revocación de la medida.[38] Luego de los sucesos del 25 de mayo el reclutamiento de milicias fue, por el contrario, inmediato y masivo. Revirtiendo la decisión que había dado lugar a violentos motines en 1785, se conformaron varios cuerpos de caballería, artillería e infantería integrados por los vecinos principales así como por los miembros de los gremios de tejedores, sastres, plateros, herreros carpinteros, barberos y otros. Se creó asimismo una milicia de pardos y morenos identificada como "Compañía del terror". Se dotó a las tropas de uniformes y salarios. En respuesta a los rumores de un inminente avance sobre La Plata de las tropas regulares estacionadas en Potosí, se llegaron a movilizar, según varios cálculos, más de cinco mil hombres.[39]

Eventualmente, como es bien sabido, la falta de una verdadera fuerza militar con la que hacer frente a los tropas de línea del Alto Perú, y a las que pudieran ser enviadas desde Lima o Buenos Aires dada la decisión de los virreyes José Fernando de Abascal e Hidalgo de Cisneros de poner fin a los disturbios a como diera lugar, tornaron insostenible el alzamiento charqueño. Pero al margen de estas consideraciones, las irreconciliables disensiones internas condujeron a una verdadera implosión del levantamiento. El movimiento había sido desde el principio, antes del principio si recordamos los procesos de confrontación que lo precedieron, muy heterogéneo. Los sectores criollos más radicalizados no tardaron en acusar a la audiencia gobernadora de no romper amarras con los aliados del virrey y su principal apoyo en la región, el gobernador intendente de Potosí Sanz. A la inicial división de los habitantes entre "tribunalistas" y "pizarristas" se superpusieron ahora nuevos y viejos motivos de resentimiento contra los ministros de la audiencia, por lo que hacían y por lo que representaban. Es significativo que los vecinos identificaran a sus enemigos como "chapetones", aun cuando la designación estuviera dirigida a los defensores del orden establecido más que a las personas de origen peninsular mismas. Las tensiones condujeron a que el tribunal intentara incluso procesar a algunos de los líderes criollos. Bernardo Monteagudo, uno de los procesados, había sostenido por entonces que la "audiencia gobernadora" habría tenido mayor aceptación "si se hubiesen sofocado a los Europeos", como su sector pretendía, y que si los oidores hubieran tomado medidas concretas contra los dirigentes criollos,

[38] Citado Just Lleó, Estanislao, *Comienzo...*, cit., p. 81.

[39] Just Lleó, Estanislao, *Comienzo...*, cit., pp. 129, 137 y 175.

"hubiesen sido víctimas del furor del Pueblo, pues no hubieran hecho otra cosa que poner las manos en... personas a quien venera el Pueblo, y cuya orden seguiría sin embarazo".[40] Una afirmación exagerada tal vez, pero que hasta donde sabemos no estaba demasiado alejada de la realidad.

De hecho, el estado de agitación popular alcanzó niveles nunca vistos hasta entonces. Según Estanislao Just Lleó, a partir de septiembre hubo una explosión de pasquines, folletos, libelos y proclamas que convocaban a "defender la Patria a sangre y fuego" y a la "restauración de la primera libertad". Se discutía a lo largo de la ciudad cuestiones relativas a los sistemas posibles y deseables de gobierno.[41] El clima de deliberación y debate era tal que los "anónimos" se leían públicamente y sus autores se ufanaban de los mismos. Es preciso una vez más desnaturalizar este fenómeno. En sociedades de Antiguo Régimen, como Arlette Farge ha sostenido para el caso de la opinión pública en la Francia prerrevolucionaria, las manifestaciones populares de lealtad al monarca eran tan poco aceptables como las manifestaciones de oposición. "*Hablar acerca de* –apunta la autora– era tan desconcertante como *hablar en contra de*: era una seria derogación de una de las más arraigadas ideas de la monarquía, que el pueblo, vulgar esclavo de los instintos, no tenía por qué andar cavilando sobre los asuntos del día. Todo lo que tenía que hacer era prestar su consentimiento a los actos de autoridad, los cuales se canalizaban a través del ceremonial: los rituales, los festivales, los servicios religiosos o los castigos".[42] En la medida que en estas sociedades las personas del común no constituían sujetos de opinión, lo nuevo, lo subversivo, del siglo XVIII radicó menos en el contenido de las opiniones de la gente que en la reivindicación de su legítimo derecho a opinar.

Hay claras evidencias del desasosiego que la democratización del derecho a opinar generó entre los ministros de la audiencia y otros. Fue un proceso que motivados por sus apetencias de poder, por la coyuntura europea o la presión social habían contribuido a exacerbar, pero que muy pronto se descubrieron incapaces de controlar, mucho menos dirigir. Ya a mediados de agosto, los oidores procuraron convocar a una junta de vecinos distinguidos para instrumentar "los medios de precaver efusión de sangre", mas debieron cancelar su realización ante los generalizados resquemores de la población respecto a las medidas represivas que allí se pudiera adoptar. Cuando comenzaron a llegar a la ciudad oficios del virrey Cisneros instruyendo a la audiencia poner de inmediato en libertad a García Pizarro y otros presos, la respuesta fue un conato de motín popular. Se reunieron numerosos grupos de

[40] Just Lleó, Estanislao, *Comienzo...*, cit., p. 143.

[41] Los pasquines son citados in Just Lleó, Estanislao, *Comienzo...*, cit., p. 143.

[42] Farge, Arlette, *Subversive Words. Public Opinion in Eighteenth-Century France*, University Park, The Pennsylvania State University Press, 1992, p. viii.

"gente baja" que proferían "gritos subversivos y de muerte para los reos y los chapetones".[43] La audiencia se vio forzada a escribir al flamante virrey que la orden no iba a ser obedecida. Una nueva revuelta estuvo a punto de estallar a fines de octubre de ese año al rumorearse que las autoridades desarmarían a las milicias voluntarias.[44] El recelo de las elites urbanas ante la radicalización del conflicto llegó a tal punto que el tribunal tuvo que prohibir que los vecinos patricios abandonaran la ciudad bajo ningún pretexto. Los mismos resquemores a las reacciones populares motivaron que se intentara bloquear la difusión de noticias del levantamiento de La Paz, paradójicamente la única ciudad en seguir el ejemplo de La Plata. Pocas dudas hay, en todo caso, que la imposibilidad de ejercer cualquier forma de control real sobre la población urbana contribuyó en gran medida a que la audiencia y sus aliados aceptaran sin protestas, con alivio, la asunción del nuevo gobernador intendente Vicente Nieto y con ello el retorno al orden establecido.

4.

El resto de las ciudades altoperuanas presenciaron durante estos años un proceso análogo de politización plebeya que terminaría erosionando las antiguas jerarquías binarias de las urbes indianas y los tradicionales mecanismos de sujeción a la autoridad. La Paz fue el escenario del más radical de los tempranos movimientos autonomistas. El 16 de junio de 1809, siguiendo en parte el impulso de La Plata, una asonada popular organizada por los principales vecinos de la ciudad destituyó a los máximos representantes del poder regio: el gobernador intendente Tadeo Dávila y el obispo Remigio La Santa y Ortega. Como en Charcas, ambos funcionarios fueron acusados de estar al servicio de las aspiraciones de la infanta Carlota. Pero el escaso peso de la acusación hizo que aquí el supuesto móvil del levantamiento pasara de inmediato a un segundo plano. El movimiento fue desde el principio definido no por su alegada lealtad al rey cautivo, sino por el abierto desafío criollo a los magistrados coloniales, la irrupción de las clases bajas urbanas en la política y las demandas autonómicas. A diferencia de lo ocurrido con la "audiencia gobernadora", el poder fue formalmente asumido aquí por los sectores más radicalizados. Se convocó a un cabildo abierto que designó como jefe militar a uno de los líderes de la conspiración, Pedro Domingo Murillo, un mestizo paceño de oficios varios que había pasado por las aulas de la Universidad de Charcas. El cabildo abierto, a su vez, confirió de hecho el manejo de la administración a una "Junta tuitiva de los Derechos del Rey y del Pueblo", presidida por el propio Murillo e integrada por los principales conspiradores. Se exigió que todo "español europeo" jurara fidelidad a la causa de Fernando VII, vale decir, a la causa de los alzados. Debían entender que "unos y otros" ("europeos" y "patricios") "somos hijos de esta misma patria". Por patria no se referían a una entidad más o menos abstracta, la nación hispana por ejemplo, sino algo muy específico: "el lugar donde se hallan nuestros hogares".[45] Los españoles peninsulares podrían continuar formando parte de esta comunidad a condición de vaciar su condición de peninsulares de todo contenido.

Una semana más tarde, se proclamó un "Plan de Gobierno" que estipulaba, entre otras medidas, la inmediata remoción de todos los gobernadores provinciales, la prohibición de remitir dinero a Buenos Aires y la libertad de comercio con el Perú y el Río de la Plata. Las bases económicas e institucionales del régimen virreinal quedaban así derogadas. La movilización popular, por otro lado, fue decisiva para deponer a las autoridades y tomar control de la guarnición militar, así como en el posterior desarrollo de los hechos. Se conformaron numerosas compañías de milicias que asumieron el poder militar en la ciudad y sus aledaños, se quemó la lista de deudores de la real hacienda y se distribuyó dinero de las cajas reales entre el pueblo alzado. Como no podía ser de otra manera, en el curso de los casi tres meses que duró la sublevación, floreció una intensa vida política pública que, como en La Plata, comprendió todos los segmentos de la población y tuvo variados medios de expresión. La presencia de la gente común se hizo sentir con especial intensidad durante los momentos de crisis. Ante la situación creada por las profundas rivalidades que emergieron entre los grandes comerciantes, en buena parte peninsulares, y los grupos criollos, así como ante el inminente arribo de los ejércitos virreinales peruanos al mando de Goyeneche, se produjeron fuertes explosiones de violencia colectiva. Particularmente durante el mes de octubre, tras la disolución de la Junta Tuitiva y el arresto a Murillo por sus adversarios internos, la ciudad se iba a ver conmovida por semanas de motines populares, saqueos, enfrentamientos armados y ajusticiamientos públicos. Aunque queda mucho por conocer sobre la dinámica de estos eventos, parece evidente que la actuación de la plebe estuvo lejos de ser extemporánea, meramente clientelar o ajena a las graves disyuntivas que confrontaban todas las sociedades hispanoamericanas de la época en relación con las formas legítimas de gobierno, el origen de la soberanía o la validez de las tradicionales jerarquías sociales.

El levantamiento de La Paz, en contraste con el movimiento charqueño, fue suprimido a sangre y fuego a fines de 1809. Sin embargo, la Revolución de

[43] Just Lleó, Estanislao, *Comienzo*..., cit., p. 144.

[44] Just Lleó, Estanislao, *Comienzo*..., cit., p. 157.

[45] Citado en Roca, José Luis, *1809*..., cit., p. 26.

Mayo de 1810 y el despacho al Alto Perú del primer ejército auxiliar porteño liderado por Juan José Castelli reavivaría la agitación popular en la región. El núcleo de la actividad insurgente se ubicó esta vez en Cochabamba. Uno de las más ricas zonas agrícolas en los Andes, la provincia tenía un alto porcentaje de población hispánica y mestiza debido a la temprana expansión de la agricultura comercial. Además de abastecer de granos las ciudades surandinas, el valle era el mayor centro de producción textil en la región.[46] Durante el siglo XVIII, la villa de Cochabamba había presenciado alzamientos contra el aumento de la alcabala y el monopolio de tabaco, así como la conformación de milicias que constituyeron poderosas fuerza de choque contra la insurgencia tupamarista en el valle mismo y en toda la región altiplánica entre Oruro y La Paz. Las compañías de paisanos cochabambinos se hicieron conocidas tanto por su capacidad de combate como por su tendencia al amotinamiento y a resistir las directivas de los altos mandos militares. Mientras la población de la villa se mantuvo en general al margen de los eventos de 1809, fue la primera en declarar abiertamente su adhesión a la causa de Buenos Aires y, por tanto, la primera en alzarse contra las autoridades y ejércitos virreinales que habían consolidado su presencia en la región tras la supresión los movimientos de La Plata y La Paz. En septiembre de 1810, una columna de soldados cochabambinos se negó a unirse a las fuerzas que el gobernador intendente de Charcas, Vicente Nieto, estaba organizando para hacer frente al ejército porteño. Liderados por un militar criollo, Francisco del Rivero, tomaron control de la villa tras someter a la guarnición militar y deponer al Gobernador Intendente de Cochabamba. Se llevó entonces a cabo un cabildo abierto que en presencia de una muchedumbre que colmó la plaza central procedió a designar nuevas autoridades políticas.[47] Los vecinos de la villa de Oruro, que también habían estado ajenos a los alzamientos del año previo, replicaron la actitud de la población de Cochabamba. La rebelión de ambas ciudades debilitó en mucho las posibilidades de los gobernadores y jefes militares altoperuanos de ofrecer resistencia a las tropas porteñas.

Tanto la victoria del ejército auxiliar en la batalla de Suipacha en noviembre de 1810 como su posterior marcha triunfal por el Alto Perú estuvieron pues signadas por este generalizado clima de agitación política. El 10 de noviembre, tres días después de la batalla, la población de Potosí se alzó y puso bajo arresto a los dos protagonistas centrales de los acontecimientos de

[46] Larson, Brooke, *Colonialism and Agrarian Transformation in Bolivia. Cochabamba, 1550-1900*, Durham, Duke University Press, 1997.

[47] Siles Salinas, Jorge, *La independencia...*, cit., p. 172. Véase asimismo Mamán, Itala de, "Participación indígena en la independencia altoperuana: la región de Cochabamba", en Heraclio Bonilla (editor), *Indios, negros y mestizos en la independencia*, Bogotá, Editorial Planeta Colombiana, 2010, pp. 216-232.

1809 en el área: los gobernadores intendentes de Charcas y Potosí, Vicente Nieto y Francisco de Paula Sanz (ambos serían ejecutados públicamente poco después por orden de Juan José Castelli). Cuatro días más tarde unos dos mil combatientes cochabambinos y orureños ("armados algunos de fusil, otros de lanza y chuzo y los más de macanas y hondas") derrotaron a los batallones virreinales peruanos que habían quedado estacionados en La Paz desde la supresión del alzamiento de 1809.[48] La acogida a las fuerzas porteñas que desde fines de noviembre ocuparon una a una las principales ciudades altoperuanas (Potosí, Oruro, Cochabamba, La Plata, La Paz) resultó, según la mayoría de los testimonios, genuina y entusiasta.[49]

No se trata por cierto de que la población abrazara necesariamente los ideales políticos de los líderes patriotas. De hecho, no tardarían en aparecer graves motivos de descontento. La remesa de ingentes cantidades de plata a Buenos Aires, una medida que reproducía uno de los más impopulares aspectos de la política borbónica, el liberalismo y anticlericalismo radicalizado de dirigentes como Castelli y Monteagudo o la escasa tolerancia al disenso terminaron por alienar diversos sectores de la sociedad altoperuana. Las promesas de igualdad jurídica y fiscal a los pueblos andinos, escenificada en una célebre ceremonia realizada en Tiahuanaco en mayo de 1811 ante una multitud de indígenas, hizo poco para ganarse la adhesión de las elites criollas. Por si hiciera falta, el cerco que las comunidades aymaras impusieron sobre La Paz entre agosto y septiembre de ese mismo año volvió a exponer la insalvable distancia que separaba ambos grupos. Aunque la acción fue promovida por personajes como Juan Manuel de Cáceres, el escribano de la Junta Tuitiva que había logrado evadir la condena a muerte que pesaba en su contra, y se produjo en respuesta a la recuperación de la ciudad por parte del ejército virreinal luego de su victoria sobre las fuerzas porteñas en la batalla de Huaqui, el asedio funcionó como un vívido recordatorio de los trágicos eventos de 1781 y realineó a los vecinos patricios con la causa de los sectores peninsulares realistas.[50] El propio líder cochabambino Francisco de Rivero combatió con sus tropas a los sitiadores.[51] No era la militarización

[48] Siles Salinas, Jorge, *La independencia...*, cit., p. 174.

[49] Roca, José Luis, *Ni con Lima ni con Buenos Aires. La formación de un Estado nacional en Charcas*, Lima, IFEA-Plural Editores, 2007 p. 238. Un estudio reciente de la expedición de Juan José Castelli al Alto Perú en Wasserman, Fabio, *Juan José Castelli: De súbdito de la corona a líder revolucionario*, Buenos Aires, Edhasa, 2011, pp. 124-222.

[50] Siles Salinas, Jorge, *La independencia...*, cit., pp. 187-188.

[51] Roca, José Luis, *Ni con Lima...*, cit., p. 239. Para un análisis de este proceso desde la perspectiva de los sectores indígenas, véase Arze Aguirre, Rene, *Participación popular en la independencia de Bolivia*, La Paz, Editorial Don Bosco, 1979; Soux, María Luisa, "Los discursos de Castelli y la sublevación indígena de 1810-1811", en Mc Evoy, Carmen y Ana María Stuven, *La República Peregrina: Hombres de armas y letras en América del Sur, 1800-1814*, Lima,

masiva de las comunidades indígenas y el reconocimiento de su completa igualdad jurídica un proyecto emancipatorio en el que la mayoría de las poblaciones urbanas demostró estar dispuesta a embarcarse. Los sangrientos enfrentamientos que tuvieron lugar la noche del 5 de agosto de 1811 entre los vecinos de la villa de Potosí y lo que quedaba del ejército auxiliar luego de Huaqui (perecieron en las reyertas callejeras unos ciento cincuenta personas de ambos bandos) son un testimonio de las tensiones ideológicas entre el proyecto porteño y las poblaciones altoperuanas. El segundo ejército auxiliar comandado por Manuel Belgrano adoptaría de hecho una posición mucho más pragmática y atenta a las sensibilidades locales que las de su predecesor, tanto en sus proclamas políticas y actitudes religiosas como en la interacción de los soldados con la población civil. Por lo demás, su triunfo en la batalla de Salta dio lugar a nuevos levantamientos populares en favor de la causa patriota y a la formación de juntas provinciales en las principales ciudades de la región. En La Plata la audiencia fue reemplazada como principal tribunal de justicia por un "Cámara": significativamente, a sus miembros se les prohibió el uso de la toga, el más prominente símbolo de la sociedad de Indias en la región.[52] Aun así, la actitud de considerables sectores de la sociedad altoperuana hacia las tropas de Belgrano, y las dos fuerzas expedicionarias porteñas que le siguieron, continuó estando signada por la desconfianza sino la manifiesta hostilidad.

Excede los fines de este ensayo analizar si la mayor parte de habitantes se inclinaban por la emancipación de España conforme a los lineamientos de las elites rioplatenses, por una mera reforma del sistema de gobierno colonial o más bien por aspiraciones autonomistas respecto de ambas capitales virreinales (una postura resumida en el título del libro de José Luis Roca, *Ni con Lima ni con Buenos Aires. La formación de un Estado nacional en Charcas*[53]). No hay duda, en cualquier caso, que estas inclinaciones no fueron rígidas, mutaron conforme cambiaban las condiciones político-militares en Europa y Sudamérica, así como la correlación de fuerzas entre los ejércitos virreinales, los cuatro batallones porteños enviados a la región entre 1810 y 1816 y las múltiples tropas irregulares locales que operaron durante buena parte de la guerra. En un área que sirvió como constante escenario de operaciones bélicas no es simple discernir, como ya hemos dicho, la convicción ideológica del cálculo táctico, con excepción por supuesto de los grupos más radicalizados en uno u otro sentido. Los movimientos guerrilleros que proliferaron durante la década de 1810 en la región entre Cochabamba y Oruro, especialmente

IFEA-IEP, 2007, pp. 223-245; y "Rebelión, guerrilla y tributo: los indios en Charcas durante el proceso de independencia", *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 68, Nº 2, 2011, pp. 455-482.

[52] Querejazu Calvo, Roberto, *Chuquisaca*..., cit., p. 669.

[53] Roca, José Luis, *Ni con Lima*..., cit.

la célebre guerrilla de Ayopaya, un bastión de resistencia al poder real que nunca pudo ser del todo sojuzgado, son un ejemplo de esto último.[54] Para la mayoría de la población, en cambio, las ideas respecto del mundo que los rodeaba debieron ser más inestables, en no menor medida porque el mundo que los rodeaba lo era.

La volatilidad en los comportamientos y las lealtades no debiera hacernos perder de vista, con todo, hasta qué punto la guerra, la movilización de masas y el permanente estado de conmoción política socavaron los fundamentos del orden establecido. La recepción de la Constitución de Cádiz ilumina bien este punto. La imagen del gobierno español que emergió durante la jura y lectura pública de la constitución ocurrida en las ciudades altoperuanas a comienzos de 1813 pudo ser exhibida como la convalidación de las aspiraciones que habían informado los litigios y enfrentamientos armados de los años previos. Alguien que había estado en el corazón mismo de estos procesos, y no tanto como sujeto sino objeto de los reclamos, capturó perfectamente la resonancia que en este contexto regional podía adquirir el nuevo texto constitucional. En una alocución pública pronunciada en la Iglesia matriz de Cochabamba durante los actos de jura, el arzobispo de Charcas Benito María de Moxó y Francolí sostuvo: "La Constitución nos dice en primer lugar que la Nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios; que son españoles todos los hombres libres nacidos y avecindados en los dominios de las Españas y los hijos de éstos... Ya, por fin, han desaparecido del orbe español esos odiosos apelativos de *criollos* y *chapetones*, maligna raíz de donde brotaron tantas y tan crueles desavenencias. Ya todos somos españoles... está quitada la manzana de la discordia".[55] Considerando las experiencias políticas pasadas y recientes del Alto Perú, resulta comprensible que la noción de que americanos y peninsulares fueran por principio iguales, miembros indistintos de la nación española (las Españas en plural), no apareciera en absoluto como una reafirmación de antiguas concepciones monárquicas hispánicas, sino como una novedad, de hecho la principal novedad, introducida por la constitución. Aunque no la única. Moxó anunció el fin de otra distinción social: "*Noble o plebeyo*, europeo o americano, como circule en sus venas sangre española y como no la manche con alguna infame acción, gozará en adelante con toda plenitud del apreciable derecho de ciudadano y si tiene idoneidad, aplicación y talento podrá elevarse hasta la cumbre de las

[54] Demélas, Marie-Danielle, *Nacimiento de la guerra de guerrilla. El diario de José Santos Vargas (1814-1825)*, Lima, IFEA-Plural Editores, 2007; y "Estado y actores colectivos. El caso de los Andes", en Annino, Antonio y Francois-Xavier Guerra (coordinadores), *Inventando la nación. Iberoamérica. Siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 347-378; Soux, María Luisa, *El complejo proceso hacia la independencia de Charcas. Guerra, ciudadanía, poder local y participación política en Oruro, 1808-1826*, Lima, IEB-ASDI-IFEA-Plural Editores, 2011.

[55] Citado en Querejazu Calvo, Roberto, *Chuquisaca*..., cit., p. 663 (subrayado en el original).

magistraturas y empleos".[illegible] Los plebeyos, vale decir las clases bajas urbanas, también tendrían desde ahora los mismos derechos a participar en la cosa pública que los sectores patricios, los nobles. Otra de las viejas "manzanas de la discordia" quedaba así removida. Vista desde este rincón del imperio, la constitución parecía estar ofreciendo un modelo alternativo de comunidad imaginada, el fin de un régimen plurisecular de privilegios y exclusiones cuyos fundamentos ideológicos habían estado, explícita o tácitamente, en el centro de innumerables debates y confrontaciones.

En definitiva, como sabemos, la igualdad entre españoles y americanos no se sostuvo siquiera en los círculos liberales de Cádiz, donde los criterios de elección de la representación americana a la cortes dejó en claro la naturaleza subordinada y colonial de los territorios de ultramar. España era España; América era otra cosa. Por lo demás, la imagen proyectada por la nueva constitución sería revertida poco después con el retorno de Fernando VII al trono y, una vez más, con la revolución liberal de 1820, cuyo repudió inspiró la experiencia autonomista liderada por el general Olañeta. Desde luego, por motivos de muy diferente índole, también los gobiernos revolucionarios que se fueron sucediendo en Buenos Aires produjeron mensajes muy diversos y en ocasiones contradictorios de los principios de legitimidad política que enarbolaban o, más crucial aún desde la perspectiva de las poblaciones altoperuanas, de los niveles de autonomía que gozarían los territorios que habían conformado el antiguo virreinato y que las elites porteñas pretendían seguir rigiendo.

Lo que este ensayo procura sugerir, sin pretensión alguna de originalidad, es nuevamente que cualquiera fueran las respuestas ideológicas de los actores sociales a estas cambiantes circunstancias, lo que ocurre durante la larga debacle de la dominación española en el Alto Perú es una crisis de la antigua sociedad de Indias. Son las prácticas políticas y sociales, en mayor medida acaso que las grandes construcciones ideológicas, lo que define el significado histórico del acontecimiento. Lo que se advierte, volviendo a nuestro punto de partida, es que la tradición y la gracia del rey comienzan a dejar de funcionar como fundamentos de legitimidad, las rutinas de obediencia a la autoridad se resquebrajan, las tradicionales adscripciones sociales, a las que no en vano el arzobispo Moxó había en 1813 querido extender un certificado de defunción (españoles peninsulares, españoles americanos, plebeyos), dejan de estar asociadas con un tipo determinado de participación en los asuntos públicos y las barreras identitarias que separaban a los sectores populares urbanos de las elites criollas se van haciendo más porosas conforme las comunidades locales (la patria, o las patrias, a las que se refieren los documentos de la época) se afirmaron como núcleo primario de pertenencia política y su putativa inclusión en la universal nación española fue sometida a escrutinio público, en ocasiones repudiada.

[illegible] Citado en Querejazu Calvo, Roberto, *Chuquisaca*..., cit., p. 663 (subrayado nuestro).

Nada de esto era completamente nuevo. La crisis de la cultura política colonial y de la sociedad de Indias no se inició con el arribo de las noticias sobre las abdicaciones de Bayona. Tuvo un recorrido de corto y mediano plazo cuyos contornos más generales hemos apenas empezado a esbozar. Las realidades de la dominación colonial, en contraposición a las representaciones de integración en la nación hispánica, se hicieron patentes y relevantes políticamente mucho antes que la invasión francesa pusiera sobre el tapete la cuestión del origen de la soberanía. La grave crisis imperial de 1808 encontró a las sociedades altoperuanas en profundos y prolongados procesos de cambio. Como es natural, la crisis misma exacerbó esos procesos, los lanzó en nuevas direcciones y confrontó a la población con dilemas y oportunidades apenas imaginables poco tiempo antes. Que no todos optaran por la emancipación o por las soluciones políticas más radicales es menos importante que todos se hubieran visto forzados a optar. La politización de las relaciones de mando dentro de los órganos de gobierno y entre los órganos de gobierno y la sociedad promovió una sostenida intervención de la población urbana en los asuntos públicos que terminó por desarticular el control del aparato administrativo regio sobre el derecho a opinar, incluyendo el de los sectores plebeyos. De esa revolución en las formas establecidas de hacer política, no menos que de la independencia de España o la adopción del republicanismo como sistema institucional, se trató el cataclismo que tuvo lugar entre 1808 y 1825. Esa revolución, y tal vez sólo esa, había empezado mucho antes.

Los sectores populares y la política. Paraguay, 1800-1864

Nidia R. Areces (Universidad Nacional de Rosario - Conicet)

Si se apela a las denominaciones que en el siglo XIX se les atribuyen en Paraguay a los sectores populares, se tiene que hablar de "plebe", "bajo pueblo", "raído", "clase de pulpería", "pobrerío", "populacho", sectores que, en principio, son visualizados como la otra cara de los grupos dominantes, de la "gente decente". Sobre ellos muchas preguntas pueden hacerse, comenzando por ¿cómo y por qué estudiarlos? ¿A través de qué materiales? Para responderlas es ineludible referirse al conjunto de la sociedad paraguaya y a las transformaciones que ésta experimenta. Su análisis requiere de categorías cuyo empleo no conduzca al alejamiento de la naturaleza histórica de los sujetos, para lo cual se requiere que sean aprehendidos en el marco del proceso en el cual participan e interactúan. Por lo tanto, si bien el objetivo es "mirar desde abajo" las acciones, percepciones, mensajes, visiones, símbolos de estos sectores, el referente lo constituyen las respuestas de los otros que ponen en evidencia los aspectos relacionales de toda sociedad.

Un abordaje focalizado en el conglomerado popular para trascenderlo y abarcar a todos los sectores sociales implica comprender un extendido arco temporal que se centra en la construcción del Estado-nación paraguayo desde la Independencia, pasando por la dictadura del doctor Francia y los gobiernos de los López no incluyendo la Guerra del Paraguay, que precisa de un estudio particularizado por los descalabros trágicos que produce en todos los aspectos de la vida quebrando el estado de derecho y el ejercicio del poder público.

En cuanto a la problemática de los sectores populares, no se cuenta con sustantivos aportes para el caso paraguayo, a lo que se suman las dificultades para encontrar sus voces a través de la pesquisa documental. La historiografía tradicional ha mostrado a las acciones políticas de los sectores populares

dependientes de la elite dirigente, siendo esporádicas sus apariciones públicas. De todas maneras, no deja de destacar a los héroes anónimos de los ejércitos de la Patria. Por el contrario, optar por una visión crítica implica hacer hincapié en las acciones y resistencias de la que es partícipe, en las que juegan motivaciones que exceden los impulsos individuales y cuyas causas son estructurales. Se entiende que explicar la participación de la plebe en la vida política, en las guerras y en las luchas facciosas conduce a pensar en cuánto de activo y autónomo puede tener su comportamiento.[1] Por lo demás, tratar de comprender las acciones de estos sectores desde su misma óptica y con las evidencias disponibles presupone dar cuenta de las situaciones políticas que atraviesan. Por consiguiente, integrar la política con la historia social significa incluir tanto la coyuntura como la larga duración para despejar cómo a través de las reivindicaciones sociales y prácticas políticas se construyen identidades populares.

Plebe y gente decente

¿Cómo está constituida la plebe en esos tiempos? ¿Qué rol desempeñan aquellos que se encuentran por fuera de la "gente decente" aunque en relación con ella? Como se ha dicho, la referencia es al conjunto de la población teniendo en cuenta que los sectores dominantes coadyuvan a modelar la conformación de las identidades de los heterogéneos conglomerados populares en las que inciden de modo activo y casi siempre compulsivo. Heterogéneos por su composición que está signada por diversidades étnicas, distintas tradiciones culturales y atravesada por variaciones regionales, todo lo cual connota sus experiencias colectivas.

Apreciar los cambios de la población durante la Gobernación Intendencia del Paraguay permite observar su crecimiento y la progresiva ocupación territorial incentivados por la política reformadora de los Borbones. La jurisdicción de Asunción presenta una notable concentración demográfica con respecto al resto de la Gobernación. Casi la mitad de la población vive en no más de 10.000 kilómetros cuadrados,[2] el resto asentado en villas y poblados está agrupado en veintiocho parroquias. Una mirada sobre esas villas da cuenta de unos cuantos ranchos dispersos, sin trazado de calles y con límites indefinidos que cubren el territorio paraguayo de antigua colonización.[3] El total, según el censo de 1799, es de 108.070 habitantes, de los cuales están categorizados como blancos casi 60.000 personas, incluidos peninsulares, criollos y mestizos (un 55% del total), los indígenas reducidos suman unas 25 a 30.000 (un 35% más o menos) aunque esta cifra no deja de ser muy dudosa dado los cambios experimentados por estas comunidades después de la expulsión de los jesuitas, el resto, un 8 a 9%, lo integran negros y pardos y, aproximadamente, 1% de extranjeros.[4] Predominan los criollos, categoría que abarca un amplio abanico étnico-social, cuyo sustrato guaraní resulta decisivo en su conformación. En el censo se destaca una baja tasa de masculinidad en el sector económicamente activo a pesar de que los datos de la realidad inclinan a pensar que el número de jóvenes es mayor, presunción avalada porque la población masculina en edad productiva se desplaza continuamente para ocuparse de distintos trabajos y acudir a la obligación de la milicia, lo que dificulta su registro.

La política social de corte popular implementada por la Dictadura de Francia, favorece el crecimiento de la población que, hacia 1840, llega a 125.324 habitantes aproximadamente. La mayor cantidad se concentra en torno de un semicírculo de aproximadamente doscientos kilómetros, cuyos extremos son Asunción y Villa Rica.[5] En el resto del territorio se registran pueblos que, hacia 1820, apenas conforman pequeños grupos de familias asentados en sitios diseminados. El proceso de poblamiento tiene mucho de espontáneo, familias e individuos ocupan tierras por propia iniciativa y con sus propios recursos. La tónica general es la dispersión de la población en valles y compañías viviendo los paraguayos, como lo han hecho desde tiempos ancestrales, "sembrados por los campos", como describe Félix de Azara. La base campesina es sostén de la economía del país aunque el lopismo fomenta

[1] Véanse entre otros: Taylor, Walter, *Embriaguez, homicidio, y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*, México, Fondo de Cultura Económica, México, 1987; Aguirre, Carlos y Charles Walker (comps.), *Bandoleros, abigeos, y montoneros. Criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVII XX*, Lima – Perú, Pasado y Presente/Instituto de Apoyo Agrario, 1990; Stern, Steve, *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los andes. Siglos XVIII al XX*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1990; Katz, Frederic (comp.), *Revuelta, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*, México, Editorial Era, 1990; Flores Galindo, Alberto (1993), *Buscando un inca. Identidad y utopía en los andes*, Grijalbo, México; Glave, Luis Miguel "Las otras rebeliones: cultura popular e independencias", en *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 62, N° 1, Sevilla, 2005; Garavaglia, Juan Carlos, *Poder, conflicto y relaciones sociales. El Río de la Plata XVIII-XIX*, Rosario, Editorial Homo Sapiens, 1999; Di Meglio, Gabriel, *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la revolución de Mayo y el rosismo*, Buenos Aires, Prometeo libros, 2006; Fradkin, Raúl y Jorge Gelman, *Desafíos al orden. Política y sociedades rurales durante la Revolución de Independencia*, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2008.

[2] Kruger, Hildegard Thomas de, "Asunción y su área de influencia en la época colonial", en *Estudios Paraguayos*, Vol. VI, N° 2, Asunción, Diciembre 1978, pp. 33-42.

[3] Aguirre, Juan Francisco [1793], "Diario del Capitán Juan Francisco Aguirre en la Demarcación de Límites de España y Portugal en La América Meridional", en *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*, tomos VII-VIII, Buenos Aires, 1911-1912.

[4] Maeder, Ernesto J., "La población del Paraguay en 1799. El censo del gobernador L. de Ribera", en *Estudios Paraguayos*, Vol. III, N° 1, Asunción, Octubre 1975, pp. 63-86.

[5] Kegler Krug, Annaliese "La población del Paraguay a través de los censos de Azara y Aguirre (1782-1792)", en *Revista Paraguaya de Sociología*, Vol. 11, N° 30, Asunción, 1974, pp. 179-213.

otros sectores productivos en los cuales incorpora importantes avances con el asesoramiento de técnicos extranjeros.

La sociedad en su conjunto es predominantemente rural, sus costumbres rústicas impregnan la cotidianidad de la misma ciudad capital donde una minoría culta se codea en los escasos salones donde, desde fines del período colonial, comienzan a discutirse las nuevas ideas que anuncian los sucesos revolucionarios. A excepción de esta minoría, llama la atención de los visitantes españoles la sencillez de las familias paraguayas, la vida social muy poco activa y el provincialismo en la moda, las normas sociales y las reglas de comportamiento. Ésta es una de las consecuencias del aislamiento que durante siglos experimenta el Paraguay, territorio enclavado en el interior de la América del Sur, agravado por la política del dictador Francia, quien no sólo desplaza del poder a los tradicionales grupos dirigentes sensibles a las influencias extranjeras, sino que también limita drásticamente todo contacto y trato más allá de las fronteras. A principios de la década de 1840, los pocos extranjeros que visitan el país todavía resaltan lo primitivo de las costumbres atribuyéndolas a la incomunicación que lo hace carecer de mercado donde comerciar sus productos, impidiéndole tener idea de otras formas de consumir. Destacan que en esto también incide el uso en todos los ámbitos de la lengua guaraní que los obliga emplear un intérprete para poder comunicarse.[6]

El esquema de la sociedad paraguaya de principios del siglo XIX muestra a los escasos españoles peninsulares ocupando, por rango y linaje, las más altas posiciones en la administración, en el comercio a larga distancia y teniendo amplias posibilidades de acceder a grandes propiedades y/o acrecentarlas. Los criollos y mestizos 'blanqueados' y asimilados tienen, según las leyes vigentes, los mismos derechos que los peninsulares aunque no el mismo prestigio social, formando el grueso de los propietarios de tierras. Los más privilegiados del sector blanco ocupan cargos prominentes en la administración colonial con centro en Asunción, la ciudad capital. Al reorganizar Francia el cuerpo administrativo y de funcionarios regionales, las designaciones recaen en aquellos que demuestran su adhesión y lealtad política que no son precisamente los notables tradicionales.

A partir del último cuarto del siglo XVIII, un grupo de inmigrantes oriundos del norte de la península ibérica se incorpora a esa elite y entra a competir con el sector de reconocido linaje, para luego ocupar cargos en el

[6] A pesar de que todo documento oficial se escribe en español se hace indispensable traducirlos al guaraní para que sean conocidos y difundidos. Entre la población se plantea una distinción sociolingüística que de alguna manera hay que superar para romper en gran medida el aislamiento pero que, a su vez, le imprimen rasgos de singularidad que definen su construcción identitaria. El reconocimiento que el idioma guaraní es utilizado como lengua franca, y que el español es hablado por una minoría, acentúan más las diferencias sectoriales internas y, también, con el extranjero.

Cabildo de Asunción y controlar así su gestión. Una de las respuestas de las familias patricias criollas frente al nuevo grupo es replegarse al campo donde se dedican preferencialmente a la cría de ganado vacuno, manteniendo y reforzando su posición como señores de tierra y ganado y con dependientes a cargo. Este repliegue se mantiene durante la dictadura, estrategia que utilizan para eludir las medidas de control que se aplican. Sin embargo, estos estancieros siguen gozando en la campaña de un fuerte prestigio asentado en el cumplimiento como capitanes del servicio de defensa y de milicia en una provincia que, desde su establecimiento, estuvo forzada por las circunstancias a mantener una vecindad armada y a estar continuamente en pie de guerra para enfrentar a los indios y al expansionismo portugués.

A las familias notables les interesa rodearse de clientela, manejando y manipulando una vasta red de paniaguados y allegados, utilizando parte de ellos como personal de servicio. Contar con la mayor cantidad de dependientes constituye la primera escala en el perfil de estatus a través del cual se juzga a aquellos que tienen acomodo y riqueza. Estas familias agrupan a treinta o cuarenta personas, un núcleo doméstico extendido, entre las que están incluidas distintas categorías: esclavos, variadas formas de servidumbre y libres a los que llaman arrimados y/o de amparo.

En este entramado social se confunden negros, indios y las mezclas, las denominadas "castas" que constituyen un fenómeno "irremediable" según la visión de la época. Los mestizos y los considerados como hijos ilegítimos de las mujeres indígenas con españoles, la mayoría proveniente del pobrerío urbano y rural, residen en las casas de los españoles y de los criollos para que reciban sostenimiento y educación pero, en realidad, ocupan el estrato de sirvientes. Ésta es una de las tantas formas de reforzar los lazos que ensamblan las adhesiones políticas de estos sectores dependientes.

El gobierno de Carlos A. López, haciéndose eco de las ideas vigentes, se plantea la cuestión de la esclavitud. En 1842 se declara la libertad de vientre que limita el comercio esclavista y garantiza la libertad de los hijos de esclavas a partir de los veinticinco años. Ildefonso Bermejo, refiriéndose al Congreso Nacional reunido en 1857, destaca que entre los congresistas no hay ningún negro pero sí gran número de mulatos. Esto es lo observado por este coetáneo,[7] pero lo que ve el conjunto de la sociedad, incluidos los parlamentarios, son paraguayos, a los que reconoce como blancos de linaje,[8] definiendo de esta manera la adscripción identitaria a una nacionalidad.

[7] Bermejo, Ildefonso, *Vida paraguaya en tiempos del Viejo López*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1973.

[8] En Telesca, Ignacio, "Afrodescendientes: esclavos y libres", en Telesca, Ignacio (coord.) *Historia del Paraguay*, Paraguay, Taurus historia, 2010, p. 352.

Los cambios introducidos por el gobierno de Carlos A. López coadyuvan a la emergencia de un nuevo y rico grupo de familias notables vinculadas con las transformaciones económicas. Uno de los efectos de esta reactivación es el regreso a la capital de familias de linaje y caudal que se habían retirado a sus propiedades rurales en tiempos de Francia, al mismo tiempo que se fortalece otro sector de familias enriquecidas por el comercio y por los privilegios concedidos por el grupo gobernante. El citado Bermejo en un artículo publicado en el "Semanario" señala que la "nueva burguesía pudiente" está integrada por aquellos que han logrado un pasar económico, a través del recuperado comercio o ejerciendo funciones públicas, que le han posibilitado la adquisición de tierras fiscales u otros bienes y que se afana por demostrar su nuevo estatus social.

Informes de la época registran en Asunción setenta y ocho "cabezas de las familias dirigentes" compuestas por jerárquicos funcionarios, comerciantes, grandes hacendados que a la vez gozan de licencias mercantiles, a los que se suman altos oficiales de las fuerzas armadas. Opuesta a éstas, las "familias vulgares", el pobrerío urbano blanco o pardo reclutado para los distintos emprendimientos estatales y/o formados en distintos oficios en las escuelas talleres organizadas por el gobierno. Éste para proveerse de mano de obra recurre a los soldados del Ejército, a levas y auxilios y a los condenados, es decir, a trabajo no retribuido. A su vez, tanto el Estado como los particulares acceden al trabajo esclavo y al servil indígena. En cuanto a la mano de obra asalariada está empleada en el sector público y el privado existiendo, en el ámbito del trabajo libre, un grupo importante de artesanos independientes.

Juan Crisóstomo Centurión para la década de 1860 distingue entre la "clase alta" y la "clase de pulpería", apuntando que antes de la guerra esta última adopta una actitud hostil con los sectores pudientes, actitud avalada por el "despotismo estatal" que expresa la pretensión de lograr una mayor nivelación social para ganarse la adhesión de los sectores subalternos. Centurión identifica la "clase de pulpería" incluyendo en ella a todos los trabajadores "sin tierras", artesanos y jornaleros, dando cuenta de esta manera de lo heterogéneo de la inserción productiva de este conglomerado.[9] Esta visión se encuentra reforzada por la que transmite el médico italiano Paolo Mantegazza quien opina que la familia López y otras "familias parásitas" constituyen una menguada "aristocracia enigmática". Entre este grupo y el sector de esclavos se encuentra, según este viajero, una "multitud" con una economía frugal a base de "mandioca y carne". Destaca como rasgos de la clase popular urbana su propensión a las diversiones de las que especifica su dedicación al juego,

[9] Centurión, Juan Crisóstomo, *Memorias. Reminiscencias históricas sobre la Guerra del Paraguay*, Vols. 1-4, Buenos Aires, Imprenta de J. A. Berra, 1894-1901.

al baile, a la bebida y otros placeres.[10] Por su parte, la imagen que de los sectores populares transmite George Thompson, cronista de la guerra, es a la vez idílica e ingenua caracterizándolos como los más felices pues trabajan para "ganarse la vida" sin olvidarse de "guitarra, poncho, hamaca y baile".[11] En los bailes que el gobierno de Francisco Solano López ofrece al pueblo, descriptos por el diplomático americano Charles A. Washburn

> La última sección estaba ocupada por las clases más pobres, mujeres que se ganaban la subsistencia acarreando agua, manteniendo pequeños puestos de venta en el mercado, las de servicio doméstico, o con otros medios poco respetuosos de la decencia y la moralidad-.[12]

La cuestión es que este "pobrerío" constituye el sostén de la economía formal e informal del país. Sus actividades se desarrollan en todos los ámbitos no predominando el asalariado libre, si no la utilización de distintos mecanismos coercitivos.

El campesino en su gran mayoría mestizo hispano-guaraní, sujeto social con una definida identidad, domina esta formación social. La política social de la dictadura lo favorece siendo las medidas que se instrumentan sobre distribución de la tierra y pago de contribuciones uno de los motivos que hace volcar su adhesión al régimen. Son los campesinos, a través del servicio de milicias y de su posterior incorporación al ejército de la República, los que sostienen el esfuerzo que requiere la guerra de fronteras con el indio y el brasileño. Entre los pequeños agricultores, un sector posee mayores extensiones de tierra y diversifica su producción, condición ésta que le permite la subsistencia familiar y la articulación con el mercado; otro sector está constituido por familias con menos extensiones de tierra y recursos productivos, situación que les obliga a apelar al trabajo temporal en las explotaciones de los campesinos más acomodados a cambio de bienes o de alguna precaria remuneración. A principios de la década de 1860 se ha fortalecido un estrato de grandes ganaderos que conforman la cúpula de la clase terrateniente[13] constituyendo parte de la dirigencia lopista.

En el ámbito agrario, las unidades domésticas estables conviven con distintas categorías de trabajadores: peones, arrimados agregados, concha-

[10] Mantegazza, Paolo, *Rio de la Plata e Tenerife. Viaggi e studi*. Milano, Brigola, 1876.

[11] Thompson, George, *The war in Paraguay, with historical skete on the country and its people*, London. Edward Stanford, 1869.

[12] Washburn, Charles A., *The history of Paraguay, with notes of personal observations and reminiscences of Diplomacy under difficulties*. Vol. II. Boston, Lee & Shepard Pub., 1871, p. 100.

[13] Galeano, Luis A., "Los campesinos y la lucha por la tierra", en Telesca, Ignacio (coord.), *Historia*... cit., p. 358.

bados, etc. La mujer campesina multiplica funciones y roles: jefes de familia, comerciantes, ocupándose de sus "negocios", etc. En muchos de los valles centrales, un alto número aparece como "viudas", categoría que cubre las que lo son efectivamente o tienen su compañero ausente por estar conchabado o integrar la milicia. Durante la República las mujeres no obtienen derechos políticos formales, son sobre todo sus manifestaciones y su participación durante la Guerra del Paraguay las que trascienden y marcan un significativo impacto simbólico, al considerar que su contribución ha sido sustancial para el país y el Ejército,[14] en síntesis para la Patria.

Los sectores populares y sus adhesiones políticas

Los tiempos políticos de la Independencia abren la posibilidad de que se escuchen las voces de los sectores populares. Expresan sus opiniones en pulperías, comercios, iglesias, cuarteles, sobre los acontecimientos que se suceden en la Gobernación Intendencia del Paraguay a partir de la crisis de la monarquía española, coyuntura que se engarza con las activas movilizaciones que la provincia ha tenido en el siglo XVIII a raíz de las rebeliones comuneras y de la expulsión de los jesuitas.

Una de las voces proviene de aquellos milicianos que durante las invasiones inglesas han participado en la defensa de Buenos Aires, experiencia militar y política que vuelcan en los sucesos que se avecinan en la provincia. Detonante de los mismos es la organización en Buenos Aires de la Primera Junta de Gobierno en mayo de 1810 que convoca a un Congreso de todas las provincias para que avale su pretensión de mantener la integridad territorial del Virreinato bajo su autoridad. En respuesta, el entonces gobernador intendente del Paraguay, Bernardo de Velasco y Huidobro, cita a los notables a un Congreso que se reúne el 24 de julio en Asunción para tratar la invitación de la Junta porteña a ser reconocida como heredera del poder del virrey y, en consecuencia, enviar diputados al Congreso general.

Se inicia en la provincia una sucesión de Congresos hasta 1816, año en que se realiza el último de la etapa de la Independencia que designa Dictador Supremo y Perpetuo a José Gaspar Rodríguez de Francia. Sus resoluciones aseguran la independencia de España, la ruptura con Buenos Aires y la progresiva definición y consolidación de la categoría de ciudadano.

En el primero de ellos, el Congreso de Notables de 1810, participan los vecinos en su mayoría de la capital. Uno de dichos representantes es Francia, letrado y funcionario reconocido por su actuación en distintos juicios, quien

[14] Potthast, Barbara, "La mujer en la historia del Paraguay", en Telesca, Ignacio (coord.), *Historia* ... cit., p. 321.

manifiesta su posición ante la *vacatio regis*. "El Paraguay no es el patrimonio de España, ni provincia de Buenos Aires. El Paraguay es Independiente y es Republica",[15] ideario que prende entre la plebe urbana y rural, así como entre la tropa y los oficiales del ejército vencedor de la invasión ordenada por la Primera Junta porteña, frente al desconcierto de muchos de los representantes de la elite que aún no se definen si tienen que jurar lealtad a Carlos IV o a su hijo Fernando.

Si bien su modalidad de convocatoria está apegada a las formas antiguas de representación, el Congreso de 1810 inaugura la etapa autonómica y el comienzo de una profunda renovación de los principios de la soberanía del pueblo y de la representación política, dando lugar a la disgregación en los pueblos de la soberanía antes concentrada en el monarca. Se da comienzo a un proceso de transición hacia las formas de la política moderna, en la cual la convocatoria periódica de los ciudadanos para elegir representantes, juntas gubernativas y otros organismos colegiados, se constituye en uno de los rasgos más significativos de la vida paraguaya de estos tempranos años de la República. La participación en esos espacios obliga a opciones de compromiso y a fabricar productos políticos que se ven compelidos a escoger aquellos que comienzan a ser llamados ciudadanos, nueva categoría del gobernado.

Los jefes militares, Fulgencio Yegros y Vicente A. Cavañas, quienes cuentan con nutridas redes clientelares, se comprometen políticamente y, el 14 de mayo de 1811, acompañados por un grupo de oficiales y soldados remplazan por una Junta al debilitado gobierno del último gobernador intendente. Al provocar este cambio el objetivo es evitar que la provincia sea entregada a "una Potencia Extranjera",[16] iniciándose así el movimiento de independencia.

El Congreso que se convoca para establecer el régimen de gobierno y las formas de entablar relaciones con Buenos Aires y las demás provincias adheridas queda integrado con los principales individuos de la capital y de las villas, militares, comerciantes, estancieros y profesionales, o sea aquellos que gozan de privilegios corporativos y de una posición reconocida. Queda excluida la población que vive en el campo al imperar la concepción que la política tiene que realizarse en un concreto cuerpo político. Este Congreso decide entre otras cuestiones que todos los oficios, o empleos de cualquier género de administración se provean en los naturales de la provincia, sin que puedan ser ocupados por los españoles europeos hasta que se adopte otra determinación por parte de la misma provincia.[17] Comienza así a tener

[15] Se atribuyen estas expresiones a J. G. R. de Francia.

[16] *Autos de la Revolución del Paraguay, 15-05-1811*, copia facsimilar, Asunción, Academia Paraguaya de la Historia, 1976.

[17] Archivo Nacional de Asunción (en adelante ANA) Sección Historia (en adelante SH) 214 Bando del 22 de junio de 1811.

significado la noción de ciudadano que no puede confundirse con la de vecino, categoría de habitantes que es la que ha sido consultada en los Cabildos Abiertos y en el Congreso de 1810.

El vecino goza de un estatuto particular y privilegiado perteneciendo a una de las corporaciones o comunidades que integran la sociedad del Antiguo Régimen Colonial, según la concepción tradicional y jerarquizada que la caracteriza. Se trata por consiguiente del individuo corporal, físico, enraizado en un determinado espacio. Por su parte, el ciudadano, cuya condición es independiente del estatuto personal y que puede verse como la del componente individual del pueblo referido éste como comunidad abstracta, es aquel que vota y nombra a los representantes de la Nación.

El lugar de nacimiento se convierte en el núcleo que define al nuevo sistema en el cual emerge el individuo abstracto y, por consiguiente, se desplaza la necesidad de pertenencia a un determinado estamento que habilite para la función pública y administrativa. Aparece aquí un rasgo fundamental: la igualdad civil reconocida a partir del lugar de nacimiento. El Congreso reconoce que la soberanía "ha sido recuperada por el Pueblo, por lo tanto todos los individuos son iguales, todos pertenecen al mismo suelo, tienen los mismos deberes, todos comparten los derechos de la soberanía."[18] También establece otro parámetro vinculado con "que todo Americano, aunque no haya nacido en ella, debe quedar enteramente apto para dichos cargos, con tal que uniforme sus ideas con las de este Pueblo",[19] aceptando de esa manera a los americanos no nacidos en la provincia y confirmando la asunción de una identidad cultural propia diferenciada de los "más autóctonos" del lugar, los indígenas, y de los "menos próximos" al territorio suramericano, los españoles peninsulares.

En vísperas de la convocatoria al Congreso de 1811, Francia se ocupa de preparar la consulta al pueblo, utilizando como una de sus estrategias el reparto de una esquela que centenares de vecinos reciben en la puerta de sus casas invitando en nombre de él y de Juan Valeriano de Zeballos como "consocios del Gobierno a la Junta General del 17 de junio a reunirse en Asunción para el establecimiento del Gobierno y fijar las relaciones de esta Provincia con las de Buenos Aires y las demás del continente". Estas esquelas son distribuidas a sus destinatarios de la ciudad y de los partidos de campaña. Los citados, más los diputados que vienen en representación de tres villas y dos poblaciones, se reúnen en la misma Casa de Gobierno, resolviendo la designación de una Junta de cinco vocales que antes de dos meses deja de ser de cinco para atravesar un accidentado periodo de dos años en el transcurso de los cuales continúan las crisis políticas.[20] En algunas de ellas, son los cabildantes y militares los que reclaman la vuelta de Francia a la Junta. Un referente de los porteñistas, Ventura Díaz de Bedoya, transmite, en un informe confidencial al gobierno de Buenos Aires, que Francia, al que califica de "egoísta", se erige desde el primer año de la Revolución en el "caudillo" a quien sigue el pueblo que lo cree su "oráculo, por la forma de grande hombre".[21] En cualquier caso, en los agitados tiempos que transcurren, los méritos de Francia son reconocidos por la mayoría de los que participan no dudando de "su buena y acertada dirección en las arduas empresas que hemos tenido entre manos", opinión que es compartida por los sectores populares. El futuro dictador se maneja con habilidad y no deja de acumular capital político teniendo una clara concepción del ordenamiento de la sociedad y del papel de las fuerzas armadas en el ámbito político

> En toda sociedad debe precisamente haber una jerarquía, en que cada uno se contenga, sin salir de la esfera y facultades que le señalen su puesto y el lugar a que está destinado [y agrega] Que sería de la Junta y de la Provincia si a cada instante los Oficiales prevalidos de las armas hubiesen de hacer temblar al Gobierno, para obtener con amenazas en las pretensiones de su arbitrio.[22]

En un libelo contra Francia se denuncia que cuando llega a su residencia en Ibiray

> un Guacamaco, o Espolón campesino, al punto le franquea su trato familiar ... y de este modo lo dispone para imprimir mejor en su ánimo sus sugestiones, y para hacerle tragar sin repugnancia el veneno de su maquiavelismo, semejante a la Serpiente ... o como la Esfinge ... Por el contrario, si pide audiencia un Ciudadano culto y noble; vedlo ya al Dictador transformado en otra figura muy diferente, y tan feroz como su genio.[23]

La convocatoria al Congreso de octubre de 1813 es más amplia garantizando la incorporación de representantes de las poblaciones más alejadas y pequeñas del interior y, por consiguiente, la participación política de la campaña. De este modo, se efectiviza el reemplazo de la representación corporativa de los comerciantes asunceños de tabaco y yerba por la mayoritaria de los

[18] Díaz, Ana María, "El primer ciudadano: Paraguay 1811-1814, en *Cahiers des Amériques Latines*, N° 46, París, 2004, p. 105.

[19] ANA SH 214. Bando del 22 de junio de 1811.

[20] Vázquez, José Antonio, *El Dr. Francia*, cit., p. 75.

[21] En Vázquez, José Antonio, *El Dr. Francia* ... cit., ps. 83-84.

[22] ANA SH 214, 125-126. Carta de Francia al Cabildo, Justicia y Regimiento de Asunción, desde su chacra de Ibiray, 3 de setiembre de 1811.

[23] Velazco, Fray Mariano Ignacio, *Proclama de un Paraguayo a sus paisanos*. Buenos Aires, Imprenta de Niños Expósitos, 1815, s/p.

cosecheros del interior que llegan al Congreso con voz y voto individual. Al ampliarse esta participación, el Congreso cuenta con una importante delegación popular que previamente se ha reunido en asambleas en sus comunidades de origen. Se desplaza así el eje regido hasta ese momento por la ciudad, en este caso Asunción, y por los que son considerados vecinos. Es a partir de este desplazamiento que la noción de representación –que se encuentra en la base misma del proceso revolucionario– se convierte en instrumento principal de la legitimidad política.

El Congreso establece que siendo esenciales tanto el derecho de sufragio para todos los ciudadanos del pueblo como la voluntad general libremente expresada, el número de votantes no tiene que bajar de mil individuos, número considerable en comparación con otros Congresos que se realizan en América hacia la misma época. La condición para sufragar es ser natural de la provincia, de las villas, poblaciones, partidos y departamentos que en ella se encuentren pudiendo participar todos los ciudadanos de cualquier estado, clase o condición. Se dispone además que el número de elegidos sea proporcional a la cantidad de habitantes de la población respectiva y que el nombramiento se haga en elecciones populares realizadas previamente en cada lugar.[24] La amplitud de la convocatoria en número y calidad de electores sorprende a los encargados de realizar las elecciones en el interior, por lo que la Junta debe aclarar que las cualidades que se requieren en los sufragantes del Congreso general y que se especifican en el oficio que los invita, no dependen del calzado ni de otros adornos exteriores ni tiene la menor conexión con las circunstancias sino que corresponden al carácter de un hombre de bien y honrado patriota, señalando la superioridad que "nada influyen lo formal del objeto". La modalidades de la convocatoria y la representación mayoritaria que se alcanza son determinantes para el historiador Alan White quien califica a este Congreso del "primero verdaderamente popular de América Latina", sosteniendo que es una revolución radical cuyos rasgos que parecen únicos se corresponden con las corrientes ideológicas y realidades históricas de la época. Identifica así al "Paraguay popular" con el pensamiento ilustrado más radicalizado.[25]

El Congreso, integrado por mil diputados, "Individuos de votos enteramente libres naturales de la Provincia"[26], de los cuales siete octavos pertenecen a las clases inferiores, "más de la mitad [de esta] abigarrada multitud [que] no usan zapatos ni medias" son analfabetos y "las tres cuartas partes de ellos

[24] ANA SH Junta de Gobierno a Cabildo de Asunción, 30 de junio de 1813.

[25] White, Richard Alan, "La política económica del Paraguay popular (1810-1840). La primera revolución radical de America", en *Estudios Paraguayos*. Vol. III, N° 1, junio 1975; Vol. III, N° 2, diciembre 1975; Vol. IV, N°1, diciembre 1976.

[26] ANA SH 222,5. Junta a Cabildo, 30 de junio de 1813.

[son] pobres". El mayor de los Robertson, comerciante inglés expulsado del Paraguay en 1815, los califica de "legisladores primitivos" quienes lo visitan a medida que se derraman por la ciudad y "en vez de discutir política" le preguntan "cómo podrían colocar yerba y tabaco" que traen consigo en pequeñas cantidades para cubrir sus gastos.[27]

Por su parte, Rengger y Longchamp deslegitiman el Congreso

> Jamás Asamblea alguna encargada de establecer las bases de un gobierno y dar jefes a un estado estuvo peor compuesta. Aunque en el Paraguay existen hombres, sino instruidos, dotados al menos de un sano juicio, recayeron las elecciones en las personas más ineptas del mundo. El doctor Francia, a causa de sus conocimientos, fue más consultado que nadie y se creó así una gran clientela.[28]

Las declaraciones que emite este Congreso conducen a la aparición *de jure* del Estado paraguayo. En ellas se omite toda referencia a Fernando VII y a una eventual unión con las Provincias Unidas al mismo tiempo que se generaliza el uso de la voz "República", si bien con numerosas menciones a la de "Provincia". Estas y otras cuestiones hacen que con este Congreso culmine la primera etapa del período emancipador y comience la declinación de la influencia de la facción protagonista del movimiento de 1811.

Precisamente, Francia busca apoyo político en los delegados al Congreso de 1813 para ser elegido como uno de los Cónsules, régimen de corta duración que es remplazado por decisión del Congreso del 3 de octubre de 1814 por la Dictadura Suprema, gobierno de la provincia que queda "reunido y concentrado en el Ciudadano José Gaspar de Francia".[29] El Congreso, de amplia convocatoria como el anterior, tiene la oposición de los notables de Asunción liderados por Pedro Juan Cavallero, Juan Manuel Gamarra y José Teodoro Fernández. Recibe en cambio el apoyo incondicional de José Matías Isasi, comandante y juez político de San Pedro de Ycuamandiyú, José Miguel Ibáñez, estanciero y comandante de Concepción y Mariano Antonio Molas, tribuno y activo participante de la vida política de esos años entre otros, mientras que muchos militares, también reconocidos actores políticos, han sido desterrados de la capital unos días antes que comience a sesionar

[27] Robertson, John Parish y William Parish, *La Argentina en la época de la Revolución. Cartas sobre el Paraguay, comprendiendo la relación de una residencia de cuatro años en esa República, bajo el gobierno del dictador Francia*. Buenos Aires, "La Cultura Argentina", 1920 (1a. ed. en inglés, 1838), p. 191.

[28] Rengger, Juan y Longchamps, Marcelino [1818-1825], *Ensayo Histórico sobre la Revolución del Paraguay y gobierno dictatorial del Dr. Francia*. Buenos Aires, M. A. Pelliza, Imprenta y Librería de Mayo, 1883, p. 56.

[29] ANA SH 223,4. Actas del Congreso de 1814.

el Congreso. Éste resuelve que, en adelante, el número de representantes se reduzca a la cuarta parte "doscientos cincuenta ciudadanos elegidos siempre popularmente en toda la Provincia en la forma y método en que se ha ejecutado ahora" y que el próximo Congreso se realice en el mes de mayo de 1816. La fecha se fija teniendo en cuenta el calendario agrario para no interferir en las actividades y traslado de los participantes, en su mayoría provenientes del interior de la provincia.

El mecanismo adoptado para designar a Francia resulta conveniente como medio adecuado para conciliar la gobernabilidad con la prevención al posible abuso del poder gubernamental y como forma aceptable por su racionalidad para mantener la estabilidad política. Después de asumir como Dictador Supremo, y siguiendo la costumbre de los antiguos gobernadores intendentes, Francia recibe a quienes vienen a felicitarlo. Según los Robertson, que describen la escena del besamanos, ceremonia que representa el poder que detenta, "el miedo y el terror internos [... llenan] los corazones de la mayor parte de sus visitantes". Sin embargo al mismo tiempo estos comerciantes ingleses señalan que la figura del *Karai* Francia es exaltada en guaraní en las pulperías asunceñas, alcanzando altos índices de popularidad,[30] que trasciende a distintas villas del interior, como San Isidro y Curuguatí, donde cabildantes y pobladores festejan la asunción de Francia como dictador.

En estos años de crisis de gobernabilidad es manifiesta la inquietud política del conglomerado popular, algunos de cuyos sectores –pequeños y medianos propietarios rurales, arrendatarios, y sectores medios del clero– que se caracterizan por su radicalismo social y político, su tenaz oposición al mantenimiento del vínculo colonial con la metrópoli y al predominio de Buenos Aires vuelcan su apoyo a la facción revolucionaria-democrática liderada por Francia. Opina Rafael E. Velázquez que entre 1811 a 1814 se manifiestan "exaltación patriótica, anhelos de libertad, impacto de las ideas generadas por la Revolución Francesa y difundidas en todo el ámbito hispanoamericano,

[30] Robertson, John Parish y William Parish, *La Argentina* ... cit., pp.199-200.
Con la expresión guaraní *Carai Guazu* o *Gran Señor* es denominado Francia por el pueblo. De acuerdo con Cadogán, León, "Los Mbyá guaraníes del Guaira", en *América Indígena*, XX, México, 1960, p. 146, en guaraní paraguayo se generalizó el uso de *Karai* como señor y cristiano "Título de dignidad en guaraní antiguo y nombre de uno de los dioses del olimpo mbya guaraní *Karai Ru Ete* (el verdadero padre de los *Karai*) o hechiceros, la palabra seguida de un calificativo constituye el nombre sagrado de aquellos Mbyá en quienes se considera han encarnado espíritus enviados por este dios". Para Susnik, Branka, *El rol de los indígenas en la formación y vivencia del Paraguay*, tomo I, Asunción, Museo Andrés Barbero, 1982, p. 69, los guaraníes dieron a los españoles el nombre de *Karai* porque con el de *Karaiva* llamaban a sus antiguos *shamanes* andantes. A los españoles los veían como algo 'mágico', novedosos con sus caballos, arcabuces y metal, siendo importante en la visión guaraní esta concepción mágica de la aparición de los españoles, en Montoya, Antonio Ruiz de, *Tesoro de la lengua guaraní*, Madrid, Juan Sánchez, 1640, es el nombre "con que honraron a sus hechiceros y así lo aplicaron a los españoles y muy impropiamente al nombre cristiano".

protagonismo de una generación de paraguayos muy jóvenes, pero concientizados sobre su rol histórico, y creciente participación popular".[31] Otra facción, la liberal-republicana, representa un reformismo moderado que excluye el compromiso con la antigua metrópoli diferenciándose aquellos proclives a mantener su adhesión con Buenos Aires y cuya base de apoyo es muy limitada, de los otros cuyo proyecto si bien republicano no propone sustanciales modificaciones al orden vigente y que cuenta con más cantidad de adherentes que los anteriores. La mayoría de los partidarios de esta facción se muestran inquietos frente a la provocación de "una revolución desde abajo", lo que al momento de las definiciones los vuelca al sector conservador. Este último, designado como "españolista", expresión política del rechazo militante al levantamiento de los sectores populares y de la defensa del mantenimiento de los vínculos con la metrópoli, es prontamente marginado, como sucede en otras ciudades de Hispanoamérica.[32]

Al pueblo se lo entiende en esos tiempos como pueblo de las ciudades, representado a través de sus ayuntamientos que son los primeros ámbitos soberanos. Los diputados de las reuniones constituyentes son elegidos por los cabildos, y la emergencia de la provincia es producto de la presión de las poblaciones rurales para tener participación política tratando de conseguir un grado de igualdad con las ciudades. Es en el vocablo pueblos donde se encuentra una de las claves de la cuestión de la identidad política que emerge con el proceso de emancipación. Son estos mismos pueblos, convertidos luego de la retroversión de la soberanía del monarca en soberanías de ciudad, los que protagonizan gran parte de los acontecimientos políticos de la década. En este contexto emergen liderazgos resultados de singulares trayectorias que se proyectan en el ámbito político.

El Congreso de 1816 proclama a Francia "Dictador perpetuo de la República durante su vida, con calidad de ser sin ejemplar", aunque algunos antiguos partidarios de la dictadura suprema, como Mariano A. Molas, se muestran contrarios a la perpetuidad porque consideran que atenta contra los principios naturales de la República. Esta designación y las atribuciones asignadas no son sólo la culminación de su carrera política que se prolonga hasta su muerte el 20 de setiembre de 1840, sino de un proyecto que, bajo un férreo control, tiene una vigencia de un cuarto de siglo y que deja una fuerte impronta en la construcción de la identidad paraguaya. Al inicio de su

[31] Velázquez, Rafael E., "Marco histórico de los sucesivos ordenamientos institucionales del Paraguay", en *Historia Paraguaya*, Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia, Vol. XXVIII, Asunción, 1991, p. 93.

[32] Wisner de Morgenstein Enrique, *El Dictador del Paraguay Doctor José Gaspar Rodríguez de Francia*, Concordia, Publicado por José Boglich, 1923, p. 60. Este autor los denomina "partidos", respectivamente "El Nacional, El Porteño y El Realista".

gestión prácticamente no existe oposición y en cuanto al ejército ni uno solo de los altos jefes militares que derrotaron a la invasión porteña e intervinieron en la destitución de Velasco se encuentra entre sus filas.

La sucesión de congresos que en un corto período de años se convocan unos a otros en los plazos establecidos señala la continuidad y estabilidad de los gobiernos a pesar de las crisis que éstos atraviesan, erigiéndose Francia como militante, consultor y ejecutor obligado de todos los actos emanados del Estado. Emergentes tribunos, jefes militares, clérigos, vecinos de prestigio quedan desplazados a lo largo de estos años y otros ciudadanos, provenientes sobre todo del interior y quizá más anodinos para los capitalinos pero engarzados en redes de clientelismo, ocupan los puestos claves en las instituciones de gobierno según los dictados del dictador. De todas maneras, puede verse al recambio de personal en el aparato del Estado como uno de los signos de los nuevos tiempos.

En 1820 y 1821 se producen las conspiraciones que la dictadura no deja de reprimir. Según el gobierno, en la primera de ellas está involucrada buena parte de la elite terrateniente en connivencia con Buenos Aires visualizándose como las causas del descontento no sólo la concentración del poder del que goza Francia sino la creciente oposición a la declinación del comercio exterior entre los años 1816 a 1822 que perjudica sobre todo a la exportación de yerba mate y tabaco. El sector afectado, gran parte de la elite, está identificada como "las cien familias" o "las quinientas familias", núcleos familiares que en el transcurso del tiempo han nutrido sus redes con las filiaciones devenidas de los iniciales núcleos conquistadores-beneméritos. Apresados los dirigentes de la conspiración, sus bienes son confiscados, pero descubierta otra en 1821, vinculada con el caudillo entrerriano Francisco Ramírez, los cabecillas son condenados a muerte y fusilados, mientras que algunos implicados logran escapar buscando refugio en Buenos Aires y otros son confinados en prisiones en el interior del Paraguay. Lo cierto es que en ninguno de estos movimientos participa el "bajo pueblo", individual ni colectivamente, y que en los años que siguen no hubo manifestación política alguna que lo involucre siendo mayoritario el acatamiento al régimen.

En cuanto al clero, durante el francismo se han dado significativos cambios. Los estratos del bajo clero sobre todo de los curatos rurales apoyan desde un principio a la dictadura por las medidas que adopta en contra de los frailes extranjeros y de secularización y estatización de los bienes eclesiásticos. Se inicia un proceso de nivelación material del clero que hace que muchos de sus integrantes se inclinen hacia las filas populares. Entre uno de los tantos sacerdotes que secundan las medidas adoptadas por la dictadura, se detecta al padre José Matías Godoy quien aplaude el decreto del 20 de setiembre de 1824 que clausura las órdenes religiosas pasando los frailes a ser sacerdotes,

con el consiguiente traspaso de las propiedades y bienes de los conventos al Estado paraguayo. Esta medida había sido ya adoptada en Buenos Aires y su jurisdicción, siendo semejantes los motivos aducidos en ambos decretos. Godoy, uno de los más activos partidarios de Francia, de setenta y un años y cincuenta y dos de hábito para esta fecha, es uno de los más antiguos frailes franciscanos de esa Orden, habiendo ejercido como Padre Guardián del Convento de Asunción y del de Villarrica, continuando en esta villa como vicario.[43] Al clero, concentrado en las villas y diseminado por los curatos de la campaña, se le reconoce una posición de privilegio en la comunidad. Si bien la jerarquía eclesiástica tiene que doblegarse a los dictados de la dictadura de Francia, el predicamento de los curas a cargo de las parroquias de barrio y rurales se mantiene incólume entre el común de la población. Lo interesante a destacar es que su gravitación es considerable por los grados de religiosidad y devoción que priman en la sociedad, constituyéndolos en muchas ocasiones en agentes del régimen de turno. Configurada de esta manera la relación Iglesia-Estado continúa con pocos cambios durante los López, supeditándose a la autoridad instituida.

Después de la muerte de Francia sigue un corto tiempo de inestabilidad, pero rápidamente al asumir una junta provisional bajo control militar, se apaciguan los debates y controversias en todos los sectores de la población, conformándose al año siguiente el Segundo Consulado, integrado por Carlos Antonio López y Mariano Roque Alonso, siendo el primero el que progresivamente asume la dirección del gobierno.

La estabilización institucional llega con el Congreso de 1842 donde cuatrocientos diputados elegidos entre los ciudadanos considerados tales por ser propietarios, aprueban el Acta de la Independencia, ratifican la soberanía y proclaman que el Paraguay no es patrimonio de persona ni de familia alguna, cuestión ésta que queda relegada con el progresivo control que ejerce la familia López. En el Congreso de 1844 cuando se elige Presidente a López, se reduce el número de congresales a trescientos. La Constitución sancionada ese año limita aún más ese número a doscientos determinando que todos ellos sean propietarios sin excepción, "ser ciudadano propietario, honrado, capaz y de buenos sentimientos", fijando el Gobierno la forma de elección. La ley de 1856 reduce aún más el círculo: los diputados no debían pasar de cien conformando una verdadera elite electoral. Los electores han de satisfacer idénticos requisitos que los elegidos: ser propietarios, tener buena fama y capacidad regular, conocido patriotismo y gozar de todos los derechos civiles. Por esta disposición la mayoría del pueblo paraguayo queda excluida de intervenir en la elección de sus gobernantes por ser el derecho al sufragio

[43] Vázquez, José Antonio, *El Dr. Francia visto y oído por sus contemporáneos*. Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1975, p. 239.

privilegio de un sector social determinado. El Congreso de 1856 habilita a los militares a ejercer el cargo de presidente y reduce a treinta años la edad requerida, posibilitando de esa manera el futuro acceso a la presidencia de Francisco Solano López, uno de los hijos de Carlos Antonio. El Congreso de 1857 integrado por doscientos diputados refuerza el anterior criterio de representación y resuelve que el Congreso Nacional se constituya en adelante con ciento diez diputados "propietarios, de buena fama, conocido patriotismo, con goce de todos los derechos civiles".

El gobierno proclama la igualdad de los hombres ante la ley penal y el libre derecho de presentación de reclamos y quejas aunque, al mismo tiempo que impone el deber de "reconocimiento y obediencia" al presidente, no haciendo referencia alguna a los principios de "libertad cívica" ni de "libertad individual". Los pasos que se han seguido formalizan un ejecutivo fuerte en manos de un solo hombre. Se argumenta que merced a esta concentración de poder, el Paraguay no va a caer en la anarquía como les ha sucedido a los países vecinos. Efecto de esta primacía del ejecutivo es el desequilibrio entre los poderes y la consecuente ficcionalización de la intervención de los otros dos en el ámbito público.

El desarrollo del proceso favorece al presidente López, quien sostiene que Paraguay no está preparado para la vida democrática y el goce de los derechos políticos por falta de experiencia y de educación cívica. Paraguay, sigue opinando López, ha evitado el caos en el que han caído las otras repúblicas hispanoamericanas por haber pasado de golpe del absolutismo colonial a la libertad. Sus instituciones son provisionales y las reformas deben hacerse gradualmente "para que el pueblo se acostumbre al uso regular y moderado de derechos que aún no conoce". Insiste que es sobre todo en la educación donde radica la posibilidad de regenerar políticamente al Paraguay, pues antes de establecer libertades y derechos políticos hay que comprender el auténtico significado de esas palabras. Cuando hacia 1860, los emigrados realizan una de las tantas campañas opositoras apelando a principios como el de la soberanía del pueblo y el ejercicio de las libertades ciudadanas, el "Semanario", periódico oficial, publica en sus páginas que todavía los pueblos americanos se encuentran en una "etapa de noviciado" para ejercitarlas y que si se apresuran los tiempos se puede caer en la anarquía, evidente causa del retraso de los pueblos, o equivocarse por desconocimiento de los principios y derechos políticos.

El mencionado "Semanario" junto con "El Eco", difusores de los principios lopistas, funcionan como agentes del gobierno. Estos periódicos interesados en lograr consenso en el exterior presentan al pueblo paraguayo como pacífico, dispuesto a vivir en "orden y progreso" –paradigma que guía a la presidencia de López–, al mismo tiempo que destacan que el pueblo se

encuentra satisfecho, viviendo sin estrecheces y, por consiguiente, ninguna inquietud ni revuelta social se vislumbran. Por su parte, el cónsul inglés Herken Henderson, expulsado poco tiempo después del país por un entredicho con el gobierno, opina desde su óptica colonialista que "las masas", gozando de un benigno clima y un fértil suelo que brindan favorables condiciones para producir destinando poco esfuerzo y trabajo, están desprovistas "miserablemente de ambición" para mejorar su situación de vida a través de su propia iniciativa, deficiencia que combinada a las pocas exigencias de consumo contribuyen a modelar su "carácter apático y a inducir holgazanería y vicios",[34] imagen estereotipada que muchos no dejarán de repetir. "El Eco", por el contrario, manifiesta que el pueblo se va desprendiendo de esa propensión al aislamiento mostrándose proclive a introducir cambios en su tradicional forma de vida.

Tanto Francia como los López conciben al gobierno como una institución tutelar y unipersonal, heredera de la tradición monárquica valorada por ser obra de tres siglos a la que de ninguna manera hay que destruir para instituir el régimen representativo, régimen que según expresiones de López no es comprendido por las masas. Sostiene que al pueblo hay que regenerarlo para "ponerlo y guiarlo en el camino por donde debe ir, para llegar, sin riesgo de extravíos y caídas, al punto a que forzosa e inevitablemente le han de conducir las ideas dominantes del siglo y la fuerza del ejemplo" dando muestras de paternalismo tutelar. Al mismo tiempo manifiesta serias reservas acerca de la viabilidad de un gobierno que resulte de un acto popularmente consentido, a pesar de lo cual admite la provisionalidad de un "poder fuerte, ilustrado y prudente" –poder ejemplificado en el suyo– que sin duda conduce a esa meta ideal. López prefiere legitimar su gobierno como proveniente de una autoridad suprema, sin basarse en el principio del consentimiento popular o común como norma final a través de la cual buscar la legitimidad de esta entidad política.

En el marco de la anterior concepción es dable la implementación de una política personalista y estatizante que, por una parte, le acarrea la oposición del "patriciado asunceño", del "bastión de los veinte apellidos". El comportamiento de López con él es dúctil, desde estrategias de contención y/o desplazamiento hasta la vía persecutoria. Sin embargo, una parte del patriciado se manifiesta en 1859 en contra de la continuidad del gobierno autócrata de corte estatista a través de la conspiración Decoud-Machain-Canstatt. Ésta es descubierta por el gobierno quien inmediatamente decreta que los jueces de paz de la capital registren a los extranjeros que no acrediten ocupación y

[34] Véase Herken Krauer, Juan, "Proceso económico en el Paraguay de Carlos Antonio López. la visión del cónsul británico Henderson (1851-1860)", en *Revista Paraguaya de Sociología* 19, Asunción, 1982, pp. 83-116.

vigilen toda reunión sospechosa. Los partidarios de López, en particular la plebe, se manifiestan públicamente a su favor recorriendo "en serenata" las calles de Asunción, mientras que el gobierno emprende una intensa campaña en defensa de su forma de hacer política proclamando los que considera sus logros principales: la transformación económica y el ordenamiento institucional del país.

La enseñanza de las nociones básicas acerca del gobierno representativo y de los derechos individuales, según son entendidas por el régimen, se transmiten no sólo en los periódicos oficiales sino también en las escuelas a través de textos obligatorios: "Los derechos y deberes del hombre social" (1842) y el "Catecismo Cívico" (1855), donde tal pregunta se correlaciona con determinada respuesta. En ellos se sostiene que "después de la idea de Dios y de la Humanidad, la idea de Patria es la más sublime y fecunda en inspiraciones heroicas". Posteriormente, Francisco S. López hace reimprimir el Catecismo Real o Cartilla Real de San Alberto implementado en los tiempos coloniales para dar a conocer los basamentos divinos del poder real, siendo posiblemente su objetivo la difusión de ideas monárquicas, texto que desaparece de las escuelas y bibliotecas una vez concluida la guerra.

Francisco S. López basado en su programa nacional de "regeneración política" demanda a todos los ciudadanos de la nación la "subordinación y fiel observancia de las leyes" en un marco de "orden, justicia, moralidad, paz, unión y concordia". Considera que cada país tiene "su peculiar modo de ser o de marchar", y que el orden público y la tranquilidad reposan en el Paraguay sobre "los hábitos de su misión y respeto a la autoridad", según explica en una carta al encargado de negocios Manuel Moreira de Castro. Entablada la guerra, reclama al pueblo una "respuesta obediente" a su "grito nacional de guerra". El componente esencial con una gran carga emocional en sus arengas y discursos es el del patriotismo entendido como "amor a la patria", una acumulación de valores con los que se enlaza a los paraguayos con el suelo que habitan. Tal sentimiento se enrola con la defensa de la soberanía en circunstancias en que la existencia como Estado independiente se encuentra en peligro. Todo paraguayo –hombre y mujer, niños y ancianos– debe ser patriota y soldado y cumplir con su función de repeler a los invasores contando para ello con sus propias fuerzas materiales y espirituales.

Tanto la conducta del mariscal como la estrategia que emplea están encaminadas a retroalimentar una relación de identificación con la mayoría del pueblo. La imagen que se trata de imponer es la de "Héroe defensor de la Patria" depositario de todas las esperanzas, a la que sus detractores contraponen la de "tirano, sultán o emperador" haciendo hincapié en la manera de acceder al poder, en la concentración del mismo en su persona y en sus manejos discrecionales. Por su parte, la gran mayoría de la población, incluidos los sectores populares, le muestra adhesión reconociendo su autoridad, el ejercicio que hace de la misma y aceptando su forma de hacer política. El temor a la acusación de "traición a la Patria" influye para manifestarse a favor del gobierno. Patria como entidad suprema a la que, a toda costa, es prioritario defender en momentos de extremo peligro. Con la adhesión se entremezclan sentimientos encontrados que se expresan en una retórica que frente a la invasión aliada aglutina a los heterogéneos sectores populares y durante la guerra los impulsan a las acciones heroicas, comportamientos que no dejan de testificar los mismos vencedores.

A manera de conclusión

En la producción historiográfica paraguaya se hace difícil dar cuenta de un auténtico campo de historia popular para las primeras seis décadas del siglo XIX tanto en la historia oficial como en las otras corrientes que estudian el período. Asimismo, las limitaciones empíricas para encontrar testimonios y voces de los sectores populares resultan difíciles de superar. Ciertamente impulsaría el desarrollo de ese campo contar con una más completa indagación de aspectos básicos de la población para poder avanzar en la comprensión de los comportamientos de los sectores populares, sus movilizaciones, sus adhesiones políticas y los móviles que los impulsan y otras cuestiones aún pendientes de dilucidar.

Se observa que una coyuntura especial se abre con la Independencia cuando por la dinámica de los acontecimientos que ésta provoca en el pasaje del orden monárquico colonial al independiente republicano se asiste a una constante y considerable interacción entre el Estado y las fuerzas locales. De 1811 a 1816, corta etapa en la cual se densifica la vida política, grupos ajenos a los sectores dominantes intervienen en ella siendo significativa su inclusión como ciudadanos en los Congresos coadyuvando a legitimar el acceso al poder de Francia. Los acontecimientos de esos años son debatidos por los sectores populares que se manifiestan y opinan en pulperías, atrios, mercados, etc., que constituyen una suerte de esfera pública, conmocionando a la población y construyendo adhesiones políticas. La activa presencia popular vinculada con este tipo de situaciones contribuye a la formación de una cultura política del "bajo pueblo", uno de cuyos rasgos se acentúa con el correr del tiempo: el rechazo al extranjero y su acendrado sentimiento de pertenencia con respecto a su lugar de origen. Desde el establecimiento de los españoles en Paraguay, una de las experiencias de movilización más intensa de la población ha sido precisamente enfrentar a las *bandeiras* y al enemigo portugués. A lo que se le suma que esa plebe acostumbrada a cumplimentar

el servicio de milicias e identificada así con la defensa de la patria/terruño, codifica/decodifica las nuevas ideas de independencia, libertad, republicanismo en base a sus comportamientos, prácticas y condiciones de existencia.

A lo largo de las décadas que siguieron, la interacción entre el Estado y las fuerzas locales adquiere distintas formas que, en gran medida, dependen del grado de gobernabilidad y de los elementos principales que subyacen en sus estructuras. Esa interacción nunca alcanza niveles de conflictividad social. Por el contrario, los sectores populares muestran de distintas formas su adhesión a los gobiernos de Francia y los López en el marco de la hegemonía estatal. No dejan de ser regímenes autoritarios que despliegan su aparato represivo pero que, sin embargo, captan a esos sectores con la implementación de políticas que refuerzan sus lazos con las autoridades en un marco de protección y paternalismo. Estas prácticas generan estilos, hábitos y valores interiorizados y reproducidos por ciudadanos y gobernantes, siendo uno de sus efectos dificultar los usos políticos de un régimen democrático.

En ese ámbito se producen cambios en la composición de los sectores dominantes. Durante Francia, el tradicional sector dirigente es desplazado del entramado del poder y durante los López, se conforma uno nuevo allegado a estos, por lo que se modifican las relaciones entre las "altas" y las "bajas" esferas de la sociedad. En el marco de estos cambios, distintos sujetos emergen respondiendo a reacciones coyunturales, su discurso todavía no los aglutina para manifestarse colectivamente en defensa de sus intereses no teniendo tampoco una propuesta o programa político alternativo. En este sentido, sería interesante analizar las evidentes muestras de adhesión popular a las figuras gobernantes como exteriorizaciones de las formas admitidas por la sociedad paraguaya de reconocimiento y valoración de la autoridad. Éstas pueden también evidenciar los niveles de acatamiento que pueden alcanzarse en concordancia con la cultura política de esos tiempos y la idea que prevalece de que el pueblo es incapaz por sí mismo de un discernimiento político apropiado y maduro. Por consiguiente, no entra en su propuesta estimular la participación ciudadana propulsando la existencia de una comunidad de iguales que participe en el ejercicio del poder político.

Milicias y montoneras. Salta en las primeras décadas del siglo XIX[1]

Sara E. Mata de López (Conicet-CEPIHA-CIUNSa Universidad Nacional de Salta)

"...el movimiento de rebeldía se apoya, al mismo tiempo, en el rechazo categórico de una intrusión que se juzga intolerable y en la confusa certidumbre de un derecho, o más exactamente, la impresión por parte del rebelde, 'que tiene el derecho de...', la rebelión no es posible sin la sensación de tener en sí misma, de algún modo, razón."[2]

Albert Camus, 1951[2]

I

En las últimas décadas, la historia política recuperó el protagonismo historiográfico del cual gozara plenamente hasta mediados del siglo XX, enriquecida conceptualmente por la teoría política. Así, el proceso histórico abierto en los territorios hispanoamericanos con la crisis de la monarquía en 1808 recuperó, luego de haber transitado por diversas interpretaciones,

[1] Este trabajo forma parte del Proyecto PIP CONICET 0244 y del Programa CIUNSa 1893.

[2] «...le mouvement de révolte s'appuie, en même temps, sur le refus catégorique d'une intrusion jugée intolérable et sur la certitude confuse d'un bon droit, plus exactement l'impression, chez le révolté, qu'il est « en droit de... », la révolte ne va pas sans le sentiment d'avoir soi-même, en quelque façon, et quelque part, raison. » Camus, Albert, *L'homme révolté*, Les Éditions Gallimard, Paris, 1951, p. 21. Citado también en Lienhard, Martin, *Disidentes, rebeldes, insurgentes. Resistencia indígena y negra en América Latina. Ensayos de Historia Testimonial.* Iberoamericana-Vervuert, España, 2008, pp.17-18.

su centralidad política.[3] Los aportes realizados contribuyeron al estudio de un periodo de enorme complejidad, proporcionando una nutrida agenda de problemas entre los cuales destacan el de la representación política, la legitimidad del poder, las identidades políticas, la territorialidad y el ejercicio de la soberanía. La historia conceptual y la historia cultural, interpeladas por la historia política, ofrecieron una dimensión analítica sumamente importante para comprender las apropiaciones y resignificaciones de los discursos y las prácticas sociales y políticas circulantes en las primeras décadas del siglo XIX.[4]

En cambio, los estudios sobre las milicias y cuerpos militares a fines de la colonia y la movilización y guerra que la crisis política desató han merecido menor atención a pesar de su importancia en el proceso de construcción de los estados nacionales latinoamericanos y en la consolidación de las identidades políticas.[5] Abordar la violencia política expresada en la guerra

[3] Guerra, Francois Xavier, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. FCE. México, 1993

[4] La bibliografía es extensa y en esta oportunidad haremos referencia a algunos autores, entre ellos a Chiaramonte, José Carlos, «Los fundamentos iusnaturalistas de los movimientos de independencia» en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani* Núm. 22, Buenos Aires, 2000 y Chiaramonte, José Carlos, *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2004; Ternavasio, Marcela, *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2002; Sabato, Hilda y Lettieri, Alberto, *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, FCE, Buenos Aires, 2003; Annino, Antonio (Coord.) *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX. De la formación del espacio político nacional*, FCE, Buenos Aires, 1995; Palti, Elías, *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2007; Goldman, Noemí (editora), *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos claves en el Río de la Plata, 1780-1850*, Prometeo, Buenos Aires, 2008; Guerra, F.X.-Lempérière, A., *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XI*. FCE. México, 1998; Glave, Luis Miguel, *La república instalada. Formación nacional y prensa en Buenos. 1825-1839*, IEP- IFEA, Perú, 2004; Saltor, Irene, *La construcción del espacio político. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*. Fac. de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, 2003; Peralta Ruiz, Víctor, *La independencia y la cultura política peruana (1808-1821)*, IEP. Lima-Perú, 2010.

[5] Thibaud, Clément, "Formas de guerra y mutación del Ejército durante la guerra de independencia en Colombia y Venezuela" en *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*, Jaime Rodríguez (coordinador), Fundación MAPFRE/TAVERA, Madrid. 2005; Thibaud, Clément "Ejercitos, guerra y la construcción de la soberanía. El caso grancolombiano" en *La república Peregrina, Hombres de armas y de letras en América del Sur. 1800 1884*, Carmen Mc Evoy y Ana María Stuven (editoras), Instituto Francés de Estudios Andinos- IEP, Lima, 2007; Bragoni, Beatriz y Mata de López, Sara, "Militarización e identidades políticas en la revolución rioplatense", en *Anuario de Estudios Americanos*, 64, 1, enero-junio, Sevilla, 2006, pp. 221-156; González Bernaldo, Pilar, "Producción de una nueva legitimidad: ejército y sociedades patrióticas en Buenos Aires 1810-1813", en AAVV, *Imagen y recepción de la Revolución Francesa en Argentina*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1990; Chust, Manuel y Marchena, Juan (eds.), *Las armas de la nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*, Iberoamericana- Vervuert, España, 2007; Marchena, Juan- Chust, Manuel (eds), *Por la fuerza de las armas. Ejército e independencias en Iberoamérica"*. Universitat Jaume, Castelló de la Plana, 2008; Ortiz Escamilla, Juan, *El ejercicio del poder durante la guerra de independencia en México. 1810-1823*, México, El colegio de Mexico, 1992.

y los enfrentamientos armados, los saqueos y la muerte permite asimismo recuperar el protagonismo político de los sectores populares durante el siglo XIX. Esta participación política no se agota, por supuesto, con la guerra. La resistencia y los desafíos abiertos o embozados a la autoridad, presente en la multiplicidad de conflictos y tensiones atravesados por la etnicidad y la marginalidad social, configuran asimismo un campo de estudio hasta el momento menos transitado, aun cuando podríamos mencionar aportes muy significativos realizados por la historiografía colonial latinoamericana referidos al espacio andino.[6]

Las revueltas urbanas y los levantamientos de las comunidades contra las autoridades locales, indígenas o criollas ofrecieron al historiador múltiples posibilidades de abordar el problema de la participación política de amplios sectores sociales, diferenciados social y étnicamente.[7] Entre las rebeliones indígenas que tuvieron lugar en los Andes en el período colonial el levantamiento pan andino de 1780 liderado por Túpac Amaru fue el que mereció mayor atención.[8] De igual modo el análisis de la movilización y participación tanto urbana como rural en la llamada "guerra de independencia" entre 1809 y 1825 ha sido planteado tempranamente en la historiografía boliviana y peruana y en las últimas décadas desde perspectivas renovadas.[9]

[6] Flores Galindo, Alberto *Aristocracia y Plebe. Lima 1760-1830*, Mosca Azul Editores, Lima, 1984; Walker, Charles (compilador), *Entre la retórica y la insurgencia. Las ideas y los movimientos sociales en los Andes, siglo XVIII*, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, Cuzco, 1996; Urbano, Enrique (compilador), *Poder y Violencia en los Andes*, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas. Cuzco, Perú, 1991; Aguirre, Carlos- Walker, Charles, *Bandoleros, abigeos y montoneros. Criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII-XX*, Instituto de Apoyo Agrario, Lima, Perú, 1990

[7] Serulnikov, Sergio *Conflictos sociales e insurrección en el mundo colonial andino. El norte de Potosí en el siglo XVIII*, FCE, Buenos Aires, 2006; Serulnikov, Sergio, "Motines urbanos contra el ejército regular español. La Plata, 1782 1785" en Bragoni, B- Mata, S., *Entre la Colonia y la República: Insurgencias, rebeliones y cultura política en América del Sur*, Prometeo, Buenos Aires, 2009; Fisher, John, "Etnicidad, insurgencia y sociedad en los Andes. El caso curioso del Perú c.1750-1840" en *Revista Andina*, Año 2004, número 38, Centro Bartolomé de Las Casas, Cuzco, Perú.

[8] O'Phelan Godoy, Scarlett. *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia, 1700-1783*, Centro de Estudios Andinos Bartolomé de Las Casas, Cuzo, Perú, 1988 [*Rebellions and Revolts in Eighteenth Century. Peru an Upper Peru*. Colonia, Viena. 1985]; Stern, Steve J. (compilador), *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes. Siglos XVIII al XIX*, IEP, Perú, 1990 [*Resistance, Rebellion and Conciousness in the Andean Peasant World.-18th to 20th*, The University of Wisconsin Press, Madison, 1987]; Thomson, Sinclair, *Cuando solo reinasen los indios. La política aymara en la era de la insurgencia*, Muela del Diablo editores-Aruwiyiri, Editorial del THOA, Bolivia, 2007

[9] La participación indígena en las guerras civiles en los Andes fueron planteadas por la historiografía boliviana y peruana con diferentes matices. Mientras que en el Perú fue en parte invisibilizada, en Bolivia fue reconocida mereciendo diferentes interpretaciones. Podemos citar sumariamente entre los autores más representativos a Arnade, Charles, *La dramática insurgencia de Bolivia*, Librería Juventud, La Paz, Bolivia, 1964; Arze Aguirre, René Danilo, *La*

La historiografía argentina, en cambio, ha incursionado escasamente en el estudio de las rebeliones indígenas, probablemente porque las mismas solo tuvieron lugar en los valles andinos del actual noroeste argentino y cesaron luego de ser dominadas las comunidades y extrañados los pueblos de los valles en la segunda mitad del siglo XVII. Por este motivo, y por la situación periférica de la región en el Tawantinsuyu, las rebeliones calchaquíes cuentan con un corpus documental más reducido para su abordaje.[10]

Es así que, ante una historiografía que prestó poca o ninguna atención a las tensiones y conflictos sociales y al limitado número de revueltas y rebeliones populares que tuvieron lugar en el Río de la Plata y el Tucumán colonial, la movilización e insurgencia que tuviera lugar en esos territorios a partir de 1810 fue rápidamente atribuida a los ideales de libertad e independencia que alentaba la elite revolucionaria. Y finalizada la guerra contra España, la persistencia de hombres armados involucrados plenamente en las disputas políticas de la elite se interpretaron en las claves sarmientinas de civilización o barbarie, correspondiendo a esta última el sostén de caudillos que impedían la ansiada organización nacional. La participación "popular" en la vida política del siglo XIX fue progresivamente silenciada cuando no descalificada o ensalzada como ejemplo del patriotismo que unió, en un único objetivo, a las elites dirigentes y al pueblo. Tan solo en las últimas décadas se han producido importantes aportes, a pesar de lo cual podemos afirmar que sabemos aún demasiado poco sobre el tema.[11]

participación popular en la independencia de Bolivia, Artes Gráficas del Colegio "Don Bosco", La Paz, Bolivia, 1979; Demélas, Marie-Danielle, *La Invención política*, IFEA-IEP, Lima, Perú, 2003; Roca, José Luis, "Las masas irrumpen en la guerra (1810-1821)" en *Historia y Cultura*, N° 6, La Paz, Bolivia, 1984; Roca, José Luis, "Las expediciones porteñas y las Masas Altoperuanas, 1811-1814" en *Historia y Cultura*, N° 13, La Paz, Bolivia, 1988; Bonilla, Heraclio, *Metáfora y realidad de la independencia en el Perú*, IEP, Lima, 2001; Soux, María Luisa *El complejo proceso hacia la independencia de Charcas (1808-1826) Guerra, ciudadanía, conflictos locales y participación indígena en Oruro*, IFEA, Plural Editores, Bolivia, 2010; Méndez, Cecilia, *The Plebeian Republic. The Huanta Rebellion and The Making of the Peruvian State, 1820-1850*, Duke University Press-Durham and London, 2005.

[10] Lorandi, Ana María, *De Quimeras, Utopías y Rebeliones. La gesta del Inca Pedro Bohorques*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1997; Lorandi, Ana María, "Las rebeliones indígenas", en *Nueva Historia Argentina*, Ed. Sudamericana, tomo 2, Buenos Aires, 2000; Lorandi, Ana María y Sosa Miatello, Cristina, "El precio de la libertad. Desnaturalización y traslados de indios rebeldes en el siglo XVII", en *Trabajos del Instituto de Ciencias Antropológicas*, Serie Etnohistoria I.EEL, Buenos Aires.

[11] De la Fuente, Ariel, *Los hijos del Facundo. Caudillos y montoneras en la provincia de La Rioja durante el proceso de formación del Estado Nacional Argentino*, Prometeo Libros. Buenos Aires, 2007; Fradkin, Raúl, *La historia de una montonera. Bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires, 1826*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2006; Di Meglio, Gabriel, *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la revolución de mayo y el rosismo*, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2006.

II

Hace ya varias décadas Cristopher Hill, en un excelente libro sobre la revolución inglesa del siglo XVII, se propuso estudiar "...las tentativas por parte de diversos grupos del pueblo llano de imponer sus propias soluciones a los problemas de su tiempo, en oposición a los deseos de sus superiores"[12], aportando una mirada nueva sobre la participación popular en momentos de crisis política en las cuales, como sostiene Martín Lienhard "El brusco cambio de las reglas del juego puede llevar a un colectivo subalterno aparentemente 'pacífico' a pasar a la rebeldía abierta".[13] Los pioneros estudios de los historiadores marxistas ingleses, entre los cuales se encuentra Hill, recuperaron el protagonismo político de amplios sectores sociales enfatizando acerca de la necesidad de analizar esta participación considerando de manera conjunta aspectos políticos, religiosos y económicos. Edward Thompson avanzaría aún más en esta perspectiva analítica al incorporar de manera definitiva la dimensión cultural en el análisis económico, social y político.[14]

Eric Van Young avanzó aún más en la perspectiva cultural al analizar la acción colectiva en la revolución de independencia en México, marcando en gran medida las nuevas tendencias con las cuales ha comenzado a revisarse el proceso revolucionario hispanoamericano. En su obra la *Otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*,[15] profundiza en la historia cultural para estudiar las tensiones y las formas de resistencia ensayadas por las comunidades indígenas en la sociedad colonial que explicarían su participación masiva en la lucha por la independencia. Plantea la presencia de una ideología rebelde, no formal, que solo es posible interpretar a partir de prácticas culturales profundamente enraizadas en la sociedad indígena y en la situación colonial. Su trabajo, inscripto claramente en la historia cultural, mantiene con la historia marxista inglesa que postulaba la "historia desde abajo", la preocupación por descubrir las razones y las formas que adquiere la participación política de los sectores subalternos. Se diferencia de ella claramente al desplazar en la interpretación las motivaciones de orden económico otorgando centralidad a la cultura para interpretar prácticas y discursos anclados en determinadas condiciones sociales intentando evitar

[12] Hill, Christopher, *El mundo trastornado. El ideario popular extremista en la revolución inglesa del siglo XVII*. [1972], Siglo XXI Editores, Madrid, 1983, p. 2.

[13] Lienhard, Martín, *Disidentes, rebeldes, insurgentes... op. cit.*, p. 16

[14] Thompson, Edward. *Costumbres en común*, Crítica, Barcelona, 1995 [*Customs in Common*, The Merlin Press, Ltd., Londres, 1991]

[15] Van Young, Eric, *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*, FCE. México 2010. [*The Other Rebellion. Popular violence, Ideology, and the Mexican Struggle for Independence, 1810-1821*. Stanford University Press, 2001.]

la simplificación y los estereotipos. Luego de analizar tanto los modelos hermenéuticos/interpretativos como los materialistas/economicistas, propone desde una perspectiva geertziana una historia cultural localizada, moldeada "...según los contornos de la historia local, por las mil y una contingencias de la vida diaria, incluyendo fenómenos preculturales tan concretos en apariencia como el cambio tecnológico, los acontecimientos externos y los ciclos económicos".[16] Es lícito, sin embargo preguntarse si Van Young podría haber propuesto este estudio de la lucha colectiva en México si no hubiese contado con un sólido conocimiento de las estructuras agrarias y de las diferencias regionales provisto por sus importantes investigaciones previas.[17]

El problema central, cualquiera sea la perspectiva analítica seleccionada, consiste en resolver cómo y por qué se movilizaron amplios sectores subalternos[18] en el proceso revolucionario desencadenado a partir de la crisis de la monarquía española y en las décadas posteriores del siglo XIX en Hispanoamérica. Las respuestas sin duda estarán estrechamente vinculadas a la perspectiva analítica adoptada y deberán dar cuenta a un conjunto de interrogantes. ¿Hubo otras revoluciones en la revolución de independencia? ¿Y si las hubo, qué sucedió luego de alcanzada la independencia? ¿Fracasaron o se prolongaron en las luchas civiles posteriores? Responder no resulta en modo alguno sencillo y lleva a su vez a otro sin fin de preguntas.

Nuestra preocupación en este ensayo está precisamente centrada en estudiar en qué medida la insurrección que agitó a amplios sectores sociales en la provincia de Salta a partir de 1814 al enfrentar las fuerzas realistas –y que luego de concluida la guerra de independencia se prolongó protagonizando diferentes y recurrentes asonadas y rebeliones– puede ser interpretada como una u otras revoluciones dentro de la revolución consumada por las elites urbanas del Virreinato del Río de la Plata.

[16] Van Young, Eric *La otra rebelión*... *op. cit.*, p. 69

[17] Van Young, Eric, *Hacienda and Market in Eighteenth-Century Mexico. The Rural Economy of the Guadalajara Region, 1675-1820*, University of California Press, Berkeley, Los Angeles, London, 1981; Van Young, Eric *La crisis del orden colonial. Estudios agrarios y rebeliones populares en la Nueva España. 1750-1821*, Alianza Editorial, México, 1992.

[18] Entendemos por subalternos a todos aquellos sectores sociales que se encuentran excluidos de los grupos de poder "...expresado en términos de clase, casta, edad, género, ocupación o en cualquier otra forma..." los cuales poseen conciencia política y cuyo accionar se inscribe en la dinámica política de la sociedad en su conjunto. Tal como propone Ranajit Guha, interesa que la "...subalternidad funcione como medida de valoración objetiva del papel de la elite así como de crítica a las interpretaciones elitistas de ese papel". Guha, Ranajit, "Prefacio a los Estudios de la Subalternidad. Escritos sobre la Historia y la Sociedad Asiática" en *Debates Post Coloniales: Una Introducción a los Estudios de la Subalternidad*, Silvia Rivera Cusicanqui y Rossana Barragán, compiladoras, SEPHIS, Sierpe Publicaciones, La Paz, Bolivia, s/f, pp. 23-24.

La militarización, en espacios donde la confrontación con las fuerzas realistas fue constante, amenazó seriamente el orden social generando preocupación en las elites criollas, ya que una vez finalizado el proceso de la independencia, no resultaría sencillo disciplinar a hombres armados que en muchos casos hicieron de la carrera de las armas una profesión. La inestabilidad política, la violencia y la participación en ella de los sectores populares fue uno de los legados del proceso de independencia más difíciles de resolver para los nuevos estados en formación durante el siglo XIX en Hispanoamérica.

Hasta hace pocos años, la historiografía colonial del Tucumán nos ofrecía una imagen de la colonia carente de conflictos políticos los cuales, de existir, se centraban exclusivamente en los Cabildos.[19] Es decir que estos conflictos involucraban tan solo a las elites locales y sus luchas facciosas en dichos cuerpos consistoriales y los enfrentamientos que protagonizaron con los funcionarios reales. Es preciso reconocer, sin embargo, que no fueron frecuentes o debidamente registradas revueltas urbanas o rurales que estimularan estudios sociales y políticos referidos a la participación de indígenas, mestizos o esclavos.[20] La debilidad o inexistencia de pueblos indígenas y una población esclava escasamente concentrada favorecieron una relativa estabilidad social que si bien no estuvo exenta de conflictos y tensiones, no produjeron estallidos sociales de envergadura.[21] Esto no significa que amplios

[19] Marchionni, Marcelo, "Acceso y permanencia de las elites en el poder político local. El Cabildo de Salta a fines del período colonial", en *Cuadernos*, N° 13. Facultad de Humanidades y Sociales. Universidad Nacional de Jujuy, 2000; Punta, Ana Inés, "El Cabildo de Córdoba del Tucumán: su conformación y políticas. De la etapa borbónica a la ruptura del orden colonial", ponencia presentada en *XVI Congreso de la Asociación de Historiadores Latinoamericanistas europeos (AHILA)*, San Fernando, Cádiz, España, 6 al 9 de septiembre 2011.

[20] Conocemos escasos trabajos en este sentido. Uno de ellos es el Ana Inés Punta, "Levantamientos a 'voz del común' en Traslasierra e Ischilín, Córdoba 1774-1775", en López, Cristina del C. y Mata de López, Sara (Comp.). *Desafíos de Historia Regional: Problemas comunes y espacios diversos. Actores, prácticas y debates*, CEPIHA, Universidad Nacional de Salta y Universidad Nacional de Tucumán, pp. 39-76. También en Barriera, Darío (Comp.), *La justicia y las formas de autoridad. Organización política y justicias locales en territorios de frontera. El Río de la Plata, Córdoba, Cuyo y Tucumán, siglos XVIII y XIX*, ISHIR-CONICET, Rosario, 2010, pp. 17-44. El artículo de Romina Zamora, "Fuego en las montañas, 1781. La participación de la plebe del Tucumán en las sublevaciones andinas" en *Contrastes. Revista de Historia*, N° 13, Universidad de Murcia, 2004-2007, también da cuenta de revueltas y sublevaciones protagonizadas por sectores populares, en este caso en el contexto de los conflictos suscitados por el levantamiento andino de Túpac Amaru.

[21] En 1767 la expulsión de los jesuitas detonó un levantamiento liderado por miembros prominentes de la elite de las ciudades de Córdoba, Salta y Jujuy, que tan solo ha merecido un estudio político factual de Edberto Acevedo, *La rebelión de 1767 en el Tucumán*, Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza, 1969. En 1780 la rebelión panandina de Túpac Amaru provocó levantamientos en ámbitos rurales del Tucumán, tan solo estudiados hace varias décadas por Boleslao Lewin, *La rebelión de Túpac Amaru y los orígenes de la Independencia Americana*, Hachette, Buenos Aires, 1957; y más recientemente por Romina Zamora, "Fuego en las montañas, 1781. La participación de la plebe del Tucumán en las sublevaciones andinas" *op. cit.*

y diversos sectores sociales no participasen políticamente. Precisamente uno de los campos de estudios que aún no ha merecido suficiente atención es el de la historia política y social que recupere esta participación superando dificultades tanto teóricas como metodológicas, ya que es preciso establecer las formas y canales de participación y el concepto de autoridad y legitimidad del poder en una sociedad atravesada por profundas diferencias culturales.

En virtud de estos antecedentes y de una historiografía política que no reparaba en los sectores populares, no resulta extraño que la formación de una Junta de Gobierno en Buenos Aires en mayo de 1810 como respuesta a la crisis de la monarquía española, y el posterior proceso político y militar que dicha decisión desencadenara fuese analizado considerando tan solo a la elite como protagonista, a pesar de involucrar activamente a los sectores populares tanto urbanos como rurales. Obviamente esta movilización social acompañada por una intensa militarización no presentó idénticas características en un territorio tan extenso y diverso como el virreinato del Río de la Plata. Tulio Halperín Donghi planteaba hace varias décadas en *Revolución y Guerra* las diferentes formas en las cuales se expresó la revolución en el interior del virreinato y si bien su preocupación fue observar las opciones políticas de la elite, señaló con agudeza la particularidad que la misma adquirió en la provincia de Salta con la participación activa de la población rural enrolada en las milicias provinciales.[22]

III

La movilización rural en Salta a inicios de 1814, así como la posterior generalización de la insurrección y el liderazgo de Martín Miguel de Güemes, fueron tempranamente señalados en la obra historiográfica de Bartolomé Mitre,[23] quien sin embargo centró su relato en las figuras de José de San Martín y de Manuel Belgrano. Es por ello que Dalmacio Vélez Sarsfield, al polemizar con su obra, señalaba:

> "Nuestros historiadores toman individualidades, exageran sus condiciones, no sabemos el medio en que han vivido, el tamaño y el valor de los pueblos en que han obrado, los brazos secundarios que los han auxiliado; no conocemos ni las costumbres, ni las opiniones de las masas, ni sabemos los nombres de los primeros personajes que influían en ellas."[24]

[22] Halperín Donghi, Tulio, *Revolución y Guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 1972.

[23] Mitre, Bartolomé, *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*, Editorial Suelo Argentino, Buenos Aires, 1950.

A pesar de esta temprana y romántica observación que intentaba incorporar en la lucha por la independencia a quienes anónimamente habían participado de la misma, la propuesta historiográfica de Mitre resultó más exitosa y en general la historia de la revolución fue escrita a partir de los hombres que ocuparon los cargos políticos y militares más relevantes.

A principios del siglo XX Bernardo Frías, influido por Vicente Fidel López y parafraseando los títulos de las obras de Mitre, escribiría la *Historia del General Martín Güemes y de la Provincia de Salta o sea de la Independencia Argentina*,[25] en la cual rescató la figura de Güemes, hasta ese momento mayormente olvidada y denostada por la elite salteña, y atribuyó el entusiasmo de los "gauchos" al carisma de Martín Miguel de Güemes, quien habría despertado e incentivado en ellos el amor por la patria y la libertad, coincidentes ambos sentimientos con el ideal revolucionario. Esta representación del pasado y de la lucha por la independencia no ha sufrido demasiadas alteraciones en la historiografía local, por el contrario se ha reforzado en la medida en que la figura de Güemes y de los gauchos se han fortalecido hasta constituir íconos de la identidad salteña.[26]

Apartarnos de esta interpretación, que incorpora en el discurso historiográfico a los sectores populares desde una perspectiva por la cual éstos se identifican con los intereses e ideales de los grupos dirigentes, implica asumir la existencia de motivaciones originadas en las condiciones sociales y económicas impuestas por la dominación colonial y expresadas en sus prácticas culturales y políticas.

Un problema, y no menor, es atender a la complejidad de la sociedad colonial a inicios del siglo XIX y establecer asimismo una geografía de la insurrección pues resulta evidente la imposibilidad de generalizar en un territorio tan amplio y diverso como el que comprendía, a partir de 1814, la provincia de Salta.[27] Y si bien a partir de ese año la movilización rural se extendería por toda la provincia, es posible establecer que el foco de la insu-

[24] Vélez Sarsfield, Dalmacio, "Rectificaciones históricas sobre la revolución Argentina", en *Estudios Históricos sobre la revolución argentina*. Bartolomé Mitre, Dalmacio Vélez Sarsfield. Imprenta del Comercio del Plata, Buenos Aires, 1864, p. 233.

[25] Frías, Bernardo, *Historia del General Martín Miguel de Güemes y de la Provincia de Salta, o sea de la Independencia Argentina*, Edit. DEPALMA, Buenos Aires, 1972, VI tomos.

[26] Cornejo, Atilio, *Historia de Güemes*. [1945] Salta, 3ra. Edición. S/f.; Colmenares, Luis Oscar *Martín Güemes. El héroe mártir*. Ciudad Argentina, 1999.

[27] En agosto de 1814, el directorio dispuso la división de la Intendencia de Salta del Tucumán creando las provincias de Tucumán y Salta, comprendiendo esta última las jurisdicciones de Jujuy, Orán y Tarija.

rrección se encontraba en esa zona.[28] En primer lugar fueron las milicias del valle de Lerma y los voluntarios que se sumaron a ellas quienes resistieron la ocupación realista en los primeros meses de 1814. ¿Pero quiénes eran estos hombres? No encontraremos en el valle de Lerma, el espacio de más antigua ocupación hispano colonial, pueblos de indios a excepción del menguado pueblo de Chicoana, pero sí una población empadronada como indígena, que en 1813 fue liberada del pago del tributo[29] y comenzó a incorporarse a las milicias y a los cuerpos militares. Tanto los indios tributarios como el grueso de la población rural del valle, principalmente compuesta por castas, mestizos y españoles pobres, eran peones en las estancias y chacras pero también, y en número considerable, arrenderos y agregados, que ocupaban una parcela de tierra o tenían el permiso de pastaje a cambio, en el caso de los arrenderos del pago de un canon anual y ambos la obligación de prestar servicios en la estancia. En menor medida y solo en algunos parajes, se hallaban pequeños productores propietarios de parcelas de tierra. Los esclavos, por su parte, constituían un porcentaje minoritario de la población del valle.[30]

Las relaciones clientelares y de subordinación a los grandes propietarios eran inevitables. Esta situación de dependencia tan directa con los grandes propietarios rurales –que además formaban parte de la elite y ostentaban cargos capitulares y vinculaciones, en ocasiones estrechas, con los funcionarios de la Corona– podría dar lugar a considerar que ellos no tenían posibilidad alguna de expresarse políticamente.[31] Lamentablemente carecemos de archivos penales del siglo XVIII que permitan abordar de manera sistemática el estudio de estos sectores subalternos, a pesar de lo cual hemos encontrado evidencia de diferentes formas de resistencia a la autoridad manifestada a través del robo de ganado, abandono de las tareas de las estancias, búsqueda de protección en los enemigos políticos de sus patrones.[32] La organización de las Milicias Regladas en 1804 ofreció la oportunidad de sustraerse a las justicias ordinarias

[28] Mata de López, Sara, "'Tierra en armas'. Salta en la revolución", en Sara Mata de López (compiladora), *Cambios y persistencias. Salta y el Noroeste argentino entre 1770-1840*. Colección Universos Históricos. Prehistoria. UNR. Rosario, 1999.

[29] El reglamento de milicias excluía a los indios tributarios.

[30] Mata de López, Sara, *Tierra y poder en Salta. El noroeste argentino en vísperas de la independencia* Colección Nuestra América. Diputación de Sevilla, España, 2000.

[31] Las comunidades andinas, así como los pueblos en México, dirimían cuestiones políticas en torno de los cacicazgos y las relaciones con las autoridades coloniales. Cfr. Van Young, Eric, "Etnia, política local e insurgencia en México. 1810-1821" en Manuel Chust-Ivana Fresquet (eds.), *Los colores de las independencias iberoamericanas. Liberalismo, etnia y raza*, CSIC, Madrid, 2009; Serulnikov, Sergio, *Conflictos sociales e insurrección en el mundo colonial andino*, *op. cit.*; Thomson, Sinclair, *Cuando solo reinasen los indios*.... *op. cit.*

[32] Mata de López, Sara, "Clientelismo y ascenso social en la campaña salteña a fines de la colonia", en *Anuario*, Nº 18, Escuela de Historia. UNR. 1999. pp. 99-112.

y generó un espacio de poder significativo en el cual comenzó a consolidarse una nueva identidad: la de milicianos. Serán precisamente milicianos quienes protagonizarán enfrentamientos con las autoridades coloniales evidenciando así las tensiones sociales y las prácticas políticas que las canalizaban, en estrecha vinculación con las luchas facciosas de la elite.[33]

Además de la conflictividad derivada de la situación colonial que colocaba a la población identificada como indios en una posición de inferioridad refrendada por la legislación indiana y por la obligación de pagar un tributo, se sumaba el desprecio y escasa consideración social en que eran vistan las castas y los esclavos quienes no siempre aceptaban sumisamente tal condición. La población indígena del valle provenía mayoritariamente del espacio andino, particularmente de las Provincias Alto Peruanas, aunque también de Cuzco, Tarma y Pisco.[34] Es plausible suponer que la convivencia de indios, esclavos, mestizos, afromestizos y españoles pobres en las propiedades rurales, en la iglesia, en las festividades religiosas, en las chicherías y en las pulperías, colaboraría en el proceso de identificación de unos y otros pero también a la circulación y apropiación de prácticas culturales y sociales diversas.[35]

Abundan las evidencias de relaciones clientelares que articulaban a esta sociedad verticalmente dónde la negociación era una práctica política constante y en la cual los sectores subalternos no eran de manera alguna pasivos. Este ejercicio de la negociación resultará decisivo para definir su participación en la guerra de independencia y en los conflictos políticos post independencia. Un problema se solapaba potenciando la conflictividad social, y no era menor. Las migraciones de población indígena se intensificaron a partir de la década de 1780[36] y la recuperación del comercio mular en la década siguiente favo-

[33] En 1805, el enfrentamiento entre los Jefes de las Milicias Regladas y los funcionarios peninsulares se agudizó desnudando conflictos previos de poder, pero también el temor que los sectores populares despertaban en la elite, especialmente aquellos que integraban las milicias, acusados de insubordinados y causantes de abusos y desmanes. "Causa criminal intentada por el Sr. Coronel y Teniente Coronel del Regimiento de Milicias Provinciales de esta Provincia de Salta en ocasión de injuriar contra el Síndico Procurador General Dn. Tomás de Arrigunaga y Archondo" Año de 1806, Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Sala IX, 38.5.3. Tribunales, Legajo 201, Expte. 203.

[34] Mata de López, Sara, "Mano de obra rural en la jurisdicción de Salta a fines del siglo XVIII", en *Población y trabajo en el noroeste Argentino. Siglos XVIII y XIX*, compiladora Ana Teruel, Unidad de Investigación en Historia Regional. Universidad Nacional de Jujuy. 1995. pp. 11-24.

[35] Mata de López, Sara, "Representaciones sociales e interacción social en un espacio colonial periférico. La ciudad de Salta y su jurisdicción entre la colonia y la república", en *La sociedad colonial en los confines del imperio. Diversidad, identidad y normativa (siglos XVI-XIX)*. Silvia Mallo Compiladora, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2010.

[36] El incremento de población indígena andina tuvo entre otras causas la represión del levantamiento indígena liderado por Túpac Amaru que desplazó población de las comunidades. Cfr. Flores Galindo, Alberto, *Independencia y Revolución. 1780-1840*, tomo I, Instituto Nacional de Cultura, Perú, s/f.

reció la movilidad de la población en el espacio surandino, que en calidad de arrieros internaban tropas de mulas y ganado vacuno hacia las "provincias de arriba". Este comercio favorecía a los propietarios de tierras del valle por los beneficios derivados de las invernadas y a los comerciantes tanto de efectos de castilla con tiendas en la ciudad que habilitaban a los peones y capataces que arriaban el ganado como a los directamente involucrados en el comercio mular. El pago de los salarios negociado por los arrieros incluyó una porcentaje del mismo en plata sellada, así como efectos que podían comerciarse en los parajes de tránsito de las tropas, lo cual propició la acumulación de algunos capitales que les permitieron la adquisición de pequeñas y medianas parcelas de tierras, favorecidos claro está por relaciones clientelares. Esta demanda de tierras agudizó los conflictos con aquellos estancieros que buscaban adquirir más tierras, extendiendo así sus propiedades e invirtiendo sus ganancias en negocio tan rentable.[37]

Las denuncias sobre delitos cometidos por "vagos" e "intrusos" viviendo sin autorización en tierras de estancias, es decir sin patrones, aumentaron considerablemente en las ultimas tres décadas de dominación colonial y los Bandos de Buen Gobierno insistieron en la necesidad de reprimir "al que se encontrase ocioso" destinándolo "...por una semana a las obras públicas, tantas veces, cuanto se encuentre en día de labor sin ejercicio" disponiendo además la obligación de conchabarse a todo aquel que no cultivara o tuviera ganado para su manutención y la de su familia. Las penas llegaban hasta un año de trabajos públicos y la cárcel.[38]

El temor a los sectores populares aumentó aún más en los primeros años del siglo XIX. La conspiración de 1805 en el Cuzco y la circulación de pasquines en la jurisdicción de la ciudad de Salta difundiendo sus propuestas de desconocer la autoridad de España, solicitar la protección británica, reunir diputados en una ciudad del centro y buscar "... al mas cercano de los Incas pª Rey..."[39], dispararon el alerta sobre las implicancias políticas de semejante proposición sobre una creciente población mestiza e indígena, y aún su repercusión entre los negros y afromestizos.[40] Los acontecimientos políticos

[37] Mata de López, Sara, *Tierra y poder en Salta... op. cit.*

[38] AGN, Buenos Aires, "Auto de Buen Gobierno del Gobernador Intendente de Salta, don Rafael de la Luz, Salta 9 de diciembre de 1806", Sala 9, 39-5-6, Expte. 8.

[39] AGN, "Carta al Virrey Sobremonte del Gobernador Rafael de la Luz, Reservada", sala 9, 5.7.5.

[40] En 1812 en Buenos Aires el negro Valerio, esclavo, aseguró que apoyaba a los criollos "porque el Rey Indio y el Rey negro eran la misma cosa". Esta respuesta es un claro indicador de la permeabilidad ideológica que propició un imaginario político compartido por diferentes grupos sociales. "Proceso seguido contra Martín de Álzaga acusado de conspiración contra el gobierno revolucionario de Buenos Aires. AGN, Buenos Aires, X 6. 7. 4. Expediente reproducido en Adolfo Carranza, *Archivo General de la República Argentina*. Tomos

posteriores acrecentaron estos temores. A fines de 1809 se esparcieron rumores en las ciudades de Salta y Jujuy sobre un posible levantamiento de los negros y las castas al grito de ¡Viva la Francia! buscando emular lo acontecido en la ciudad de La Paz ese mismo año.[41]

Estos temores de la elite, consecuencia de percibir a las castas y los indios como *peligrosos*, revelan que a pesar de considerarlos "ignorantes" y de "escaso entendimiento", y por ende incapaces por sí solos de cambiar el orden social imperante, los reconocen capaces de organizar una conspiración, de negociar beneficios aprovechando los enfrentamientos de la elite y fundamentalmente de poseer amenazadoras aspiraciones sociales y económicas. Asimismo indican que esas aspiraciones políticas y sociales son consideradas compartidas en un espacio que excede largamente el espacio local.

La formación, en 1810, de un Ejército Auxiliar en Buenos Aires destinado a decidir la adhesión de las provincias del interior y especialmente a las del Alto Perú –cuyas autoridades al tomar conocimiento de los sucesos ocurridos en la capital del Virreinato solicitaron al Virrey del Perú retornar a la jurisdicción de ese virreinato– significaron, tal como señala Lienhard, cambios en las reglas de juego que podían propiciar alteraciones del orden social.[42] Así lo comprendió rápidamente la elite revolucionaria que trató de conservar el control de las milicias provinciales. Los jefes de las Milicias de Salta, que habían defendido a fines de la Colonia el fuero militar extendido, intentaron en estas nuevas circunstancias limitarlo a los milicianos que se encontraban en servicio activo, en la medida en que el goce permanente comenzó a ser visto como un impedimento para mantener la disciplina social en momentos de gran convulsión política.[43]

Sin embargo, a partir de 1814 se sumarán a las milicias un significativo número de voluntarios, precisamente en el valle de Lerma, donde como fue posible apreciar se focalizaban un conjunto de tensiones sociales y la recepción más inmediata de los conflictos políticos que sacudían al espacio surandino.

IX-X-XI, Buenos Aires, 1898, citado por Perez, Mariana Alicia "Un intento contrarrevolucionario en Buenos Aires: "La conspiración de Alzaga" de 1812", ponencia presentada en las *Jornadas Independencia, Historia y Memoria. Hacia una reflexión de los procesos revolucionarios en Hispanoamérica*, San Miguel de Tucumán, 20 a 22 de agosto de 2009.

[41] Archivo Histórico de Jujuy, "Agitacion en Salta", 1809. Caja 73- Legajo 2331.

[42] Lienhard, Martin, *Disidentes, rebeldes, insurgentes... op. cit.*

[43] Archivo Histórico de Tucumán, "Disposiciones sobre abuso de fueros militares" Sección Administrativa. Volumen 22- fs. 303. El cabildo de la ciudad de Salta así como también en el Jujuy se opusieron tenazmente a otorgar el goce de fuero militar a los milicianos cuando éstos no se encontraran en servicio activo.

IV

Una de las demostraciones mas evidentes de la importancia política adquirida por la movilizacion que tiene lugar a partir de 1814 fue el temor que despertó en la elite propietaria. Durante los siete años que persistió bajo la conducción de Martín Miguel de Güemes, su rol en el juego político fue decisivo. Su accion militar se limitó al espacio provincial y su incorporación, a partir de 1815, a las milicias organizadas por Güemes fue producto de la negociación intermediada por jefes locales favorecida por el enfrentamiento de este líder con parte de la elite salto-jujeña y la jefatura del Ejército Auxiliar del Perú. Lograron así que se les otorgara el beneficio de gozar de fuero militar permanente y arrenderos y agregados impusieron su voluntad de no pagar arriendos y no prestar servicios a los propietarios, mientras que los peones no podían ser expulsados de las estancias cuando dejaban de trabajar por encontrarse de servicio. Los pequeños productores rurales que integraban las milicias, propietarios o no de tierras, quedaron exentos de entregar ganado para el sostén militar. Todos se negaron a abonar los derechos parroquiales.[44]

Podríamos en este punto sostener que el proceso insurreccional que se inició en 1814 con la finalidad de impedir a los realistas la sustracción de ganados y provisiones no demoró demasiado en convertirse en un movimiento que iría progresivamente adquiriendo conciencia del poder que le brindaban las armas en un momento de convulsión política. La pregunta que se impone es si efectivamente construyeron una identidad política y lograron, más allá de expresar reivindicaciones sociales y económicas, formular un proyecto político alternativo al de la elite revolucionaria. La prolongación de la guerra, y la permanente invocación a la libertad de la patria como razón por la cual luchaban probablemente contribuyó a configurar una identidad política en la cual la patria que se defendía no habría de ser ya tan solo el lugar de nacimiento, sino un nuevo orden social en el cual ellos podían encontrar respuestas a sus expectativas sociales y económicas.

Señala Van Young que quienes se insurreccionaron en 1810 en México pensaron en términos políticos enraizados en su cultura campesina y étnica marcando profundas diferencias con las aspiraciones de organización nacional sustentadas por la elite.[45] El movimiento insurreccional en Salta también fue local y marcó diferencias con el proyecto de la elite, sin embargo, su inclusión dentro de milicias organizadas señalan la existencia de diferencias importantes

[44] Mata de Lopez, Sara E., "Guerra, militarización y poder. Ejército y milicia en Salta y Jujuy. 1810-1816", en *Anuario IEHS*, 24, 2009.

[45] Van Young, Eric, "Etnia, política local e insurgencia en México. 1810-1821" en Manuel Chust-Ivana Fresquet (eds.), *Los colores de las independencias iberoamericanas...*, *op. cit.*, pp. 162-163.

con el caso mexicano. Pero no es la unica, y si bien es altamente improbable que se plantearan como objetivo la configuración de una comunidad política en los mismos términos que la elite revolucionaria, es plausible suponer que al menos muchos de ellos la imaginaron con la restauracion de los incas en el poder. El renacimiento a mediados del siglo XVIII de la cultura incaica, verificada sobre todo en el Cuzco pero no solo allí, y de la cual participaban los curacas y también los indios del comun, requiere aun mayores estudios, particularmente para apreciar su incidencia en la rebelion andina de 1780 y en las agitadas décadas de fines del siglo XVIII y comienzos del XIX.[46]

Aun cuando la propuesta de una monarquía incásica fue formulada por algunos integrantes de la dirigencia revolucionaria en la búsqueda de legitimidad política, podría también haber operado como disparadora de una esperanza en una sociedad que reivindicaría los derechos conculcados a los indios en tres siglos de dominación. Existen claras evidencias de que las ideas de la usurpación y de la ilegitimidad del dominio español no eran en absoluto extrañas en las comunidades andinas. El levantamiento de Juan Santos Atahualpa al promediar el siglo XVIII, prolongado durante casi una década, muestra la participación conjunta en el movimiento insurreccional de mestizos, negros y afromestizos, así como la amalgama de diversas tradiciones culturales. En efecto el movimiento se proponía, en cumplimiento de los designios de Jesucristo y de la Virgen María, liberar a los indios del dominio español y restaurar el gobierno de los Incas en la figura de Juan Santos Atahualpa quien se presentaba como descendiente legítimo de éstos.[47]

Señala Christine Hünefeldt que la rebelión indígena de 1812 en Huánuco derivó rápidamente en un cuestionamiento a los propietarios de tierras y obrajes, considerados "usurpadores de los indios" y el levantamiento en una lucha por la tierra en el cual el retorno del Inca se planteaba en términos políticos.[48]

En la medida en que las milicias de Salta y en particular las del valle de Lerma contaron no solo con indios sino también con mestizos, afromestizos y esclavos cabría indagar acerca de cuán movilizador resultaría para ellos la restauración de un monarca inca. Lejos de las discusiones que agitaban las elites sobre formas de gobierno monárquica o republicana, probablemente solo verían legitimidad política en la institución real, en tanto única autoridad

[46] Cfr. Serulnikov, Sergio, "La imaginacion política andina en el siglo XVIII" en Cristóbal Aljovín y Nils Jacobsen de Losada, Eds., *Cultura Política en los Andes (1750-1950)*, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2007, pp. 383-410; Tomson, Sinclair, *Cuando solo reinasen los indios...*, *op. cit*

[47] Lienhard, Martín *Disidentes, rebeldes, insurgentes... op. cit.* p. 39.

[48] Hünefeldt, Christine, *Lucha por la tierra y protesta indígena. Las comunidades indígenas del Perú entre Colonia y Republica, 1800-1830*, Estudios Americanistas de Bonn, Editor Udo Oberem, República Federal de Alemania, 1982, pp. 180-184.

reconocida. De allí que si es lógico suponer que no estaban pensando en formas organizativas de un territorio para ellos desconocido, no por ello debemos negar que de manera informal y a través de sus prácticas formularon la construcción de un orden social diferente, en el cual el acceso a la tierra no debía estar mediado por unos pocos grandes propietarios, la esclavitud era abolida y las diferencias étnicas no impedirían el ascenso social. El enfrentamiento con los "cara blanca" y el desprecio por los españoles no es solamente una "guerra de castas" o "guerra social" motivada tan solo por el resentimiento, sino que además implicaría un proyecto político de contornos difusos y manifestaciones múltiples por la diversidad social y étnica de sus protagonistas en una geografía insurreccional extendida y diversa. Un proyecto que no se expresa discursivamente sino en la acción. En la provincia de Salta estas aspiraciones se concretaron en la instalación sin autorización en las propiedades del valle de Lerma, en no reconocer derechos de propiedad que implicaban pagar arriendos y prestar servicios, en el interés por integrar las milicias y demostrar valentía para ascender en la jerarquía militar y en la capacidad de establecer alianzas y negociar beneficios, no solo individuales sino también colectivos.

Los esclavos que integraban los escuadrones gauchos, muchos de ellos incorporados voluntariamente sin autorización de sus amos, aspiraban a la libertad ya que tal como expresaba uno de ellos en una carta dirigida a Martín Miguel de Güemes, no era posible que un gaucho fuera esclavo cuando luchaba por la *libertad* de todos sus hermanos, entendiendo que la misma es un derecho del cual "...deben gozar en su condición de criaturas creadas por Dios".[49] En tanto que *patria* y *libertad* se presentaban para ellos estrechamente unidas e interdependientes, ya que no era posible la patria sin la libertad, es probable que la *patria* por la que luchaban fuera concebida como un orden social en el cual la *libertad* no era entendida en los mismos términos en que la planteaba la dirigencia revolucionaria, es decir no tan solo *libertad soberana*

[49] Mata, Sara E., "Negros y esclavos en la guerra por la independencia. Salta 1810-1821" en Silvia Mallo - Ignacio Telesca, *Negros de la Patria: Los afrodescendientes en las luchas por la independencia en el antiguo Virreinato del Río de la Plata*. Editorial SB. Colección Paradigma Indicial. Buenos Aires, 2010. Los esclavos vieron, en el proceso abierto por la revolución, la posibilidad de reclamar su derecho a la libertad. Así en Mendoza en 1812 los esclavos exigieron su libertad y ser reconocidos como ciudadanos Cfr. Bragoni, Beatriz, "Esclavos insurrectos en tiempo de revolución (Cuyo 1812)" en Silvia Mallo- Ignacio Telesca *Negros de la Patria: los afrodescendientes en las luchas.... op. cit.* En Antioquia en el Reino de Nueva Granada, los esclavos presentaron en 1812 a las autoridades revolucionarias un Memorial reclamando la libertad en nombre de los derechos que todos los hombres deben gozar en su condición de criaturas creadas por Dios. Cfr. María Eugenia Chaves, "Esclavos, libertades y república. Tesis sobre la polisemia de la libertad en la primera república antioqueña", en *Estudios interdisciplinarios de América Latina y el Caribe. Identidades y actores subalternos en la guerra de independencia*, Volumen 22, Nº 1, enero-junio 2011, Instituto de Historia y Cultura de América Latina. Universidad de Tel Aviv.

y en unión con ella *libertad cívica*, o sea libertad de gobernar y de participar del gobierno, que en esos momentos significaba la ruptura de la relación colonial, sino que la *libertad* reclamada por los esclavos y a la cual hace referencia la petición del gaucho de condición esclava a Güemes está vinculada fundamentalmente con la *libertad personal*, es decir la capacidad de acción y de decisión sin depender de otros, derecho del cual debían gozar todos los *hermanos*, incluidos los esclavos.[50] Esa libertad, que apelaba también a la idea de *fraternidad*, nos lleva a preguntarnos sobre la apropiación y resignificación, por parte de los sectores subalternos, de los enunciados de la Revolución Francesa y el pensamiento republicano de "libertad, igualdad y fraternidad".

La muerte de Güemes en 1821, propiciada por la elite opositora en combinación con las fuerzas realistas, en un momento político marcado por las tratativas de España de recuperar por la diplomacia a los territorios del Río de la Plata, inauguró un período de gran inestabilidad política y militar en la provincia, sumado a los conflictos interprovinciales. La firma del Armisticio con los realistas y la designación como Gobernador de la provincia de José Antonino Fernández Cornejo, constante opositor del fallecido gobernador Güemes, atizó aún más los enfrentamientos con las milicias rurales, que un mes después de la designación de Cornejo ingresaron nuevamente en la ciudad asaltando las propiedades de los principales referentes del gobierno provincial.

En diciembre de ese año los escuadrones gauchos del valle de Lerma intentaron un nuevo levantamiento hábilmente desarticulado por José Ignacio Gorriti, gobernador interino y con importantes contactos con los jefes militares de la provincia. El 30 de mayo de 1822, al cumplirse el aniversario de la frustrada revolución contra Güemes, las milicias invadieron nuevamente la ciudad en el contexto de una fuerte resistencia a la autoridad del gobernador José Ignacio Gorriti, reemplazante de Cornejo luego de la aciaga jornada del 22 de setiembre de 1821. Ahora bien, ¿en qué medida quienes lideraron estos levantamientos daban continuidad a las expectativas políticas de la insurgencia rural de la campaña salteña?

V

Si la insurrección en el valle de Lerma y en la provincia de Salta fue una o varias revoluciones en el seno de la revolución protagonizada por la elite tal como intentamos plantear en este ensayo, cabe preguntarse cuál fue el desenlace de este proceso insurreccional y si la muerte de Güemes, visualizado como

[50] El concepto de libertad fue una preocupación central en las reflexiones de los ilustrados de fines del siglo XVIII. Sobre los significados del concepto de libertad circulantes a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX véase a María Eugenia Chaves, "Esclavos, libertades y república. Tesis sobre la polisemia de la libertad en la primera república antioqueña", op. cit.

su líder, significó el fin de esa "otra" o esas "otras" revoluciones. En este punto nos parece interesante ensayar otra interpretación. Podemos cuestionarnos primero si efectivamente Güemes lideraba esa "otra" revolución. Tal como hemos analizado la movilización rural en el valle de Lerma y en la provincia de Salta, su liderazgo se sostenía por medio de negociaciones con los jefes locales, sargentos y cabos de las milicias, en quienes residía la capacidad de movilizar, y gran parte de las reivindicaciones alcanzadas por los gauchos fueron resultado de esta negociación. El liderazgo de Güemes se basó, en gran medida, en las concesiones que dispensó frente a la necesidad de contar con la adhesión de la población rural enrolada en las milicias para sostener la guerra contra los realistas. Y sería precisamente esta la razón que lo enfrentó tan decididamente con los comerciantes y estancieros de Salta que veían peligrar sus derechos y patrimonios. Sin embargo, su muerte significara un quiebre importante para, por lo menos, las aspiraciones de buena parte de las milicias provinciales y en particular de los Escuadrones del Valle de Lerma. Una de las razones, en sí muy importante, fue la desaparición del peligro realista ya que el Armisticio firmado por el Cabildo de Salta y el general realista Pedro Antonio de Olañeta en agosto de 1821, sustrajo al territorio salto-jujeño del escenario bélico que continuaría en las Provincias del Alto Perú hasta 1825.

El 30 de mayo de 1821, tan solo una semana antes de ser sorprendido Güemes por una partida realista y herido de muerte, el Cabildo aprovechó su ausencia en la frontera con Tucumán e intentó destituirlo y para ello contó con el apoyo de algunos jefes de milicias, pero fundamentalmente de los cuerpos de línea, entre los cuales algunos habían ya participado en conspiraciones anteriores y otros pertenecían al vecindario decente opositor a Güemes. Sin embargo, la conspiración fracasó por cuanto muchos de estos milicianos defeccionaron pasando a las filas del gobernador.[51] Es plausible conjeturar que no tenían suficiente poder sobre los sargentos y gauchos que integraban sus milicias y que las negociaciones de estos con Güemes definieron el resultado. El saqueo a las tiendas y viviendas pertenecientes a los más encumbrados comerciantes y hacendados de la provincia involucrados en la conspiración, que Güemes no pudo o no quiso impedir, fue sin dudas una muestra clara de los alcances de la guerra social en la cual se hallaban involucrados. Calificado por la elite como demostración de la barbarie que caracterizaba a la plebe entregada a los peores defectos el saqueo tendría, probablemente para los hombres armados que lo ejecutaban, otros significados, entre ellos, la justa

[51] La historiografía local atribuyó esta defección al carisma de Güemes ya que según esta línea interpretativa, apenas los milicianos escucharon su voz desistieron de enfrentarlo. Cfr. Frías, Bernardo, *Historia del General Martín Miguel de Güemes.... op. cit.* y Cornejo, Atilio, *Historia de Güemes, op. cit.*

recompensa por los esfuerzos realizados en la guerra y el merecido castigo hacia quienes eran identificados como enemigos de la "causa" que defendían.

Un temor comenzó a difundirse entre los pobladores rurales, especialmente entre los milicianos. Tres meses después de la muerte de Güemes el teniente de gobernador de Jujuy denunciaba que

> "...algunos genios díscolos enemigos de la tranquilidad y amantes de vivir del robo y el desorden, esparcen por la campaña, prevalidos de la sencillez de sus habitantes, que el Gobierno actual [...] *trata de poner bajo tributo a los beneméritos y distinguidos gauchos, al mismo tiempo que privarlos de regalías que antes disfrutaban sobre terrenos reputados baldíos, induciéndolos a la costumbre de pago de arriendos...*" (énfasis nuestro).

Luego de desmentir enfáticamente tales intenciones por parte del gobierno del cual formaba parte dispuso que "...todos los oficiales, sargentos y cabos vigilen incesantemente en este asunto hasta lograr saber con realidad quien es el motor de estas voces criminales...".[52] Innegablemente, desconfiaban de las nuevas autoridades y consideraban posible perder los beneficios alcanzados en la lucha. Tan solo unos días después de emitida esta orden las milicias invadieron y saquearon nuevamente la ciudad de Salta provocando la destitución del gobernador. No todas las milicias participaron, y quienes lideraron este movimiento fueron dos jefes militares de la frontera y entre ellos el negro Panana quien había participado en conspiraciones anteriores contra Güemes.[53]

El descontento de las milicias rurales y de la "plebe" urbana hacía temer nuevos levantamientos. En esos meses finales de 1821 unos versos anónimos hacían referencia a la "Patria Vieja" en tono amenazador, alertando acerca de una identidad política que sin duda tendría diferentes significaciones según la condición social. En ellos exclaman desafiantes:

> "la Patria Vieja ha y reinar
> Comerciantes sarracenos
> Vosotros la has de pagar"[54]

[52] "Oficio de Agustín Dávila a Eustaquio Medina, Jujuy, 14 de setiembre de 1821" en Luis Güemes, *Güemes Documentado*, Editorial Plus Ultra, Buenos Aires, 1986, tomo 2, pp. 467-468.

[53] Mata de López, Sara, "Conflicto social, militarización y poder en Salta durante el Gobierno de Martín Miguel de Güemes", en *Revolución, política e ideas en el Río de la Plata en la década de 1810*, Fabián Herrero, compilador, Universidad de Tres de Febrero, Buenos Aires, Argentina, 2004, pp. 125-148.

[54] "Carta de Facundo de Zuviría a Marcos Zorrilla, Salta, diciembre 9 de 1821", citada por Frías, Bernardo, *Historia del General Martín Güemes.... op. cit.*, tomo V, p. 218.

¿Qué sentido político esconde esta expresión "patria vieja"? Para los mulatos, los mestizos, los indios y los esclavos que componían los escuadrones gauchos probablemente significara las aspiraciones que albergaban en torno de mayores derechos, reconocimiento social, acceso a la tierra, libertad. Sin embargo la elite que respondía, en ese momento político, a la "patria vieja" o eran reconocidos por los gauchos descontentos como sus representantes, alentaba un proyecto político diferente, vinculado a Alejandro Heredia el gobernador de Tucumán y en franca oposición con las propuestas políticas ensayadas luego por Buenos Aires y con las cuales se identificaban quienes detentaban el gobierno provincial, especialmente la Junta de Representantes. Es así que la más fuerte oposición al gobierno se focalizaba en la frontera sur de la provincia, próxima a la jurisdicción de Santiago del Estero. Pablo Latorre y Francisco Gorriti, líderes militares de Rosario de la Frontera, serán por esta razón los protagonistas más destacados de los levantamientos que tendrían lugar en estos años.

En 1822, afianzado José Ignacio Gorriti en el cargo de gobernador de la provincia, controladas las milicias tanto de la frontera como del valle de Lerma, luego que lograra desactivar un levantamiento miliciano en Chicoana, gracias a la intermediación de Latorre, los reclamos de los propietarios de tierras al gobierno para conseguir el apoyo necesario para cobrar los arriendos y expulsar a los gauchos intrusos, calificados como vagos, arreciaron. En un intento por satisfacer estas demandas, Gorriti solicitó a todos los comandantes de los Escuadrones Gauchos de la Provincia informaran acerca de la situación registrada en sus jurisdicciones. Muchos de ellos aconsejaron no innovar, ante el temor de represalias y justificaron esta medida sosteniendo que aún, a pesar del armisticio, continuaba el peligro realista y por ende existía la posibilidad de necesitar de sus servicios.[55] Poco después de recoger esta información un nuevo levantamiento miliciano invadió la ciudad de Salta, lideradas por Pablo Latorre, comandante de las milicias de la frontera del Rosario.

Durante los años siguientes la elite en el poder intentó disciplinar y reducir a las milicias, pero no fue posible restablecer el "antiguo orden". Si bien las milicias no fueron inmediatamente desarticuladas comenzó a sellarse su suerte. Una de las consecuencias más inmediatas fue su paulatina incorporación en las luchas facciosas de la elite, el ajusticiamiento de los líderes locales más radicalizados y el desplazamiento del foco de la movilización desde el valle de Lerma hacia la frontera en estrecha vinculación ya con los conflictos interprovinciales y las propuestas federales y unitarias.

Sin embargo, el acceso a la tierra continuará siendo, por lo menos hasta una década después, una motivación importante. En 1830, siendo gobernador

[55] Archivo y Biblioteca Históricos de Salta, "Arrendamientos de Gauchos". Armario Gris.

el canónigo Juan Ignacio Gorriti, la provincia se incorpora a la Liga Unitaria integrada por las provincias de Tucumán, Catamarca, Córdoba, San Luis, Mendoza, la Rioja, San Juan y Santiago del Estero enfrentada a las provincias del Litoral y en particular a Juan Manuel de Rosas, gobernador de Buenos Aires,. Sin embargo, Gorriti no podría controlar la oposición política en Salta y en noviembre de ese mismo año, después de un nuevo levantamiento militar, abandonará el gobierno exiliándose en Bolivia. Lo sucede Rudecindo Alvarado, poco tiempo después derrotado por los federales en Salta. En diciembre de 1831 asume el gobierno de la provincia Pablo Latorre, aliado de Rosas.

El levantamiento contra Juan Ignacio Gorriti, a fines de 1830, tendrá lugar en la frontera del Rosario, en apoyo de la facción federal liderada por Pablo Latorre. En una carta enviada por su hermano, José Ignacio Gorriti, encargado de los cuerpos milicianos destinados a sofocar el movimiento, éste informa que:

> "...las mujeres están tan alzadas como los hombres: dejan las casas abandonadas y ganan los montes: han hecho un plan de repartimientos. Los Orcones debían darse a Nicamoto; las Juntas debían ser del zambo Benito, este aunque no ha sanado, ha sido y es de los peores: Miraflores de Padilla, pero *con cargo de que nadie pagase arrendamiento*; los Sauces debían ser del Sargento Sosa, y del de igual clase Ligeron crueeño: este fue malísimo y murió de una lanzada en la barriga: *el resto de las propiedades del común de ellos*: finalmente concluida nuestra división por sorpresas, o por deserciones, cargar todos sobre el Pueblo y traherse de allí cuanto hai de cosas que valen dinero: este es el ajuste que se había hecho por Pablo, Agustín y Correa: y de aquí la firmeza con que ellos se han hecho seguir, sin ser siquiera considerados por nada y por nadie"(énfasis nuestro)[56].

VI

La conflictividad social y política de las décadas siguientes a la finalización de la guerra por la independencia requiere, sin duda, de un estudio exhaustivo que recupere las particularidades que la misma presenta en diferentes espacios de los territorios hispanoamericanos. En el caso de la provincia de Salta es preciso analizar la participación en ella de las milicias pero también de aquellos sectores sociales que se habrán de sumar en diferentes coyunturas y circunstancias. Considerar la insurrección de la campaña salteña y en

[56] "Carta confidencial dirigida por el Sr. General a su hermano el Gobernador de la Provincia, Río del Rosario, 31 de Diciembre de 1830", AGN, Buenos Aires, Sala VII-Colección Ernesto Celesia- Doc. 2480.

especial del valle de Lerma como una revolución o varias revoluciones en el seno de la lucha anticolonial con España, proporciona una perspectiva hasta ahora no considerada que permite construir una nueva mirada sobre las medidas adoptadas después de 1821 para restablecer el orden y disciplinar a las milicias. Ofrece asimismo la posibilidad de ensayar nuevas interpretaciones acerca del enfrentamiento larvado y persistente entre facciones y sobre las alianzas establecidas por las jefaturas militares con la elite, además de permitir conjeturar respecto a los diferentes proyectos políticos que involucran a Buenos Aires, Bolivia y las provincias vecinas de Salta.

Se impone recuperar, tal como planteara Charles Walker, "...un análisis cuidadoso de la voluntad y los esfuerzos políticos de las clases bajas y de sus relaciones con los movimientos políticos regionales y nacionales" para poder precisamente estudiar la complejidad política que acompañó a la construcción de los estados nacionales en el siglo XIX.[57]

[57] Charles Walker, *De Túpac Amaru a Gamarra*, *op. cit.* p. 16.

Auge y caída del "comunismo indígena" en el norte argentino: los Andes de Jujuy, 1830-1900

Gustavo L. Paz
(Universidad Nacional de Tres de Febrero y Conicet-Instituto Ravignani/UBA)

Introducción

> Parece un sueño que en la República Argentina se hable de comunismo, y sin embargo es sabido que en el año de 1873 brotó una idea de funestas consecuencias entre los indígenas de la Puna; la denuncia de los terrenos que consideraban fiscales. La idea hirió como un rayo a la raza indígena, que se conserva casi originaria, pero no ya con el carácter de simple denuncia, sino proclamando públicamente el comunismo, fundado en que "Dios había creado el mundo para todos sus hijos".[1]

De esta manera se expresaba el gobernador Eugenio Tello en su mensaje anual a la Legislatura de Jujuy en 1884. La alarma por la existencia de las ideas de comunismo entre los indígenas era compartida por todos en ese recinto poblado de terratenientes que habían experimentado desde mediados de la década de 1870 sus consecuencias prácticas. Porque entre 1872 y 1875 los campesinos indígenas de la puna de Jujuy se habían alzado en armas en reivindicación de sus derechos ancestrales a las tierras que ocupaban. Si bien ellos nunca aplicaron el término comunismo a sus ideas o acciones, ellas se encaminaron claramente a disputar lo que llamaban "el asunto comunidad".

[1] *Mensaje del Gobernador de la Provincia D. Eugenio Tello en la apertura de las Sesiones Ordinarias*, Jujuy, 1884.

Derrotada la rebelión indígena en Quera a comienzos de 1875, en la primera mitad de la década de 1880 el activismo indígena se expresó en una serie de peticiones coordinadas elevadas a las autoridades provinciales basadas en la idea de que las tierras debían ser distribuidas entre quienes las trabajaban, porque así lo entendía un orden divino que antecedía al derecho de propiedad. Para esa época el gobernador Tello había decidido cortar de raíz el problema del comunismo indígena en Jujuy impulsando el acceso de los indígenas a la propiedad de la tierra mediante la compra y subdivisión de grandes fincas bajo la supervisión del Estado. Esta política se vinculaba con la expansión de la ciudadanía entre los indígenas que garantizaría el orden republicano en esas regiones alejadas. Pocos años después una política masiva de venta de tierras fiscales frustraría cualquier posibilidad de acceso a la tierra de la mayoría de los indígenas jujeños.

En este trabajo estudio las ideas y las prácticas que dieron forma al "comunismo indígena" en los Andes de Jujuy entre 1830 y 1900, tratando de relacionar este fenómeno local con los avatares políticos provinciales y nacionales. La persistencia de la idea de comunidad indígena y la insistencia de los indígenas en su preservación o reconstitución por medio de acciones políticas parecen a primera vista ajenas al contexto argentino. Un recorrido de medio siglo por el "comunismo indígena" puede resultar exótico en el marco de la historiografía argentina para la que todavía estos fenómenos son propios de otras latitudes americanas como los Andes y México. Sin embargo relatar el "comunismo indígena" que floreció y declinó en la zona andina de Jujuy a fines del siglo XIX implica estudiar las peculiaridades de la incorporación de poblaciones indígenas a la experiencia histórica nacional. En ese sentido, la historia que aquí se cuenta es sin duda una historia argentina.

Tensiones andinas (1830-1850)

Jujuy había experimentado tensiones sociales y étnicas a fines del período colonial como epígono de la gran rebelión de Túpac Amaru.[2] La acumulación de esas tensiones hizo explosión con la guerra de la independencia. Entre 1815 y 1821 la movilización miliciana de la población campesina mestiza e indígena de Jujuy implicó un abierto desafío a la *gente decente* que terminó socavando las bases del orden colonial. La participación de vastos sectores rurales enlistados en milicias privó a los propietarios de mano de obra, que se hacía particularmente escasa en época de cosechas. Además, al amparo de los alcances del fuero militar, que sustraía a la población movilizada de

[2] Sanchez Brandam, Sandra. *Se hace camino al andar. Túpac Amaru en Jujuy: una interpretación*. Tesis de Maestría en Etnohistoria, Universidad de Chile, 2002.

la jurisdicción civil y los ponía directamente bajo la supervisión del comandante superior de milicias (en ese entonces Martín Güemes), los gauchos desafiaron abiertamente la autoridad de los propietarios rurales en la campaña. Arrendatarios y peones carneando y comiendo el ganado propiedad de sus patrones, respondiéndoles como a iguales y denunciándolos ante las autoridades eran actos impensables antes de 1810. Estas acciones, inéditas hasta entonces, se basaban en una idea de justicia igualitaria, en el sentido de que la elite urbana debía colaborar con el esfuerzo de la guerra si no con sus vidas al menos con sus bienes. Los paisanos movilizados consideraban a estas acciones como una justa contribución de los propietarios al sostenimiento de la lucha por la independencia y estaban decididos a defenderlas.

En los años siguientes, a medida que la guerra se tornaba cada vez más lejana, esas mismas elites intentaron retomar el control sobre esos hasta entonces inmanejables campesinos. La Legislatura y el gobernador tomaron medidas conducentes al respecto: la confección de listas militares reducidas en número, la sanción de un nuevo Reglamento de Milicias más estricto, la obligatoriedad del pago de los arriendos (tan laxo y resistido durante la guerra), la obligatoriedad de la papeleta de conchabo y la reducción de los alcances del fuero militar lograron controlar el desafío popular a su autoridad.[3]

En la segunda mitad de la década de 1830 Jujuy fue escenario de otra guerra, la guerra contra la Confederación Peruano-Boliviana. Entre 1837 y 1839 el territorio de la provincia fue invadido por fuerzas bolivianas que lo ocuparon hasta el pueblo de Humahuaca. En esas zonas andinas de alta densidad de población indígena –los departamentos de la Quebrada de Humahuaca y la puna– la supervivencia de instituciones comunales o el recuerdo de las mismas constituían un elemento conflictivo que podía desembocar en un desafío al control de la elite provincial sobre la población rural.

Las autoridades jujeñas denunciaban que las poblaciones indígenas de la Quebrada y puna prestaban activo apoyo a las tropas bolivianas. Varios pueblos de la zona se rebelaron contra el reclutamiento de tropas y rechazaron vivamente su presencia. En Yavi y San Juan y Granadas, dos poblaciones puneñas vecinas a la frontera, los reclutas locales, recién llegados de la ciudad de Jujuy donde habían recibido sumaria instrucción militar, se pasaron a las tropas bolivianas. Unos días después rechazaron a pedradas y palazos

[3] Sobre estos temas vease Paz, Gustavo L., "'El orden es el desorden'. Guerra y movilización campesina en la campaña de Jujuy, 1815-1821", en Fradkin, Raúl y Jorge Gelman (comps.), *Desafíos al Orden. La política y la sociedad rural durante la revolución de independencia*, Rosario, Prohistoria, 2008, pp. 83-101, y "Reordenando la campaña: la restauración del orden en Salta y Jujuy, 1822-1825", en Fradkin Raúl O (ed.), *¿Y el pueblo dónde está?, Contribuciones para una historia popular de la Revolución de Independencia en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Prometeo, 2008, pp. 209-222.

el intento de reconquista por las tropas jujeñas, que debieron replegarse al pueblo de Rinconada.[4]

Durante la guerra la puna fue incorporada por Bolivia a su territorio nacional, medida que no parece haber causado resistencia entre los campesinos locales. Los partes oficiales daban cuenta de pequeñas guerrillas campesinas que asechaban y espiaban a las tropas argentinas, lideradas por el "caudillo Colquy [que] tenía en movimiento con su actividad y valor a toda la puna".[5] Como le manifestaba Alejandro Heredia, comandante general de las fuerzas de la Confederación Argentina, a Juan Manuel de Rosas

> El Gral. Boliviano [Braun] al favor de la inmediación, de sus halagüeñas promesas y sobre todo de la identidad del idioma, de la semejanza de usos y costumbres y de la traición de muchos pérfidos, se había apoderado de todos los pueblos de la Puna hasta la quebrada del Toro y por la parte de los Valles ocupaba los pueblos de Iruya, Acoity y Santa Victoria.[6]

La proximidad geográfica, cultural, lingüística y tal vez la posibilidad de que los campesinos indígenas continuaran o rearmaran su organización comunal garantizada por el gobierno boliviano (las "halagüeñas promesas" a las que se refiere Heredia) eran las razones de esa colaboración activa de los puneños con las fuerzas bolivianas. Las autoridades argentinas apuntaban también a responsables individuales. Una buena parte de las tierras de la puna eran propiedad de la familia Campero, herederas de una importante encomienda colonial. Fernando Campero, el "Marqués" como aún se lo llamaba, participó de la entrada boliviana a la puna con el rango de coronel conduciendo soldados que reclutaba en sus propias fincas. A pesar de estas acusaciones, parece más plausible que la posibilidad de gozar de la tenencia comunal de tierras con garantía estatal haya estado en el centro del apoyo indígena al ejército boliviano y al general Andrés de Santa Cruz.

En la Quebrada de Humahuaca el patrón colonial de tenencia de tierras, que alternaba la gran propiedad con tierras comunales indígenas, continuó prácticamente inalterado hasta comienzos de la década de 1830. En 1833 la legislatura de Salta (provincia de la que Jujuy aún formaba parte) sancionó una ley que abolía las comunidades indígenas. En Jujuy la ley afectó en particular a las comunidades de Humahuaca, Tilcara y Purmamarca. En virtud de esta ley estas comunidades dejaron de ser consideradas propietarias legales de

[4] Basile, Clemente, *Una guerra poco conocida*, Jujuy, Unju, 1993, tomo I, pp. 145-48.

[5] Basile, *Una Guerra...*, cit., tomo II, 117. Nota del coronel de Vanguardia a Alejandro Heredia, Uquia, 12 de diciembre de 1837.

[6] Basile, *Una Guerra...*, cit., tomo II, 123. Carta de Alejandro Heredia a Juan Manuel de Rosas, Huacalera, 10 de enero de 1838.

tierras a la vez que sus autoridades étnicas eran suprimidas. La comunidad indígena originada en el periodo colonial dejaba de tener existencia jurídica.

En 1835, luego de su separación de Salta, el gobierno de la recientemente creada provincia de Jujuy prohibió la venta de las tierras anteriormente controladas por las comunidades, a las que consideró desde entonces propiedad fiscal o "tierras del Estado". En marzo de 1839 la legislatura jujeña sancionó una ley que autorizó la partición y distribución de esas tierras en enfiteusis. Esta forma de tenencia suponía un contrato de alquiler a largo plazo a cambio de un modesto canon pagadero al fisco provincial. El enfiteuta disfrutaba del "dominio útil" de la tierra mientras que el Estado mantenía el "dominio real" o propiedad sobre la misma. En teoría el estado provincial iba a favorecer a los indígenas ex comunitarios en la adjudicación de predios enfitéuticos, pero esta disposición no se aplicó en la práctica.[7]

La enfiteusis permitió que algunos campesinos indígenas ex-comunitarios accedieran a la tenencia de tierras, pero en general no modificó el patrón de alta concentración de tierras en pocas manos. Los notables locales y algunos campesinos acomodados lograron acumular numerosas parcelas. Esto se refleja en el catastro de 1855. En el departamento de Tumbaya (que incluía a las ex comunidades de Tilcara y Purmamarca), donde sólo un 30% de las unidades domésticas eran poseedoras de tierras, los pequeños y medianos campesinos enfitéuticos constituían la enorme mayoría, unos 144 sobre un total de 156 propietarios, pero sólo controlaban poco más del tercio del valor total de las tierras del departamento. En el departamento de Humahuaca los números eran similares: los pequeños y medianos campesinos enfitéuticos formaban el 75% de las unidades domésticas que poseían tierras, pero controlaban sólo el 30% de su valor.[8]

A comienzos de la década de 1860 la provincia introdujo modificaciones sustanciales a la política de tierras fiscales seguidas hasta ese momento. En abril de 1860 la legislatura aprobó la Ley de Venta de Tierras Públicas por la cual autorizaba la venta de tierras del Estado, enfitéuticas o no, por un valor de 200.000 pesos bolivianos. La ley establecía que los actuales poseedores de tierras en enfiteusis serían preferidos a nuevos. Además, si decidiera comprarla, podía hacerlo mediante la cancelación de la deuda enfitéutica en el

[7] Madrazo, Guillermo, "El proceso enfiteutico y las tierras de indios en la Quebrada de Humahuaca (Pcia de Jujuy, Republica Argentina). Periodo Nacional", *Andes. Antropología e Historia* 1, Salta, 1990, pp. 89-114 y Bushnell, David, "La política indígena de Jujuy en época de Rosas", *Revista de Historia del Derecho* 24, Buenos Aires, 1997, pp. 61-74.

[8] Las cifras y mayores detalles pueden verse en Paz, "Las bases agrarias de la dominación de la elite: tenencia de tierras y sociedad en Jujuy a mediados del siglo XIX", *Anuario IEHS* 19, 2004, pp. 419-442 (especialmente 432-437). Véase también Teruel, Ana y Cecilia Fandos, "Procesos de privatizacion y desarticulacion de tierras indígenas en el norte de Argentina en el siglo XIX", *Revista Complutense de Historia de América*, 35, 2009, pp. 233-255.

término de un año. Si bien la ley introducía cláusulas destinadas a consolidar al grupo de pequeños y medianos campesinos propietarios enfitéuticos, nada decía acerca de los otros tipos de tierras públicas que facilitara el acceso a la propiedad de la tierra a campesinos que carecían de ella. Al amparo de esta medida, en los siguientes veinticinco años el grupo de grandes propietarios locales, que ya se había beneficiado con la distribución enfitéutica, aprovecharía la venta de tierras para consolidar sus propiedades y ampliarlas a sobre las "tierras del Estado" que hasta ese momento habían estado fuera del mercado. De esta manera, estas familias notables expandieron sus tenencias y al mismo tiempo consolidaron la condición de arrendatarios y peones de la mayoría de la población de la Quebrada de Humahuaca. Entre estos notables locales, de segundo rango sólo con respecto a las antiguas familias de la elite urbana, se reclutó una nueva generación de políticos provinciales con capacidad de movilización de milicias campesinas en sus distritos que manejaron la provincia a partir de mediados de la década de 1870.[9]

La política provincial de tierras iniciada en la década de 1840 provocó la segmentación de la sociedad campesina de la Quebrada de Humahuaca al fomentar la aparición de un minoritario sector campesino de pequeños y medianos propietarios de parcelas individuales formado por quienes, como integrantes de las desaparecidas comunidades indígenas, habían logrado acceder a un contrato de enfiteusis y, eventualmente, adquirir sus parcelas. Pero sobre todo, esta política redujo al Estado de campesinos sin tierras a la mayoría de los indígenas que anteriormente habían pertenecido a las comunidades y que desde entonces engrosaron las filas del arrendamiento en las haciendas, grandes parcelas enfitéuticas (luego propiedades privadas) y tierras del estado. Posiblemente este nuevo ordenamiento de la sociedad campesina, segmentado y despojado de las estructuras comunitarias, haya colaborado a un mayor control de la población rural desde arriba y al establecimiento del orden en la Quebrada de Humahuaca.

Orden rural a mediados del siglo XIX

Hacia 1850 la provincia de Jujuy estaba lentamente recuperándose de las pérdidas de vidas y bienes ocasionadas por la guerra de independencia primero y las civiles después. Desde unos años atrás soplaban vientos más calmos sobre la agitada vida política provincial, sólo interrumpidos por la convulsionada caída de la versión provincial del rosismo entre 1851 y 1853. Su reemplazo por la vieja elite de familias prominentes desplazadas del poder

[9] Estudio estos hechos en Paz, Gustavo L., "El gobierno de los conspicuos. Familia y poder en Jujuy, 1853-1875", en Sabato, Hilda y Alberto Lettieri (comps.), *La vida política. Armas, votos y voces en la Argentina del siglo XIX*, Buenos Aires, FCE, 2003, pp. 223-241.

desde 1830 trajo una estabilidad política que permitió a la provincia continuar su modesta pero efectiva recuperación demográfica y económica.

Con el advenimiento de tiempos de paz la población de la ciudad y las áreas rurales comenzó a recuperarse de la disminución de los años de guerra. El censo de 1851 muestra que por primera vez en el siglo XIX la población de la ciudad capital, San Salvador, con casi 2.300 personas, excedía por muy poco la de 1780. Pero la ciudad concentraba sólo menos del diez por ciento de la población total de la provincia. La enorme mayoría de la población seguía viviendo en las áreas rurales. Aproximadamente un tercio de la población total de la provincia vivía en la campaña circundante a la capital, el curato Rectoral y el curato de Perico (El Carmen y San Antonio) inmediatamente al sur. Otro tercio de la población habitaba en los distritos mayoritariamente indígenas de la puna (Cochinoca, Rinconada, Santa Catalina y Yavi), en el extremo norte de la provincia. El tercio de población restante se dividía en partes casi iguales entre los curatos mestizos de la Quebrada de Humahuaca (Humahuaca y Tumbaya, que incluía Tilcara) y Valle Grande, y el de Río Negro en la frontera oriental con el Chaco.[10]

Luego de un período de alta inestabilidad política y tensiones sociales que había comenzado con la movilización campesina durante la guerra de la independencia y los conflictos civiles que la sucedieron, la elite logró restaurar el orden en la campaña de Jujuy a mediados del siglo XIX. La restauración del control de la elite sobre las poblaciones rurales se basaba en la alta concentración de la propiedad de la tierra en sus manos, la extensión y consolidación del arriendo (que databa por lo menos de fines del siglo XVII), la fijación de la mano de obra mediante la aplicación de la papeleta de conchabo y el monopolio de la provisión de crédito.

La estructura de la propiedad de la tierra reflejaba ese férreo control de la elite. Según el catastro de 1855, la elite urbana de Jujuy controlaba más de la mitad de las tierras de la provincia medidas por su valor. Desde 1855 los productores agropecuarios (propietarios de tierras o no) comenzaron a pagar la "contribución mobiliar" o "medio diezmo" al estado provincial. El estado cobraba a cada unidad productiva un 5% sobre las crías y las cosechas anuales. Ese mismo año el estado provincial introdujo la contribución territorial, impuesto del 5 por mil sobre el valor fiscal de la propiedad inmueble. El estado delegaba el cobro de estos impuestos en particulares, generalmente el pequeño grupo de funcionarios/comerciantes asentados en las cabeceras

[10]. Para mayores detalles puede consultarse el capítulo 5 de mi tesis doctoral Paz, Gustavo, *Province and Nation in Northern Argentina. Peasants, Elite, and the State, Jujuy, 1780-1880* (Emory University, 1999) especialmente pp. 232-244, Conti, Viviana, "Articulación económica en los Andes Centromeridionales (siglo XIX)", *Anuario de Estudios Americanos*, XLVI, 1989, pp. 423-453 y Madrazo, Guillermo, "El comercio regional en el siglo XIX. La situación de Salta y Jujuy", *Andes. Antropología e Historia*, 7, 1995-96, pp. 221-249.

de los departamentos. Este sistema de "tax farming" daba lugar a múltiples abusos que eran frecuentemente denunciados a las autoridades provinciales por los campesinos.[11]

Este patrón de alta concentración de la propiedad de la tierra en manos de la elite provincial era complementado por la gran extensión del arriendo. El arriendo era la relación social casi exclusiva dentro de las haciendas de la puna y la Quebrada de Humahuaca donde el peonaje ocupaba un lejano segundo plano. Las fincas estaban divididas en parcelas ocupadas por familias campesinas que las aplicaban al pastoreo de ovejas, burros, llamas y unas pocas vacas y a sus cultivos de maíz, quínoa, papa y alfalfa, más desarrollados en la Quebrada de Humahuaca que en la puna por razones climáticas. Los arrenderos pagaban a los propietarios una renta anual en dinero y en trabajo, conocida como "arriendos y pastajes" o "arriendo y obligaciones", por el uso de esas parcelas calculado de acuerdo con el número de cabezas de ganado y los cultivos que poseían cada uno de ellos. Los administradores cobraban los arriendos dos veces al año, en junio y en diciembre. Los arriendos aumentaron a mediados de la década de 1850 cuando los propietarios trasladaron al costo del arriendo los montos pagados como contribución territorial.

En las haciendas de Rectoral y Perico, al sur de la provincia, el arriendo también estaba muy extendido pero en estas zonas ganaderas y de agricultura para el abastecimiento de la ciudad el peonaje era importante, sobre todo vinculado con la demanda estacional de mano de obra. En esos curatos la categoría "peones" que se aplicaba a campesinos sin tierras y posiblemente se extendiera a los campesinos pequeños propietarios que se ocupaban en las haciendas vecinas en época de la cosecha y yerra para complementar sus ingresos familiares. En Río Negro, una zona de ocupación nueva con muy escasa población autóctona y con una demanda laboral casi exclusivamente estacional relacionada con la cosecha de la caña de azúcar, el peonaje (inclusive por deudas) estaba más difundido que en el resto de la provincia. Desde mediados de la década de 1820, aunque con dispar grado de aplicación, las autoridades provinciales habían instituido la "papeleta de conchabo" como elemento de disciplinamiento y control de la población rural.

Junto con las relaciones laborales en las haciendas, la elite propietaria reforzaba su dominación mediante el manejo de un entramado crediticio que ayudaba a subordinar a la población de la campaña. La habilitación de arrenderos y peones por parte de las casas comerciales de la elite era algo

[11] Un estudio detallado de la tenencia de tierra, los arriendos e impuestos en Jujuy a mediados del siglo XIX se encuentra en Madrazo, Guillermo, *Hacienda y encomienda en los Andes. La Puna de Jujuy bajo el marquesado de Tojo, siglos XVII-XIX*, Buenos Aires, Fondo Editorial, 1982, y Paz, Gustavo, "Resistencia y rebelión campesina en la puna de Jujuy, 1850-1875", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana 'Dr. Emilio Ravignani'*, III-4, Buenos Aires, 1991, pp. 43-68.

muy corriente en Jujuy y otras provincias del noroeste argentino. Además, las pulperías ubicadas en los poblados rurales dependían de las casas mercantiles de la elite jujeña para la provisión de sus mercaderías, que se entregaban a crédito.[12] En las cabeceras de los departamentos rurales residía un pequeño grupo de funcionarios (jueces de paz, recaudadores de impuestos y comisionados municipales) y comerciantes que monopolizaban el control político local y la provisión de mercancías y dinero a crédito a los campesinos. Un ejemplo de estos poderosos locales eran los hermanos Saravia de Santa Catalina, dueños de la principal tienda de comercio y caudillos políticos indiscutidos de ese departamento. En 1891 una misión científica que pasó por ese pueblo describía a los Saravia como

> [l]os caciques blancos de esa comarca, su intervención se hace sentir no solamente en todos los asuntos particulares de los indios, sino también en los asuntos políticos. También tienen en Santa Catalina una casa de negocio, la mas importante de la Puna, i comercian en todos los ramos; todo el oro que se recoge en esas regiones lo rescatan ellos mismos.[13]

Peticiones y motines: resistencia a autoridades locales, propietarios y agencias estatales

Los campesinos indígenas desplegaron un vasto repertorio de estrategias de resistencia a la restauración del orden en las zonas rurales de Jujuy que involucraban desde una cuidadosa lentitud a obedecer las órdenes de las autoridades hasta el estallido de motines dirigidos a corregir lo que consideraban flagrantes abusos. Las acciones directas, en particular en la puna, parecen haber sido más comunes a partir de la aparición en las áreas rurales de agencias estatales (provinciales y nacionales) después de 1853.

El estado de morosidad de los campesinos a las órdenes de los funcionarios se manifestaba en toda ocasión posible. Las autoridades departamentales se quejaban amargamente al gobierno por las frecuentes desobediencias de los campesinos.[14] Por ejemplo, en 1854, los arrenderos de la finca Yoscaba, en Santa Catalina, no acudieron al llamado del Subdelegado quien les había ordenado trasladarse a Yavi para convenir con el propietario el monto de

[12] Sobre estos temas puede consultarse Paz, Gustavo L., "Gran propiedad y grandes propietarios en Jujuy a mediados del siglo XIX", *Cuadernos de Humanidades* 21, Jujuy, UNJu, 2003, 11-22, y Paz, "Las bases agrarias de la dominación...".

[13] Garrison, D., C. Cabanettes y L. Amans, *Memoria de la expedicion por las regiones auríferas del Norte de la Provincia de Jujui*, Buenos Aires, 1891, pp. 29-30.

[14] Archivo Histórico de la Provincia de Jujuy [AHPJ]. Yavi, 5-3-1871; 20-12-1872; Cochinoca, 28-9-1872.

los arriendos bajo su garantía.[15] Esa morosidad combinada con sagacidad era empleada en el momento del pago de arriendos y contribución mobiliar. Cuando este impuesto se recaudaba por medio de presentación voluntaria, las quejas de los recaudadores señalaban el general ocultamiento del ganado; cuando se cobraba en especie los campesinos ofrecían sólo las crías más pequeñas, las de menor valor.[16] La laxitud en el control de las áreas rurales se sintió con mayor intensidad desde fines de la década de 1860 cuando, ante una denuncia por abusos cometidos por las autoridades de Cochinoca contra los alcaldes rurales, el gobierno decidió suprimir esa institución de raigambre colonial. Los alcaldes colaboraban con jueces y comisarios en el control de la población rural y su supresión implicó crecientes dificultades para hacer cumplir las órdenes en esas zonas, a punto tal que el gobierno debió reimplantar el sistema, bajo el nombre de jueces auxiliares, poco después.[17]

Los campesinos indígenas peticionaban con frecuencia al gobernador por escrito para manifestar su descontento ante lo que consideraban abusos cometidos en su perjuicio.[18] La recaudación de arriendos y contribución mobiliaria, las multas excesivas y los atropellos de las autoridades locales constituían situaciones conflictivas frente a las cuales reclamaban la intervención de la autoridad superior. La iniciativa de estas presentaciones escritas correspondía directamente a los indígenas en forma individual o conjunta, a veces representados por los jueces de distrito. Sin embargo, la redacción de las peticiones es un punto a dilucidar. En ocasiones parecen haber sido escritas por alguno de los campesinos peticionantes, el que sabía escribir en un castellano pleno de quechuismos. Lo más corriente era que la redactara otra persona, ajena a los campesinos. Una de las pistas sobre este problema podemos encontrarla en el sumario levantado contra Anselmo Estopiñan por abusos cometidos como comandante de Guardias Nacionales de Rinconada. Uno de los testigos, José María Gonza, funcionario local, declara que en julio del año anterior había sido llamado al distrito rural de Casa Colorada por cien arrenderos de Estopiñan a fin de que les redactara una lista de excesos cometidos en el cobro de arriendos

[15] AHPJ. Yavi, 5-12-1854, Santa Catalina, julio de 1854 y s/f 1854.

[16] AHPJ. Yavi, 3-4-1864; Cochinoca, 24-4 y 9-5-1870.

[17] AHPJ. Santa Catalina, 7-1-1867, 27-3-1867 y 27-5-1867. El presidente municipal del Departamento se quejaba por la supresión de los alcaldes que "hace dificultosa la situación de los ciudadanos de la campaña para hacer cumplir las órdenes supremas de la Capital como asimismo las locales".

[18] Romana Falcón analiza peticiones similares en el contexto rural mexicano en "El arte de la petición: Rituales de obediencia y negociación, México, segunda mitad del siglo XIX", *The Hispanic American Historical Review* 86:3, 2006, pp. 467-500.

y contribución mobiliar por el comandante. El trabajo le fue remunerado con 5 o 6 pesos de plata.[19]

Veamos dos ejemplos de peticiones campesinas, entre muchos. En 1854 unos 120 arrenderos de Timon Cruz, Puesto y Yoscaba (en Santa Catalina) elevaban dos notas al gobernador protestando por el alza de arriendos que había dispuesto su patrón, Fernando Campero, y por los violentos actos que el mayordomo de la hacienda cometía durante su cobro. No sólo se había introducido a punta de pistola en algunas casas sino que, en compañía de un funcionario local, había sustraído ganado en otras, aprovechando la ausencia de los hombres. Los arrenderos no culpaban únicamente al mayordomo por estos hechos. La queja se dirigía también a Campero, a quien señalaban como responsable de los malos tratos:

> Ocurrimos al justificado celo de V.E. para que como Padre de pobres y uerfanos se digne atajar este abuso que nuestro patrón comete con sus arrenderos desgraciados, quitandoles (en termino claro) el alimento a nuestros hijos.

Los arrenderos aseveraban que ellos no desconocían el pago de arriendos, pero solicitaban que fueran rebajados a "lo que era costumbre".[20]

En una presentación paralela, los campesinos se quejaban del monopolio que sobre el crédito y el metálico ejercían los comerciantes de los pueblos de la puna. Era frecuente que los campesinos se vieran obligados a pedir un adelanto en bienes o metálico a los comerciantes a fin de hacer frente a sus necesidades cotidianas y al pago de las cargas del arriendo y fiscales. Este mecanismo crediticio era denunciado por los arrenderos de Santa Catalina quienes, ante el alza de los arriendos, peticionaban al gobernador que les pusiera freno y afirmaban que, de no tomar alguna medida

> [quedaremos] esclavos sin rescate del Sr. Marqués [Campero] y de los comerciantes de la Rinconada y Santa Catalina, quienes son unos acreedores nuestros, que para cumplir estos apuros nos favorecen a tiempo con metálico, y otros articulos que necesitamos.[21]

[19] AHPJ. Yavi, 27-9-1872. Este tipo de mediación, en el que los campesinos encargan a alguna autoridad local de su confianza que les escriba sus demandas, aparece también cuando la mayor parte del vecindario de Santa Catalina, en 1863, solicita al juez de Paz suplente, José Manuel Apaza, que redacte una denuncia sobre excesos en el cobro de la contribución mobiliaria, en AHPJ. Santa Catalina, 28-12-1863.

[20] AHPJ. Santa Catalina, julio de 1854 y s/f 1854.

[21] AHPJ, Santa Catalina, junio de 1854.

Si tomamos en conjunto estos reclamos (y muchos otros) notamos varias características en común. En primer lugar, los peticionantes apelaban constantemente a la autoridad superior del gobernador. Con frecuencia los campesinos aludían a él como "padre de pobres y huérfanos", "memorable padre de la patria", "padre de nosotros" a quien se le reconocen su "paternal protección" y "bondad y rectitud" como incuestionables virtudes. Los campesinos recurrían al gobernador reconociéndolo como única instancia para que sus demandas fueran oídas y corregidos los abusos denunciados. En segundo lugar, los cuestionamientos recaían invariablemente en las autoridades locales, aquellas que los campesinos debían soportar día a día. Las causas de sus quejas eran este funcionario, aquel propietario, el recaudador de impuestos, el cura local.[22] No cuestionaban el sistema de autoridad, sino una situación específica que era percibida como arbitraria, y a la que la protesta estaba dirigida a rectificar. La corrección debía llegar desde la autoridad más alta y aplicarse por vía de una reparación del mal denunciado o por el restablecimiento de prácticas tradicionales según costumbre.[23]

Los campesinos indígenas recurrían pocas veces a la justicia para remediar sus problemas, alejándose de una práctica colonial frecuente. En la puna de Jujuy no hubo tribunales judiciales, excepto entre mediados de la década de 1860 y comienzos de la siguiente, y los jueces de paz departamentales no eran considerados confiables por los campesinos al pertenecer por lo general a las pequeñas elites locales. Tal vez por este dificultoso acceso a la justicia, y ante la indiferencia de los funcionarios a sus peticiones, los campesinos recurrieron en varias oportunidades a la violencia directa en forma de motines contra las autoridades locales. Estas protestas, de virulencia variada, estaban dirigidas a corregir abusos o arbitrariedades particulares y no ponían en entredicho la autoridad superior. Su organización era efímera y sus participantes eran aquellos directamente involucrados o los que por solidaridad

[22] Véase Taylor, William, *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*. México, FCE, 1987. Segun este autor los campesinos mexicanos señalaban como responsables de los abusos a las autoridades locales. La autoridad superior (el virrey, por ejemplo, era siempre respetada, quedando abierta la posibilidad de apelación a ella (p. 200 y ss.). Este planteo coincide con el de George Rudé, quien considera que en la acción de la multitud preindustrial en Europa "la adhesión y la antipatía popular tendían a concentrarse no tanto en las causas o instituciones como en los héroes y villanos individuales". Rude, George, *La multitud en la historia. Los disturbios populares en Francia e Inglaterra, 1730 1848*, Madrid, Siglo XXI, 1978, p. 248.

[23] Sobre la apelación a la costumbre y la legitimidad de los reclamos de la multitud vease Thompson, Edward P., "La economía moral de la multitud". En *Tradición, revuelta y conciencia de clase*. Barcelona, Crítica, 1979, pp. 62-134. Esta perspectiva teórica ha sido desarrollada en los trabajos de Scott, James C., *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance*, New Haven, Yale University Press, 1985 y *Domination and the Arts of Resistance: Hidden Transcripts*, New Haven, Yale University Press, 1991.

(de parentesco, de vecindad) se sumaban a la manifestación de descontento. Este tipo de acciones directas parecen haberse hecho más frecuentes después de 1853, cuando las agencias estatales nacionales y provinciales comenzaron a expandirse sobre el territorio provincial. De ellas se destacan tres: las receptorías de la aduana nacional, los puestos de recaudación de impuestos provinciales y la Guardia Nacional.

Un motín contra la Receptoría de Aduana de Yavi estalló a fines de 1857. Unos 30 campesinos armados con sables y espadas irrumpieron en el pueblo, rodearon la receptoría y, luego de romper la puerta a hachazos, penetraron a la casa que saquearon completamente. No sólo se llevaron más de 200$ en plata sino cucharas y platos, ropa, sábanas y los libros y documentos de la receptoría.Los amotinados señalaban que habían participado porque el receptor de Aduana les cobraba excesivos derechos por la internación de maíz y coca de Tarija (Bolivia) a la Puna. A quienes no pagaban puntualmente les recargaba la multa y decomisaba la carga.

El motín había sido organizado en días anteriores por tres cabecillas, los más perjudicados por el receptor. Los amotinados eran en su gran mayoría campesinos afectados directamente por los excesos del receptor, o sus parientes. Luego del saqueo los amotinados se retiraron rápidamente del pueblo, sin violencia y se refugiaron en las serranías. Pocas horas después algunos de ellos fueron sorprendidos allí por el cura y el juez de paz de Yavi, junto con algunos vecinos del pueblo, ante quienes se rindieron. Al devolver los bienes saqueados, sólo faltaban la casi totalidad del dinero (nos imaginamos que sería el producto de las multas) y los libros de la receptoría, en los que estaban asentadas las deudas de los campesinos con la Aduana. Posiblemente estuvieran ocultos o los habrían llevado consigo aquellos amotinados que se fugaron. La violencia había durado poco y había afectado exclusivamente a la Aduana por las arbitrariedades cometidas por el receptor contra amotinados y parientes.[24]

Un motín similar ocurrió a mediados de 1858 en las Salinas, cuando un grupo de campesinos que se encontraban extrayendo sal se enfrentaron al comisionado provincial recaudador del impuesto, quien iba a cobrarles el derecho de extracción según la nueva tarifa de 4 reales por carga. Los campesinos opusieron una cerrada resistencia

[24] Para este episodio y otros similares vease Madrazo, Guillermo, *Hacienda y encomienda*, Epílogo, Paz, Gustavo, "Resistencia y rebelión" y "Liderazgos étnicos, caudillismo y resistencia campesina en el norte argentino a mediados del siglo XIX", en Noemí Goldman y Ricardo Salvatore (eds.), *Caudillismos Rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Buenos Aires, Eudeba, 1998, pp. 319-346.

> y an dicho que ninguno a de pagar nada mientras que el Govno no ordene nuebam.te lo qe deben pagar qe este a prometido rebajar a un real por carga y qe no pagan mas.

El comisionado abandono el lugar presurosamente intimidado por la muchedumbre. A vuelta de página encontramos su solicitud de renuncia al puesto "lleno de temor de que suceda algo con mi persona" [25]

En ambos motines, los campesinos amotinados reclamaban a la autoridad superior la corrección de un abuso del que responsabilizaban al funcionario local mediante la restauración de derechos tradicionalmente aceptados.

El reclutamiento de milicias entre los campesinos puneños era también un factor de conflicto. Los indígenas de Jujuy habían sido movilizados militarmente sólo en dos ocasiones: durante las guerras de la independencia en las décadas de 1810 y comienzos de la de 1820 y cuando la guerra contra la Confederación Peruano-Boliviana a fines de la década de 1830. Al finalizar esta guerra, los líderes indígenas de la puna negociaron con el gobierno provincial el pago de un tributo a cambio de la excepción al reclutamiento militar. El gobierno provincial prefería no otorgar esa excepción, pero la persistencia de los jefes indígenas y el recuerdo de la colaboración de los puneños con las tropas bolivianas lo persuadieron de la conveniencia de ese arreglo. En 1841 se fijó la "contribución indigenal" para los habitantes varones mayores de edad de la puna a cambio de la cual serían exceptuados del reclutamiento militar. [26]

Esta situación cambió en 1853 cuando fueron incorporados a la Guardia Nacional recientemente creada, no sin resistir el reclutamiento del que hasta ese momento estaban exceptuados. En ocasiones las autoridades departamentales, en quienes recaía la convocatoria de las milicias locales, aprovechaban esa reunión para exigirles a los campesinos que abonaran sus derechos anuales o simplemente para hacerlos trabajar en obras de mantenimiento de caminos y edificios públicos. En 1873, por ejemplo, 235 campesinos del departamento de Rinconada presentaron una petición al gobernador detallando los abusos cometidos el año anterior por el comandante local de la Guardia Nacional y gran propietario, Anselmo Estopiñán. Además de haberlos convocado varias veces al pueblo, con los consiguientes gastos de traslado desde sus lugares de residencia, una vez allí les había cobrado multas y, en combinación con el sacerdote, había forzado varios matrimonios por los que los campesinos debían abonar un derecho. En esa ocasión Estopiñán había dicho que "los

[25] AHPJ, Hornillos, 2-5-1858.

[26] Gil Montero, Raquel, "Guerras, hombres y ganados en la Puna de Jujuy. Comienzos del siglo XIX", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana 'Dr. Emilio Ravignani'*, III 25, Buenos Aires, 2002, pp. 9-36.

haría marchar hasta emparejar la plaza [de Rinconada], ahora me han de conocer estos indios ojotudos".[27]

Los campesinos movilizados en la Guardia Nacional eran frecuentemente reclutados de manera forzosa para ejecutar las obras públicas a cambio de una paga muy magra o ninguna. Un comisionado del gobierno provincial encargado de inspeccionar el estado de los caminos en la puna informaba al gobernador sobre esos trabajos en Santa Catalina en 1892:

> Las obras publicas se ejecutan por individuos tomados de la Guardia Nacional, reclutados militarmente; para toda comisión las autoridades toman a viva fuerza al sugeto que se les antoje, sin consultar si sus ocupaciones se lo permiten o no ... asignandole un salario antojadizo ... las faltas mas insignificantes sobre todo las de falta de simpatía, se castigan con trabajos forzados.... [28]

Desde comienzos de la década del 1870 las tensiones entre campesinos indígenas y élites locales derivaron en un conflicto más complejo y profundo. Si hasta entonces las protestas campesinas se alzaban contra los abusos cometidos en la recaudación de impuestos, un excesivo cobro de arriendos y el reclutamiento militar, y podían resolverse por mediación de la autoridad superior restaurando la costumbre, a partir de entonces los campesinos comenzaron a poner en entredicho la legitimidad de los derechos propiedad de las tierras.

Rebelión y comunismo indígena (1872-1875)

Los distritos de la puna constituían el caso más notorio de concentración de la propiedad de la tierra en la provincia de Jujuy en el siglo XIX. Eric Boman, un arqueólogo sueco que la recorrió hacia 1900, describió acertadamente la situación de la distribución de tierras en esa zona. La puna –dice Boman–

> [está] dividida entre un pequeño número de propietarios, de los que casi todos habitan en la ciudad de Jujuy. Cada propiedad tiene una enorme extensión y está poblada por una o varias centenas de indios que deben dar al propietario la mayor parte del producto de sus rebaños y, además proveerles su trabajo personal cuando ellos lo requieran. La mayor parte de los propietarios no han visitado jamás sus dominios de la Puna; ellos se contentan con

[27] AHPJ, Rinconada, 10-3-1873.

[28] AHPJ, Jujuy, 9 de junio de 1892.

> enviar periodicamente un encargado para requerir los arriendos y resolver los litigios que pudieran surgir entre los indios.[29]

Esta situación se había mantenido sin cambios a lo largo del siglo XIX: una decena de grandes propietarios monopolizaban la propiedad de la tierra. El más importante era Fernando Campero, entre cuyas propiedades se destacaban la de Cochinoca y Casabindo que abarcaba la totalidad del departamento de Cochinoca (unas 200.000 hectáreas), y la de Yavi que, con una extensión de 100.000 hectáreas y valuada en 50.000 pesos, comprendía la mayor parte de las tierras del distrito homónimo. En los otros departamentos de la puna (Rinconada, Santa Catalina) dos o tres terratenientes se repartían la totalidad de las tierras. Con la excepción de unos pocos comerciantes, funcionarios y mineros, los 12.000 habitantes de la puna eran arrendatarios ("arrenderos") de los grandes propietarios ausentistas.

La cuestión de las tierras fue planteada a fines de 1872 por medio de una denuncia presentada ante el gobernador de la provincia por arrenderos de la finca Cochinoca y Casabindo. En ella sostenían que estas tierras estaban ilegítimamente en manos de Fernando Campero, heredero de los marqueses de Tojo, quienes no contaban con los debidos títulos de propiedad. Publicaciones periódicas locales recordaban que el "Marqués" era el ciudadano boliviano que había participado de la invasión a la puna de Jujuy durante la guerra con la Confederación Peruano-Boliviana (1837-1839). El gobierno provincial acogió favorablemente la denuncia y, en consecuencia, decidió traspasar la propiedad de estas fincas a la esfera provincial por decreto, luego de comprobar la endeblez de los títulos de propiedad de Campero.[30]

La decisión oficial, y el éxito de la demanda campesina en Cochinoca, impulsaron a los arrenderos de otras fincas de la puna a denunciar la falta de títulos legítimos de propiedad de los terratenientes, al mismo tiempo que mostraban una marcada renuencia al pago de los arriendos a sus propietarios. A lo largo del movimiento el término comunidad fue muy frecuentemente invocado por las autoridades. El presidente de la Comisión Municipal de Yavi afirmaba que

> los naturales o campesinos... han creido, con su natural rusticidad, que quedan constituidos en comunidades para pagar tributos, i separados de hecho de la obediencia de las leyes, quedando solo sujetas a la autoridad única de un cacique.[31]

[29] Boman, Eric, *Antiquités de la région Andine de la République Argentine et du Desert d'Atacama*, Paris, Imprimerie Nationale, 1908, II, p. 472.

[30] El relato sobre la rebelión campesina está basado en Rutledge, Ian, "The Indian Peasant Rebellion in the Highlands of Northern Argentina, 1872-1975", *The Journal of Peasant Studies*, IV-2, 1977, pp. 227-237; Madrazo, *Hacienda y encomienda en los Andes*, pp. 164-176; Bernal, Irma, *Rebeliones indígenas en la Puna*, Buenos Aires, Búsqueda-Yuchan, 1984 y sobre todo en Paz, "Resistencia y rebelión", pp. 77-99.

Las demandas indígenas se referían por lo general al "asunto comunidad". En septiembre de 1873 Jose Manuel Callaguara de San Juan (Rinconada) y Lorenzo Calisaya de Yoscaba (Santa Catalina) elevaban un extenso documento al gobernador con copias de testimonios coloniales impugnando los títulos de propiedad a las fincas San Juan y Granadas de Anselmo Estopiñan y Calixto Esquibel, y Yoscaba de Fernando Campero. Los testimonios, que habían sido solicitados pocos meses antes en San Cristóbal de Lipes, Bolivia, eran confirmaciones reales de la propiedad comunal de esas tierras por los curacas de Lipes en el siglo XVII. Los denunciantes subrayaban la ilegítima imposición de arriendos a los indígenas del lugar,

> siendo la verdad que nosotros hemos poseido desde el tiempo inmemorial en las tierras del Rey con titulos de comunidad; y despues de la independencia en las del fisco.[32]

En la primera mitad de 1873, un arrendero de la finca Yavi, Anastasio Inca, bajó a la capital provincial a cuestionar los títulos del propietario de la hacienda, que era nada menos que el "marqués" Campero. Fruto de esta denuncia, el gobernador emitió un edicto similar al de las tierras de Cochinoca, por el que se citaba a los pretendientes a la propiedad a que se presentaran con sus títulos.[33] El edicto fue fijado en el pueblo de Yavi y en otros de la puna. El 4 de junio, ante el rumor de que éste había sido arrancado, unos 200 campesinos armados con piedras, hondas y boleadoras, penetraron en el pueblo, ante el temor y perplejidad de las autoridades.[34] La entrada al pueblo, con Anastasio Inca al frente de los campesinos, fue pacífica pero desafiante. Valdivieso describía con irritación cómo el "cabecilla" Inca le exigió desafiante que mostrara su título de comisario de policía. Luego de comprobar que el edicto estaba fijado en la plaza, los indígenas se retiraron.

Un sumario levantado en días posteriores revela la organización y los motivos de la acción campesina. Desde su llegada de San Salvador, Inca había comenzado a recorrer la campaña del Departamento de Yavi junto con otros

[31] AHPJ, Yavi, 4-6-1874.

[32] AHPJ, Jujuy, 5-9-1873.

[33] AHPJ, Yavi, 4-6-1873.

[34] El comisario superior de la Puna, Simeón Valdivieso, relataba al gobierno: "Son las nueve de la mañana hora en q. tenemos a la circunferencia como doscientos indios de la campaña de este Depto., que desde anoche a las ocho se sentia el conflicto en este vecindario, que á esa hora fue anunciado que invadian aquellos...", AHPJ, Yavi, 4-6-1873.

campesinos informando a los arrenderos acerca de sus gestiones ante el gobernador, incitando a no pagar el arriendo y solicitando colaboraciones o "derramas" para sostener el movimiento indígena. A fines de mayo de 1873, Inca explicaba en una nota con su firma a los jueces de distrito que la protesta se hacía "para mas salvarnos con mas facil de los estrechos que nos tiene opremido el Sor Dn. Fernando Campero o marquesado; sin tener sus titulos de propiedad". [35]

No es vano recordar que Yavi era la hacienda más rica de la puna jujeña, que el pueblo de Yavi albergaba a la vez a las autoridades locales y a la casa de la hacienda y que la principal autoridad del departamento cumplía al mismo tiempo la función de administrador de la finca. La entrada al pueblo de los campesinos significó no sólo una presión a las autoridades sino sobre todo un abierto desafío al propietario de la hacienda y un cuestionamiento al odiado y oneroso sistema de arriendos.

El derrocamiento del gobernador mitrista Teófilo Sánchez de Bustamante por una facción rival unos meses antes de la elección presidencial de 1874 que consagró a Nicolás Avellaneda abrió un período de conflicto político en Jujuy. El nuevo gobernador alineado con la nueva situación nacional, José María Álvarez Prado, decretó la restitución de la finca Cochinoca y Casabindo a la familia Campero el 3 de julio se 1874, aunque la provincia se reservaba el derecho de aclarar la definitiva propiedad de esas tierras ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.[36]

La rebelión indígena abierta estalló poco después de conocido el decreto de restitución de tierras. La conexión política del movimiento indígena era clara para el gobierno y los terratenientes. En un informe al gobernador el jefe político y militar de la puna señalaba que los indígenas iniciaron sus acciones al grito de "Viva el General Mitre i D. Teófilo Sánchez de Bustamante".[37]

A mediados de año se informaba que Anastasio Inca había muerto en una refriega.[38] El liderazgo y organización del levantamiento campesino quedó a cargo de sus segundos, los cabecillas Crisóstomo Peñaloza, Mariano Aucapiña, Lorenzo Calisaya, Benjamín Gonza, Pascual y José Farfán y Raimundo Molloja,

[35] AHPJ, Yavi, 26-5-1873.

[36] Paz, "El gobierno de los conspicuos", pp. 233-238. El contexto político de todo este período puede seguirse en Paz, Gustavo L. "La provincia en la Nación, la Nación en la provincia: 1853-1918", en Teruel, Ana y Marcelo Lagos (comps.), *Jujuy en la Historia. De la Colonia al siglo XX*, Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy, 2006, pp. 141-183.

[37] AHPJ, Jujuy, 18-11-1874. En la noche del 12 al 13 de noviembre unos trescientos campesinos penetraron violentamente al pueblo de Yavi, luego de una breve resistencia de la Guardia Nacional, que huyó al verse rebasada. Los indígenas saquearon la casa de la finca y la Aduana, hirieron a su administrador Valdivieso, quien lo era a la vez de la Aduana, hirieron también a su esposa y a su madre y mataron a su hermano y se retiraron a la madrugada. El patrón del suceso es similar al del motín de 1857.

[38] AHPJ, Yavi, 25-6-1874 y 8-8-1874.

todos arrenderos de Yavi. Divididos en grupos, estos personajes recorrían las áreas rurales obteniendo el apoyo del resto de los arrenderos mediante derramas de medio arriendo.[39]

A la fulminante expansión de la rebelión campesina por toda la puna se sumaron algunos personajes notables locales enemistados con la nueva situación política provincial. Entre ellos se encontraba Laureano Saravia, Comerciante y varias veces funcionario en Santa Catalina alineado con las administraciones mitristas, eslabonó una alianza con los líderes del movimiento campesino. Hacia fines de 1874 Saravia conducía la rebelión, dándole al movimiento campesino una cohesión y fuerza mayor de la que había tenido hasta ese momento. Los rebeldes lograron ocupar casi todos los distritos de la puna y hacerse fuertes en los pueblos cabeceras de los departamentos de donde la escasa población blanco-mestiza huía horrorizada.

Si la presencia de Saravia encabezando la rebelión avala la conexión política de la rebelión indígena con el gobierno provincial derrocado, hay indicios que apuntan a que ese liderazgo parece haber tenido límites impuestos por la acción autónoma de los campesinos levantados. Unos días antes de la batalla de Quera, Saravia había rechazado la intimación a rendirse hecha por el gobierno ya que no podía tomar esa decisión por sí mismo. El informe oficial refería que

> En la nota que contestó espresa U. que los que componen la fuerza á sus órdenes se movilizaron "por si y ante si" y que por consiguiente toda resolución que U. pudiera adoptar, seria consultada y acordada previamente con ellos, por mas que no fuese conforme a las opiniones de U.[40]

Un relato oral recogido hacia 1920 afirmaba algo similar. Momentos antes de la batalla de Quera el gobernador en campaña envió un emisario para intimar la rendición de los indígenas. Los cabecillas étnicos de la rebelión lo atendieron e inmediatamente pusieron en conocimiento de los rebeldes los términos de la rendición. Al no ser aceptada los cabecillas dijeron, según el informante, "Que corra sangre".[41]

El choque final con las milicias provinciales, reforzadas por un destacamento enviado por el gobierno nacional desde la vecina provincia de Salta,

[39] Humahuaca, 29-10-1874; Yavi, 4-11-1874.

[40] *Parte detallado del Gobernador en campaña al Exmo. Gobernador delegado sobre la sublevación de los Departamentos de la Puna*, Jujuy, 1875, p. 7.

[41] Fernández Latour, Olga (comp.), *Cantares históricos de la tradición argentina*, *Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Folklóricas, 1960*, p. 357. Para George Rudé este tipo de liderazgo desde fuera en los movimientos sociales "fue indispensable para conferirles unidad y dirección. Pero a causa de que estaba situado 'fuera' de la multitud, el dirigente corría siempre el peligro de perder su control por un periodo prolongado o de ver sus ideas adaptadas a fines diferentes de lo que él se había propuesto". *La multitud*, p. 256.

se produjo en las serranías de Quera el 4 de enero de 1875. Los campesinos fueron completamente derrotados por las tropas regulares. Inmediatamente después de la batalla las autoridades provinciales y los propietarios restablecieron el orden terrateniente en la puna y evitaron que la protesta campesina se extendiera a otras áreas de la provincia que permanecieron totalmente tranquilas.

Después de la derrota: pervivencia del "comunismo indígena"

Inmediatamente después de la batalla de Quera la puna fue ocupada militarmente por tropas del Regimiento 8 de Línea, que permaneció acantonado en la zona hasta 1878. En esos años, autoridades y terratenientes se encargaron de restaurar el derecho de propiedad y las relaciones sociales tradicionales entre arrenderos y terratenientes en las haciendas.

En Cochinota y Casabindo tanto los propietarios como los indígenas esperaban una resolución de las autoridades, que habían remitido la decisión sobre los títulos de propiedad de Fernando Campero a esas tierras a la Suprema Corte de Justicia que pondría fin a los reclamos de unos y las zozobras de otros. [42] La Suprema Corte llegó a una decisión a comienzos de 1877. La sentencia apoyaba el reclamo de la provincia y le otorgaba la propiedad indiscutida de las tierras de Cochinoca y Casabindo. En sus fundamentos la Corte declaraba que

> ni el acusado Fernando Campero ni sus ancestros habían ejercido derechos de propiedad sobre los territorios ocupados por los pueblos de Cochinoca y Casavindo [sic]; que los mismos no han podido prescribir ya que no están sujetos a prescripcion; que el sistema de encomiendas se habia extinguido como incompatible con el régimen político de la República; y que la Provincia de Jujuy goza y siempre ha gozado de la propiedad y jurisdicción sobre los territorios en disputa, teniendo total poder para disponer de ellos como considere conveniente para el Pueblo de la Provincia.[43]

La Corte apoyó la posición legal de la provincia de que las encomiendas eran instituciones administrativas y no otorgaban propiedad de las tierras sobre las que se establecían. En este sentido el decreto provincial de 1872

[42] Estudio en detalle esta cuestión y sus antecedentes históricos y legales en Paz, Gustavo L., "Encomienda, hacienda y orden rural en el norte argentino, Jujuy 1850-1900", *Anuario de Estudios Americanos* 61 (2), 2004, pp. 551-570.

[43] "Causa XLIV-1877, La Provincia de Jujuy contra D. Fernando Campero, sobre reivindicación", en *Fallos de la Suprema Corte de Justicia Nacional con la relación de sus respectivas causas*, Buenos Aires, Coni, 1878, tomo décimo, pp. 29-40; la cita de p. 40.

que transfirió la propiedad de Cochinoca y Casabindo a la provincia era una acción legal correcta según derecho tomada por el Estado en beneficio del pueblo de la provincia.

Para los campesinos indígenas la sentencia de la Suprema Corte revistió una importancia fundamental. A los arrenderos de la finca Cochinoca y Casabindo los puso bajo la jurisdicción fiscal. Eventualmente podrían satisfacer sus aspiraciones de acceder a la propiedad de la tierra mediante una eventual compra de parcelas al Estado. Mientras tanto seguían con sus tradicionales peticiones al gobernador toda vez que oficiales estatales y notables locales abusaran de su poder, y pagaban el arriendo a un estado menos demandante que el odiado terrateniente a quien, gracias a la inesperada ayuda de la Suprema Corte, se habían sacado de encima. A los arrenderos de las fincas vecinas, la sentencia de la Corte les brindaba la oportunidad de que un deslinde futuro los abarcara dentro de las tierras estatales y de este modo poder sustraerse de la tutela de los propietarios.

En el resto de las fincas de la puna, el restablecimiento de los derechos de propiedad dio lugar a innumerables situaciones conflictivas denunciadas por los campesinos ante las autoridades. A mediados de 1878, los campesinos de la hacienda Yavi elevaban al juez de Paz local una larga petición por la que protestaban contra los abusos cometidos por los "encargados" del propietario, Fernando Campero.[44] El encargado principal de la finca Yavi era Simeón Valdivieso, "...administrador i apoderado jeneral de D. Fernando Campero a la vez que empleado gubernativo, Receptor de Aduana." Valdivieso había sido Comisario Superior de la Puna durante la rebelión de 1874, hecho que los campesinos recordaban en su denuncia: "a este señor se le deve las multiplicadas i notables perdidas de vienes i familias desde el año 1872 en toda la Puna."

Los abusos más notorios del administrador de Yavi eran relatados al juez de Paz por los propios campesinos. Además de haber aumentado los arriendos, estos eran cobrados en especie y no en dinero como era acostumbrado.

> [Valdivieso] cobraba el precio de arriendos respectivo, en especie a su antojo, i no en dinero, es decir ganado lanar i á precios de su voluntad... no se nos acusa recibo de las especies que se nos arrebata, ni tenimos un credencial para el arreglo anual de nuestro arriendo, quedando siempre de este modo deudores mas i mas todos los años.

Como los campesinos practicaban una ganadería trashumante dentro de los límites de la finca, que abarcaba puna y valles, el administrador les cobraba

[44] AHPJ, Yavi, 10-7-1878, "Presentacion de los indios del Departamento de Yavi contra las hostilidades de los encargados de D. Fernando Campero".

doble arriendo por el uso de ambos tipos de tierras. Además, los campesinos denunciaban que eran forzados a prestar obligaciones laborales para el administrador de la hacienda, sin retribución alguna y sin contabilizarlo para el pago del arriendo, "como a presidiarios". Finalmente los campesinos de Yavi solicitaban al juez de Paz que pusiera límites a estos abusos y amenazaban que "de lo contrario, nos despatriamos del suelo arjentino i a cojernos al que nos sea en alguna manera ventajosa i libre." Además de desnudar la dureza de las condiciones sociales restablecidas en las haciendas de la puna en los años posteriores a la rebelión, y del ánimo renuente de los campesinos a aceptarlas, este testimonio revela la persistencia del ideario comunal. La amenaza de emigración del suelo argentino a otro más favorable que acoja las expectativas indígenas es una directa referencia a Bolivia, país que reconocía la tenencia comunal de tierras.

En Santa Catalina, donde la rebelión de 1874 había sido particularmente violenta, la situación era más compleja. Ya en 1876 los arrenderos de la hacienda Yoscaba acogieron favorablemente la propuesta de un curaca de Talina (Bolivia) quien, a cambio de una contribución de 500 pesos bolivianos (de los que obtuvo 200 como anticipo) se comprometía a traer fuerzas desde ese país "para convulsionar a las masas" y a aportar títulos de propiedad para realizar a hacienda "en comunidad". Uno de los interrogados en el sumario que se levantó por el hecho declaró que la intención de los arrenderos era "conseguir documentos en sus veneficios y saver si Don Fernando Campero era propietario en la realidad o no".[45] Al año siguiente Cornelio Cavaría, un indígena de la zona llamado a declarar sobre el "asunto comunidad" afirmaba que

> el cabecilla M. Cari que reunió hasta diez indígenas en Timon Cruz en octubre último con el objeto de realizar en comunidad la Hacienda de Yoscaba.[46]

El retorno de Laureano Saravia a Santa Catalina a mediados de 1877, en virtud de la amnistía política decretada por el gobierno (la "conciliación de partidos" practicada por el presidente Nicolás Avellaneda), produjo un estado de constante desobediencia de los arrenderos para con los terratenientes, que se tradujo en frecuentes conflictos por el cobro de arriendos. Los arrenderos desafiaban periódicamente a sus "patrones" con el escasamente disimulado patrocinio de Saravia, quien poco después de su retorno volvía a ocupar funciones locales.[47] A mediados de 1878 Saravia, quien se desempeñaba como juez de Paz del Departamento, respondía a una consulta de arrenderos de

[45] AHPJ, Yavi, 6-4-1876, Santa Catalina, 19-4-1876.

[46] AHPJ, Santa Catalina, 2-1-1877.

[47] AHPJ, Yavi, 12-10-1877, "Informe del Comisario Superior de la Puna Simeón Valdivieso al Ministro de Gobierno".

Guayatayoc aconsejudo no pagar los arriendos a los propietarios hasta tanto se determinara la propiedad definitiva de las tierras de la puna. Y, en franco desafío al orden, agregaba "ustedes tienen el derecho a defenderse y haser [sic] respetar sus intereses y personas".[48]

Muy poco después los propietarios experimentarían las consecuencias de la circulación de la carta de Saravia. En junio de 1878 en la finca Oros y Merco, al Oeste del Departamento, los propietarios Calixto Esquibel y Anselmo Estopiñán, al tratar de recolectar los arriendos anuales, encontraron que sus arrenderos contaban con una copia de la carta de Saravia. Esquibel les arrebató la carta "a tirones" y la leyó en alta voz a los arrenderos. La reacción de los arrenderos fue inmediata. La carta le

> [fue] quitada por cuatro mujeres que an cido [la de] Felis Carlos, su hija Magdalena Colquy, Micaela Colquy y Mercedes Colquy quienes con mas sus deudos y otros arrenderos que presentes se allaron quienes apechugandose al Señor Esquibel lo tomaron unas del cuello otras del poncho y de las manos hasta quitarle esta horden.

Los propietarios debieron refugiarse y pasar la noche en la casa de los jueces distritales, ante las amenazas de los arrenderos contra sus vidas.[49]

En carta al gobernador de Jujuy, Esquibel responsabilizaba a las "perversas ideas de comunismo" del tumulto campesino en su hacienda. Como propietario de dos fincas en la Puna (Oros y Merco y San León) se hallaba alarmado por la renuencia de los arrenderos al pago de arriendos, que tanto le recordaba a la escenario anterior a la rebelión de 1874. La situación no era nueva en sus fincas, ubicadas en Santa Catalina, debido a

> [las] perversas ideas de comunismo que algunos explotadores les instruyen á los sensillos habitantes de estos lugares...negándose a reconocer el derecho de los propietarios y la obligación que tienen de pagar los arriendos por las propiedades que ocupan... Las mismas autoridades son las que fomentan é incitan á los arrenderos á negarse al pago de sus obligaciones...no tenemos ni los jueces que establecen las leyes para amparar nuestra propiedad, nuestros derechos.[50]

[48] AHPJ, Santa Catalina, 17 y 23-5-1878, Cartas de Laureano Saravia, juez de Paz de Santa Catalina, a Santos y Miguel Flores, jueces distritales de Guayatayoc.

[49] AHPJ, Merco, junio 1878. Carta de Félix y Juan Alanoca al gobernador de la provincia. La carta, redactada por Anselmo Estopiñán, incluye una lista de arrenderos amotinados.

[50] AHPJ, Santa Catalina, 6-6-1878. Carta de D. Calixto Esquibel al gobernador de la provincia.

Este tipo de conflictos entre campesinos y terratenientes fue recurrente en Santa Catalina entre 1877 y 1885. Los propietarios de todas las fincas rurales del Departamento se quejaron al gobierno provincial, en un momento u otro entre esos años, de la resistencia al pago de arriendos por parte de sus arrenderos. Así, por ejemplo, en 1880, Ignacio Wayar, uno de los propietarios de la finca Santa Catalina, daba cuenta de sus dificultades para cobrar los arriendos debido a "la escandalosa morosidad de mis revoltosos arrenderos", quienes le adeudaban los arriendos de los últimos cuatro años.[51]

El comunismo indígena sobrevivió en la puna de Jujuy a la derrota de Quera. A pesar de la dureza del restablecimiento de las relaciones sociales en las haciendas los campesinos indígenas continuaron afirmando el ideario comunitario y desplegaron acciones encaminadas a hacerlo realidad. En los años posteriores los campesinos peticionarían al gobierno de la provincia el deslinde de la finca Cochinoca y Casabindo en varias oportunidades.

Nueva ofensiva campesina: las ideas de un "Aldeano" (1879-1882)

En 1879 arrenderos de Santa Catalina, Rinconada y Yavi reclamaron al gobierno provincial en notas separadas que se hiciera efectivo el deslinde de las tierras fiscales de la puna, estipulado por la decisión judicial de la Suprema Corte de Justicia sobre Cochinoca y Casabindo de 1877.[52] La reivindicación campesina del deslinde de tierras criticaba abiertamente el sistema de cobro de arriendos por los propietarios. La petición de los campesinos de Santa Catalina, por ejemplo, decía

> Muchos de los suscritos abonamos un tanto a mal por las tierras que ocupamos, y no al fisco sino á particulares que conservan la posesión civil y el derecho de propiedad de las tierras que á la Provincia pertenecen. Y los que abonamos á los particulares somos exigidos y apremiados sin consideración al pago de arriendos exorbitantes.[53]

En 1880 los campesinos presentaron un nuevo reclamo ante las autoridades en similares términos al no haber recibido respuesta alguna al anterior. El gobierno desconoció una vez más las peticiones de los campesinos. [54]

[51] AHPJ, Yavi, 12-10-1877; Santa Catalina, 17 y 23-5-1878, junio 1878, 6-6-1878, 22-8-1879, 15-3-1880,y 23-2-1884. Todas ellas son notas de propietarios o administradores de haciendas en Santa Catalina quejándose ante las autoridades provinciales por la negativa de los arrenderos al pago del arriendo.

[52] AHPJ, Santa Catalina, Rinconada y Yavi, diciembre de 1879.

[53] AHPJ, Santa Catalina, diciembre de 1879.

[54] AHPJ, Santa Catalina, Rinconada y Yavi, diciembre de 1880.

En este contexto de ofensiva campesina, José María Maidana, un "indígena vecino y residente de las altiplanicies de la Puna de Jujuy" publicó en 1881 *Ideas de un aldeano de la Provincia de Jujuy*, un folleto que ponía una vez más en entredicho la legitimidad del derecho de propiedad de los terratenientes. Su crítica del sistema de propiedad de tierras en la puna abrevaba en la tradición cristiana: "la tierra es la obra de Dios, igualmente los pastos, ningún hombre cuida la tierra ni los pastos, sino los moradores".[55] Con gran profusión de citas bíblicas Maidana mostraba la ilegitimidad del derecho de propiedad de la tierra por los patrones, quienes a pesar de no trabajarla obtenían cuantiosos beneficios. Sólo quienes trabajan la tierra --afirmaba Maidana--, los arrenderos, tienen derecho legítimo e ilimitado a las tierras y sus frutos:

> Veamos ahora quien trabajó la tierra. No es la obra de Dios? Yo veo que todas la crió Dios para el servicio del hombre, la tierra, pastos, montes existen sin que nadie los cuide. Ahora los ganados, sementeras y toda clase de legumbres, arboles que dan frutos, estos existen por cuidado del hombre, por ellos se conoce al verdadero y lejítimo dueño, que nadie puede tocar sin que el dueño que lo cuida no lo venda o lo regale.[56]

La peor consecuencia que se derivaba de la propiedad de los patrones era la obligación del pago de arriendos. Sin trabajar ni cuidar de las tierras, los propietarios "no hacen más que esperar que llegue el año para recojer la cosecha de dinero". Los arriendos constituían una injusticia derivada de la desigual e inicua apropiación de la tierra que desconoce y tergiversa el orden divino de las cosas:

> Por qué han nacido y continuan los arriendos y tributos que pagamos por los campos en que henos tenido y continuamos creando nuestros ganados. La divina Providencia ha esparcido por todo el orbe riquezas y ha hecho nacer los pastos en los campos, que se riegan con las lluvias del cielo, en los cerros y quebradas. Desde que se desarrolla nuestro conocimiento nos parece injusto y contra la naturaleza que se cobre por el uso de esos bienes concedidos a todos.[57]

Maidana proponía a los campesinos "desesclavizarse del pesado y tirano yugo y mas no conocer obligaciones a los particulares". Para lograrlo era necesaria la expropiación de las tierras por parte del Estado. Aun si las tierras

[55] Maidana, José María, *Ideas de un aldeano de la Provincia de Jujuy*, Salta, 1881.

[56] Maidana, *Ideas de un aldeano*, p. 10.

[57] Maidana, *Ideas de un aldeano*, p. 2.

deslindadas siguieran según derecho en manos de sus actuales propietarios, Maidana exigía al gobierno provincial

> La espropiacion por utilidad pública es obligatoria, aunque los moradores devolverian el valor de la tierra que costo a aquellos... Nosotros moradores naturales en terrenos del Estado ó propios podriamos progresar todos con confianza y con ventaja para la utilidad publica; ya no habrá pensión de pagar arriendos sobre todo lo que se trabaja.[58]

La propuesta de Maidana de deslinde y expropiación de las tierras resonaba con las peticiones campesinas que reclamaban las tierras. En 1882 más de 200 "indígenas originarios moradores de los Departamentos de Humahuaca, Yavi, Santa Catalina, Valle Grande y Tilcara" presentaron nuevas peticiones de manera coordinada que abrevaban en las ideas del aldeano Maidana. Los fundamentos de este reclamo se basaban en principios del derecho colonial contenidos en la Recopilación de las Leyes de Indias, tergiversados desde la independencia. Como se afirmaba en la petición de Valle Grande:

> Como indios y naturales de Valle Grande teníamos tierras propias y estábamos amparados por las Leyes de la Recopilación de Indias pagando tributos para vivir tranquilos según nos consta un padrón formado en el año 1806 por un Gobernador llamado Martín Flores y mas recibos que se pagaron los tributos a S.M. del Rey hasta el año 1811; pero vino la guerra de la independencia, desconociendo nuestros derechos y después de servir con nuestras personas y bienes ha resultado que se los han quitado nuestras tierras a nuestros padres.[59]

Los peticionantes retomaban su denuncia contra los arriendos cuya iniquidad causaba que "para nosotros no hay paz, ni el vienestar, ni la libertad, ni la sociedad, en la suerte de ser colonos todo es estar intranquilo". En sintonía con Maidana los peticionantes solicitaban al gobierno

> reivindicar las tierras y reclamar los derechos que tenemos. Ultimamente ver, el ultimo resultado ante las Supremas Justicias de Alto Dominio, si tenemos derecho o no en las tierras, á saber si porque lo hemos perdido, para estar bajo el yugo de unos particulares detentadores, como esclavos.[60]

[58] Maidana, *Ideas de un aldeano.*, p. 8.
[59] AHPJ, 1882, Caja 1, Nota al gobernador de la provincia de Jujuy, 27 de abril de 1882.
[60] AHPJ, 1882, Caja 1, "Presentación de unos indígenas ante el Gobierno de Jujuy".

En algunos distritos rurales las presentaciones fueron acompañadas por la acción. El comisario de policía de Humahuaca denunciaba que unos 400 indígenas se hallaban inquietos y que circulaba la noticia de que tanto Maidana como Saravia se preparaban para reivindicar las tierras. Inclusive se decía que los indígenas planeaban avanzar sobre la capital provincial.[61] A pesar de estos reportes, las autoridades ignoraron la petición. Esto cambiaría al año siguiente: una nueva administración provincial estaba decidida a erradicar el "comunismo indígena" en Jujuy.

El fin del comunismo indígena: orden y propiedad privada (1883-1900)

En enero de 1884, después de un agotador recorrido de tres meses por la provincia, el gobernador Eugenio Tello se dirigía a la Legislatura provincial. En su discurso afirmaba que

> Sabéis y consta en documentos que hasta el día que me encargué del gobierno, el derecho de propiedad era desconocido en la Puna. Como sobre ese derecho reposa el orden social, y sobre el orden social el constitucional, resultaba que desaparecido aquel, esta provincia no estaba en condiciones de Estado confederado. Puedo decir que hemos salvado el naufragio, porque ahora los indígenas están sometidos, reconocen el derecho de propiedad respetan el principio de autoridad... Pero para terminar la obra, es indispensable convertir en propietarios a los ciudadanos indígenas... haciéndolos propietarios serían guardianes del orden.[62]

Tello hablaba por experiencia propia. Durante su recorrido por la puna pudo comprobar que el campesinado indígena seguía desafiando la legitimidad del derecho de los terratenientes a la propiedad de las tierras, como lo había hecho desde 1872. La agitación, las peticiones y los reclamos no habían cesado. Tello esbozaba en su discurso una posible solución: convertir a los indígenas en pequeños propietarios. Para las ideas liberales del gobernador la base del orden social descansaba en el reconocimiento y respeto incondicional del derecho de propiedad. De este modo, los "ciudadanos indígenas" propietarios de parcelas de tierras serían legítimos participantes y celosos custodios del orden social.

[61] Teruel, Ana y Bovi, María Teresa, "Aportes al estudio de la conformación de la propiedad moderna en argentina, ni feudal ni comunista: el caso de la provincia de Jujuy", ms., 2009.
[62] *Mensaje del Gobernador de la Provincia D. Eugenio Tello en la apertura de las sesiones Ordinarias*, Jujuy, 1884.

En su recorrida por las tierras altas Tello había identificado tres puntos particularmente conflictivos: las haciendas Valle Grande en el departamento homónimo, Yoscaba en Santa Catalina y Rodero y Negra Muerta en Humahuaca, donde los propietarios encontraban gran resistencia al cobro de arriendos. El gobernador comenzó un acercamiento con los propietarios, Rufino Valle, Corina Aráoz, viuda de Fernando Campero y Filomena Padilla de Álvarez Prado, respectivamente, quienes con la garantía del gobernador accedieron a la venta de las fincas a sus ocupantes entre 1886 y 1887.[63]

El proceso de venta de la finca Yoscaba fue lento y dificultoso.[64] Entre fines de 1885 y fines de 1886 los campesinos organizaron una asociación y nombraron como "representantes" a tres arrenderos compradores, entre ellos José María Maidana, autor de *Ideas de un aldeano*.[65] Su principal cometido era la recolección de los aportes monetarios de los campesinos que manifestaran voluntad de participar en la compra.[66] El precio de la finca se fijó en 14.000 $ m/n. Con la garantía y respaldo del gobierno provincial los campesinos compradores obtuvieron un crédito de 11.874,41 $ m/n en la Sucursal Jujuy del Banco Nacional. El resto del dinero hasta completar el precio total fue cubierto por los aportes de los arrenderos compradores. La hacienda quedó hipotecada hasta la cancelación definitiva de la deuda, transacción que quedó a cargo del mismo Maidana.[67]

A juzgar por su correspondencia privada la recolección de esas cuotas no fue tarea fácil ante la actitud hostil a la compra de las autoridades departamentales.[68] En el momento de la compra de Yoscaba, los arrenderos habían depositado el dinero recolectado con ese fin en la casa comercial de la familia Saravia, en el pueblo de Santa Catalina. Cuando intentaron retirarlo para efectuar los primeros pagos se encontraron con la negativa de los Saravia a liberar el dinero. Además, estos amenazaban a los arrenderos que participaban de la compra de la finca y hacían circular rumores de represalias a quienes se asociaran para ello. Los arrenderos compradores presentaron una nota manifestando al gobierno provincial que los Saravia

[63] Para Yoscaba, Archivo de Catastro de Jujuy [AC], Santa Catalina, Libro I, pp. 50-64. Para Valle Grande, AHPJ, Sección Expedientes, Carpeta I, 109/1885.

[64] El estudio en detalle de la venta de las otras dos fincas, Valle Grande y Rodero y Negra Muerta está todavía por hacerse, véase Teruel y Bovi "Aportes al estudio…".

[65] AHPJ, Jujuy, 5-9-1885.

[66] Archivo de Catastro de Jujuy, Santa Catalina, Libro I, pp. 4-9., Archivo de los Tribunales de Jujuy [ATJ], Protocolos Notariales, Escribanía de Melitón González, 1886, T.3, p. 497v.

[67] AC, Santa Catalina, Libro I, pp. 9-10.

[68] AHPJ, Documentos Maidana, Carta 11, Pasaje 9-1-1888; Carta 12, Pasaje 26-3-1889.

> [nos] han perjudicado en todo, ellos son la causa para que no puedamos asociarnos, desde el principio no se han asociado varias personas, y otros despues de asociado y prometido bajo sus firmas se han retirado principalmente los de Timon Cruz y Oratorio ...se cree que nuestros adversarios los desaniman para debilitar y no se haga la compra.[69]

La abierta oposición de los Saravia no era sino una manifestación de la puja por las tierras. Muchos de estos notables locales de los departamentos de la puna (entre ellos los Saravia) no habían logrado el acceso a la propiedad de tierras, de ahí su empeño en hacer fracasar la asociación campesina en el marco de la iniciativa gubernamental. El gobierno de la provincia finalmente ordenó la liberación del dinero y su depósito en el Banco Nacional.

Inmediatamente después de la compra de Yoscaba, los nuevos propietarios comenzaron a exigirles el pago de arriendos a aquellos que no habían participado. Los todavía arrenderos presentaron una queja a las autoridades en la que explicaban su negativa a pagar arriendos a los recientes compradores, antes arrenderos como ellos. Si bien detrás de esta petición se encontraba la mano de los notables locales que seguían boicoteando la compra, los nuevos propietarios no dudaron en reimplantar el sistema de arriendos al cual se habían opuesto en el pasado.[70]

La hipoteca sobre la hacienda Yoscaba fue finalmente cancelada en 1903. Poco antes se había procedido al deslinde y división de la finca en parcelas de propiedad privada.[71] La venta de la hacienda Yoscaba abrió la posibilidad del acceso de arrenderos a la propiedad de la tierra y la formación de un sector de campesinos pequeños propietarios liberados del pago del resistido arriendo. Podría decirse que, en ese rincón de la puna de Jujuy, las ideas del Aldeano habían sido puestas en práctica (por él mismo), aunque esas mismas ideas significaran el abandono de las más antiguas de comunismo indígena.

A partir de 1890 la política provincial de tierras fiscales se orientó hacia su venta, posiblemente como consecuencia de la crisis financiera y de las dificultades que implicaba su administración y el cobro de arriendos. Dos medidas legales reglamentaron la enajenación de las tierras fiscales de la puna, en 1891 y 1893, divididas en secciones (rodeos) luego del deslinde practicado en 1892. Si bien la ley de 1891 daba prioridad a los arrenderos en la compra de las tierras, el decreto de 1893 introducía una cláusula por la cual los campesinos serían favorecidos sólo en caso de una igualdad de ofertas.[72]

[69] AHPJ, Santa Catalina, 18-8-1885. Laureano Saravia era juez de Paz de Santa Catalina y su sobrino Ramón, comisario de policía.

[70] AHPJ, Santa Catalina, 23 y 27-9-1887.

[71] AC, Santa Catalina, Libro I, pp. 50-64.

[72] Provincia de Jujuy, *Recopilación de Leyes de la Provincia de Jujuy*, Jujuy, 1907, pp. 286-310.

Desde 1895 el estado provincial comenzó la venta de los rodeos fiscales de la puna mediante remate público. Hasta 1905 la mayoría de las compras de rodeos eran individuales y los compradores eran originarios de la puna. Los escasos datos sobre los compradores sugieren una mayor presencia entre ellos de campesinos que residían en las tierras que adquirían y que contaban con cierto poder en la sociedad local. Por ejemplo, los hermanos Pedro, Bernardo y José Benicio, compradores del rodeo Abralaite, se desempeñaban desde mediados de la década de 1880 como recaudadores de arriendos fiscales en ese rodeo.[73] Y Tomás Zárate, comprador del rodeo Casabindo, se había desempeñado como subcomisario de policía de Cerrillos en la década de 1890.[74] Algunos arrenderos pudieron organizarse para realizar una compra en conjunto, en una situación similar a la ocurrida en la hacienda Yoscaba unos años antes. La compra del rodeo Chipaite y Santuario fue efectuada por una asociación de arrenderos fiscales que aportaron en común la suma fijada como precio. Inmediatamente después de cancelada la deuda, en 1905, el rodeo fue deslindado y divido entre todos los compradores en parcelas de propiedad privada de extensión similar.[75]

A partir de 1905 la compra de rodeos fue realizada mayoritariamente por personas ajenas a la puna, y en número creciente las transacciones involucraban más de un rodeo en forma simultánea. Las compras se efectuaban con intención especulativa, probablemente relacionada a la minería, hecho hasta ese momento muy poco frecuente.[76] Paralelamente, las operaciones entre campesinos seguían manejando precios estables. Por ejemplo, en 1906 Marcos Canavire vendió a Jorge Abán la cuarta parte del rodeo Pueblo Viejo en 1743 $ m/n. Tres años después, Abán transfirió a Dámaso Cusi la misma parte de ese rodeo en exactamente el mismo precio.[77]

Para 1910 era evidente que el resultado de la venta de tierras fiscales en la puna había frenado las posibilidades de los arrenderos de tierras que habían sido fiscales de acceder a la propiedad de la tierra. Por el contrario, la enajenación de rodeos del fisco fomentó la reconstrucción de las haciendas

[73] AHPJ, Abralaite, 9-3-1888.

[74] AHPJ, Cerrillos, 6-12-1890.

[75] AC, Cochinoca, Libro 1, pp. 45-54.

[76] El caso más notable fue el de Fernando Berghmans, quien entre 1905 y 1908 compró siete rodeos: Quichagua, Casa Colorada, Muñayoc, Antiguyoc, Guadalupe, Ugsara y Rumicruz. Dos años después vendió seis de ellos a distintos compradores a precios por lo menos triplicados. Este no fue el único caso. En 1911 Felipe de la Hoz vendió en 61.148 $ m/n los tres rodeos que había adquirido a Berghmans a un precio que casi duplicaba el de la compra en sólo tres años. Y ese mismo año Antonio Stimppel vendió el rodeo de Tambillos, que había adquirido en 1907 por 7.000 $ m/n, en 27.020 $ m/n, casi un 400% más que el precio original. AC, Cochinoca, Libro 1, pp. 166-168, pp.173-174, pp. 59-60 y 96-97.

[77] AC, Cochinoca, Libro 1, pp. 59-60 y 96-97.

de arrenderos de propiedad privada. La clásica tensión entre terratenientes y arrendatarios centrada en la cuestión de las tierras y los arriendos continuó. Ya en 1899 los arrenderos fiscales de los rodeos de Potrero, Puerta de Potrero, Rumicruz, Huachara y Abrapampa elevaron una petición al gobernador en la que advertían que no vendiera esas tierras a particulares

> [porque] venimos observando el trato incorrecto que van ejercitando algunos especulistas que han comprado ya varios rodeos, haciendo la vida precaria é insoportable de los que han tenido la desgracia de caer bajo el dominio de esos patrones que, al considerarse dueños de tierras, se creen estar munidos de facultades y albedrío amplias para el mejor lucro, esquilmando así más á la clase proletaria [SIC] disponiendo de lo poco que les queda.[78]

Comentarios finales

Las ideas de comunismo indígena basadas en la tenencia comunal de tierras, autoridades étnicas autónomas, pago de tributo como reconocimiento al Estado y exención de reclutamiento militar florecieron en un contexto de debilidad o de conflicto de las elites y agencias estatales. De este modo, los indígenas de la puna de Jujuy pudieron negociar su exención del reclutamiento la Guardia Nacional a cambio del pago de una contribución al estado provincial (una suerte de tributo) inmediatamente después de finalizada la guerra con la Confederación Peruano-Boliviana cuando la zona andina de Jujuy había sido ocupada por esas tropas e incorporada a la Confederación con total anuencia de sus pobladores. La "contribución indigenal" así negociada duró hasta 1853, cuando como otras servidumbres coloniales fue suprimida por las leyes nacionales. Unas décadas después, los campesinos indígenas de la puna pudieron impulsar la reivindicación de la propiedad de las tierras (el "asunto comunidad") mediante un levantamiento masivo en un momento de extrema conflictividad política nacional producido por las divisiones facciosas dentro de la elite provincial en vísperas de las elecciones nacionales de 1874.

En los momentos de mayor estabilidad el comunismo indígena tendió a ceder posiciones a la imposición del orden por parte del Estado y la elite provincial. En la década de 1840, en momentos de la "pax rosista", las tierras de las comunidades indígenas de la Quebrada de Humahuaca fueron exvinculadas, pasadas a la esfera fiscal y divididas en parcelas enfitéuticas que finalmente terminaron en manos de particulares. Después de 1880, cuando el estado provincial contaba con recursos fiscales más abundantes

[78] AHPJ, Potrero, 9-12-1899.

y un escenario político ordenado, el gobierno se propuso terminar con el comunismo indígena de una vez por todas.

Entre 1885 y 1890 la provincia de Jujuy implementó una política de tierras que promovió el traspaso de algunas viejas haciendas de la puna y valles a sus habitantes indígenas. En ese proceso de venta y su posterior subdivisión de las tierras en parcelas de propiedad privada el estado provincial se colocó en el papel de mediador entre antiguos terratenientes y noveles compradores indígenas. Imbuido de la ideología republicana-liberal, el gobierno provincial promovió la formación de una clase de pequeños y medianos campesinos propietarios, condición que los convertiría en ciudadanos de pleno derecho garantes del orden. A partir de 1895 el gobierno comenzó una masiva venta de tierras fiscales que se habían deslindado poco antes. Las ventas de extensas fincas se realizaron al mejor postor, a precios relativamente altos y por razones especulativas; el resultado final fue la consolidación de las haciendas pobladas de arrenderos y la exclusión de la mayoría de campesinos indígenas de la propiedad de la tierra. Si estas políticas de enajenación de tierras (venta y subdivisión de haciendas particulares, venta masiva de loteos fiscales indivisos) nos parecen diferentes, ambas convergieron en poner freno al comunismo indígena, sea porque introdujeron la propiedad privada entre los campesinos, sea porque imposibilitaron su acceso a la tierra.

Tanto en épocas de avance como de repliegue, el comunismo indígena se manifestaba mediante una amplia gama de acciones tendientes a poner límites al ejercicio de la autoridad por parte de funcionarios y terratenientes. Este variado repertorio de formas de resistencia tenía sus orígenes e inspiración en la relación establecida entre comunidades indígenas y autoridades durante el período colonial. El contenido de las frecuentes peticiones al gobernador así lo muestran: en su mayoría eran intentos por corregir abusos de autoridades locales y los terratenientes a fin de restaurar un equilibrio basado en la costumbre o las leyes antiguas. En la década de 1880 el contenido de las peticiones indígenas reflejaban la preocupación por encontrar una solución al "asunto comunidad". Mediante la apelación a la autoridad del gobernador las peticiones indígenas desplegaban sus títulos de ocupantes originarios de tierras comunales según la jurisprudencia indiana y la injusticia de las usurpaciones posteriores por parte de los terratenientes que se patentizaban en el terrible y odiado sistema de arriendos.

Tal vez la mejor muestra de esas ideas la tengamos en las *Ideas de un aldeano de la Provincia de Jujuy*. Este folleto recogió la concepción de una propiedad social de orden divino que impugnaba el derecho de propiedad privada irrestricto sostenido por el orden liberal de los terratenientes y el estado provincial. El folleto hacía suya la crítica al sistema de arriendos (consecuencia inmediata del derecho de propiedad irrestricto) cuyo pago había sido sistemáticamente

resistido por los campesinos indígenas desde la década de 1870 y denunciado en las peticiones de los años posteriores. Su autor iba más allá de la crítica y ofrecía una solución práctica al problema al proponer la intervención del estado provincial para corregir la injusta concentración de la tierra en manos de los terratenientes mediante su expropiación y posterior distribución entre sus ocupantes. En esta novedad podemos posiblemente vislumbrar un cambio importante en la concepción del comunismo indígena como había sido sostenido hasta entonces.

Si hasta el momento las peticiones y acciones campesinas conducían a la reivindicación del "asunto comunidad", el "aldeano" abandonaba el ideal de propiedad comunitaria y se decidía a pedir la intervención del gobernador para expropiar las grandes fincas para repartirlas entre los campesinos en tenencias de propiedad individual. Las acciones del Estado en la segunda mitad de la década de 1880 mediando entre indígenas y terratenientes en la venta de algunas fincas coincidían con las ideas del "aldeano". La adopción de la propiedad privada por los campesinos había logrado convertir a algunos de ellos en propietarios parcelarios; la venta masiva de enormes lotes fiscales desde 1895 colaboró para que el grueso de ellos siguieran siendo arrenderos en fincas privadas. Podemos datar entonces hacia mediados de la década de 1880 el comienzo del fin del comunismo indígena en Jujuy. Hacia 1900 muy poco quedaba ya de él.

En defensa de la autonomía. Gobierno, justicia y reclutamiento en los pueblos de indios de Córdoba (1810-1850)

Sonia Tell (Conicet - Universidad Nacional de Cordoba)

Una vez disuelto el vínculo colonial, las autoridades de la provincia de Córdoba comenzaron prontamente a introducir reajustes en sus modos de gobernar y administrar a la población. Estas modificaciones quedaron semi-encubiertas por una aparente continuidad de las estructuras coloniales de gobierno y justicia a nivel local y, en el caso de los pueblos de indios, por un discurso que ya desde las últimas décadas coloniales los daba por extinguidos.

Los cambios concernientes al gobierno, administración de justicia e imposición de cargas fiscales y de servicios militares a los pueblos de indios no fueron en su mayoría codificados ni explicitados en los reglamentos e instrucciones de alcance general que promulgaron los gobernadores y la Sala de Representantes de la provincia. Como muchas medidas que afectaron a la población de Córdoba en su conjunto hasta mediados del siglo XIX, fueron sencillamente implementados en la práctica o a través de instrumentos legales o administrativos de variado contenido y alcance (bandos, circulares, instrucciones dirigidas a los jueces rurales y comandantes militares, pliegos de nombramiento de autoridades donde se especificaban sus tareas y atribuciones, etc.), los que en más de una ocasión no fueron previstos sino producidos como respuesta a la necesidad de resolver situaciones problemáticas específicas. Sin embargo, como "ninguna revolución ni contrarrevolución se realiza en un vacío memorial ni puede instaurar un estado de *tabula rasa*",[1] ese conjunto de disposiciones superpuestas, emanadas de distintas autoridades e

[1] Platt, Tristan, "Tributo y ciudadanía en Potosí, Bolivia. Consentimiento y libertad entre los ayllus de la provincia de Porco, 1830-1840", en *Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos*, N° 13, Sucre, 2008, p. 336.

instancias de gobierno, a veces se apoyaron y otras entraron en competencia, fricción o contradicción con las prácticas, normativas y costumbres coloniales que seguían vigentes y eran portadoras de legitimidades, códigos y valores para la mayoría de la población.

Por ello, compartimos la idea de que, para indagar las recepciones y significados de los cambios que se pusieron en marcha (o no) al romperse el vínculo con la corona española, hay que volverse hacia "los niveles locales de la vida social" para apreciar de qué manera "las prácticas acostumbradas se ajustaban, se corregían, daban la espalda a, o entraban en conflicto con, las intenciones y los discursos de los legisladores"[2] o con las medidas dispuestas por las autoridades de turno, y para percibir "el movimiento cotidiano de la dominación".[3]

Con ese propósito, tomaremos los pueblos de indios como campo de observación para examinar las formas creativas en que se reacomodaron y participaron en este nuevo ciclo de cambios políticos. Para ello será necesario considerar los cambios en la administración de gobierno y justicia que afectaron a la población de Córdoba, así como el destino particular de las instituciones que habían cimentado la organización colonial de los pueblos de indios y que los diferenciaban del resto de la población (el tributo, los servicios entregados a la Corona[4], las tierras comunales y el gobierno interno ejercido por el curaca y el cabildo indígena[5]). Esto nos permitirá preguntarnos por la presencia o ausencia de autoridades indígenas, sus atribuciones, el tejido de alianzas y enfrentamientos cotidianos sobre el que se reproducían o recreaban las formas del gobierno local, se disputaban en el terreno los liderazgos, la autoridad y la legitimidad, y se intentaba sostener o ganar la adhesión, el consentimiento o la obediencia de la población. Quiénes eran las autoridades con jurisdicción sobre los pueblos de indios, quiénes las nombraban, cómo se fueron modificando sus atribuciones, cómo fueron recibidas, impugnadas, interpeladas o puestas a negociar por la población que pretendieron sujetar a su mando, son preguntas que pueden acercarnos a las posibilidades –abiertas o cerradas– que encontraron los habitantes de estos pueblos en las primeras décadas posrevolucionarias y a las formas en que éstos participaron en los procesos de construcción cotidiana del Estado.

[2] Platt, Tristán, "Tributo y ciudadanía...", cit., p. 332.

[3] Guerrero, Andrés, "Curagas y tenientes políticos: La ley de la costumbre y la ley del estado (Otavalo, 1830-1875)", en *Revista Andina*, N° 2, Cusco, 1989, p. 322.

[4] En este caso consistían en servicios prestados en la ciudad o en la defensa de la frontera, ya que en la Gobernación del Tucumán los indios tributarios no estuvieron sujetos a mita minera, agraria ni obrajera.

[5] Castro Olañeta, Isabel, "Pueblos de indios en el espacio del Tucumán colonial", en Mata de López, Sara y Areces, Nidia (coord.), *Historia regional. Estudios de casos y reflexiones teóricas*, Salta, EDUNSa, 2006, p. 40.

Este trabajo no pretende responder acabadamente todas esas preguntas ni las investigaciones acumuladas para Córdoba nos sitúan en condiciones de resolverlas, mucho menos de ampliarlas al conjunto de la población, pues tocan problemas no abordados previamente por los historiadores especializados en esta provincia y en el siglo XIX. Esta carencia nos invita a rastrear los cambios implementados en contextos locales, en el terreno de las prácticas y en lo tácito o retaceado en los documentos, para intentar elaborar desde allí algunas reflexiones más generales.

A pesar que los habitantes de los pueblos de indios eran una minoría demográfica en Córdoba,[6] creemos que constituyen un campo de observación pertinente y rico para plantear preguntas e hipótesis orientadoras que podrían ser luego extendidas y adaptadas a la mayoría de la población campesina no integrada en estos pueblos, en la medida que el gobierno provincial buscó uniformar la situación de ambos. El hecho de tratarse de un universo relativamente acotado y con estructuras de gobierno y representación propias facilita en lo práctico la tarea de emprender una investigación sobre los problemas antes planteados. Por otro lado, creemos que esta contribución puede introducir problemas que vienen siendo estudiados desde hace tiempo en otros espacios hispanoamericanos, pero no han sido abordados más que tangencialmente para los pueblos de indios de la antigua Gobernación del Tucumán en el siglo XIX.

Celar, juzgar y reclutar: los jueces territoriales y sus auxiliares en los pueblos de indios

Conforme a las adaptaciones regionales del modelo toledano, durante el período colonial el gobierno de los pueblos de indios de Córdoba recayó en el curaca o cacique y en los alcaldes y regidores del cabildo indígena. En sus Ordenanzas de 1611-1612 para la Gobernación del Tucumán, el oidor Francisco de Alfaro había otorgado a los alcaldes indígenas algunas atribuciones judiciales y de policía, que se reducían a castigar con azotes o apresar por un par de días a los indios que se emborrachasen o faltaran a misa y doctrina, y a prender a los que delinquieren más gravemente para llevarlos ante las justicias de la ciudad.[7] El gobernador y sus tenientes y –desde la creación

[6] Los que llegaron a la última década colonial reconocidos como pueblos de indios tributarios fueron ocho: La Toma, Quilino, Cosquín, Soto, Pichana, San Jacinto (luego San Marcos), Nono y San Antonio de Nonsacate. Los primeros seis llegaron hasta fines del siglo XIX con tierras comunales y en algunos casos con curaca, y fueron fugazmente reconocidos por el gobierno provincial como "comunidades indígenas", antes de proceder a su expropiación.

[7] "Carta del Licenciado don Francisco de Alfaro, Oidor de la Real Audiencia de la Plata a Su Magestad", en Levillier, Roberto, *Correspondencia de la ciudad de Buenos Aires con los reyes*

de la gobernación intendencia en 1782– el gobernador intendente y su asesor letrado fueron las únicas autoridades españolas con jurisdicción civil y criminal en los pueblos de indios desde que se prohibió a los Alcaldes de la Hermandad la entrada a los mismos (poco tiempo después de promulgadas las Ordenanzas de Alfaro) y en 1628 el gobernador del Tucumán los privó del conocimiento de cualquier causa de indios.[8]

A fines del siglo XVIII, este esquema se mantenía. Alcalde y regidores del cabildo indígena eran renovados en elecciones anuales y confirmados por el gobernador intendente, quien también confirmaba o nombraba a los curacas o caciques, siguiendo las disposiciones de la Real Ordenanza de Intendentes para el Río de la Plata.[9] En cambio, la estructura de autoridades que tenían atribuciones de gobierno, justicia y policía en la "república de españoles" había crecido y se había complejizado. A los Alcaldes de la Hermandad –oficio del cabildo español con jurisdicción sobre un territorio poco definido que iba desde los límites de la ciudad hasta los de la provincia– se había sumado un número creciente de jueces pedáneos, cuyas funciones fueron resignificadas al crearse la gobernación intendencia y se dirigieron a una delimitación y un conocimiento más precisos del territorio, en aras de urbanizar, civilizar y mejorar el control de la población.

Desde 1785 estos funcionarios quedaron como delegados del gobernador con jurisdicción sobre un distrito de campaña llamado pedanía, cuyos límites fueron acotados y precisados. Tenían sobre todo atribuciones de policía, pero también delegación para juzgar en primera instancia casos civiles de bajo monto y/o sin derramamiento de sangre y de actuar como mediadores cuando las partes quisieran llegar a un acuerdo sin pasar por un pleito formal. Contaban con la posibilidad de ser auxiliados por milicianos para llevar adelante sus procedimientos y podían iniciar causas de oficio, sin mediar denuncia de un vecino o de otra autoridad.

Atendiendo a la Real Ordenanza de Intendentes y a las instrucciones contenidas en los pliegos de nombramiento de estos jueces, entendemos que su jurisdicción no alcanzaba al territorio de los pueblos de indios, excepto si pescaban a sus habitantes fuera de ellos cometiendo presuntos delitos, en cuyo caso podían prenderlos y ponerlos a disposición del gobernador intendente. En qué circunstancias podía considerarse a este tipo de procedimientos

de España, II, Madrid, 1918 [1612], pp. 302-303.

[8] Agüero, Alejandro, *Castigar y perdonar cuando conviene a la república. La justicia penal de Córdoba del Tucumán, siglos XVII y XVIII*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008, pp. 82-93, 107, 148.

[9] Tell, Sonia, "Persistencia de pueblos de indios coloniales y derechos a la tierra en disputa. Córdoba, 1770-1810", en Carrillo, José Domingo (comp.), *El Estado y la aplicación de justicia en América Latina*, San Luis Potosí, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2012, en prensa

como encuadrados dentro de la ley era una cuestión ásperamente disputada con las autoridades indígenas y con los protectores de naturales, sobre todo porque en las últimas décadas coloniales los jueces pedáneos incursionaron más de una vez en el territorio de los pueblos para intervenir directamente en sus asuntos, contando con el disimulado respaldo o la mirada distraída de los intendentes borbónicos.[10]

A partir de 1780 y por lo menos hasta mediados del siglo XIX, esta red de jueces de campaña se fue expandiendo notablemente y sus distritos se multiplicaron, reduciéndose en superficie pero aumentando en la cantidad de población que albergaban, al compás del crecimiento demográfico.[11] Resulta sugestivo que –a la par que se iban circunscribiendo los distritos territoriales– desde la década de 1810, pero sobre todo desde 1830, los jueces pedáneos pasaran a ser denominados cada vez más frecuentemente como *jueces territoriales*.

En 1823 se creó un escalón intermedio entre las autoridades con sede en la ciudad de Córdoba y los pedáneos: los jueces de alzada, que actuaban como tribunales de apelación de las sentencias de los pedáneos (también hasta cierto monto de dinero) y como sus instancias de consulta, y tenían jurisdicción sobre un partido o departamento, que englobaba varias pedanías.[12] Al mismo tiempo, desde la década de 1810 fue creciendo el número de celadores, auxiliares que tenían fundamentalmente funciones de policía (no tenía vara de justicia) y eran milicianos o habitantes nombrados por los mismos pedáneos en distintas localidades de su distrito, los que se volvieron una presencia cotidiana y altamente conflictiva en los poblados de la campaña.

En la zona rural, quienes ocupaban los empleos de jueces territoriales y de alzada eran reclutados entre las mismas poblaciones que debían vigilar y gobernar: eran los vecinos "notables" que cumplían con los requisitos de ser

[10] Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (en adelante AHPC), Escribanía 4, Leg. 33 II, Exp. 6.

[11] Punta, Ana Inés, *Córdoba borbónica. Persistencias coloniales en tiempo de reformas (1750-1800)*, Córdoba, UNC, 1997. Dainotto, Edgardo *Poder y política en la Córdoba borbónica*, Córdoba, Ferreyra Editor, 2012. Tell, Sonia, *Córdoba rural, una sociedad campesina (1750-1850)*, Buenos Aires, Prometeo, 2008, Cap. 8.

[12] Mientras persistieron los cabildos españoles (hasta 1824), se mantuvieron las dos cadenas de autoridades del período colonial: las delegadas del gobernador que provenían de la tradición regia y las nombradas por el cabildo español. Siguiendo estos reordenamientos institucionales, hasta esa fecha los jueces pedáneos fueron nombrados alternativamente por cabildos, gobernadores y jueces de alzada. Peña, Roberto, "Los jueces pedáneos en la provincia de Córdoba (1810-1856). Algunos aspectos de sus atribuciones", en *Revista de Historia del Derecho*, Nº 2, Buenos Aires, 1974, pp. 121-148. Romano, Silvia, "Instituciones coloniales en contextos republicanos: los jueces de la campaña cordobesa en las primeras décadas del siglo XIX y la construcción del estado provincial autónomo", en Herrero, Fabián (comp.), *Revolución, política e ideas en el Río de la Plata durante la década de 1810*, Buenos Aires, Ediciones Cooperativas, 2004, pp. 167-200.

honrados y de buena fama, alfabetos y afincados en la jurisdicción. Tenían, por lo tanto, un denso tejido preexistente de relaciones con la población sujeta a su autoridad, que habían construido desde sus roles de estancieros que contrataban trabajadores estacionales o recibían agregados, comandantes de tropas veteranas o de milicias, recaudadores de tributo o de diezmos, frecuentemente ejerciendo varios de esos roles simultáneamente o de manera sucesiva en el curso de su vida.[13]

Desde la década de 1780 en adelante, las atribuciones de esta red de jueces territoriales se fueron reforzando en la letra de los reglamentos de justicia y sobre todo en la práctica. En las instrucciones y reglamentos posteriores a 1810, tanto en los que procedían de las autoridades de las Provincias Unidas como de las de Cordoba, se incrementó el monto por el cual los jueces pedáneos podían juzgar verbalmente y dictar sentencia definitiva, con lo que disminuyeron proporcionalmente las posibilidades de apelar sus resoluciones a autoridades no vinculadas con los intereses de esta "elite" provincial de vecinos notables. En la década de 1820 las leyes provinciales devolvieron a los jueces pedáneos la facultad –inicialmente restringida por los primeros reglamentos de las Provincias Unidas– de aplicar penas aflictivas de manera expeditiva. Al mismo tiempo, se delegaron algunas facultades a los vecinos prominentes que no ejercían empleos de gobierno, para efectuar tareas de policía en los distritos donde residían. Esto se remató en la década de 1830, cuando los jueces pedáneos fueron autorizados a contar con la colaboración de vecinos armados.[14]

Además de sus fortalecidas atribuciones judiciales y policiales, el inicio de las guerras significó que los jueces pedáneos quedaran encargados de reclutar soldados y de recolectar las contribuciones en recursos y dinero destinadas a sostener la movilización militar. Esto también contribuyó a darles un margen de intervención directa en las disputas internas por recursos en los pueblos de indios que posiblemente estuviera moderada mientras permanecieron bajo la supervisión de la burocracia colonial.[15]

Para los pueblos de indios, durante la breve existencia de las Provincias Unidas, se mantuvo la posibilidad de acudir a las autoridades del gobierno central con sede en Buenos Aires –y de hecho hubo curacas y alcaldes indí-

[13] Meisel, Seth, *War Economy and Society in Post-independence Córdoba, Argentina*, Stanford University, 1998, tesis doctoral inédita. Romano, Silvia, "Instituciones coloniales...", cit. Dainotto, Edgardo, *Ideología...*, cit.

[14] Tell, Sonia, *Persistencias y transformaciones de una sociedad rural. Córdoba entre fines de la colonia y principios de la república*, tesis doctoral, Cap. 10. Agüero, Alejandro, "La justicia penal en tiempos de transición. La república de Córdoba, 1750-1850", en Garriga, Carlos (coord.) *Historia y Constitución. Trayectos del constitucionalismo hispano*, México, Instituto Mora, 2010, pp. 267-305.

[15] Tell, Sonia, "Tierras y agua en disputa. Diferenciación de derechos y mediación de conflictos en los pueblos de indios de Córdoba (primera mitad del siglo XIX)", en *Fronteras de la Historia*, Vol. 16, N° 2, Bogotá, 2011.

genas que presentaron sus quejas en esa instancia[16]– pero desde que la Sala de Representantes de Cordoba declaró a esta como provincia libre, soberana e independiente en 1820, el gobernador quedó como la máxima autoridad de gobierno y también de justicia en los largos períodos en que no funcionó la Cámara de Apelaciones creada en 1821. A partir de entonces ese cargo fue ocupado por hombres oriundos de la provincia y desde la década de 1830, además, por militares o estancieros procedentes de los grupos de poder local.[17]

El reordenamiento de facultades de los jueces rurales afectaba en principio a la población campesina que conformaba la mayoría de los sujetos a su circunscripción, pero los pueblos de indios también se veían perjudicados. Acostumbrados a litigar por sus derechos corporativos en altos tribunales coloniales precisamente para sortear esas instancias controladas por los funcionarios y elites locales y, sobre todo, habiendo tenido varias experiencias exitosas en Buenos Aires durante las últimas décadas coloniales,[18] la desaparición del virrey y la audiencia significaba la pérdida de una instancia decisiva para la defensa de sus derechos (a la que habitualmente no había accedido el resto de la población campesina), lo que exigía ágiles reacomodamientos si querían mantener alguna forma de organización y defensa comunitaria.

Los cambios en las facultades de las autoridades de la antigua "república de españoles" también afectaban a las relaciones interiores de los pueblos de indios. Desde los primeros años de la década de 1810 el gobierno y la administración de justicia en estos pueblos empezó a cambiar de manos y a recaer en un número mayor de figuras, con jurisdicción ejercida de manera permanente o bien temporalmente, como parte del cumplimiento de "comisiones" de reclutamiento y recolección de contribuciones materiales, es decir, del ejercicio de tareas vinculadas a la movilización militar. El resultado fue la extensión de la jurisdicción de los pedáneos y sus auxiliares armados a estos pueblos, ahora en forma legal.

Los tiempos y modalidades de ese proceso son prácticamente desconocidos, pero hemos podido observar que por algunos años los jueces pedáneos y celadores convivieron con los cabildos indígenas y por mucho más tiempo con los curacas. Algunos ejemplos nos permitirán dar cuenta del reconocimiento ambiguo hacia las autoridades de los pueblos de indios que mantuvieron los

[16] AHPC, Escribanía 4, leg. 48, Exp. 18.

[17] Romano, Silvia, *Economía, sociedad y poder en Córdoba. Primera mitad del siglo XIX*, Córdoba, Ferreyra Editor, 2002. Ayrolo, Valentina *Funcionarios de Dios y de la República. Clero y política en la experiencia de las autonomías provinciales*, Buenos Aires, Biblos, 2007.

[18] Tell, Sonia, "Conflictos por tierras en los pueblos de indios de Córdoba. El pueblo de San Marcos entre fines del siglo XVII y principios del siglo XIX", en *Andes. Antropología e Historia*, N° 23, Salta, 2011, en prensa. Tell, Sonia, "Expansión urbana sobre tierras indígenas. El pueblo de La Toma en la Real Audiencia de Buenos Aires", en *Mundo Agrario*, Vol. 10, N° 20, La Plata, primer semestre de 2010. Tell, Sonia, "Persistencia de pueblos de indios...", cit.

gobiernos provinciales hasta las décadas de 1880 y 1890, cuando al expropiarse y subdividirse las tierras de las "comunidades indígenas" de la provincia se hizo efectiva –para el estado provincial– la extinción de su "personería en comunidad" que en los papeles ya había sido anunciada en 1859. [19]

En 1813, el juez comisionado Felipe Crespo informaba al gobernador intendente Javier Viana que había cumplido con la orden de nombrar celadores en el pueblo de Soto, que "se hallaba sin juez alguno que administrase juzticia, ni menos celador que cuide del buen orden de sus havitantes". El pueblo tenía entonces curaca, alcalde y regidor, pero no fueron éstos sino Crespo, comisionado por el gobernador, quien designó a los tres celadores y cumplió con otras funciones de disciplinamiento social propias del ejercicio de su empleo, como examinar "la clase de persona, el haser y ocupacion de cada individuo" y entregar a los "vagos y perniciosos" en clase de reclutas.[20]

En 1814 la jurisdicción de Pedro Castillo, juez pedáneo del curato de Soto, incluía al pueblo de indios de San Marcos, donde recaudaba contribuciones monetarias al igual que en los otros parajes de su distrito. En ocasión de expresar por escrito su disconformidad con los procederes de este juez y solicitar su remoción, un grupo de vecinos del curato recomendaron a cuatro sujetos capaces para reemplazarlo: uno de ellos era el ex curaca de San Marcos José Antonio Tulián y el otro era Luis Cepeda, que pocos años después aparecería en un pleito como "indio originario" de ese pueblo.[21]

Mientras tanto, en el curato de Ischilín el teniente coronel Mariano Usandivaras, miembro de una conspicua familia de la elite provincial que tenía una estancia cercana al pueblo de indios de Quilino o colindante con éste, se arrogaba el cargo de juez pedáneo y en ese carácter había nombrados tres indios del pueblo de su "partido y adulasion" como celadores, que actuaban como su apoyo armado cada vez que entraba al pueblo a tomar reos.[22] La intromisión de este personaje y sus allegados en los asuntos internos de Quilino no era una novedad del contexto posrevolucionario, se remontaba por lo menos a principios del siglo XIX y era parte de una dinámica muy conflictiva de relaciones locales donde se mezclaban la apetencia por las tierras del pueblo y la competencia entre varios estancieros por captar su mano de obra. En 1803, Mariano Enrique de Allende, juez pedáneo de Ischilín y primo de Usandivaras, había avanzado sobre la jurisdicción del alcalde indígena al prender a algunos indios acusados de robar ganado. Aunque en

[19] Tell, Sonia, "Titulos y derechos coloniales a la tierra en los pueblos de indios de Córdoba. Una aproximación desde las fuentes del siglo XIX", en *Bibliographica Americana*, Vol. 7, Buenos Aires, septiembre de 2011.

[20] AHPC, Gobierno, caja 37, carpeta 1, sin foliación.

[21] AHPC, Gobierno, caja 39, carpeta 4; Escribanía 2, Leg. 142, Exp. 4.

[22] AHPC, Escribanía 4, Leg. 48, Exp. 18, f. 1 r.

esa ocasión el alcalde y el curaca defendieron celosamente su jurisdicción, en 1808, el propio Usandivaras consiguió indirectamente que el gobernador intendente sustituyera al anciano curaca por un cacique interino que le proveía de trabajadores para su estancia. Su accionar motivó que una parte de los indios se reuniera en juntas convocadas por el alcalde y se negaran a prestar obediencia al cacique intruso.[23] Aunque ignoramos si éste logró mantenerse efectivamente en el cargo, creemos que era uno de los indios "aduladores" que ejercían como celadores del pueblo en 1814.

Estos ejemplos revelan que un cambio importante había ocurrido –y muy rápidamente– en las modalidades locales de gobierno y administración de los pueblos de indios en los primeros años de la década de 1810: los jueces pedáneos ya ejercían legalmente su jurisdicción sobre ellos en funciones como las de reclutar, recaudar contribuciones y administrar justicia. Además, estaban autorizados por el gobernador a designar celadores, que cumplían tareas de vigilancia y policía en esas comunidades. Si no todos, por lo menos algunos de los elegidos para ese empleo eran habitantes de los mismos pueblos que se identificaban o eran identificados como "indios", pero ya no dependían del curaca ni del cabildo indígena ni tenían que rendirles cuenta de sus tareas. Una cadena paralela de autoridades se estaba estructurando y comenzaba a entremezclarse con las que tradicionalmente habían regido a estas reducciones de origen colonial y mantenido, bajo el imperio español, una jurisdicción separada y una cuota de autonomía para resolver los conflictos internos, velar por el uso y la distribución de los recursos comunales y desarrollar mecanismos para garantizar el pago del tributo a pesar de la intensa movilidad de la población tributaria.

En este proceso, un primer paso decisivo fue la inclusión de los pueblos de indios en el ámbito de acción de los jueces territoriales hacia 1813. El segundo paso que debía darse era desconocer a los cabildos indígenas y quitar la vara de justicia a los alcaldes de ese cuerpo. Hasta el momento, la última mención de la existencia de estos cabildos en la documentación la encontramos en 1819 en el pueblo de Soto y entre 1811 y 1814 en otros pueblos,[24] lo que sugiere que su extinción o el cese de su reconocimiento oficial se produjo mucho antes que la supresión de los cabildos españoles.

Que sepamos, ninguno de los cambios mencionados hasta aquí se plasmó en los reglamentos o instrucciones generales de la época. Ni siquiera hemos encontrado una declaración formal de supresión de los cabildos indígenas como sí se hizo con los cabildos españoles mediante una reforma de la constitución provincial en 1824. En el caso de los indios celadores, los ejemplos

[23] AHPC, Escribanía 4, Leg. 33, Exp. 6.

[24] Archivo del Arzobispado de Córdoba, Leg. 40 I; AHPC, Escribanía 4, Leg. 48, Exp. 18.

antes comentados dan cuenta de quiénes, cómo y en qué circunstancias se los fue nombrando. Con respecto a los jueces pedáneos, suponemos que, sencillamente, despues de 1810 los nuevos nombramientos (escritos o verbales) se hicieron incluyendo en sus jurisdicciones a los pueblos de indios y no se necesitó dar más explicaciones.

El gobierno de los pueblos y sus intermediarios

Aunque hubiera acciones que tendían a disolver la división formal entre las dos repúblicas y a unificar a sus autoridades ¿por qué los primeros gobiernos provinciales posrevolucionarios no se decidieron a suprimir a los curacas y cabildos de una vez? Creemos que –a los fines del gobierno y sobre todo de las necesidades acuciantes de reclutamiento y exacción de recursos materiales para la guerra– las autoridades indígenas de origen colonial no podían ser desconocidas de un día para el otro. Sobre todo en los primeros años posrevolucionarios –cuando los gobernadores duraban meses, estaban inmersos en intensas luchas facciosas[25] y el poder, la autoridad y la legitimidad se disputaban ásperamente en todos los niveles– era indispensable contar con la intermediación de aquellos curacas, alcaldes y regidores indígenas que todavía eran reconocidos y aceptados por sus comunidades. Así también, se requería el apoyo de otras figuras que estaban en contacto frecuente con esas comunidades y podían colaborar en la labor pedagógica de crear adhesiones y mantener la obediencia, como los curas párrocos y sus ayudantes, que a veces eran llamados a acompañar a los jueces reclutadores porque se esperaba que "les hisiese entender los deveres del hombre al Estado" a los indios.[26]

Por otra parte, entre los gobernantes y sus asesores letrados no había un plan o consenso sobre el destino que debía darse a los pueblos de indios de la provincia en lo inmediato. En 1813, el fiscal José Eugenio del Portillo dio un ejemplo elocuente de esta desorientación al responder a una consulta del gobernador Viana sobre el pueblo de Nono:

[25] Recordemos que en la década de 1810 los gobiernos centrales de las Provincias Unidas intervinieron en el nombramiento y remoción de gobernadores en Córdoba, cuya permanencia en el cargo fue muy breve: en promedio, seis meses antes de 1814 y un año entre 1814 y 1819. Las luchas entre facciones o "partidos" fueron intensas y se sostiene que no lograron ser contenidas hasta la llegada de Juan Bautista Bustos en 1820, el primer gobernador que logró mantenerse en el cargo casi una década. Halperín Donghi, Tulio, *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1972. Ayrolo, Valentina, "Hombres armados en lucha por poder. Córdoba de la posindependencia", en *Estudios Sociales*, N° 35, Santa Fe, segundo semestre de 2008, pp. 23-60.

[26] AHPC, Gobierno, caja 37, carpeta 1, f. 107r.

"En quanto a los remedios que conviene adoptar para la extincion de curacas, comunidades y parcialidades. la reunion de pueblitos dispersos, el repartimiento y adjudicacion proporcionada de los terrenos entre cada padre de familia. y la igualdad de derechos con los demas individuos y ciudadanos del estado; parece urgente un informe instruido de consulta al superior gobierno. Al objeto de reprimir el abigeato, haraganeria y otros males que se atribuien y exigen puntual reparo, no encuentra por ahora el exponente otra propuesta mas adequada, que el nombramiento de un alcalde pedaneo de acreditada providad a quien reconoscan subordinacion todos los moradores de dicho pueblo de Nono en la administracion de justicia, por intolerable mala versacion y notoria indolencia de los curacas y alcalde de naturales..."[27]

De este modo, el fiscal planteaba la idea de extinguir el reconocimiento de las comunidades y sus autoridades, subdividir las tierras y adjudicarlas a cada cabeza de familia, lo que suponía reconocer parcialmente y redefinir los derechos de origen colonial de las unidades domésticas, pero ya no el estatus corporativo de los pueblos de indios. El fiscal veía la extinción de éstos y la creación de propiedades individuales como requisitos indispensables para *igualar* a los indios con el resto de la población, aunque dejaba abierta la cuestión de cómo se convertiría a los indios en "ciudadanos del estado". En firme, sólo proponía el nombramiento de un juez pedáneo con jurisdicción sobre el pueblo, sin sugerir todavía la eliminación efectiva del curaca y del cabildo indígena.

El problema de la intermediación no sólo afectaba a la administración de las comunidades indígenas, sino a la de la población en su conjunto. Meisel explicó claramente, para el caso de Córdoba, en qué consistía este problema que enfrentaron todos los gobiernos provinciales de la época:

"aunque los oficiales revolucionarios avizoraban la movilización independentista como una oportunidad para ganar la adhesión de las clases populares... ellos dependían de los notables locales para el éxito de su reclutamiento, cobro de impuestos y esfuerzos legislativos. A falta de una burocracia independiente, particularmente en el campo, estos gobiernos iniciales se apoyaron en los hombres influyentes de la localidad quienes, sin cobrar, les informaban de los recursos y condiciones del lugar y hacían cumplir la voluntad de la administración."[28]

[27] AHPC, Crimen, Leg. 123, Exp. 19, fs. 7v-8r.

[28] Meisel, Seth, "El servicio militar y la construcción del estado en Córdoba, Argentina, 1810-1840", en Terán, Marta y Serrano, José Antonio (ed.), *Las guerras de independencia en la América española*, México, El Colegio de Michoacán / INAH / Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, 2002, p. 439.

Según este autor, las autoridades de la provincia no tenían posibilidades de prescindir de esas figuras intermediarias e intentaron compensar esa deficiencia mediante la promoción de "lazos directos" y "de tipo paternalista" entre los oficiales militares y los soldados, aunque esos vínculos fueron débiles en comparación a la fuerza de los lazos corporativos construidos por los vecinos notables.[29]

Pensamos que, con la misma lógica, los gobernantes de la provincia debieron optar inicialmente por mantener el reconocimiento de curacas y cabildos indígenas, a la vez que permitían que los jueces pedáneos entraran en la "escena política pueblerina" con más fuerza a competir y disputar obediencia y lealtad con las autoridades indígenas tradicionales. Por la misma razón, debieron promover la inclusión de indios en aquellos empleos de rango inferior (como el de celador) que tenían la responsabilidad de vigilar a las poblaciones a su cargo, velar por su disciplina y dar aviso de quiénes eran ociosos, desertores o delincuentes, tareas que requerían conocer los rostros, nombres, biografías y relaciones de esos individuos.[30]

Esto no significa que se proyectara dar un papel protagónico a las autoridades indígenas tradicionales en la renovación de las estructuras institucionales locales ni mucho menos incluirlas de manera permanente. A juzgar por los estudios sistemáticos que se han hecho sobre la procedencia y el perfil de las autoridades rurales,[31] no parece que fuera posible, por ejemplo, que los indios lograran acceder al cargo de juez territorial aunque otros vecinos los propusieran. Quizás en circunstancias excepcionales la lógica de los enfrentamientos políticos pudo dar cabida a nombramientos como el del "indio" Pedro Celestino Ortiz, a quien en 1829 (durante el gobierno de José María Paz) el juez de alzada de Pichana nombró como pedáneo del Rosario cumpliendo con una "orden verbal del ministro" y al que eligió por ser el único confiable en el vecindario, puesto que todos los demás vecinos eran "bustistas" (partidarios de Bustos, el anterior gobernador).[32]

¿Qué beneficios y dificultades traían estos reacomodos para los actores locales? Para los estancieros y vecinos que actuaban como jueces pedáneos, la posibilidad de designar auxiliares en los pueblos de indios les ofrecía más

[29] Meisel, Seth, "El servicio militar…", cit., p. 440. Este es un problema conocido y muy bien trabajado en diversos espacios. Véase, por ejemplo, Tío Vallejo, Gabriela, *Antiguo régimen y liberalismo. Tucumán, 1770-1830*, Tucumán, FFyL-UNT, 2001. Fradkin, Raúl y Barral, María Elena. "Los pueblos y la construcción de las estructuras de poder institucional en la campaña bonaerense (1785-1836)", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, Nº 27, Buenos Aires, 2005, pp. 7-47.

[30] Sobre la relación entre legalidad estatal y legitimidad de las autoridades indígenas y su lugar como intermediarios, véase Guerrero, Andrés "Curagas y tenientes políticos…", cit., p. 327.

[31] Romano, Silvia, "Instituciones coloniales…", cit.

[32] AHPC, Gobierno, tomo 107, Exp. 2.

recursos para formalizar alianzas con aquella parte de la población que pasara a ser "de su partido y adulación", aunque en una época en que las exacciones se habían acrecentado enormemente, sus nuevas tareas y facultades los colocaba tanto a ellos como a sus auxiliares en una situación delicada, a la vez que planteaba al gobierno provincial dificultades para manejarlos.[33]

En el caso de los curacas y cabildos indígenas, hay varias aristas a considerar, que incumben a los reacomodos en sus roles de autoridades, intermediarios y representantes. Ya hemos adelantado que para 1820 desaparecen los rastros de los cabildos indígenas en la nutrida documentación consultada y comienzan a aparecer indios colocados en el empleo de celador. Los curacas, en cambio, permanecen visibles en los documentos por mucho más tiempo –al menos hasta fines del siglo XIX– aunque los avatares de esta figura son difíciles de reconstruir porque variaron mucho de un caso a otro, dependiendo de las dinámicas internas de cada comunidad y de cómo se fue readaptando cada una de ellas al nuevo contexto político institucional. Al menos en Soto y La Toma, todavía a fines de la década de 1880 había un "curaca" o "cacique" participando activamente en la defensa de las tierras comunales y ejerciendo la representación de los comuneros como tal o desde otros roles (apoderado, vocal de la comisión sindical). En las otras comunidades indígenas al borde de ser expropiadas (San Marcos, Cosquín, Pichana y Quilino) los representantes ya no portaban ninguno de los dos títulos.[34]

Volviendo a los primeros años posrevolucionarios, si nos fijamos más en detalle en quiénes ocupaban antiguos y nuevos empleos en los pueblos de indios –reconociéndolos por su nombre y apellido y siguiendo sus trayectorias–, cuáles eran sus relaciones de alianza o conflicto y hacia dónde se orientaban en el desempeño de sus cargos, podemos comenzar a percibir cómo se fueron reajustando sus roles y prácticas, definiendo modos creativos, flexibles –pero también inestables– de participación y mediación política. Los ejemplos que comentaremos permiten apreciar también cómo "la ambigüedad de poderes, códigos y atribuciones"[35] podían convertirse en recursos estratégicos para algunos actores, enfrentando la legitimidad de algunas autoridades a la legalidad de otras y sacando provecho de la confusión de órdenes que generaba el constante recambio de figuras en la cúspide del gobierno provincial y la superposición de jurisdicciones políticas y militares.

[33] En este aspecto, la relación entre jueces pedáneos y estado provincial ha sido atentamente tratada por Meisel, *Economy and Society…*, cit.

[34] AHPC, Escribanía 1, Leg. 512, Exp. 18; Gobierno, caja 39, carpeta 4 y tomo 10; Archivo de Cartografía Histórica de la Dirección de Catastro de la Pcia. de Córdoba, mensuras administrativas Nº 28 sin aprobar y Nº 29 aprobada.

[35] Guerrero, Andrés, "Curagas y tenientes políticos…", cit., p. 335.

Todo esto se aprecia muy bien en una serie de incidentes ocurridos en Soto, relacionados con el alistamiento de soldados. Cuando en 1813 José de Isasa, acompañado por el teniente de cura, mandó a llamar al curaca para comunicarle que tenía orden de enrolar a todos los solteros del pueblo, el curaca prestó inmediato obedecimiento pero solicitó que se instruyese también al alcalde indígena, quien a su vez exigió que se llamara al resto del cabildo. Tal como los describía Isasa,

> "El curaca es un hombre puramente pasibo, su representasion es mui desairada. todo el pueblo sigue la bos del alcalde, a escepsion de algunos hombres de bien que acompañan al curaca."[35]

A la obediencia del curaca contraponía el liderazgo y capacidad de movilización del alcalde. Decía que este último andaba "conmoviendo a la gente" y que había llegado acompañado de ocho indios "proselitos", "desaforados, algunos de ellos armados con macanas", a oponerse al reclutamiento, alegando que tenía otras órdenes del gobierno y que eran del gobernador Santiago Carreras.[37] Al resto de los indios en condiciones de ser alistados los tenía ocultos cerca de su casa, no les había permitido salir del pueblo y en el día de la leva presentó sólo a los casados. De los setenta solteros que figuraban en una supuesta lista tomada previamente, el agente reclutador obtuvo magros resultados. La "rason de los indios solteros que se hallaban en el pueblo al acto de haver intimado la orden del govierno a los mandones" contenía sólo veinticuatro nombres y la "rason de los indios que deben presentarse en la comandancia de armas de Cordova" incluía doce nombres de sujetos calificados de vagos, ladrones, jugadores, peleadores y borrachos, con excepción de dos "hombres de bien y juiciosos".[38]

Las diferencias entre el curaca y alcalde no debieron ser tales, porque ambos coincidieron en invocar al cabildo como una instancia legítima de decisión que debía convocarse para instruirse de las órdenes del gobierno, hecho cuya importancia el juez reclutador y el teniente de cura trataron de minimizar, aduciendo que sólo faltaba un regidor y que el carácter y la urgencia de la comisión no justificaban esperarlo. Además, no fue el curaca quien delató al alcalde, sino uno de los testigos que acompañó al reclutador y seguramente vivía en el pueblo o en sus cercanías. Quizá el hecho que el alcalde se expusiera más activamente que el curaca no era más que una estrategia bien calculada.

[36] AHPC, Gobierno, caja 37, carpeta 1, f. 110r.

[37] Carreras gobernó la provincia entre diciembre de 1811 y julio de 1812, cuando abandonó el cargo para unirse al ejército de los Andes.

[38] AHPC, Gobierno, caja 37 carpeta 1, fs. 108r-109v.

En noviembre del mismo año, el juez de comision Felipe Crespo llegaba al pueblo a poner orden y nombraba tres celadores. Uno era José Roque Ortega. Su permanencia en ese empleo fue efímera, se lo destituyó por "su negligencia y poca conducta". Al año siguiente Ortega era alcalde del pueblo y –junto al cacique– presentó una queja ante el gobernador Viana contra Crespo porque se había excedido en su comisión al enrolar a doce indios casados y de la mejor reputación. No impugnaron sus atribuciones sobre el pueblo como reclutador, pero sí mediaron para eximir del servicio militar a los potenciales soldados de sus comunidades.

El juez quizás haya sido reconvenido por sus procedimientos, pero no se lo desplazó de la comisión: al año siguiente se aprestaba a alistar más indios e informaba al gobernador Ortiz de Ocampo que algunos naturales del pueblo ya estaban filiados en una compañía.[39] Tampoco José Roque Ortega había cejado en el propósito de defender a su comunidad de la voracidad reclutadora. A fines de 1815 dos jueces pedáneos del partido de Punilla avisaban al gobernador intendente que un celador conducía nueve presos, "todos de la villa de Soto, unos originarios y otros intrusos" y dejaban asentado lo siguiente:

> "pudimos haber acopiado en solo este pueblo mayor cantidad que la que se puede extraher de quatro distritos, pero el indio Jose Roque Ortega a quieñ encontramos haciendo de pedaneo por nombramiento del señor azezor (segun dixo) hiso profugar a todos, advirtiendonos que alli no entraba nadie que no habia mas jues que el, que no queria oir ordenes del governador hasta que apretado, presto atencion a los mandatos de VS pero no obedecimiento alguno"[40]

Según proseguía el relato, la segunda vez que intentaron entrar al pueblo encontraron a Ortega con una partida de indios a caballo y les bloqueó la entrada, amenazando nuevamente con avisar a Gerónimo Salguero, el asesor letrado aludido en la cita precedente.[41]

Estos episodios revelan la rapidez con que los indios habían percibido la importancia de hacerse con el título de *juez* –independientemente de que los nombramientos hubieran sido efectivos o, más probablemente, sólo invocados– en un contexto en que los cabildos indígenas estaban dejando de

[39] AHPC, Gobierno, caja 43, carpeta 3, Exp. 3.

[40] AHPC, Gobierno, caja 43, carpeta 3, Exp. 3, f. 323r.

[41] Gerónimo Salguero de Cabrera y Cabrera pertenecía a una de las familias prominentes de Córdoba, tenía tierras y ganado cerca del pueblo y, por lo visto, aceitadas relaciones con los indios. Una década después, en 1824, se le encargó la comisión de "repoblación" de Soto y desde esa función intentó resguardar las tierras y pastos de los indios, codiciados por sus vecinos. AHPC, Gobierno, caja 87, carpeta 2, Exp. 10, fs. 213r-218v.

ser reconocidos por el gobierno provincial y sus funciones comenzaban a concentrarse en los jueces territoriales y sus auxiliares. Lo interesante de este caso es que el título seguía siendo asumido por personas del mismo pueblo y en particular por los alcaldes.

Los significados de estos cambios para las autoridades indígenas no se redujeron a un simple cambio del ropaje de los títulos. Para algunos alcaldes, quizás esta coyuntura representara una oportunidad inédita de construir o renovar su liderazgo y autoridad, fueran éstos alternativos o complementarios de los ejercidos por el curaca. Al mismo tiempo, los cambios en las reglas de juego ponían a disposición de curacas y alcaldes nuevos recursos para resolver las discordias y competencias que rutinariamente tenían en muchos pueblos desde la época colonial, principalmente por controlar la distribución de bienes comunitarios y con ello ganar el apoyo de distintos grupos de familias, menos frecuentemente por imponerse en la sucesión del cacicazgo o en la renovación del cabildo indígena. En ese sentido, creemos que no es casual que esos conflictos internos empiecen a hacerse más visibles en la documentación posterior a 1820, cuando los propios habitantes de los pueblos comenzaron a acudir directamente a autoridades externas como el juez de alzada o el gobernador para resolver sus disputas por el usufructo de parcelas y el reparto de los turnos de riego, poniendo así en entredicho la capacidad y legitimidad de los curacas como únicos árbitros de conflictos y redistribuidores de recursos.[42]

Las opciones de las comunidades y de sus miembros

En 1815, dos años después de que el asesor de Viana admitiera que no sabía bien qué hacer con los pueblos de indios aunque su deseo era extinguirlos, otro gobernador (Francisco Antonio Ortiz de Ocampo) tomaba una política más decidida de resguardo de los recursos indígenas, que lo diferenciaría de la tendencia general de los gobiernos provinciales de esa época. Una coyuntura tal no iba a ser desaprovechada por pueblos como Quilino, hábiles en detectar ese tipo de oportunidades y con dos siglos coloniales de ejercicio de la litigación en sus espaldas.[43] Así fue como entre abril y diciembre de 1814 los regidores del cabildo indígena y algunos indios "del común" presentaron cinco escritos a este gobernador, recién instalado en el cargo,[44] en los que denunciaron los recurrentes abusos de Mariano Usandivaras (a quien ya nos hemos referido), que incluían la usurpación de tierras y aguadas, la aplicación privada de castigos corporales a los indios que eran enviados a trabajar a su estancia por el cacique interino y el nombramiento de indios celadores que le respondían.[45]

En respuesta a esta demanda, Ortiz de Ocampo promulgó un bando en el que ordenó a los jueces pedáneos proteger el ganado, las tierras y los trabajadores de los pueblos de indios, estipuló que aunque las tierras comunales estuviesen baldías o incultas no podrían ser cercenadas o distribuidas sin permiso del gobierno provincial y prohibió la aplicación de castigos corporales a los indios que trabajaban en estancias sin permiso expreso del pedáneo.

Más allá de la respuesta del gobernador, es interesante observar que entre los habitantes de Quilino se manifestaron dos respuestas contrapuestas frente al accionar de Usandivaras, que algo nos dicen sobre cómo se iban desenvolviendo las relaciones del conjunto de autoridades (fueran indígenas o no) con la comunidad, aún cuando se sitúen en dos extremos de un arco que debió incluir muchas otras posibilidades más matizadas.

De la misma manera que en 1813 el alcalde de Soto negociaba tenazmente a cuántos y quiénes entregar como soldados, contando con la complicidad del curaca y de mucha gente del pueblo, en 1814 una parte mayoritaria de los indios de Quilino (incluyendo a los miembros del cabildo indígena) optó por defender las formas colectivas de control y distribución de los recursos y por rechazar el atropello a su autonomía de gobierno que significaba la imposición de celadores que no respondían a los intereses del conjunto. Para ello, los indios reactualizaron una estrategia judicial de probada eficacia en el período colonial: la de elevar directamente sus demandas a una autoridad no atada a la red de alianzas e intereses locales apenas apareciera una coyuntura política e institucional favorable. Contaron además con el asesoramiento de otro estanciero (José de Rivas Osorio, rival de Usandivaras, con quien competía por captar trabajadores del pueblo) para preparar las presentaciones escritas.

En contraste, otros habitantes del pueblo escogieron la alternativa de aliarse con Usandivaras en su propio beneficio, aceptando ser colocados en el cargo de celador. No era una opción nueva en los primeros años posrevolucionarios, pero en un contexto en que la adhesión de la población (con sus soldados y recursos) era objeto de intensas disputas entre facciones, la posibilidad de unirse a los grupos armados de esos líderes locales o de actuar

[42] Tell, Sonia, "Tierras y agua…", cit. Sobre el arbitraje de los curacas en los conflictos por recursos, véase el sugestivo análisis de Serulnikov, Sergio, "The Politics of Intracommunity Land Conflict in the Late Colonial Andes", en *Ethnohistory*, Vol. 55, N° 1, Durham, 2008, pp. 119-152.

[43] Véase un ejemplo muy temprano de este tipo de aprovechamiento de las coyunturas políticas en el mismo pueblo en Castro Olañeta, Isabel, *Transformaciones y continuidades de sociedades indígenas bajo el dominio colonial. El caso del 'pueblo de indios' de Quilino*, Córdoba, Alción Editora, 2006.

[44] Ortiz de Ocampo gobernó la provincia de enero de 1814 a marzo de 1815.

[45] AHPC, Escribanía 4, Leg. 48, Exp. 18.

como sus agentes o informantes en los pueblos, debieron cobrar nuevos y ampliados significados.

Aunque esos significados todavía están por reconstruirse en toda su riqueza y complejidad, en el caso de Quilino es posible percibir que los indígenas –lejos de comportarse como una masa dócil de movilizar– negociaron adhesiones desde una posición de notable autonomía, tejieron alianzas y sacaron partido de las múltiples líneas de conflicto entre autoridades civiles, eclesiásticas y militares en la escena local y provincial, recreando patrones de mayor profundidad histórica.

Así lo sugiere también un conflicto de 1831 donde confrontaron Usandivaras y el cura párroco de Ischilín.[46] Este último fue acusado de disuadir a un grupo de indios de Quilino y a su celador de sumarse a las filas del ejército, cuando caminaban con un oficial militar hacia ese destino. De algunos se dice que volvieron a su casa y de otros que se "echaron al monte" para unirse a una de las "montoneras" que se movilizaban por la zona, cuyo liderazgo era atribuido a distintas personas (por un lado al cura y su hermano, por otro lado a un aliado de Usandivaras) según a cuál de las partes apoyara el testigo. De las declaraciones tomadas no se desprende que los indios efectivamente hubieran respondido a la "seducción" de los líderes de la montonera, pero sí es claro que aprovecharon el conflicto para desertar.

Lo expuesto nos lleva a otra cuestión: la del reclutamiento, sobre la que se ha investigado muy poco en Córdoba, a diferencia de otros espacios rioplatenses. Queda claro a partir de los incidentes relatados que los pueblos de indios quedaron sujetos a las levas, pero la perspectiva de servir en el ejército y las milicias les despertó tan escasas simpatías como al resto de la población de Córdoba.[47] En ese sentido, observamos que las formas de resistencia desplegadas por los indios no se diferenciaron de las del conjunto de los campesinos: el ocultamiento, la huida a los montes, las peticiones al gobernador y las negociaciones con los reclutadores. En sus peticiones y negociaciones, los indígenas también apelaron al principio general que orientaba la selección de los "reclutables" por parte del gobierno: el de eximir a los padres de familia y a los hijos que estaban a cargo de madres viudas o de padres ancianos, a fin de no comprometer a aquella parte de la población que podía sostener la golpeada economía de la provincia y descargar, en cambio, el peso de las levas en el resto de los solteros y sobre todo en los individuos que podían ser criminalizados como ociosos, borrachos, ladrones o pendencieros.[48]

[46] Este conflicto ha sido tratado por Ayrolo en "Hombres armados…", cit., pp. 53-54.
[47] Meisel, Seth *Economy and Society*… cit., Cap. 2. Tell, Sonia, *Córdoba rural*… cit., Cap. 8.
[48] Meisel, Seth, *Economy and society*… cit., "El servicio militar…" cit.

Dado que la aplicación de estos principios fue elástica a la medida de las urgencias del gobierno y de sus agentes y en la práctica se plantearon jerarquías de hombres reclutables, que podían ser aplicadas con cierta flexibilidad por los jueces pedáneos para llenar las cuotas que se les exigían,[49] los indios y sus líderes tuvieron que disputar en el terreno llano la definición y los alcances de la categoría *soldado*, ya sea apostándose en los caminos para impedir la entrada al pueblo, ocultando a los solteros y presentando sólo a los casados, avisando con antelación a sus indios para que huyeran antes de la llegada de la partida reclutadora, o presentando peticiones de exención al gobernador, donde mostraban a los llamados a servir al ejército como hombres responsables del cuidado y reproducción de su familia. En este tironeo constante, los indios también movilizaron –como en los juicios– redes más amplias de alianzas con párrocos, estancieros y autoridades de la ciudad de Córdoba, y trataron de sacar provecho de los espacios de fractura dentro del conjunto de autoridades provinciales.

¿Todavía eran "indios"?

En el transcurrir de este proceso, es interesante detenerse a observar cómo los indios se presentaban o eran denominados en los contextos institucionales de los que proceden los documentos consultados. Mientras que en las leyes promulgadas en la provincia a partir de 1810 eran omitidos como sujetos con una denominación particular y en la práctica se pretendía "igualarlos" al resto de la población subordinada, eliminando sus deberes y prerrogativas corporativas, ellos siguieron presentándose hasta mediados del siglo XIX con términos de origen colonial. Muy frecuentemente se presentaban como *indios originarios*, aunque este adjetivo fue adquiriendo nuevas significaciones: en la década de 1810 todavía podía rememorar la distinción fiscal colonial entre originarios y forasteros, pero en 1840 el uso de la palabra aludía al hecho de ser oriundo o natural de la localidad y de vivir en ella, y tenía poco o nada que ver con el color o la condición jurídica colonial. También frecuentemente se autodefinían como *indios naturales*, con la misma connotación de oriundos del lugar. Estos modos de autocategorización nos resultan consistentes con las acciones colectivas a favor de la preservación de los recursos comunales y la organización comunitaria.

Es sumamente interesante notar que, a diferencia de otros espacios, en Córdoba los indios dejaron inmediatamente de hacer referencia a su condición colonial de tributarios como garantía de derechos adquiridos, en particular a las tierras. Si se tiene en cuenta que en esta provincia el tributo no

[49] Tell, Sonia, *Córdoba rural*… cit., Cap. 8.

constituía una fuente importante de ingresos fiscales y su cobro se suprimió inmediatamente –por lo que difícilmente podía invocarse como fuente de derechos– resulta una elección lógica, pero no por ello obvia.[50] Tampoco apelaron, salvo raras excepciones, a su condición de soldados ni a la retórica de servicios a la patria, argumentos que sí estuvieron presentes en otras provincias.[51] Cuando defendieron su autonomía y su territorio lo hicieron, simplemente, como pueblos de indios que eran.

Las autoridades rurales que estaban en contacto cotidiano con ellos también siguieron calificándolos de *indios* o *naturales* en sus registros administrativos y judiciales. Sólo hacia mediados del siglo XIX aparece la denominación de *comuneros*, que se volvería habitual en la documentación de la segunda mitad del siglo. En la década de 1810, como vimos en algunos ejemplos, los jueces territoriales seguían distinguiendo entre los *originarios* del pueblo y los *intrusos* en él; a veces reemplazaban originarios por *legítimos* e intrusos por *agregados*. Todas estas eran distinciones coloniales, fundadas en criterios de pertenencia y legitimidad de la persona en los que intervenía la genealogía, la percepción del color, la residencia, el ámbito de crianza del individuo, sus relaciones sociales y su historia de vida. Sólo eventualmente los indios fueron nominados por algún letrado –como el asesor de Viana en 1813– como individuos a los que se proyectaba convertir en "individuos y ciudadanos del estado", aunque los gobernantes todavía no habían hallado la manera y el momento.

La defensa de la autonomía y la organización comunitaria

Hemos visto que desde los primeros años posrevolucionarios, los gobernantes de Córdoba –en su mayoría– promovieron la formación de una cadena de autoridades delegadas que compitió con las autoridades indígenas, y buscó desjerarquizarlas y desplazarlas de la administración de gobierno y justicia de los pueblos de indios. Curacas y cabildos indígenas no fueron suprimidos ni desconocidos de inmediato, sino que se siguió recurriendo a ellos como mediadores, pero el trabajo de desgaste se inició rápidamente, al favorecerse la entrada de figuras externas a los pueblos que comenzaron a interceder en sus conflictos y relaciones internas. A la larga, la renovación de

[50] En la provincia de Tucumán, donde el pago del tributo también se suprimió rápidamente, en los primeros años posrevolucionarios los pueblos de indios siguieron argumentando que habían adquirido sus derechos a tierras por haber pagado el tributo a la corona española. Cfr. López, Cristina, "Tierras comunales, tierras fiscales: el tránsito del orden colonial a la revolución", en *Revista Andina*, Nº 43, Cusco, 2000, pp. 215-238. Quizás una diferencia importante residiera en que la mayoría de los pueblos de Córdoba tenían títulos de tierras.

[51] López, Cristina, "Tierras comunales..." cit.

las estructuras institucionales locales no dio cabida a una participación de la población indígena más allá de los rangos inferiores de esa cadena, aquellos que requerían un conocimiento cara a cara de los habitantes, al objeto de ejercer su vigilancia.

Aun desde esta situación de subordinación, los pueblos de indios participaron en la recreación del gobierno y las instituciones locales y todo indica que la mayoría de sus habitantes se inclinaron por preservar la organización comunitaria y la base de recursos que permitía la reproducción material del conjunto, y por defender la cuota de autonomía que significaba mantener autoridades propias.

Una de las formas de hacerlo se manifestó, precisamente, en el esfuerzo por preservar las prerrogativas de sus autoridades tradicionales. Aunque su éxito no fue completo, en muchos casos los indígenas lograron que sus curacas se mantuvieran como representantes legítimos y reconocidos en algún grado por el estado provincial, aunque ya no integrados a su estructura formal de agentes/intermediarios.

El apoyo a las autoridades indígenas estuvo íntimamente ligado con la lucha por resguardar la integridad del territorio y los recursos comunitarios y por eludir o morigerar lo más posible la carga que significaban el reclutamiento y las contribuciones materiales para la guerra, que pasaron a ser las principales exacciones para estos pueblos (quizá junto con los derechos parroquiales) desde que el tributo dejó de cobrarse en 1811.

La opción de algunos indios por entrar en otro tipo de agrupaciones lideradas por vecinos, jueces, curas o militares y apoyar la intromisión de esas figuras o de sus aliados en los pueblos aparece, por el contrario, como una elección de carácter más individual o privativa de pequeños grupos, aunque también contribuyó a recrear complejas solidaridades cuyos alcances aún no podemos dimensionar, en tanto se trata de un aspecto todavía no explorado de la dinámica de relaciones de poder en Córdoba.[52]

Llama la atención que aun aquellos indígenas que bregaban por la permanencia de sus autoridades o por su reacomodo bajo nuevos títulos y funciones, no rechazaron de plano el hecho de quedar bajo la jurisdicción de los jueces territoriales y sus auxiliares. Más bien dirigieron sus esfuerzos a denunciar los abusos de quienes ocupaban esos cargos y conseguir su reemplazo, promoviendo candidatos más afines a sus intereses o siendo postulados ellos mismos como candidatos por los vecinos de su partido. Si en el período

[52] Meisel planteó la importancia de la manumisión de esclavos para la formación de liderazgos militares y políticos, pero este tema no se trabajó para la población campesina. En el caso de los pueblos de indios, no hemos podido percibirlo en la documentación consultada. Meisel, Seth, "Manumisión militar en las Provincias Unidas del Río de la Plata", en Ortiz Escamilla, Juan (coord.), *Fuerzas militares en Iberoamérica. Siglos XVIII y XIX*, México, El Colegio de México / El Colegio de Michoacán / Universidad Veracruzana, 2005, pp. 165-177.

colonial las alianzas y negociaciones con jueces, militares, eclesiásticos y vecinos eran importantes dentro del repertorio de formas de adaptación en resistencia de los pueblos de indios, entendemos que se convirtieron en un elemento crítico desde 1810 y sobre todo durante el período de autonomía de la provincia (entre 1820 y 1850), cuando desapareció toda instancia institucional superior al gobernador a quien acudir.

Al mismo tiempo que desde el gobierno provincial se hacía el trabajo de fino desgaste de las autoridades indígenas, comenzaba a plantearse la idea de disolver la comunidad de tierras para convertirlas en propiedades individuales o fiscales. Ya en los primeros años posrevolucionarios, la supresión de curacas y cabildos y la creación de pequeñas propiedades individuales eran presentadas por gobernantes y letrados como un paso indispensable hacia la extinción de los pueblos y la *igualación* de los indios con los demás "individuos y ciudadanos del estado".

Dado que en el transcurso del siglo XIX la posesión de tierras en mancomún se asociaría cada vez más estrechamente a la noción de "comunidad indígena" en el discurso del estado provincial –hasta llegar a convertirse ambos términos prácticamente en sinónimos a fines de siglo– un segundo ámbito donde se concentró "la defensa del status corporativo" y los derechos políticos de las comunidades indígenas de Córdoba[53] –como en muchos otros espacios hispanoamericanos– fue la lucha legal por preservar esa base territorial.[54]

Cabe preguntarse entonces cómo la mayoría de los pueblos de indios tributarios que habían sobrevivido con reconocimiento de la corona española hasta fines de la colonia en Córdoba llegaron hasta las décadas de 1880 o 1890 con gran parte o la totalidad de las tierras mensuradas a fines del XVIII y –al menos en dos casos– con curacas todavía reconocidos por los comuneros. Más aún, cuando el Departamento Topográfico se dispuso a mensurar las tierras de las seis comunidades indígenas que reconoció, para subdividirlas, redistribuirlas y rematar una buena parte al mejor postor, hubo un grupo de comuneros que adhirió a esta opción o la solicitó, pero otro grupo importante se resistió de diversas maneras: deteniendo las mensuras por años, negándose a recibir los lotes subdivididos, manifestando su disconformidad

[53] Mendieta Parada, Pilar, "Caminantes entre dos mundos: los apoderados indígenas en Bolivia (siglo XIX)", en *Revista de Indias*, Vol. LXVI, Nº 238, Sevilla, 2006, p. 763. Sobre la importancia de la tierra como fuente de derechos políticos en el siglo XIX, véase también Annino, Antonio, "Cádiz y la revolución de los pueblos mexicanos 1812-1821", en Annino, A. (coord.), *Historia de las elecciones en Iberoamerica, siglo XIX*, Montevideo, FCE, 1995, p. 178.

[54] Tell, Sonia, "Títulos y derechos…", cit. Tell, Sonia, "De *pueblos de indios* coloniales a *comunidades indígenas* expropiadas. Tres momentos de debate de los derechos a tierras comunales en Córdoba", ponencia presentada en 5tas. Jornadas Uruguayas de Historia Económica, Montevideo, 2011, inédita.

a través de voceros en la prensa católica o argumentando que no eran tierras de "comunidades" sino de "mercedes" y por lo tanto la ley de subdivisión no se aplicaba a ellas.[55]

En otras palabras, todavía a fines de siglo la conservación de dos de los rasgos que habían definido el estatus corporativo colonial de los pueblos de indios (tierras y autoridades) era una situación deseable para una parte importante de los comuneros. Cabría considerar esto –así como las transformaciones internas de las comunidades que pudieron llevar a los comuneros a desarrollar nuevas formas de entender sus derechos y su relación con el Estado– en futuras indagaciones sobre los plurales significados indígenas de la *igualdad*, que los gobernantes y letrados asociaban exclusivamente con la extinción de la personería en comunidad y de la posesión mancomunada de tierras, desconociendo todo vínculo social entre las personas que vivían en ellas. Creemos que las formas de participación política –flexibles y complejas– que reconstruimos parcialmente en este trabajo proveen una clave para entender esa larga persistencia.

[55] Véanse referencias en la nota anterior

Movilización, participación y resistencia. Las formas de intervención de los sectores populares en la construcción del estado provincial. Tucumán, 1810-1875

Flavia Macías (Universidad Nacional de Tucumán-Conicet)
María Paula Parolo (Universidad Nacional de Tucumán-Conicet)

1. Introducción

Sin lugar a dudas, la revolución y la guerra de independencia modificaron el orden social colonial rioplatense y dieron lugar a la configuración de una nueva red de relaciones, que hizo necesario la construcción de un nuevo poder institucional (esta vez de base republicana) que contuviera al nuevo entramado social. Según Raúl Fradkin, ese poder estuvo asentado en una extensa ramificación territorial, en la centralización de mecanismos de ejercicio del poder y en el desarrollo de nuevos medios de coacción social y de control.[1] Todo esto se desarrolló en el marco de una sociedad profundamente militarizada, característica que se hizo evidente, por ejemplo, en la permanencia de la guerra civil, de los motines y de las revoluciones –íntimamente relacionados con el desarrollo de la nueva vida política– y en la emergencia de nuevos actores políticos y sociales. Tanto en el proceso de organización de los estados provinciales como en el marco de la organización nacional, las variables señaladas se afianzaron y complejizaron en busca de vías de institucionalización.

[1] Cf. Fradkin, Raúl –compilador–, *El poder y la vara. Estudios sobre la justicia y la construcción del Estado en el Buenos Aires rural*, Prometeo, Buenos Aires, 2007, p. 26.

En este escenario de intensa movilización y cambio que atravesó el siglo XIX rioplatense, nos interesa, en particular, el impacto y las reacciones que el mismo generó en un grupo social en especial, los sectores populares, y en un espacio fuertemente afectado por la guerra y la militarización, el Tucumán decimonónico. Si bien algunos estudios dedicados a analizar los efectos de la revolución y de la guerra en la vida política tucumana, han desatendido a los sectores populares por considerarlos prácticamente ajenos a los procesos políticos del siglo XIX o fácilmente manipulables,[2] consideramos que la militarización comprometió a un universo social diverso y amplio del que no estuvieron exceptuados estos sectores, cuyos sistemas de lealtades y formas de vinculación con la naciente vida política mostraron importantes cambios y novedades. A pesar de que existen trabajos que han abordado a los sectores populares como actores económicos o como parte de procesos de esta índole, falta aún avanzar en torno de las manifestaciones sociales de la revolución y de la guerra y sus proyecciones en las décadas posteriores, aspectos que se intentan abordar –parcialmente– en este artículo.[3]

Ahora bien, para definir a los sectores populares es imprescindible sumergirse en la composición social de la población tucumana –en este caso– y detectar a dichos sectores en el amplio universo de actores sociales del siglo XIX. En este sentido, la producción historiográfica sobre la sociedad tucumana tardo-colonial y posindependiente dio cuenta de que se trataba de una estructura social piramidal en cuya cúspide se encontraba una elite claramente definida, constituida tanto por hacendados, agricultores y terratenientes, como por comerciantes mayoristas, pulperos y troperos, algunos de los cuáles reorientaron sus inversiones hacia la agroindustria del azúcar en el último tercio del siglo.[4]

[2] Véase, por ejemplo, García de Saltor, Irene, *La construccion del espacio político. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*, Tucumán, UNT, 2003; García de Saltor, Irene y López, Cristina –compiladoras–, *Representacxiones, sociedad y política en los pueblos de la República. Primera mitad del siglo XIX*, *UNT, Tucumán, 2005;* García de Saltor, Irene y López, Cristina –compiladoras– *Representaciones, sociedad y poder. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*, UNT, Tucumán, 2005; Tío Vallejo, Gabriela, *La república extraordinaria. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*, Rosario, 2011.

[3] Un primer estudio conjunto sobre esta temática en Macías, Flavia y Parolo, María Paula: "Guerra de independencia y reordenamiento social. La militarización en el norte argentino (1° mitad del siglo XIX)" en *Ibero Americana*, América - España - Portugal, Berlín, 2010, pp. 19-38. Algunos avances recientes sobre la militarización de los sectores populares en Davio, Marisa, "El proceso de militarización durante la revolución. Tucumán 1812-1819", en Cristina del Carmen López –compiladora–, *Identidades representacion y poder entre el Antiguo Régimen y la revolucion en Tucumán 1750-1850*, Prohistoria Ediciones, Rosario, 2009 y Davio, Marisa, *Sectores populares militarizados en la cultura política tucumana 1812-1854*, tesis doctoral inédita, Universidad Nacional de General Sarmiento; Instituto de Desarrollo Económico y Social, Buenos Aires, Marzo 2010.

[4] Sobre la sociedad tucumana tardo colonial y posindependiente véase: Leoni Pinto, Ramón *Tucumán y la región noroeste. Período 1810-1825*, UNT, Tucumán, 2007 (tesis doctoral defendida

En la base de la pirámide también se definían claramente aquellos sectores que compartían la característica de estar ajenos al mundo del prestigio y el poder, que trabajaban en relación de dependencia, y sobre quienes recaían las normativas de disciplinamiento social, moral y laboral. Sin embargo, peones artesanos, peones de campo, agregados, conchabados, criados y sirvientes no se mantuvieron pasivos ante las condiciones de vida y de trabajo que se les imponía desde los sectores dominantes, lo que pusieron de manifiesto a través de diferentes formas de resistencia.

El centro de la pirámide se caracterizaba –a diferencia de la cúspide y la base– por una gran heterogeneidad. Pequeños y medianos criadores y labradores, capataces con tareas de mando sobre las peonadas y algunos maestros artesanos de la ciudad presentaban dentro de su heterogeneidad de caracteres y formas de subsistencia un elemento en común: contaban con medios (parcelas de tierra, un taller, un pequeño peculio) que les permitía sustentarse sin caer en la dependencia del trabajo asalariado. Estos sectores medios de la pirámide social alcanzaron posiciones de intermediarios políticos entre la elite y el entramado social, sin embargo compartían con el universo de dependientes las dificultades económicas y el escaso prestigio social, por lo que también habrían formado parte de los sectores populares.[5]

En este marco conceptual e historiográfico, el objetivo de este trabajo es analizar los efectos sociales de la movilización militar y las formas de participación de los referidos sectores, en tiempos de la revolución y durante la construcción del estado provincial. Se presta especial atención a sus manifestaciones de adhesión o de resistencia a los nuevos mecanismos de ordenamiento y control de la sociedad. Para ello, tomamos como eje de estudio la guerra, en tanto atravesó las distintas dimensiones de la vida social de los sectores populares. En primer lugar, abordamos la movilización militar y las formas de participación de estos grupos en la revolución y en la construcción del estado provincial. En segundo lugar, a la luz del proceso de organización del Estado nacional, se analizan dos formas de intervención de la ciudadanía en la república, el servicio de armas y la contribución fiscal, y la manera en la que estos compromisos cívicos afectaron a los sectores populares y generaron en ellos diferentes tipos de reacciones.

en UNT en 1998); Bascary, Ana María, *Familia y vida cotidiana. Tucumán a fines de la colonia*, Editorial Universidad Pablo de Olavide y Facultad de Filosofía y Letras (UNT), 1999; López de Albornoz, Cristina, *Los dueños de la tierra. Economía, sociedad y poder en Tucumán (1770-1820), UNT, Tucumán, 2002;* Novillo, Jovita María, *La población negra en Tucumán (1800-1820). Con especial referencia a los cuarteles urbanos y a los curatos de los Los Juarez y Río Chico*, tesis de maestría inédita, UNT, Tucumán, 2006; Parolo, María Paula, "*Ni súplicas, ni ruegos*" *Las estrategias de subsistencia de los sectores populares en Tucumán en la primera mitad del siglo XIX, Prohistoria, Rosario, 2008.*

[5] Parolo, María Paula, "*Ni súplicas, ni ruegos…*", cit., pp. 23-25.

2. El costo de la guerra y la militarización entre la revolución de mayo y la organización nacional (1810-1853)

A partir de la ruptura revolucionaria, el Río de la Plata fue testigo y parte del complejo proceso que implicó la configuración de nuevas comunidades políticas sostenidas sobre principios liberales y republicanos. En 1810, la riesgosa decisión que significó la separación de las autoridades coloniales y la formación de una junta de gobierno local, no podría haberse sustentado sin el apoyo de fuerzas armadas. De este modo, la Revolución llevó a la guerra y la guerra convirtió al *hecho político* inicial en un fenómeno también militar. Pero, asimismo, la necesidad de recursos para sostener dichas fuerzas fue tiñendo al fenómeno político-militar de connotaciones económicas y sociales.[6]

a. Movilización militar y repercusiones políticas

La respuesta tucumana a los requerimientos de la guerra de independencia tuvo como consecuencia una fuerte militarización de la sociedad local. En contraste con los tiempos coloniales, el universo social de los enrolados y afectados al servicio de armas se amplió erigiéndose el Ejército revolucionario y las milicias auxiliares en destacados espacios de interacción social y de configuración de lealtades y de nuevos liderazgos políticos. Tanto el Ejército como las milicias se constituyeron en vías claves de integración de estos grupos al proceso político revolucionario y, posteriormente, al naciente escenario republicano.

Una vez desatada la guerra de independencia y dadas las peticiones devenidas de Buenos Aires con motivo de la organización e instalación del Ejército del Norte en Tucumán, el servicio de armas en Tucumán fue un requerimiento que se extendió para todos los *habitantes*[7] de la mencionada jurisdicción incluyéndose el enganche de *vagos y mal entretenidos* y esclavos.[8]

[6] Algunas hipótesis sobre los efectos políticos de la militarización en Tucumán se abordan ya en Tío Vallejo, Gabriela, *Antiguo Régimen y liberalismo. Tucumán, 1770-1830*, Cuadernos de Humanitas, 62, Facultad de Filosofía y Letras, UNT, 2001.

[7] En la documentación consultada se suele utilizar esta denominación para definir al individuo que "habita" o está domiciliado en el territorio de la provincia y que por lo tanto, está afectado al servicio militar, destacándose una íntima relación entre domicilio y servicio de armas. Sin embargo, esta categoría no refiere específicamente a ningún tipo de derecho político o "status" social (Macías, Flavia, *Armas y política en el norte argentino. Tucumán en tiempos de la organización nacional*, tesis de doctorado inédita, Universidad Nacional de La Plata, 2007).

[8] Sobre los esclavos y libertos en el Ejército del Norte: Novillo, Jovita María, "Entre la libertad y la propiedad. La formación de los regimientos de libertos en Tucumán durante la guerra de independencia", *XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Universidad Nacional de Tucumán, 2007, CDrom.

A través de la organización de fuerzas lideradas por el Cabildo, Tucumán ofreció un alto número de enrolados que rondaba los 3000 individuos durante toda la década. En su mayoría, provenían de los sectores populares, si bien también se tuvo en cuenta el servicio de vecinos, reorganizándose para esto los cuerpos de milicias vecinales de tiempos coloniales. ¿Qué eran las milicias? Brevemente, podemos decir que constituían cuerpos muy antiguos y que por su estructura contrastan con el ejército regular o con la posterior conscripción obligatoria ya que implicaban la convocatoria esporádica de los *ciudadanos* a la defensa de su patria *cuando graves circunstancias lo demandan*. Desde la etapa revolucionaria y durante todo el siglo XIX hispanoamericano estas fuerzas, complementarias de las fuerzas de servicio regular, estuvieron compuestas por regimientos, tanto urbanos como rurales, y gozaron de una amplísima convocatoria social. Las mismas, existieron también en la etapa colonial hispanoamericana pero en ese momento se constituyeron como cuerpos de exclusivo servicio vecinal.[9]

Con la reorganización de las milicias auxiliares tucumanas, entraron en vigencia nuevamente el *Regimiento de Caballería de Tucumán* organizado bajo criterios socio-ocupacionales (algunos constituidos por *personas de distinción de la ciudad*; otros por comerciantes, etc).[10] Su función era la de mantener el orden interno patrullando la ciudad y auxiliar al Ejército en caso de necesidad. Los avatares de la guerra flexibilizaron los criterios de inclusión en las distinguidas milicias tucumanas. Según el decreto de 1818, la misma debía componerse por los *vecinos de la ciudad capital que contaran con una finca o una propiedad de cuanto menos el valor de 1000 pesos*, los *dueños de tienda abierta* o *cualquiera que ejerza arte u oficio público*. En consecuencia, se enrolaron comerciantes, tenderos, pulperos, afincados (propietarios de finca en la ciudad) y artesanos, sumando 429 individuos. En los cinco primeros cuerpos de *Fusileros* organizados en la ciudad, los individuos poseían el prefijo "don" mientras que en el cuerpo de artilleros esto varió. De un total de 189 artesanos enrolados, 176 carecían del referido prefijo.[11] Si a esto se suma el cruce realizado entre aquellos poseedores del prefijo "don" y los padrones de patentes de

[9] En el caso del Tucumán colonial, estaban comprometidos con este servicio todos los vecinos y domiciliados en la ciudad y en la campaña que tuviesen entre 16 y 45 años. Esta tarea era compartida con las de la vida cotidiana y muchas veces eran "personeros" quienes cumplían con el mencionado compromiso. Características diferentes evidenciaron las milicias bonaerenses en tiempos de las Invasiones Inglesas (1806-1807). Un gran número de habitantes de Buenos Aires se enroló en los cuerpos de voluntarios (unos 7500 hombres) y los sectores populares tuvieron allí un lugar esencial.

[10] Ávila, Julio P., *La ciudad arribeña. Tucumán. 1816 1816. Reconstrucción Histórica*, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 1920, pp. 354 a 357.

[11] Se infiere que aquellos que poseían el prefijo "don" eran maestros artesanos y el resto aprendices o trabajadores del taller.

esos años, puede observarse que muchos de estos individuos eran pequeños pulperos o abastecedores o propietarios de una pequeña parcela. La milicia había extendido su convocatoria a los grupos "medios" de la pirámide social provincial –más allá de su escaso prestigio– flexibilizándose los criterios de inclusión.[12] El Cabildo trató de mantener y restituir su tradicional composición que mutaba como consecuencia de la guerra y de sus necesidades. Estos intentos impactaron contra una realidad que hacía cada vez mas difícil el mantenimiento de las relaciones sociales coloniales.

Esto último se hace evidente si se analizan las prácticas político-militares que caracterizaron la década revolucionaria y los posteriores procesos de organización provincial, y en las que tuvieron un papel protagónico tanto estas milicias (en su formato ampliado) como los regimientos del ejército revolucionario. Nos referimos a los pronunciamientos militares y a las asambleas populares, constituidas en instancias de socialización de la vida política revolucionaria y de reflejo del impacto de la guerra y de la militarización en el ámbito social y político. Las referidas formas de ejercicio directo de la soberanía fueron protagonizadas tanto por las referidas milicias (en su versión ampliada) como por regimientos del Ejército. El principio de soberanía del pueblo había introducido ya un cambio esencial ubicando a las elecciones en el centro del escenario político revolucionario. Las prácticas político-militares, de amplia y diversa participación social, constituyeron instancias en las que muchos de los no incluidos en los reglamentos electorales –por lo menos hasta la década de 1820–, participaron de la toma de decisiones o por lo menos de manifestaciones en torno de los derroteros que debían seguir la política, las instituciones o los gobiernos.[13] Emergió aquí la fórmula del *pueblo en armas* que progresivamente fue cargándose de sentido y se insertó en la construcción republicana a través de las milicias y de la gravitación que estos cuerpos asumieron en el proceso de construcción ciudadana.

Los pronunciamientos militares se inauguraron como práctica en Tucumán hacia fines de la década revolucionaria.[14] Los mismos articulaban la acción de comandantes, hacendados y comerciantes junto a sus milicianos, peones y empleados. Estos últimos muchas veces actuaban convencidos y muchas otras por la fuerza. Mas allá de esto, su participación resultaba fundamental

[12] Estos individuos no se incorporaron como personeros sino como legítimos miembros de la milicia cívica

[13] Tanto en el Estatuto de 1815 como en el de 1817 se establecía la necesidad de oficio útil y lucrativo o propiedad para poder votar y se exceptuaba del voto a domésticos, asalariados y dependientes.

[14] En 1819, una sublevación militar derrocó al último gobernador intendente designado por el Directorio, Feliciano de Motha Botello, que reemplazó a Bernabé Aráoz. Este último retornó al poder en calidad de gobernante provisorio, mediante una designación del Cabildo exigida por oficiales amotinados del Ejército del Norte.

tanto como fuerza de choque, como informantes o como custodios de los líderes revolucionarios. Muchas veces las actuaciones de algunos implicaban una retribución material lo que era negociado, por ejemplo, por los capataces de hacienda.

La práctica del *asambleísmo* fue analizada para diferentes regiones en el Río de la Plata. En la Buenos Aires revolucionaria se mostraron como espacios de deliberación con fuerte participación autónoma de los sectores populares y de las milicias, constituyéndose en ámbitos de ejercicio directo y ampliado de la soberanía.[15] En Tucumán, estas prácticas funcionaron como instancias informales, plebiscitarias y preliminares reunidas para legitimar la investidura gubernamental o un pronunciamiento. En general, las convocatorias se hicieron a través de las milicias y del ejército e incluyeron a los habitantes de la campaña que no estaban representados en los ayuntamientos. En Tucumán, estas asambleas no se constituyeron como espacios de deliberación sino de proclamación de la *voluntad popular*. Algunas llegaron a reunir hasta 4000 hombres, entre ellos, curas, jefes militares, cabildantes, soldados de diferentes rangos, peones, etc. Este tipo de prácticas se proyectaron a la vida política provincial pos revolucionaria. Las mismas no invalidaron a la Junta de Representantes o a las posteriores legislaturas provinciales consideradas estas últimas como legítimas depositarias de la soberanía popular, en el marco de los gobiernos provinciales. De hecho, sus peticiones o proclamaciones siempre buscaron ser legitimadas por la institución deliberativa.

Las milicias y los regimientos del Ejército también fueron espacios de movilidad social y de construcción de liderazgos político-militares ya que se abrieron en su interior importantes carreras de ascensos que beneficiaron a un amplio espectro de habitantes (más allá de que muchos de sus jefes provinieran de importantes familias locales). Tomemos un ejemplo paradigmático en Tucumán, el de Celedonio Gutiérrez. El comenzó su carrera militar como soldado raso del Ejército del Norte al mando de Belgrano; ascendió a comandante en 1823; combatió en el Ejército al mando del gobernador Alejandro Heredia (1832- 1838) en la guerra contra la Confederación Peruano-Boliviana; se desempeñó como jefe departamental de Medinas (departamento de Chicligasta) en 1838; se postuló para diputado y participó como escrutador en diferentes elecciones locales. Ya ostentando el grado de coronel se plegó a la causa de la *Coalición del Norte* junto a su tropa de Chicligasta, a la que luego traicionó. Retomó su antiguo apoyo a la facción federal, formó parte del Ejército de Oribe como general e invadió Tucumán en octubre de 1841. Posteriormente, fue nombrado gobernador, cargo que detentó hasta el año 1853

[15] Ternavasio, Marcela, *La revolución del voto*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2002; Di Meglio, Gabriel, *Viva el bajo pueblo. La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la revolución de mayo y el rosismo*, Buenos Aires, Prometeo, 2006.

Los ejércitos revolucionarios, así como las milicias, también fueron espacios de emergencia de otros actores que se constituyeron en ejes fundamentales de la construcción política posrevolucionaria y en pilares de la configuración del poder de los gobernadores provinciales: los comandantes. Estos individuos, pieza ineludible de la organización provincial iniciada en la década de 1820, formaban parte de los ejércitos provinciales que, en el caso de Tucumán, contaban con dos tipos de fuerzas: los cuerpos cívicos-urbanos (herederos de la estructura miliciana) y los regimientos departamentales (de existencia permanente, ubicados en la campaña e integrados por todos los habitantes del lugar), con regimientos de 200 a 300 integrantes.[16]

El funcionamiento de las autoridades locales, en especial de los comandantes, ha despertado particular interes en la actual historiografía tanto social como política. Además de los jueces de paz, ampliamente estudiados para el caso bonaerense, los comandantes se erigieron en una pieza esencial de la configuración republicana y militar de las provincias. Los comandantes tenían a su cargo el enrolamiento, podían capturar desertores, levantar inventarios, ejecutar confiscaciones de bienes, confeccionar información sumaria y ejecutar penas dispuestas por los jueces o por ellos mismos. En Tucumán, todas estas atribuciones –a las que se sumó su participación en las mesas electorales– no estaban previstas por un reglamento sino que provenían de decretos del gobernador. Muchos de estos jefes militares estrecharon fuertes vínculos con el gobernador de turno mediante la configuración de una amplia y consolidada red vincular y de un sistema de reciprocidades políticas y económicas que los erigió en la mano derecha del gobernador. Algunos (como en Corrientes) gozaron de gran autonomía en las localidades bajo su control y compitieron o debilitaron la propia figura del gobernador. Otros, llegaron a ocupar diversos e importantes cargos de gobierno, incluso la primera magistratura provincial como fueron los casos de Rosas, Dorrego, Urquiza, Alejandro Heredia o el ya referido Celedonio Gutiérrez. Estos gobernadores, recostados en los principios republicanos y en su "compromiso con el resguardo de las instituciones provinciales", lograron centralizar el Ejército Provincial, controlar la Sala de Representantes, asumir facultades extraordinarias y, en ese contexto, garantizar su perdurabilidad en el poder por largos años. La mayoría mantuvo su estatus de agente intermedio, posición clave en el desarrollo de la vida política y social decimonónica.

Al examinar el perfil social de los actores intermedios (comandantes y jueces departamentales) se refuerza la hipótesis de la participación de sectores medios y bajos en el convulsionado mundo de la política de las primeras décadas del siglo XIX. Al no tratarse de funciones rentables –al menos en lo económico, aunque probablemente sí en lo que al manejo de los resortes del poder se refiere– inferimos que estos funcionarios asentaban su subsistencia en otras actividades.[17] Efectivamente, el análisis desagregado de los perfiles socioeconómicos de jueces y comandantes arroja una clara diferenciación en la extracción social y en la posición económica que ocuparon. Los representantes de la justicia provenían del segmento medio-alto de las sociedades locales, respaldados económicamente por un patrimonio asentado en bienes raíces, ganado y actividades comerciales. Los comandantes, en cambio, eran –en términos generales– pequeños y medianos labradores y criadores que, en su mayoría, asentaban sus escasas riquezas en la posesión de ganado y se ubicaban entre los segmentos medios de las poblaciones de los departamentos sobre los cuales ejercían su función militar. La participación en la milicia reformuló la situación social de varios pero, ante todo, los reposicionó políticamente.

Evidentemente, la sociedad tucumana fue escenario de la reconversión de las relaciones sociales y políticas que provocaron la revolución en vinculación con la guerra. Luego de 1816, la opción por la república implicó la reglamentación y organización (no sin dificultades y acalorados debates) de las formas de participación en la vida política de todos los habitantes del territorio rioplatense. La incorporación del principio de soberanía del pueblo ubicó al voto en el centro del escenario político, ya que se había erigido en la legítima vía de acceso a los puestos de poder. Esto implicaba definir quiénes votarían, y por lo tanto, quiénes eran los ciudadanos. En el Río de la Plata, los criterios de definición del ciudadano fueron amplios y evidenciaron una llamativa relación entre quienes votaban y quienes debían servir en armas en las milicias. Si bien entre la revolución y la firma de la Constitución de 1853 esta relación fue fluctuante para varias provincias, el servicio de armas se afianzó como un comportamiento cívico que involucró con los compromisos ciudadanos a diferentes grupos sociales. Mediante la Ley Electoral de 1821 de Buenos Aires, el perfil del elector se amplió a todo habitante de la provincia.[18] En Tucumán, la Ley Electoral de 1826 devolvió una imagen del

[16] Para un análisis del Ejército Provincial en Tucumán, Flavia Macías: "Poder Ejecutivo, militarización y organización del Estado Provincial. Tucumán en los inicios de la Confederación rosista", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravignani*, Nº 32, pp. 69-106, Buenos Aires, 2010.

[17] La irregular y escasa retribución económica que jueces y comandantes recibían por sus funciones, el discontinuo pago de los sueldos militares, la difícil aplicación del cobro de aranceles judiciales hicieron imprescindible el ejercicio de otras actividades para proveerse su subsistencia como la cría de ganado en pequeña y mediana escala, la apertura de tiendas y pulperías o el establecimiento de molinos, alambiques o curtiembres. (Parolo, María Paula, "El perfil social de las autoridades locales en la campaña tucumana a mediados del siglo XIX", presentado en *Primeras Jornadas de Historia Social de la Justicia*, ISHIR-CONICET, Rosario, agosto, 2010, p. 17.)

[18] En Buenos Aires, a partir de 1821, era elector todo habitante de la provincia con más de 21 años. Véase Ternavasio, Marcela, *La revolución del voto*, ... cit.

electorado menos amplia, ya que señalaba la necesidad de poseer *oficio útil y lucrativo o propiedad conocida* para poder votar.[19] Sin embargo, se descartó la explícita exclusión de *domésticos y asalariados* a la que refería el Estatuto de 1815, por lo que varias elecciones, en las que aparecieron largas filas de jornaleros votando, fueron consideradas absolutamente legítimas. En cuanto a la composición de los cuerpos cívicos urbanos –que mantuvieron su existencia por lo menos hasta 1850– las referencias fueron las mismas que aquellas manifestadas por la Ley Electoral de 1826. Sin embargo, en algunos casos esta composición se amplió de forma explícita a *todos los habitantes de la ciudad y sus suburbios*, como ocurrió durante el gobierno de Javier López, a fines de la década de 1820 o bien en tiempos de la Coalición del Norte (1841-1842) y se incluyeron empleados, dependientes, peones y jornaleros. En tiempos de Alejandro Heredia, por ejemplo, cuando se discutió la fallida constitución provincial de 1835, la definición del ciudadano fue un tema central. Si bien en este caso se mantuvieron las especificaciones propias de la Ley Electoral de 1826 (reincorporándose incluso la exclusión de *domésticos y asalariados*), el rango militar se erigió en vía de acceso a la ciudadanía para el caso de soldados, cabos y sargentos. La constitución explicitaba que todo hombre que se desempeñara en cualquier rango militar del ejército provincial, incluso en el de soldado raso, era considerado ciudadano.

En el Tucumán de la primera mitad del siglo XIX se ensayaron definiciones de la ciudadanía que en ningún caso restringieron el escenario político a la actuación de unos pocos. Por su parte, el ejército y las milicias actuaron como vías de contacto de los individuos con la política pero también como canales de inserción de muchos tucumanos en el universo ciudadano. La referencia a un *oficio útil y lucrativo o propiedad conocida* explicitada en varios reglamentos milicianos y en la Ley Electoral de 1826, terminó por constituirse en una fórmula ambigua y flexible, a la que los actores dieron diferentes interpretaciones igualmente válidas y que, una vez firmada la Constitución Nacional de 1853 y la provincial de 1856, cayó en absoluto desuso. Era evidente que la incorporación de principios liberales y republicanos así como la propia experiencia de la guerra habían modificado de manera estructural los parámetros organizativos coloniales y esta experiencia se manifestó tempranamente, en el marco de las comunidades políticas provinciales rioplatenses.

[19] La vida política provincial hasta 1852 se desarrolló sobre la base de la vigencia de aspectos de los Estatutos de 1815 y de 1817 y de la declaración de leyes y decretos posteriores como la ley de elecciones de 1826, sin llegar a declarar y a poner en vigencia una constitución provincial (a excepción de la efímera experiencia constitucional de 1820 con Bernabé Aráoz).

b. La participación popular en el sostenimiento material de la guerra

Como adelantáramos, la matriz política del proceso que dio origen a la revolución que comenzó rápidamente a teñirse de implicancias económicas y sociales y esto se vinculó indefectiblemente con la guerra. La coyuntura bélica (iniciada con las invasiones inglesas en 1806 y 1807; la guerra por la independencia a partir de 1810 y los posteriores conflictos civiles del siglo XIX) provocaron una constante presión por parte del gobierno revolucionario primero y de los gobiernos provinciales después, para satisfacer las necesidades de manutención de las tropas. La guerra por la independencia y las luchas civiles se sustentaron, entonces, en lo que Raúl Fradkin denomina la *guerra de recursos*.

En este marco, cabe preguntarnos por los costos de la guerra y por la participación que tuvieron los diferentes actores sociales en su sostenimiento material. El poder central revolucionario y los cabildos, primero, y los estados provinciales después, fueron los que definieron las prioridades presupuestarias, diseñaron las políticas fiscales y distribuyeron las cargas que corresponderían a cada uno de los segmentos de la sociedad para sostener la movilización del ejército revolucionario y luego, del ejército provincial. Por lo tanto, no es de sorprender que los gastos de guerra y sueldos militares hayan sido las prioridades del gasto público entre 1810 y 1854. En efecto, los registros contables de la Hacienda Provincial dan cuenta de que entre esos años casi el 60% de los gastos fueron destinados hacia esos rubros, porcentaje que fue variando según las diferentes coyunturas por las que atravesó la guerra y los ingresos del erario tucumano. Durante las dos primeras décadas posrevolucionarias, las erogaciones militares (gastos de guerra y sueldos) fueron mayores aún a la media del período, absorbiendo el 68% del presupuesto total de gastos –marcando los años 1821 el punto máximo con un 83,8% de los gastos destinados a la guerra–. A partir de 1831 el porcentaje tendió a disminuir y se mantuvo hasta 1840, en alrededor de un 50%, ascendiendo en 1841 abruptamente a un 85,8%. La falta de registros del rubro en cuestión entre 1842 y 1847 no nos permite analizar la evolución del costo de la guerra en esos cruciales años de gobierno de Celedonio Gutiérrez. Sin embargo, los datos volcados entre 1848 y 1854 muestran que la tendencia de los años '30 se habría mantenido –o recuperado– en tanto los gastos de guerra continuaban representando alrededor del 50% del total de las erogaciones.

Ahora bien, ¿cómo repercutió en la sociedad local el excesivo gasto fiscal en el sostenimiento de un estado de guerra que había llegado con la revolución y se instaló en la provincia hasta finales de siglo? Bastante se ha escrito sobre el peso que el gobierno revolucionario habría depositado sobre los hombros de las elites mercantiles. Sin embargo, una mirada más exhaustiva

de la sociedad tucumana durante las primeras décadas del siglo XIX, permite advertir que el sostenimiento material de la guerra fue una respuesta de todos los segmentos sociales.

Como adelantamos, el impacto de la guerra y la llegada del Ejército Auxiliar del Norte a Tucumán generaron profundas modificaciones en la administración de la Hacienda local y, por ende, en la fiscalidad, que agregó a los viejos tributos coloniales nuevas presiones impositivas. La mayor parte de éstas recayeron sobre todo –aunque no exclusivamente– sobre los sectores mercantiles, a través del aumento de las tasas de los impuestos ya existentes o con la creación de nuevos impuestos al tránsito y a la venta (impuestos indirectos) o por medio de las contribuciones extraordinarias (empréstitos forzosos). Entre los nuevos impuestos que implementaron los gobiernos revolucionarios destinados específicamente a solventar los gastos del ejército, encontramos el impuesto *extraordinario de guerra*, que pesaba sobre la introducción de yerba, azúcar y vino a la provincia, vigente hasta la promulgación de la Ley de Aduana de 1826, que generalizó el pago de este impuesto a todos los efectos introducidos en la provincia. Asimismo, los apuros del tesoro provincial agotado por las guerras, pusieron al gobierno en la necesidad de crear nuevas rentas. Se creó, entonces, en diciembre de 1823 el *nuevo impuesto provincial* (vigente, con algunas modificaciones de tarifas, hasta 1852 en que fue abolido).[20]

Si bien la práctica de imponer a la población contribuciones directas para solventar gastos extraordinarios no fue una novedad de los gobiernos revolucionarios, las guerras por la independencia así como los posteriores enfrentamientos interprovinciales y la fuerte militarización de la política hicieron frecuentes la apelación a este tipo de práctica confiscatoria. Es así que, en 1816 y 1819 se impusieron los primeros empréstitos del período independiente en la provincia de Tucumán. En ambas oportunidades los contribuyentes fueron los sectores mercantiles, entre los que figuraban grandes comerciantes mayoristas de larga distancia –importadores de *efectos de Castilla* y dueños de tiendas con importantes *capitales en giro*–; medianos comerciantes –generalmente *exportadores de efectos de la tierra*– y algunos pulperos –dedicados a la venta al menudeo–.

Por otra parte, existen evidencias de la entrega al *gobierno revolucionario* de esclavos como otra vía de de contribución con la guerra. En marzo de 1812 se levantó un listado de *pardos y morenos* registrados en los distintos batallones del ejército y, en agosto de 1813 desde Salta llegaron las órdenes del gobierno de creación de un regimiento de esclavos a cambio de su libertad. Para ello se solicitaba a los amos que entregaran a sus sirvientes domésticos a

[20] Gravaba las exportaciones, las aperturas de tiendas y pulperías y la emisión de pasaportes para troperos y peones que acompañaban las tropas de carretas.

cambio de un certificado que sería reconocido posteriormente por el *gobierno revolucionario*, abonando el monto correspondiente.

Del mismo modo que los gobiernos provinciales posindependientes exigieron a los sectores mercantiles de la ciudad aportes de dinero para sostener, por ejemplo, *la causa federal* durante los gobiernos de Heredia y Gutiérrez, requirieron al resto de la población (especialmente de la campaña) los llamados *auxilios de reses o de caballos* para las tropas. Si bien esta práctica puede ser considerada también como *empréstito forzoso* pero en *especies*, estos requerimientos no fueron registrados en ley alguna que los permitiera, aunque eran realizados a diario. Los jefes de las tropas en campaña tenían autorización directa del gobierno para exigir con un simple recibo lo que les fuera necesario para el sostenimiento de sus soldados.

En suma, mientras los sectores mercantiles participaron mediante empréstitos forzosos en dinero, los sectores rurales lo hicieron con auxilios en especie; y la población toda, a través de los impuestos indirectos que se aplicaron a la circulación y el tráfico de mercaderías. De esta manera, la guerra implicó costos materiales que no sólo afectaron a los encumbrados comerciantes sino a un amplio abanico de contribuyentes entre los que se contaron los sectores populares en su más amplia concepción. Esto conectó de manera directa a estos sectores, tanto con la guerra y la revolución como con la posterior y conflictiva construcción del estado provincial.

c. Conflictos y formas de resistencia en una sociedad militarizada

A diferencia de lo sucedido en otras regiones latinoamericanas en las que la rebelión, la sublevación o los motines constituyeron variantes de un proceso de larga duración de insurgencia, rebeldía y resistencia a la autoridad, en el Tucumán decimonónico no existen evidencias de coyunturas insurreccionales ni de violencia colectiva impulsadas desde los sectores populares, movilizados, por ejemplo, por problemas impositivos. Sin embargo, esto no implicó que no hayan existido señales de resistencia que ponían en evidencia el malestar y los impulsos rebeldes de las clases subordinadas o bien que haya sido inadvertida su participación en motines políticos o revoluciones, como señalamos en apartados anteriores. De este modo, simultáneamente con las insurrecciones y sublevaciones que tuvieron lugar en algunas regiones de latinoamérica durante los siglos XVIII y XIX como México, Bolivia o Perú, la resistencia, por ejemplo, adoptó otras formas, entre las que el delito,[21] los

[21] Seguimos en este sentido la línea de interpretación social de la criminalidad que considera que el delito puede entenderse como una forma de protesta social (Hobsbawm, Eric, *Rebeldes, primitivos y bandidos*, Manchester University Press, 1959; Thompsom, Edward P., *Whigs and Hunters. The Origin of de Black Act*, Pantheon Books, New York, 1975; Scott, James,

reclamos o la demanda judicial aparecieron como mecanismos de respuesta eficaz y al alcance de diferentes grupos, sobre todos los mas oprimidos.

Entre los catalogados como *delitos* encontramos la deserción, el desacato, los insultos a la autoridad, en tanto señales de una resistencia tácita que, aunque escasamente plasmada en la documentación, discurría cotidianamente entre los intersticios dejados por la ineficiente política de control social de los diferentes gobiernos.

La proyección de la guerra promovió un comportamiento que fue común durante casi todo el siglo: la *deserción*. La deserción se consideraba un delito *contra el Estado*, tanto en tiempos revolucionarios como en los años posteriores de la organización provincial. Las fuentes judiciales no reflejan la magnitud que habría alcanzado el fenómeno según los testimonios de la época. Sin embargo, en otros fondos documentales –edictos, decretos, informes de jueces de campaña, sumarios, reglamentos– las denuncias contra desertores aparecen de manera recurrente, lo que explicaría que la "cruzada" lanzada contra *vagos y malentretenidos* –expresada en las numerosas reglamentaciones de conchabo reflotadas de la época colonial– se haya hecho extensiva, a partir de 1810, a un nuevo enemigo público: *el desertor*. Así lo sugiere la proliferación de reglamentos para combatirlo, las promesas de gratificación por denunciarlo y los frecuentes informes de deserción y de solicitud de captura existentes en la documentación.

En los registros de *Pie de Lista* de los distintos batallones y compañías del Ejército Revolucionario del Norte se informaban mensualmente las altas (desertores reincorporados a la compañía), las bajas (por enfermedad, invalidez o muerte) y las deserciones. La discontinuidad de estas fuentes no permite realizar un análisis diacrónico del fenómeno, pero tomando como muestra las revistas del Regimiento de Infantería de las Divisiones Auxiliares del Ejército del Perú, se puede inferir que los porcentajes de desertores diferían notablemente de un regimiento a otro e, inclusive, entre los diferentes batallones y compañías que los componían. Examinando la muestra, se podría afirmar que las deserciones habrían sido la respuesta de alrededor de un 10% de los enrolados en las filas del ejército.

Al parecer, la situación de la ciudad de Tucumán, ya desde fines de 1813 y durante 1814, habría sido crítica debido a la presencia de soldados derrotados en Vilcapugio y Ayohuma y la de desertores que habrían inundado la ciudad. Para superar esta situación el teniente de gobernador decidió armar a los propios desertores con el fin de que ellos mismos cuidasen la ciudad. Pero, ante el creciente estado de violencia y el incremento de las deserciones la autoridad central decidió, por pedido del Jefe del Ejército Auxiliar, aplicar

The Moral Economy of the Peasent. Rebellion and Subsistence in Southeast Asia , New Haven, Yale University Press, 1976).

la pena de muerte, medida con la que pensaban imponer –según la tesis de Leoni Pinto– las normas de convivencia desbordadas por desertores, *vagos y malentretenidos*.[22]

Finalizada la guerra por la independencia, la deserción –y su persecución– prosiguió en el marco de los conflictos civiles provinciales y ya no sólo implicó el abandono de un regimiento sino también el traslado a las filas del enemigo. En 1830, por ejemplo, ante la necesidad de retener a los hombres en las milicias y evitar la formación de movimientos sediciosos, el gobierno de turno impulsó una política de reinserción de desertores a las fuerzas oficiales indultándolos si se presentaban nuevamente ante sus jefes.[23] En tiempos de la *Coalición del Norte contra Rosas* (1840-41), los gobiernos unitarios tucumanos recrudecieron la política de persecución de desertores, incorporándose la pena de muerte para los no arrepentidos y multas, años de presidio o trabajos públicos para aquellos que promovieran la fuga u ocultasen desertores.

La deserción, desde tiempos de la independencia puede asimilarse también a la faccionalización del Ejército de Norte, donde las inclinaciones políticas se cruzaban con los sistemas de lealtades que se fueron configurando alrededor de la figura del jefe militar.[24] La volatilidad de las lealtades militares implicaba constantes reformulaciones de los vínculos que redundaban en el abandono del cuerpo y de su jefe, por parte de los soldados. Estos individuos eran registrados por el comandante como soldados desertores, quienes merecían la pena de muerte. Como ya referimos, muchos de estos desertores terminaban por insertarse en otras filas bajo otra jefatura, asimilándose la deserción a un acto de traición. Los desertores eran considerados *delincuentes, vagos, ladrones e incorregibles* y castigados como reos comunes. Si bien para este delito correspondía la pena capital, por lo general se los indultaba y se los reincorporaba a las fuerzas. La deserción no era sólo un delito de soldados. También se consideraban desertores a oficiales que no cumplían con sus obligaciones.[25] Por lo tanto, en tiempos de la revolución y sobre todo en los años de la construcción provincial, la deserción se entendió como un importante problema militar pero, ante todo, como una alarmante cuestión política. El desertor era un *enemigo público* y un potencial traidor. En ese sentido, configurar y afianzar sistemas de lealtades militares en clave provincial y personal constituyeron objetivos centrales de aquellos gobernadores que, luego de 1820, buscaron consolidar y hacer perdurable su paso por la primera magistratura

[22] Leoni Pinto, Ramon. "Tucumán en 1814...", cit., p. 74

[23] Decreto del Gobernador. AHT, SA. Vol. 36, año 1830, f. 73.

[24] Halperin Donghi Tulio, *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1972.

[25] Decreto de Gobierno. AHT, SA, Vol. 56, año 1841, f.128).

provincial, tal como lo demuestran los casos de Alejandro Heredia (1832-1838) y Celedonio Gutiérrez (1842-1852).

Otras señales de resistencia pueden leerse en los ataques a la autoridad (desacato, resistencia e insultos) los que por lo general tenían lugar en espacios públicos (calles, pulperías, iglesias, mesa de entradas de policía) y algunos pocos casos en casas particulares. Los blancos de ataque más frecuentes fueron los Alcaldes de Barrio (en la ciudad) o de Hermandad (en la campaña), los jueces, los guardia cárcel, los gendarmes y comisarios de policía o los grados militares superiores. Entre quienes cometieron estas faltas, encontramos tanto a españoles y europeos, funcionarios, artesanos, mulatos, soldados, mestizos y esclavos. Entre los motivos de los arrestos y/o procesamientos por desacato, se hallaba un amplio abanico de causas que podía variar desde la agresión física directa, hasta una serie de actitudes, gestos o dichos que eran tenidos e interpretados como faltas de respeto a la autoridad. De allí que se hayan iniciado causas por no haberse sacado el sombrero o no haberse bajado del caballo ante el paso de un Alcalde de Primer Voto, por ocultar un indio tributario en su casa y quitarle el látigo de las manos al Alcalde, por interrumpir la lectura pública de un auto, por gritar consignas a favor de los opositores al gobierno, por arremeter contra un alcalde con su caballo o por insultos y palabras agraviantes.

Así como el ciudadano común reaccionaba ante lo que consideraba un abuso de autoridad por parte de las distintas jerarquías de funcionarios, al interior de la estructura militar de la provincia este tipo de reacciones también tuvieron lugar. Si bien, los diferentes grados militares debían articularse con la lógica de obediencia y lealtad (de abajo hacia arriba) y de control y mando (desde los grados superiores a los inferiores), las fuentes revelan innumerables situaciones de transgresiones a dicha lógica. Abundan los ejemplos de demandas y denuncias entre comandantes del mismo rango ante sus superiores o ante el mismo gobernador, hasta llegar en algún caso a apelar a la autoridad del *Presidente Oribe* para dirimir sus disputas de poder. Este tipo de hechos generó la elaboración de numerosos sumarios a comandantes por parte de sus pares. Entre los detonantes hallamos superposición de jurisdicciones, *robo* de soldados, acusaciones cruzadas de abuso de autoridad, mala conducta (generalmente por embriaguez) o falta de cumplimiento de sus funciones. Muchos de los procesos o demandas quedaron sólo en la etapa de investigación sumaria, pero entre los casos que llegaron a la decisión del gobernador encontramos sentencias que fueron desde el indulto, a la baja del Ejército, hasta la pena de muerte.

Otro grupo de demandas –que también llevaron a la elaboración de sumarios– partieron de las denuncias de vecinos que buscaban en sus autoridades más próximas la vía de canalizar sus reclamos, quejas y necesidades. Así,

encontramos indistintamente a jueces departamentales y a comandantes territoriales recibiendo denuncias y promoviendo sumarios por *abuso de autoridad* o *falta de jurisdicción*, poniendo en evidencia las tensiones entre las competencias de las autoridades civiles y las autoridades militares. En este sentido, el juicio instrumentado en 1850 contra el comandante Francisco Acosta revela las diversas aristas del complejo mundo de lealtades, traiciones, subordinación y mando en el área rural. En este proceso intervinieron tanto oficiales como soldados, funcionarios del gobierno y, finalmente, los habitantes de la jurisdicción (los criadores, labradores, jornaleros y conchabados residentes en el departamento) que aportaron a la causa una mirada particular que permite desentrañar los distintos hilos del entramado de relaciones sociales que rodeaban y sustentaban el poder del comandante. Finalmente, acusado por sus pares, sus subalternos y por la población de su jurisdicción –por los cargos de desobediencia, abuso de autoridad, robo y *consentir ladrones*–, fue declarado culpable y condenado a pena de muerte.[26]

El desacato, la fuga y la deserción, no fueron las únicas vías de resistencia o manifestación de disconformidad frente a las nuevas pautas de comportamiento social. Las clases subordinadas conocían e hicieron uso de la *demanda judicial* como un mecanismo de defensa contra aquello que consideraban abusos o excesos en las atribuciones de funcionarios, autoridades, jefes militares, amos y patrones. El conocimiento de la ley, y por ende de sus derechos, las redes de solidaridad tendidas entre ellos, el vínculo con patrones y su círculo de amistades y enemistades, la conciencia de la existencia de una frontera entre lo admisible y lo inaceptable en lo que a sumisión y obediencia a las autoridades se refiere, hicieron posible que los sectores subordinados apelaran al amparo judicial para denunciar agravios, recuperar derechos, resarcir daños e impedir abusos. Tanto indios, como criados libres y peones se valieron de este instrumento como medio de denuncia y protesta contra, lo que consideraban, un trato injusto.[27]

Asimismo, la movilización, el enrolamiento, las levas forzosas, la presión fiscal y los requerimientos materiales no pudieron menos que generar tensiones entre los diferentes grupos sociales y al interior de los mismos. Ante esta coyuntura, individuos de las más dispares extracciones sociales recurrieron al gobierno a través de numerosos pedidos de ayuda que, en muchos casos, ocultaban verdaderos *reclamos* en busca de diferentes alternativas de solución

[26] Parolo, María Paula, "Juicio, condena y ejecución de Francisco Acosta, –consentidor de ladrones–. Alcances y límites del poder de los comandantes de campaña en Tucumán a mediados del siglo XIX", en Anuario *IHES*, 23, Universidad Nacional del Centro, Tandil, 2009.

[27] Un ejemplo es la demanda de Francisco Guerra, vecino de Monteros, contra el comandante Rufino Torres por abuso de autoridad que terminó con la separación del cargo del comandante (AHT. SA, Vol. 67, año 1848, ff. 78-89).

para sus problemas de subsistencia. Entre 1810 y 1820 los reclamos se circunscribieron fundamentalmente a cuestiones vinculadas con las secuelas de la guerra: pensiones por invalidez o por viudez, asignaciones para esposas o madres sin recursos de soldados en campaña, pedidos de bajas, de retiro o de excepción de armas. Posteriormente, el fin de la coyuntura bélica revolucionaria habría hecho retroceder los pedidos derivados de la misma y, más allá de las guerras civiles provinciales e interprovinciales, comenzaron a plantearse otras necesidades como las de trabajo, de tierras para cultivo o para habitación y la reducción de patentes y derechos para apertura de pequeños negocios como pulperías, almacenes o boliches.

Naturalmente, las guerras civiles ligadas con la construcción del estado provincial afectaron las actividades comerciales y la producción campesina. A las exigencias del gobierno de auxilios en ganado para las tropas, se sumaron los estragos de los saqueos provocados por las fuerzas de campaña, prácticas que generaron numerosos reclamos de la *gente común* ante el gobernador denunciando los hechos y exigiendo resarcimiento por las pérdidas. A partir de los enfrentamientos inaugurados por la *Coalición del Norte* se incorporó un nuevo tipo de *petitorio-reclamo*: el de *socorro*. La *miseria*, la *pobreza extrema*, la *desnudez* y los *perjuicios* sufridos a causa de las guerras interprovinciales fueron los principales argumentos de los pedidos de ayuda al gobierno, al que se hacía de alguna manera responsable por la situación de diferentes sectores sociales que habrían perdido su *equilibrio inestable de subsistencia* tras soportar el peso material –y humano– de estos enfrentamientos.

La conflictividad social y las expresiones de resistencia a las nuevas normas y prácticas sociales instaladas en Tucumán luego de la década revolucionaria se manifestaron tanto por medios informales y espontáneos así como por la vía legal. En efecto, aprovechando los intersticios entre las formas de control social y las irregularidades en su aplicación, tanto indios como negros, libertos, pobres y jornaleros desafiaron al nuevo orden y desacataron leyes, huyeron de sus lugares de trabajos, evadieron la justicia y desertaron de las filas del ejército. Pero también fueron conscientes y supieron reconocer los artilugios legales que el propio sistema institucional en ciernes ofrecía, para canalizar reclamos y exigir resarcimientos. Esto les otorgó cierto margen de negociación y de maniobra en una sociedad provincial en la que la guerra, las elecciones y las revoluciones impactaban permanentemente en las relaciones sociales.

3. Construcción del Estado-nación, servicio de armas y cuestión fiscal (1853-1875)

La firma del pacto constitutivo de 1853 marcó una nueva etapa en la política rioplatense. El impacto de los principios liberales plasmados en la Constitución se tradujeron en una serie de medidas políticas, administrativas, militares y fiscales que plantearon un nuevo escenario para las provincias, articuladas ahora al proceso de construcción de un Estado con vocación nacional.

El escenario político tucumano fue particularmente convulsionado en las dos décadas que siguieron a la declaración de la constitución nacional y, en ese contexto, se elevaron de manera llamativa los niveles de participación política en elecciones y revoluciones, en especial de los sectores populares. Esto interactuó con un esquema institucional inclusivo en el que la Carta Magna había declarado como ciudadanos a todos los habitantes nacidos y mayores de edad o naturalizados en la Argentina. A su vez, se había constituido una nueva fuerza cívica, la Guardia Nacional, que, organizada en cada provincia, contemplaba el enrolamiento de todos los ciudadanos y estimulaba la participación de los mismos tanto en la guerra como en la vida política.

Asimismo, los estados provinciales estuvieron directamente relacionados con el sostenimiento material de los diferentes enfrentamientos armados ocurridos a partir de 1853, pero lo hicieron en el marco de un entramado fiscal nuevo y diferente devenido de la desarticulación de sus aduanas, principal fuente de ingresos para el sostenimiento de la guerra. En este nuevo esquema tributario, el ciudadano-contribuyente se convirtió en un actor clave para el sostenimiento de la estructura política y administrativa de los gobiernos provinciales.

a. Ciudadanía y servicio de armas

La nueva organización del ejército nacional instituida a partir de 1853 implicó la puesta en funcionamiento de fuerzas que, dadas sus características, promovieron la participación de los sectores populares tanto en la guerra como en la vida política. El Ejército se constituyó por cuerpos de milicias residuales, fuerzas de línea y –como dijimos– por una nueva institución, la Guardia Nacional. Esta última implicó la institucionalización de una fuerza cívica de connotaciones nacionales que debía integrarse por todos los ciudadanos de la república. Su organización correspondía a los gobernadores provinciales –quienes en cada provincia legislaron al respecto– si bien era una fuerza que, en teoría, respondía al mandato del poder central.[28]

[28] Para un análisis de la organización de la Guardia Nacional en Tucumán véase Macías, Flavia: "Ciudadanía armada, identidad nacional y Estado provincial. Tucumán, 1854-1870"

A la luz de un concepto de ciudadanía amplio y aglutinante que igualaba a los individuos ante la ley, la Guardia Nacional incluyó en sus filas a todos los ciudadanos argentinos nacidos y domiciliados en las diferentes provincias. En su interior reprodujo diferencias y jerarquías propias del sistema republicano en construcción, ahora rediseñado en clave nacional. En Tucumán la Guardia Nacional se organizó en 1854, durante el gobierno de José María del Campo. En un principio, la pertenencia a esta fuerza se rigió bajos los principios de la ley de elecciones de 1826 que especificaba la necesidad de *oficio útil y lucrativo* para poder votar. Esto fue rápidamente descartado ya que alteraba la concordancia de las leyes provinciales con la ley electoral nacional, el decreto nacional de fundación de la Guardia y, principalmente, la Constitución Nacional. Sin embargo y, dado que se consideraba que era un título de honor pertenecer a la misma, se prohibió el enrolamiento de cualquier individuo que poseyera *pena infamante*. En un principio, los batallones tucumanos se organizaron sólo en la Capital y en Monteros (los dos centros urbanos existentes en la provincia) sobre la base de criterios socio-ocupacionales, reemplazándose las tradicionales milicias cívicas urbanas. En la Capital, se constituyó el batallón Belgrano, integrado por importantes propietarios, comerciantes y hacendados; el batallón San Martín compuesto por artesanos y el batallón Constitución, integrado por jornaleros. Este último cuerpo fue disuelto en 1860 y sus integrantes redistribuidos en nuevos batallones de la Guardia Nacional. De esta manera, podría exceptuarse del enrolamiento a jornaleros en tiempos de cosecha, sin por esto alterar el funcionamiento de un batallón completo. Igualmente, estos criterios de organización socio-ocupacionales, entraron rápidamente en desuso y el domicilio fue el principio que rigió para el enrolamiento. Sin embargo, el emblemático batallón Belgrano fue mantenido como sede exclusiva de la elite local, por asociárselo con la imagen ideal de la Guardia Nacional y, en especial, del *ciudadano en armas*.

En contraste con las antiguas milicias cívicas, la Guardia Nacional incorporó el acceso a los altos cargos mediante elecciones efectuadas por todos los miembros de cada cuerpo, sin distinción de rango. Según el decreto fundacional de la provincia *todo Guardia Nacional era elector y elegible*, dejando al gobernador el nombramiento de los grados de teniente coronel y de coronel, este último con acuerdo de la Sala. De todas maneras, la documentación analizada para Tucumán demuestra que en general se siguieron las antiguas prácticas ya que en la gran mayoría de los casos era el propio comandante del batallón quien enviaba las listas de los candidatos considerados idóneos al gobernador, quien por decreto los nombraba en los respectivos cargos. Los altos rangos eran, en general, ocupados por individuos con experiencia militar, tradicionales comandantes o líderes locales, exceptuándose a analfabetos, jornaleros y labradores. Es decir, los altos escalafones eran detentados, a excepción del batallón Belgrano, por individuos con importantes conexiones políticas o con experiencia militar pero que, desde el punto de vista económico poseían, por lo general, comercios o tiendas modestas, orientadas exclusivamente a su subsistencia.

en Hilda Sabato y Alberto Lettieri: *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2003.

La amplia concepción de la ciudadanía se reflejó en Tucumán –más allá de la legislación vigente– en la composición social de la Guardia Nacional. Encontramos allí militares de experiencia, políticos, importantes comerciantes, así como un altísimo número de sujetos que provenían de los sectores populares. Los padrones de enrolamiento analizados demuestran que, para el año 1875, por ejemplo, los sectores económicamente más fuertes fueron los que en todos los departamentos presentaron un número minoritario. Los sectores medios de la pirámide social tenían allí una presencia mayor. Esto fue común dado que muchos comandantes, alféreces, capitanes, sargentos y cabos compartían sus obligaciones militares con actividades económicas –como los oficios artesanales o el comercio minorista– que les permitía sustentarse sin caer en la dependencia del trabajo asalariado. Por otra parte, la masa fuerte de enrolados en la Guardia Nacional la constituyeron, en la campaña, los individuos vinculados con la tierra (labradores, criadores, capataces, jornaleros y peones). En el departamento Capital, las características socio-ocupacionales eran muy diversas. A una amplísima variedad de pequeños comerciantes y artesanos se sumó una baja proporción de propietarios, y los porcentajes más significativos se encontraban repartidos entre peones y jornaleros (entre el 15% y el 20%). En los departamentos del interior se observa un alto porcentaje de labradores al que sigue un importante número de jornaleros dadas las actividades que en la campaña se realizaban. El caso del departamento de Famaillá es particularmente llamativo, ya que luego de 1875 se erigió en distrito central en el proceso de desarrollo de la industria azucarera demostrando un alto porcentaje de labradores enrolados (71%), siguiendo el de jornaleros con un 17,75%.

Este amplio espectro ciudadano participaba de diferentes actos cívicos que buscaban amalgamar a los habitantes de la provincia en torno de una noción de patriotismo asociada con la defensa de la constitución y de las libertades ciudadanas. En esos actos, el batallón Belgrano, al igual que el resto de los batallones, ocupaban las mejores plazas cerca del gobernador. A estos actos y discursos se sumaban otros rituales como vestir de luto en Semana Santa y acompañar al gobernador en los actos cívicos y ceremonias religiosas.

Bajo los fundamentos señalados, la Guardia Nacional era movilizada tanto para la guerra –interprovincial e internacional– como en momentos de conflictos políticos dentro del ámbito de la provincia. En el primer caso,

se plantearon claras distinciones conceptuales entre servir en la Guardia o en el Ejército de línea. Si bien las diferencias en el campo de batalla eran prácticamente nulas, no ocurría lo mismo con las características que debían tener unos y otros al enrolarse en cada cuerpo: un soldado de línea podía provenir del enganche, ser *vago y mal entretenido* o estar cumpliendo allí una condena; el servicio en la Guardia era desempeñado por los ciudadanos en pleno ejercicio de sus derechos y deberes, más allá del segmento social del que proviniese. Sin embargo, y tal como señalamos para épocas anteriores, las reticencias al enrolamiento y la inasistencia a los sorteos eran comunes, cuando la movilización implicaba desplazamientos hasta los diferentes escenarios de guerra. A los numerosos pedidos de excepción por parte de los miembros de la elite (los cuales en su mayoría se encontraban "legalmente" exceptuados por sus actividades y profesiones), se sumaban acciones que buscaban resguardar su fuerza de trabajo. Importantes comerciantes escondían a sus empleados para evitar el abandono de sus puestos en días de sorteos o eran los mismos hacendados quienes se negaban a que sus jornaleros fueran afectados a la movilización militar. A todo esto se sumaron las fugas, deserciones e inasistencia a los sorteos por parte de los individuos de tropa, en general pertenecientes a los sectores populares. Estas conductas demostraban una expresa resistencia no sólo a la tarea militar sino a las consecuencias que esta traía aparejadas, es decir alejamiento del lugar de origen, del trabajo, de la familia, a cambio de un destino penoso e incierto. Todo esto se agravaba por ser la mayoría de los integrantes de la Guardia Nacional varones casados y padres de familia y por las irregularidades en los sueldos militares. Los mismos aumentaban en períodos de guerra y eran ampliamente mayores que los de los soldados de línea ($150 para un simple guardia nacional, $ 8 para un soldado). Si embargo, el pago de los sueldos era fluctuante llegándose a deudas de más de 20 meses, como ocurrió en tiempos de la *Guerra del Paraguay*. Los préstamos pedidos a particulares así como la implementación de gratificaciones y premios fueron las estrategias utilizadas por el estado provincial para compensar estos desajustes. Estas situaciones profundizaron la corrupción en la instancia del enrolamiento generándose acuerdos y fraude entre enrolados y enroladores.

Igualmente, se reglamentaron castigos para quienes no cumplieran con las tareas militares, sin distinción. Según el mismo decreto provincial de organización de la Guardia Nacional del año 1854 las penas a infractores fueron variadas: multas, prisión o expulsión del cuerpo, en proporción a la gravedad de la falta publicándose en varios casos las listas de los ciudadanos que habían pagado las infracciones o que habían estado presos por las mismas. Los castigos más frecuentes por no estar enrolados, no asistir a los sorteos o a los ejercicios doctrinales consistieron en multas intercambiables con días

de prisión, envío al ejército de línea y, aunque no figuraba en los decretos, la realización de trabajos forzados.

La defensa de la Constitución y de la república fue también el fundamento utilizado por ciudadanos-guardias nacionales, para organizar revoluciones en contra de gobiernos considerados *despóticos*, movilizando a la Guardia Nacional. Si bien la Guardia funcionaba como brazo armado del gobernador, la fórmula de la *ciudadanía en armas* materializada en los principios organizativos de la Guardia Nacional y en el artículo 21° de la Constitución Nacional asociaron violencia y ciudadanía, entendiéndose la toma de las armas como un legítimo derecho de los nacionales en defensa de las instituciones republicanas y de sus leyes. Este principio anteponía el vínculo de los ciudadanos con la Constitución por sobre el gobierno y reivindicaba su capacidad de defensa de la república como un "deber-derecho" de los nacionales.[20] De esta manera, los diferentes segmentos de la sociedad se involucraron en acciones políticas que se ligaban con la movilización de diferentes batallones de la Guardia Nacional, entrando en contacto directo con la vida pública y con argumentaciones que ponían al alcance de todos los principios fundantes de la república. Dueños de pequeños talleres, almacenes o pequeños hacendados también movilizaban adeptos, incorporaban chasques y custodios y negociaban desde la Guardia Nacional su participación en los conflictos políticos.

Nuevamente, el papel de los actores intermedios (comandantes, capataces o dueños de alguna pequeña o mediana tienda, pulpería o taller) fue fundamental en la movilización de las personas. Muchos de los que se involucraron en estas acciones tuvieron la oportunidad de negociar posiciones y beneficios. La movilización que implicaba una revolución no fue menor en tiempos electorales. Muchas veces por la fuerza y muchas otras convencidos de los beneficios que esto traía aparejados, los sectores bajos y medios de la población participaron activamente de la vida electoral y, en tanto ciudadanos, ejercieron su derecho a voto. En este contexto, la Guardia Nacional fue un medio de movilización de votantes pero también de reconocimiento del electorado e incluso de control del mismo. Esto ocurría, ya que para poder votar era necesario estar enrolado en la Guardia y portar el día de la elección la papeleta de enrolamiento. Esto implicó que la elite política estimulara permanentemente el enrolamiento cuando se acercaban las elecciones, más allá de que la boleta de enrolamiento, emitida por la policía o el comandante local, fuera manipulada por estos sujetos. La amplísima movilización electoral por vía militar así como la organización de estos actos a través de clubes y de batallones de la Guardia Nacional (sobre todo durante las décadas de 1850 y

[20] Véase Hilda Sabato, *Buenos Aires en armas. La revolución de 1880*, Siglo XXI editores, Buenos Aires, 2008.

1860) dan cuenta del papel que esta institución jugó en la articulación entre los sectores populares y la vida política tucumana.

b. Las cargas fiscales de la ciudadanía. Adaptación y resistencia

Un claro indicador de que Caseros y el dictado de la Constitución inauguraron una nueva etapa también en la política provincial lo constituye la nueva estructura de los gastos a partir de 1856. Si bien se observan variaciones por año, entre 1856 y 1870 los gastos militares de la provincia representaban sólo el 10% del total de erogaciones estatales. Aunque sumáramos el 6% que corresponde a *gastos extraordinarios* (que en términos generales eran destinados a gastos de guerra), el peso de este rubro alcanzaba sólo el 16% del total. En contrapartida, las salidas de dinero para gastos del Estado (25%) y policía (21%) incrementaron su participación notoriamente en comparación con el esquema de egresos públicos del período previo (1810-1854). Los sueldos políticos, los gastos de etiqueta, el mantenimiento de la Sala y el aparato de control policial fueron, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, las nuevas prioridades. Sólo los desplazaron en importancia los gastos de guerra en momentos de crisis política, años en los que el presupuesto militar se incrementó alcanzando entre un 20 o un 25% del total de gastos.[30]

Este nuevo esquema de gasto público supuso una modificación en el origen y composición de los ingresos del fisco. Hubo, empero, un período de transición en el que paulatinamente se fueron derogando algunos impuestos, principalmente los derechos de importación que, según la Constitución Nacional, debían abolirse por haberse suprimido las aduanas interiores. Los derechos de exportación, en cambio, siguieron pagándose hasta 1854, año en el que se los derogó por ley, junto con los derechos de almacenaje, el de pasaporte y el diezmo (que fue reemplazado por la contribución directa). Desaparecieron también los empréstitos forzosos y los extraordinarios establecidos durante la guerra. Asimismo, se mantuvieron algunos tributos coloniales (como la alcabala de contratos públicos y las guías para exportación de ganado) así como otros impuestos que fueron implementados durante las décadas revolucionarias (patentes, piso, papel sellado, impuesto a la carne y veeduría de marcas). Entre los nuevos se encontraban la contribución directa, el impuesto de serenos, el marchamo y el registro de marcas.[31]

[30] Por ejemplo, en 1856 durante la sublevación de Jos Posse reprimida por la Guardia Nacional o en 1861 durante la invasión de Octaviano Navarro a la provincia. (Herrera, Claudia, "Fiscalidad y poder: las relaciones entre el estado tucumano y el Estado central en la formación del sistema político nacional, 1852-1869", en Bragoni, Beatriz (coordinadora), *Un nuevo orden político. Provincias y Estado nacional, 1852-1880*, Biblos, Buenos Aires, 2010).

[31] Sobre la fiscalidad en la provincia de Tucumán en la segunda mitad del siglo XIX véase Parolo, María Paula y Fandos, Cecilia, "La modernización fiscal y sus respuestas sociales...",

Sin duda, la estructura tributaria imperante desde la segunda mitad del siglo XIX imponía una nueva filosofía impositiva que requería, también, la construcción de una nueva *cultura fiscal*. De este modo, la constante reformulación de la categoría de ciudadano a la que ya hicimos referencia, incluyó no sólo las obligaciones y derechos políticos, así como el servicio de armas, sino que incorporó también la noción de ciudadano-contribuyente. En este nuevo diseño de poder, la lealtad y la colaboración con la "patria" comenzaron a medirse también a través del cumplimiento tributario. En este marco, la presión fiscal sobre los contribuyentes se convirtió en una herramienta permanente del estado provincial para ordenar sus cuentas y sostener el andamiaje político-administrativo en pleno proceso de construcción.

Ello no fue un proceso carente de conflictos y fracasos. Los rubros más exigidos fueron el de contribución directa y el de patentes, lo que provocó una fuerte presión sobre este segmento de contribuyentes. Los ciudadanos en general, y los sectores populares, en particular, adoptaron una variedad de formas de resistencia entre las que el *reclamo*, los pedidos de *rebaja* o *exoneración*, la *morosidad* y la *evasión* resultaron las más visibles.

Las quejas, reclamos y pedidos de exoneración o re-avalúo por parte de los contribuyentes aparecen en la documentación con notable frecuencia y asiduidad en forma de cartas al gobernador solicitando su intervención ante la tesorería de la provincia. Asimismo, las referencias a la *morosidad* (razón por la cual se cobraba el duplo de la cuota asignada) y a la *evasión* (por no presentarse el propietario a "denunciar" sus bienes en tiempo y forma, lo que era castigado con una multa) aparecen también de manera sistemática en la documentación. Ahora bien, mientras estas solicitudes reflejan la respuesta de un segmento de contribuyentes, los registros de Hacienda develan la resistencia de otra parte del universo de contribuyentes que directamente eludía el pago de sus obligaciones impositivas.

Pareciera que la cultura tributaria de la población tucumana llevó a que el pago de patentes se cumpliese con mayor regularidad (tal vez como sostuvieran los legisladores en sus debates por tener *más tradición en el país*) mientras que la novedad de la contribución territorial habría generado más resistencia. Este comportamiento puede observarse en la elusión de la denuncia de bienes (evasión) o en la demora en el pago del impuesto (morosidad), aprovechando la débil y dificultosa aplicación de las nuevas leyes.

Por otra parte, la marcada predisposición del gobierno a conceder las rebajas y modificaciones solicitadas contrastan con la "caza" de morosos que aparece en el resto de la documentación. Al parecer, la necesidad de recursos,

cit.; Herrera, Claudia y Parolo, María Paula, "Las dos caras de la fiscalidad: Estado y contribuyentes. Tucumán en la segunda mitad del siglo XIX", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, Vol. 34, segundo semestre de 2011 (en prensa).

así como el reconocimiento de las fallas y debilidades del sistema impositivo que se estaba montando, llevó a que las reacciones de los contribuyentes ante la *modernización*[12] fiscal fueran atendidas por parte de un estado provincial que, necesitado de ingresos, reconocía que debía ajustar y adecuar los cambios a las demandas de una población contribuyente.

Las reacciones de los contribuyentes no tardaron en aparecer. Mientras en la primera mitad del siglo XIX las modificaciones en la política impositiva habrían suscitado tibias reacciones por parte de los tributarios –orientadas casi exclusivamente en contra de la *inequidad* en la aplicación de los empréstitos forzosos–, la nueva estructura fiscal instaurada a partir del dictado de la Constitución Nacional parece haber impactado de manera más intensa en la masa de contribuyentes, quienes recurrieron con más frecuencia al estado provincial para plantear sus reclamos. Casi el 70% de las quejas fueron presentadas por propietarios de casas de comercio (entre los que las pulperías encabezaban la lista, seguidas por las tiendas, las panaderías y los boliches). Las explicaciones vertidas por los solicitantes para justificar sus pedidos de rebaja o exoneración nos permiten indagar sobre qué clase de comercios se estaba ejerciendo dicha presión. Se trataba de pequeños negocios con escaso *capital en giro* (entre $30 y $200) que permanecían un corto lapso de tiempo en funcionamiento, según consta en los numerosos pedidos de exoneración por *haberlo cerrado* o *haberlo vendido* antes del año de su instalación. En la mayoría de los casos se argumentaba que era el único medio de subsistencia, especialmente las panaderías a cargo de mujeres solas, las que aseguraban amasar menos de 4$ de pan por día. Por las descripciones de las solicitantes, no eran sino actividades de producción casera de pan que ni siquiera tenían la infraestructura de un negocio.

En suma, durante este proceso de *modernización* fiscal, tanto los hacedores de las leyes (Poder Ejecutivo y Sala de Representantes) como los contribuyentes debieron acomodarse a los cambios de la nueva etapa. Esto trajo aparejado un juego de reclamos-concesiones y pedidos-respuestas entre estos dos actores (gobierno-contribuyentes), que funcionó en sintonía con el proceso de construcción del estado provincial y de la ciudadanía. Esta ultima no sólo se concebía como la capacidad de ejercer derechos, sino también como el

[12] Nos referimos al proceso de transformación de los esquemas impositivos provinciales iniciado a partir de 1853, asociado con criterios igualitarios, uniformes y proporcionados de la tributación; a la búsqueda de legitimidad de las nuevas cargas; al protagonismo de los llamados gravámenes directos y al fomento del libre comercio y de la libre circulación de bienes. (Sobre la modernización fiscal en espacios provinciales véase Fandos, Cecilia y Parolo, María Paula, "La modernización fiscal y sus respuestas sociales. Tucumán y Jujuy en la segunda mitad del siglo XIX", en Ana Teruel (directora), *Problemas nacionales en escalas locales. Instituciones, actores sociales y prácticas de la modernidad en Jujuy*, Prohistoria, Rosario, 2010.)

compromiso y el deber patriótico de aportar al sostenimiento del Estado a través de las cargas fiscales, políticas y militares que este demandaba.

Conclusiones

De la crisis del orden colonial emanó la necesidad, por un lado, de establecer un nuevo orden político que se asoció con la fuerza militar, y por otro, de implementar mecanismos de control social y de mantenimiento de la actividad bélica, proceso que se tradujo –una vez organizados los estados provinciales– en la conformación de una imbricada red de autoridades y jerarquías de mando superpuestas, asentadas, como ya referimos, en una extensa ramificación territorial.

Nuevos actores así como nuevos "enemigos públicos" surgieron a partir de aquí (milicias, comandantes, desertores) y la naciente vida republicana se nutrió de esta herencia en su proceso de construcción institucional, tanto en tiempos revolucionarios como en los años de la organización del estado provincial. La militarización se articuló con la movilización política, y las revoluciones y motines funcionaron como medios de contacto de la sociedad, en especial de los sectores populares, con la naciente vida pública. El análisis del peso material de la guerra durante toda la primera mitad del siglo XIX, da cuenta del referido cambio social también, ya que éste fue un costo que pagaron los diferentes actores sociales, sin distinción. Así, más allá de las tradicionales hipótesis sobre la participación de los encumbrados vecinos en el sostenimiento material de la guerra, es evidente que este fue un comportamiento que se reprodujo en todos los segmentos sociales. Las muestras de resistencias, las denuncias por evasión o los *reclamos al Estado* analizados en este trabajo dan cuenta de ello.

La organización del Estado nacional, luego de 1853, retomó toda la experiencia social y política desarrollada en los marcos provinciales y la reformuló en clave nacional. La ciudadanía se concibió amplia y aglutinante, y sólo el domicilio y el nacimiento se institucionalizaron como requisitos indispensables. El servicio de armas, así como la imposición de ciertos impuestos o contribuciones colaboraron con la definición del perfil del ciudadano, tal como lo demuestran las características de la Guardia Nacional y la organización de la nueva estructura impositiva. Las sociedades provinciales se integraron (no sin conflictos) a este nuevo esquema nacional y los sectores populares, nuevamente, no fueron una excepción. Se incorporaron a revoluciones, fueron convocados para la organización de elecciones, asistieron regularmente a estos actos (más allá de los móviles implementados para tales fines) y muchos de ellos participaron (no sin reticencias) de la guerra interprovincial, a traves

de una nueva institución, la Guardia Nacional, que los posicionó en un lugar cualitativamente diferente, respecto del soldado de línea.

En relación con el nuevo esquema impositivo, los sectores populares fueron estimulados y/o forzados por la provincia y la nación a participar del mismo, mientras que a través de los reclamos, de los pedidos de rebajas o exoneración, de la evasión y de la morosidad, manifestaron sus formas de aceptación o de resistencia frente a las nuevas demandas estatales. A su vez, las reacciones de los gobiernos frente a estos comportamientos fueron muchas veces "concesiones" que terminaron por adaptar ciertos impuestos y requerimientos del fisco nacional y provincial a las diferentes situaciones de los contribuyentes. Todo esto se desarrolló a la luz de un concepto de ciudadanía que también consideraba como un "deber patriótico" el aporte de los diferentes segmentos sociales al sostenimiento del Estado.

Milicias y montoneras en La Rioja. La participación política de la plebe y los gauchos en el siglo XIX

Fernando Gómez (Universidad de Buenos Aires - Conicet)
Virginia Macchi (Universidad de Buenos Aires - Conicet)

Introducción

El siglo XIX riojano ha sido recreado con notable simpleza, ubicando la región como tierra de caudillos y levantiscas figuras que sobrevuelan el escenario provincial, desafiando todo tipo de autoridad que se les quisiese imponer. Este tipo de identificaciones fueron generadas por opositores a dichos líderes, con un sentido condenatorio y de confrontación política, buscando forjar un descrédito que legitimase sus propias posturas políticas pero que, al mismo tiempo, estaba llamado a trascender los intereses coyunturales. Sin dudas, debe mencionarse como texto fundante de esta tradición el clásico sarmientino *Facundo. Civilización y barbarie.*[1] No está de más señalar que numerosos historiadores que abordaron el espacio riojano no pudieron desentenderse de la matriz impuesta por el sanjuanino, e incluso profundizaron su análisis extendiéndola hacia otras situaciones históricas o regiones específicas.

Sin embargo, no son pocos los trabajos que se enfocaron en trastocar la trama de sentidos que devenían de los escritos de Sarmiento y sus epígonos. Se pueden señalar tempranos defensores de los proyectos políticos surgidos en la región, como lo fueron, entre otros, los escritos de José Hernández a

[1] Sarmiento, Domingo Faustino, *Facundo o civilización y barbarie en las pampas argentinas*, Buenos Aires, Planeta, 2000. En un logrado análisis, Oscar Terán ubica al Facundo como un texto fundacional de la cultura argentina. Véase Terán, Oscar, *Para leer el Facundo. Civilización y barbarie: Cultura de fricción*, Buenos Aires, Capital Intelectual, 2007, p. 11.

fines del siglo XIX y posteriormente las célebres conferencias que David Peña brindó en la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires a principios del siglo XX.[2] De todos modos, fue un tiempo después cuando distintos historiadores, constituyeron a La Rioja en una suerte de faro de resistencia que de alguna manera nucleaba positivamente los fundamentos vitales de una idea de nación posiblemente más delimitada por dichos historiadores que por los propios proyectos políticos riojanos.[3]

A pesar de las incontables diatribas y diferencias planteadas entre estos dos tipos de análisis, no deja de ser significativa la similitud que presentan en sus enfoques a la hora de tratar el tema que aquí nos comprende. Las problemáticas específicas de los sectores subalternos y entre ellas su intervención política, fueron dejadas a un lado cuando no taxonómicamente definidas a partir de una lógica vertical de la construcción de los liderazgos que resolvía de manera simplista las motivaciones de los gauchos y la plebe urbana para plegarse a determinados movimientos políticos, cuando no la atribuía meramente a una mágica empatía.

Ciertamente, los estudios de los sectores subalternos no estaban desarrollados en la historiografía argentina en general y en la riojana en particular, de manera tal que un abordaje de estas características era impensable. En los últimos años este panorama se ha revertido, desplegándose una serie de sugerentes análisis para el siglo XIX.[4] Por otro lado, este tipo de análisis encuentra un escollo significativo en la medida en que habitualmente son esquivos los registros y las fuentes que dejan dichos sectores, pero incluso en el caso riojano es todavía más complejo, puesto que no se cuenta con buena parte del archivo provincial. Con sus propias inquietudes historiográficas, fueron los primeros historiadores profesionales quienes notaron los problemas que suscitaba esta ausencia. Así, vemos que en su fascinación por las fuentes y los documentos, la Nueva Escuela Histórica intentó dar cuenta de los archivos públicos de todo el país en un proyecto amplio y, en 1921, encargó al padre Antonio Larrouy el relevo de los archivos de Catamarca y La Rioja.

[2] Hernandez, José, *Vida del Chacho*, Buenos Aires, Ediciones del Dock, 2005. Peña, David, *Juan Facundo Quiroga*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1977.

[3] Se trató de autores que se podrían ubicar en una corriente revisionista tardía, corriente que prestó mayor atención al desarrollo de las provincias para comprender la política argentina del siglo XIX. Entre otros se destacan Chávez, Fermín, *General Ángel Vicente Peñaloza. El chacho*, Buenos Aires, Cuadernos de Crisis, Nº 16, 1975. Ortega Peña, Rodolfo y Duhalde Eduardo Luis, *Facundo y la montonera*, Buenos Aires, Ediciones del Pensamiento Nacional, 1999. Para un panorama historiográfico sobre La Rioja, un tanto desactualizado pero todavía útil, véase Bazan, Armando, *La Rioja y sus historiadores*, Buenos Aires, Platero, 1982.

[4] Véase Salvatore, Ricardo, *Subalternos, derechos y justicia penal: Ensayos de historia social y cultural Argentina 1829-1940*. Barcelona, Gedisa, 2010. Fradkin, Raúl O., *La historia de una montonera: Bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires, 1826*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006.

En su reporte a Emilio Ravignani, Larrouy sintetizaba la notable carencia de documentación para la primera mitad del siglo XIX con una emotiva frase: "la situación no puede ser más triste".[5] De todos modos, trabajos previos ya habían anticipado esta faltante atribuyéndola a la decisión de Gregorio Aráoz de Lamadrid de utilizar el papel del archivo para la fabricación de cartuchos en 1840.[6]

A pesar de los reparos señalados, han surgido en los últimos tiempos distintos trabajos pioneros que avizoran un fecundo espacio de investigación. En esta dirección se destacan los análisis de Judith Farberman y Roxana Boixadós para la región de Los Llanos a fines del siglo XVIII, donde advierten la importancia de esa etapa finisecular en la medida que parece haber sido el tiempo de configuración de ciertas matrices que marcaron la historia riojana posterior. Para la misma etapa son sugerentes los trabajos de Valentina Ayrolo mientras que para un tiempo después es revelador el análisis de Noemí Goldman y, para la segunda mitad del siglo XIX, se destaca el estudio realizado por Ariel de la Fuente.[7]

Considerando estas premisas comenzaremos nuestro relato con un cuadro de situación de dicha etapa para luego introducirnos en las vicisitudes vividas en la región a partir de la Revolución de Mayo, cuando la guerra revolucionaria comience a demandar recursos al tiempo que reacomode las referencias

[5] Larrouy, Antonio, *Los archivos de La Rioja y Catamarca*, Buenos Aires, Imprenta Coni, 1921, p. 4.

[6] Reyes, Marcelino. *Bosquejo histórico de la Provincia de La Rioja*, Buenos Aires, Tall. Graf. de H. Cattáneo, 1913. Ariel De La Fuente sostiene que lo mismo sucedió en la rebelión de Felipe Varela. Sin embargo, Miguel Bravo Tedín ha señalado, sin mayores referencias, que buena parte del archivo de La Rioja se encontraría en San Juan. De La Fuente, Ariel, *Los hijos de Facundo. Caudillos y montoneras en la provincia de La Rioja durante el proceso de formación del estado nacional argentino: 1853-1870*, Buenos Aires, Prometeo, 2007, p. 126. Bravo Tedín, Miguel, *Llanistos del 19. Vida cotidiana en los Llanos de La Rioja en el Siglo XIX*. Ediciones del Molino, 2004, p. 24.

[7] Boixadós Roxana y Farberman, Judith, "Oprimidos de muchos vecinos en el paraje de nuestra habitación". Tierra, casa y familia en Los Llanos de La Rioja colonial", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, Vol. 31, Buenos Aires, 2009. Boixadós Roxana y Farberman, Judith, "Clasificaciones mestizas. Una aproximación a la diversidad étnica y social en Los Llanos de la Rioja. Siglo XVIII" en Farberman, Judith y Ratto, Silvia, *Historias mestizas en el Tucumán colonial y en las pampas (siglos XVII-XIX)*, Buenos Aires, 2009. Ayrolo, Valentina, "Crónicas de un cura doctrinero de principios del siglo XIX. Sociedad, población y economía en el valle de Famatina, La Rioja del Virreinato del Río de la Plata" en *Hispania Sacra*, Vol. LIX; Madrid; 2007. Ayrolo, Valentina, "*El sabor a soberanos.* La experiencia de la diputación territorial de minas como espacio local de poder. Famatina, La Rioja del Tucumán, 1812", en *Secuencia*, México DF, Vol. 86, 2013. Goldman, Noemí, "Legalidad y legitimidad en el caudillismo. Juan Facundo Quiroga y La Rioja en el Interior rioplatense (1810-1835)" en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, tercera serie, Nº. 7, 1993. De La Fuente, Ariel, *Los hijos*… cit. Véase también Guzmán, Florencia (1997): *"Familias de los esclavos en La Rioja tardocolonial (1760-1810)"*, Andes. (Salta), Nº 8.

de autoridad previas que tenían los líderes políticos de La Rioja para apelar como árbitros en sus continuas disputas. Posteriormente veremos cómo el contexto de revolución y guerra posibilitó una mayor injerencia de sectores alejados de las altas esferas políticas –como fueron los llanistos en general y los gauchos en particular–. Veremos luego cómo las guerras se vivieron al interior de la provincia generando un descalabro económico que aumentó la dependencia de Buenos Aires y marcó la resistencia a las políticas del Estado nacional en ciernes. En las postrimerías del siglo XIX, estas resistencias serán aplastadas sin consideraciones por las tropas enviadas desde Buenos Aires marcando el ingreso de La Rioja en la órbita del Estado nacional. Finalmente, en el epílogo, presentamos algunas conclusiones e interrogantes abiertos para continuar explorando la participación de los sectores subalternos en la política riojana del siglo XIX.[8]

Antes de comenzar a desandar el camino propuesto, es significativo destacar la composición de los sectores subalternos objeto de nuestro análisis. Siguiendo a Ariel de La Fuente entendemos procedente la utilización de "gaucho" para referirnos a los sectores subalternos rurales al tiempo que plebe parece indicado para hacer explícita mención de los sectores subalternos urbanos. En términos generales se trata de grupos prioritariamente indígenas, aunque no deja de ser importante la presencia de afrodescendientes. Asimismo puede haber en ellos sujetos o familias consideradas blancos y caídos en desgracia. Es igualmente importante recordar que estas últimas delimitaciones étnicas eran permeables de acuerdo al desarrollo y posición económica tal como lo ha demostrado la historiografía.[9]

La Rioja en las postrimerías del siglo XVIII

Un panorama complejo y cambiante se vivía en La Rioja luego de la conformación del Virreinato del Río de la Plata. En esta época, la ciudad capital estaba subordinada a la gobernación intendencia de Córdoba y tenía jurisdicción sobre los partidos de Famatina y Guandacol, al oeste, Arauco, al noroeste, y Los Llanos, al sur. Por entonces, estas cinco regiones sufrieron cambios sociales y económicos que modificaron significativamente la estructura social del momento, pero que además marcaron el destino próximo de la región. Entre esos cambios, los más trascendentes fueron: un incremento poblacional en Los Llanos, un marcado descenso de la población indígena en la zona oeste, y una sostenida incorporación de mano de obra esclava para suplir la necesidad de trabajadores.

[8] Véase De La Fuente, Ariel, *Los hijos...*, cit., p. 109 y ss.

[9] Véase Boixadós Roxana y Farberman, Judith, "Clasificaciones mestizas..., cit.

En 1785, el gobernador intendente de Córdoba, Rafael de Sobremonte, realizó una visita a La Rioja y estimó en su informe final que la población total ascendía a 9.887 personas. Los pobladores se repartían en las cincos jurisdicciones desigualmente, en la ciudad y los alrededores habitaban 2.287 personas, mientras en el resto del territorio se contaban 7.600 lugareños en conjunto.[10]

Guandacol, Arauco y Famatina eran las jurisdicciones más ricas por sus tierras fértiles y su disponibilidad de agua –recurso escaso en La Rioja– y mano de obra que permitían a los pobladores dedicarse a la agricultura. En las mejores tierras se asentaron las haciendas de las familias de notables, situándose en los márgenes los propietarios pobres que poseían poca tierra y agua, y que debían complementar sus ingresos con alguna otra tarea como la minería[11] o el transporte, actividades en las que también participaban quienes no tenían propiedad alguna.[12] En Arauco y Famatina se encontraban por entonces la mayor cantidad de pueblos de indios de La Rioja, ocho de los diez registrados, que se ubicaron en las zonas marginales y cuyos pobladores eran utilizados para trabajar la tierra.

Al parecer, la cantidad de indígenas que habitaba La Rioja indica una de las proporciones más amplias del virreinato en relación con el resto de los pobladores. De todos modos hay que tener en consideración que los registros poblacionales de la época tenían habitualmente una serie de clasificaciones taxonómicas que suelen despertar una ilusión de certezas cuando, como ha demostrado la historiografía reciente, dichas clasificaciones son construidas y variables de manera tal que en buena medida nos hablan a un tiempo de la sociedad censada y de quien las llevaba a cabo. De todas formas, una tendencia innegable por entonces fue la incorporación de mano de obra esclava afrodescendiente. Así, con los recaudos señalados, se puede igualmente mencionar que en 1778 un 20% de los pobladores riojanos fueron registrados como afrodescendientes, mientras en 1814 lo fueron el 43% de la población.[13] No obstante, siguiendo los mismos censos, notamos que si bien creció la cantidad total de personas de origen africano, el número de esclavos disminuyó desde 1810: si en 1778, 1149 eran esclavos y 757 libres, para mediados de la década del diez había 5017 negros libres y 1076 esclavos. Como ampliaremos más adelante, esta modificación en la proporción entre población libre y esclava

[10] Bazán, Armando, "La Rioja en la época del gobernador Sobremonte: 1783-1797" en *Investigaciones y ensayos*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1973.

[11] Esta actividad recién a partir de 1804 cuando se tienen noticias de la explotación del mineral de Famatina. Bazán, Armando, *Historia de La Rioja*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1979, p. 238.

[12] De La Fuente, Ariel, *Los hijos...*, cit., pp. 58-9.

[13] Bazán, Armando, "La Rioja...", cit., p. 222.

posiblemente haya tenido relación con la extensión de la libertad jurídica que supuso la revolución y la guerra.

La región que más transformaciones experimentó durante este período fueron Los Llanos, jurisdicción localizada al sur de La Rioja donde se practicaba fundamentalmente la ganadería.[14] Los Llanos se caracterizó por sus condiciones ambientales hostiles, principalmente por la escasez de recursos hídricos, que no favorecieron la producción agrícola más allá de algún esfuerzo de autosubsistencia. Estos escasos intentos se daban en pequeños oasis que surgían como islas distantes en un mar cuasi desértico. Pese a este adverso entorno, a fines del siglo XVIII, Los Llanos experimentó un marcado crecimiento demográfico de la mano de la expansión de la cría de ganado vacuno. Para entender este incremento poblacional hay que considerar la migración –desde la zona de la capital y desde otras jurisdicciones–, de campesinos mestizos e indígenas y de notables de segundo rango que debían emigrar en busca de nuevas perspectivas frente a la superpoblación de sus lugares de origen, donde se habían establecido diversas estrategias para evitar la atomización de la propiedad que potenciaba la decadencia de las principales familias. De este modo, la migración hacia la región de Los Llanos implicó para muchos de estos migrantes la posibilidad de acceder a un espacio para el blanqueamiento social y la instalación campesina. Esta transformación vivida por Los Llanos llevó a Tulio Halperín Donghi a considerar que en los inicios del proceso revolucionario era esta la zona más dinámica de La Rioja.[15]

Una particularidad de la lógica de ocupación de la región llanista en las postrimerías del siglo XVIII se dio en las "mercedes" o tierras comuneras; propiedades que se mantenían indivisas, compartiendo los herederos del dueño original derechos proporcionales manteniendo así el uso conjunto de las tierras y el agua.[16] Este tipo de propiedad, tan particular de Los Llanos, favoreció a la "formación de complejas relaciones sociales transversales basadas en mecanismos de protección y ayuda mutua".[17]

De esta manera, este crecimiento significó que, en ese período, fuesen Los Llanos la región más poblada pues en 1795 contaba con 3568 almas, implicando una duplicación de la población entre 1778 y 1795. Pero las mismas características de la migración supusieron que en 1806 de los 3886 habitantes hubiera solo 264 familias españoles completándose el resto con

[14] Véase Farberman, Judith, "Los Llanos riojanos a finales del siglo XVIII" en *Todo es historia*, Vol. 497, Buenos Aires, 2008.

[15] Halperín Donghi, Tulio, "El surgimiento de los caudillos en el marco de la sociedad rioplatense postrevolucionaria" en *Estudios de historia social*, año I, N° 1, 1965, p. 133.

[16] Para más detalles sobre este tipo de propiedad véase De La Fuente, Ariel, *Los hijos …*, cit., p. 89.

[17] Farberman, Judith, "Los Llanos riojanos…", cit., p. 71.

familias "conocidas como 'naturales' debido a su bajo nacimiento".[18] Al parecer este crecimiento se ralentizó en las primeras décadas del siglo XIX por las condiciones ambientales de la región que impedían un asentamiento disperso favoreciendo la concentración poblacional en los oasis o zonas con agua.[19]

El crecimiento poblacional que experimentó la región llanista y la vivacidad de su economía marcaron una fuerte distinción con respecto a la zona occidental. En Arauco, y Guandacol, pero fundamentalmente en Famatina, se encontraban las principales familias riojanas que en estas épocas de crecimiento poblacional no encontraron un correlativo aumento de sus riquezas constituyéndose, para los contemporáneos, como una de las elites peor vistas y consideradas de la época. Sin embargo, el incremento demográfico perjudicó también a los riojanos más pobres debido al encarecimiento de la carne y de hecho, de acuerdo con Sobremonte, "…la gente pobre la consumía en menor cantidad recurriendo al pan como sustituto principal y utilizando la carne para el locro de trigo y maíz".[20]

Guerra, reclutamiento y deserción en tiempos revolucionarios

Con el inicio de la revolución y la guerra en el Río de la Plata, la necesidad de hombres y ganados para los ejércitos revolucionarios se hizo imperiosa. Si bien en el espacio riojano no se experimentó directamente la guerra, la región debió contribuir con hombres y ganados (mulas, caballos y vacas) a la causa revolucionaria y, con la pérdida de Potosí, se iba a sumar a la lista de requerimientos la plata extraída del cerro de Famatina, con la que se pensaba suplir a la altoperuana.[21] La demanda imperativa de recursos iba a socavar paulatinamente la estructura productiva regional pues los hombres reclutados como soldados eran los mismos que realizaban labores agrícolas y ganaderas.

Ante este panorama, las autoridades locales intentaron frenar esta salida de hombres, o por lo menos poner sobre aviso a las autoridades centrales acerca de los peligros que estas imposiciones suponían para La Rioja. Así, la Junta Subordinada en agosto de 1811 informaba a la Junta Provincial que las milicias riojanas llegaban a 2000 hombres y que eran la mitad labradores y mineros, por lo que no era conveniente para la jurisdicción su traslado. De hecho, al anoticiarse de un supuesto bombardeo de Buenos Aires por parte de la marina de Montevideo, las autoridades riojanas sólo alistaron la exigua

[18] De La Fuente, Ariel, *Los hijos…*, cit., p. 89.

[19] Boixadós, Roxana y Farberman, Judith, "Oprimidos de muchos vecinos…", cit., p. 20.

[20] "Relación del gobernador intendente de Córdoba al virrey Loreto". Citado en Bazán, Armando, "La Rioja…", cit., p. 243.

[21] Halperín Donghi, Tulio, "El surgimiento de los caudillos…", cit., p. 134.

cantidad de 200 hombres. Frente a un nuevo pedido de hombres en 1814 el gobernador riojano explicó que por estos reclutamientos "...las campañas quedaban sin brazos para el cultivo (...) y el mineral de Famatina enteramente desolado, como igualmente muchas familia abandonadas (...) sin amparo alguno e inhábiles para conseguir la precisa subsistencia".[22]

Los gauchos, ante este incremento de la presión reclutadora del Estado producto de la militarización, ensayaron diversas respuestas. De este modo, para la plebe y los gauchos riojanos la guerra abrió un abanico de posibilidades y reformulaciones de formas de resistencia preexistentes. En el caso puntual de la población esclava, la militarización los afectó de forma diferente pues, gracias al servicio a la patria, podían obtener la libertad que llegaría luego de un cierto tiempo cumpliendo el servicio de las armas. Por ejemplo, en 1813, de sesenta hombres riojanos que fueron incorporados a las tropas, once fueron esclavos, mencionados como "libertos", nueve rescatados "a cuenta de la Patria" y los otros donados por sus amos.[23] Con estas afirmaciones no queremos aseverar que el proceso de militarización fue previo a la politización de los sectores populares, sino que fue un fenómeno simultáneo.[24] Ciertamente los gauchos ya conocían la presión estatal desde antes de la revolución, su participación en las milicias había constituido un espacio de creación de prácticas políticas que posibilitaban cierta resistencia a dicha presión. De todos modos, el incremento de la militarización perjudicó aún más su situación.[25]

El aumento y masificación de la presión estatal durante el inicio de la guerra en el territorio rioplatense tuvo su correlato en la ampliación de la figura delictiva del *vago*. La misma existía desde el período colonial, y le atribuía a ciertos sectores subalternos las características de holgazán, jugador y bebedor. La generalización de la figura del *vago* hacia grupos sociales que previamente no eran asimilables a esta categoría se relacionaba con las exigencias del servicio militar, mutando así la penalización de la vaganca.[26]

[22] Citado en Bazán, Armando *Historia de La Rioja*... p. 238.

[23] Robledo, Víctor Hugo, *La Rioja negra. Tercera raíz*, La Rioja, Nexo Grupo editor, 2010, p. 239.

[24] En la misma dirección Tío Vallejo advierte que para el caso tucumano el periodo revolucionario potenció prácticas sociales anteriores. Véase Tío Vallejo, Gabriela, "Revolución y guerra en Tucumán: los procesos electorales y la militarización de la política", en Terán, M. y Serrano, Ortega J. A. (eds.), *Las guerras de independencia en la América española*, México, El Colegio de Michoacán/ INAH/ Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002.

[25] Raúl Fradkin advierte que, en Buenos Aires, sin desatender a los modelos antiguos, se estaba forjando una "tradición política indisolublemente imbricada con una militarización". Fradkin, Raúl, "¿Y el pueblo dónde está? La dificultosa tarea de construir una historia popular de la revolución rioplatense." en Fradkin, Raúl, (editor), *¿Y el pueblo*... cit., p. 48.

[26] Esta situación riojana no fue excepcional, como ya ha sido estudiado para el caso bonaerense, en un primer momento a los vagos se los desterraba de la jurisdicción, luego, a finales del siglo XVIII, se los compelió al trabajo, para con la revolución surgir como condena el servicio de las armas debido a la presión enroladora del Estado. Barral, María Elena;

Antes del inicio de la revolución, en La Rioja la vagancia era castigada con el trabajo forzado como en otras áreas del virreinato: así, la solución más pertinente contra la vagancia pareció ser el trabajo en las minas. Esto se observa, por ejemplo, en el padrón de Famatina escrito en 1806 por el cura párroco José Ortiz de Ocampo para quien

> ...se encuentran muchos holgazanes, y vagabundos, muchos mestizos, mulatos, sambaygos, y negros libres sin tierras, ni agua en que ejercitar el trabajo, y desterrar el ocio de que están poseídos con notorio perjuicio de la causa pública (...) no piensan sino en la bebida, en el juego, y en otras disipaciones que escandalizan mi grey...[27]

Finalmente esta situación lo llevaba a proponer "aplicarlos al trabajo de las minas...".[28] De esta forma, la disposición de disciplinar a la población riojana fue anterior a la acelerada militarización revolucionaria y la manera más apropiada fue obligarlos al trabajo.

Con la necesidad de hombres y ganado del gobierno central para avituallar los frentes de batalla, en La Rioja la mutación y ampliación de la figura del *vago* quedó de manifiesto a partir de la constante merma de brazos útiles para el trabajo. En 1814, las autoridades provinciales modificaron las pautas de reclutamiento, pues de incorporar por sorteo el 4% sobre el total de hombres aptos para el servicio, el gobierno de La Rioja consideró que era necesario el reclutamiento masivo de "vagos y desertores..." para llenar los regimientos.[29]

La estrategia principal de los gauchos para evadir la penalización de la vagancia durante el período colonial, el trabajo forzado, era la movilidad espacial. Por ejemplo, en Los Llanos, debido al gran crecimiento demográfico experimentado a fines del siglo XVIII, el número de agregados aumentó a la par que las presiones de las autoridades sobre estos. En estos casos la estrategia de estos hombres perseguidos fue la movilidad continua de un lugar a otro para así evitar el trabajo forzado; como narró el cura riojano Cándido de Sotomayor para 1806, "...cuando hacen algún delito, o adeudan con el cura se mudan a otros curatos por librarse de la Justicia o del Cura".[30]

Fradkin, Raúl O.; Perri, Gladys; Alonso, Fabián "Los vagos de la campaña bonaerense: la construcción histórica de una figura delictiva (1730-1830)" en Fradkin, Raúl, O. (editor) *El poder y la vara. Estudios sobre la justicia y la construcción del Estado en el Buenos Aires rural*, Buenos Aires, Prometeo, 2007, p. 105.

[27] Ayrolo, Valentina, "Crónicas de un cura..., cit., p. 317

[28] Ayrolo, Valentina, "Crónicas de un cura..., cit., p. 317.

[29] Citado en Bazán, Armando, *Historia de La Rioja*..., cit., p. 238.

[30] Archivo del Arzobispado de Córdoba, Leg. 20, Vol. 2., 1806 Citado en Farberman Judith "Los Llanos riojanos ...", cit., p. 67.

¿Fue esta estrategia de movilidad utilizada a la hora de evadir a las autoridades que reclutaban hombres para el ejército? Al parecer la deserción y posterior huida a otra jurisdicción fue una herramienta de resistencia utilizada por los reclutas, disponible del repertorio de acciones de la cultura política popular riojana, pues esta práctica podría vincularse con la estrategia de movilidad espacial para evadir la presión de las autoridades.

En este contexto de reclutamiento masivo inaugurado con la revolución y la guerra –la imperante necesidad de hombres de los ejércitos revolucionarios supuso que los gauchos riojanos debían abandonar sus tierras y ganado, su familia, y hasta su lugar de origen dado que eran enviados en un comienzo a la zona de Tucumán y Salta– los sectores populares rurales y urbanos llevaron a cabo prácticas de resistencia a la movilización militar. El teniente gobernador en 1812, Francisco Pantaleón Luna, se quejaba al gobierno de Buenos Aires acerca de los males que ocasionaba el reclutamiento, pues trescientos reclutas se dispersaron por las diversas jurisdicciones para regresar finalmente al mineral y la agricultura, "único nervio de su precisa subsistencia".[31] De esta forma, una manera de evadir el reclutamiento era regresar a sus lugares originarios aduciendo a las autoridades correspondientes la necesidad de regresar para cumplir con sus labores agrarias. No siempre era este el destino final, sino que estos permisos eran una excusa para irse a otra jurisdicción.

Entre los registros que hallamos sobre deserción, son repetidas las referencias sobre la presencia de desertores en la región de Los Llanos. El propio Juan Facundo Quiroga, quien fungió entre 1816 y 1818 como capitán de milicias de San Antonio, para luego ascender como comandante de Malazán, y en 1820 como sargento mayor y comandante interino de Los Llanos, fue el encargado de perseguir y remitir a la capital a los desertores arribados a la región. Durante todo el año de 1816 Quiroga recibió notificaciones de su superior, Juan Peñaloza –tío de Ángel Peñaloza–, para que remita milicianos y sobre todo desertores que se encontraban en Los Llanos. La tarea era realizada con cierta prontitud y por lo tanto volvían a solicitar la colaboración del capitán de milicias. Sin embargo no parece desacertado observar en la continua repetición una situación estructural imposible de solucionar al mismo tiempo que se puede entrever una posible negociación entre el capitán de milicias y quienes debían retomar sus funciones milicianas en la medida que los desertores no dejaban de arribar a Los Llanos. El 23 de noviembre de 1816, unos días antes de enviar oficiales para ayudarlo en sus tareas, Peñaloza le escribió a Quiroga,

[31] Archivo General de la Nación (AGN), Sala X, Fondo de Gobierno La Rioja, Legajo 5-6-5.

> Encargo nuevamente la aprehensión de los desertores y hombres mal entretenidos, pues el gobierno me previene en su última, no omita instantes, en desolar estos destinos, por medio de apercibirlos y remitírselos, para tranquilizar, y escarmentar a los posteriores en la obligación que los sujeta su primer deber a la defensa de nuestra sagrada causa.[32]

A partir de 1818 las notificaciones que recibió Quiroga partieron directamente del gobernador, Diego Barrenechea, debido a sus nuevas funciones como comandante. Barrenechea había sancionado en septiembre de 1817 un reglamento ordenando la captura de "todos los vagos", la portación de papeleta de conchabo, prohibiendo los juegos de envite y regulando el horario de las pulperías. En el mismo reglamento se destacaba el octavo punto que prohibía "absolutamente toda conversación dispuesta u opinión que directa o indirectamente toque acerca las operaciones políticas del Soberano Congreso del Supremo Gobierno y demás Autoridades constituidas".[33] Esta última prohibición sugiere que las discusiones políticas del momento no eran ajenas a los gauchos.

La deserción continuó a pesar de las medidas gubernamentales. En octubre de 1819 Quiroga recibió la orden de dirigirse hacia Córdoba con la sugerente indicación de marchar de día y dar a los reclutas "las mulas más lerdas" para evitar su fuga. Asimismo recibió la instrucción de observar conversaciones privadas "que arguyan tumulto, o aislamiento, echándose inmediatamente sobre los cabezas".[34] Estas recomendaciones no parecen exageradas si consideramos que un año más tarde la Compañía del comandante Manuel Araya se sublevó instigada por los cabos Thadeo Coloma y José María Osorio, quienes pusieron presos a los reticentes a la sublevación y luego armaron a la tropa distribuyendo las armas y municiones. Una vez consumada la revuelta sacaron el equipaje del comandante y de los oficiales y se repartieron "la ropa y el dinero todos ellos". Finalmente Araya, que había logrado huir a tiempo, pidió auxilios y logró reclutar un contingente para desmantelar a

[32] Oficio de Juan F. Peñaloza a Juan Facundo Quiroga, Malazán, 23 de noviembre de 1816. Archivo del Brigadier General Juan Facundo Quiorga, Carpeta II, Doc. 314, en *Archivo del Brigadier General Juan Facundo Quiroga*, tomo I (1815-1821), Documentos para la Historia Argentina, N° 24. Instituto Ravignani. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Departamento Editorial, 1957, p. 68.

[33] Bando del gobernador Diego Barrenechea, Ciudad de La Rioja 26 de agosto de 1817. Archivo del Brigadier General Juan Facundo Quiroga, Carpeta II, Doc. 321, en *Archivo del Brigadier* ..., cit., tomo I (1815-1821), p. 74.

[34] Nota de Gregorio J. González a Juan Facundo Quiroga, La Rioja, 12 de octubre de 1819. Archivo del Brigadier General Juan Facundo Quiroga, Carpeta II, Doc. 366, en *Archivo del Brigadier*..., cit., tomo I (1815-1821), p. 107.

los sublevados. Coloma fue asesinado y sus acompañantes "fueron castigados con quinientos azotes cada uno de ellos".[35]

La conformación de las milicias

La militarización no sólo iba a suponer un acrecentamiento de las tensiones entre autoridades y plebe, sino que trastocó muchas cuestiones del orden establecido. Con la revolución, la elite debía ahora resolver los problemas políticos en un contexto donde la generalizada militarización y las luchas entre facciones suponían una masiva movilización política. Entonces, una de las transformaciones más marcadas fue el lugar de la plebe en estas disputas que atravesaron la política de La Rioja. Desde el período colonial la vida política riojana había estado surcada por conflictos intraelite entre los diferentes clanes familiares locales como los Dávila, Gordillo, del Moral contra los Ocampo y Villafañe. La vinculación entre los líderes de estos grupos y la plebe iban a marcar una nueva etapa en la política local una vez iniciada la revolución.

Con la instalación de nuevas autoridades locales, la familia Ortiz de Ocampo se colocó en el poder. A comienzos de 1812, Domingo Ortiz de Ocampo fue nombrado comandante de armas. Esta designación generó resquemores con el grupo de los Dávila, que tenía el control de la sala capitular. La situación beligerante entre los clanes no era nueva, pero sí lo fueron las acusaciones que los miembros del Cabildo le hicieron a los Ocampo y las formas de resolución de estas disputas. La estrategia de los capitulares fue dirimir el conflicto ante el gobernador intendente de Córdoba, recurriendo a instancias administrativas superiores, práctica usual dentro de la política colonial y que persistía luego de los primeros años de la revolución. Sin embargo, estas instituciones superiores se apoyaban en un consenso que la revolución iría minando paulatinamente. Es por eso que la construcción de poder político y legitimidad requerirá en los primeros años de la década de 1810 del apoyo de sectores que hasta el momento no tenían una participación política activa. Fue así que los sectores subalternos fueron incorporados gradualmente a la esfera política riojana.

En las acusaciones que los capitulares realizaron sobre Ocampo se pueden encontrar indicios de formas de participación política de la plebe riojana. Una de las imputaciones a Ocampo era el trato preferencial a ciertos miembros de la plebe. De esta forma, en esta disputa entre clanes de antigua data

[35] Oficio del comandante Manuel Araya a Juan Facundo Quiroga, Campamento general de las Sienegas, 13 de diciembre de 1820. Archivo del Brigadier General Juan Facundo Quiroga, Carpeta III, Doc. 526, en *Archivo del Brigadier*..., cit., tomo I (1815-1821), pp. 262-4. La cifra de azotes es incomparable con las penas ejecutadas en la época en otros espacios, pero así lo afirma la fuente

aparecería un nuevo actor, clave para desequilibrar la relación de fuerzas entre las facciones. Por ejemplo, al hermano del comandante de armas, cura de Aguinán, se lo acusó de darle el título de "don" a los indios y la plebe para que estén a favor de la causa del hermano.[36] Y en cuanto a Domingo Ocampo, se lo inculpaba de "hacer guardia a los fascinerosos" atemorizando a los vecinos y que su despotismo envolvía "a la nobleza con la plebe...".[37] Prueba de este trastocamiento del orden social que parecía evidenciar la elite, fue el suceso vivido por Baltasar Villafañe, alcalde de 2° voto y miembro de la más encumbrada familia riojana, quien encontró a varios hombres, algunos de ellos soldados y otros esclavos, bebiendo, jugando y apostando en la puerta de una pulpería. Al intentar apresarlos, se hicieron a la fuga excepto el soldado veterano Domingo Bustos. Mientras llevaba a este a la cárcel, otro soldado, Antonio Larrese, increpó al alcalde por el dinero de las apuestas y le dijo a los gritos desde una ventana que si él la había levantado le daría un "guantón" y le "llenaría los bolsillos de mierda".[38]

Sin embargo, la acusación más fuerte fue la de haber otorgado "hasta al último soldado el goce del fuero militar de modo que nuestra justicia solo ha quedado con jurisdicción en las mujeres".[39] Anteriormente hemos mencionado los aspectos negativos del reclutamiento para los labradores riojanos, y las formas de evadir la obligación militar. No obstante, como ya se ha observado para la experiencia salteña, la posibilidad de gozar del fuero militar suponía para estos hombres la posibilidad de resolver cuestiones conflictivas en esta instancia.[40] Como explicaron con evidente disgusto los capitulares, el fuero militar dejaba a los hombres del común fuera de la autoridad del Cabildo quienes ahora quedaban bajo la jurisdicción del comandante de armas. Evidentemente, para Ocampo la posibilidad de dictaminar justicia sobre sus milicianos le ofrecía un instrumento de poder inigualable frente al Cabildo, controlado por sus enemigos políticos. Los beneficios de esta prerrogativa para los milicianos no son explícitos, pero posiblemente haya sido un atractivo a la hora de enlistarse.

La cuestión del fuero militar iba a continuar suscitando controversias. En 1813, el gobernador de La Rioja dejó en libertad a un soldado –quien había desacatado ordenes con expresiones indecorosas e indecentes porque había

[36] AGN, Sala X, Fondo de Gobierno La Rioja, Legajo 5-6-5.

[37] AGN, Sala X, Fondo de Gobierno La Rioja, Legajo 5-6-5.

[38] AGN, Sala X, Fondo de Gobierno La Rioja, Legajo 5-6-5.

[39] AGN, Sala X, Fondo de Gobierno La Rioja, Legajo 5-6-5.

[40] Mata, Sara, "'Tierra en armas'. Salta en la revolución" en Sara Mata (comp.), *Persistencias y cambios: Salta y el Noroeste argentino. 1770-1840*, Rosario, Prohistoria, 1999, p. 16 y ss y Mata, Sara, "La guerra de independencia en Salta y la emergencia de nuevas relaciones de poder" en *Andes*, 13, Salta, 2002.

sido atrapado por el alcalde de 1er. voto– entendiendo que debía ser acusado por la jurisdiccion militar y no la ordinaria. Sin embargo este episodio trajo consecuencias, el alcalde no se contento con el accionar del gobernador e inmediatamente consideró que el soldado debía quedar exento del goce del fuero militar. La controversia se fue magnificando y las acusaciones fueron subiendo de tono, a tal punto que desde la sala capitular se acusó al gobernador de utilizar el fuero para otorgar "protección perjudicialísima que dispensa a los delincuentes".[41]

En ese mismo año, el gobernador de la provincia conocio la noticia de la deserción junto a 60 hombres del teniente Manuel Alfaro. Inmediatamente fue el teniente mandado a apresar, acto que cumplió el acalde de la santa hermandad, Pedro Gordillo. Sin embargo, mientras Gordillo se encontraba realizando las diligencias para apresarlo se presentó el comandante de compañía, Simón Herrera, y a punta de pistola le quitó al alcalde los detenidos justificando la acción del teniente Alfaro aduciendo que este se encontraba bajo la jurisdicción militar y era ella quien lo debia juzgar, quitándoselos de la custodia. Este suceso, amén de evidenciar lo usual de la práctica de la deserción, manifestó la extensión del fuero y las disputas jurisdiccionales que el mismo ocasionaba.[42]

Unos años más adelante, en 1820, continuaba la disputa entre las familias Dávila y Ocampo. Francisco Ortiz de Ocampo, el gobernador provincial, mandó un bando ordenando la vigencia de los fueros para las milicias:

> ...todo individuo de los que componen las milicias nacionales de esta ciudad y su jurisdicción gocen de fuero en toda especia de causa, ya sea civil, o criminal, y estén exentos de los Magistrados Civiles; y sujetos solamente a éste Gobierno y sus respectivos jefes.[43]

Más allá de la vigencia mencionada es interesante destacar que el fundamento de aquella orden era la legislación virreinal en la medida que el propio Ocampo indicaba que las disposiciones se tomaban "con arreglo y sujeción al Reglamento de catorce de Enero de mil ochocientos uno".[44]

La participación de las milicias riojanas en la guerra revolucionaria tuvo su apogeo en la constitución de una columna que se desplazó hacia Copiapó, Chile, formando parte de la expedición sanmartiniana. Dicha columna estaba

[41] AGN, Sala X, Fondo de Gobierno La Rioja, Legajo 5-6-5.

[42] AGN, Sala X, Fondo de Gobierno La Rioja, Legajo 5-6-5.

[43] Bando del gobernador Francisco A. Ortiz de Ocampo, Ciudad de La Rioja, 14 de junio de 1820. Archivo del Brigadier General Juan Facundo Quiroga, Carpeta III, Doc. 429, en *Archivo del Brigadier...*, cit., tomo I (1815-1821), p. 173.

[44] Bando del gobernador Francisco A. Ortiz de Ocampo..., cit.

conformada por 80 milicianos reclutados por Nicolás Davila, 12 que seguían al jefe de la expedicion, Francisco de Zelada y otros 200 milicianos que llegaron desde Los Llanos marcando el peso relativo que la region llanista comenzaba a tener en la configuración política riojana. Entre las instrucciones que debe observar el comandante de la fuerza expedicionaria se distingue el llamado a la disciplina y la siguiente indicación: "al paisanaje se tratará con dulzura y moderación".[45] Al parecer, para las autoridades era importante evitar conflictos con las poblaciones locales por donde circulaba la columna.

Antes de cerrar este breve apartado nos parece oportuno reflexionar sobre las vivencias que propiciaban las compañías de milicianos, despertando rumores y permitiendo la circulación de noticias. A fin de cuentas esta circulación constituye un espacio más de participación popular en las disputas políticas. En este sentido, vemos que en diciembre de 1820, al líder militar Paulino Orihuela no le pareció desatinado comunicarle a Juan Facundo Quiroga la posibilidad de una revolución por escuchas de una conversación entre Domingo Ocampo, Juan Vega y Fructuoso Agüero, a partir de lo indicado por un sargento de su compañía, señalando además que "esto se ha sabido por una mujer que dos muchachos que habían oído dicha conversación le han dicho".[46]

Liderazgos políticos y militares

Las disputas que se generaron en la dirigencia riojana comenzaron a encontrar menos resolución en los arbitrajes externos con la ruptura del orden colonial y puntualmente con la política autonómica respecto de Córdoba. De este modo, comenzó a tener mayor importancia la participación de las fuerzas militares locales. En 1823, con la victoria de las milicias de Los Llanos comandadas por Juan Facundo Quiroga ante Miguel Dávila, en las cercanías de la capital, se profundizó una etapa donde el apoyo militar fue determinante para la ocupación del poder.

Cierta historiografía tradicional ha encontrado en esta etapa que comienza un síntoma de "barbarie" y desarreglo de las formas republicanas bajo el imperio de liderazgos caudillistas tan incólumes como despóticos. En los últimos años se han presentado importantes revisiones de estos estereotipos, advirtiendo por un lado una continua actividad de los órganos ejecutivo y legislativo, incluso en un contexto donde el Estado y sus recursos dista, como

[45] Lanús, Roque *La Provincia de La Rioja en la campaña de los Andes. Expedición auxiliar a Copiapo*, La Rioja, 1946, p. 74.

[46] Nota de Paulino Orihuela a Juan Facundo Quiroga, Malanansan (sic) 4 de diciembre de 1820. Archivo del Brigadier General Juan Facundo Quiroga, Carpeta III, Doc. 515 en *Archivo del Brigadier...*, cit., tomo I (1815-1821), p. 254.

veremos, de ciertas condiciones mínimas de funcionamiento.[47] Por otro lado, la construcción de los liderazgos políticos parece haber sido más compleja y menos inflexible que lo conjeturado. Puntualmente nos detendremos en este último punto considerando cuáles eran las posibles motivaciones que llevaban a los gauchos a seguir a ciertos líderes y en algunos casos a conformar montoneras exponiéndose sin reparos.

Para indagar en estos liderazgos nos parece oportuno comenzar por una particular situación ocurrida en Famatina. La aparición de la guerra en el espacio rioplatense supuso para La Rioja, además del requerimiento de hombres, la revalorización del mineral del cerro que lleva ese nombre. Luego de la pérdida de Potosí, el interés por las minas de Famatina creció, y tanto los riojanos como las autoridades centrales creyeron que su producción podía aliviar las finanzas rioplatenses. La producción minera, que se había iniciado en 1804, se acrecentó con la revolución y los riojanos tenían grandes esperanzas en las potencialidades del cerro, que podrían mejorar las condiciones económicas de la región.

La necesidad de poner en producción al mineral implicó, además, el requerimiento de conseguir mano de obra. Pero la ya mermada cantidad de hombres debido a las exigencias de la guerra hacía que en muchos casos se recurriera a la población indígena. Ese fue el caso del pueblo de indios de Malli en 1813, cuyos habitantes eran solicitados, de manera violenta, para servir a los trabajadores del cerro. Pero esta situación generó resquemores con los indígenas, quienes recurrieron al alcalde del pueblo de Malli, para que intercediera por ellos. De esta forma, el alcalde solicitaba al gobernador que los jueces de minas y sus soldados dejasen libre a su pueblo de indios "que por causa de sus persecuciones y violencias" no han sembrado trigo, único medio de mantenerse.

Las acusaciones del alcalde evidencian varias cuestiones a las que ya hemos hecho mención. Por un lado, cómo se mantuvo durante la primera década revolucionaria la figura del vago para compeler a la plebe a trabajar. Los soldados de Famatina querían que los indios los vayan a servir a la fuerza, y si no tienen papeleta de conchabo, como el caso de Sipriano, a quien apresaron

[47] Goldman, Noemí, "Legalidad y legitimidad...", cit. Encontramos en distintas ocasiones que el gobernador se proclamó desatendiendo la elección de la Sala de Representantes y realizando elecciones populares. En dichos casos los opositores habitualmente calificaron al acto eleccionario de anárquico y tumultuoso. Tal fue el caso de la elección de Manuel Vicente Bustos a principios de marzo de 1848. De todos modos los sufragios en dichas elecciones no superaron los 250 votos. Vease Bazán, Armando, *Historia de La Rioja...*, cit., p. 390. Al parecer las elecciones no parecen haber ocupado un papel central en la construcción de legitimidad política, como lo ha indicado Marcela Ternavasio para el caso bonaerense. Ternavasio, Marcela, *La revolución del voto: política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.

y mandaron a colgar de las manos en una rama, haciéndolo pasar toda la noche así. Por otro, la estrategia de los naturales para evadir esta obligación, la movilidad espacial, a la cual ya hemos hecho mención. Por ejemplo, el caso de Hermenegildo quien "ha andado veintidós días en el monte sin tener que comer, ha perdido su chacrita y aún teniendo tierras regadas se ha quedado sin sembrar porque no ha querido conchabarse".[48]

Pero otro elemento que se manifiesta de este caso es la emergencia de autoridades locales que vehiculizaban las peticiones de los pobladores, defendiéndolos de los abusos de poder de otras autoridades locales o de la central. Así como las necesidades bélicas permitieron la emergencia de autoridades locales de ejecución, quienes podían enrolar a los vagos y desertores y requisar el ganado necesario también favorecieron la aparición de una serie de mediadores que atendieron a sus reclamos frente al avasallamiento de otros grupos.[49]

En una posición cada vez más central, el antiguo capitán de milicias Juan Facundo Quiroga era reconocido por sus prácticas condescendientes ante ciertas penurias de los gauchos de Los Llanos. Ya vimos su papel en la persecución de desertores que, juzgando la popularidad que comenzaba a tener en la región, parece haber sido más una continua negociación antes que un acecho implacable. En 1821, José Yañes le escribe desde Guandacol anunciándole que Ramón Dávila, el dueño de las tierras en las que habita, lo conminó a desalojar el terreno y ante la indiferencia del juez pedáneo le solicita le pide "tenga la bondad de mirarme en consideración para con el Gobierno (...) a fin de que me dejen en mi casa pagando el corriente arrendamiento desde donde eternamente con el mayor reconocimiento viviré agradecido a su favor".[50] En la misma dirección le escribió Miguel Terán a principios de

[48] AGN, Sala X, Fondo de Gobierno La Rioja, Legajo 5-6-5. Las dificultades para conseguir mano de obra minera continuaron. Se postuló la llegada de mineros de Potosí. Luego, en 1826, Braulio Costa, el empresario auspiciado por Quiroga y radicado en Buenos Aires compró 50 negros en Córdoba y contrató ingleses y alemanes. Ese mismo año, se solicitó a Buenos Aires la llegada al Famatina de los "prisioneros portugueses que existen en esa capital". Braulio Costa a Juan Facundo Quiroga, La Rioja, 26 de febrero de 1826. Archivo del Brigadier General Juan Facundo Quiroga, Carpeta IX, Doc. 1352, en *Archivo del Brigadier...*, cit., tomo IV (1826-1827), Documentos para la Historia Argentina, Nº 47, 1988, p. 38. Para la solicitud de prisioneros portugueses véase AGN, Sala X, Fondo de Gobierno La Rioja, Legajo 5-6-7.

[49] Halperín Donghi, Tulio, "El surgimiento de los caudillos...", cit., p. 142. Estas disputas entre jurisdicciones en la que rastreamos la incidencia o participación de los sectores subalternos se inscriben en los conflictos internos de la elite riojana. Vease Ayrolo, Valentina, "*El sabor a soberanos*..., cit.

[50] Carta de José Yañes a Juan Facundo Quiroga, Guandacol, 13 octubre 1821. Archivo del Brigadier General Juan Facundo Quiroga, Carpeta IV, Doc. 721, en *Archivo del Brigadier...*, cit., tomo II (1815-1821), Documentos para la Historia Argentina, Nº 27, 1961, p. 108.

1824, buscando "su patrocinio" ante los problemas que lo aquejaban. Sin embargo, su singular prólogo no deja de ser llamativo al señalar,

> No extrañe usted VS. el que no le trate con todos los dictados que le distingue su mérito (…) para mi tengo entendido que VS. no despunta por esa pasioncilla tan común en el día, aun en los que mas pintan y sirven para nada más que para hacer barros y sofocarse en ellos…[51]

Estos continuos pedidos indican tanto la condición de mediador de Quiroga como la generación de un compromiso de lealtad por parte de los solicitantes. Sin embargo no parece desacertado señalar que la relación entre Quiroga y estos hombres trascendía las necesidades puntuales por las que se pedía y conjugaba una serie de normas y valoraciones comunes. En este sentido encontramos testimonios como el del esclavo Julián Ocampo –propiedad de Lucas Ocampo–, quien fue instigado por Juan Francisco Ocampo y Juan Gregorio Villafañe para asesinar al gobernador impulsado por Quiroga, Baltasar Agüero, a cambio de 300 pesos "para que se libertase" y una propiedad en Famatina. Julián Ocampo no sólo no aceptó sino que declaró ante la justicia sobre el plan y sus instigadores huyeron para evitar la inminente detención.[52] Al parecer Julián Ocampo desestimó la riqueza que le daría la tentadora oferta para mantenerse leal a sus principios. Estas situaciones llevaron a algunos opositores a señalar que los esclavos se volvieron "fiscales de sus dueños" debido a que Quiroga los llamó en ocasiones a "rebelarse ante sus amos".[53]

Las condiciones estructurales de Los Llanos que vimos para fines del siglo XVIII parecen haber propiciado este tipo de relaciones entre los gauchos y sus líderes. Asimismo, se ha resaltado, como aliciente para la participación de los gauchos en las milicias, la implicancia de las "motivaciones materiales inmediatas", puesto que estar en campaña suponía la provisión de vestimenta

[51] Miguel Terán a Juan Facundo Quiroga, San Juan, 7 de enero de 1824. Archivo del Brigadier General Juan Facundo Quiroga, Carpeta VII, Doc. 1017, en *Archivo del Brigadier…*, cit., tomo III (1824-1825). Documentos para la Historia Argentina, Nº 46, 1986. p. 16. Dos años más tarde, José de San Román envía una carta a Quiroga y aludiendo a su "natural piedad, siempre adicta a proteger la justicia donde se halla" para solicitarle por "el justo clamor con que diariamente me vienen a llorar, y hacer presente sus miserias y desdichas, los naturales del Pueblo de Angrin a que los ha reducido la arbitrariedad quitándoles sus terreno y agua único apoyo de la subsistencia de sus numerosas familias, reducidas hoy a la mendicidad". José de San Román a Juan Facundo Quiroga, Chilecito, 8 de marzo de 1826. Archivo del Brigadier General Juan Facundo Quiroga, Carpeta IX, Doc. 1316, en *Archivo del Brigadier…*, cit., tomo IV (1826-1827), Documentos para la Historia Argentina, Nº 47, 1988. p. 45.

[52] Robledo, Víctor Hugo, *La Rioja Negra…*, cit. pp. 254-5.

[53] Dávila, Domingo B., "Orígenes nacionales. Narraciones riojanas", en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, 1899, p. 27.

y un salario, además de la manutención cotidiana.[54] La posibilidad de hacerse de un botín era también una tentación ineludible en el marco de pobreza en que se encontraba la provincia. Era habitual y reconocido como válido que los vencedores se podían apropiar de los bienes de sus rivales cuando lograban avanzar sobre ellos.[55] Posiblemente este haya sido uno de los estímulos para los 700 gauchos que se desplazaron a Catamarca y luego al Tucumán junto a Quiroga en 1826. El triunfo en la batalla de Concta y principalmente en el campo de El Tala frente a las tropas comandadas por Gregorio Aráoz de Lamadrid permitió a Quiroga ocupar la ciudad de Tucumán y solicitar una fuerte indemnización de guerra. Los gauchos también lograron hacerse de un botín que luego comerciaron mientras seguía la campaña, generando algunos disturbios de forma tal que en la ciudad de San Juan, en marzo de 1827, Quiroga y el gobernador de dicha provincia emitieron un oficio decretando: "Se prohíbe absolutamente el comprar a soldados toda clase de alhajas, ropa de uso, carne y cualesquiera otra cosa sin excepción, bajo las penas de perder lo comprado, y de las demás que prescriben las leyes a los infractores".[56]

Estos incentivos que relevamos complejizan ciertos planteos tradicionales que entendían al carisma como el principal generador de lazos entre los caudillos y sus seguidores. De todas maneras no excluimos el componente emocional de la relación planteada sino que en todo caso entendemos que la construcción de una relación afectiva y entusiasta, donde se conjugan la admiración y el temor, responde a un entramado de prácticas cotidianas en las que los líderes advierten la sensibilidad de los gauchos y comparten ciertas premisas sobre la moral y el honor. En sus memorias, José María Paz señala que Quiroga volvió a Los Llanos luego de caer en la batalla de La Tablada y "dijo públicamente que estaba satisfecho del valor y servicios de sus soldados, y que sus desastres debían atribuirse solamente a sus propios errores". Asombrado por la atribución de la derrota el general cordobés agregó

[54] De La Fuente, Ariel, *Los hijos…*, cit., p. 131 y ss. Una copla popular comenzaba argumentando el estar en enrolado, en "reunión", para solicitar alimentos: "Oiga, señor bolichero, / Vengo a que me haga un favor: /Que me fíe por primero /Una damajuana i vino / Y un tarrito de salmón. /Esto es porque pobre me hallo. /No me saquen del caballo, /Porque andoy en reunión. Carrizo, Juan Alfonso, *Cancionero Popular de La Rioja*, Espasa Calpe, Buenos Aires-México, tomo II. p. 317.

[55] En 1820 una partida enviada por Ocampo y comandada por el sargento Oliva entró en Famatina para arrestar a miembros de las familias Dávila y Gordillo; no los encontró pero saqueó sus casas llevándose un botín.

[56] Decreto firmado por Juan Facundo Quiroga y José Antonio Oro, San Juan, 21 de marzo de 1827. Archivo del Brigadier General Juan Facundo Quiroga, Carpeta X, Doc. 1605, en *Archivo del Brigadier…*, cit., tomo IV (1826-1827), Documentos para la Historia Argentina, Nº 47, 1988. p. 347.

"¡Extraño camino el que tomó, y que, no obstante, produjo el mejor efecto!".[57] Conjugados con esta diplomacia ante sus seguidores, Quiroga manejaba una férrea disciplina en determinados momentos que articulaba cierta racionalidad militar con una serie de creencias sobrenaturales sobre sus capacidades personales. Estas creencias fueron destacadas también por el general Paz, y recogidas por Sarmiento en pasajes de su obra, donde el lector percibe una malicia que, sin embargo, no esconde una sutil admiración por la relación de Quiroga con sus seguidores. Así, luego de relatar un incidente donde Quiroga apela a esas creencias sobre su capacidad esotérica para resolver un problema con su tropa, el sanjuanino señala "se necesita cierta superioridad y cierto conocimiento de la naturaleza humana para valerse de estos medios".[58] Unas décadas más tarde se podía incluso escuchar en La Rioja una sugerente copla:

El General diz que ha muerto.
Yo les digo: Así será.
¡Tengan cuidado, *magogos*,
No vaya a resucitar![59]

Luego de la muerte de Quiroga, la relación de los llanistos con sus líderes mantuvo las premisas señaladas y la figura central en la segunda mitad del siglo XIX sería Ángel Vicente Peñaloza. Peñaloza, que era conocido como "el Chacho" entre los gauchos, con quienes compartía las actividades cotidianas y las diversiones con ellos. El propio Peñaloza escribía en una misiva a Justo José de Urquiza señalando que era un gaucho que entendía solamente de las cosas del campo, y continuaba: "...donde tengo mis reuniones y las gentes de mi clase no se porque me quieren, ni porque me siguen: yo también los quiero y les sirvo haciéndoles todo el bien que puedo".[60] Lógicamente la autoproclamación de Peñaloza no es el mejor relato para entender su popularidad pero de todos modos no parece estar demasiado lejos de otras menciones, como la de Benjamín Villafañe, quien señala que vio a Peñaloza, envuelto en su poncho y jugando a los naipes con su tropa. Esta relación no mellaba, según Villafañe, la voz de mando: "Lo he visto ponerse de pie, la frente severa y

[57] Paz, José María, *Memorias póstumas de José María Paz*, Buenos Aires, Emecé, 2000, tomo I, p. 437.

[58] Sarmiento, Domingo Faustino, *Facundo o civilización...*, cit., p.112.

[59] Carrizo, Juan Alfonso *Cancionero Popular...*, cit., tomo II, p. 67. Carrizo añade una cita del libro de Carmelo Valdés, *Tradiciones riojanas*, "Un hombre, al parecer de sana razón, aunque ya anciano a esa fecha, aseguraba en 1878 al que esto escribe, que Juan Facundo no había muerto, porque no debía morir nunca, que su desaparición era momentánea y calculada para sorprender a sus enemigos y castigarlos".

[60] Ángel Vicente Peñaloza a Justo José de Urquiza, 6 de diciembre de 1854. Citado en Chávez, Fermín, *General Ángel Vicente...*, cit., p. 28.

altiva y decir a la turba '-¡Ea!, muchachos, cada uno a su puesto'. Y entonces obedecer todos, sin chistar palabra, como movidos por un resorte".[61]

Uno de los tópicos de referencia ineludible para entender la relación de los gauchos con sus líderes es la religiosidad compartida.[62] Peñaloza continúa en ese sentido una impronta muy marcada durante los tiempos de Quiroga, donde la oposición al gobierno central tuvo entre sus lemas la defensa de la religión. Pero no se trataba simplemente de una cuestión inmaterial, ya que en ciertos momentos los párrocos parecen haber conformado un eslabón intermedio en la relación entre los gauchos y sus líderes. Así, en 1842, Peñaloza llegó a La Rioja desde Chile con 100 hombres, realizó un periplo por la provincia y luego ingresó en el poblado de Guandacol donde debía recibir enviados desde Chile. Los auxilios no llegaron pero el cura párroco conformó una comisión y reunió lo necesario para asistir a la tropa.[63] Años más tarde, luego del asesinato de Peñaloza, unas glosas sentenciaban:

Sin patria no hay religión,
sin religión ya no hay patria,
sin Peñaloza, opinión,
ya todo será desgracia.[64]

La presión del Estado nacional terminó desarticulando los movimientos político-militares que se habían movilizado en la provincia. De eso trataremos en el próximo apartado.

Configuración y crisis del estado provincial

Desde principios de siglo XIX, la provincia de La Rioja no dejó de encontrarse en una situación estructural de pobreza tan apremiante como habitual. Como vimos, las guerras revolucionarias demandaron los pocos excedentes que poseía la provincia y principalmente exigieron fuerza de trabajo desarticulando en buena medida el esquema productivo local. Las plantaciones de naranjos, que llamaban la atención en la ciudad capital a principios de siglo, dejaron de mencionarse en los testimonios posteriores. En 1815, en el segundo

[61] Villafañe, Benjamín, *Reminiscencias de un patriota*, Fundación Banco Comercial del Norte, 1972, pp. 60-61.

[62] De La Fuente, Ariel, *Los hijos...*, cit., p. 204.

[63] Véase Bazán, Armando, *Historia de...*, cit., p. 361. Asimismo en 1857 una pueblada en la capital provincial apoyada por Peñaloza para remover a las autoridades se reunió en los portales de la iglesia matriz, punto de referencia inequívoco pero no por eso menos sugerente.

[64] Olga Fernández Latour de Botas, *Cantares históricos de la tradición argentina*, Buenos Aires, 1960, p. 228.

año de una sequía que complicaba las pasturas para los animales y ante un nuevo pedido de hombres, el gobernador afirmó que ya había mandado 800 milicianos y que no podría reunir la cantidad solicitada.

En 1826, llegó al gobierno provincial la solicitud de remitir armamento y hombres para la guerra con Brasil. Las autoridades se comprometieron a enviar el contingente aunque anticiparon que la exigencia de vituallas no podría cumplirse puesto que "el armamento y artículos de guerra pertenecientes a esta provincia se hallan distribuidos en distintos puntos de su campaña, y algunos a largas distancias".[65] Evidentemente el gobierno tenía presente la imposibilidad de retirar el armamento a las milicias provinciales.

Luego de las campañas de Quiroga y ante las derrotas sufridas en La Tablada y Oncativo, con la consiguiente llegada de Gregorio Aráoz de Lamadrid como gobernador provincial, La Rioja continuó atravesando un estado calamitoso. Unos años después, en 1837, buscando solucionar las penurias económicas, el gobernador Juan Antonio Carmona se dispuso a emitir moneda de circulación regional. Para ello propuso imprimir la imagen de Juan Manuel de Rosas en una de las caras de la moneda. El gobernador de Buenos Aires, enterado de dicho intento, lo prohibió definitivamente, con "Fuertes razones (...) para no admitirse estampado su busto en la moneda".[66]

El gobernador que sucedió a Carmona, Tomás Brizuela, recibió la orden de Rosas de remitir un contingente para la guerra contra la Confederación Peruano-Boliviana. El funcionario se negó al pedido alegando la imposibilidad de participar por la extrema pobreza, señalando que "el soldado es el vecino que debe trabajar para alimentar a su familia y defender sus derechos, bien seguro que si se mueve en campaña, deja en montepío la desgracia y la miseria".[67]

Sin embargo, en 1840 Brizuela fue electo como director de la guerra contra el rosismo por parte de las provincias nucleadas en la llamada Coalición del Norte. La situación empeoró en la medida que la provincia fue atravesada sucesivas veces por los ejércitos federales comandados por José Félix Aldao y Manuel Oribe y por los de la Coalición dirigidos por Juan Lavalle, Brizuela y Lamadrid. Quizá fueron exageradas las consideraciones de Sarmiento cuando afirmó que la ciudad de La Rioja estaba devastada y su población se había reducido a la mitad.[68] De todos modos, la guerra había dejado una miseria aún mayor por haber sido en buena medida una guerra de recursos tal como

[65] AGN, Sala X, Fondo de Gobierno La Rioja, Legajo 5-6-7.

[66] AGN, Sala X, Fondo de Gobierno La Rioja, Legajo 5-6-7. La legislatura insiste con la idea y renombra al cerro Famatina como Juan Manuel de Rosas para así poner la imagen del cerro y el restaurador, pero finalmente la iniciativa no prospera.

[67] Bazán, Armando, *Historia de...*, cit., p. 356.

[68] Sarmiento, Domingo Faustino, *Facundo o civilización...*, cit., pp. 90-1.

le señalaba el general Lavalle a José María Paz: "La provincia de La Rioja, reducida a un páramo inhospitable estaba mas defendida por su propia miseria que por la fuerza de sus habitantes y de sus auxiliares".[69]

Entre 1842 y 1846 el comercio con Chile estuvo prohibido por disposiciones desde Buenos Aires ante la presencia de opositores al rosismo en el país trasandino, cerrándose un mercado natural para los productos riojanos. En 1844 se prohibió sacar ganado de la provincia bajo pena de decomiso. Ese mismo año se emitió una ley sobre administración de justicia y un reglamento de policía. La severidad de este reglamento era tan alta como tan baja la capacidad del estado provincial de ejecutarlo. Catorce años después, había 6 agentes de policía para toda la provincia y el presupuesto provincial era, en 1859, 187 veces más reducido que el de Buenos Aires.[70] Una medición de la riqueza de las provincias para 1864 arroja que en La Rioja la riqueza total era de 6 millones de pesos oro, siendo la región más pobre junto con Jujuy. El mismo cálculo indica que la riqueza de Buenos Aires era de 430 millones de pesos oro.[71]

Con las exigencias nacionales que siguieron a la caída de Rosas, la provincia dictó su Constitución en 1855 con la particularidad de que la Convención Constituyente estuvo reunida 4 días, el tiempo necesario para copiar y adaptar el texto constitucional que Juan Bautista Alberdi había creado para Mendoza. La pobreza del Estado era tal que las autoridades solicitaban recursos continuamente al gobierno de Buenos Aires con diversa fortuna. Entre 1864 y 1867 el gobierno provincial no contaba con residencia para sus oficinas y funcionó en la casa particular de Manuel Vicente Bustos.

En este contexto, el Estado nacional era reticente a enviar auxilios económicos que solucionaran las penurias provinciales, pero al mismo tiempo aumentaba las presiones para reducir los espacios de autonomía de los gauchos y la plebe riojana, buscando suprimir su capacidad de resistir a las autoridades locales y centrales. Por su parte, los gauchos y la plebe no dejaron en todo este período de identificar nítidamente a sus opositores nacionales. Sus lazos internos tenían una impronta localista y sus mayores inquietudes se podían resolver en un espacio autónomo y lejano de los distantes centros de decisiones del país. De todos modos, tal como lo ha demostrado Ariel De La Fuente, comenzaron muy pronto a identificar a los unitarios y posteriormente a los liberales como los principales opositores, al tiempo que definían su propia identidad federal de manera tan móvil como contundente. Detallando los

[69] Paz, José María, *Memorias póstumas...*, cit., tomo II, p. 153.

[70] De La Fuente, Ariel, *Los hijos...*, cit., pp. 42-3.

[71] Gelman, Jorge, "La Gran Divergencia. Las economías regionales en Argentina después de la independencia" en Bandieri, Susana (comp.), *La historia económica y los procesos de independencia en la América Hispana*, Buenos Aires, Prometeo libros, 2010, p. 117.

movimientos de los caudillos. Jose Maria Paz señalo que "la muchedumbre y otras personas del que se llama partido federal, seguian decididamente sus banderas".[72] Unos años mas tarde, caído Rosas, un cantar solicitaba a Urquiza su auxilio para enfrentarse a los Taboada, líderes santiagueños que invadieron la provincia, advirtiendo sobre estos:

Antes hacían los males
Pero allá de tiempo en tiempo.
Más hoy que son "liberales",
Los hacen cada momento.
Sus maldades son sin cuento,
Pues con bárbara osadía
Nos roban ciento por ciento,
Y nos matan "cada día".[73]

En la década de 1860 se movilizaron una serie de montoneras que se opusieron al gobierno provincial y enfrentaron tanto a dicho gobierno como a las tropas enviadas desde el Estado nacional en formación. Las primeras montoneras encontraron como referente a Peñaloza. En febrero de 1860, Peñaloza intimó a la renuncia al gobernador Manuel Vicente Bustos aludiendo como principal fundamento "la continua afluencia de las masas que de todas partes se aglomeran a mi lado clamando contra la administración de V. E. y su gobierno".[74] Finalmente Bustos renunció y Peñaloza entró a la ciudad con los montoneros siendo recibidos con honores.

La persecución posterior de las tropas nacionales devino en el asesinato de Peñaloza y para algunos líderes nacionales significó por entonces la supresión de las problemáticas que generaban las montoneras. Así Sarmiento le escribió una carta a Bartolomé Mitre señalando: "Sin cortarle la cabeza a aquel inveterado pícaro y ponerla a la expectación, las chusmas no se habrían aquietado en seis meses".[75] Sin embargo, las montoneras siguieron surgiendo ante los requerimientos externos destacándose los levantamientos liderados por Aurelio Zalazar y Felipe Varela, quienes resistieron la leva para enviar tropas a la guerra del Paraguay.

[72] Paz, José María, *Memorias postumas*..., cit., tomo I, p. 470.

[73] Carrizo, Juan Alfonso, *Cancionero Popular de La Rioja*, Espasa Calpe, Buenos Aires-México, tomo II, p. 72. Asimismo un cantar amoroso sugería "Salta el sol, salta la luna /Salta la flor del peral /¡Viva la muchacha que ama /A un muchacho 'federal'!" Carrizo, Juan Alfonso, *Cancionero Popular de La Rioja*, Espasa Calpe, Buenos Aires-México, tomo III, p. 10.

[74] Bazan p. 432.

[75] Sarmiento, Domingo Faustino, *Sarmiento-Mitre, correspondencia 1846-1868*, Buenos Aires, Museo Mitre, 1911, p. 230.

Esta forma de organización político-militar que significaba la montonera ha sido calificada de anárquica o bárbara por sus opositores y por historiadores que, como decíamos en la introducción, no pudieron o no quisieron correr el velo sarmientino a la hora de analizar el fenómeno. Sin embargo, en los últimos años la historiografía ha comenzado a revisar esos presupuestos estudiando las montoneras al detalle, puntualizando en las motivaciones y expectativas que tenían quienes la integraban así como también en su funcionamiento y sus lógicas de acción. Entre las motivaciones de los montoneros, se han destacado los beneficios materiales que suponía la provisión de vestimenta, alimento (sobre todo la valorada carne vacuna) e incluso la posibilidad de obtener una paga o un botín luego de vencer sobre los enemigos. De todos modos no ha dejado también de considerarse como alicientes significativos el imaginario y las creencias de los sectores subalternos vinculados con la defensa de la religión y de la identidad federal anteriormente señalada. La sumatoria de estos elementos ha permitido advertir un marcado componente étnico y de clase como distintivo de los partícipes de la montonera. En cuanto a sus lógicas de acción, se ha señalado que las montoneras se constituían habitualmente a partir de cuerpos de milicias que devenían como tales al oponerse al Estado nacional. Cuando se levantaban en armas fundaban su legitimidad en el mal accionar del gobierno, que los impulsaba a desplegar el derecho de resistencia. En su interior, la montonera tenía jerarquías establecidas que funcionaban tanto o más que en las fuerzas beligerantes que se les oponian. Los líderes tenían a su cargo las directrices y las órdenes (que se respetaban con mayor eficacia si eran escritas) pero también acarreaban con mayores responsabilidades, lo que significó un destino trágico cuando fueron apresados.[76]

Las últimas montoneras no pudieron contra un cada vez más consolidado Estado nacional. Los gauchos percibieron la presencia del Estado con pavor, advirtiendo rápidamente el lugar que estaban llamados a ocupar. Así, Régulo Martínez le escribió a Mitre sobre su paso por la provincia, señalando que sus cuatro gendarmes fueron confundidos con las tropas nacionales y advirtiendo "se veía a mi llegada a cada pequeño pueblo, huir los hombres a los cerros".[77]

[76] Para profundizar en la descripción de la montonera véase De La Fuente, Ariel, *Los hijos*..., cit.

[77] Carta de Régulo Martínez al General Mitre (La Rioja, 14 de enero de 1863), en Archivo del General Mitre, tomo XI, "Después de Pavón". Citado en Paz, Gustavo, *Las guerras civiles (1820-1870)*, Eudeba, Buenos Aires, 2007, pp. 265-266.

Epílogo

Los sectores subalternos del espacio riojano desplegaron, desde fines del siglo XVIII, una serie de prácticas de resistencia frente a las autoridades. Estas prácticas se reelaboraron y se agudizaron con la irrupción de la revolución y la guerra. En la configuración estatal riojana del siglo XIX, la estructura miliciana ocupó un papel fundamental en la construcción del poder. Al mismo tiempo dicha estructura vehiculizó demandas y aspiraciones de los gauchos y la plebe.

Contemplando genéricamente la situación política-económica durante todo el siglo XIX, los indicadores son elocuentes y demuestran un sombrío panorama, tal como lo describen los contemporáneos. A fin de siglo, en 1895, cuando se realizó el segundo censo nacional, La Rioja contaba con 69.502 habitantes. Casi cinco veces más que en 1795. Sin embargo este crecimiento dista enormemente de lo sucedido en la Capital nacional, donde en el mismo lapso la población se había multiplicado doce veces. Si observamos el crecimiento poblacional que tuvo la provincia entre el primer censo y el que señalamos de 1895, se observa un aumento de la población del orden de 1,4% anual mientras que el país en general había crecido al 3 % anual.

Estas penurias de la provincia se hicieron sentir con profundidad en toda la sociedad. Sin embargo, con el inicio de la revolución, la incipiente politización y la participación en las milicias, los gauchos y la plebe no parecen haber sido el sector más perjudicado. De hecho, algunas prerrogativas como la posibilidad de obtener el fuero militar y el acceso al botín de guerra atemperaron circunstancialmente el declive en la posición material y social de estos hombres. Esta situación se revirtió definitivamente con la llegada de los batallones del poder central, que persiguieron sin tregua a las montoneras clausurando las posibilidades de generar demandas autónomas.

Participación popular en Cuyo, siglo XIX

Beatriz Bragoni (Conicet - UNCuyo)

Reflexionar sobre las formas populares de participación e intervención política en el largo siglo XIX argentino constituye un ejercicio complejo, por lo que conviene realizar algunas consideraciones preliminares en vistas al recorrido que este ensayo propone sobre la experiencia histórica cuyana. La primera de ellas exige reparar en las interpretaciones acuñadas bajo el abrigo de los regionalismos culturales cultivados por escritores y artistas de provincia que, antes o después del Centenario de la Revolución de Mayo, contribuyeron a diseñar una especie de mapa de las identidades y sensibilidades populares haciendo de la cultura política del Interior un sustrato básico de las tradiciones populares argentinas. Esas representaciones que anidaron primero entre los cultores de los saberes, emociones, estilos y manifestaciones estéticas de los pobladores o habitantes de las provincias del norte, adquirieron en Cuyo expresiones particulares en cuanto la apelación y recuperación de las voces y tradiciones populares recogió el impacto transformador de la agroindustria vitivinícola y de los agentes más apreciados por las elites nativas de Mendoza y San Juan, en especial, los individuos y familias provenientes de la inmigración europea cuyas trayectorias sociales o empresariales ascendentes se convertían en testimonios firmes de los canales de integración social y cultural provinciales. Los contextos institucionales y políticos en los cuales los mismos hijos de los flujos migratorios integrados tempranamente en aquellos rincones provincianos, contribuyeron a afirmar imágenes casi congeladas (o esencialistas) de la participación popular y de sus identidades políticas adscriptas al federalismo (o en pocas palabras contrarias al cosmopolismo y centralismo identificado con Buenos Aires), resultó correlativa a la emergencia en Mendoza y San Juan de liderazgos y tradiciones políticas populares –los populismos cuyanos como los llamó el recordado historiador

Celso Rodríguez– cuyas manifestaciones corroyeron significativamente la confianza de las elites nativas en el liberalismo y en la democracia.[1] Uno de los representantes más tenaces y prolíferos por preservar el sustrato cultural popular del Cuyo criollo frente al "gringo", Juan Draghi Lucero, habría de trazar estampas inmejorables de los perfiles sociales y de sus paisajes acuciados por la lacerante transformación operada en las formas de vida de los pobladores criollos –emblematizados en el campesinado rural y mestizo– refutando, en más de un caso, las representaciones que el romántico sanjuanino más célebre había acuñado en el fragor de la lucha política y cultural destinada a erradicar cualquier vestigio de *barbarie*. De tal modo, y en contraste con la imagen del gaucho pendenciero forjada por Sarmiento cuya naturaleza lo hacía incapaz de cruzar el umbral civilizatorio, Draghi Lucero postuló la ausencia del gauchaje en estos parajes proponiendo en lugar la figura del *arriero*. De su pluma también provendría una readecuación, valoración y estilización de la imagen del desierto que, a diferencia de la configurada por el sanjuanino, se convertía en reserva cultural y moral de identidades culturales derrotadas. En el *Cancionero Popular Cuyano* que presentó en 1938 en el marco del primer *Congreso de Historia Regional*, realizado en Mendoza, Draghi Lucero ofreció la recopilación de cantares, coplas y poemas retenidos en la memoria social de quienes habían presenciado la gran transformación;[2] años después, más precisamente en 1966, ese bagaje nutrió uno de sus cuentos más célebres sobre la narrativa del desierto cuyano y de la genealogía de los vencidos que iniciada en tiempos de la conquista, cruzaba el siglo XIX a través de jalones distintivos del protagonismo y resistencia popular. En uno de los párrafos más sobresalientes, el autor de "El hachador de los Altos Limpios", escribía:

> –Por aquí pasaron Francisco de Villagra y sus 180 hombres destinados a la guerra de Arauco, por mayo de 1551, cuando descubrieron la región de Cuyo. Por estas vecindades debió andar el padre Juan Pastor, el documentado primer misionero de las lagunas de Huanacache, allá por 1612. Para acá vinieron a resguardarse durante el coloniaje los primeros troncos del resentido mestizaje lugareño. Por esta misma senda pudo haber pasado José Miguel Carrera y su gente antes de ser vencido en la Punta del Médano en 1821, y entregado a las autoridades que lo fusilaron y lo descuartizaron en la Plaza de Armas de Mendoza. Estas soledades se alborotaron y encresparon con el resonar de los cascos de la caballería de Juan Facundo Quiroga. Por estos mismos arenales anduvo en sus extrañas aventuras la huesuda y varonil doña Martina de Chapanay. Estas arenas vieron al Chacho con sus huestes en marcha para la guerra criolla y por estos mismos campos galopó el gran caudillo lagunero, el más célebre hoy en día, don José Santos Hualfama...

[1] Rodríguez, Celso, *Lencinas y Cantoni, el populismo cuyano en tiempos de Yrigoyen*. Buenos Aires, Ed. Belgrano, 1977. Mellado, María Virginia, La Liga Patriótica Argentina. Una aproximación a las redes asociativas de los elencos políticos y culturales de mendoza (1919-1930), *Entrepasados. Revista de Historia*. Buenos Aires.Vol. XVI, 2007, pp. 1-19

[2] Lucero, Juan Draghi, *Cancionero Popular Cuyano*, Anales del Primer Congreso de Historia de Cuyo, tomo VII, Mendoza, Best Hermanos, 1938, p. CXVIII.

La fascinación que ejercen este tipo de relatos, y el peso relativo que han impreso en la cultura histórica cuyana constituyen un punto de partida adecuado para explicitar al lector algunas claves interpretativas que organizan este recorrido parcial y necesariamente incompleto, aunque indicativo, sobre las formas de participación popular en el siglo XIX cuyano. De acuerdo con ello, conviene señalar que la selección de temas y problemas se nutre de algunos consensos básicos que organizan la actual agenda de investigación. El primero refiere a la novedad introducida por la militarización revolucionaria en cuanto representó una especie de magma fundacional de las formas de politización popular que emanaron de aquel contexto, y las no menos relevantes variaciones locales, o microrregionales, en que se manifestó el fenómeno. Ese motivo clásico se une a otro igualmente importante, el cual entiende el peso de esa experiencia social, y de sus imbricaciones en la radical inestabilidad generada por la persistente sustracción de obediencia de las jefaturas políticas y militares intermedias de las que dependían quienes pretendieron afianzar bases de poder estables a favor de algún tipo de institucionalización.[3] Como bien se sabe, esa herencia se convirtió en el nervio central de la conflictividad e inestabilidad política posterior a las guerras de independencia por lo que difícilmente ningún actor de época eludió manifestar su perplejidad ante la dificultad de restituir el orden social y político. Así, mientras en las afueras de Buenos Aires, un funcionario de bajo rango acusaba el acicate central de la crisis política de 1820 en los términos de "nadie quiere obedecer", un oficio emanado de la sala capitular de Mendoza una vez disuelta la antigua Gobernación de Cuyo como consecuencia de la rebelión del batallón de Cazadores de los Andes en San Juan que siguió a la memorable desobediencia de San Martín, y la sustracción de la fuerza militar con la que los directoriales confiaban avanzar contra los "anarquistas" o federales del Litoral, concluía afirmando: "El temor a Dios y a la Justicia ha desaparecido de entre nosotros". No menos impactante fue la experiencia que vivió el gobernador unitario de San Juan, Salvador María del Carril, cuando

[3] Una puesta al día de la renovación de la historia política del siglo XIX argentino y de la historiografía de la revolución rioplatense, puede verse en Sabato, Hilda "La política argentina en el siglo XIX: notas sobre una historia renovada", en Palacios, Guillermo, coord., *Ensayos sobre la Nueva Historia Política de América Latina, siglo XIX*. El Colegio de México, 2007, México, pp.83-94; también remito a las contribuciones reunidos dedicado al Bicentenario de la Revolución de Mayo, reunido en el volumen especial del *Boletín Ravignani*, 2011.

la "plebe insolentada" comandada por un sargento negro quemó la célebre Carta de Mayo (1825) que rubricaba las libertades públicas y de conciencia que enardeció al ramillete de curas sanjuaninos desconfiados siempre de los preceptos revolucionarios, quienes según las fuentes, acuñaron el estandarte de "religión o muerte" con el que luego serían identificadas las montoneras federales del centro oeste argentino y la estirpe caudillesca liderada por Facundo Quiroga, Angel V. Peñaloza, Felipe Varela, y secundada en Cuyo por liderazgos populares de menor calibre aunque no menos indicativos del estilo de Francisco Clavero, Santos Guayama y la legendaria Martina Chapanay...

En las últimas décadas la literatura histórica ha ofrecido renovadas interpretaciones sobre aquel tramo de la vida política argentina el cual ha permitido complejizar el clásico debate sobre el caudillismo y la ruralización del poder y de la política,[4] como también ha aportado nuevas evidencias para proponer aquel siglo político como un espacio de notable paréntesis de autoridad, y visualizar en su interior algunas cuestiones relativas a las formas variables y complejas en que los sistemas políticos provinciales cedieron terreno a la conformación del orden político liberal, atendiendo de igual modo a las acciones dirigidas "desde arriba" como a las motivaciones y acciones traccionadas "desde abajo".[5] En el cruce de ambas perspectivas analíticas me interesa reparar algunos nudos de interés: a) las variadas formas de participación política popular, y la no menos diversa integración pactada o negociada al sistema político federal que acompañó la formación del Estado nacional; y b) las complicadas y muchas veces frustradas ingenierías políticas e institucionales que las elites diseñaron para restituir el orden social y político que la revolución había erosionado casi por completo a los efectos de sellar el vínculo entre gobernantes y gobernados.[6] Las páginas que siguen exploran estos problemas a través de una narración sobre aquella estructura de experiencia colectiva que trastocó y reinventó no sólo la cultura política popular sino también la de las elites.

[4] Véase en particular, Halperín, Tulio, *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*. Buenos Aires, siglo XXI, 1979 (1ª ed. 1972) y Estudio Preliminar, Jorge Lafforgue (ed.), *Historia de los caudillos argentinos*. Buenos Aires, Alfaguara, 1999, pp. 19-48. De la Fuente, Ariel, *Children of Facundo. Caudillo and Gaucho Insurgency during the Argentine State-Formation Process. La Rioja, 1853-1870*. Duke University Press, 2000 (Prometeo). Fradkin, Raúl O., *La historia de una montonera: bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires, 1826*. Buenos Aires, Siglo XXI editores, 2006.

[5] Joseph,Gilbert M. y Nugent, Daniel, "Cultura popular y formación del estado en el México revolucionario", en Joseph,Gilbert M. y Nugent, Daniel, (comp), *Aspectos cotidianos de la formación del estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno*. México, Era, 2002, pp. 31-43 (1ª ed. 1994).

[6] Bragoni, Beatriz y Míguez, Eduardo, "La formación de un sistema político nacional, 1852-1880", en *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852-1880*, Buenos Aires, Editorial Biblos, 2010, pp. 9-28.

Las formas de la militarización revolucionaria y sus efectos

La historia del Cuyo revolucionario suele ser asociado casi exclusivamente con el papel protagónico de San Martín y de un ejército cuyo perfil profesional permitió distinguirlo del conjunto de formaciones militares que obedecían al gobierno revolucionario con sede en Buenos Aires, y que por ello se hizo acreedor de hazañas militares memorables. Sin embargo, el peso de aquella experiencia de militarización que convirtió a la jurisdicción cuyana en la frontera oeste del emprendimiento patriótico disparado en 1810, suele opacar los protagonismos populares y milicianos que activados o no por las instituciones rectoras de las ciudades, ganaron centralidad en momentos previos al giro sanmartiniano.

Con muy pocas variantes, las milicias locales tuvieron un rol activo en los acontecimientos que precipitaron la adhesión de los pueblos cuyanos a la Revolución. Al interior de un suelo patriótico abonado ya por el éxito obtenido sobre los ingleses en 1806 y 1807, y de la atenta vigilia depositada en la línea de la frontera indígena de San Luis y de Mendoza, el vuelco de obediencia al mandato dirigido desde la capital resultó correlativo al arribo de los comisionados enviados por el gobierno de Buenos Aires quienes, en franca mayoría, disponían de capitales relacionales suficientes con los notables del lugar, y además, eran portadores de credenciales milicianas y patrióticas cosechadas durante las invasiones inglesas. Sea bajo las formas "tumultuarias" asumidas por el movimiento en Mendoza, como denunció el destituido subdelegado de armas, Faustino Ansay, sea bajo el formato puntano de partidas lideradas por los capitanes de milicias que avanzaron sobre la frontera de Córdoba, el protagonismo miliciano se tradujo en la sustracción de obediencia a las raquíticas autoridades cordobesas quienes ni siquiera pudieron preservar la lealtad de los capitanes de milicias movilizados por el Cabildo de la villa del Río Cuarto para detener el avance de las tropas porteñas.[7]

La movilización política en Cuyo fue en aumento a partir de 1812: los éxitos cosechados por los ejércitos de la Patria en el norte y en el Litoral (que fueron anunciados y celebrados por los cabildos), y la persistente urgencia de engrosar los cuerpos armados luego de la reforma militar propiciada por el gobierno central, exigió a las "leales" ciudades cuyanas el envío de hombres, en especial de mestizos e indígenas oriundos de San Luis. A su vez, las urgencias del gobierno revolucionario chileno de crear una base miliciana estable al emprendimiento patriótico, impactaron en el espacio local. Vale recordar que los vínculos establecidos entre los grupos patriotas recostados en ambos lados de los Andes se manifestó en la designación de diputaciones

[7] *Actas capitulares de la villa del Río Cuarto* (12 de junio al 27 de septiembre 1810), Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, Kraft, 1947, pp. 358-364.

rioplatenses en Santiago, y en el envío de contingentes armados (las fuentes refieren a 402 enganchados y conducidos por Manuel Dorrego)[8] para asistir la agresión realista de Montevideo en cuyo interior gravitaban flamantes reclutas de libertos beneficiados de las iniciativas regeneracionistas promovidas por letrados patriotas chilenos.[9] El impacto de esa experiencia anticipatoria al texto gaditano, y de las emanadas del gobierno de las Provincias del Plata, adquirió en Cuyo resonancias significativas al momento de activar la politización de los negros esclavos de Mendoza a favor no sólo de la revolución sino de la autoridad del gobierno de Buenos Aires. La información proveniente del rico expediente judicial sustanciado en 1812 sobre el acontecimiento que espantó a las clases propietarias conduciéndolas a abandonar la ciudad, suspender las celebraciones del cumpleaños de la Patria y ajustar los dispositivos de control urbano y los suburbios, no sólo resulta ilustrativa de los perfiles sociales, los canales de información y las estrategias que concurrieron en la red conspirativa pacientemente organizada en los días de la Cuaresma para asaltar el poder de los amos –juzgados todos de "sarracenos"– y de sus dignatarios en el ejercicio del gobierno local.[10] Los testimonios también ofrecen evidencias de las concepciones políticas y de justicia que alimentaron las expectativas libertarias de los negros en la coyuntura abierta por la revolución. En torno de ello, y si bien las nociones de libertad civil habían proliferado entre los afrorioplatenses desde fines del siglo XVIII,[11] los esclavos insurrectos mendocinos asociaron la noción de patria con una práctica de justicia con capacidad suficiente para cuestionar el orden social y la autoridad vigente sobre la base del reconocimiento de una autoridad extraterritorial, el gobierno de Buenos Aires, por entenderlo como único garante de la justicia del reclamo. Igualmente ilustrativo resulta el derrotero jurídico (y político) que emerge de los dictámenes de los fiscales al exhibir la manera en que el giro propiciado por la elite revolucionaria no sólo condicionó el proceso judicial sino

[8] Manuel Dorrego cruzó tres veces la cordillera para conducir un enganche de 402 hombres dispuestos a enrolarse en las filas insurgentes, al mando del teniente coronel de Dragones, el penquista Andrés de Alcázar y Zapata, con recursos proporcionados por el diputado de Buenos Aires en Santiago, Antonio Álvarez Jonte. Arana, Diego Barros, *Historia General de Chile*, tomo VIII, p. 218

[9] Feliú Cruz, Guillermo, *La abolición de la esclavitud en Chile*. Santiago, Editorial Universitaria, 1973.

[10] Bragoni, Beatriz, "Esclavos, libertos y soldados. La cultura política plebeya en Cuyo en tiempos de revolución", en Fradkin, Raúl, (Comp.), *Y el pueblo dónde está? Contribuciones a la historia popular de la revolución de independencia rioplatense*, Buenos Aires, Prometeo ediciones, 2008; además, "Esclavos insurrectos en tiempos de Revolución (Cuyo 1812)", en Mallo S. e Telesca I., *Negros de la Patria. Los afrodescendientes en las luchas por la independencia en el antiguo Virreinato del Río de la Plata*. Buenos Aires, Paradigma Indicial, 2010.

[11] Mallo, Silvia, "La libertad en el discurso del Estado, de amos y esclavos, 1780-1830", *Revista de Historia de América*. México, IPGH, Nº 112, julio-dic. 1991, pp.121-146.

que exigió el reemplazo o modificación de las argumentaciones y filiaciones jurídicas usualmente utilizadas: si el primer dictamen justificó el auxilio o clemencia de los negros insurrectos en el derecho de gentes al catalogarlos de "miserables", el que terminó por absolverlos de la culpa concediéndoles además el beneficio de la libertad con el fin de integrarlos a los ejércitos de la Patria, alegó que los negros debían ser libres porque su desempeño hacía gala de una genealogía patriótica inaugurada con las invasiones inglesas. Aunque la *Gaceta de Buenos Aires* no se hizo eco del suceso mendocino, resulta probable atribuir la favorable resolución del tribunal al clima de exaltación patriótica disparado al promediar 1812 con la frustrada conspiración de europeos españoles liderados por Martín de Álzaga que enardeció la opinión popular más allá de los límites de la capital. Resulta sugestivo anotar que el castigo ejemplar dado en la plaza de la Victoria a los implicados en la conjura dio lugar a celebraciones callejeras en San Juan, y motivó a un encendido patriota puntano sufragar los gastos correspondientes para otorgar la carta de libertad del esclavo, el negro Feijóo, quien había servido de vehículo para desbaratar las intrigas de los conspiradores.[12]

Con todo, la pretensión plebeya exhibida en la pequeña aldea cuyana no atemperó del todo las desconfianzas sobre el inédito protagonismo social y político adquirido por grupos sociales ajenos al mundillo de las elites. Si la advertencia proferida por el procurador del Cabildo mendocino sobre los perfiles "oscuros" que habían accedido a las magistraturas de justicia local –como los alcaldes de barrio, o decuriones como fueron llamados desde 1810– constituyen un indicio significativo del fenómeno, no menos relevantes fueron los desafíos de autoridad que tuvieron que tolerar los amos de los esclavos, o los patrones de los conchabados frente a las libertades o "licencias" tomadas por sus subalternos a raíz de las obligaciones milicianas impuestas por el gobierno. Esas resistencias no sólo se manifestaron en los pedidos o reclamos elevados al cabildo o funcionarios locales; también obligaría a San Martín abandonar el proyecto de integrar pardos y blancos en los cuerpos armados que deberían cruzar los Andes. En un oficio cursado al Ministro de Guerra expresó:

> "El único inconveniente que ha ocurrido en la práctica de este proyecto a fin de reanimar la disciplina de la infantería cívica de esta Ciudad, es la imposibilidad de reunir en un solo cuerpo las diversas castas de blancos y pardos. En efecto, el deseo que me anima de organizar las tropas con la brevedad y bajo la mayor orden posible, no me dejó ver por entonces que esta reunión sobre impolítica era impracticable. La diferencia de castas se ha

[12] Pérez, Mariana, "'Un grupo caído en desgracia': los españoles en Buenos Aires". *Entrepasados. Revista de Historia*, Buenos Aires, Nº 30, 2009, pp. 109-127.

consagrado a la educación y costumbres de casi todos los siglos y naciones, y sería quimera creer que por un trastorno inconcebible se llamase el amo a presentarse en una misma línea con su esclavo. Esto es demasiado obvio, y así es que seguro de la aceptación de S.E., he dispuesto que permaneciendo por ahora las dos compañías de blancos en el estado que tienen hasta que con mejor oportunidad se haga de ellas las innovaciones y mejoras de que son susceptibles, se forme de sólo la gente de color así libre como sierva, un batallón bajo este arreglo: que las compañías de granaderos y primera de las sencillas se llenen primeramente de los libres con la misma dotación de oficiales que tiene y que la segunda, tercera y cuarta la formen los esclavos. De este modo, removido todos obstáculo, se lograrán los mejores efectos".[13]

Los límites a la pretendida uniformización con la que San Martín pretendió instrumentar la concepción del "ciudadano armado" inscripto en su correspondencia, bandos y proclamas, no obstaculizó el selectivo y proporcional sistema de reclutamiento militar llevado a cabo en la jurisdicción entre 1815 y 1817. En ese lapso, el giro militarizador que fue aceptado por las elites locales, y cuya financiación dependió de la extracción de recursos locales, impuestos al consumo popular y los suministrados por el gobierno de Buenos Aires, traccionó hacia la capital cuyana el flujo de reclutas de las ciudades subalternas que hasta el momento habían integrado los ejércitos dirigidos desde y hacia el centro revolucionario. Con todo, y a pesar del persistente goteo de deserciones de quienes eludían por variados motivos cumplir con el servicio militar, y del que constan muy pocas sentencias de muerte en el archivo mendocino, el éxito de la leva sanmartiniana se tradujo en una formación militar multiétnica que reunió algo más de 5000 hombres entre ejército y milicias, e integró a blancos, mestizos e indígenas, pardos libres y libertos quienes fueron transformados en soldados por la vía de la coacción, o de la negociación pactada con los capitanes de milicias mestizos acantonados en poblaciones periféricas (como los huarpes de Guanacache). Aunque las fuentes son parcas para precisar el número y proporción de las primeras categorías, el registro brindado por la política de "rescate" o compra de los esclavos negros cuyanos, permite apreciar cuántos de ellos pasaron a engrosar las filas de la infantería después de haber sido confiscados los esclavos de españoles europeos y americanos contrarios al nuevo sistema. Al respecto, Masini Calderón brindó los siguientes cálculos: de los 710 esclavos rescatados, 482 eran originarios de Mendoza, 200 de San Juan y 28 de San Luis, quienes

[13] Oficio de San Martín al Secretario de Guerra, 19 de febrero 1816, *Documentos del Archivo de San Martín*, III, Buenos Aires, 1910, p. 190 [en adelante DASM].

representaban alrededor de dos tercios de la esclavatura de la jurisdicción.[14] Asimismo, los pardos libres afectados al servicio miliciano se triplicaron en el segundo semestre de 1815 para lo cual el Cabildo confeccionó una lista de los comprendidos entre 16 y 50 años de la capital y la jurisdicción.[15]

Conocer el número de reclutas, sus procedencias sociales y los procedimientos utilizados para formar el ejército y el esquema miliciano que habría de cooperar en la estrategia ofensiva, permiten apreciar el impacto social y político de la leva. No obstante, ninguno de ellos resulta eficaz para entender las formas en que esta suerte de *integración desigual* de hombres armados afectó las relaciones sociales y prácticas políticas de los grupos y castas involucrados en una empresa militar y política dirigida por el gobierno local, y sostenida por un tejido de incentivos materiales y simbólicos vinculados con el centro revolucionario. Aunque coactiva, y lubricada de manera periódica por la asistencia o socorros que incluían salario, equipos y uniformes –el nervio de la disciplina militar sanmartiniana como lo anotó el general Gerónimo Espejo–, la nueva sociabilidad guerrera de la que fueron protagonistas habría de enfrentarse no sólo a los usos sociales y prácticas consuetudinarias que bregaban por preservar las antiguas jerarquías sociales, sino ante todo pondría de manifiesto nuevos dilemas de autoridad emanados del súbito protagonismo popular en la escena pública. Los avatares vividos por un cívico pardo mendocino durante las celebraciones que acompañaron la conmemoración del 25 de mayo de 1815 permiten apreciar el resquebrajamiento de las cadenas de autoridad, y las formas en que el nuevo estatus adquirido por los grupos plebeyos tensó las relaciones preexistentes. Todo comenzó la noche del 27 de mayo cuando el susodicho, Esteban Tobal, intentó ingresar sin éxito a la función programada para celebrar las fiestas patrias en la Casa de Comedias y terminó enredándose en una trifulca con el centinela que le negó el acceso por portar "poncho", y no uniforme.[16] La insistencia del pardo condujo a la intervención de un oficial quien frente al desafío terminó golpeándolo con su sable, le secuestró el cuchillo y ordenó recluirlo en el cuartel. El centinela de la Comedia, que como el pardo no supo firmar, brindó detalles de las motivaciones que guiaron la insistencia de Tobal para ingresar a la función, y de la decisión del guardia de prohibir su acceso. Según su versión, había sido

[14] Masini, José Luis, "La esclavitud negra en San Juan y San Luis. Época independiente", *Revista de Historia Americana y Argentina*, año IV, Nros. 7 y 8, Facultad de Filosofía y Letras-UNCuyo, 1962/3, pp. 177-210.

[15] Oficio del Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo solicitando al Cabildo lista de pardos y morenos libres entre 16 y 50 años de la capital y su jurisdicción, 10/06/1815. *Documentos para la Historia del Libertador General San Martín*, Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación, 1954, tomo II, p. 414 [en adelante *DHLGSM*].

[16] Archivo General de la Provincia de Mendoza [en adelante AGPM], Independiente, Sección Militar, 442, 24.

instruido especialmente para "no permitir que entrase alguno de Poncho, y de hacer retirar a los que de esta clase se llegasen a la Puerta". Y que cumpliendo la orden había sucedido que "un individuo de Poncho quiso entrar, y que lo impidió y le reconvino dos veces que se retirase, que no obedeciendo le reconvino por tercera vez diciéndole que si no se retiraba le iba a dar un culatazo, a lo que el individuo de Poncho contestó, que por qué le había de pegar". La confesión del soldado no agrega información adicional sobre los términos de la discusión callejera por la que terminó preso. No obstante, la decisión de insistir para integrar el público que disfrutaba del evento, constituye un indicio sugestivo para evaluar el rechazo e incomprensión de la línea demarcatoria establecida por la autoridad y cumplida a rajatabla por el centinela. El hecho que estuviera integrado al cuerpo de pardos libres no lo habilitaba a reunir las cualidades aceptables para participar de ese festejo: la portación de poncho, y no de uniforme (u otra vestimenta equiparable a esa jerarquía), constituía una frontera difícil de cruzar que justificaba la coacción de los uniformados y la impugnación de los excluidos.

Una multiplicidad de sumarios y juicios pueblan los catálogos de documentos referidos a la formación del *ejército de los Andes*, constituyéndose en arena fecunda para historiar los pormenores a los que se vieron sometidos los enrolados en los cuerpos del ejército regular, y en las milicias. Por consiguiente, los conflictos fueron moneda corriente al interior de regimientos y batallones y representaron la contracara de la disciplina prescripta en los reglamentos y códigos militares que resultaron de la reformulación de la legislación borbónica. La unidad de mando –una de las obsesiones de San Martín– se veía acechada por una madeja de tensiones de distinto calibre que respondían la mayoría de las veces a conflictos entre camarillas aliadas o rivales integradas por jefes, oficiales y soldados: conspiraciones, abusos de autoridad, peleas de juego, insultos e injurias, robo de vestuario, armas o pólvora jalonaron una seguidilla de episodios que ponían en evidencia no sólo la fragilidad de las relaciones de mando y obediencia; también mostraron los límites concretos que enfrentaron las jefaturas militares para hacer de la militarización revolucionaria, y del ejército, un zócalo aceptable de cohesión política.

El descalabro del ejército libertador

Que el vínculo entre guerra y ejército no constituía garantía de estabilidad política quedó demostrado en Cuyo cuando el 26 de diciembre de 1819 San Martín elevó una nueva renuncia al gobierno de las Provincias Unidas, y emprendió el repaso de la cordillera en medio de un clima de extrema tensión caracterizado por la fractura de cadena de mandos militares, el malestar popular por la persistente presión fiscal y los reclamos de los jefes milicianos ante las medidas aprobadas por el congreso que habían ajustado las sanciones para los desertores, y restringido el beneficio del fuero militar a los cuadros intermedios de la oficialidad veterana y la tropa. No se trataba solo de un ejército acuciado por la escasez de recursos para saldar en tiempo y forma el compromiso con los reclutados; tampoco de rencillas o disputas entre camarillas rivales en competencia permanente por posiciones o rangos. El nudo crítico que acuciaba la adhesión de los jefes y oficiales del ejército más exitoso de las guerras de independencia residía en el rechazo que una porción de la oficialidad y de la tropa manifestaban hacia las preferencias monárquicas de quienes desde 1816 venían bregando por restablecer jerarquías sociales y corporativas que cuajó en el ensayo constitucional de 1819 que algunos ni juraron, o lo hicieron con desconfianza.[17] Diferentes voces se hicieron eco de aquel malestar político dando origen a "motines" liderados por oficiales completamente integrados a las jerarquías guerreras, deserciones consentidas o habilitadas por ellos, o por el corrillo de pasquines y rumores destinados a erosionar la adhesión o consenso político de las autoridades locales que desde 1819 invitaban a "seguir los pasos de Santa Fe". [18] Una carta poco conocida que dirigió el gobernador de Mendoza, Tomás Godoy Cruz, a San Martín ilustra con nitidez aquel dilema:

> "[…] después de haberme aniquilado en la remisión de una división preciosísima que llegó hasta la Guardia, no quisieron admitirla por serias desconfianzas y temores, a mí y a Ud, a pesar de los esfuerzos de nuestro amigo el gobernador Godoy. Ordené se retirase la expresada fuerza, y ahora que la cordillera no lo permite, son los lamentos y clamores que ocasiona la baja desconfianza a nuestras personas, criticándolas de monarquistas, que es la conversación favorita de la otra banda para desacreditar a los amigos del orden".[19]

[17] "Tal acto tuvo lugar en la capital de Cuyo con gran fausto y magníficas fiestas públicas", acotó Hudson en sus *Recuerdos*. La constitución fue jurada por Luzuriaga y el general Alvarado siguiéndoles los regimientos de granaderos y cazadores a caballo, acantonados en la ciudad; las ceremonias se replicaron en San Juan y San Luis y dieron lugar a tres días de fiestas. Hudson, Damián, *Recuerdos históricos sobre la Provincia de Cuyo*, Mendoza, Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo, 2008, tomo I, p. 235 (1ª edición 1898), [en adelante *Recuerdos*].

[18] La referencia recupera la sumaria elevada contra José León Domínguez y Miguel Villanueva, jefes de división auxiliar de San Luis "por pasarse al enemigo y atacar este pueblo" siendo facultado para "expulsarlos de la jurisdicción" la cual fue informada a la Sala de Representantes de Mendoza el 15 de junio de 1821.

[19] Correspondencia de Tomás Godoy Cruz a San Martín, marzo 1821, DASM, tomo V, p. 492.

El rechazo al monarquismo por parte de la oficialidad y la tropa no revelaba solo una opción decidida a favor de la república, y al formato confederativo de los pueblos o soberanías independientes en la clave imaginada por las provincias del Litoral; se sostenía también en las pretensiones de autogobierno que en Chile promovían los partidarios de José Miguel Carrera sobre la base de críticas y acechos conspirativos contra el director O'Higgins a quien cuestionaban por haber enviado representación al congreso de la *Aix de la Chapelle*.[20] La furiosa guerra de papeles llevada a cabo en las Provincias del Plata por el único sobreviviente del desgraciado y errante clan carrerino, José Miguel, había objetado sin tregua el poder de los aristócratas acantonados en el Congreso; esa mordaz política de propaganda y las animadas gestiones realizadas por un discreto número de partidarios colocados en las provincias interiores, y en Chile, contribuyeron a erosionar de manera radical la relativa unidad del ejército de los Andes al disparar la rebelión del batallón de Cazadores que echó por tierra con el poder de los martinianos y la gobernación cuyana creada en 1813. Aunque los móviles de la rebelión recogieron reivindicaciones corporativas que incluyeron el pago de salarios, el procedimiento de elección de jefes y la reformulación de los criterios distributivos de premios a la tropa, la fórmula utilizada por el cabildo sanjuanino al momento de apoyar el movimiento rebelde, resulta elocuente de un tipo de cuestionamiento político que distinguía la obediencia de Buenos Aires de la gestión de sus funcionarios: "De la Roza lo mismo que Luzuriaga en Mendoza y Dupuy en San Luis son tenientes de San Martín colocados fuera de la obediencia del gobierno nacional".[21] Pero ese reclamo no era equivalente al que albergaban los jefes rebeldes, y en particular el que acariciaba el sargento de color convertido en coronel en aquella coyuntura, y que tenía bajo su mando una fuerza militar de 1000 chilenos cuyas expectativas no se reducían tan sólo a regresar a sus hogares, o pagos sino también a extirpar la injerencia de los rioplatenses en la política chilena. En una carta fechada en mayo de 1820, Francisco Solano Corro, el motivo inspirador del primer poema mendocino compuesto en la crítica coyuntura del año veinte, expresaba:

> "Chile, el patrio suelo de V.S: donde se han reunido los tiranos, donde han tomado asiento el horror, la venganza y el desastre, me llama la atención. Pero cuando sé que aquel infeliz pueblo suspira por V.S., y que aun le espera como su Ángel tutelar y el restaurador de su libertad, la preferencia le corresponde a Ud. y a mi el honor de ofrecerle mi persona, mi oficialidad y la tropa del modo más sagrado, y con la mas buena fe, para que a su frente marchemos a libertar aquel precioso país, o para que obremos según la marcha de la confederación. Tengo la plausible noticia que V.S. se halla en ese gran pueblo levantando tropa. Con ella o sin ella, tome V.S. la resolución de venir cuanto antes que le esperamos con los brazos abiertos, dejando entabladas las negociaciones que nos sean convenientes con los jefes federales".[22]

[20] Archivo de don Bernardo O'Higgins, Santiago, Academia Chilena de la Historia, Editorial, Universidad Católica, 1965, tomo IV, p. 320.

[21] Nota del Cabildo de San Juan al Director Supremo, 24 de enero 1820, Hudson, *Recuerdos*, tomo I, pp. 289-294.

La rebelión disparada en San Juan puso en evidencia la manera en que las bases políticas de la *pax sanmartiniana* habían sido pulverizadas por completo: quien desde 1815 había conducido el batallón insurrecto, el general Alvarado, no pudo contener la rebeldía por lo que se vio exigido a secuestrar los recursos de aduana con el beneplácito del todavía gobernador Luzuriaga para evitar el contagio de las formaciones militares restantes y emprender la remonta cordillerana que ya el general San Martín había emprendido.[23] Pero la crisis no se detuvo sino que avanzó sobre las dilatadas campañas cuyanas: tres asaltos a la casa de los jueces pedáneos, y los saqueos a las haciendas de Pocito y Jocolí representaban una inestabilidad manifiesta que culminaría con la renuncia del teniente gobernador de San Luis y la del mismo Luzuriaga, el fiel lugarteniente sanmartiniano desde 1816.

El lema que distinguió la sublevación sanjuanina era enfático al proclamar: "muera el tirano y vivas a la libertad y a la federación". Y si bien la crisis local resultó arbitrada con la elección de un experimentado coronel simpatizante de la federación, que al asumir juró defender esa tradición, la intensa movilización social y política que siguió a la amenaza de una eventual invasión del hambriento batallón sanjuanino, terminó por restablecer las bases sociales de los sanmartinianos en Mendoza sobre una red de alianzas políticas extrarregionales que incluía a O'Higgins y San Martín en Chile, y el gobierno de Buenos Aires. En efecto la destitución de Campos y la entronización de Tomás Godoy Cruz como gobernador fueron el correlato de una decisiva reforma miliciana que permitió despejar la amenaza "anarquista" liderada por Corro desde San Juan sobre la base de una serie de concesiones o estímulos destinados a preservar la obediencia, y defender el *pays*. La información disponible permite identificar los pormenores de la calculada ingeniería política que amalgamó un aceitado sistema de premios y estímulos, la dimensión urbana y rural de la movilización y una encendida política de propaganda destinada a afirmar lazos y sensibilidades patrióticas a favor del orden y la identidad provincial. Esas líneas demarcatorias que abandonaban ya el horizonte patriótico americano, quedaron impresas en los versos del

[22] De Francisco Solano Corro a José Miguel, San Juan 14 de mayo 1820, Joaquín Pérez, *San Martín y José Miguel Carrera*, Buenos Aires, Universidad Eva Perón [La Plata], 1954, pp.155-57.

[23] De Alvarado a San Martín, 20 de enero 1820, Hudson, *Recuerdos*, tomo I, p. 328.

soneto firmado por una patriota mendocina que circuló en los primeros meses de 1820, y que proliferó también en Buenos Aires:[24]

> Cielo, cielito cuyano
> *Cielito del Número Uno*
> *Ya estamos bien cerciorados*
> *Que su valor es ninguno*
> *Cielo, cielito de Mendoza*
> *Cielo de tus bravas tropas*
> *A cuya presencia huyeron*
> *Los piratas como moscas*

El giro miliciano que caracterizó aquel nuevo momento político acusó recibo de las concesiones relevantes: el gobierno colocó a la cabeza de los batallones a jefes oriundos de la localidad, suprimió la división de castas hasta entonces vigente, homogeneizó el color de los uniformes de los reclutas, pagó sueldos atrasados, y dispuso el entrenamiento periódico bajo la vigía de un prestigioso oficial del disuelto ejército del Norte, el mendocino Bruno Morón, quien portaba credenciales patrióticas incuestionables. Los liderazgos de los cuerpos milicianos reconocían una variada gama de actores y oficios: a la cabeza del primer tercio se hallaba el comerciante porteño Manuel Martínez con el grado de teniente coronel, "el de más espíritu en el cuerpo de Cívicos Blancos", y el secretario del Cabildo, José Cabero, como sargento mayor. El segundo tercio, integrado por negros, estaba liderado por hombres de color, artesanos y con dilatada experiencia en la conducción de los cuerpos de cívicos pardos entre los que se distinguía el negro Lorenzo Barcala cuyo trayecto vital de esclavo a liberto y coronel del ejército republicano que hizo la guerra contra el imperio del Brasil lo colocaría en el panteón de oficiales afrorioplatenses más evocados por la literatura de las guerras civiles.[25] Asimismo, la extendida maquinaria miliciana alcanzó a las periferias rurales distantes a la capital, y más próximas al foco rebelde: en Las Lagunas de Guanacache la movilización alcanzó a 160 hombres cuya organización respetó las jerarquías sociales al dotarlas de un estado mayor donde todos los oficiales exhibían el apelativo de Don, quienes estaban al mando de cuatro escuadrones conducidos cada uno por un sargento y un cabo seguidos de 29 soldados. El esquema se completaba con la Guardia de las Chacras: 4 comandantes, un cabo y tres soldados. Una movilización y organización semejante tuvo lugar

[24] Weimberg, Félix, *Juan Gualberto Godoy: Literatura y política. Poesía popular y poesía gauchesca*, Buenos Aires, Solar/Hachette, 1970.

[25] Oficio del gobernador Godoy Cruz, Mendoza 10 de julio 1820.

en Corocorto, lindante a San Luis donde el número de reclutas alcanzó un total de 148 hombres.[26]

Pero el éxito de "las bravas tropas mendocinas" no fue completo. El horizonte político cuyano seguía atento a la inestabilidad política generada por el persistente acicate de las montoneras lideradas por el chileno Carrera en la extensa línea de poblaciones lindantes al mundo de la frontera. A esa altura, y para cuando el pacto celebrado entre Santa Fe y Buenos Aires lo había conducido a sellar alianzas con un puñado de indios amigos que lo habían erigido en *Pichi-Rey*, y sus destrezas militares habían puesto en vilo al gobierno del cordobés Bustos aumentando su popularidad entre los pobladores rurales de las sierras, los gobiernos cuyanos estrecharon acciones para cercarlo en las proximidades de las Lagunas de Guanacache para lo cual movilizaron alrededor de 1100 hombres sobre la base de recursos locales, y de auxilios prestados desde Chile. El enfrentamiento se produjo el 31 de agosto de 1821 y arrojó un resultado previsible: la derrota dio lugar al fusilamiento de medio centenar de prisioneros que incluyó a mujeres, mientras Carrera y otros sobrevivientes emprendieron la retirada para luego ser capturados por la delación de cuatro de sus subalternos que buscaron atemperar la pena.[27] Conocida la victoria en la ciudad, el cabildo de Mendoza decretó juegos de cañas, corridas de toros, solemnes y lujosas fiestas para celebrar el acontecimiento. Se pagaron los sueldos a oficiales y tropa, y fueron entregados escudos a los jefes, oficiales y tropa con una inscripción que decía: *¡aniquilé la anarquía!* Según testigos, el ingreso de las tropas fue triunfal: de inmediato se oyeron en las calles el júbilo popular y las campanas de las siete iglesias se acompañaron de salvas de artillería que se mezclaban con el clamor de la muchedumbre que festejaba el ingreso de los vencedores de Punta del Médano. El triunfo también fue festejado en San Juan donde se colocaron arcos triunfales, se embanderaron calles y casas, hubo repique de campanas y concurrencia popular al paso del desfile de la división que había participado de la batalla. La ejecución de Carrera, de su subalterno Monroi y del líder montonero cordobés Felipe Álvarez en la plaza principal de Mendoza fue custodiada por las milicias provinciales y fue motivo también de reunión de un populacho furioso y exaltado que celebraba la caída del líder montonero y sus aliados. Poco después en San Juan los fusilamientos alcanzaron a un puñado de oficiales entre los que se encontraba el sanjuanino Juan Benavides –hermano del futuro gobernador, el "caudillo manso" como lo nombró Sarmiento– que se había sumado a su tropa después de dispersadas las fuerzas de Francisco Solano Corro.

[26] AGPM – Independiente, Militar, 457, 75 y 76

[27] *Memorias del coronel Manuel de Olazábal. Refutación al ostracismo de los Carreras. Episodios de la guerra de la independencia*. Buenos Aires, 1942, p. 20.

Aunque la guerra había concluido, la vigilia oficial mantuvo completa vigencia. Para cuando los restos de Carrera habían servido de dispositivo de ejemplificación moral, Godoy Cruz informó a su par de Buenos Aires que el chileno "tenía seducidos a un considerable número de caciques y que su plan era ponerse de acuerdo con ellos para volver sobre Buenos Aires." Por tal motivo, lo prevenía que ante la muerte del principal caudillo era probable que "algún resto de sus secuaces intentara amontonarlos para repetir con la asolación de las Provincias y para que con este conocimiento se sirve V.E. tomar todas las medidas que crea concernientes a extinguir y evadirse de estos hombres malignos".[28] Como era de esperar las prevenciones también se dirigieron sobre quienes se tenía evidencia de haber simpatizado y contribuido con la empresa carrerina en la jurisdicción cuyana: de tal modo, el gobernador ordenó la captura del antiguo oficial de granaderos Francisco Aldao, y de su tío Nicolás Anzorena –"dos principales agentes del caudillo Carrera, que se han substraído a su vigilancia, después de haber sido los debastadores de aquellas campañas"– para lo cual cursó oficios a los gobiernos provinciales de la ancha geografía rioplatense, haciendo constar sus señas particulares para que "los únicos dos facinerosos originarios de la ciudad que pudieron escapar" pudieran ser reconocidos, ante eventuales cambios de nombre, dado que se sabía "que habían asolado las campañas de San Luis y Córdoba por haberse embanderado en las filas del desorden".[29]

Meses después el gobierno provincial respondió de manera oficiosa a la representación de los jefes militares que reclamaban sueldos atrasados y extendió el beneficio del fuero militar a los cabos y sargentos que venía a corregir la normativa vigente desde 1819.[30] Así también la división administrativa de la campaña y el control personal de sus pobladores integró la agenda de temas pendientes al año siguiente como resultado de la persistente acción de las guerrillas indígenas que mantenían en vilo las estancias del sur.[31] Esa urgencia condujo al gobierno a concertar alianzas con caciques amigos con el objeto de eliminar el accionar del cacique Pablo (antiguo aliado carrerino) sobre las poblaciones de la frontera sur. Las gestiones se concretaron en el curso de 1822. Para cuando el gobernador Pedro Molina decretaba evocar el triunfo de Punta del Médano con celebraciones semejantes con las que autoridades y pueblo conmemoraban la independencia de las Provincias Unidas, las negociaciones entabladas con los caciques Neicuñan, Millaquin y Melinan dieron lugar a una alianza por la que se comprometían a combatir al cacique Pablo, "móvil de todos los males", como contrapartida de las gestiones que el gobierno local debería realizar para liberar a los caciques presos en Buenos Aires desde el año anterior.[32]

[28] AGN - Sala X, 10, 5, 6, 1: Gobierno Mendoza. Godoy Cruz al Gobernador Intendente de la Provincia de Buenos Aires, Mendoza 11 de setiembre 1821.

[29] AGN - Sala X, 10, 5, 6, 1: Gobierno Mendoza. Oficio de Godoy Cruz al gobierno de Buenos Aires, Mendoza 18 de octubre de 1821.

[30] Sobre el reajuste de sueldos y representación de jefes militares al gobernador, 5 de noviembre 1821, AHGM- Independiente, Gobierno, 244, 77. Sobre el fuero militar, 11 de diciembre 1821. AHGM – Independiente, Gobierno 244, 81.

[31] AGPM- Independiente, Gobierno 244, 88. Nota de Pedro José Aguirre, 10 febrero 1822.

Reclutas, liderazgos e identidades milicianas

El desguace del ejército Libertador, los conflictos interprovinciales y los cambios en el régimen de milicias constituyeron aristas cruciales de cada sistema político provincial que emergió en Cuyo como resultado del tembladeral abierto en 1820. Como se ha visto, el nuevo esquema de poder local, o de soberanías independientes expectantes a restablecer algún sistema de unidad para la nueva nación, resultó arbitrado por una compleja y negociada política de integración de individuos y grupos sociales movilizados por la política y la guerra revolucionarias. Desde entonces las milicias o los "hombres armados" –como los definió un jurista mendocino enrolado en "la política de principios" hacia 1863– se convirtieron en actores centrales de la vida política en cuanto de su accionar dependió la sobrevivencia o estabilidad de los gobiernos con sede urbana.

Naturalmente, las formaciones armadas puestas al servicio del orden o de la rebelión, según los casos, mantuvieron los principales trazos de la tradición inaugurada con la Revolución: se trataba de formaciones multiétnicas, integradas por varones cuyas edades oscilaban entre 15 y 45 años, generalmente conchabados en labores de campo por lo que la mayoría de ellos eran trabajadores temporarios, solteros y de residencia inestable. Lamentablemente no es posible precisar el impacto de la movilización en términos demográficos ante la ausencia de información homogénea, la ausencia de censos de población confiable (propia de los sistemas pre-estadísticos), y la extrema movilidad de tropas y de hombres ante las urgencias de la guerra. No obstante, algunos datos seleccionados sobre la base de información secundaria para Mendoza, para los momentos de mayor conflictividad política (1820/1: 700 – 1830/1: 1200 – 1841/2: 600) permiten apreciar una tendencia relativamente constante de la presión rechutadora sobre la población masculiña susceptible de ser movilizada. No obstante, el aumento de reclutas en la coyuntura de 1830/1, y la reducción del número de hombres armados en la década posterior, permite

[32] Oficio del Comandante de San Carlos, Pedro José Aguirre al gobernador Pedro Molina, 28 de noviembre de 1822. Morales Guiñazú, *Primitivos Habitantes de Mendoza (Huarpes, puelches, pehuenches y aucas, su lucha, su desaparición)*, Mendoza, Best Hermanos, 1938, p. 259.

conjeturar sobre las restringidas condiciones locales de reclutamiento, y la necesaria apelación al suministro de tropas de otras provincias.

Esta discreta aproximación permite apreciar el alcance de la militarización en coyunturas específicas, aunque dirimidas por algunos rasgos sobresalientes de las formas de hacer la guerra en el siglo XIX sobre las que habría de descansar las luchas entre unitarios y federales en sentido estricto: de un lado, los cambios operados en la arquitectura de las formaciones armadas impuestas por las rivalidades y alianzas interprovinciales que habrían de distinguir a las milicias de los regimientos de línea; del otro, la dinámica propia de cualquier guerra de recursos que exigía, como lo señaló el mismo Rosas en carta a Aldao,[33] un adecuado "conocimiento de la topografía" como condicionante medular del desempeño guerrero. Por consiguiente, la persistente presión reclutadora impuesta por cada gobierno de turno en las provincias cuyanas para movilizar, entrenar y desplazar cuerpos armados al interior, como por fuera de cada jurisdicción, hizo de la inestabilidad y la transformación el rasgo central de los batallones y escuadrones hechos y rehechos ya sea para atender el frente de la guerra civil, o como respuesta a la correlativa conflictividad con los grupos indígenas de la frontera. En atención a ese doble frente de guerra, y al flujo intercambiable de hombres reclutados, interesa examinar con algún detalle las principales transformaciones operadas en los cuerpos armados como resultado del violento ciclo guerrero encapsulado entre 1827 y 1842, y establecer relaciones en torno de los liderazgos y costos.

Hasta 1825 el esquema miliciano mendocino que bajo una nueva denominación preservó la división entre cuerpos de blancos y de negros, había participado activamente en la consagración y en la destitución de las autoridades locales a raíz de los éxitos cosechados en las memorables jornadas guerreras que habían afirmado el poder territorial, y del prestigio exhibido por las jefaturas principales e intermedias de ambos cuerpos. La mayoría de ellos habían llevado a cabo carreras administrativas y políticas como capitulares, magistrados o jefes de milicias, y si bien algunos estaban vinculados por amistad o parentesco con los principales clanes familiares locales, como los hermanos Corvalán de Mendoza, los De la Roza o los Rojo de San Juan, los Ortiz de San Luis, el ascendiente del cual gozaban era tributario del capital político construido en el ciclo revolucionario. Otros, en cambio, sobre todo los líderes de los cuerpos de castas, exhibían oficios comunitarios valorados, y credenciales patrióticas incuestionables al haber conducido los batallones de negros y pardos libres. En ese contexto emergió el liderazgo del todavía sargento Lorenzo Barcala, el "héroe negro" como lo definieron Sarmiento y Hudson al representar el prototipo popular que después de adherir al unitarismo, y liderar un batallón de 1000 artesanos de color a quienes supo insuflar, según Paz, "el secreto de la igualdad bien entendida", regresó a Mendoza en 1832 como edecán de Facundo Quiroga, y terminó fusilado en 1835 por impugnar el sistema de la Federación liderado por Rosas. Había nacido en 1785 en el hogar de una discreta familia patricia mendocina cuyo principal exponente fue su amo Cristobal, un español que se desempeñó como escribano del cabildo durante la década revolucionaria. Seguramente ese vínculo, y la adhesión de los de su clase a la causa libertaria le permitieron modificar su estatus y erigirse como conductor del batallón de pardos, posición que mantuvo en la bisagra de 1820 cuando los herederos del partido de San Martín restauraron sus bases políticas. En aquella coyuntura dramática, fue Barcala quien condujo al malogrado José Miguel Carrera de su celda al patíbulo por lo que su integración al sistema del orden instaurado en la provincia lo convirtió en referente primordial del segundo tercio de milicias cívicas. En 1823, el decurión que lo censó registró que estaba casado con la mulata libre Petrona Videla, de cuya unión había nacido sólo Eusebio Toribio al que luego se sumarían 4 vástagos más; en su hogar vivían cinco agregados entre las que sobresalía su cuñada, Marcelina, una mulata a la que había contribuido con su libertad por juzgar inaceptable otra condición en su núcleo doméstico. En 1823 su prestigio en el cuerpo no conocía rival alguno por lo que su opinión o voluntad resultaba decisiva para sostener o destituir gobiernos: así lo entendió el gobernador Pedro Molina cuando le tomó declaración por tener evidencia firme de que una conspiración pergeñada por los jefes de los cívicos blancos habían intentado ganar su voluntad para inclinar el favor del prestigioso batallón para destituir a las autoridades. Esa injerencia se revitalizó al año siguiente cuando la puja entre "fanáticos o godos" y "lancasterianos", y la manipulación de boletas electorales que debía consagrar la representación al Congreso que sesionaría en Buenos Aires para reconstruir el poder nacional, propició la reunión de ambos tercios en el tumulto urbano que liquidó el gobierno de Molina. Al año siguiente la acción de los cuerpos de milicias volvió a editarse con el fin de preservar los derechos ciudadanos y deponer al gobierno. Luego de pronunciar el habitual grito de "¡viva la libertad! ¡muera el tirano!", las jefaturas cívicas solicitaron al coronel Juan Lavalle encabezar el movimiento que lo erigió en gobernador provisorio.[34]

La posición de Barcala en una constelación política dispuesta a restablecer la *unidad de régimen*, y el "raro talento para organizar cuerpos, y habilidad con que hacía descender a las masas las ideas civilizadas", se convirtieron en llave de acceso para integrar los batallones mendocinos que, a pesar de las deserciones, participaron de la guerra contra el Brasil: su paso por el

[33] Correspondencia de Rosas a Aldao, Buenos Aires 5 de septiembre 1841, *Revista Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, 1938, pp. 250-252.

[34] Cuarteles de la guarnición, José Cabero y Lorenzo Barcala, 28 de junio 1824. Hudson. *Recuerdos*, tomo II, p. 44.

Ejército Republicano no sólo habría de fortalecer sus relaciones con figuras centrales del espacio político argentino, como el general José María Paz; habrían también afianzado sus convicciones sobre la urgencia de crear un sistema institucional unificado que permitiera sostener la fuerza militar, liberar su inestable dependencia de las raquíticas finanzas provinciales, y eludir las "licencias" que la oficialidad debía tolerar por no poder cumplir en tiempo y forma con el aprovisionamiento de salarios y equipos a la tropa que carcomía la disciplina de cualquier cuerpo. A ese dilema con el que debían lidiar la mayoría de las jefaturas guerreras en las campañas militares del interior, Barcala lo había vivido en carne propia en 1825 cuando los auxilios prestados por las fuerzas mendocinas para reponer a Del Carril en el gobierno de San Juan, demandaron subsidios de Buenos Aires que gravitaron en el éxito militar que encumbró al "triunvirato" de los hermanos Aldao en la pirámide guerrera local dotándolos de recursos para forjar el "regimiento de granaderos" con el que habrían de sostener el accionar de Facundo en esta porción de la geografía argentina. De ese núcleo emergería su enconado rival, el ex fraile y oficial de granaderos José Félix Aldao, quien después de adherir al sistema de la federación por el que sus hermanos ya habían optado en 1820, y de sumar al gauchaje de las campañas sobre la base del influjo construido como comandante de fronteras, asestó un golpe crucial a los jefes de milicias unitarias en la violenta jornada del Pilar (22/09/1829) en la cual el batallón de artesanos de color resultó diezmado abriendo paso al ingreso de las tropas federales en la ciudad, al saqueo de tiendas y pulperías, y a la posterior ejecución pública de un puñado de líderes unitarios intermedios bajo la mirada de los sobrevivientes reclutas del batallón del *Orden*.[35] Aquel espectáculo urbano quedaría impreso en la memoria de quienes lo vivieron al constituir una experiencia inédita en cuanto la antigua capital cuyana abandonaba el perfil que la había preservado de los estragos de la guerra de revolución; ese quiebre adquirió densidad narrativa en el relato escrito por José Lisandro Calle, un fogueado publicista local convertido varias veces en emigrado por estar enrolado en la galaxia de "pícaros urracas", el mote usado por los federales de Aldao para referirse a los unitarios provinciales.[36]

Aunque la victoria de Aldao fue efímera, el apoyo unánime del nuevo gobierno erigido en la ciudad le permitió contar con la autorización de la Sala de Representantes para imponer contribuciones forzosas al vecindario (se habla de 100.000 $F, una suma elevadísima para las condiciones locales), y engrosar las fuerzas que Facundo Quiroga entrenaba en la campaña este de Mendoza (según los registros eran 700 infantes alojados en el Retamo), con

[35] Hudson, *Recuerdos*, tomo II, pp. 226 y 227.

[36] Calle, José Lisandro, *Memoria sobre los acontecimientos más notables de la provincia de Mendoza*, Mendoza, 1829/30.

el fin de volver sobre la Córdoba de Paz. Pero la derrota del líder riojano en Oncativo (25 de febrero 1830) dejó en suspenso las expectativas de Aldao, y de sus aliados provinciales porque cayó prisionero, y Paz no le soltó la mano para impedir cualquier maniobra que le permitiera reedificar su capacidad de movilización. Esa ausencia resultó dramática para el elenco de federales que abandonó la ciudad con el propósito de negociar con los indios amigos, y los Pincheyra, algún acuerdo que les permitiera desafiar el avance de la división integrada a la coalición del unitario Paz, sin imaginar que la conspicua comitiva, que incluía al gobernador y al hermano del fraile, sería lanceada en el Chacay (21 de mayo 1830).

Entretanto, el éxito unitario había permitido el avance del mendocino Videla Castillo sobre Cuyo al mando de una fuerza pluriprovincial integrada por milicianos cordobeses, puntanos y los "lanceros de Salta", liderados por el también salteño Manuel Puch.[37] El ingreso de la vanguardia de aquel manojo de milicianos y de su jefe a la ciudad luego de ser festejado en las calles, cedió paso a la elección de Videla Castillo como gobernador (28/04/1830) quien, entre otras medidas, decretó la creación del batallón "Cazadores del Pilar" en homenaje a los caídos del año anterior. El giro político alcanzó también la vecina provincia de San Juan donde la reconfiguración de fuerzas de caballería por parte de oficiales que, como Barcala, habían integrado el ejército republicano, dio origen al regimiento "Coraceros de San Juan". A comienzos de 1831 al momento de celebrarse la fugaz coalición de poderes provinciales bajo la égida del general Paz, la División Auxiliar de Cuyo reunía un total de 800 hombres distribuidos en dos batallones (Cazadores del Pilar y Coraceros de San Juan) y en cuerpos de milicias. No obstante, esa fuerza militar resultó insuficiente para sostener el embate federal no sólo por el eclipse del líder unitario –ese "raro suceso de la historia", como lo definió Lamadrid– sino también por el sostenido avance del también antiguo oficial de granaderos aunque volcado al grupo federal, Ángel Pacheco en el sur de Córdoba que obligó al repliegue del puntano Pedernera mientras Facundo asestaba un golpe mortal a Pringles en el Río V que le abrió el camino a Mendoza dando lugar a la pulverización de las milicias unitarias que hasta la víspera había sostenido a Videla Castillo, las cuales pasaron a engrosar las huestes del riojano luego del éxito conquistado en Rodeo del Chacón. La victoria no sólo consagró a Quiroga como árbitro indiscutido de las provincias federadas del interior; también exigió al gobierno de Mendoza saldar la deuda de los re-

[37] Resulta de interés destacar los términos de las proclamas dirigidas por Videla Castillo en su avance desde Córdoba a Cuyo: la primera la pronunció en San Luis en la cual interpela a cada cuerpo por sus apelativos provinciales; la segunda, la realiza en Corocorto (localidad límite entre San Luis y Mendoza) bajo el título de "Milicianos" en la cual les recuerda: "Defendemos la libertad, el honor, la moral de los pueblos y la religión", en obvia alusión a la propaganda de los federales. Véase, Hudson, *Recuerdos*, tomo II, p. 239.

clutas puntanos que habían contribuido a la restauración federal, readecuar la cadenas de mandos militares a los requerimientos del general triunfante, y garantizarle el aporte de reclutas, vestuario, ganado, armas, municiones y dinero para conformar la coalición de tropas destinadas a la guerra contra Lamadrid. Según el ríspido intercambio epistolar mantenido entre el líder riojano y el gobierno de Mendoza, la contribución local debía comprender 4000 caballos, 12.000 pesos para salarios, 300 vestuarios para sostener los regimientos de caballería e infantería que, según Facundo, reunían 1009 hombres.[38]

Con todo, el nuevo mapa político reconfiguró la fuerza militar bajo la denominación *División de Auxiliares de los Andes*, el cual habría de contribuir a sostener la confederación rosista al depender de ella, las campañas militares dirigidas sobre la frontera sur, y las destinadas a pulverizar cualquier intento de alterar el orden político en Cuyo. En el invierno de 1831, la entronización de los federales mendocinos y de la División de Auxiliares de los Andes había dado lugar a la reunión de gobierno y pueblo en la conmemoración a los caídos en el Chacay. Luego de recoger los restos de los desgraciados de aquella trágica jornada, el ritual oficial dispuso la realización de un solemne Te Deum en la capilla de San Nicolás, y el desfile callejero de carruajes fúnebres recibió el saludo de la completa formación armada de la provincia –que incluyó al alicaído batallón de jóvenes unitarios del Orden– para después recibir religiosa sepultura en el cementerio público de la ciudad.[39]

El episodio anticipó lo que dos años después legitimaría los aprestos de los gobiernos cuyanos para conformar la coalición militar que avanzó sobre los grupos indígenas rivales con el auxilio, asistencia o cooperación de los "indios amigos".[40] Luego de conseguir la jefatura del ala derecha de la Expedición que su rival, el excéntrico general Ruiz Huidobro, quien había ganado posiciones durante su cautiverio cordobés, José Félix Aldao consiguió ponerse a la cabeza de las cuatro formaciones militares que integraron los cuerpos de caballería, artillería e infantería que alcanzó alrededor de 800 hombres.[41] Aunque éste no sea el lugar para examinar los pormenores de aquella empresa ni de sus resultados en el corto y el mediano plazo, el detalle del presupuesto mensual calculado por el gobierno mendocino para la "Expedición a los indios" alcanzó un total de 13 769$F de los cuales el porcentaje correspondiente a salarios del estado mayor, y los regimientos de caballería, artillería e infantería representaba algo menos de la mitad (42,46%).[42] El cuerpo de caballería estaba conformado por 92 jefes y oficiales, y 148 individuos de tropa cuyo financiamiento demandó algo más de 3000 pesos; en cambio la oficialidad de la infantería era más reducida (20 personas) pero la tropa era más populosa (303 individuos) por lo que la porción del presupuesto era menor (1488$F). La artillería era el cuerpo más pequeño: sólo 4 oficiales dirigían una tropa integrada por 56 individuos entre sargentos, cabos y soldados con un costo calculado de 275$F. Los salarios de los jefes y oficiales de cada cuerpo no eran idénticos aunque oscilaban entre 35 y 50 pesos mensuales; en cambio, el estipulado para los soldados era común para todos los cuerpos (3$).

Por su parte, el detalle del presupuesto destinado al pago de salarios de jefes, oficiales y tropa del regimiento 2° de caballería de San Juan permite apreciar el número, composición y costos correspondientes a los ocho meses en que los movilizados estuvieron comprometidos en la campaña militar.[43] El elenco de jefes y oficiales incluía un teniente coronel, un comandante y tres ayudantes, igual cantidad de capitanes, cuatro tenientes y cinco alféreces; por su parte, la tropa estuvo conformada por 18 sargentos, 37 cabos y 127 soldados. En conjunto, la inversión alcanzó 7296$F exceptuando el salario recibido por el teniente coronel, Nazario Benavides (que representó 230 $F, equivalente a 42$ 3 reales por mes). Para 1835, en cambio, la inversión en la guarnición sanjuanina se había reducido significativamente. El presupuesto para saldar compromisos a oficiales y tropa sumó un total anual de 4068 $F cuya distribución correspondía a un capitán, dos ayudantes, cuatro tenientes, 7 sargentos, 2 trompas, un tambor, once cabos y 63 soldados.

Esa arquitectura militar no tendría mayores exigencias hasta el bienio comprendido entre 1840 y 1841 cuando la intervención francesa, y de Lavalle en el Litoral, y la coalición de fuerzas interprovinciales creadas al calor de la guerra contra Rosas y las agonizantes economías rurales del

[38] Correspondencia de Facundo Quiroga al ministro de Guerra de Mendoza, San Juan 21 de septiembre y 16 de octubre 1831, Peña y Lillo, Silvestre, *Juan Facundo Quiroga en Cuyo*,. Mendoza, 1981, pp. 237-241.

[39] La ceremonia se llevó a cabo el 13 de agosto. Véase Hudson, *Recuerdos*, tomo II, p. 272.

[40] Velasco, Jorge. Expedición de la División de la Derecha sobre los Indígenas del Sud. Cuaderno Segundo.Diario. *Revista Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, 1938, p. 126

[41] El detalle de los cuerpos y de sus comandantes es el siguiente: Regimiento de Caballería N° 2 Auxiliares de San Juan (N. Benavides); regimiento de Granaderos a caballo de Mendoza (Bernardino Vera, sobrino del fraile); Batallón N° 2 Auxiliares de los Andes de San Juan (Cnel. Martín Yanzón) y Batallón Infantería de Mendoza bajo el mando del coronel Jorge Velasco. La cúspide de la División pertenecía a Facundo Quiroga.

[42] AGPM – Independiente, Sección Militar, 503, 84. Presupuesto general Expedición a los Indios, 1833. El resto del presupuesto estaba asignado a víveres que incluían 900 cabezas de ganado vacuno, 500 caballos, 200 mulas de silla, 270 de carga, 60 quintales de charqui, 20 de galleta, 20 barriles de vino para la tropa y para gratificar los indios más 20 de aguardiente; 4400 mazos de tabaco tarijeño, 52 resmas de papel, 2 sacos de arroz, 14 arrobas de azúcar, 12 carpas y un valor no consignado de yerba.

[43] AHASJ, Libro 149, folio 48 y ss y Libro 158, Folio 412 y 413. Presupuestos del Regimiento de línea N° 2 Auxiliares de los Andes - San Juan, Octubre 1833 y Marzo 1835. Archivo del brigadier general Nazario Benavides, Instituto de Historia Regional y Argentina, UNSJ, Editorial Fundación Universidad Nacional de San Juan, 1994, pp. 147-149 y 165-166.

Interior, enardecieron de nuevo la lucha política. Fue Oribe, el general del ejército federal, quien entendió la manera en que la situación en Cuyo debía ser atendida para declinar las chances de las fuerzas lideradas por el riojano Brizuela que, dinamizadas por las montoneras de Ángel Vicente Peñaloza se habían adueñado de la opinión de todo un conjunto social diseminado entre los Llanos riojanos, las poblaciones de las Lagunas de Guanacache, y de las serranías puntanas y cordobesas con límite en Pocho. Después de haber seguido la ruta de la emigración, el líder riojano había recuperado velozmente su ascendiente entre los pobladores de los Llanos capitalizando la vacancia popular de Facundo aunque sin enarbolar el cintillo punzó decretado por los gobiernos cuyanos en 1835, y haciendo uso de la camisa o poncho celeste que portaban algunos unitarios. Esa experiencia arrancó del mismo Aldao la siguiente confesión: "no puede entrar en mi cabeza que el salvaje Chacho arrastre tanta opinión que a la vista de los resultados han obtenido todas las empresas, haya quien lo siga".[44] El nuevo frente de guerra abierto en las provincias federadas exigiría a los gobiernos cuyanos aliados en defensa de la Patria y la Federación, acelerar la presión reclutadora que alcanzó a 1500 hombres, al mando de Aldao, distribuidos en tres divisiones: la sanjuanina conducida por Benavides (500 hombres), la de Mendoza con Alemán a la cabeza (600), y la de San Luis comandada por el gobernador Lucero que reunía 400 hombres. Pero las erráticas conquistas obtenidas por las columnas cuyanas no dieron respuestas satisfactorias en el corto plazo por lo que Oribe terminó por destinar una fuerza a cargo del general Pacheco, que reclutó milicias veteranas de San Luis, con el fin de enfrentar a Lamadrid quien, según las fuentes, disponía de 1200 hombres.

El triunfo de los federales tuvo lugar en las afueras de Mendoza, el 27 de septiembre de 1841. Según las crónicas, el combate demandó cuatro largas horas por la superioridad exhibida por la caballería. Los resultados de la contienda fueron aleccionadores para los enrolados en la porción de liderazgos políticos y territoriales que enfrentaron la primera incursión del ejército porteño en Cuyo, y que instaló personeros de la Sociedad Popular Restauradora en el cuartel de La Cañada y en los arrabales de la ciudad: a los 650 hombres que fueron tomados prisioneros, y un número poco preciso de fusilados (que incluyó al general Acha),[45] le siguió la dispersión de montoneros en las poblaciones aledañas de San Juan y San Luis. Sobre ellos habría de recaer en los meses siguientes una atenta vigilia por parte de los subdelegados y magistrados rurales con el fin de controlar el persistente acecho, como lo definió Aldao, del "bandidaje" rural. A comienzos de 1842,

[44] Correspondencia de Aldao al gobernador de San Luis, Mendoza 9 de junio de 1842, Junta, pp. 289-290.

[45] Hudson, *Recuerdos*, tomo II, p. 359.

los federales cuyanos estuvieron en condiciones de celebrar la derrota de Chacho, el memorable caudillo riojano. La importancia de la victoria cosechada por la división sanjuanina, y de su impacto en aquella tórrida y densa geografía fue celebrada por Aldao quien luego de felicitar a Benavides por el triunfo obtenido, manifestó: "Verdaderamente era un sabañón que teníamos se puede decir en el corazón de las Provincias y su existencia tenía alarmado a todos, originándoles grandísimos gastos, se aumentaban tanto más con la grandísima seca que se siente en todos ellos".[46]

La victoria de Pacheco en Cuyo catapultó la preeminencia de Aldao a pesar de las protestas elevadas ante Rosas por la políticas conciliadoras que instrumentó con los familias de los emigrados de Mendoza. En efecto, antes de la salida del ejército porteño, el atribulado jefe de las sucesivas campañas militares que habían contribuido a afianzar el orden rosista en las provincias andinas, se convirtió por única vez en gobernador propietario de Mendoza con el voto unánime de la Sala de Representantes. No obstante, el apoyo abrumador del elenco de funcionarios, hacendados, letrados y comerciantes que consagraron su atribulada carrera pública iniciada como capellán del ejército de los Andes, y edificada en el periplo de las guerras de independencia, y de las luchas políticas para fundar el orden político de la Argentina independiente, no tuvo correlato equivalente en las sensibilidades populares locales. Por mucho tiempo la literatura dedicada a historiar las condiciones y perfiles de los caudillos de cada rincón del mosaico argentino atribuyó a Sarmiento la matriz interpretativa inaugural del ex fraile apóstata como prototipo de liderazgo federal trunco, e incapaz de generar atracciones o adhesiones populares semejantes a la que supieron conquistar otros caudillos aliados o rivales. Sin embargo, el peso de perdurable imagen literaria puede ser atemperado si se realiza un rápido repaso de los rituales fúnebres que el gobierno organizó "por el rango que ocupaba en la sociedad mendocina como primer magistrado".

Para entonces, la dolencia que afectaba al general era un asunto conocido por todos. Ninguna de las intervenciones quirúrgicas a las que se sometió para extirpar el cáncer –que incluyó el envío de un cirujano de confianza de Rosas– había dado resultados satisfactorios por lo que a la delegación del mando el 8 de enero de 1845, le siguió la elección de representantes quienes respetaron su testamento y consagraron a Pedro Pascual Segura, su delfín político, como gobernador. El 20 de enero una circular del gobierno dio a conocer el deceso en medio de un ambiente cargado de incertidumbres y tensiones como consecuencia del remplazo de autoridades, y la proliferación de impresos descalificadores sobre el finado, producidos en Chile por la ga-

[46] Correspondencia de Aldao a Benavides, Mendoza 3 de febrero 1842, pp. 280-281.

laxia de emigrados argentinos, y difundidos en este lado de la cordillera por una nutrida red de adversarios que desafiaba la prohibicion gubernamental vigente desde 1840.[47] La información del gobierno a los magistrados urbanos y rurales era escueta y refería tan solo al sitio elegido para darle sepultura, y la obligación de que todos los empleados públicos debían asistir a las 4 de la tarde al velorio con el luto correspondiente en "demostración del justo sentimiento que inspira el fallecimiento del digno gobernador finado".[48] Lamentablemente no he encontrado todavía ninguna huella documental que permita adentrarse en el impacto de la convocatoria oficial. Sin embargo, las operaciones políticas e institucionales dispuestas al cumplirse el primer mes del funeral permiten conjeturar sobre la discreta recepción pública del acontecimiento.

Quizá por ello el gobierno se vio urgido u obligado a nombrar una Comisión de "ciudadanos federales" con el objetivo de poner en marcha la maquinaria oficial al servicio de los honores fúnebres, la cual debía guardar sintonía con las ordenanzas previstas para los capitanes generales de la provincia. Los preparativos demandaron más de un mes de gestiones que sirvieron para ajustar todos los detalles. El ceremonial comenzó finalmente el sábado 12 de abril con un cañonazo y el repique de campanas de las siete iglesias de la ciudad seguida de la orden para que todos los empleados civiles y militares exhibieran el luto en su brazo izquierdo. Los 230$ invertidos por el gobierno adquirieron visibilidad en la iglesia matriz: allí se dispuso cubrir el altar mayor con un manto bramante, y engalanar la cenefa con tul negro. El catafalco especialmente construido y ataviado con cintas y blondas negras, fue colocado en la nave central, y el féretro que guardaba los restos del homenajeado fue esparcido con coco negro; en un costado se colocaron los músicos y cantores. El ceremonial se prolongó a lo largo de tres días en cuyo lapso los curas y frailes de la comunidad completa oficiaron 29 misas y se consumieron 310 velas. La agenda oficial no dejó de prever la asistencia de los concurrentes que incluyó, como de costumbre, la distribución de mate, bizcochos, tabaco y chocolate, especialmente, para los sacerdotes.

Tampoco la información disponible ofrece pistas adecuadas para interpretar el impacto social de la iniciativa aunque no es difícil suponer que las mismas fueron seguidas por un público más o menos curioso o movilizado por un tipo de evento que tenía como antecedentes la ceremonia que acompañó

[47] El bando oficial prohibía la circulación del *Mercurio* de Valparaíso, y los ejemplares del *El Diablo Político* por difundir ideas de los "desnaturalizados y afrancesados unitarios". *Registro Ministerial*, 164, febrero 1840. Los "libelos" en cuestión deben haber sido ejemplares de la biografía que le dedicó Sarmiento.

[48] Circular a los juzgados, Mendoza 20 de enero 1845. *Revista Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, tomo I, Buenos Aires, La Facultad, p. 237.

la exhumación de los restos de los hermanos Carrera para ser devueltos a Chile (1828), el homenaje fúnebre dedicado al publicista José María Salinas en el interregno unitario de los años treinta,[49] el dedicado por los federales a los muertos en el Chacay, y las resonancias periodísticas que tuvieron eco en Mendoza de los funerales de Dorrego.[50] Sin embargo, el peso relativo de los rituales oficiales para producir consensos y/o adhesiones políticas puede ser interpretado a la luz de la maquinaria puesta en marcha entre 1850 y 1852 cuando a la apoteosis que tuvo como destinatario a Rosas, le siguió otra idéntica volcada ahora sobre Urquiza.

En 1850 la celebración de los tratados internacionales conquistados por el Restaurador de las Leyes por "haber defendido la independencia nacional y americana" dio lugar a la puesta en marcha de la maquinaria gubernamental para honrar y demostrar gratitud al "Ilustre Jefe de la Nación, el esclarecido campeón de la Libertad, de la Independencia americana, Señor Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas".[51] La agenda de actividades y celebraciones reprodujo los rituales habituales de las fiestas cívicas que incluyeron ornamentaciones callejeras, honores militares y demostraciones populares. No obstante el acto central preparado para rendir honores al "Jefe Supremo de la República" tuvo como escenario el recinto de la Sala donde se decidió ubicar su retrato en medio de la selecta concurrencia de autoridades y "ciudadanos federales", especialmente invitada para participar del solemne acto. Al año siguiente, el apoyo a Rosas salió del recinto de la Sala al conocerse la noticia de que Urquiza había declinado su lealtad al Restaurador. En sintonía con las demostraciones del año anterior, las formaciones militares recorrieron las calles portando la bandera nacional y el estandarte federal dando vítores a la independencia, a la confederación, y profiriendo insultos y mueras al "loco, vil y salvaje unitario" Urquiza, y al emperador del Brasil. Rituales prácticamente idénticos fueron organizados por el gobierno un año después ante la debacle del orden rosista y la entronización del "libertador" Urquiza, por lo que su retrato vino a ocupar el lugar que hasta la víspera había lucido el de Rosas.[52]

Hasta aquí la evidencia aportada resuelve de modo más o menos eficaz el veloz reemplazo de liderazgos aceptados por la dirigencia provincial del

[49] José María Salinas había recalado en Mendoza luego del fracaso de la convención constituyente bolivariana a través de la red de unitarios argentinos. Véase, Arturo Andrés Roig, "Las Luces en la Ciudad Agrícola", en A. A. Roig, *Mendoza en sus letras y sus ideas* (edición coregida y aumnetada), Mendoza, Ediciones Culturales, 2005, pp. 24 y 46 (1ª edición 1967).

[50] Para una descripción de las ceremonias, y la noticia sobre el impacto del fusilamiento de Dorrego, remito a Hudson, *Recuerdos*, Tomo II, p. 230 y 242.

[51] *Archivo Legislatura Mendoza*. Libro de Actas 1846/50. Acta de la Sesion Extraordinaria en Jorge Comadrán Ruiz, *La clase dirigente mendocina y sus relaciones con D. Juan Manuel de Rosas*, Mendoza, UNCuyo, 1989, p. 39.

[52] AGPM- Independiente, 221, 51.

orden político posterior a 1852. Sin embargo, las manifestaciones públicas a favor del cambio político adquirieron mayor vigor y autonomía entre los cuadros intermedios de las milicias poco después de conocido el resultado de Caseros. Los entretelones del suceso quedaron registrados en una muy breve sumaria instruida el 17 de marzo, y tuvo como protagonista al alférez Miguel Reyes, quien fue acusado de alterar el orden público por haber quemado un retrato del "tirano Rosas", un domingo de marzo "cuando el pueblo salía de la doctrina". El escándalo no había terminado allí sino que al tiempo que el retrato ardía, el susodicho había proferido insultos contra el gobernador Mallea, el ministro Segura, el mayor de la plaza y el jefe de policía. Aunque en su declaración, Reyes negó los cargos atribuyendo los gritos a un borracho que cruzaba la plaza, indicó que había barajado un retrato con "otras personas de su círculo".

Obediencias esquivas, coacciones estatales porosas: las guardias nacionales en entredicho

En algún lugar de sus *Memorias,* Lamadrid hizo referencia a las prácticas culturales que acompañaba la sociabilidad guerrera entre los reclutados durante las campañas. Era sobre todo a la noche cuando cada regimiento conformado por puntanos, cordobeses, tucumanos o salteños sacaban de las faltriqueras sus guitarras y se ponían a cantar vidalas, canciones, cielitos y coplas a la luz de la luna o de los fogones. La nostalgia por el pago, de sus mujeres o las rivalidades provincianas no eran los únicos motivos de aquellos cantares populares. Ese marco servía también para cuestionar el peso de las obligaciones milicianas, y las licencias que podían llegar a tomarse ante el incumplimiento o arbitrariedad del gobierno.

Una coplita transmitida por la cultura oral que fue recogida en una localidad de San Luis en 1921, versaba: [33]

Dicen que la Patria tiene
Enemigos como arena,
Si la Patria no me paga,
Me paso a la montonera.

Su densidad interpretativa se despliega en varios sentidos. De un lado, la montonera deja de ser una experiencia social uniforme o estable de participación política para convertirse en una opción frente a la ausencia o abandono del compromiso estatal o del gobierno. Por otro, la coplita destaca la relativa autonomía de los actores para sellar o romper el vínculo que lo integraba a una comunidad política particular, la Patria. Finalmente, la montonera aparece como una forma de participación independiente de identidades políticas definidas de antemano. Naturalmente, el testimonio constituye una evidencia demasiado débil como para interpelar toda una tradición literaria (y política) que hizo de las montoneras el prototipo de la movilización y politización rural distintiva del centro oeste argentino en la segunda mitad del siglo XIX.[34] No obstante, su propia enunciación y pervivencia, la convierte en un vector fecundo para reflexionar sobre las variadas formas de intervención popular en la formación estatal, e identificar la porosa frontera que configuraba las relaciones de integración y/o de resistencia al sistema político en construcción en su doble vertiente, provincial y nacional.

[33] Legajo 32, Chañares: Informante Manuel Barroso, 52 años en 1921. Recolector José M. Castro, director de escuela 210, Dora Ochoa de Masramón, Cantares históricos de la tradición puntana, Boletín de la Junta de Historia de San Luis, año 1, Nº 2, 1970, p. 48.

Trazar un desarrollo posible de ese derrotero político en las provincias cuyanas, y de manera particular en Mendoza, en la etapa comúnmente entendida de "organización nacional", recomienda reposar la mirada en el contexto interprovincial en el que afloró la saga de rebeliones y movimientos rurales como consecuencia primero de la bien conocida crisis sanjuanina que, en el lapso de un quinquenio sepultó a tres gobernadores,[35] y en el posterior ingreso del ejército de línea en las provincias que siguió a la consagración del liderazgo de Mitre como principal referente del republicanismo liberal. Para 1862 el reemplazo de autoridades provinciales emanado de "asambleas populares", bajo la severa custodia del ejército porteño, no resultó suficiente para satisfacer las expectativas de los federales cuyanos por lo que sus principales referentes pasaron a Chile a engrosar el pequeño contingente de emigrados, ni tampoco para saldar los compromisos pactados con el general Ángel V. Peñaloza había pretendido negociar la integración política en la arquitectura política dirigida por los hombres de Buenos Aires, y recomponer las magras condiciones de vida de las poblaciones rurales a raíz del agónico estado de las economías campesinas. El mismo Sarmiento reconoció la gravedad de la coyuntura cuando en una de las cartas cursadas a Posse le confesó: "San Juan es un montón de ruinas, hemos dado libertad a cadáveres no tanto por los estragos de la guerra cuanto por la quiebra del comercio. Este país vivía de Chile; proveyéndoles ganado. Chile en quiebra no compra ganados y perecen aquí los que vivían de esta única industria".[36] Sería entonces ese cruce entre

[34] La referencia bibliográfica obligada del fenómeno lo constituye el estupendo libro de De la Fuente, *Los hijos de Facundo*, ya citado.

[35] Scobie, James, *La lucha por la consolidación de la nacionalidad argentina, 1852-62*, Bs. As., Hachette, 1964.

[36] De Sarmiento a José Posse, San Juan 24 de marzo 1862, en *Correspondencia de Sarmiento (enero/mayo 1862)*, Edición de la Asociación de Amigos del Museo Histórico Sarmiento.

economía y política el que moldearía un ciclo de movilización política casi sin precedentes en las provincias cuyanas. ¿Cuál fue el ritmo de la movilización? ¿Quiénes fueron sus actores y cuáles sus motivaciones?

En abril de 1862 el gobierno mendocino tomó conocimiento de movimientos en la campaña por medio de algunos peones de campo quienes dijeron saber que una conspiración pergeñada por los que estaban en Chile, y que contaba con el empuje de Chacho, proponía tumbar a las autoridades. Por ello ordenó detener a dos sospechosos, Fidel Guiñazú, y su pariente Pedro José Ortiz, quien declaró tener noticias halagüeñas aunque falsas: confió que Urquiza tenía 15.000 hombres en Entre Ríos, que Peñaloza había vencido a Sandes y que por ello los emigrados en Chile habían festejado y recogido ganado en la estancia del Totoral, ubicada en el valle de Uco, cuya propiedad era del mismo Guiñazú.

Un mes después otra sumaria instruyó el gobierno contra los implicados en la organización de montoneras en el norte de la ciudad.[57] Más precisamente en las Lagunas de Guanacache donde, según las fuentes, "la gente de San Miguel se había sublevado" en ocasión de llevarse a cabo los comicios para elegir diputados nacionales.[58] Uno de los detenidos era Francisco Albino, mendocino, soltero de 34 años, analfabeto y hacendado según declaró ante el jefe de policía. Otro dijo llamarse Domingo Villegas, también mendocino y hacendado de las Lagunas, de 68 años y casado. Ambos negaron cualquier responsabilidad en los sucesos aunque aportaron datos de la sintonía de acciones calculadas para extender el movimiento sobre el Algarrobal donde, según dijeron, tenían influjo para "juntar gente". El tercer implicado era Tomás Carrizo, de 35 años, analfabeto y peón del susodicho Albino. Fue él quien informó ante el capitán Recabarren que Villegas había sido invitado por el cabecilla del movimiento, un tal Gerónimo Agüero, para que se levantara con gente de la villa del Rosario. Se trataba de la misma versión declarada por Villegas aunque éste se encargó de decir que había rechazado la invitación del denunciado Agüero porque "no era de la provincia" y que por esa condición no le reconocía "ninguna autoridad".

El testimonio de Albino agregó mejor detalle del suceso. Sobre todo de los actores involucrados en el movimiento quienes en franca mayoría des-

Buenos Aires, 1997, pp.194-195.

[57] AGPM – Independiente Judicial Criminal, 2 A, 27,1864.

[58] El relación entre elecciones y hombres armados es central, y daría lugar a un desarrollo particular que no es posible desarrollar en este trabajo, y que he desarrollado en otras oportunidades. Véase en particular, Los avatares de la representación. Sufragio, política y elecciones en Mendoza, 1854-1881, en Hilda Sabato y Alberto Lettieri (Coords.): *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*. Buenos Aires, FCE, 2003, pp. 205-222 y Cuyo después de Pavón: consenso, rebelión y orden político (1861-1874), en B. Bragoni y E. Míguez (Coord.). *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional 1852-1880, op. cit.*, pp. 29-60.

empeñaban cargos en la localidad o en las milicias. Dijo que había salido en Semana Santa en compañía de algunos peones con destino a las Lagunas para conducir terneros y herrar ganado; que se alojó en la casa del capitán de milicias Tomás Núñez donde estaba el comisario Elías Guaquinchay y varios peones más. Que luego pasó a Las Lagunas y estuvo en la casa de Villegas: allí supo que el tal Agüero era el jefe de la montonera y que lo secundaban dos de los Talquencas (uno de ellos teniente), el juez Rosas de San Miguel, el oficial de dragones Domingo Cabrera, entre otros más. Por su parte, el peón de Albino, Tomás Carrizo, que era también de la partida y que por esa razón el subdelegado de Rosario lo metió preso, agregó más evidencia sobre los comprometidos en el movimiento y la frustrada operación de conectar a los sublevados del Rosario con "la gente de los Llanos". Dijo que había acompañado a su patrón a las Lagunas y que en un alto del camino supieron que "la gente de San Miguel se había sublevado" y que nadie obedecía al subdelegado. Que de allí pasaron al Algarrobal donde el teniente Talquenca y el capitán Núñez habían movilizado algo más de 30 personas entre los que figuró un tal Gregorio Agüero, quien fue enviado por el mismo Núñez como chasque "a los Llanos cerca de Peñaloza". El sumario no ofrece ningún testimonio adicional significativo sobre las frustradas operaciones maquinadas en las Lagunas. Por el contrario las autoridades no ordenaron nuevas detenciones sobre la base de evidencia aportada y aceptaron la fianza interpuesta por el defensor de pobres para liberar a los detenidos.

Sin embargo, la marea rebelde no detuvo su marcha sino que se renovó al año siguiente en San Carlos cuando una montonera, liderada por Francisco Clavero, depuso al subdelegado dando origen a una rebelión que se extendió en la casi completa geografía provincial. En su trayecto político dentro de la constelación federal, el coronel Clavero había ejercido la subdelegación de San Carlos hasta 1860 después de haber participado de la campaña de la frontera, de la sublevación de Lagos en Buenos Aires, y de integrar el ejército de la confederación liderada por Urquiza que conquistó el éxito en Cepeda para después emigrar a Chile ante la declinación del entrerriano en Pavón. Desde allí interpuso el pedido de indulto que lo devolvió a Mendoza sumergiéndose de lleno en la pirámide caudillesca liderada por el Chacho, quien para entonces había conseguido cruzar el umbral riojano gracias a la destitución o adhesión de autoridades intermedias de San Juan y San Luis e incursionaba con relativo éxito en Córdoba.

En marzo de 1863 la rebelión ganó expectativa en diferentes distritos provinciales sobre la base de apoyos territoriales y políticos que incluía a federales influyentes que habían participado de los gobiernos antes y después de Pavón, y un puñado de actores intermedios vertebrados por diferentes tipos de lazos. Entre los primeros, figuraron el ya citado Pedro José Ortiz y

sus parientes Enoc y Pericles, Ezequiel Tabanera, un importante hacendado que había actuado en la Legislatura hasta 1861, y Saturnino Ferreira (representante en 1860 y Síndico de Temporalidades de la Stma. Trinidad). Otros, en cambio, eran menos conocidos aunque también habían integrado el elenco de administradores intermedios durante el predominio federal bajo la figura de subdelegados o comandantes de guardias nacionales: Manuel Páez había sido subdelegado de San Carlos en los años '50 y de Guaymallén en 1861, y Vicente Jiménez representante en 1861; entre los segundos se encontraba el teniente coronel Isaac Estrella quien había liderado el 8º Regimiento de Caballería de Guardias Nacionales en 1860, y había sido comandante de San Martín y Junín en 1861. Poco se sabe de los subalternos que se asociaron con la acción política liderada por Clavero aunque las evidencias disponibles hacen de la vecindad una base medular de sociabilidad política.[59] No he encontrado registro ni de Marcos Escobar ni tampoco de los hermanos Wenceslao y Eusebio Bello. Del resto, en amplia mayoría habitaban en 1855 el primer y segundo cuartel de San Carlos: Gregorio Villanueva y Manuel Fuenzalida eran chilenos, el primero peón rural y el otro carpintero. Manuel Garay, en cambio, figuró como teniente comisario nacido en Santa Fe y había sido juzgado por tropelías en San Carlos el año anterior. Mucho más difícil es identificar a nueve sujetos que esquivaron los edictos y pregones para presentarse de oficio; sin embargo existe evidencia de que también se trataba de individuos avecindados o domiciliados en San Carlos como lo verifican los ejemplos de Robinson Sánchez, Clodomiro Moyano, Antonio Carrión (quien dijo ser hacendado) y su hermano Fructuoso, un dependiente de comercio. Igual profesión confesó Camilo Aranda, quien trabajada para un chileno de apellido Sáez. Por consiguiente, y a pesar de la dificultad de reconstruir estas biografías mínimas, no eran pocos los que contaban con alguna experiencia política previa a 1861.

La extensión de la "montonera" de Clavero puso en vilo al gobierno de Molina, quien arbitró los recursos que tenía a su alcance para conseguir el "exterminio" de los movimientos para lo cual declaró el estado de sitio, y ordenó al sargento mayor de línea, Augusto Segovia, sofocar la sedición nombrándolo auditor de guerra.[60] En el marco de una inestabilidad política manifiesta que se extendía más allá del territorio provincial que, como se sabe exigió la intervención de fuerzas al mando de Paunero, surgen dos interrogantes básicos: cuál fue el alcance del movimiento, y qué recursos sirvieron a la coerción.

[59] El papel de la vecindad ha sido visitado por Pilar González Bernaldo, "Sociabilidad, espacio urbano y politización en la ciudad de Buenos Aires (1820-1852)", H. Sabato y A. Lettieri, (Comps.). *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*. Buenos Aires, FCE, 2003.

[60] *Registro Oficial de la Provincia*, marzo- abril de 1863.

Los partes dirigidos por Segovia ofrecen datos reveladores al permitir restituir la marcha y contramarcha del operativo oficial en función de los límites concretos que la movilización de las montoneras interponía al poner en evidencia la escasa o precaria capacidad coercitiva que detentaba el gobierno con sede urbana. Esa cualidad que De la Fuente postuló como distintiva de la interdependencia urbana y rural prevaleciente en los espacios regionales en el proceso formativo del estado provincial y nacional, hacía depender el control político del territorio del resguardo de influencia y del dominio de bastiones intermedios vinculados no solo con las instituciones políticas vigentes, sino también de liderazgos personales de las localidades involucradas en el conflicto susceptibles a sumar adhesiones en función de situaciones específicas. De cara a esas condiciones, la forma de hacer la guerra instrumentada por Segovia se basó en el reclutamiento de hombres, del aprovisionamiento de pertrechos de guerra (siempre considerados escasos) y de la asociación de vecinos o pobladores con influencias territoriales aceptables para movilizar recursos. Así, el 6 de abril se le reunieron en Luján 25 individuos bien montados pero desarmados que se sumaron a los 111 guardias nacionales mejor equipados gracias a los 200 caballos reunidos por el subdelegado del departamento. Con esos recursos avanzó de la estancia El Carrizal (Luján) donde capturó a cuatro bomberos que hizo fusilar de inmediato: "todos eran peones de Laureano Gatica" –otro hacendado de San Carlos– a quien identificó como responsable de hacernos "bombear" para tener al enemigo informado de sus posiciones. A esa altura, Segovia pensaba avanzar sobre San Carlos con partidas de cuarenta hombres para estrechar la comunicación con el territorio que controlaban los rebeldes a través de oficiales diestros y conocedores del campo. Sin embargo, el 11 de abril el comandante de línea seguía en Luján sin poder avanzar aunque obtuvo el apoyo del capataz de la estancia, quien facilitó 300 hombres montados y armados a la espera del ejército de línea, al mando de Sandes. Entre tanto Clavero había ganado posiciones en el este provincial con el objeto de hacer pie en las villas de San Martín y Junín. Según Segovia, los alrededores de Rodeo del Medio estaban en "completo desorden" a pesar de que el subdelegado había enviado "bombear al enemigo". Para entonces el jefe de la represión recibió la orden de marchar sobre la ciudad: "Comprendo señor gobernador que es necesario hacer de modo que ganado todo el tiempo posible *guardemos nuestro centro de recursos, que es la ciudad* pero como si ahora positivamente que Clavero solo ha pasado con 300 hombres solo debemos tener que avanzar por el camino de allí a San Carlos con algunas otras fuerzas que haya dejado atrás con ese objeto".[61] Después de ubicarse en un punto intermedio entre la campaña y la ciudad, y de contar con información precisa de la disminución de fuerzas del enemigo,

[61] AHM- Independiente, 491: 30. El destacado es mío.

el encargado de conducir la represión informó al gobierno que contaba con 450 hombres repartidos en tres escuadrones de caballería e infantería. La movilización entonces había sido importante en los cinco días de beligerancia en los que Segovia pasó de conducir de 150 hombres a casi medio millar, con lo que se pudo liquidar la efímera aunque extendida rebelión claverista.

Con todo, el cuadro de situación de un momento particular de movilización popular en la vida política de Mendoza del siglo XIX, pone en evidencia la frágil línea demarcatoria que arbitraba las relaciones de obediencia y/o rebeldía entre grupos sociales e individuos integrados por diferentes vías y funciones al sistema político: de la adhesión o rechazo de las voluntades de jefes de milicias, jueces de paz, comisarios o subdelegados y de su capacidad para movilizar guardias nacionales, o peones conchabados, dependía la estabilidad del elenco de notables que controlaban (o monopolizaban) preferentemente los cargos electivos. Esas interferencias políticas eran las que en definitiva aceitaban los mecanismos e incentivos institucionales para restablecer el orden el cual exigía concesiones significativas. Al respecto, conviene traer a colación las medidas adoptadas por el gobierno una vez desarticulada y vencida la montonera de Clavero: el 1 de mayo dispuso que todo Guardia Nacional que no concurriese a su regimiento sería considerado desertor y castigado con 100 días de presidio en obras públicas; también, ordenó la devolución de armas y caballos en un plazo de treinta días; por último decretó "los soldados, cabos y sargentos que solo en calidad de tales hubiesen acompañado a Clavero en la montonera que encabezaba, quedan indultados de su delito y libres para volver a sus residencias debiendo presentarse, en tal caso, a los subdelegados y comandantes militares respectivos, dentro del término de un mes".

En suma, la trama compensatoria y coactiva prevista por el gobierno revela la vulnerable lealtad de las milicias o guardias nacionales que interfieren imágenes cristalizadas sobre la dirección esperada de instituciones militares puestas al servicio de la coacción en cuanto dependían de reclutamientos provinciales, una tradición vigente al menos desde 1820. No en vano la proclama pronunciada por el general de la nación Ángel V. Peñaloza al momento de alzarse contra el gobierno en defensa de la nacionalidad, apelaría a las "Guardias Nacionales de los pueblos todos" en cuanto de ellas dependían la sobrevivencia o estabilidad de los gobiernos locales antes y después de la era Mitre. [62]

[62] Proclama del general Angel Vicente Peñaloza (13 de abril 1863), de la Vega Díaz, Dardo, *Mitre y el Chacho. La Rioja en la reorganización del país*, La Rioja, Editorial Canguro, 1999, p. 181 (1ª edición 1939).

La participación política popular en el litoral rioplatense durante el siglo XIX. Notas y conjeturas

Raúl O. Fradkin (Universidad de Buenos Aires - Instituto Ravignani - Universidad Nacional de Luján)

La correspondencia de Domingo F. Sarmiento a fines de 1870 permite registrar las enormes dificultades que afrontaba su gobierno:

> "La guerra de Entre Ríos ha hecho fallar mi programa de paz [ ] Creíamos que con el Chacho había terminado ese desorden social mas bien que político, y ahora lo tenemos en Entre Ríos á las márgenes del Plata, dónde comenzó hace sesenta años con Ramírez y Artigas."[1]

¿Cuál era ese "programa"? Dos años antes, apenas asumida la presidencia, así se lo describía a J. Posse:

> "Mi plan de política tenderá a mejorar las condiciones sociales de la gran mayoría, por la educación y por la mejor distribución de la tierra; por el mejor servicio del ejército y la milicia, a fin de que los hereditariamente desvalidos, empiezen a mirar el gobierno con menos prevención, pues sienten que este gobierno no es el de ellos. La empresa es difícil pero digna de acometerla. El interés político sería propiciarse las masas populares que los caudillos mueven para sus propósitos, sirviéndose de ese antiguo rencor del *indio* contra la raza blanca colonizadora."[2]

[1] Domingo F. Sarmiento a Manuel Montt, 25 de noviembre de 1870, en Sarmiento, Domingo F. *Obras Completas*, Buenos Aires, Marquez, Zaragoza y Cía, 1902, tomo LI, pp. 39-40.

[2] Domingo F. Sarmiento a J. Posse, Buenos Aires, 21 de octubre de 1868, en *Epistolario entre Sarmiento y Posse. 1845-1888*, Buenos Aires, Museo Histórico Sarmiento, 1946, tomo I, pp. 186-188.

Ambas referencias permiten precisar el tema que nos ocupa en este ensayo. Como Sarmiento advertía, ese "desorden" al que consideraba más social que político le hacía temer por ese "programa" a través del cual Sarmiento identificaba uno de los mayores desafíos que afrontaba la construcción del nuevo orden: sostenerlo en un consenso social que incluyera, al menos, a parte de las clases populares. Tamaña tarea suponía una modificación sustancial de las relaciones históricamente construidas entre esas clases y los gobiernos y solo a través de ella le parecía factible disputar la dirección política, cultural y moral de esas "masas populares" que se habían convertido desde la revolución en protagonistas de las luchas políticas.

La cuestión del consenso que requería el nuevo orden revela, así, una faceta menos atendida que su dificultosa construcción ideológica y política entre las elites.[3] Aun así, algunas parecen claras las marcadas diferencias regionales apenas se cotejan las diferencias entre las provincias del frente andino en las que halló abierta resistencia popular y las de Santiago del Estero o Buenos Aires, donde los grupos dirigentes parecen haber conseguido algunas adhesiones populares.[4] Sin embargo, el litoral, que tuvo una evidente centralidad en este período, no recibió la atención historiográfica que merece.

Este ensayo se propone apuntar algunas reflexiones al respecto. Para ello nos basamos en evidencias dispersas y fragmentarias provenientes de fuentes editadas y de estudios que se ocupan de problemas conexos y nos circunscribiremos a lo sucedido en los territorios entrerriano, correntino-misionero y santafesino entre las décadas de 1820 y 1870. El ensayo se organiza, por tanto, en cuatro apartados: en los tres primeros intentamos rastrear algunas pistas de la participación política popular tratando de identificar a sus actores y formas de acción y en el cuarto apuntaremos algunas conjeturas provisionales.

Por razones de espacio hemos decidido excluido las experiencias de la era revolucionaria que hemos abordado en trabajos anteriores.[5] Aun así, parece necesario realizar algunas puntualizaciones dado que dejaron legados perdurables. Si bien durante la época colonial las poblaciones del litoral habían vivido repetidas experiencias de movilización armada, esa experiencia se intensificó notablemente durante la era revolucionaria abriendo un escenario de conflictividades superpuestas en las que intervinieron múltiples actores y que expresaban las tensiones sociales y étnicas. La intensidad de las confrontaciones parece haber sido particularmente intensa en los pueblos y comarcas situadas en ambas riberas del río Uruguay en los cuales su "pronunciamiento" fue forzado por la movilización de los grupos rurales. Esa movilización dio lugar a la emergencia de una multiplicidad de actores, algunos de los cuales estaban liderados por importantes hacendados de la zona pero otros surgían de sectores populares rurales y de grupos indígenas, como Domingo Manduré o Andresito que encabezaron una sublevación que produjo una erosión completa del sistema de autoridad regional. Esos actores y liderazgos pusieron de manifiesto un anclaje social marcadamente territorial que protagonizaron confrontaciones que adoptaban la forma de una guerra de autodefensa local. Como resultado, se configuraron coaliciones sociales cambiantes y heterogéneas que expresaban las múltiples tensiones existentes entre los grupos indígenas movilizados, los paisanos de las campañas y los grupos sociales pueblerinos y urbanos. La movilización armada tuvo, así, inmediatas consecuencias políticas que se manifestaron de múltiples maneras. Por un lado, en la abierta reticencia de los grupos urbanos y pueblerinos dominantes a aceptar la inclusión política de los sectores rurales. Por otro, en el desarrollo de una peculiar práctica electoral destinada a elegir o al menos a convalidar popularmente a los comandantes militares que pasaban a regir la vida de los pueblos rurales. De esta forma, la reconstrucción del orden social en las campañas pasó a ser la tarea prioritaria de las formaciones estatales emergentes.

[3] Si Tulio Halperín Donghi había trazado un denso panorama de la construcción del consenso ideológico en *Proyecto y construcción de una nación (Argentina 1846-1880)*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1980, una reciente compilación permite registrar las formas variopintas de articulación política a escala provincial y el rol activo de las elites provinciales: Bragoni, Beatriz y Míguez, Eduardo (Coord.), *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852-1880*, Buenos Aires, Biblos, 2010.

[4] De ineludible consulta son De la Fuente, Ariel, *Los hijos de Facundo. Caudillos y montoneras en la provincia de La Rioja durante el proceso de formación del estado nacional argentino (1853-1870)*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2007; Sabato, Hilda, *La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880*, Bernal, UNQ, 2004. Míguez, Eduardo, *Mitre montonero*, Buenos Aires, Sudamericana, 2011.

[5] Fradkin, Raúl O., "La conspiración de los sargentos. Tensiones políticas y sociales en la frontera de Buenos Aires y Santa Fe en 1816", en Beatriz Bragoni y Sara Mata (Comp.), *Entre la Colonia y la República. Insurgencias, rebeliones y cultura política en América del Sur*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2008 pp. 169-192; "Las formas de hacer la guerra en el litoral rioplatense", en Susana Bandieri (Comp.), *La historia económica y los procesos de independencia en la América hispana*, Buenos Aires, AAHE/Prometeo Libros, 2010, pp. 167-214; "La revolución en los pueblos del litoral rioplatense", en *Estudos Ibero-Americanos*, Vol. 36, Nº 2, Porto Alegre, 2010, pp. 242-265; "Los actores de la revolución y el orden social", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 3ª serie, Nº 33, Buenos Aires, 2010, pp. 79-90. En colaboración con Silvia Ratto hemos analizado con particular detalle la situación en la frontera bonaerense-santafesina: véase "Conflictividades superpuestas. La frontera entre Buenos Aires y Santa Fe en la década de 1810", en *Boletín Americanista*, año LVIII, Nº 58, 2008, pp. 273-293; "Desertores, bandidos e indios en las fronteras de Buenos Aires, 1815-1819", en *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, Nº 75, 2009, pp. 13-41; "Territorios en disputa. Liderazgos locales en la frontera entre Buenos Aires y Santa Fe (1815-1820)", en Raúl Fradkin y Jorge Gelman (Coomps.), *Desafíos al orden. Política y sociedades rurales durante la Revolución de Independencia*, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2008, pp. 37-60 y "El botín y las culturas de la guerra en el espacio litoral rioplatense", en *Amnis. Revue de civilisation contemporaine Europes/Amériques*, Nº 10, 2011. Disponible en: http://amnis.revues.org/1277.

1. La experiencia entrerriana

El ciclo de movilización política popular en Entre Ríos resulta particularmente interesante para analizar las condiciones que hicieron posible la construcción de liderazgos políticos apoyados en las clases populares rurales así como aquellas que habilitaron su desintegración. Como es sabido, la disolución de la efímera República de Entre Ríos abrió una situación política extremadamente conflictiva dado que ningún grupo regional se demostraba capaz de imponer su primacía. Así, durante la década de 1820, los gobiernos se sucedían con celeridad y los conflictos armados eran frecuentes y en ellos intervenían múltiples grupos armados que encontraban base de sustentación en sectores sociales rurales: por ejemplo, en 1827 un grupo era liderado por el fraile Rosas que "en Gualeguaychú se levantó con 40 hombres, atacó su mismo pueblo y siendo rechazado ganó los montes" y otros se sublevaron y hasta apresaron a los comandantes Ricardo López Jordán y Manuel Antonio Ordina.[6] Estos levantamientos armados estructurados en zonas rurales se organizaban a través de "reuniones" siguiendo el formato de la movilización miliciana y operaban "al abrigo de los montes" y de "las islas", donde era débil o directamente nulo el ejercicio de la autoridad oficial; desde allí, buscaban ocupar ciudades y poblados para sustituir sus autoridades.[7] De este modo, se sucedieran efímeros gobernadores, como Pedro Espino entre julio y diciembre de 1831, de quien se dijo que había entendido "que en aquel tiempo era gobernador todo aquel que acompañara su pretensión con el brillante aparato de algunos centenares de hombres a caballo, recogidos entre los más holgazanes y bandoleros de aquellos campos".[8] De esta manera, los liderazgos locales competitivos podían movilizar hombres para la lucha en las campañas pero, para legitimarse y consolidarse, procedían a la ocupación de las villas.

La situación tendió a estabilizarse durante el gobierno de Pascual Echagüe (1832-41) cuya base de sustentación provenía de las zonas ribereñas al Paraná y quien debió negociar la distribución del poder con los líderes de las comarcas orientales. Esas limitaciones empezarían a superarse desde 1842 con la consolidación a escala provincial del liderazgo de Urquiza y habría de

[6] "Don Julián Laguna al exmo. Señor general en jefe del ejército Juan Antonio Lavalleja", Durazno, 6 de octubre de 1827, *Catalogo de la correspondencia militar del año 1827 arreglada por la Inspección General de Armas*, Montevideo, Tipografía Oriental a Gas, 1886, p. 168.

[7] Véase, por ejemplo, la correspondencia del gobernador de Entre Ríos Pedro Barrenechea con la Comisión Representativa, Paraná, 22 de febrero de 1831, en Emilio Ravignani, *Relaciones interprovinciales. Las liga del Litoral (1829-1832), en Documentos para la Historia Argentina*, Tomo XVI, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Históricas, Buenos Aires, Peuser, 1922, pp. 239-240.

[8] Cuyás y Sampere, Antonio *Apuntes históricos sobre la Provincia de Entre Ríos en la República Argentina*, Mataró, Establecimiento Tipográfico de Feliciano Horta, 1889, pp. 32-33.

manifestarse en un endurecimiento de las disposiciones represivas contra la movilidad y la autonomía de la población rural. Con todo, la reconstrucción del orden no se basaba solo en su capacidad represiva: en un contexto de guerra casi permanente y de recurrente movilización, las relaciones sociales agrarias tendieron a desarrollarse a través de diferentes instancias de mediación política y, particularmente, del servicio de milicias. De alguna manera, éste funcionaba como un sistema de flujos de intercambios de servicios a cambio de acceso a los recursos, de modo que las autoridades locales operaban como administradores de los permisos de acceso a la tierra así como de asignación de la fuerza de trabajo.[9]

Las autoridades provinciales eran plenamente conscientes de las implicancias de esa situación: así, en 1838 el Gobernador Echagüe le recordaba a la Comisión de venta de tierras en el Distrito del Uruguay que a la hora de designar los campos que se debían vender en remate público tenían que "hacer una demostración de aprecio con todos aquellos vecinos que hubiesen *servido al Estado* con las armas en la mano o que hubiesen prestado servicios distinguidos de cualquier clase que sean no podrán ser vendidos los terrenos que poseen estos, antes bien serán amparados en su posesión como que *los han comprado con el precio de su sangre o con el peligro de su propia vida*".[10]

Ahora bien, ni la coerción ni la compensación del servicio parecen suficientes para explicar la adhesión política popular y algunas evidencias sugieren que la movilización organizada por medio de compañías locales que prestaban un servicio por turnos contribuyó a construir solidaridades e identidades colectivas que, en determinadas ocasiones, pudieron suministrar recursos para una acción política más autónoma.

Dos ejemplos tomados de las vicisitudes afrontadas por los jefes militares unitarios en territorio entrerriano hacia 1842, así lo sugieren. El primero proviene del relato que dejó César Díaz: el ejército que estaba organizando el general José M. Paz afrontaba grandes dificultades pues "las partidas exploradoras desaparecían y nadie podía separarse a cierta distancia de la columna sin riesgo de caer, como a algunos les sucedió, en poder de las montoneras que por todas partes nos seguían y acechaban." En tal situación, en la noche del 2 de abril "la caballería toda se sublevó dando vivas a la federación y descargando sus armas sobre nosotros."[11] De acuerdo con este relato parece claro

[9] Schmit, Roberto, *Ruina y resurrección en tiempos de guerra. Sociedad, economía y poder en el oriente entrerriano posrevolucionario, 1810-1852*, Buenos Aires, Prometeo, 2004, especialmente pp. 153-202.

[10] Citado en Schmit, Roberto, *Los límites del progreso: expansión rural en los orígenes del capitalismo rioplatense*, Buenos Aires, UB-Siglo XXI, 2009, p. 58.

[11] Díaz, César, *Memorias inéditas del General Oriental don César Díaz publicadas por Adriano Díaz*, Buenos Aires, Imprenta y Librería de Mayo, 1878, p. 20.

que el reclutamiento compulsivo no era suficiente para asegurar la obediencia y, menos aun, para quebrar las identidades y solidaridades preexistentes.

El segundo ejemplo proviene de lo sucedido poco después en Paraná: cuando llegó la noticia que se habían dispersado las fuerzas de Paz en Nogoyá

> "la plebe se manifestó, no solo alterada, sino hostil al Gobierno, el que no tenía sino un piquete de infantería, que le restaba fiel. Cuando éste le faltó, porque los negros también participaron al fin de la general exaltación, no le quedó más recurso que la fuga, en que le acompañaron muchos comprometidos. Como la campaña era enemiga, no tuvo más medio de salvación que la marina y ganó los buques que había en el puerto, no sin correr grandes peligros. Ni aun eso pudo hacer el coronel don Felipe López, comandante de armas, quien tuvo que ocultarse en una casa casa particular, de la cual pudo escapar por la cooperación de algunas personas generosas y la tolerancia de la autoridad recién establecida, que hasta le suministró avisos que le fueron muy útiles. Después de este movimiento, la plebe de la ciudad, a que se agregaron algunos gauchos de la campaña, quedó dueña y árbitro de la población y para precaver los males de un tal orden de cosas fue preciso nombrar un gobierno, cuya elección recayó en el presidente de la sala de Representantes y cura vicario doctor don Francisco Alvarez. Ignoro si debió su nombramiento a la representación de la provincia, lo que es muy probable; mas, de cualquier modo, fue un acierto, porque su respeto y amistad que merecía a Urquiza le dieron bastante ascendiente sobre la canalla, para que no se entregase a excesos de todo género."[12]

Perdónese lo largo de la cita pero es una de las escasas referencias a la movilización política de los grupos plebeyos de las ciudades del litoral. Como puede observarse su hostilidad parece haber volcado a favor de la rebelión a los "negros" del piquete de infantería y el movimiento habría cobrado mayor fuerza cuando se sumaron "algunos gauchos de la campaña". Fue, entonces, que la plebe "quedó dueña y árbitro de la población" y, ante esta situación, el jefe unitario tuvo que delegar el gobierno en una autoridad local que mantuviera cierto prestigio entre los grupos plebeyos: el cura vicario quien, al parecer, tenía "bastante ascendiente sobre la canalla".

Ambas situaciones permiten identificar distintos actores: "montoneras", "tropas de caballería", "negros" (de infantería), "gauchos de la campaña" y la "plebe" o la "canalla" de la villa. Sin embargo, esta pluralidad no aparece articulada por una jefatura (al menos no por una que Paz haya registrado) sino más bien por una identidad colectiva enunciada como federal pero que

[12] Paz, José María *Memorias póstumas*, Buenos Aires, Editorial Trazo, 1950, tomo II, pp. 133-135 y 241-242

expresaba también la autodefensa local frente a una fuerza invasora. Ambos ejemplos también dejan en claro que era imposible ejercer el gobierno local sin contar con apoyos populares y que para obtenerlos era preciso que intervinieran mediadores de arraigo social. Quizá muestren algo más: ni en uno ni en otro caso, el comportamiento popular puede explicarse apelando solo a las relaciones de obediencia y subordinación y, por el contrario, sugieren formas de apoyo activo de esos grupos populares. Conviene recordar que para abril de 1842 Urquiza todavía tenía un control muy limitado del territorio provincial, no disponía de ese poder omnímodo con el que luego habría de contar y, menos aún, lo tenía en Paraná o Nogoyá, como se demostró en 1845 cuando tuvo que ordenar una violenta ocupación. Recién para entonces Urquiza comenzaba a diversificar sus inversiones del ámbito estrictamente mercantil al de la producción rural y sus propiedades estaban claramente concentradas en el oriente entrerriano, de modo que esas adhesiones populares en el occidente difícilmente puedan explicarse por la subordinación social al gran patrón.[13]

Esta situación habría de cambiar sustancialmente cuando el férrero dispositivo de disciplinamiento social se extendió a toda la provincia y contribuyó a un crecimiento económico. Ese dispositivo demostró su eficacia para obtener la rápida movilización de una enorme caballería miliciana pero se sustentaba en la necesidad que los comandantes departamentales toleraran las prácticas acostumbradas de acceso a la tierra y a los recursos por parte de los paisanos. Sin embargo, en la década de 1860 empezaron a cerrarse esas posibilidades por la creciente apropiación privada de las tierras al tiempo que se transformaba el tipo predominante de explotación ganadera y se operaba una modificación sustancial en la fisonomía de la sociedad entrerriana: así, para 1869 la población urbana ya era el 41,2% del total. Esta transformación se relacionaba con las que ofrecía la estructura socio-ocupacional dado el incremento del número de trabajadores dependientes y la reducción de los labradores, pastores y esclavos.[14] La entrerriana se tornaba una sociedad más jerarquizada y desigual en la cual estaban siendo amenazadas las estrategias populares de supervivencia y los modos consuetudinarios de arreglar las

[13] Un excelente análisis de la trayectoria patrimonial y empresarial de Urquiza en Schmit, Roberto. "Tradición y modernidad: inversiones y empresas rurales rioplatenses en tiempos de transición, 1840-1870", en *América Latina en la Historia Económica*, N° 28, México, 2007, pp. 87-114.

[14] Si para 1820 los labradores eran un 38,8% de la población con ocupación registrada, para 1870 eran el 15.5% mientras que los jornaleros, agregados y peones habían pasado del 21,9% al 56,3%, una situación que se explica por la mayor intensificación y diversificación de la producción ganadera y la notable ampliación del número de saladeros: Schmit, Roberto. *Los límites...*, cit., pp. 47-54 y 96-105.

relaciones laborales dado el inédito endurecimiento de la criminalización de las prácticas sociales que antes eran toleradas.

Los cambios producidos en las condiciones de existencia de las clases populares entrerrianas y en su composición dejan abierto un conjunto de interrogantes acerca de sus intervenciones políticas. ¿Hasta qué punto eran dependiente de sus patrones este heterogéneo conjunto de trabajadores? Por lo pronto, parece claro que no debe haber sido sencillo erradicar las tradiciones que impregnaban el imaginario, las prácticas y las actitudes de paisanos acostumbrados a recibir compensaciones por sus servicios al Estado y a negociar con los jefes locales quienes y cómo realizaban las prestaciones de modo que no fueran un obstáculo insalvable para la reproducción campesina. Las relaciones, solidaridades e identidades forjadas en torno de esa experiencia deben haber incidido en las concepciones que esos paisanos tenían del orden social y de las relaciones sociales. No extraña entonces que, para ese momento, un observador recién llegado subrayaba las escasas demostraciones de deferencia que evidenciaban esos paisanos y no dejaba de anotar que cualquiera de ellos decía "naide es más que naide", un dicho popular de larga perduración que hunde sus raíces tanto en la cultura castellana como en la tradición cultural del litoral y a través del cual se advierte un rasgo caracterísico de esta vida campesina: sus posibilidades de movilidad espacial y ocupacional y su abierta reticencia a la disciplina laboral.[15]

Pero ese rasgo podía mantenerse en la medida que estuvieran abiertas las posibilidades de acceso a los recursos pero, justamente para la década de 1860, esas condiciones estaban cambiando. De esta manera, puede reconocerse que en esa nueva época se ponían en evidencia dos tendencias contradictorias: por un lado, se estrechaban los márgenes de las antiguas prácticas y emergía una fuerte tensión social en el mundo rural; por otro, las nuevas formas de producción derivaban en la parcelación de las grandes estancias y en la emergencia de establecimientos medianos y empresas colonizadoras.[16] De esta forma, la transformación que generaba marginados y multiplicaba descontentos también abría oportunidades para que otros pudieran convertirse en base social del nuevo orden.[17]

[15] Mantegazza, Paolo, *Viajes por el Río de la Plata y el interior de la Confederación Argentina*, Buenos Aires, Coni, 1916 [1ª ed. 1867], pp. 61-62.

[16] Dejenderedjian, Julio y Schmit, Roberto, "La empresa rural en el largo plazo: Cambios en la explotación de una gran estancia rioplatense entre el orden colonial y el nacimiento del capitalismo, 1780-1870", en *Boletín Ravignani*, Nº 29, Buenos Aires, 2006, pp. 7-49.

[17] Dejenderedjian, Julio y Schmit, Roberto, "Avances y límites de la expansión agraria argentina: crecimiento económico y distribución de la riqueza rural en Entre Ríos (1860-1892)", en *Investigaciones de Historia Económica*, Nº 11, Madrid, 2008, pp. 75-106 y "La distribución de la riqueza en Entre Ríos, 1840-1880: cambios en la inversión rural en un contexto difícil",

En esas condiciones deben inscribirse las nuevas prácticas políticas: a partir de 1861 una ley electoral estableció los registros cívicos y hacia 1864 un altísimo porcentaje de los registrados provenían del medio rural (un 76,6% del total y que llegaban a un 89,5% en el departamento de La Paz); de modo que la participación de la población rural en estos registros era muy superior a su proporción en el conjunto poblacional y se acentuaba aun más en los departamentos de frontera.[18]

Aparece, así, un abigarrado cuadro de situación que abría nuevas formas de inclusión y subordinación. Y, como en otras situaciones, la emergencia de la rebeldía popular parece haber encontrado condiciones propicias en el resquebrajamiento de la cohesión del grupo dominante que se había hecho más complejo y ya no aparecía contenido bajo el liderazgo de Urquiza.[19] En este sentido, algo resulta indudable: la rebelión liderada por López Jordán concitó una impresionante adhesión popular al punto que llegó a movilizar entre 10.000 y 14.000 hombres cuando la provincia contaba hacia 1869 con poco más de 28.000 varones censados entre 15 y 40 años.[20] Los estudios recientes demuestran una crítica situación de la ganadería y una acentuada concentración de la riqueza que habría acelerado el proceso de desintegración de la llamada "familia entrerriana" y ponía en una situación extremadamente difícil las relaciones entre autoridades locales y grupos populares. La política oficial de arrendamiento y venta de tierras fiscales y los nuevos impuestos, por ejemplo, minaban el modo históricamente construido de acceso a los recursos a cambios de "servicios a la Patria" y eran vistos por los campesinos como una negación de derechos adquiridos cuando no directamente como una

en Gelman, Jorge (Coord.), *El mapa de la desigualdad en la Argentina del siglo XIX*, Rosario, Prohistoria ediciones, 2011, pp. 139-170.

[18] Schmit, Roberto, "El poder político entrerriano en la encrucijada del cambio, 1861-1870", en Bragoni, Beatriz y Míguez, Eduardo (Coords.), *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852-1880*, Buenos Aires, Biblos, 2010, pp. 121-146.

[19] Téngase en cuenta que las críticas contra Urquiza que provenían de la elite entrerriana cuestionaban sus modos de ejercer el poder y el aprovechamiento personal de las nuevas oportunidades económicas: véase, por ejemplo, Coronado, Juan, *Misterios de San José. Escenas de la vida del General Justo J. de Urquiza*, Buenos Aires, Imprenta de la Sociedad Tipográfica, 2 tomos, 1866. Para entonces, se había conformado un nuevo segmento letrado en torno del Colegio de Concepción mientras que adquirían un papel inédito tanto la prensa como los clubes políticos: así, en Paraná funcionaban el Club Socialista y el Argentino que en 1859 se fusionaron en el Nacional Argentino: Chávez, Fermín, *José Hernández. Periodista, político y poeta*, s/l, Editorial de Entre Ríos, 1999, p. 34.

[20] Djenderedjian, Julio, "Tormenta perfecta. La rebelión jordanista en Entre Ríos y los efectos del ciclo económico 1864-1873", ponencia presentada a las Jornadas de la Red de Estudios Rurales "Coyunturas críticas y movilización popular en el largo siglo XIX", Buenos Aires, Instituto Ravignani, 18 y 19 de octubre de 2012.

expropiación. Y no extraña que buscaran transformar a sus jefes milicianos en portavoces de sus reclamos.[21]

En tales condiciones, la crisis de la hegemonía urquicista adoptó como forma inicial la emergencia de una disidencia que apelaba a invocar su liderazgo para legitimarse. Esas disidencias comenzaron a hacerse públicas después de la batalla de Pavón y se tornaron abiertas con el recrudecimiento de la guerra en el Uruguay en 1863. En este sentido, no deja de ser significativo que la incursión que realizó Waldino Urquiza a favor del bando blanco concitara simpatías populares en Entre Ríos: en Victoria se expresaron a través de un tumulto contra el encargado nacional de correos al grito de "¡Muera Mitre! ¡Mueran los salvajes unitarios!", mientras que en Paraná y Nogoyá adoptaron forma de "serenatas". Para entonces, Evaristo Carriego advertía: "Entre Ríos es un torrente que dentro de poco no habrá fuerza que lo contenga" y el comandante de Nogoyá –Manuel Navarro– lanzaba una proclama desconociendo la autoridad presidencial, el mismo camino que a los pocos días en Paraná tomaron "los Jefes y Oficiales del Ejército Nacional".[22]

Aunque estas referencias son muy escuetas parecieran mostrar que estamos frente al empleo de viejas formas de acción para afrontar situaciones nuevas:el tumulto como forma de acción colectiva tendió a multiplicarse desde la revolución en las ciudades y los pueblos rurales, solía adoptar un modo festivo y estruendoso de exteriorización y sus lógicas políticas y culturales presentaban fuertes analogías con los "pronunciamientos" que acompañaban las montoneras.[23] Al parecer, lo que estamos viendo en los pueblos entrerrianos en los años '60 es la perduración de esta tradición de movilización que necesariamente contenía la intervención de grupos plebeyos y su empleo para repudiar desde una autoridad local hasta el mismo gobierno nacional.

La disidencia se intensificó con el sangriento sitio de Paysandú y que ni siquiera la designación de Urquiza como jefe del Ejército de Vanguardia para la guerra de la Triple Alianza garantizó la adhesión y a principios de julio de 1865 se produjo una masiva deserción en el campamento de arroyo Basualdo. Ante ello las tropas fueron licenciadas para volver a ser convocadas a fin de mes, pero una nueva y masiva deserción se produjo en el arroyo de Toledo.

[21] Schmit, Roberto, "Poder político y actores subalternos en Entre Ríos, 1862-1872", en *Anuario IEHS*, Nº 23, Tandil, 2008, pp. 199-223.

[22] Chávez, Fermín *Vida y muerte de López Jordán*, Buenos Aires, Nuestro Tiempo, 1970, pp. 100-113; Rosa, José María, *La guerra del Paraguay y las montoneras argentinas*, Buenos Aires, Hispamerica, 1985, pp. 111-114.

[23] Fradkin, Raúl O., "Cultura política y acción colectiva en Buenos Aires (1806-1829): un ejercicio de exploración", en Fradkin, Raúl (editor), *¿Y el pueblo dónde está? Contribuciones para una historia popular de la revolución de independencia en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2008, pp. 27-66.

No es improbable que ambos episodios constituyan las mayores deserciones colectivas de la historia rioplatense del siglo XIX.

Conviene detenerse en las evidencias disponibles.[24] Como era costumbre, los milicianos debían presentarse con sus propios caballos y para asegurarse el gobierno les prometió que se los abonaría al contado, aunque simultaneameante firmó un contrato con dos proveedores para dotar al ejercito de alimentos y cabalgaduras. Para el 6 de mayo de 1865, Urquiza había logrado reunir unos 4.000 hombres apelando a la Guardia Nacional entrerriana pero también al reclutamiento de todos los pardos y morenos de 20 a 30 años, a los vagos y penados y los muchachos de 15 años para formar con ellos un batallón de artillería y cuatro de infantería: fue, al parecer, el reclutamiento para integrar estos batallones el que encontró particular resistencia. Pero no parece haber tenido otras alternativas: a principios de junio el propio Urquiza afirmaba que era completamente impracticable el enganche de voluntarios. De esta manera, a principios de junio en el campamento de Basualdo contaba con unos 8000 hombres; sin embargo, el 3 de julio comenzó el desbande de las tropas que habría sido iniciada por milicianos de Nogoyá y Victoria. Según el relato del coronel Manuel Navarro los que abandonaban el campamento lo hacían gritando vivas a favor de Urquiza y mueras contra Mitre. Públicamente, entonces, el movimiento de resistencia no aparecía dirigido contra Urquiza pero había encontrado el momento oportuno para producirse cuando el general partió del campamento. Los rumores, el medio de información popular por excelencia, parecen haber cumplido un papel particularente relevante en estas circuntancias: si la convocatoria a la reunón de Calá había sido acompañada por el rumor que Urquiza preparaba una guerra contra el Brasil, ahora el rumor era que abandonaba el campamento para volver a su casa. La versión de Navarro subraya el estado deliberativo de las tropas y que la incitación a la deserción la hacían unos soldados a otros diciéndoles: "Compañeros, el Capn. General se ha ido a su casa y es necesario también que nosotros nos vamos, no sean tontos, no se dejen engañar". Sin embargo, Urquiza había dejado el campamento para entrevistarse con Mitre y puesto al mando al general Virasoro quien le habría ordenado a Navarro "que dijese a los soldados, que ya que se desertaban no se viniesen á su Provincia cometiendo desórdenes y que si era posible el mandar con ellos algunos oficiales, que lo hiciese a fin de que viniesen con mas orden". La versión es interesante pues hace referencia al peligro mayor que implicaba el desabande desordenado así como la imposibilidad de la oficialidad de mantener en esas circunstancias la disciplina por métodos exclusivamente coactivos. Navarro sostuvo que no

[24] Bosch, Beatriz, "Los desbandes de Toledo y Basualdo", en *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, Tomo IV, Buenos Aires, 1959, pp. 213-245. Pomer, León, *Cinco años de guerra civil en la Argentina (1865-1870)*, Buenos Aires, Amorrortu editores, 1985, especialmente, pp. 37-43

cumplió esas órdenes y dio sus motivos: "pues estaba seguro que al hablarles de ese modo no iba a quedar ni uno solo". Lo cierto es que Urquiza regresó al campamento y arengó a las tropas buscando contenerlas con un discurso que apuntaba tanto a recordar su histórica lealtad como al honor de pertenecer a la caballería entrerriana; y, aún así, al menos entre 2.000 y 3.000 ya habían desertado. En tales circunstancias dispuso un licenciamiento general y, al poco tiempo, una nueva convocatoria a la reunión de las milicias mientras se intentaba implementar medidas represivas contra los grupos de desertores más díscolos, como las partidas armadas que aparecieron en Victoria, Gualeguay, Nogoyá y Tala y que desafiaban a las autoridades refugiándose en los montes y en las islas del Paraná.

¿Cómo explicar una deserción de tal envergadura que, a pesar de la retórica esgrimida, implicaba un abierto desafío a Urquiza y que era protagonizada por quienes habían sido hasta entonces su principal base social de sustentación? La respuesta no es sencilla y los mismos contemporáneos apelaron a diversos argumentos. Su repaso puede ofrecernos una idea aproximada acerca de las motivaciones y las lógicas de la acción colectiva popular. Por supuesto, algunos de ellos y también no pocos historiadores, solo vieron detrás del movimiento la mano oculta de jefes y oficiales que lo habrían incitado, impulsado o, al menos facilitado o tolerado. No es un argumento descartable dada las abiertas disidencias que ya habían emergido en el bloque dominante provincial desde Pavón y, en buena medida, era la explicación del mismo Urquiza quien lo atribuía a los falsos rumores, a la prédica de la prensa opositora y a la abundante bebida que se había servido a la tropa contrariando sus órdenes. Sin embargo, parece una explicación insuficiente para dar cuenta de un movimiento que el propio Mitre calificó "de un verdadero motín anónimo y muy difícil de averiguar sus autores por medios legales". Conviene tener en cuenta que la oposición parece haber sido muy intensa en Paraná y que allí el capitán del puerto atribuía la deserción al "espíritu antinacionalista que reina en la mayor parte del pueblo, porque no quieren hacer causa común con los porteños" mientras que otros informes hacían hincapié en las declaraciones de algunos jefes, como López Jordán, que habría dicho que el ejército "no marchará a pelear en contra de los paraguayos". Pueden también registrarse otras evidencias que hacen referencias a dilemas típicos que afrontaba este tipo de formaciones armadas: los efectos de la inmovilidad durante un mes y medio, la perspectiva de una campaña larga y alejada de las tierras de origen de los milicianos, las demoras en entregar armas, vestuario y remuneración a las tropas movilizadas... Es decir, las típicas causas con que los desertores solían justifricar sus acciones desde la época colonial pero que ahora se enunciaban en un contexto político particular que no escapaba a varios protagonistas: lo impopular que era en Entre Ríos una guerra contra el Paraguay conducida por Mitre y en alianza con el Imperio del Brasil.

Este tipo de testimonios sugiere la posibilidad de iniciativas provenientes desde lo más bajo de la estructura miliciana enfrentando abiertamente la disciplina impuesta o forzando a sus jefes a sumarse a la deserción a riesgo de perder toda autoridad sobre su tropa. En esas condiciones, la tolerancia de los jefes frente a estos actos de indisciplina abierta era justificada como un mal menor: así José Espíndola le escribió a Urquiza diciéndole que "me encontre en el forzoso caso de tener que seguir a mis soldados, evitando con mi presencia que causaren males por donde pasabamos". Como haya sido, parece claro que el mando estaba sometido a una cierta negociación.

Más aún, ante la nueva convocatoria un oficial como Navarro solo lograba que se presentaran los jefes de compañía o escuadrón. Particularmente preocupantes eran los informes que recibían las autoridades y que aludían muy precisamente a que "Se ha dicho q.e se piensa Gritar en la Reunion q.e no marcha si no se les Paga". Un antiguo problema adquiría, entonces, notable centralidad política: como le había sucedido a su padre en 1807, Urquiza veía que sin pagar el anticipo de la remuneración era muy dificultoso movilizar a los milicianos entrerrianos de caballería. No extraña, en consecuencia, que ordenara duras medidas represivas y aplicara la pena de muerte a algunos desertores pero que, al mismo tiempo, prometiera que habría de anticiparse el sueldo de un mes a los soldados de caballería y de medio sueldo a los de infantería y artillería. Del mismo modo, no extraña tampoco que en Nogoyá el coronel Navarro mientras desplegaba una durísima persecución de los desertores prometiera exonerar a los milicianos que se presentaran "voluntariamente" del pago de dos años de arrendamiento. A pesar de ello, y antes que se completara la reunión de las tropas en Toledo, se producían nuevas deserciones colectivas, como sucedió con la División de Gualeguay cuyos hombres encabezados por sus jefes se situaron en las islas del Paranasito y no ocultaban sus motivos: "dan como pretexto q.e los iban a desarmar para destinarlos a la Infantería y artillería". Otro viejo motivo de resistencia reaparecía: la oposición de los milicianos a servir como infantes regulares. Algunos testimonios de desertores de esta División pueden ayudar a completar el cuadro de situación: así, el sargento Antonio Pintos (entrerriano, casado, de 35 años, calificado como "Vecino hacendado con algunas proporciones") aparentemente justificó su deserción porque fue "obligado por los soldados Andres Chaves y Cinco o Seis mas" y el sargento Cecilio Ayrala (nacido en Buenos Aires, de 37 años, soltero y jornalero) desertó "porque el Coronel Don Juan Luis Gonsales no lo trataba como debía, y que constantemente los amenazaba con echarlos a la Infantería diciéndoles que ni la carne que comían la merecían", el mismo argumento que empleó el soldado Saturnino Antueno

(un entrerriano de 26 años, casado y peón de ocupación). Esa resistencia a servir en los cuerpos de infantería y artillería no respondía solo a la menor remuneración sino también porque ese destino los integraba a unidades con formadas mayoritariamente por negros, pardos, mulatos y condenados por la justicia y los separaba de sus compañías territoriales y del arma en torno de la cual habían construido sus nociones de honor y lealtad.

En tales circunstancias, se inició la deserción generalizada en el campamento de Toledo, al parecer precipitada por suboficiales y tropa de las divisiones de Gualeguay, Gualeguaychú, Victoria y Paraná. Muchos desertores buscaron refugio en las islas o marcharon hacia el Uruguay o Santa Fe y las autoridades organizaron la persecución pero mientras algunos se fueron presentando en grupos pequeños, otros continuaron la resistencia. Las evidencias disponibles sugieren, así, que la forma organizativa de la revuelta era la que suministraba la estructura miliciana que debía sustentar la obediencia y la subordinación. Ella se sostenía en los lazos sociales preexistentes entre los milicianos y con sus jefes pero también en una arraigda tradición forjada en las experiencias anteriores que ofrecía límites a la obediencia e imponía una cierta negociación del mando. Bien se lo había avisado López Jordán a Urquiza: "la gente se reunirá dónde V.E. ordene pero no quieren ir para arriba" mientras otros oficiales le advertían "que si esta marcha no es contra Mitre, ellos no salen de sus departamentos".[25] Volvía a aparecer la más típica resistencia miliciana: la negativa a movilizarse fuera y lejos de su territorio en campañas prolongadas, pero ahora esa tradicional resistencia servía para impugnar las alianzas y las estrategias de quien hasta entonces había sido el líder supremo.

El poder aparentemente omnímodo del caudillo entrerriano encontraba en la resistencia popular un límite preciso y emergía justamente en el espacio social que había sido contruido. Lo que estaba sucediendo en Entre Ríos puede verse, entonces, como una auténtica crisis hegemónica y bien lo demuestra lo sucedido en 1870, puesto que la muerte de Urquiza no solo abrió la disputa abierta por el poder sino también por ganarse a las clases populares.

Las fuerzas que encabezó López Jordán eran muy heterogéneas y al parecer se componían también de paraguayos, correntinos, santafesinos, santiagueños, brasileros y uruguayos entre los cuales no pocos eran desertores. Eran numerosas y superaban las que había pretendido enviar Urquiza al Paraguay, cinco años antes. Sin embargo, si se toman en cuenta cuáles fueron los actores de la rebelión y sus posibles motivaciones puede conjeturarse que los objetivos de los grupos elitistas que participaron de ella iban de alguna manera a contramano de las que podían tener los plebeyos.[26] Así, entre los

[25] Rosa, José María, *La guerra del Paraguay*..., pp. 195-196.

[26] Algunas de estas cuestiones fueron señaladas en Viñas, David, *Rebeliones populares argentinas. Tomo I: De los Montoneros a los Anarquistas*, Buenos Aires, Carlos Pérez Editor, 1971,

argumentos que se emplearon para justificar la "revolución" y cuestionar la consiguiente intervención federal y ocupación de la provincia por el ejército nacional, se denunciaba que el régimen de Urquiza había obstaculizado el progreso de la provincia, impuesto usurarias contribuciones y llevado a la propiedad rural a la mitad de su valor de mercado "por la inseguridad de que gozaba con la plaga de los intrusos patrocinada por el poder como *viejos servidores*."[27] Todo indica que el problema residía en que, justamente entre esos "viejos servidores" y esa "plaga de intrusos", era dónde debían buscar los rebeldes sus apoyos populares.

Si se pone la atención en esta cuestión quizás pueda entenderse mejor el éxito inicial y el fracaso posterior de las rebeliones jordanistas. Las evidencias sugieren que el movimiento tuvo muchas dificultades para obtener apoyo en las ciudades y los que obtuvo fueron mayores en Paraná que en la próspera costa oriental. Es claro que los mayores apoyos provinieron del medio rural y que su capacidad de resistencia a las fuerzas nacionales dependió del abrigo que ofrecían los montes y las islas. Sin embargo, la rebelión encontró otros límites y tuvo muchas dificultades para que su base social en Santa Fe y en Corrientes fuera amplia y significativa. Pero, además, sus apoyos rurales en la misma Entre Ríos fueron decrecientes. ¿Por qué? La cuestión merece una investigación específica pero por ahora cabe conjeturar que el traspaso de las lealtades populares no era ni sencillo ni automático. Por otro lado, las condiciones para que una rebelión tuviera éxito en los primeros años de la década de 1870 eran muy distintas a las que encontraba cinco años antes. Pero, quizás haya algo más: un informe que recibía Julio A. Roca hacia 1876 puede ayudar a pensar de otro modo esa caída de las adhesiones populares a la rebelión: "Ahora el gaucho en nuestras campañas cree en la Nación" mientras que "antes solo creía en Entre Ríos".[28] Si ese informe acertaba, entonces, habría que buscar una causa de la derrota jordanista no solo en la mayor capacidad militar que disponían las fuerzas nacionales –indudable, por cierto– o en las limitaciones de la dirigencia rebelde para entablar alianzas regionales, sino también en el éxito que habría tenido el orden nacional para conseguir sino una activa base social de sustentación al menos una mayor capacidad para neutralizar la que pudieran obtener sus oponentes. Esas limitaciones parecen hacer referencia a las dificultades insuperables para construir un liderazgo

pp. 103-110. Agradezco a Ulises Muschietti por las enriquecedoras conversaciones, sus sugestivas observaciones y por haberme facilitado el texto.

[27] Colodrero, Clodomiro, *Revolución en Entre Ríos. La guerra y la paz*, Buenos Aires, Imprenta de la Tribuna, 1871, p. 9.

[28] Citado en Rock, David, *La construcción del Estado y los movimientos políticos en la Argentina, 1860-1916*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2007, p. 116.

alternativo como a un momento de inflexión en el ciclo de movilización política popular abierto con la revolución.

2. La experiencia correntino-misionera

Como hace tiempo señaló José C. Chiaramonte, durante las décadas de 1820 y 1830 Corrientes logró construir un orden político notablemente estable e institucionalizado. En buena medida, era resultado del consenso que se había forjado en su grupo dirigente como respuesta al intenso "desborde popular" vivido en la década de 1810.[29] Ese "desdorde" tenía dos ejes: por un lado, los pueblos guaraní-misioneros que bajo el liderazgo de Andresito había amenazado con hacer sucumbir la primacía social de la elite urbana; por otro, la hostilidad que había proliferado en la campaña correntina amparándose en la creciente influencia del artiguismo y que se manifestó tanto entre la población hispano-criolla como entre los pueblos de indios de Santa Lucía de los Astos o Itatí.

De esta manera, las primeras tareas de la elite correntina a partir de 1821 eran restaurar el orden social en su campaña y acabar con la amenaza guaraní-misionera. Para ello se apoyó en la Legión Cívica, la fuerza de milicia urbana de la capital reclutada entre propietarios y artesanos y en un conjunto de compañías milicianas rurales que rotaban en el servicio mensualmente y constituían la mayor parte de los efectivos. Ambas fuerzas, además, fueron decisivas para que la elite correntina pudiera repeler la insubordinación militar, como la que en 1824 protagonizó el cuerpo de Dragones encabezado por sus oficiales oponiéndose al desplazamiento de su comandante y como la que al año siguiente produjo esa tropa por la falta de pago y provisiones pero que ahora era encabezada por suboficiales.[30]

Una vez consolidada su autoridad la elite correntina afrontó la amenaza que suponía los pueblos misioneros y su propuso impedir que pudieran transformarse en una nueva provincia. La situación de estos pueblos no había dejado de empeorar tras la derrota de Andresito, no solo por la destrucción de varios de ellos sino también porque pasaron a ser gobernados por líderes no guaraníes. El más importante fue Félix de Aguirre, un mestizo

[29] Chiaramonte, José C., *Mercaderes del Litoral. Economía y sociedad en la provincia de Corrientes, primera mitad del siglo XIX*, Buenos Aires, FCE, 1991, pp. 177-178 y "Legalidad constitucional o caudillismo: el problema del orden social en el surgimiento de los estados autónomos del Litoral argentino en la primer mitad del siglo XIX", *Desarrollo Económico*, N° 102, Buenos Aires, 1986, pp 175-196.

[30] Pimienta, Raúl F., *Las fuerzas militares de la Provincia de Corrientes entre 1821 y 1839*, Resistencia, tesina de licenciatura, Universidad Nacional del Nordeste, 2008. Disponible en: http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/pimienta.pdf

correntino designado en 1821 como comandante de San Miguel y en 1824 como gobernador que, sin embargo, no pudo consolidar su autoridad. Así, los pueblos de San Miguel, San Roquito y Loreto pactaron la "protección" del gobierno correntino pero la mayoría de los caciques desconocieran su autoridad. La guerra con el Imperio del Brasil precipitó el desenlace y en 1827 el gobernador Pedro Ferré ocupó el territorio misionero, alegando que estos pueblos habían habían convertido su territorio en un "asilo seguro" para "toda clase de malvados y enemigos del orden público" y fomentaban "la deserción en nuestras tropas".[31] En tales condiciones, entre los grupos guaraní-misioneros se habilitaron estrategias diferenciadas buscando la "protección" de diferentes autoridades: de Santa Fe, de Corrientes, de Fructuoso Rivera o de Entre Ríos.[32] En consecuencia, en 1827 se incorporaron a la provincia de Corrientes los pueblos de Loreto y San Miguel y en 1830 el pueblo de La Cruz.[33] Ello iba a permitirle al gobierno provincial ampliar sus fuerzas y La Cruz y San Miguel se transformaron en cabecera de nuevos departamentos. La "protección" fue, así, un camino directo hacia la subordinación. Aun así, algunos pueblos mantuvieron de alguna forma su estructura capitular y es posible conjeturar que suministraron una base de sustentación a la construcción del estado correntino.[34] Pero pérdida de autonomía y subordinación no implicaron pasividad y algunas evidencias sugieren que simultáneamente

[31] "Manifiesto que el Gobierno de la Provincia de Corrientes da a los Pueblos de la República Argentina sobre los grandes y poderosos motivos que han impulsado su marcha sobre el territorio de la nominada Provincia de Misiones", Corrientes, Pedro Ferré, 12 de noviembre de 1827, en Trelles, Manuel Ricardo, *Anexos a la Memoria sobre la cuestión de límites entre la República Argentina y el Paraguay*, Buenos Aires, Imprenta del Comercio del Plata, 1887, pp. 290-308.

[32] Pueyrredón, Manuel Antonio, "Campaña de Misiones en 1828", en *La Revista de Buenos Aires. Historia Americana, Literatura y Derecho*, tomo VI, Buenos Aires, Imprenta de Mayo, 1865, pp. 453-557. El mejor estudio disponible sobre el peculiar ejército de Rivera en Frega, Ana, "La 'campaña militar' de las Misiones en una perspectiva regional: lucha política, disputas territoriales y conflictos étnico-sociales", en Ana Frega (coord.), *Historia regional e independencia del Uruguay. Proceso histórico y revisión crítica de sus relatos*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 2010, pp. 131-167.

[33] Poenitz, Alfredo y Snihur, Esteban, *La herencia misionera. Identidad cultural de una región americana*, 1999-2012, en http://www.territoriodigital.com/herencia/indice.asp?herencia3/paginas/cap33.

[34] Se ha podido establecer que el 55% de los pobladores de San Miguel eran originarios de Candelaria y el resto de Concepción y que un 90% de los de Loreto provenían de Candelaria. A su vez, los censos de 1827 y 1841 muestran que la proporción de indios había bajado del 68% al 42% y que la tasa de masculinidad era muy baja pues faltaban casi todos los hombres entre 20 y 50 años, sin duda incorporados a las filas: Maeder, Ernesto, *Misiones del Paraguay: conflicto y disolución de la sociedad guaraní (1768-1850)*, Madrid, MAPFRE, 1992, p. 264 y "Guerra civil y crisis demográfica en Corrientes. El censo provincial de 1841", en *Folia Histórica del Nordeste*, N° 4, Resistencia, 1980, pp. 57-90.

se fue operando un proceso de repoblamiento del territorio misionero[35] y probablemente también de las tierras bajas e inundables.

Todo indica, una vez derrotados los pueblos indios como opción autónoma, el modo principal de intervención política del campesinado correntino parece haberse canalizado a través de los liderazgos caudillistas que estaban constituyéndose en el sur y en el este y que habrían de convertirse en actores decisivos de las luchas políticas desde 1838. De esta manera, las milicias departamentales que inicialmente aparecían subordinadas al gobierno le imprimieron a la experiencia correntina un rumbo diferente: los comandantes departamentales tendieron a autonomizarse y sirvieron de sustento a la emergencia de liderazgos locales dotados de bases sociales rurales.

La arquitectura del poder estructurada en torno de los comandantes departamentales debía imperar sobre una notable ampliación territorial y una población abrumadoramente rural que –a diferencia de lo que estaba sucediendo en Entre Ríos– para 1895 rondaba el 70%. Otra diferencia no puede soslayarse: en la década de 1820 el gobierno correntino puso fin al régimen de comunidad y a partir de los años 30 implementó un sistema de enfiteusis para asignar las "tierras patriolengas", lo que no sucedió en la vecina provincia. Sin embargo, la transferencia a particulares avanzó lentamente y en forma muy desigual[36] de modo que en las zonas que desde el siglo XVIII habían sido escenario de la movilidad espacial guaraní seguía sin imponerse efectivamente la propiedad privada.[37] De cualquier modo, los pobladores situados

[35] El despoblamiento del territorio misionero habría llevado a que solo contara con menos de 2.000 habitantes hacia 1825 y que los gobiernos paraguayo y correntino intentaran mantener una suerte de desierto entre ambos pero ello no impidió la instalación de pobladores muchas veces fugitivos de las autoridades correntinas o brasileñas. Junto a ellos también comenzaron instalarse ingenios yerbateros: Bolsi, Alfredo, "El proceso de poblamiento pionero en Misiones (1830-1920)", en *Folia Histórica del Nordeste*, N° 2, Resistencia, 1976, pp. 9-69. Para 1895, cuando el territorio había pasado a la jurisdicción nacional, la población censada era de 33.163 habitantes, el 78,9% rural: Borrini, Héctor, "La población de Misiones y su evolución en el área de frontera", en *Folia Histórica del Nordeste*, N° 4, Resistencia, 1980, pp. 94-118.

[36] A fines de la década de 1850 las tierras de propiedad privada iban del 56% al 77% en las zonas de antigua ocupación y en la llanura ganadera del Pai-Ubre, en los esteros del Iberá apenas llegaban al 24% y en las tierras misioneras no alcanzaban al 6%: Schaller, Enrique C., *La distribución de la tierra y el poblamiento en la provincia de Corrientes (1821-1860)*, Resistencia, Cuadernos de Geohistoria Regional N° 31, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, 1995, p. 132.

[37] Si se comparan los mapas de adjudicaciones de tierras elaborados por Enrique Schaller ("El proceso de distribución de la tierra en la provincia de Corrientes (1588-1895)", en *Anuario del CEH*, N° 1, Córdoba, 2001, pp. 129-186) con el que ofrece Guillermo Wilde (Wilde, Guillermo, *Religión y poder en las misiones guaraníes*, Buenos Aires, SB, 2009, p. 285) de la dispersión guaraní en el siglo XVIII podrá advertirse que las tierras misioneras y las bañadas por los esteros seguían siendo zonas de disputa entre ambos conjuntos poblacionales a mediados del XIX.

en tierras privadas o en enfiteusis estaban obligados a prestaciones laborales no remuneradas y los ocupantes de hecho de tierras fiscales parecen haberse incrementado a medida que avanzó el proceso de privatización. Ello parece haber incentivado otro proceso de larga duración: la emigración campesina.

La consolidación de la autoridad de los comandantes departamentales tuvo otra consecuencia: fueron los que protagonizaron repetidos levantamientos armados contra el gobierno provincial. En este sentido, la trayectoria de Nicanor Cáceres parece paradigmática y ejemplifica cómo en el sur correntino el poder local tendía a concentrarse en las manos de grandes propietarios de tierras y ganados que eran a su vez jefes milicianos y autoridades políticas así como ejemplifica las posibilidades de ascenso social para algunos sujetos surgidos de las clases populares. A través de una azarosa trayectoria, que incluía no solo el servicio miliciano sino, por momentos, el pasaje a la ilegalidad y la práctica del bandolerismo rural, Cáceres pudo construir un poder que no dependía solo de su capacidad coercitiva o de la apoyatura del gobierno superior, sino también del prestigio que tenía entre los paisanos y que, necesariamente, incluía la tolerancia frente a algunas prácticas y compensaciones materiales.[38]

A la hora de construir un sistema político representativo, el ascendiente que este tipo de jefes locales tenía sobre los campesinos se tornó en un enorme capital político. De tal forma, para la década de 1860 los resultados electorales dependían completamente del apoyo miliciano y los comandantes seguían siendo las piezas claves del funcionamiento del sistema político a pesar de los intentos desplegados durante la década de 1850 por montar un régimen municipal y desmilitarizar la configuración de los poderes locales rurales. Así, las evidencias indican que esas elecciones en muchos departamentos no llegaban siquiera a realizarse.[39] En este sentido conviene tener en cuenta que las constituciones correntinas de 1821 y 1824 reconocieron el derecho al sufragio a todos los nativos de la provincia mayores de veinticinco años pero la constitución de 1856 excluyó a los deudores insolventes, a los analfabetos y a los condenados por la justicia. Dadas esas condiciones, es poco probable que la participación electoral haya sido en Corrientes una vía importante de participación política de las clases populares: así lo sugiere que para 1853 el gobernador Pujol se quejaba porque solo habían sufragado 123 de los 18.000 habilitados para votar y la situación no parece haber cambiado

[38] Buchbinder, Pablo, "Estado, caudillismo y organización miliciana en la provincia de Corrientes en el siglo XIX: el caso de Nicanor Cáceres", en *Revista de Historia de América*, N° 136, México, 2005, pp. 37-63.

[39] Buchbinder, Pablo, "Departamentos, municipios y luchas políticas en Corrientes a mediados del siglo XIX", en Bragoni, Beatriz y Míguez, Eduardo (coord.), *Un nuevo...*, cit., pp. 99-120.

una década despues. De tal forma, hasta fines de siglo en Corrientes el voto siguió siendo "un fenómeno esencialmente colectivo y ligado directamente a la organización miliciana".[40]

Estas condiciones ayudan a entender la peculiar coalición política, social y regional que sustentó la confirguración de un heterogeneo bloque de poder provincial a fines de 1861, una suerte de "poder bicéfalo" de la elite urbana y los comandantes fronterizos bajo el amparo de su alianza con el gobierno nacional. De este modo, el éxito del liberalismo en Corrientes lejos de significar la derrota de los caudillismos locales venía a consolidarlos y a demostrar su fortaleza. Su capacidad para mantener subordinada a la población rural parece haberse sustentado solo en la coerción sino también en la regulación de las prestaciones milicianas y en su capacidad para constreñir las exigencias de las autoridades centrales. En tales condiciones, la población campesina parece haber ofrecido sustento social a las reiterados episodios de rebelión armada local que jalonaron la segunda mitad del siglo XIX.[41]

Sin embargo, la cohesión de ese bloque de poder fue resquebrajada por la guerra contra el Paraguay. Aunque se ha afirmado que fue más popular en Corrientes[42], las evidencias indican que las fuerzas correntinas fueron erosionadas por la evasión del servicio y porque en el frente "desertaban a bandadas los nobles correntinos con jefes y oficiales a la cabeza". Solo había pasado un año de guerra y divisiones enteras correntinas se habían desintegrado completamente, al parecer, con la "protección escandalosa" de los jueces de paz de Santo Tomé, La Cruz y Paso de los Libres, poblaciones de origen guaraní-misionero. De tal modo, la División Uruguay que debía tener 1.300 plazas apenas contaba con 120.[43] Además, los efectos dinamizadores del gasto militar en la economía provincial se fueron diluyendo a medida que la guerra se trasladó a territorio paraguayo mientras aumentaba el descontento por el reclutamiento forzoso y la presencia de tropas brasileñas.[44]

Con todo, algunas evidencias sugieren que no todas las acciones de resistencia dependían de la tolerancia o colaboración de jefes y oficiales. Así,

[40] Buchbinder, Pablo, "De la letra de la constitución a la realidad de las prácticas: formas de construccion del estado y la ciudadanía en tres estados rioplatenses durante la primera mitad del siglo XIX", en *Anuario de Estudios Americanos*, Vol 65, N° 1, Sevilla, 2008, pp. 175-197.

[41] Buchbinder, Pablo, "Elites urbanas y comandantes de frontera: una interpretación de la revolución liberal de 1861 en Corrientes", en *Folia Histórica del Nordeste*, N° 16, Resistencia, 2006, pp. 199-223.

[42] Halperin Donghi, Tulio, *José Hernández y sus mundos*, Buenos Aires, Sudamericana - Instituto Torcuato Di Tella, 1985, p. 40

[43] Pomer, León, *Cinco años...*, cit., pp. 21-37

[44] Buchbinder, Pablo, "Estado nacional y elites provinciales en el proceso de construcción del sistema federal argentino: el caso de Corrientes en la década de 1860", en *Boletín Americanista*, N° 54, Barcelona, 2004, pp. 9-34.

a fines de 1870 grupos que respondían a Lopez Jordán incursionaron en los poblados del sur y al parecer estaban integrados por "bandidos" correntinos emigrados mientras que en las cercanías de Curuzu Cuatiá había montoneras formadas por desertores.[45] En tales condiciones, y con los oficiales del ejército nacional asentado en la provincia convertidos en un actor político local y motorizando la destitución del gobernador Evaristo López, Cáceres encabezó la resistencia en el sur y terminó por sumarse a López Jordán. A juzgar por estas evidencias no es improbable que esa decisión no respondiera solo al desplazamiento de un gobernador aliado sino también a las posiciones predominantes entre los sectores sociales en que basaba su poder regional.

3. La experiencia santafesina

La experiencia santafesina resulta interesante por la abigarrada coexistencia de actores populares de muy diverso tipo en sus luchas políticas. Así, si a fines de siglo XIX la inmigración masiva había contribuido a conformar nuevos grupos populares y la introducción de nuevas instancias institucionales le daban particular dinamismo a su vida electoral local, la provincia seguía siendo escenario de luchas políticas armadas. Más aún, mientras en las colonias emergía un nuevo tipo de protesta agraria durante la "revolución" radical de 1893[46], Rosario presentaba un notable activismo obrero que la llevaría a ser llamada "la Barcelona argentina".[47]

En efecto, varias de las crisis políticas santafesinas parecen haberse resuelto siguiendo un patrón recurrente: la facción triunfante se hacía del gobierno mediante la movilización de grupos armados rurales. Así sucedió en marzo de 1816 con el levantamiento que forzó la retirada de las tropas directoriales y llevó al gobierno a Mariano Vera y dos años después, cuando Estanislao López llego al poder.[48]

[45] El gobernador de Corrientes al ministro de Guerra, campamento de Santillán, 11 de octubre de 1870, en *Memoria del Ministerio de Guerra y Marina al Congreso Nacional de 1871*, Buenos Aires, Imprenta Americana, 1871, pp. 115-116.

[46] Gallo, Ezequiel, *Colonos en armas. Las revoluciones radicales en la provincia de Santa Fe (1893)*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007 [1977]. Un análisis más reciente en Martirén, Juan, "Crisis y conflicto en una economía *farmer*. Algunas notas sobre las razones económicas de los levantamientos armados de 1893 en las colonias agrícolas de la provincia de Santa Fe", ponencia presentada a las Jornadas de la Red de Estudios Rurales "Coyunturas críticas y movilización popular en el largo siglo XIX", Instituto Ravignani, Buenos Aires, 18 y 19 de octubre de 2012.

[47] Falcón, Ricardo, *La Barcelona Argentina. Migrantes, obreros y militantes en Rosario 1870-1912*, Rosario, Laborde, 2005.

[48] Diez de Andino, Manuel Ignacio, *Diario de Don Manuel Ignacio Diez de Andino. Crónica santafesina, 1815-1822*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 2008, p. 105; Cervera, Manuel, *Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe, 1573-1853*, tomo II, Santa Fe, Librería

Poco se sabe acerca de las prácticas electorales introducidas por la revolución pero las evidencias disponibles sugieren el persistente esfuerzo del cabildo para mantenerlas circunscriptas a ámbitos sociales restringidos excluyendo expresamente a "la parte inferior del Pueblo" aunque resignándose a incoporar a los vecinos principales de cada partido rural. Que era insuficiente lo demostró que la elección de Vera debió ser ratificada por aclamación. Y que tampoco la fuerza era suficiente lo probó que la asunción de Estanislao López en 1818 debió ser convalidada institucionalmente.[48]

No viene al caso analizar aquí los mecanismos que le permitieron a López construir un poder estable entre 1818 y 1838, notablemente estable si se compara con lo sucedido en Entre Ríos pero también radicalmente distinto del régimen de Corrientes. Solo interesa subrayar que su autoridad se consolidó mediante el disciplinamiento de la elite urbana gracias al firme apoyo que le ofrecían los Dragones, las milicias rurales y los cuerpos de lanceros indígenas organizados en las reducciones.[50] Esta estrategia tenía sus costos y definió una peculiaridad santafesina: recién comenzó su expansión territorial a mediados de la década de 1850 y los grupos indígenas y los paisanos armados siguieron siendo repetidamente actores de las luchas políticas.

De este modo, los encontraremos en repetidos episodios. Por ejemplo, en 1838 se buscó resolver la crisis política apelando a la movilización de sectores rurales y como observaba un testigo "varios vecinos díscolos cuotidianamente y volvían al pueblo y Rincón a fomentar partido para dar una carga á la ciudad"; y más importante es una observación adicional: al guachaje lo veía "aficionado a las tristes ventajas de esos sucesos", preparándose en los partidos de campaña para realizar los actos de apropiación del botín que solían acompañar estas incursiones de modo que "se reunían en grupos en la campaña preparándose y ya designando casas para principiar".[51] Las prácticas y las experiencias, entonces, les habían enseñado a los paisanos el lugar que podían tener en la resolución de las crisis políticas y las compensaciones que

e Imprenta la Unión, 1908, pp. 441-444; Fradkin, Raúl O. y Ratto, Silvia, "Territorios en disputa. Liderazgos locales en la frontera entre Buenos Aires y Santa Fe (1815-1820)", en Raúl Fradkin y Jorge Gelman (compiladores), *Desafíos al Orden. Política y sociedades rurales durante la Revolución de Independencia*, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2008, pp. 37-60.

[49] Tedeschi, Sonia, "Caudillo e instituciones en el Río de la Plata. El caso de Santa Fe entre 1819 y 1838", ponencia presentada a las Primeras Jornadas de Historia Regional Comparada, Porto Alegre, 2000.

[50] Fradkin, Raúl O. y Ratto, Silvia, "Reducciones y Blandengues en el norte santafesino: entre las guerras de frontera y las guerras de la revolución", ponencia presentada a las V Jornadas Uruguayas de Historia Económica, Asociación Uruguaya de Historia Económica (AUDHE), Montevideo, 23 al 25 de noviembre de 2011.

[51] Carta de José Elías Galisteo a Echagüe, Santa Fe, 20 de setiembre de 1838, en Cervera, Manuel, *Historia de la Ciudad...*, cit., tomo II, pp. 99-100.

podían esperar en esas convocatorias. También lo habían aprendido los indios de las reducciones: cuando Manuel Oribe ocupó la ciudad, mantuvieron su alianza con Juan P. López los indios de San Javier, San Pedro y del Sauce y dos años después le sumaban unos 500 indios abipones, tobas y matacos al mando de cuatro caciques.[52]

La consolidación de Echagüe en el poder se sustentó en las milicias y en sus acuerdos con grupos chaqueños. De este modo, cuando en 1851 tuvo que dejar la ciudad, movilizó a los indios del Sauce y a los milicianos de Coronda; en cambio, para mantener el orden en la capital dejó a los cívicos. La situación que en esas condiciones se configuró es interesante pues ayuda a iluminar algunos de los aspectos más opacos de la cuestión: ¿cómo se decidía el alineamiento de las tropas? Ante la crisis política abierta por el pronunciamiento de Urquiza la tropa debía resolver su alineamiento: estaba acuartelada esperando la orden para salir hacia dónde estaba el gobernador pero se informó que estaban "todos disgustados, menos la mayor parte de los negros". En ese estado de deliberación el Comandante frente a la tropa formada exclamó: "¡Viva el general Urquiza! ¡Muera el tirano Rosas!". Los que estaban en antecedentes repitieron los vivas y los mueras; la mayor parte quedaron sorprendidos, pero luego que se impusieron del caso, se manifestaron decididos en su favor. Sin embargo, unos cuantos fugaron a seguir a Echagüe; y unos negros preparaban sus fusiles".[53] Estamos, así, frente a la evidencia del estado deliberativo de las tropas que al volcarse a favor de Urquiza precipitaron el desenlace: la ciudad se rindió sin resistencia a las milicias de Paraná y una "revolución" volcó la situación rosarina; según Sarmiento, ella había sido producida por los comerciantes, la milicia urbana y algunos antiguos oficiales de Lavalle allí asilados.[54]

Pero, ¿cómo explicar la lealtad política de los negros cívicos hacia el gobernador en plena crisis y frente al alineamiento del comandante? El episodio recuerda el apoyo que en 1818 obtuvo Vera y llama la atención sobre un tema completamente desconocido: el papel que pueden haber jugado los grupos populares urbanos integrados a los cuerpos cívicos y, en particular, los negros y pardos. Al menos en estas ocasiones ellos parecen haber optado por mantenerse leales a las autoridades vigentes y poco proclives a sumarse a una rebelión. Esas actitudes contrastan con las que pusieron en evidencia los milicianos rurales, los indios de las reducciones y los mismos Dragones: cuando Domingo Crespo se hizo cargo del gobierno

[52] Iriondo, Urbano de *Apuntes...*, cit. p. 97; Cervera, Manuel, *Historia de la Ciudad...*, cit, tomo II, p. 846.

[53] Iriondo, Urbano de *Apuntes...*, cit., pp. 99-100.

[54] Sarmiento, Domingo F., *Campaña del Ejército Grande aliado de Sud América*, Edición, prólogo y notas de Tulio Halperín Donghi, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 1997, p. 167.

"empezaron a presentársele todos los que le iban desbandando al Gral. Echagüe, a los que se les daba destino correspondiente, esto es: a los indios a sus respectivos pueblos, a los Dragones a los cantones de la frontera y a los milicianos a sus ocupaciones. Y como para eso se precisaba dinero, ocurrió por primera vez en la Tesorería y salió que solo había en caja catorce reales de manera que tuvo que tocar otros arbitrios para llenar su necesidad".[55]

Algo resulta claro: los negros cívicos aparecen leales a la autoridad pero lo hacen en estado deliberativo; las otras fuerzas parecen actuar con mayor autonomía, negociando con las autoridades las condiciones de su desmovilización y amenazándolas con una generalizada proliferación del bandolerismo.

Ahora bien, el nuevo orden instaurado tras la batalla de Pavón no implicó el fin de las revueltas armadas en territorio santafesino y bien lo ejemplifica lo sucedido a fines de 1867. Aquí, la tensión social venía creciendo por la resistencia a enrolarse en la Guardia Nacional que solo había reclutado a "la gente más fijada a la localidad" volcando a los evasores del servicio a las islas del Paraná. En estas condiciones, el gobernador Nicasio Oroño consideraba que "ha de ser difícil sacar hombres de esta provincia, por enganche o de cualquier otra manera". Así fue que se sublevó el batallón 3º y, como se le informaba al gobierno superior, "el pueblo es muy paraguayo". A estas resistencias se sumó en abril de 1868 la sublevación del contingente tucumano que estaba siendo embarcado en Rosario y que "a la primera señal de un sargento dieron mueras al jefe que los mandaba, haciendo con esta declaración la criminal agresión de atacar a los oficiales, que todos se mantuvieron firmes y leales, logrando matar a dos capitanes, jóvenes muy distinguidos." Al parecer, uno de los sublevados habría dicho: "nos quieren llevar al Paraguay después de tres años de campaña, y de mas de dos años que no se nos paga; y nosotros estamos resueltos a morir aquí antes que ir a esa campaña".[56]

Pero esa tensión no era la única que sacudía a Santa Fe. Las fuerzas rebeldes contra el gobernador Oroño fueron reclutadas en la campaña y avanzaron sobre Rosario sitiando la ciudad al grito de *"¡Viva Dios, mueran los masones!"*. Mientras tanto, otros grupos marcharon desde la frontera norte sobre la capital con el apoyo de indígenas movilizados por el mayor Santiago Denis mientras grupos populares de la ciudad salieron a la calle gritando *"¡Mueran los masones!"*. Los rebeldes apelaban a actores de probada eficacia: Denis ostentaba el rango de Sargento Mayor de las fuerzas de línea de la Frontera Norte en las cuales se combinaban veteranos y auxiliares indígenas y con unos 500 hombres de caballería había atacado el cuartel

[55] Iriondo, Urbano de *Apuntes...*, cit., p. 102.

[56] Pomer, León *Cinco años...*, cit., pp. 43-47.

de las Guardias Nacionales y la cárcel de la ciudad, planeando liberar a los presos para sumarlos a la rebelión.[57] A la vez, parecen haber canalizado el descontento social contra el gobierno de Oroño acicateado por el abierto conflicto que mantenía con la Iglesia católica.[58] De este modo, la confrontación política volvía a adoptar discursos religiosos para legitimarse así como recurría a argumentos conocidos: desde Rosario, por ejemplo, el empresario colonizador Aaron Castellanos informaba que se había consumado "un acto revolucionario en sus manifestaciones exteriores" pero alegaba que era "la obra común y espontánea de un pueblo" motivadas por las detenciones arbitrarias de ciudadanos.[59] Lo que parece claro es que la fuerza principal con que contaban los rebeldes era la Guardia Nacional del Departamento de San Jerónimo al mando del coronel y diputado José Rodríguez y que las negociaciones para desarmar a los rebeldes y dar una salida pacífica al conflicto solo dieron resultados muy parciales pues en la capital los "grupos de gauchos armados se estacionan en las esquinas profiriendo amenazas".[60]

Lo cierto es que el apoyo indígena canalizado a través de jefes fronterizos como Denis era considerado un problema insuperable para la intervención federal como bien lo advertía el ministro Eduardo Costa:

> no es este el momento más propicio para remediar á este mal, que no ha creado ni la Intervención ni la autoridad Nacional, sinó los mismos hijos de esta Provincia, que alternativamente se han disputado su cooperación para hacer triunfar sus propósitos de partido.[61]

Ese verano marcó un momento de inflexión en las luchas políticas santafesinas abriendo un ciclo de predominio del autonomismo liderado por Simón de Iriondo. En esa construcción la alianza con grupos indígenas reducidos y el control de la Guardia Nacional santafesina fueron centrales y le permitieron reprimir las revueltas opositorias de 1871, 1877 y 1878 y convertirse en un firme apoyo del poder nacional frente a las rebeliones jordanistas y a las

[57] Nicasio Oroño al subsecretario del Ministerio de Guerra y Marina, Santa Fe, 22 de diciembre de 1867: *Intervención nacional en la Provincia de Santa Fe. 1868*, Buenos Aires, Imprenta del Comercio del Plata, 1868, p. 4.

[58] Las tensiones entre la Iglesia católica y los grupos masones en Santa Fe venían creciendo desde 1866: sobre el desarrollo de la masonería en Santa Fe véase Bonaudo, Marta, "Liberales, masones ¿subversivos?", en *Revista de Indias*, Nº 240, Madrid, 2007, pp. 403-432.

[59] Aarón Castellanos a Guillermo Rawson, Rosario, 26 de diciembre de 1867, en *Intervención nacional...*, cit., pp. 10-12.

[60] Nicasio Oroño al ministro en comisión Eduardo Costa, 21 y 22 de febrero de 1868, en *Intervención nacional...*, pp. 100-108.

[61] Eduardo Costa al gobernador interino Camilo Aldao, Santa Fe, 27 de marzo de 1868, en *Intervención nacional...*, pp. 281-282.

revoluciones de 1874 y 1880.[62] Pero lo que torna más interesante el análisis de ese predominio político es que pudo perdurar frente a una realidad social en transformación y en un contexto de serias dificultades económicas sin perder sus apoyos populares.

La población rural rondaba el 60% y en algunos departamentos, como San Gerónimo, superaba el 80%. Sin embargo, la estructura ocupacional mostraba que peones y jornaleros eran aproximadamente un tercio, de manera que es presumible que una importante proporción de unidades productivas emplearan mano de obra doméstica.[63] Para entonces, en consecuencia, los sectores populares que sustentaron la primacía del autonomismo se caracterizaban por su heterogeneidad y provenían de muy dispares situaciones regionales.

Como hace tiempo advirtió Ezequiel Gallo "aun dentro de marcos de participación limitada, el sistema político vigente obligaba a los contendientes a lograr cierto grado de adhesión popular" y el autonomismo lo halló en los departamentos donde predominaba la estancia ganadera mediante un "complejo sistema de prestaciones" articulado por las jefaturas políticas y los juzgados de paz, reclutados especialmente entre los oficiales de la Guardia Nacional.[64] Así, hacia 1870 Sarmiento advertía que el partido liberal tenía un arraigo social muy limitado y estaba "bajo el rencor de la plebe gaucha, a quien provocan con desprecio de casta" como sucedía "donde quiera que liberalismo y decencia sean sinónimos de gente docta, blanca, propietaria."[65] Y, sin embargo, no tardaría en reconocer que el fracaso de López Jordán para sublevar a Santa Fe se debía justamente a ese "pueblo gaucho" que se había mostrado "decidido a sostener las autoridades nacionales".[66] De ser así, se trataba de una contribución clave del autonomismo santafesino para ampliar en consenso social del nuevo orden.

Ahora bien, el predominio del Club del Pueblo no fue incompatible con la intensidad que cobró la lucha política local y la instauración de las jefaturas políticas. De este modo, el papel de los caudillos locales no provenía

[62] Gallo, Ezequiel y Wilde, María Josefa, "Un ciclo revolucionario en Santa Fe, 1876-1878", en *Revista Histórica*, Tomo III, N° 7, 1980, pp. 161-203; sobre los cuerpos de lanceros Ratto, Silvia, "Estado y cuestión indígena en las fronteras de Chaco y La Pampa (1862-1880)", en *Revista de Ciencias Sociales*, año 3, N° 20, Bernal, 2011, pp.7-28.

[63] Frid, Carina, "Desigualdad y distribución de la riqueza en escenarios de crecimiento económico: Santa Fe, 1850-1870", en Gelman, Jorge (coord.), *El mapa...*, cit., pp. 95-138.

[64] Gallo, Ezequiel, *Colonos...*, cit., pp. 40-44.

[65] Domingo F. Sarmiento a J. Posse, Buenos Aires, 7 de abril de 1870, en *Epistolario entre Sarmiento y Posse. 1845-1888*, Buenos Aires, Museo Histórico Sarmiento, 1946, tomo I, pp. 290-292.

[66] Carta de Domingo F. Sarmiento a Manuel R. García, Buenos Aires, 14 de enero de 1871, en *Cartas confidenciales de Sarmiento a M. R. García (1866-1872)*, Buenos Aires, Imprenta Coni Hermanos, 1917, pp. 64-65.

de un vacío institucional sino que se anclaba en la creciente complejidad del entramado institucional en las áreas rurales. No es improbable que el autonomismo lograra canalizar también los sentimientos religiosos y antiextranjeros que imperaban en la población criolla motivadas por la excepción de los inmigrantes del servicio de armas pero también por la instauración de un régimen municipal que tendía a privilegiar las diferenciaciones económicas y sociales por encima de las nacionales.[67] De este modo, una intensa disputa política se desplegó en torno de las jefaturas políticas y los juzgados de paz, especialmente después de la sanción de la ley de municipalidades de 1872 que consagró su elección popular. La información que suministra Bonaudo indica que en las clientelas políticas formaban parte peones, jornaleros y labradores así como diversos grupos que mantenían relaciones de afinidad y lealtad a jefes milicianos. Pero eso no distinguía a liberales de autonomistas: la diferencia parece haber estado en la eficacia para mantener apoyos populares. Este registro justifica un interrogante: ¿pudieron desarrollarse dentro esas relaciones clientelares formas activas y no solo pasivas de adhesión popular? Es probable y así lo sugiere, por ejemplo, que hacia 1865 los troperos llegaron a publicar una solicitada en *El Trueno* apoyando al Club Libertad proclamando que "son los troperos capaces de sostener sus derechos adquiridos y no consentidos".[68]

Paralelamente, en las colonias se producía una agitada vida política.[69] Así lo registró un observador en Esperanza hacia 1864 indicando la conveniencia que el juez de paz fuera designado por el gobierno provincial y no resultara de una elección popular; se trataba, decía, que fuera "extraño" al universo de los colonos dado que ellos aparecían divididos en tres partidos: "católicos fanáticos", "católicos moderados" y "protestantes".[70] El registro

[67] En 1860 se sancionó para Rosario (y luego se extendió a la capital) una ley creando la municipalidad y estableciendo que podía ser electo como municipal "todo vecino de la ciudad de Rosario, Nacional ó Estrangero mayor de 25 años ó emancipado con un capital de 2.000 pesos" y que su elección "se hará popularmente por los vecinos del municipio" de acuerdo a la ley de elecciones generales de diputados nacionales: *Ley de Creación de la Municipalidad del Rosario*, Rosario, Imprenta de E. Carrasco, 1862, p. 5. Acerca de la historia del gobierno local rosarino véase Barriera, Darío (dir.), *Instituciones, gobierno y territorio. Rosario, de la capilla al Municipio (1725-1930)*, Rosario, ISHIR-CONICET, 2010.

[68] Bonaudo, Marta, "Las elites santafesinas entre el control y las garantías: el espacio de la jefatura política", en Hilda Sabato y Alberto Lettieri (comp.), *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 259-276.

[69] Bonaudo, Marta, Cragnolino, Silvia y Sonzogni, Élida, "Discusión en torno de la participación política de los colonos santafesinos, Esperanza y San Carlos (1856-1884)", en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, N° 9, Buenos Aires, 1988, pp. 295-330; Bonaudo, Marta, "Vecinos, contribuyentes y ciudadanos: entre la representación de intereses y el interés general", en *Revista de Historia*, N° 10, Neuquén, 2005, pp. 25-37.

[70] Perkins, William, *Las colonias de Santa Fe. Su origen, progreso y actual situación*, Rosario, Imprenta de El Ferro-Carril, 1864, p. 28.

indica que la convergencia entre alineamientos religiosos y políticos en la Santa Fe de la década de 1860 estaba muy extendida y no puede ser atribuida exclusivamente al tradicionalismo criollo. Ahora bien, en las colonias a las divisiones por cuestiones étnicas, religiosas y nacionales se sumaban las tensiones entre trabajadores inmigrantes y empresas de colonización que, en algunas ocasiones, adoptaron formas colectivas: así, en 1863 en San Carlos los trabajadores realizaron una petición masiva solicitando la rebaja de los intereses de la deuda y dos años después apelaron a la acción directa y a la quema de los archivos de la Administración. Todas estas tensiones tenían implicancias políticas y se ha concluido que la instauración del régimen de municipalidades en 1872 respondió tanto a necesidades estatales como a la presión que provenía de los mismos colonos.[71]

Las evidencias de Gallo respecto de la participación electoral indican que durante la década del 70 en los distritos ganaderos era muy baja (en Coronda oscilaba entre el 1,6% y el 6% de la población y en San José entre el 2,2% y el 4,7%) y aseguraba un apoyo unánime a los candidatos oficiales; en cambio, en las colonias esa participación era mucho más alta (llegando en Esperanza al 24%) y las elecciones eran mucho más competitivas. Pero la dinámica política de las colonias no podía quedar al margen de la que sacudía a la provincia: la crisis económica afectó más a los colonos del nordeste, los que además sufrían las restricciones de la frontera indígena cercana, el aumento de la criminalidad rural que parece haberlos tenido como blanco privilegiado y la hostilidad de las autoridades locales y sectores populares criollos. Esas condiciones motorizaron su intervención a favor del alzamiento liberal dirigido por Patricio Cullen en marzo de 1877 que contó con apoyos en las colonias de Cayastá, Francesa, Santa Rosa, Helvecia, California y San Javier. Conviene subrayar que ese levantamiento comenzó con los colonos rebeldes apresando al juez de paz, de manera que una vieja forma de acción política reaparecía protagonizada por actores nuevos que parecen haber aprovechado una coyuntura política propicia para confrontar con la autoridad local. Pero los colonos tenían limitaciones para convertirse en un actor político unificado: las tensiones entre colonias y dentro de cada una no tardaban en derivar en disputas por el gobierno comunal y que alguna facción buscara alianzas con caudillos de la comarca.[72] De alguna manera, limitaciones análogas afrontaban los indios y a pesar de que en las colonias del norte los conflictos armados

[71] Bonaudo, Marta y Sonzogni, Elida "Cuando disciplinar fue ocupar, Santa Fe 1850-1890", en *Mundo Agrario. Revista de Estudios Rurales*, Nº 1, La Plata, 2000. Disponible en: http://mundoagrarioold.fahce.unlp.edu.ar/nro1/bonaudo.htm

[72] Gallo, Ezequiel, "Apéndice: conflictos en la década del 70", en *Colonos*..., cit., pp. 107-157. Véase también Djenderedjian, Julio, Bearzotti, Silcora y Martirén, Juan L., *Expansión agrícola y colonización en la segunda mitad del siglo XIX, Volumen I*, en *Historia del capitalismo agrario*, tomo 6, Buenos Aires, Tese-Universidad de Belgrano, 2010, pp. 189-202.

con los colonos fueron frecuentes pudo darse la paradójica situación que la rebelión liberal de 1877 contó con apoyo de colonos y grupos indígenas.[73] De esta manera, hacia la década de 1870 aparecían combinados en los mismos episodios de confrontación armada actores "antiguos" (como los indios de la frontera o los paisanos alistados en la Guardia Nacional) junto a otros completamente nuevos (como los colonos extranjeros). Sin embargo, todos ellos eran actores colectivos, dotados de una formación armada propia conducidas por sus propios jefes y al parecer intervenían en las luchas políticas con lógicas específicas y apelando a las relaciones que tenían con las facciones elitistas en pugna.

Las diferencias que presentaba la competencia electoral también eran importantes entre las ciudades de Santa Fe y Rosario. Así, se ha señalado que en Rosario se abrió una participación más numerosa y si en la década de 1850 oscilaba entre 600 y 1600 votantes y en la siguiente había candidatos que superaban los 3000 votos.[74] Sin embargo, para comienzos de la década de 1870 esa tendencia puede haber cambiado y cuando la ciudad contaba con una población de 35.000 personas, solo estaban registrados para votar 233 individuos.[75] Aun así, para 1878 sufragaron 2269 votantes los cuales eran el 52,23% de los inscriptos y el 10,9% de los votantes posibles; de esta manera, se ha subrayado, el número de votantes era inferior a los concurrentes a los actos políticos o a los 3000 o 4000 milicianos que podían movilizar los autonomistas.[76]

Como fuera, la sociedad rosarina estaba adquiriendo notable vitalidad y su universo popular era cada vez más heterogéneo: en la década de 1850 aparecían las primeras sociedades mutuales y durante la del 70 fue escenario de acciones colectivas de aguateros, lecheros, costureras o carreros.[77] En pocos años, de ese magma habría de emerger un activo movimiento obrero que convertiría a Rosario en uno de los epicentros de las huelgas generales. Sin embargo, debiéramos cuidarnos de concluir que las diferencias entre el sur y el norte santafesino supusieran pasividad en la zona más tradicional: por el contrario, hacia 1904 los mocovíes de San Javier protagonizaron un

[73] Maffucci Moore, Javier Leandro: "Indios, inmigrantes y criollos en el nordeste santafesino (1860-1890). Un caso de violencia en una sociedad de frontera", en *Andes*, Nº 18, Salta, 2007.

[74] Megías, Alicia, "Santa Fe entre Caseros y Pavón: cuestiones provinciales y problemas nacionales", en Bragoni, Beatriz y Míguez, Eduardo (Coord.), *Un nuevo orden*..., cit., pp. 147-158.

[75] Rock, David, *La construcción*..., cit., pp. 99-117.

[76] Gallo, Ezequiel y Wilde, María Josefa, "Un ciclo revolucionario..., cit.

[77] Falcón, Ricardo "Los trabajadores y el mundo del trabajo", en Bonaudo, Marta (dir.), *Nueva Historia Argentina. Tomo IV. Liberalismo, Estado y Orden burgués (1852-1880)*, Buenos Aires, Sudamericana, 1999.

levantamiento de signos milenaristas con el objetivo de tomar la jefatura política y la policía buscando recuperar el control del pueblo.[77]

Conjeturas finales

Nuestro rastreo deja más interrogantes que certidumbres, pero los indicios reunidos indican que el tema bien vale el desarrollo de investigaciones minuciosas y sistemáticas.

Si se considera que la acción colectiva popular es una acción situada y se despliega a partir de las relaciones entabladas con específicos dispositivos de poder y en contextos que definían las oportunidades políticas, resulta imprescindible atender a lo que podríamos pensar como su ecología.[78] Esto parece particularmente adecuado para el litoral, dada la variedad de situaciones entre provincias y dentro de cada una. Esas mismas diferencias parecieran expresar las que se plantearon en la construcción cotidiana de las relaciones entre clases populares y estados, sin cuya consideración parece imposible comprender las formas populares de hacer política. Dado que esas clases fueron rurales en amplísima proporción, esa construcción debió adaptarse a las condiciones locales y se vio limitada por los obstáculos que tuvieron las autoridades superiores para hacer obedecer en el conjunto del territorio que aspiraban a gobernar. En tales condiciones, esas relaciones debieron construirse a través de las formas de mediación y articulación que ofrecían los dos dispositivos institucionales existentes, los judiciales y los milicianos.

Pensada la cuestión desde la óptica de las clases populares rurales, la distinción entre ambos resulta más analítica que distinguible con precisión y pone en evidencia que el examen de las resistencias y negociaciones con esas autoridades locales formaron parte sustancial de su experiencia política. En consecuencia, las luchas políticas por el poder local durante la mayor parte del siglo XIX no pueden ser vistas como una instancia de importancia secundaria sino que probablemente hayan sido centrales para esas clases y, por tanto, para poder comprender sus alineamientos, solidaridades, lealtades e identidades políticas.

Nuestro rastreo hace factible concluir que el protagonismo popular marcó las experiencias políticas del litoral desde la revolución hasta la década de 1870 y que ese protagonismo fue un desafío primordial para las construcciones estatales postrevolucionarias que debieron encontrar modos de contener, canalizar y disciplinarlo. En ese contexto, las facciones elitistas debieron disputarse los apoyos populares y los programas de orden más o menos exitosos fueron aquellos que encontraron apoyatura en grupos populares movilizados. De este modo, pareciera conveniente abandonar una perspectiva unidireccional de las intervenciones populares que las circunscriba exclusivamente a aquellas que expresaran oposición para considerar otra gama de posibilidades.

[77] Greca, Verónica, "Un proceso de rebelión indígena: los mocovíes de San Javier en 1904", en *Avá*, Nº 15, 2009. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-16942009000200018&script=sci_arttext

[78] Un desarrollo de este argumento en Raúl O. Fradkin, "La acción colectiva popular en los siglos XVIII y XIX: modalidades, experiencias, tradiciones", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Debates, 2010. Disponible en: http://nuevomundo.revues.org/59749

Por ello, un conjunto de temas clásicos, más evocados que analizados en profundidad, debieran ser reexaminados. Uno, sin duda, es la elusiva cuestión del bandolerismo rural, un fenómeno característico de estas sociedades a fines de la época colonial y que parece haber cobrado renovado vigor y extensión en algunas coyunturas, particularmente cuando se multiplicaban las deserciones o se producía la dispersión de las tropas. Esas prácticas de bandolerismo debieran inscribirse dentro de un repertorio más amplio de experiencias de resistencia y antagonismo con la autoridad[80], sobre todo, porque dejaron una impronta indeleble en las memorias colectivas y quizá también en la configuración de las culturas políticas populares. Así, el bandolerismo rural fue un fenómeno previo a la emergencia del caudillismo y cuando a fines de siglo Entre Ríos ya había dejado de ser la tierra por excelencia de los caudillos, seguía siendo vista como una tierra de bandidos.

En este punto cabría reconsiderar las tradiciones culturales que dieron cuenta de la densa experiencia política popular del litoral. Por lo pronto, a fines del siglo XIX tomó forma una literatura nativista algunas de cuyas formulaciones harían énfasis en el pasado entrerriano y en esa tradición de bandolerismo rural.[81] Entre ellos descolló Martiniano Leguizamón quien, no casualmente, situó "la cuna del gaucho" en los montes de Montiel y tomó las aventuras de Servando Cardoso, alias Calandria, como tema y sujeto de una comedia costumbrista ambientada en la campaña entrerriana de la década de 1870. Al parecer Leguizamón lo había conocido en Concepción del Uruguay donde recogió los relatos sobre su vida: el tal Calandria habría sido un mestizo de quien se decía que era tan diestro jinete como cantor y que había trabajado en un saladero de Urquiza hasta que se incorporó a las fuerzas de López Jordán; luego fue destinado a la Guardia Nacional de donde desertó para convertirse en un "gaucho alzado" y en "famoso matrero" hasta que fue muerto por las partidas policiales en 1879. Sin embargo, la obra de

[80] Joseph, Gilbert, "On the trail of Latin American Bandits: A Reexamination of Peasant Resistance", en *Latin American Research Review*, Nº 25, 1990, pp. 7-53

[81] Chein, Diego, "Nación y provincia: génesis del discurso de la identidad entrerriana en la literatura nativista argentina (1895-1915)", en *A Contracorriente*, Vol. 9, Nº 2, 2012, pp. 190-220. Pellettieri, Osvaldo, "*Calandria*, de Martiniano Leguizaón, primer texto nativista", en *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, Vol. 15, Nº 2, Quebec, 1991, pp. 251-265 .

Leguizamón –que fue estrenada en 1896– formó parte de la reacción contra el "moreirismo" pues venía a ofrecer una suerte de glorificación del nacimiento del "criollo trabajador" indultado por el estanciero.[82] Lo importante en todo caso, es subrayar su necesidad de tematizar este tipo de historias y redireccionarlas pedagógicamente.

No era, por cierto, Leguizamón el único. José S. Álvarez (Fray Mocho) produciría una serie de crónicas que fueron reunidas en un libro que fue conocido bajo el sugestivo título de *Viaje al país de los matreros*: ese "país" era la campaña entrerriana finisecular y, en particular, sus bañados y sus islas. Allí, describía para fines de siglo la existencia de una población extremadamente heterogénea que "vive perdida entre los pajonales que festonean las costas entrerrianas y santafecinas" y "donde las leyes del Congreso no imperan, donde la palabra autoridad es un mito, como lo es el presidente de la República o el gobernador de la Provincia".[83] De este modo, esa literatura finisecular daba cuenta de esa larga y perdurable tradición de bandolerismo, resistencia y antagonismo popular con la autoridad aunque de modo diferente a la que se había forjado en torno del "moreirismo". Aun así, algo crucial unía las historias verdaderas o legendarias de un "Calandria" o un "Hormiga Negra": las dramáticas experiencias que suponían para los paisanos el servicio de armas y el antagonismo con "las justicias".

Por otro lado, Corrientes también fue prolífica en la formulación de leyendas de matreros y bandidos que derivaron en perdurables devociones populares. Entre ellas conviene recordar las más famosas: Antonio María –también conocido como Curuzú Jheta y San Antonio María– se supone que era un paisano de Yaguareté-Corá que terminó viviendo en el Iberá, donde cobró fama de curandero, amigo de los pobres, cuatrero y pendenciero. A Curuzú José –supuestamente herido en la batalla de Vences en 1847– se le destinó una cruz en Palmar Grande, Departamento General Paz. Por su parte, Aparicio Altamirano ha sido cantado como aquel que "a los ricos robaba/ jugando fiero su vida/ y esquivando a las partidas/ a los pobres ayudaba". Más famoso aún fue Antonio Mamerto Gil Nuñez (Antonio Gil o Curuzú Gil) de quien se dice que organizó una banda en los alrededores de Mercedes que despojaba a los ricos y repartía entre los pobres[84], que fue perseguido por

[82] Viñas, David, "Prólogo", en *Teatro rioplatense (1886-1930)*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1980, pp. 21-60. Entre los textos de Leguizamón pueden verse los relatos y los testimonios, muy estilizados por cierto, que dio a conocer hacia 1896 en *Recuerdos de la tierra* (especialmente la jugosa historia del sargento Velázquez que había peleado durante medio siglo y que recordaba sus avatares con un orgullo análogo al que replica el personaje de Piglia) y *Montaraz, romance histórico del año XX* en 1900.

[83] Mocho, Fray, *Tierra de matreros*, Buenos Aires, 1910.

[84] Coluccio, Félix, *Cultos y canonizaciones populares de Argentina*, Biblioteca de Cultura Popular, Nº 6, Buenos Aires, Ediciones del Sol, 2007, pp. 79-89. Una recopilación de chamamés

la policía y se alistó en el ejército que marchó a la guerra contra Paraguay, luego fue incorporado a la milicia local de donde desertó porque Ñandeyara le mandó "no derramar la sangre de sus semejantes" y encabezó una banda de cuatreros. Otra figura legendaria fue Olegario Álvarez ("el gaucho Lega") que a principios del siglo XX encabezó una banda que se escondía en los montes y esteros y se transformó en el bandido más famoso de Corrientes y a quien se le dedicaron varios altares y es venerado el Día de los Muertos.[85]

En estas muy diferentes tradiciones culturales se reconoce, sin embargo, una geografía pues no parece casual que esas historias legendarias tengan como escenario las tierras que todavía no estaban plenamente bajo el dominio del Estado o del capital: los esteros del Iberá, la selva de Montiel, los bañados del sur entrerriano o las islas del Paraná.

Pero habría que precaverse de considerarlas como tradiciones marginales pues su influjo y su mixtura con otras tradiciones también tenía lugar en espacios sociales más centrales. El ejemplo por excelencia fue Rosario, por entonces escenario de una intensa vida cultural en el cual parecen haberse generado espacios particularmente propicios para las interacciones, convergencias y reformulaciones de las tradiciones culturales populares. Aquí tuvieron particular éxito de público las representaciones teatrales de temática criollista y Santa Fe se convirtió en escenario predilecto para ambientar un género teatral emergente que estaba muy atento a las tensiones que recorrían la vida rural. Algunos de esos modos culturales se convirtieron en motivo de preocupación para las autoridades y en 1893 prohibieron las representaciones de los "dramas criollos": como recordaría años después J. Podestá la dirección del periódico *El Municipio* intentó utilizar la representación de su compañía a favor de sus posiciones políticas y ante la negativa llevó adelante una agresiva campaña contra su realización atribuyéndoles a los dramas criollos el aumento de la criminalidad. En tales circunstancias, el intendente suspendió las funciones, decisión públicamente felicitada por el ministro Carrasco como "un servicio a la patria y la sociedad".[86] No casualmente porque se asistía a

dedicados al Gauchito Gil en Enrique Flores, "Chamamés del Guachito Gil", en *Revista de Literaturas Populares*, año VIII, Nº 2, 2008, pp. 263-288.

[85] Chumbita, Hugo, "Sobre los estudios del bandolerismo social y sus proyecciones", en *Revista de Investigaciones Folklóricas*, Vol. 14, Buenos Aires, 1999, pp. 84-90; "Cantar de bandoleros en la Argentina", en *Caravelle*, Nº 88, 2007, pp. 87-110 y *Jinetes rebeldes. Historia del bandolerismo social en la Argentina*, Buenos Aires, Javier Vergara Editor, 2000. Equipo Naya, "Diccionario de Mitos y leyendas", 2011. Disponible en: http://www.cuco.com.ar/gaucho_olega.htm

[86] Aguirre, Osvaldo, "La inocencia de los pobres se llama necesidad. Memoria y reivindicación de bandidos en el cancionero criminal argentino", en *Caravelle*, Nº 88, 2007, pp. 71-85; Castagnino, Raúl H., *El circo criollo. Datos y documentos para su historia, 1757-1924*, Buenos Aires, Lajouane, 1953, pp. 67-75; Podestá, José, *Medio siglo de farándula*, Buenos Aires, Galerna-Instituto Nacional del Teatro, 2003, pp. 75-77.

una activa vida teatral que convertía a los dramas rurales en una temática principal pues los autores cercanos al anarquismo y al socialismo tuvieron un papel central y Rosario era, justamente, un epicentro del anarquismo y de sus centros culturales.

Surge, así, la posibilidad de formular una suerte de conjetura: una historia de las clases populares y de sus intervenciones políticas no solo parece requerir un enfoque monográfico de carácter situacional y relacional sino también un modo más abierto de imaginar históricamente a las múltiples interacciones posibles. Quizás ello sea más factible si se avanzara a estudiar dimensiones casi desconocidas de la experiencia histórica del siglo XIX como, por ejemplo, las características de los grupos populares de las ciudades y pueblos rurales y sus modos de vida y de intervención política. Y también si se abordara de modo más sistemático el estudio de algunos espacios sociales que parecen haber sido particularmente propicios para que pudieran converger sujetos y tradiciones culturales y políticas de muy variada procedencia. Por ejemplo, los saladeros, los establecimimientos productivos que concentraban el mayor número de trabajadores a mediados del siglo XIX. Algunas referencias indican que el saladero de Santa Cándida reunía unos 300 trabajadores de muy diversos orígenes: entre ellos había un grupo de vascos que, al parecer, en 1858 y 1862 llevaron adelante reclamos salariales y, quizás, algunas huelgas.[87] Allí, también, se dice que "Calandria" hizo sus primeros pasos como trabajador. Pero, cabe subrayarlo, este es un capítulo casi desconocido de la historia de los trabajadores en el litoral. Del mismo modo, valdría la pena indagar otros espacios que pueden haber habilitado convergencias y mestizajes culturales, todavía difusos y opacos a la observación histórica, como el complejo e inestable mundo del trabajo en los puertos y el transporte fluvial, sin los cuales parece imposible terminar de entender la diseminación de tradiciones culturales que remiten a una historia aún mucho más larga. También, esos espacios que escapaban todavía al poder del Estado y del capital, como eran las islas, los montes y los bañados, y que sirvieron de refugio y supervivencia y de donde provienen tantos relatos de resistencia y antagonismo con la autoridad y, quizá también donde se forjaron algunos modos populares de entender el mundo de lo político.

[87] Urquiza Alamadoz, Oscar, *Historia de Concepción del Uruguay*, Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, 2002, tomo II, 1826-1870, p. 66; Macchi, Manuel, *Urquiza, el saladerista*, Buenos Aires, Macchi, 1971.

La participación política popular en la provincia de Buenos Aires, 1820-1890. Un ensayo

Gabriel Di Meglio (Universidad de Buenos Aires - Instituto - Ravignani - Conicet)

A lo largo del siglo XIX, Buenos Aires fue escenario de una vida política muy dinámica que estuvo signada por cuatro variables principales: las disputas facciosas de la elite provincial; la tensión y los ocasionales enfrentamientos entre la ciudad de Buenos Aires y la campaña (o sectores de ella); las relaciones con las otras provincias rioplatenses, con estados extranjeros, con los indígenas independientes de las pampas, y en la segunda mitad del siglo con el Estado nacional en formación; y la intervención de las clases populares, tanto en las luchas facciosas como en enfrentamientos con las autoridades de la provincia. Estas últimas, las formas de participación popular, son el objetivo del presente ensayo, que procura delinear sus rasgos fundamentales.

Referirse a las "clases populares" de Buenos Aires a lo largo del siglo XIX no es sencillo porque se trata de un sujeto cambiante, en una provincia signada por la expansión territorial, económica y demográfica. Con el correr de las décadas, la franja de tierra que al comenzar la centuria se extendía entre el Río de la Plata y el río Salado aumentó varias veces de tamaño hasta alcanzar su superficie actual, al tiempo que dejaba de ser una sociedad de frontera y modificaba radicalmente su fisonomía: ferrocarriles, alambrados, grandes espacios cultivados y animales mestizados eran parte de un nuevo paisaje. Los aproximadamente 55.000 habitantes urbanos y 63.000 rurales de 1822 (cuando la campaña superó por primera vez en número a la ciudad, que había tenido más población durante todo el período colonial) crecieron hasta rondar, respectivamente, 664.000 y 921.000 personas en 1895 (para entonces, desde 1888, ciudad y campaña ya estaban divididas en dos distritos bien delimitados, Capital Federal y provincia de Buenos Aires). Todo esto

produjo transformaciones enormes, entre ellas el número y la composición de quienes estaban en la base de la pirámide social e incluso algunas de las razones por las cuales ocupaban ese lugar. Si al inicio del período aquí considerado la pertenencia a las clases populares la daba el cruce entre la desigualdad racial –no ser considerado blanco–, la pobreza, el perfil laboral, el analfabetismo y la carencia de respetabilidad –además de quienes sufrían la falta de libertad– para fines de siglo aquella estaba condicionada sobre todo por las razones clásicas de una sociedad capitalista. Al hablar en este capítulo de lo popular, entonces, se hace referencia a los esclavos, al heterogéneo "bajo pueblo" urbano –que progresivamente iría dando paso a la clase obrera– y al paisanaje rural, tanto campesino como asalariado.[1] Lo que sigue es, por lo tanto, una revisión de un tema grande basada en los variados aportes historiográficos sobre este espacio, para el cual afortunadamente se dispone de una bibliografía amplia que permite tener una perspectiva general de lo ocurrido con la participación popular en el siglo.[2]

Herederos de la Revolución

La provincia de Buenos Aires fue creada oficialmente a principios de 1820, tras el colapso del gobierno central –en ese momento el directorio– surgido diez años antes en la hasta entonces capital del Virreinato del Río de la Plata. Nació marcada por la experiencia revolucionaria, una de cuyas características principales fue la importante politización popular. Ésta tenía ya un antecedente en la masiva movilización masculina para integrar la milicia voluntaria formada a raíz de la invasión británica de 1806, y en los cabildos abiertos celebrados en agosto de ese año y en enero del siguiente, frente a los cuales se reunieron multitudes para quitarle la comandancia de armas al virrey en el primer caso, y para deponerlo en el segundo.[3] Ambas dejaron marcas fundamentales: la milicia sería una organización clave en la política porteña durante todo el siglo, mientras que las movilizaciones para oponerse o apoyar a un gobierno, o para luchar contra algún problema puntual, iban a ser decisivas en la provincia durante el mismo período. Una tercera carac-

[1] No se harán aquí las observaciones pertinentes sobre el perfil social popular en cada momento, que puede hallarse en distintos trabajos. Un resumen al respecto en Di Meglio, Gabriel, *Historia de las clases populares en la Argentina desde 1516 hasta 1880*, Buenos Aires, Sudamericana, 2012.

[2] Incorporo fuentes en algunos momentos donde lo creo necesario para enfatizar o no alcanza con referir a un texto editado. Por razones de espacios varios de los acontecimientos políticos que se mencionan son explicados muy brevemente.

[3] El lugar central de esos episodios fue resaltada en el artículo clásico de Tulio Halperín Donghi, "Militarización revolucionaria en Buenos Aires, 1806-1815", en Halperín Donghi, *El ocaso del orden colonial en Hispanoamérica*, Buenos Aires, Sudamericana, 1978.

terística se desprende de esos acontecimientos fundacionales: aunque hubo excepciones, la mayoría de las intervenciones populares en la política a lo largo del siglo fue dirigida por integrantes de las elites.

Dos fenómenos provocaron el inicio de una presencia ininterrumpida de miembros de las clases populares en la política de Buenos Aires: los efectos de la prisión del rey Fernando VII en 1808, generadora de una incertidumbre que desde 1810 movió a la acción a integrantes de todos los grupos sociales a lo largo del imperio español, y luego las disputas entre distintas facciones revolucionarias, aparecidas apenas después de la formación en mayo de ese último año de la junta de gobierno que reemplazó al último virrey. La revolución se hizo en nombre de un pueblo cuyos límites no estaban claramente delimitados y dio lugar a un escenario en el que los dirigentes comenzaron a apelar a la movilización callejera para dirimir sus pujas de poder, ante la falta de una autoridad ulterior que arbitrara y de reglas claras para la competencia. Se construyó así un terreno óptimo para que interviniesen aquellos que en el período colonial no tomaban parte en los asuntos de gobierno. La movilización plebeya a la Plaza de la Victoria (la actual Plaza de Mayo) del 6 de abril de 1811, que obligó a un cambio de gobierno por la presión de gente "de poncho" que se presentó como "el pueblo", introdujo definitivamente en la nueva política un componente popular al cual todo líder y toda facción tuvieron que tomar en cuenta a partir de entonces. La consigna de la manifestación de ese día, que pedía la expulsión de los españoles de la ciudad, volcó a la revolución más abiertamente contra los europeos (hasta entonces se había pronunciado en oposición a los "mandones"). La revolución fue percibida por muchos hombres y mujeres del bajo pueblo como una oportunidad de igualación política y simbólica de la sociedad, porque los "patriotas" estaban por encima de quienes no lo eran más allá de la calidad social y racial, y la época generó expectativas de todo tipo; entre los esclavos, por caso, la esperanza –finalmente vana, pero eficaz como motivación– de una emancipación general.

En esos años la participación popular se focalizó en la ciudad de Buenos Aires, en particular en los primeros años del proceso. En el ámbito urbano hubo hombres y mujeres del bajo pueblo que integraron movilizaciones contra distintos gobiernos, ganaron la calle en distintos momentos de preocupación colectiva (como el gran miedo por la conspiración española en julio de 1812), protagonizaron agitaciones dentro de los cuerpos militares como modo de defender sus derechos amenazados (por ejemplo en 1811 y 1819 hubo motines milicianos para oponerse a que los convirtieran en soldados del ejército regular), acudieron masivamente a fiestas patrióticas y otras manifestaciones públicas, difundieron y escucharon rumores, leyeron u oyeron lo que publicaba la prensa, denunciaron a "enemigos del sistema" –sobre todo

españoles– y discutieron asuntos políticos en pulperías y mercados.[4] Desde 1815, la politización alcanzó también a los pueblos de la campaña, donde comenzaron a celebrarse disputas electorales periódicas. La campaña norte se convirtió en un territorio de guerra, al transformarse en la frontera con la Santa Fe federal, y vivió una etapa de fuertes convulsiones.

La activación popular y la dispersión de la autoridad como se conocía hasta entonces permitieron el surgimiento de liderazgos locales basados en la pertenencia miliciana y en la capacidad de movilizar hombres. Así, en algunos pueblos bonaerenses fueron emergiendo figuras cuya base de poder estaba en la zona y que no dependían directamente de las autoridades de la capital, con las que negociaban. Un caso remarcable es el de Tomás Bernal, personaje oriundo de Rosario que se alió en un momento con el directorio de Buenos Aires contra los santafesinos y tenía un área de influencia entre Salto y Pergamino, con nutridos lazos regionales y un fuerte capital político propio. También en la ciudad de Buenos Aires nacieron pequeños líderes barriales, "tribunos de la plebe". Eran generalmente pulperos que se desempeñaban como capitanes de la milicia cívica y tenían la capacidad de movilizar a sus hombres políticamente. Los que lograron más notoriedad fueron Genaro Salomón en el barrio de San Nicolás y Epitacio del Campo en el del Socorro.[5]

La elite porteña llegó a preocuparse por la impronta plebeya en la política, especialmente luego de la caída del sistema revolucionario en 1820, cuando recrudecieron las disputas facciosas y los miembros del bajo pueblo ocuparon el centro de la escena política. Su fuerza fue contrarrestada con la intervención de las milicias rurales de la campaña sur, que en octubre de ese año se impusieron después de un combate sangriento sobre el segundo y el tercer tercio cívico –regimientos milicianos cuya tropa reunía a muchos plebeyos urbanos– cuando éstos protagonizaron un levantamiento que provocó por primera vez un temor social en varios letrados (entre los cabecillas estuvieron Del Campo y Salomón, quien fue fusilado tras la represión).[6]

A partir de ese episodio, el grueso de la elite provincial cerró filas detrás de un proyecto de orden conducido por el ministro de gobierno Bernardino Rivadavia. Una de las formas de llegar a ese ansiado objetivo fue la desmovilización militar, que sacaba a Buenos Aires de la guerra de la independencia americana, y la reforma de la milicia, disolviendo los tercios cívicos que habían sido tan poderosos hasta entonces. Otra fue la eliminación de los cabildos de la provincia, el de Buenos Aires y el de Luján, y por lo tanto de la práctica de democracia directa que suponían los cabildos abiertos, que en 1820 ya no tenían ningún filtro social para los concurrentes. En simultáneo se impuso la creación de un sistema representativo que reglamentaba la disputa política, en el cual participaba la campaña eligiendo diputados para la legislatura (aunque eran menos que los de la ciudad, y a la vez se negó la posibilidad de que los pueblos eligieran sus propias autoridades, como habían reclamado con fuerza durante la crisis de 1820).

Al mismo tiempo se incrementó la presión estatal sobre las clases populares: los considerados vagos fueron perseguidos activamente con el fin de enviarlos al servicio de las armas –ahora dedicadas a la lucha fronteriza– y se buscó garantizar el cumplimiento de los contratos laborales, impidiendo por ejemplo la movilidad de los aprendices artesanales. En suma, el gobierno provincial se puso al servicio de los intereses económicos de la elite, vinculados fundamentalmente con la que tras la independencia se convirtió en la principal actividad económica bonaerense: la ganadería, a la que se volcaron todos los que contaban con un capital para iniciar una gran explotación, adquiriendo grandes extensiones de tierra. Lo hicieron a través de la ley de enfiteusis, que estableció un canon bajísimo para los terrenos fiscales, y buscaron al mismo tiempo empujar a las familias que los ocupaban sin ningún título legal. Los desalojos de pequeños productores apelando al argumento de que eran "tierras baldías" se hicieron frecuentes. El gobierno provincial procuró reordenar la gran diversidad de la campaña en tres categorías precisas: propietarios, arrendatarios con contrato escrito y peones. Creó el Departamento Topográfico para mensurar los terrenos y buscó controlar mejor el territorio a través de la invención del cargo de jueces de paz. El otro objetivo de los estancieros con las medidas era obtener un flujo de trabajadores asalariados y terminar con las prácticas consuetudinarias populares de uso de los recursos.[7]

Sin embargo, la acción popular –fragmentada y no coordinada pero extendida– puso límites al alcance de esta ofensiva. Eso fue evidente en el caso de los jueces de paz. Se trataba de vecinos con arraigo en una localidad, no

[4] Para lo expuesto en este apartado véase Di Meglio, Gabriel, *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución de Mayo y el rosismo*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2006.

[5] Fradkin, Raúl y Ratto, Silvia, "Territorios en disputa. Liderazgos locales en la frontera entre Buenos Aires y Santa Fe (1815-1820)", en Fradkin, Raúl y Jorge Gelman (compiladores), *Desafíos al Orden. Política y sociedades rurales durante la Revolución de Independencia*, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2008; para la ciudad Di Meglio, *¡Viva el bajo pueblo!*, cit.

[6] Di Meglio, *¡Viva el bajo pueblo!*, cit.; para otra mirada sobre el mismo episodio, véase Herrero, Fabián, *Movimientos de Pueblo. La política en Buenos Aires luego de 1810*, Buenos Aires, Ediciones Cooperativas, 2007.

[7] Halperin Donghi, Tulio *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1972; Fradkin, Raúl, "La experiencia de la justicia: estado, propietarios y arrendatarios en la campaña bonaerense", en AAVV, *La fuente judicial en la Construcción de la Memoria*, La Plata, Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, 1999, y también "La revolución, los comandantes y el gobierno de los pueblos rurales. Buenos Aires, 1810-1822", 2013, mimeo. Gelman, Jorge, "Crisis y reconstrucción del orden en la campaña de Buenos Aires. Estado y sociedad en la primera mitad del siglo XIX", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, 3ª serie, Nº 21, 2000.

funcionarios estatales (no cobraban un sueldo ni tenían una preparación "profesional" para el cargo). Recibían órdenes del gobierno, pero a la vez, para conservar su autoridad, debían tratar de no vulnerar los intereses locales. Por eso se veían inclinados a tolerar algunas prácticas consuetudinarias de los paisanos: instalarse en tierras sin uso, tomar piedras y leña de terrenos ajenos y utilizar pastos de otros en circunstancias críticas o llevando ganado de tránsito. Las ideas liberales de los dirigentes en la nueva coyuntura desconocían la costumbre y buscaban un orden nuevo basado en normas escritas. Esto contradecía lo habitual en la campaña bonaerense, donde los arrendatarios y los agregados que labraban la tierra o pastoreaban pequeños rebaños realizaban contratos verbales. Y de acuerdo con la costumbre, si permanecían en una tierra que trabajaban honradamente obtenían derechos a poseerla o al menos preferencia para comprarla. Para enfrentar esto, los propietarios, avalados por el Estado, querían un nuevo tipo de contrato, escrito y que no contemplase el tiempo transcurrido en la parcela. Pero a nivel local las cosas eran más complejas: los paisanos resistieron judicialmente las nuevas disposiciones y aquellos que ya tenían un tiempo en un lugar podían acudir al apoyo de sus vecinos y a la presión sobre el juez de paz. Fueron muchos los arrendatarios que se opusieron eficazmente el avance propietario; y, por eso mismo –en las condiciones estructurales de una sociedad de frontera con poca oferta de mano de obra y acceso relativamente fácil a la tierra– evitaron que se iniciara un proceso de proletarización rural masivo. En algunas ocasiones la resistencia fue colectiva, como ocurrió en 1822 cuando se quiso hacer un desalojo en San Pedro, y las familias que ocupaban las tierras –oriundas de Coronda– se negaron exitosamente a hacerlo.[8]

Más allá de estas situaciones episódicas y del descontento "subterráneo", durante unos pocos años pareció que el partido "ministerial", como se le decía al gobernante, había logrado domesticar la presencia popular en la política, afianzar un orden favorable a las elites e incluso apaciguar las disputas internas a ella, clave del período anterior. Eso no fue sencillo y en marzo de 1823 algunos dirigentes bajo el mando del antiguo ministro del directorio Gregorio Tagle quisieron acceder al poder a través de un levantamiento, para el cual acudieron, al estilo de la década anterior, a la intervención de plebeyos urbanos y también rurales. La presencia popular en el movimiento tuvo motivos variados, pero fue en buena medida una expresión del descontento que muchos sentían hacia la administración por la reforma eclesiástica –vista por algunos como un ataque contra la religión– y otras medidas tomadas como agresiones contra el bien común, como los abusos de la policía; de ahí la aparición del tradicional grito "muera el mal gobierno" en la movilización a

[8] Fradkin, Raúl, "¿'Facinerosos' contra 'cajetillas'? La conflictividad rural en Buenos Aires durante la década de 1820 y las montoneras federales", *Illes i Imperis*, N° 4, Barcelona, 2001.

la Plaza de la Victoria. Pese a la concentración y a que tocaron la campana del cabildo, señal para convocar al pueblo desde el período colonial, los presentes fueron fácilmente dispersados por fuerzas leales. Después del fracaso pareció que todas las disputas se canalizarían desde entonces por la vía electoral.[9]

Pero esta solución mantuvo en pie cierta participación popular: la instauración del voto directo volvió fundamental, en la ciudad y en los pueblos, el control de la mesa para ganar, debido a lo cual significó en cada elección se movilizaban grupos para ocupar ese espacio, rechazar a los opositores y asegurar la mayoría de votos. Los grupos que disputaban por las mesas estaban formados sobre todo por personas de origen popular –podían votar todos los hombres libres mayores de 21 años– dirigidos en la ciudad por alcaldes de barrio o comisarios y en la campaña por jueces de paz o comandantes militares.[10]

El recrudecimiento de los enfrentamientos facciosos, que comenzaron a hacerse fuertes en la escena provincial en 1824 –primero justamente en el plano electoral– y se incrementaron marcadamente con la oposición entre unitarios y federales que estalló en 1826 en el marco del congreso constituyente reunido en Buenos Aires, agitó una vez más a la ciudad, pero también al ámbito rural. Si se suman los malestares descriptos anteriormente para la campaña y el hecho de que los precios de las parcelas, y por lo tanto de los arriendos, no pararon de aumentar a lo largo de la década, se perciben algunas razones de fondo que contribuyeron a la politización rural, que tuvo un aliciente decisivo en los efectos de la guerra con el Brasil (1825-1828). El conflicto provocó levas indiscriminadas, que incluso afectaron a milicianos –en teoría protegidas de ella– y que causaron un descalabro entre los pequeños productores.

Los descontentos y las deserciones crecieron, dando lugar a acciones populares inéditas en el mundo rural bonaerense. Una de las más novedosas se dio en diciembre de 1826, cuando una gavilla se apoderó del pueblo de Navarro, requisó el dinero recaudado en concepto de contribución directa y reemplazó a las autoridades por otras que nombraron los atacantes, autodenominados "montoneros". Éstos se reforzaron con habitantes locales y al día siguiente intentaron ocupar Luján, pero fueron vencidos y detenidos. La montonera estaba integrada por desertores del ejército, peones y pequeños productores

[9] Para este levantamiento véase el capítulo 5 de Di Meglio, *¡Viva el bajo pueblo!*, cit.

[10] Ternavasio, Marcela, *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002; Garavaglia, Juan Carlos, "Elecciones y luchas políticas en los pueblos de la campaña de Buenos Aires: San Antonio de Areco (1813-1844)", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, 3ª serie, N° 27, 2005; Galimberti, Vicente Agustín, "La unanimidad en debate. Los procesos electorales en la campaña de Buenos Aires entre 1815 y 1828", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, 3ª serie, N° 37, 2013.

de la zona, movilizados para acabar con los "cajetillas". El término designaba a los comisarios y los jueces de paz, que eran los encargados de perseguir a los paisanos para enviarlos al ejército, y también a los pulperos, muchos de ellos europeos, que solían ser los prestamistas e integrantes de las comisiones vecinales que definían quienes debían ser enviados al contingente militar o quienes podían acceder al usufructo de parcelas de tierras en torno de los pueblos. Los cajetillas eran entonces los pueblerinos que tenían una posición social superior a los paisanos y los extranjeros (que muchas veces eran los mismos). El líder de la partida, Cipriano Benítez, afirmaba que se iban a establecer contribuciones sobre los europeos, sin afectar a los "hijos del país".[11]

La montonera, entonces, incorporaba claramente una dimensión social en la disputa política. No es que ésta estuviese ausente antes; en la década de 1810, el rechazo a los españoles, que en la ciudad llevó a numerosas denuncias y en ocasiones a acciones violentas contra ellos, subsumió las tensiones sociales de la sociedad colonial. Pero en los años 1820 la conflictividad social se hizo más explícita. Apareció en el discurso político una impugnación a la "aristocracia", en particular cuando el partido federal se identificó con lo popular y llamó "aristócratas" a sus rivales unitarios (de hecho, la montonera de Benítez pedía "auxiliar a los federales"). Esa operación estuvo en la base de una identidad política que sería muy poderosa.

Federal y popular

Los unitarios eran herederos de una porción del partido ministerial que dirigió Buenos Aires desde 1820 (el sector conducido por Rivadavia y por Julián Agüero, que impulsaba una organización nacional, mientras que la otra fracción, cuyo referente era Manuel García, quería mantener el proyecto de crecimiento porteño con autonomía del resto). Por su parte, el federalismo porteño se basaba en el sector opositor formado en 1823, que tenía por líder a Manuel Dorrego. Este "partido popular" estableció una relación fluida con parte de la plebe de la ciudad, a la que quería movilizar para poder competir electoralmente con los ministeriales, que contaban a su favor con el apoyo de la policía y el voto de los soldados del ejército, las tripulaciones de barcos extranjeros –que votaban aunque en teoría no podían hacerlo– y los empleados públicos. También procuró ganarse la adhesión de los paisanos en la campaña. Para lograr ese apoyo los federales realizaron actividades proselitistas: Dorrego solía vestirse con "un traje popular" para ir a las pulperías a conversar con los presentes, y según un contemporáneo "esto era estudiado

[11] Fradkin, Raúl, *La Historia de una montonera. Bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires, 1826*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2006.

para captarse la multitud –los descamisados". Se ocuparon, asimismo, de problemáticas populares, como frenar los atropellos del reclutamiento forzoso o proteger a los milicianos que sufrían abusos en el servicio fronterizo. Asimismo, buscaron ganarse el apoyo de los labradores que producían trigo a través de la prohibición de la importación de harina, que Dorrego logró imponer durante un año en 1824.[12]

Estos esfuerzos por obtener adhesión no estaban dirigidos a todo el heterogéneo mundo popular. Los milicianos a los que defendían eran quienes tenían un domicilio fijo y un tiempo de residencia en una zona, fuera urbana o rural. Pero en la provincia había también muchos "forasteros", migrantes de otras provincias que llegaban a trabajar en la campaña para aprovechar los salarios altos que generaba la expansión de la ganadería en una Buenos Aires donde la mano de obra era escasa, y también se empleaban en la construcción en la ciudad. Ellos no integraban la milicia y eran en general quienes más sufrían la presión de la leva, dado que aunque tuvieran una ocupación eran señalados habitualmente como "vagos" y no tenían cómo defenderse de las autoridades, a diferencia de los paisanos con arraigo local, que podían resistir mejor algunas arbitrariedades. Las acciones del partido popular, luego federal, apelaban sobre todo al primer grupo, el de los milicianos, que eran además la mayoría de los votantes. Es decir que cortejaban a los sectores medios y bajos de la sociedad, pero no a los más bajos. Cuando en 1826 los unitarios propusieron restringir el derecho al voto, suspendiendo la ciudadanía de los jornaleros, domésticos a sueldo, soldados, los procesados penalmente y los "notoriamente vagos", los federales acordaron con los vagos, pero defendieron a las otras categorías. Reforzaron su posición demócrata frente a un unitarismo que quedó cada vez más asociado con una nueva aristocracia (y también con los intereses extranjeros).[13]

Cuando tras el fracaso del congreso en 1827 los unitarios cayeron en desgracia y los federales accedieron por primera vez al gobierno provincial, la conexión entre federal y popular se hizo explícita, como muestra el grito: "¡Viva el gobernador Dorrego! ¡Mueran los de casaca y levita, y viva el bajo pueblo!".[14] Es decir que el vestuario típico de los hombres de la elite

[12] La cita en Iriarte, Tomás de, *Memorias*, Vol. 3, Buenos Aires, Sociedad Impresora Americana, 1945, p. 216. Para las otras medidas véase *Diario de sesiones de la Honorable Junta de Representantes de la Provincia de Buenos Aires*, Nº 25, 29 de octubre de 1823, y el periódico *El Argentino*, Nº 5, T. I, 14 de enero de 1825, pp. 76 y 77.

[13] Para la cuestión de los domiciliados y el voto basado en la milicia véase Cansanello Orestes Carlos, *De súbditos a ciudadanos. Ensayo sobre las libertades en los orígenes republicanos. Buenos Aires, 1810-1852*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2003. Para el resto véase Di Meglio, *¡Viva el bajo pueblo!*, cit.

[14] *El Tiempo. Diario político, literario y mercantil*, Nº 5, 6 de mayo, de 1828. Los unitarios tuvieron también cierto acercamiento al público popular, pero con mucho menos éxito; véase

era identificado con la oposición al federalismo. Esta impronta social del gobierno de Dorrego fue vista por los unitarios como una calamidad, pero además consideraron que no tenían forma de vencer a su oponente, quien a esa popularidad sumaba ahora los resortes del Estado. De ahí que eligieran derrocarlo por la fuerza y asesinarlo en diciembre de 1828.

Pero no contaron con la respuesta popular, que no se desencadenó en la ciudad, ocupada por el ejército de Juan Lavalle, sino en la campaña. Distintos paisanos consideraron que muerto el gobernador legítimo la autoridad residía en el comandante de las milicias Juan Manuel de Rosas, un personaje muy popular en el mundo rural. En el mismo momento en que Dorrego era fusilado, un pequeño grupo de milicianos se reunió en una estancia de Rosas en las cercanías de Monte, desde donde avanzó hacia el sur mientras se le sumaban vecinos sueltos. Llegaron a Laguna Colorada y se unieron con otros grupos, principalmente de indígenas. Todos "aceptaron" ser conducidos por un mayor llamado Meza, posiblemente quien tenía la mayor graduación, y se pusieron en marcha para hostigar a los unitarios. Fueron derrotados y Meza terminó fusilado pero eso no puso fin a la rebelión, que también tenía otros focos: cerca de Luján se había dado una congregación masiva de milicianos y aparecieron partidas menores en otros lugares. Es decir que se trató de un movimiento espontáneo y eminentemente popular. Había algunos estancieros pero sobre todo eran paisanos: labradores, pastores y peones, junto con numerosos indígenas. Tenían una particular animadversión con el ejército, los indígenas por haber sufrido sus embates en los años previos y los paisanos por la amenaza de las levas que aquel realizaba. En el contexto de crisis económica causado por la guerra con el Brasil –que había desencadenado un gran proceso inflacionario– y por una importante sequía, el descontento se potenció. También se expresó la animadversión contra los extranjeros: los alzados saquearon y arrasaron la colonia de inmigrantes que se había establecido por iniciativa gubernamental en Monte Grande.[15]

Las tácticas de las montoneras fueron golpes rápidos, buscando evitar combates abiertos; una guerra de guerrillas. Sin embargo, en marzo algunas partidas aliadas con un importante contingente indígena enfrentaron en la batalla de Las Vizcacheras a una columna del ejército y la deshicieron. La rebelión se expandió y los pueblos de Monte, Lobos, Navarro y Dolores fueron ocupados por las milicias. En abril de 1829 retornó Rosas, que se había fugado a Santa Fe, y logró unificar a los esfuerzos hasta entonces no coordinados; con apoyo santafecino vencieron a Lavalle y obligaron a los unitarios a refugiarse en la ciudad. Allí, según el cónsul británico, "las clases inferiores" estaban a favor de los federales, pero no actuaron en un espacio bajo control militar y sin contar con líderes que organizaran algún movimiento, aunque hubo varios individuos que se marcharon del ámbito urbano para sumarse a los sitiadores. El cerco sobre Buenos Aires se fue estrechando –en la ciudad muchos esperaban con horror una invasión indígena– hasta que los unitarios fueron obligados a negociar y dejar el poder. Se reinstaló la anterior legislatura, que un año después del golpe de Lavalle designó gobernador a Rosas. Éste organizó inmediatamente un fastuoso funeral para Dorrego, una de las estrategias que empleó para heredar su popularidad en la ciudad, y también hizo que lo llamaran, como a aquel, "el padre de los pobres".

Una de sus primeras preocupaciones fue afirmar su poder sobre los líderes del levantamiento que lo llevó al poder. Uno de los más destacados había sido José Luis Molina, a veces llamado "el gaucho", otras "el indio" o "el pardo". Era un mestizo de la frontera, donde había trabajado de capataz durante muchos años, oficiando también de lenguaraz. Había vivido durante la primera parte de la década en las tolderías, luchando contra el gobierno de Buenos Aires, y en 1827 regresó a la provincia con un indulto. Se convirtió en jefe de un cuerpo militar de voluntarios, a la que rápidamente volvió una fuerza que le respondía a él y no a las autoridades; se instaló en Chascomús sin obedecer órdenes y sólo abandonó el pueblo tras recibir dinero del gobierno, otorgado a través de Rosas. En 1829 fue uno de los principales líderes de las montoneras, junto con Pancho "el Ñato" Sosa. Ambos fueron premiados por Rosas con jefaturas milicianas en la campaña; Molina murió al año siguiente, pero el nuevo gobernador se encargó de que Sosa y otros como él quedaran bien subordinados a su autoridad y fueran perdiendo la autonomía de la que habían gozado hasta entonces.[16]

En 1833, cuando los unitarios ya habían sido vencidos en todo el país, Rosas volvería a imponerse sobre sus rivales a través de una vía semejante a la de 1829: sus partidarios rodearon la ciudad, de la que salieron los rosistas para sumarse al sitio, y obligaron a los opositores –en este caso, los federales "cismáticos", antirrosistas– a rendirse. Otra vez, el protagonismo popular fue clave en esta "revolución de los restauradores" de 1833. Fue el corolario de meses de puja electoral y callejera, en la cual ambas facciones movilizaron a seguidores plebeyos. Algunos de los viejos "tribunos" se enfrentaron en la contienda: Julián González Salomón, pulpero de San Nicolás y heredero del capital político de su hermano Genaro –el que había sido fusilado en 1820–

Zubizarreta, Ignacio. "La intrincada relación del unitarismo con los sectores populares, 1820-1829", *Quinto Sol*, Vol.15, Nº 1, Santa Rosa, 2011.

[15] González Bernaldo, Pilar, "El levantamiento de 1829: el imaginario social y sus implicaciones políticas en un conflicto rural". *Anuario IEHS*, Nº 2, Tandil, 1987; Fradkin, Raúl, *¡Fusilaron a Dorrego! O cómo un alzamiento rural cambió el curso de la historia*, Buenos Aires, Sudamericana, 2008; Djenderedjian, Julio, *Gringos en las pampas. Inmigrantes y colonos en el campo argentino*. Buenos Aires, Sudamericana, 2008.

[16] Fradkin, *¡Fusilaron a Dorrego!*, cit.

fue uno de los referentes rosistas, mientras que Epitacio del Campo era un dirigente de los cismáticos. Entre los apostólicos, la dirigente principal fue Encarnación Ezcurra, la esposa de Rosas, quien al ver que en la disputa el círculo de los conspicuos líderes rosistas se mostraba muy tibio, apostó a la plebe; "los pobres están dispuestos a trabajar de firme", escribió a su marido. Ella fue la principal organizadora de la movilización de quienes fueron denominados por un viajero francés los "sediciosos de chiripa (los 'sans-culottes' de la República Argentina)", que le dio el triunfo final a los rosistas.[17]

Así, el rosismo nació y se consolidó como resultado de la impronta popular en la escena política bonaerense, legado de la Revolución y la agitada época que la sucedió. Rosas fue capaz de utilizar a su favor ese gran potencial político y se encargó de conservarlo como uno de los principales pilares de su régimen frente a todos los desafíos que sufriría, especialmente en la gran crisis regional de 1838-1842. La causa de la Confederación fue presentada como santa, demonizando a quienes la combatían, y al mismo tiempo el federalismo fue identificado con lo americano frente a lo europeo; la intervención francesa de 1838 y la franco-inglesa de 1845 confirmaron a los ojos de muchos que Rosas defendía la independencia ante la prepotencia extranjera. Y no sólo en cuanto a la política. Su gobierno atendió los intereses de los numerosos artesanos, quienes desde la apertura del libre comercio en 1810 se quejaban de la competencia inglesa: en 1835 hizo sancionar una ley de aduana que protegía los sombreros, los zapatos y otros productos artesanales.

La política rosista en la campaña favoreció al sector de pequeños productores, que en parte se habían visto amenazados en los años 20. El gobierno lanzó una serie de donaciones condicionadas de tierra para poblar la frontera y propició que existieran plazos para pagar por terrenos fiscales. De este modo, a través de las donaciones se consolidó un nuevo grupo de pastores y labradores propietarios de tierra, que se consolidó como una de las principales bases políticas de Rosas, particularmente en las zonas fronterizas, donde el sistema se implementó con más fuerza.[18]

Otro eje de la popularidad del rosismo estuvo en su relación con la comunidad afrodescendiente, que formaba todavía alrededor de la cuarta parte de la población urbana. Rosas tomó algunas medidas favorables a los libertos, comenzó a asistir junto con su familia a varias de las festividades de las Sociedades Africanas, que se movilizaban en las elecciones para votar

[17] Ezcurra cit. en Celesia, Ernesto *Rosas: aportes a su historia*, Buenos Aires, Peuser, 1951; la otra cita es de Isabelle, Arsenio, *Viaje a Argentina, Uruguay y Brasil en 1830*, Buenos Aires, Editorial Americana, 1943, p. 116.

[18] Véase Lanteri, Sol, *Un vecindario federal. La construcción del orden rosista en la frontera sur de Buenos Aires (Azul y Tapalqué)*, Córdoba, Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos Segretti, 2011.

(algo que ya habían hecho antes para otros gobiernos). Además, Rosas les otorgó un lugar simbólico importante dentro de la colectividad federal. En 1838, por ejemplo, el aniversario de la Revolución de 1810 fue celebrado en la Plaza de la Victoria con tambores a cargo de los afrodescendientes, medida que escandalizó a muchos de los opositores al gobernador. La colectividad negra solía llamarlo "nuestro padre Rosas".[19]

El componente clientelista fue también esencial de su construcción. Rosas lo explicitaba en cartas a su mujer en 1833: "Ya has visto lo que vale la amistad de los pobres y por ello cuánto importa el sostenerlo para atraer y cultivar sus voluntades (...) escribeles con frecuencia, mándales cualquier regalo, sin que te duela gastar en esto. Digo lo mismo respecto a las madres y mujeres de los pardos y morenos que son fieles. No repares, repito, en visitar a las que lo merezcan y llevarlas a tus distracciones rurales, como también en socorrerlas con lo que puedas en sus desgracias. A los amigos fieles que te hayan servido déjalos que jueguen al billar en casa y obséquialos con lo que puedas".[20] Encarnación Ezcurra y su hermana María Josefa organizaron una suerte de red de asistencia con plebeyas, especialmente criadas negras, que pudieron usar a su favor. A la vez, los jueces de paz organizaban grupos para ir a votar, en elecciones donde sólo participaba la lista oficial, pero que tenían sentido para legitimar al gobierno. Bajo el amparo de las autoridades locales, votaban incluso personas que legalmente no podían hacerlo –algo que también ocurría en la década de 1820– como esclavos y, en la frontera, indígenas.[21]

El bigote, el poncho, el chiripá y la chaqueta eran asociados con ser federal, a diferencia de llevar levita, frac y patillas, como acostumbraba la elite, que a nivel popular era visto como una inclinación hacia el unitarismo. "Yo también conozco algunos / que han sido de chiripá / Y ahora que tienen fraques / se han pasado la unidá", se leía en el periódico *El Torito de los Muchachos* en 1830.[22] Un caso de 1839 lo explicita: dos albañiles pardos

[19] Para las Sociedades véase González Bernaldo, Pilar, *Civilidad y política en los orígenes de la Nación Argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1852*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001, y Chamosa, Oscar, "To honor the ashes of their forebears. The Rise and Crisis of African Nations in the Post-Independence State of Buenos Aires, 1820-1860", *The Americas*, 59:3, 2003. Véase también Andrews, George Reid, *Los afroargentinos de Buenos Aires*, Buenos Aires, De la Flor, 1989.

[20] Cit. en Lobato, Mirta, *La revolución de los Restauradores*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1983, p. 90.

[21] Véanse Di Meglio, Gabriel *¡Mueran los salvajes unitarios! La Mazorca y la política en tiempos de Rosas*, Buenos Aires, Sudamericana, 2007; Ternavasio, *op. cit.*; Lanteri, *op. cit.*

[22] Salvatore, Ricardo, "Expresiones federales: formas políticas del federalismo rosista", en Goldman, Noemí y Ricardo Salvatore, (Comps.), *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Buenos Aires, Eudeba, 1998, p. 201.

denunciaron a un médico, en cuya casa estaban haciendo arreglos, de ser unitario: este se defendió diciendo que el problema era que habían tenido una discusión salarial. Esto no quiere decir que los albañiles hayan usado necesariamente la acusación como excusa; también es posible que el patrón –por patrón –salvo que mostrara explícitamente ser federal– fuera a sus ojos un presunto unitario. Situaciones como ésta eran muy comunes, porque ser considerado unitario, es decir opositor –para el rosismo todo contrincante era "unitario"– inclinaba la balanza en una disputa criminal, civil o laboral. Y a la vez muestra otro componente fundamental del federalismo: el clasista. Según José Mármol, los plebeyos creían "que la sociedad había roto los diques en que se estrella el mar de sus clases oscuras, y amalgamándose la sociedad entera en una sola familia".[23]

La oposición popular a la riqueza, herencia de la Revolución, encontró eco en la política de contribuciones forzosas a los ricos –si eran enemigos, claro– de la época. Cuando el rosismo realizó grandes expropiaciones, como ocurrió después de la derrota de la rebelión en su contra de los llamados "Libres del Sur" en 1839 –que obtuvo cierto apoyo popular en Chascomús y Dolores– se cuidó de ejecutarlas solamente en las elites, no en los medianos propietarios ni en los más humildes. Al mismo tiempo, se premiaba económicamente la adhesión política: en 1841 los soldados que estaban haciendo la campaña militar contra los enemigos de la Confederación fueron exceptuados de pagar la contribución directa, lo cual hacía poca diferencia para el Estado pero era significativo para los paisanos que tenían una pequeña explotación.[24] Quienes no recibían esa atención eran los migrantes y los más pobres de la provincia, que podían caer en la categoría de "vagos"; para ellos la autoridad siempre era una amenaza y generaba resentimientos. Había una oposición entre estos, los del escalón más bajo de la pirámide social, y el Estado, más allá de la mayoritaria adhesión a la figura de Rosas.[25]

Vicente Quesada plasmó en sus memorias lo que la elite antirrosista sentía en esos años, al describir cómo cambió la relación con los criados, "no se podía ni reconvenirles ni mirarlos con severidad; la tiranía estaba en los de abajo".[26] Pero es importante destacar que esa identificación no se construyó solamente "desde arriba", aunque la acción del gobierno rosista fuera indu-

[23] Respectivamente, AGN, X, 33-3-8, Policía - órdenes superiores; Mármol, José, *Amalia*, Buenos Aires, Eudeba, 1964, p. 105.

[24] Hora, Roy, *Historia económica de la Argentina en el siglo XIX*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2010, p. 92; Gelman, Jorge *Rosas bajo fuego. Los franceses, Lavalle y la rebelión de los estancieros*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009, p. 184; Santilli, Daniel, *Quilmes. una historia social*, Quilmes, El Monje Editor, 2010, p. 183 y ss.

[25] Salvatore, Ricardo, *Wandering Paisanos. State Order and Subaltern Experience in Buenos Aires during the Rosas Era*, Durham and London, Duke University Press, 2003.

[26] Quesada, Vicente, *Memorias de un viejo*, Buenos Aires, Ciudad Argentina, 1998, p. 102.

dablemente importante para acentuarla, sino que provino de apreciaciones populares. En 1833 se formó en Buenos Aires el primer club político que se identificó abiertamente con una facción: la Sociedad Popular Restauradora; de sus primeros miembros muy pocos integraban la elite (su presidente era Julián González Salomón, el pulpero del barrio de San Nicolás, del cual fue juez de paz).

La presencia popular fue utilizada por el gobierno para disciplinar a la elite disidente, que residía mayormente en la ciudad, y era el grupo social que más le costaba controlar. Para esto apareció el terror. Rosas contaba con la Mazorca, un brazo armado de la Sociedad Popular Restauradora formado por personas que trabajaban en la Policía. En octubre de 1840 la Mazorca realizó una serie de asesinatos selectivos contra algunos sospechosos de unitarios; otros fueron golpeados y varias casas fueron saqueadas. Así, con una fuerza que operaba por fuera del Estado pero bajo el control del gobernador, éste terminó de encuadrar a la elite porteña. Al mismo tiempo, Rosas pudo presentar a los ataques como una acción popular autónoma y así, la Mazorca le permitió mediatizar la participación popular, reemplazarla.[27]

Es que mientras exaltaba el igualitarismo y celebraba lo popular, en particular lo campestre, el rosismo no impulsó cambios sociales destacados y buscó dominar la movilización política. Esto estuvo claro desde el principio: en 1829 Rosas le comentó a un enviado extranjero que su objetivo era controlar a "los hombres de las clases bajas", que siempre estaban dispuestos "contra los ricos y superiores", y que él se había encargado de "conseguir una influencia grande sobre esa clase para contenerla, o dirigirla". Lo consiguió, en parte, a través de llevar al extremo la identidad partidaria y eliminar cualquier tipo de disidencia. La divisa punzó se hizo de uso obligatorio y el rojo del federalismo se volvió en el color que primaba en la vestimenta y los decorados. Sólo se podía ser federal, pero ello condujo a la despolitización popular.[28]

La eliminación de la disputa política concreta en la provincia desde 1840, tanto en la arena electoral –la única lista que había para votar era al del gobierno– como en otras movilizaciones, disminuyó muchísimo el peso popular en esa esfera. En 1842 hubo un segundo estallido de terror mazorquero, ante la noticia de una derrota federal en el Litoral. Esta vez la acción del grupo no parece haber sido ordenada por el gobernador –que no necesitaba amenazar a una ciudad ya calma y cuando ya casi todos sus enemigos habían sido

[27] Di Meglio, *¡Mueran los salvajes unitarios!*, cit.

[28] La hipótesis de la exacerbación facciosa para despolitizar es de Halperin Donghi, Tulio, *De la Revolución de Independencia a la Confederación rosista*, Buenos Aires, Paidós, 2000, pp. 290-1 (el libro es de 1972). La cita de Rosas está en "Párrafos de la nota en que el agente oriental da cuenta a su gobierno de una conferencia con el nuevo gobernador de Buenos Aires don Juan M. Rosas" (1829), en Ramos Mejía, José María, *Rosas y su tiempo*, T. 1, Ed. Científica y Literaria Argentina, Buenos Aires, 1927.

derrotados en todas partes– sino por la misma Mazorca y algunos plebeyos que se sumaron. De todos modos, tras una serie de asesinatos que duró un mes, la Mazorca no volvió a operar en Buenos Aires, y la década que comenzó entonces fue una de las de mayor tranquilidad política en la provincia en todo el siglo XIX. Aunque la identificación popular con el federalismo sobrevivió, ritualizada, en los hechos se fue licuando.[29]

Cuando en 1852 el gran ejército antirrosista dirigido por Justo José de Urquiza se hizo presente ante Buenos Aires, hubo un episodio de fidelidad popular al Restaurador: los soldados de un batallón que había participado en el sitio de Montevideo y tras la capitulación allí del ejército federal había sido incorporado a las fuerzas de Urquiza bajo el mando del coronel Pedro Aquino, asesinaron a este comandante y desertaron al aproximarse a Buenos Aires. Se pasaron al ejército de Rosas y pelearon para él en la batalla de Caseros (tras la derrota, Urquiza los hizo ejecutar en masa).[30] Sin embargo, ese entusiasmo no estaba demasiado extendido: en Caseros, una buena parte de las fuerzas de Rosas se retiró casi sin luchar. La situación estaba muy lejos de lo ocurrido en 1829 y a lo largo de la década de 1830. El fervor federal se había evaporado.

La caída de Rosas, de todos modos, generó una movilización plebeya, pero desligada del gobierno. El día posterior a Caseros, los restos del ejército derrotado desbordaron la ciudad, que se llenó de "militares que tiraban de las tiendas efectos a la calle", mientras una multitud de "hombres, mujeres de todas clases y muchachos" aprovechaba para llevarse lo que podía.[31] Se trata de un episodio bastante olvidado pero que adquirió proporciones dramáticas. "Antes de salir el sol fue rota una puerta de su tienda que mira hacia el pampero con una gruesa piedra tirada entre dos por unas veces hasta poder entrar", relató el tendero Lorenzo Terrazzini, del barrio de La Piedad, quien "en ese mismo momento sufrió el primer saqueo de una fuerza de 18 a 19 hombres armados, pero sin populacho. Que a las siete o siete y media le reasaltaron otra puerta que mira hacia el sur, y que con balazos logró entrar otra fuerza, y saqueó junto a una multitud de plebe. Que a las ocho u ocho y media por otra fuerza y multitud de populacho sufrió el tercer y último saqueo."[32] Como éste hay decenas de testimonios sobre el saqueo generalizado y simultáneo de distintos barrios de la ciudad y los suburbios. Los ataques a comercios se detuvieron cuando algunos barcos extranjeros desembarcaron a sus tripulaciones, las que junto con algunos vecinos armados y soldados del

[29] Di Meglio, *¡Mueran los salvajes unitarios!*, cit.

[30] Scobie, James, *La lucha por la consolidación de la nacionalidad argentina. 1852-62*, Buenos Aires, Hachette, 1964, p. 25.

[31] AGN, X, 33-7-9, Órdenes de Policía. Las citas son de declaraciones de la lavandera Ana Bravo y de la costurera Gregoria García, detenidas por haber participado en el saqueo.

[32] AGN, X, 44-8-42, Saqueo parcial del día 4 de febrero de 1852, 300.

ejército vencedor formaron una fuerza que masacró a los implicados: hubo entre 300 y 500 fusilamientos, sin juicio, en plena calle.[33]

Esa acción colectiva popular no encuadra dentro de las definiciones más estrechas de "política", pero también tuvo un sentido político: no sólo por aprovechar un vacío de poder sino porque para los saqueadores parece haber existido la sensación de un fin de época. Y no se equivocaban.

El giro liberal

El grupo dirigente que tomó el poder después de Caseros –una combinación de antiguos unitarios, antiguos federales antirrosistas, "intelectuales" de la generación romántica y liberales sin ataduras con los viejos partidos– logró sobrevivir desde su inicial posición minoritaria para afianzarse primero en la provincia y luego proyectar su hegemonía sobre el resto del país, todo en una década. Si lo consiguió fue porque pudo desactivar tres de las cuatro variables que habían condicionado la política provincial hasta entonces, a partir del influjo decisivo de la cuarta.

Desde 1852 el juego nacional se volvió la clave principal y ello prohijó una serie de cambios: las facciones urbanas se unieron ante el "peligro" externo, acto simbolizado por el famoso abrazo entre el unitario Valentín Alsina y el rosista Lorenzo Torres al comenzar el levantamiento porteño contra la preponderancia de Urquiza, y por ende de Entre Ríos, el 11 de septiembre de ese año. Desde entonces, si no desaparecieron para nada los choques entre facciones, se establecieron ciertas reglas para dirimirlos. A diferencia de la escalada facciosa de las décadas anteriores a Caseros, que terminó en la demonización de los adversarios, la elite construyó ahora una mirada menos intransigente del disenso. A eso contribuyó en parte el origen común de la nueva dirigencia, la experiencia de las décadas previas, el consenso entre esa elite de cómo debían ser los lineamientos fundamentales del orden político y social a consolidar, y, sobre todo, la presencia de un otro "amenazante", es decir el resto del país y el Estado nacional. Fue la fuerza de la "causa de Buenos Aires" la que ayudó a limar asperezas. Entonces, la política "de fusión", de superación de los partidos, que fracasó a nivel nacional –y también en el vecino Estado oriental– triunfó en Buenos Aires gracias al afianzamiento del porteñismo.

También se transformó la relación entre ciudad y campaña. No inmediatamente, dado que una reacción rural ante lo ocurrido en septiembre de 1852 fue un levantamiento y un sitio de la ciudad, dirigido por comandantes

[33] Véase sobre el tema Minutolo, Cristina, "El saqueo de Buenos Aires. 4 de febrero de 1852", *Separata del Anuario del Departamento de Historia*, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, año I, Nº 1, 1963.

militares que se declararon a favor de la paz y la union con el resto de la Confederación. Pese al apoyo de Urquiza, esta vez el resultado sería diferente al de 1820, 1829 y 1833: la campaña no se impuso sobre la ciudad –en parte gracias a que ésta sobornó a la flota de la Confederación– y nunca volvería a darse un enfrentamiento de ese tipo entre ambas. La "causa de Buenos Aires", la idea de una amenaza externa, limó las viejas asperezas.[34]

En general, los años posteriores a Caseros continuaron la tendencia de la década de 1840 en cuanto a la ausencia de una presión popular significativa en la escena política. La despolitización de la última etapa rosista modificó las cosas de cuajo, casi eliminando la herencia revolucionaria que condicionó toda la etapa inicial de política bonaerense. A la vez, la provincia creció, la población cambió y la bonanza económica de la década de 1850, debida a la expansión de la producción de lana ovina, ayudó a evitar conflictos sociales (como también había ocurrido en la era rosista). Esos años no fueron de todos modos calmos: se vivió una época de gran conflictividad en la frontera, donde existió una fuerte presión indígena al desmoronarse el "negocio pacífico" que el rosismo había entablado durante años, y además hubo dos pequeñas invasiones de federales bonaerenses, ambas vencidas.[35]

Es interesante constatar que mientras en algunas ciudades importantes de Sudamérica, como Bogotá, Lima, La Paz y Santiago de Chile, se vivió a mediados del siglo XIX una coyuntura política en la cual las organizaciones de artesanos fueron protagonistas en la escena política y pugnaron por establecer tarifas proteccionistas, el mismo actor quedó desdibujado como tal en Buenos Aires después del período rosista. Esto puede deberse a que su importancia demográfica fuese menor en una ciudad que se transformaba o a que en la Buenos Aires decimonónica ningún interés sectorial logró expresarse de modo político en forma directa, sino dentro de partidos cuyos principios eran otros. En todo caso, no se dispone de ningún estudio sistemático sobre el artesanado porteño en el siglo XIX.[36]

[34] Una descripción completa de los acontecimientos de la década de 1850 en Scobie, *op. cit.*, y también en Lettieri, Alberto, *La república de la opinión. Política y opinión pública en Buenos Aires entre 1852 y 1862*, Buenos Aires, Eudeba, 1999.

[35] Sobre el "negocio pacífico" véase Ratto, Silvia, *Indios y cristianos. Entre la guerra y la paz en las fronteras*, Buenos Aires, Sudamericana, 2007.

[36] Para lo ocurrido en Bogotá véase Gutiérrez Sanín, Francisco, "La literatura plebeya y el debate alrededor de la propiedad, Nueva Granada, 1849-1854", en Sabato, Hilda (coord.) *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998; para la misma ciudad y para Lima véase Sowell, David, "Artisans and Tariff Reform: The Sociopolitical Consequences of Liberalisms in Early Republican Spanish America", en Peloso, Vincent y Barbara Tenenbaum (eds.), *Liberals, Politics and Power. State Formation in Nineteenth Century Latin America*, Athens and London, The University of Georgia Press, 1996; para La Paz, Schelchkov, Andrey, *La utopía social conservadora en Bolivia. El gobierno de Manuel Isidoro Belzú 1848-1855*, La Paz, Plural ediciones, 2011; para Santiago de Chile Gazmuri, Christian, *El "48" Chileno. Igualitarios, Reformistas, Radicales, Masones y Bomberos*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1992; y Romero, Luis Alberto, *¿Qué hacer con los pobres? Elite y sectores populares en Santiago de Chile, 1840-1895*, Buenos Aires, Sudamericana, 1997. Lyman Johnson tiene un excelente análisis de los artesanos porteños en el período virreinal, *Workshop of revolution: Plebeian Buenos Aires and the Atlantic World, 1776-1810*, Duke University Press, 2011.

No obstante, en la etapa post Caseros la presencia popular en la política no desapareció ni en la ciudad, ni en los pueblos, ni en la campaña, por varias razones. Por un lado, uno de los rasgos más destacados del período inmediatamente posterior a la caída de Rosas fue devolverle un lugar central en la escena pública a la milicia, ahora bautizada Guardia Nacional. Su integración era multiclasista pero la oficialidad pertenecía a la elite porteña, y en ella, como siempre –aunque en la etapa rosista su papel político estuvo más desdibujado– se construyeron liderazgos y relaciones que se usaban luego en la acción política. Que una parte significativa de los hombres fueran parte de una organización armada era un factor de peso, más o menos tácito, en la política porteña.[37]

En buena medida, las redes creadas en la milicia se volcaban en otra de las claves políticas reactivadas tras el rosismo, al volver a incluir la competencia: las elecciones. Ellas dirimían el acceso a las legislaturas provincial y nacional, pero aunque importantes no solían convocar a muchos votantes; de hecho muchos miembros de las elites no participaban de esos actos y quienes lo hacían eran elencos más o menos permanentes, agrupados habitualmente en clubes políticos que organizaban grupos para ir a las mesas, frente a las cuales no era raro que se desencadenaran enfrentamientos violentos con columnas rivales, incluso con armas de fuego.

La competencia electoral se dio entre dos partidos, prefigurados en los años 50 dentro del hegemónico Partido Liberal, pero delimitados con claridad en la década siguiente por las diferentes posiciones acerca de cómo articular la relación entre la provincia y el país: el partido nacionalista que dirigía Bartolomé Mitre y el autonomista de Adolfo Alsina; ambos crearon "máquinas" electorales integradas sobre todo por hombres de las clases populares, y en los *meetings* que convocaban los clubes de cada partido en la ciudad había una concurrencia plebeya. Los choques se daban principalmente en las elecciones pero hubo otros también, como los que tuvieron lugar en la calle durante los debates parlamentarios en 1864 acerca de si Buenos Aires debía o no ser la capital nacional.[38]

[37] Sabato, Hilda, "El ciudadano en armas: violencia política en Buenos Aires (1852-1890)", *Entrepasados*, Nº 23, 2002.

[38] Toda esta información proviene de Sabato, Hilda, *La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880*, Buenos Aires, Sudamericana, 1998

La dirigencia de los dos partidos tenía su origen en la elite, pero en los inicios de la división los mitristas eran percibidos como de mayor edad y por lo tanto con una posición económica y social más consolidada, por lo cual sus rivales les decían "pelucones", mientras que la mayor juventud de los alsinistas fue motivo de que los llamaran despectivamente "crudos". Diez años después del comienzo de la gran oposición entre alsinistas y mitristas, el enfrentamiento partidario tuvo un salto cualitativo. En 1874 los autonomistas eran parte de la coalición gubernamental que apoyaba la llegada a la presidencia del tucumano Avellaneda, y los nacionalistas se levantaron en armas aduciendo fraude en la victoria de aquel sobre Mitre. La rebelión no fue exclusivamente bonaerense sino que por primera vez se coordinó un estallido simultáneo en distintas provincias. En el caso de Buenos Aires, el foco principal del levantamiento estuvo en la frontera del Sur, donde se reunió el grueso del que fue bautizado como "ejército constitucional" y que era precisamente una expresión de las fuerzas militares fronterizas, sobre todo integrantes de la Guardia Nacional y algunos grupos de "indios amigos". Si bien en la organización del movimiento algunos mitristas habían sugerido movilizar al "pueblo", la mayoría y el propio líder prefirieron confiar en la organización militar. Mitre diría más tarde que quiso evitar derramar sangre de civiles –aunque en los hechos los guardias nacionales eran civiles armados– pero había una razón de fondo: el rechazo a la lucha al estilo popular, la oposición a la montonera. De todos modos, el levantamiento mitrista terminó adoptando esta forma tradicional. Cuando sus tropas pasaron por Lobería, reclutaron a toda la población civil que pudieron reunir; los rebeldes dijeron que el alistamiento fue voluntario y los autonomistas que fue compulsivo. Puede haber habido un poco de las dos cosas, y el uso de lazos clientelares de notables de la zona, ya que se ha señalado que para ese momento los sectores más bajos de la sociedad rural no tenían una marcada fidelidad política por ninguno de los partidos. En todo caso, a la hora del enfrentamiento con las fuerzas leales, formadas por cuerpos del ejército regular y la guardia nacional, los mitristas conformaban lo que su líder detestaba: una montonera. Su fuerza era una caballería gaucha e indígena armada fundamentalmente con lanzas, cuyo éxito dependía de una carga exitosa. Ello no ocurrió y la revolución fue vencida militarmente.[39]

Otra de las prácticas políticas que siguió existiendo en las décadas postrosistas, pero con nueva formas, fue la movilización callejera urbana (replicada también en algunos pueblos). Ya en 1852 surgieron actos públicos masivos que implicaban a artesanos, a tenderos y a parte de las clases populares. Pero fue sobre todo a partir de la década siguiente que Buenos Aires vivió una ex-

[39] Míguez, Eduardo, *Mitre montonero. La revolución de 1874 y las formas de la política en la organización nacional*, Buenos Aires, Sudamericana, 2011, especialmente pp. 25, 30, 45 y 71.

plosión de actividades asociativas, con mucha exposición pública. Se hicieron habituales las reuniones para expresarse ante una problemática local –como el apoyo a la guerra contra Paraguay en 1865 o la oposición a un impuesto en 1878– o extranjera –como la expresión de solidaridad con Perú ante una agresión española en 1864 o el apoyo al movimiento de independencia cubano años más tarde–. Consistían en actos que en general se iniciaban en un teatro para después salir a la calle en manifestaciones que congregaban a mucha gente de distinto origen social. También las colectividades inmigrantes, en particular la italiana y la española, cuya presencia numérica comenzó a ser destacada en los años 60, realizaban sus propias reuniones masivas. Las concentraciones solían ser pacíficas, aunque existieron excepciones: en febrero de 1875 hubo una gran movilización para protestar contra la decisión del arzobispo de Buenos Aires de entregarle la iglesia de San Ignacio a los jesuitas, sus dueños originarios. Se lanzaron consignas contra esa orden y a favor de una Iglesia libre. En un momento los ánimos se caldearon y los manifestantes atacaron el Palacio Arzobispal, para luego lanzarse sobre el jesuita Colegio del Salvador, al que prendieron fuego.[40]

Por lo tanto, en las elecciones, en la tradicional movilización miliciana en la ciudad y la campaña, y en las manifestaciones callejeras la acción política popular siguió presente en la política de Buenos Aires. Los líderes políticos como Alsina y Mitre eran parlamentarios, publicistas, oficiales milicianos, pero también eran tribunos que recorrían las calles de la ciudad y los pueblos, referentes populares; y debían serlo para triunfar en una política que en sus formas seguía dependiendo de la movilización de hombres (menos, de mujeres) que estaban por fuera de la elite. Distintos contemporáneos señalaban que Alsina, mucho más que Mitre, gozaba de los favores del "elemento popular"; lo llamaban "caudillo de la plebe" y de hecho el apoyo al autonomismo hizo que se volviera predominante en la provincia. Circulaban relatos sobre Alsina que lo mostraban como un dirigente callejero, que se ganaba el respeto popular, ya que era capaz de tumbar de una bofetada a un "compadre" que se burló de su prominente nariz en un almacén de San Telmo, para luego reclutarlo como su guardaespaldas...[41] Como otros líderes previos, Alsina sumó a esos aspectos carismáticos una preocupación por atender inquietudes

[40] Sabato, *La política en las calles*, cit. El de 1875 no fue el primer ataque que sufrieron los jesuitas: en 1841, cuando estaban recientemente regresados luego de la expulsión de 1767, una multitud federal los agredió por negarse a expresarse a favor de Rosas, tras lo cual volvieron a marcharse de Buenos Aires.

[41] El "elemento popular" en Saldías, Adolfo, *Buenos Aires en el Centenario*, T. III, Buenos Aires, Hyspamérica, 1988, p. 90; la del caudillo es una cita de Julio A. Costa, en Chiaramonte, José Carlos, *Nacionalismo y liberalismo económicos en Argentina*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986, pp. 160-161. La anécdota del almacén está en Yunque, Álvaro, *Leandro Alem. El hombre de la multitud*, tomo 1, Buenos Aires, Centro Editor de América pp. 185-186.

populares; por ejemplo, desde mediados de la década de 1860 y durante años (como gobernador y luego vicepresidente de la nación), bregó por eliminar el servicio de los milicianos en la frontera y reemplazarlo por voluntarios y los enganchados en el ejército regular.[42]

Debajo de las grandes figuras había una serie de líderes populares de menor alcance, piezas clave en los engranajes partidarios y en el funcionamiento cotidiano de la política. Por un lado, como siempre, estaban quienes ocupaban cargos clave. Los comisarios, los jueces de paz, los oficiales de la Guardia Nacional y los jefes militares –cuyo peso era mayor en las áreas fronterizas– fueron figuras decisivas en las disputas partidarias; también podían adquirir un posición importante algunos curas o incluso los capataces. Entre otras cosas, eran los encargados de las mesas los días de sufragio, es decir que decidían quién votaba y a quién invalidar, y también eran quienes dirigían a las "máquinas" electorales.

En la ciudad siguieron existiendo líderes barriales, con capacidad de movilización, aunque el elenco cambió respecto de los años rosistas. Uno de los más destacados fue Luis Elordi, una conocida figura autonomista, quien se convirtió en una "potencia electoral" en San Nicolás, el barrio que había sido dirigido durante décadas por los hermanos Salomón. Ahora el centro del poder del nuevo tribuno no era una pulpería, sino la terminal del primer ferrocarril porteño, el del Oeste, del cual Elordi fue designado subadministrador en 1857. Tenía una relación estrecha con Alsina y presidió distintos clubes políticos autonomistas durante las décadas de 1860 y 1870. En las reuniones de esos clubes, en las elecciones y en otras movilizaciones, acudía a la cabeza de los peones y capataces ferroviarios. De hecho, hizo que decenas de ellos fueran inscriptos con residencia en la estación ubicada en San Nicolás, con lo cual todos podían votar en el barrio.[43] También en la frontera hubo diversos personajes que se volvieron engranajes de los partidos, como el comandante de origen chileno Valdebenito, alsinista, y el comandante Benito Machado, mitrista. Se destacaban sobre todo por su capacidad de conducir gente a las elecciones, a través de amplias redes clientelares. Machado, además, fue fundamental para lograr la movilización mitrista en la fracasada rebelión de 1874.[44]

[42] Martínez, Carlos, *Alsina y Alem. Porteñismo y milicias*, Buenos Aires, Ediciones Culturales Argentinas, 1990, 113 a 120

[43] La cita es Lucio Mansilla. Ella y los datos de Elordi están en Sabato, *La política en las calles*, cit., p. 130 y ss.

[44] Míguez, Eduardo, "La frontera sur de Buenos Aires y la consolidación del Estado liberal, 1852-1880", en Bragoni, Beatriz y Eduardo Míguez (coords.), *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852-1880*, Buenos Aires, Biblos, 2010.

De todos modos, como se ve, las intervenciones populares estuvieron más subordinadas que en la primera mitad del siglo. En 1810, la Revolución politizó las tensiones coloniales y abrió una vida política marcada por la acción popular; ésta estuvo más controlada desde arriba durante las décadas rosistas, pero en un régimen que se identificaba abiertamente con los paisanos y los plebeyos, que los festejaba y los necesitaba. Tras el "giro liberal" posterior a Caseros, esa celebración de lo popular, de lo criollo, se vio reemplazada en la mirada estatal por un europeísmo civilizatorio bien marcado y el conocido desprecio más o menos explícito sobre las clases populares locales. No disponemos de tantos datos sobre cómo fue experimentado ese cambio por quienes lo sufrieron. Tampoco sabemos qué querían o pensaban todos ellos cuando participaban en acciones políticas en esta nueva etapa. Se ha señalado que quienes integraban las "máquinas" electorales o formaban clientelas de notables locales lo hacían porque obtenían relaciones, protección –por ejemplo frente al peligro constante de las levas–, a veces trabajo.[45] Pero se conoce poco de las ideas populares en la época.

Al respecto, es particularmente interesante explorar qué sucedió con la otrora poderosa identidad federal. Su última expresión masiva fue durante el sitio de la ciudad a fines de 1852, cuando los líderes rurales apelaron a ella. Un oficial contó que quienes los seguían volvían contentos a usar la divisa punzó, ya que "desde que fueron obligados a despojarse de ella", después de Caseros, "la guardaron como reliquia con la esperanza de ostentarla algún día, con el noble orgullo con que siempre la han usado". En la Guardia de Luján, al igual que en otros pueblos, los paisanos se pusieron la divisa de modo espontáneo, se alistaron para luchar en nombre de la paz que proponían los oficiales federales en contra de la capital, y cumplieron otras tareas voluntarias. Para ellos estaban enfrentando a los unitarios una vez más.[46]

En realidad, la nueva dirigencia post rosista no proponía una organización unitaria del país, sino que buscaba mantener la hegemonía porteña que ya lograra Rosas, ahora con una impronta liberal y dentro de una organización nacional. Pero sí se filiaba con el pasado unitario de Buenos Aires, celebrando a figuras como Lavalle y Rivadavia. Así, en 1857, los restos del ex presidente fueron repatriados y enterrados en la Plaza Miserere, ante una "inmensa

[45] Sobre la mirada americanista y popular del rosismo véase Myers, Jorge, *Orden y virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 1995; para lo electoral véase Sabato, *La política en las calles*, cit.

[46] La cita en Caletti, Bárbara, "'Ejército de Ciudadanos patriotas': Algunas reflexiones sobre la movilización y la acción política popular en el levantamiento de diciembre de 1852", XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Catamarca, 2011. Lo siguiente en Barcos, María Fernanda "Expresiones políticas y movilización popular en los pueblos de la campaña de Buenos Aires. La Guardia de Luján y el Sitio de Lagos (1852-1854)", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 2012, http://nuevomundo.revues.org/62504 ; DOI : 10.4000/nuevomundo.62504.

concurrencia" que se congregó a recibirlo.[47] Era la imagen invertida de lo ocurrido en 1834, cuando Rivadavia estaba vivo y no pudo desembarcar en la ciudad por una numerosa congregación de federales que se reunió para hostigarlo. El éxito de esta operación liberal de la década de 1850 fue fundamental para el destino porteño, y en el parece haber sido decisiva, otra vez, la cuestión de la identidad bonaerense frente a las demás provincias, exacerbada en ese momento. Hubo grupos políticos que a lo largo de los años cincuenta se mostraron a favor del entendimiento con la Confederación, pero fueron derrotados en las elecciones, en parte porque no surgió ninguna figura federal con ascendencia popular, pero sobre todo porque el partido quedó asociado con la causa de los enemigos de Buenos Aires. El federalismo dejó de ser una opción política concreta en la escena porteña.

Sin embargo, resabios de la identidad federal popular reaparecerían más tarde, especialmente como una forma de expresar el descontento con la situación general, en particular desde la década de 1860, cuando la presión del Estado y de los propietarios contra los sectores más desfavorecidos aumentó significativamente. Esa ofensiva buscaba convertir a los paisanos en asalariados y para eso se acentuaron los controles de la papeleta de conchabo y de la circulación de personas. En 1865 se sancionó en la provincia el Código Rural, un avance en la afirmación de los derechos de propiedad y en el intento de controlar los usos rurales basados en la costumbre, prohibiendo la caza de animales silvestres y el uso de leña, cardos o piedras en tierras privadas. La acción represiva estatal, dirigida por los jueces de paz, aumentó de modo inédito. La vida de los criollos pobres se hizo cada vez más complicada, empujados a trabajar en las estancias y con un acceso cada vez más difícil a convertirse en productores independientes.[48]

Frente a esto, el federalismo rosista se convirtió para muchos paisanos en un buen recuerdo, una época donde todo era mejor. No era sólo una idealización: en aquellos años había aumentado la equidad, mejoraron la distribución del ingreso y de la riqueza. Aunque se formaron fortunas enormes entre los terratenientes, el avance sostenido de los salarios redujo la distancia; en cambio en la nueva época la tendencia comenzaba a ser distinta.[49] Esta nostalgia federal se expresó claramente en un acontecimiento excepcional, que son a veces los más reveladores para los historiadores: los violentos asesinatos de 37 extranjeros en Tandil, cometidos el día de año nuevo de 1872 por una partida de peones, jornaleros y puesteros de la zona, quienes llevaban divisas punzó

[47] Según *La Tribuna* del 21 de agosto de 1857.

[48] Garavaglia, Juan Carlos, "De Caseros a la guerra del Paraguay: el disciplinamiento de la población campesina en el Buenos Aires postrosista (1852-1865)", en *Illes i Imperis*, Nº 5, Barcelona, 2001.

[49] Hora, *Historia económica...*, cit., p. 91.

y lanzaron vivas a la Confederación Argentina (nombre que no se usaba en Buenos Aires desde los años rosistas). Gritaron también mueras contra los gringos y los masones. Las causas de la masacre combinaron el descontento de fondo por la situación recién narrada, con enojos coyunturales debidos a problemas rurales de ese año, y el odio hacia los extranjeros porque ocupaban buenos puestos y no tenían que cumplir las pesadísimas tareas militares en una época de gran presión enroladora. También la animadversión hacia los masones, estimulada por la Iglesia, porque se los veía como culpables de las innovaciones de la época. Finalmente, la expansión de ideas milenaristas, que no se daban en un momento casual: las inéditas epidemias de cólera y fiebre amarilla en Buenos Aires, que mataban de manera fulminante, impactaron profundamente a la población. Asimismo, 1869 y 1870 fueron años de sequía y llegó a nevar en la región pampeana, causando la muerte de numerosos animales. Para colmo, en 1871 hubo una plaga de langostas. Para muchos eran señales del Apocalipsis y en varios lugares de la provincia aparecieron profetas que lo vaticinaban. Los asesinos de Tandil seguían las ideas del curandero conocido como "Tata Dios", quien según decían había anunciado la llegada del Juicio Final y la desaparición de Tandil bajo un diluvio, seguido del surgimiento de un nuevo reino; para salvarse había que matar a los extranjeros, que les quitaban el trabajo a los argentinos, y a los masones, culpables de la llegada de las epidemias.[50] Un episodio tan extremo no volvería a ocurrir, pero da algunos indicios para entender las tensiones sociales de la provincia, que no encontraron otras expresiones políticas directas en esos años de fortalecimiento estatal.

Fin de época, ¿cambio total?

Parece evidente que el peso de la participación popular fue mayor en la primera mitad del siglo XIX que en la segunda, y la conflictividad social y racial es menos visible en ésta que en aquella. Esta conclusión es en parte certera, pero también se debe a cuestiones historiográficas. Las investigaciones que se ocupan de la vida política posterior a la caída de Rosas, y sobre todo las que se centran en el período ulterior a 1880, focalizaron en las prácticas y discursos más que en sus protagonistas sociales, mientras que para la primera mitad del siglo XIX conviven abordajes de este tipo con otros que privilegian la observación política desde una mirada más atenta a los antagonismos sociales y a las motivaciones populares (aunque tampoco han observado otros aspectos fundamentales, como el peso del honor popular, el respeto o las relaciones

[50] Nario, Hugo, *Tata Dios. El mesías de la última montonera*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1976; Santos, Juan José, *El Tata Dios. Milenarismo y xenofobia en las pampas*, Buenos Aires, Sudamericana, 2008.

de género).[51] Por eso, en el estado actual del conocimiento, hay que tomar la división tajante entre primera y segunda mitad de la centuria con cautela.

De todos modos, es indudable que en la última parte del siglo la importancia de la presencia popular se redujo muchísimo, al compás de las transformaciones materiales, de la consolidación del orden que las elites habían buscado febrilmente a lo largo de las décadas y de la transformación de las formas de la política porteña decimonónica. De cualquier manera, éstas se volvieron a activar cuando se produjo el conflicto de 1880 entre la provincia y el Estado nacional, después de que la primera alegara fraude tras la derrota de su gobernador Carlos Tejedor frente al tucumano Julio A. Roca en las elecciones presidenciales. Una vez más se puso en juego la "causa de Buenos Aires", conmocionando a la mayor parte de la sociedad. Cuando la tensión aumentó, las autoridades nacionales prohibieron la convocatoria a la Guardia Nacional por parte de cualquier gobierno provincial, y la respuesta porteña fue la formación de cuerpos de voluntarios, que se armaron y entrenaron. En las nuevas formaciones se alistaron personas de todas las clases, y surgieron batallones –el "Mitre", el "Sosa" y el "Tejedor"– con fuerte componente popular; de afrodescendientes los dos primeros, de "compadritos" de los corrales suburbanos el último. El conflicto terminó con un enfrentamiento violento en el que triunfó el Ejército nacional, y como consecuencia la ciudad fue separada de la provincia y erigida en la Capital Federal de la república.[52]

La derrota de Buenos Aires fue la última evidencia de que el poder nacional, con un ejército modernizado a partir de la Guerra del Paraguay y que obedecía fielmente al Estado central, ya no podía ser enfrentado con éxito. Esa fue una de las razones de que disminuyera la importancia que había tenido la movilización popular en las disputas por el poder. A partir de entonces, esos conflictos adoptarían otros cauces, que prescindían en general de un componente popular significativo.

En este desenlace fue crucial la salida de las milicias del escenario político. Desde 1880 la Guardia Nacional quedó en todo el país bajo el mando directo del presidente y se reafirmó la prohibición de movilizar a las milicias provinciales. De este modo el Estado federal se aseguraba el monopolio de la fuerza y terminaba con la figura del ciudadano armado. Aunque ésta reaparecería y habría otros levantamientos en el futuro cercano –como los de los radicales– al alejar las armas de la política, y por lo tanto de las clases populares, concluyó un aspecto nodal de la experiencia colectiva decimonónica. Además, la ocupación militar de las tierras del Sur controladas hasta

[51] Ausencia sobre la que llamo la atención Serulnikov, Sergio, "En torno de los actores, la política y el orden social en la independencia hispanoamericana", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 2010, http://nuevomundo.revues.org/59668.

[52] Sabato, Hilda, *Buenos Aires en armas. La revolución de 1880*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.

Ultimo párrafo pág 298 y

entonces por los indígenas independientes, realizada entre 1879 y 1885, marcó un cambio trascendental: la desaparición de la frontera. También se terminaron los enfrentamientos armados entre provincias y dentro de ellas, y como no hubo tampoco más conflictos internacionales que involucraran a la Argentina se anuló el gran factor de descontento popular y de inestabilidad social del siglo: las levas.[53] Pero además, el fin de la frontera, junto con la integración plena en el creciente mercado mundial a través de la exportación de lana y el arribo masivo de inmigrantes europeos, clausuró la relativa libertad laboral que existía en la región. Volverse un pequeño productor sin poseer algún capital previo se hizo casi imposible y la mayoría inició el camino de la proletarización. Todos estos cambios enormes rediseñaron a fondo el escenario político.

En el nuevo panorama iría surgiendo un foco de acción popular también distinto, que encontraba un punto de partida en la exitosa huelga de los obreros tipógrafos en 1878. La consolidación de una clase obrera y un movimiento que buscaba representarla impulsó la actividad sindical en términos clasistas, que pronto encontró expresión política. En la década de 1890 los socialistas y los anarquistas ocuparían un lugar, inicialmente modesto pero visible y creciente, en la arena política bonaerense, con especial convocatoria entre grupos inmigrantes. Esta novedad recién estaba en ciernes al fin del período aquí considerado.[54]

En ese momento de cambio, de todos modos, algo de las viejas formas políticas en las que la acción popular había sido tan significativa siguió existiendo. En 1890, tras una década de gran calma política, la agitación volvió a Buenos Aires y con ella alguna intervención popular. La dirigencia política porteña emergió de su segundo plano y se rebeló contra las autoridades nacionales, con el objetivo de volver a la tradición de las disputas de antiguo cuño y de impedir la concentración de poder en una *clique* (a la que ellos no pertenecían). No fue "la causa de Buenos Aires" la convocante, sino la idea de regenerar la nación, aunque también es cierto que fue la manera que tuvo un sector amplio de porteños de intentar volver al principal escenario político, para lo cual apelaron a las formas tradicionales de la política bonaerense. Viejos líderes como Mitre y otros que provenían del autonomismo se unieron en la agitación que llevó a la revolución, en la que, otra vez, hubo un espectro socialmente variado en las manifestaciones callejeras urbanas,

[53] Míguez, Eduardo, "Guerra y orden social en los orígenes de la Nación Argentina, 1810-1880", *Anuario IEHS*, Nº 18, Tandil, 2003.

[54] Falcón, Ricardo *Los orígenes del movimiento obrero (1857-1899)*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1984. Sobre el origen de los dos grupos políticos de izquierda véanse Suriano, Juan, *Anarquistas: cultura y política libertaria en Buenos Aires, 1890-1910*, Buenos Aires, Ediciones Manantial, 2001; Camarero, Hernán y Herrera, Carlos (eds.), *El Partido Socialista en Argentina. Sociedad, Política e Ideas a través de un siglo*, Buenos Aires, Prometeo, 2005.

aunque la impronta popular no parece haber sido fuerte.[55] De hecho, como había ocurrido en 1874, en un primer momento se planteó "preparar el espíritu del pueblo para la revolución y buscar el apoyo del ejército", pero luego se decidió organizar una rebelión básicamente militar y movilizar a pocos ciudadanos, evitando así el posible desorden de los civiles. Una vez iniciado el alzamiento, un grupo quiso tocar la campana de una iglesia para convocar al pueblo a la usanza tradicional, pero el párroco lo evitó.[56] Finalmente, el intento revolucionario fue vencido por las fuerzas leales, pero las concentraciones callejeras siguieron presentes. Cuando poco después se discutió en el Congreso la separación de Miguel Juárez Celman de la presidencia, entre cuatro y seis mil personas se reunieron fuera del recinto (en esa época estaba frente a la Plaza de Mayo) para exigir la renuncia, y más tarde otra multitud entusiasta acompañó la asunción de mando de su reemplazante Carlos Pellegrini, quien hizo abrir la casa de gobierno para que pudieran entrar los manifestantes, un gesto significativo hacia la vieja práctica de movilización.[57]

Uno de los productos de la revolución del 90, la Unión Cívica Radical, sería un nexo entre la vieja política popular porteña y la de la Argentina moderna. Fue el primer partido en construir una significativa proyección nacional e inaugurar una fuerte presencia territorial, pero también recuperaría mucho de la herencia del siglo XIX. De hecho, su primer líder, Leandro Alem, era un exponente de esa tradición: hijo de un mazorquero rosista, oficial de la milicia, caudillo del barrio de Balvanera, referente del autonomismo en los años 60 y 70, principal organizador de la revolución de 1890 y defensor de ideas federales contra la "maldita tendencia centralizadora".[58] Aunaba la línea de liderazgo de Dorrego y Rosas, Mitre y Alsina, con la de los Salomón y Elordi. La diferencia era que todos aquellos habían estado casi obligados a ser dirigentes populares, era imposible cumplir una actuación política relevante sin esa cualidad. Ahora, en el último cuarto de siglo, esto ya no era así. El también porteño Pellegrini, por caso, no era un exponente de aquella genealogía.

Alem y los suyos pueden ser vistos como el último eslabón de una forma política, pero en el radicalismo yrigoyenista surgido en 1903 la estela de la participación popular bonaerense volvería a hacerse presente. El problema ahí, otra vez, es historiográfico. La mirada clásica sobre el radicalismo lo consideraba un partido patricio o incluso terrateniente en 1890, de clase media

[55] Sabato, "El ciudadano en armas…", cit.

[56] Balestra, Juan, *El Noventa*, Buenos Aires, Hyspamerica, 1986, pp. 97 y 111.

[57] Rojkind, Inés, "'La revolución está vencida, pero el gobierno está muerto'. Crisis política, discursos periodísticos y demostraciones callejeras en Buenos Aires, 1890", *Anuario de Estudios Americanos*, 69, 2, 507-532, Sevilla, 2012.

[58] Como enfatizó Gallo, Ezequiel, *Alem: Federalismo y Radicalismo*, Buenos Aires, Edhasa, 2009.

urbana para 1905 y popular desde 1912. Su ascendencia en las ciudades habría provenido de la existencia de "caudillos de barrio", que por sus relaciones con dueños de conventillos tenían capacidad de distribuir viviendas en una sociedad donde eran un problema acuciante, otorgaban créditos monetarios a individuos pobres, y dados sus vínculos con la policía podían intervenir a favor de personas que hubieran cometido delitos. También brindaban cargos simbólicos en los comités del partido, cuya existencia marcaba una diferencia con la experiencia de líderes locales de tiempos previos, en las ciudades pero también en los pueblos. Este "paternalismo" ha sido propuesto como el fundamento clave de la popularidad radical.[59] Las contribuciones posteriores sobre las primeras etapas de la UCR han focalizado en su dirigencia, su proyecto y sus prácticas, mientras que su base social y las causas de la gran adherencia popular al partido no han sido objeto de investigación.[60]

Si bien la pista de los "caudillos barriales" parece muy pertinente, teniendo en cuenta lo que se ha visto antes en este capítulo, un problema detrás de la posición extendida que pone el eje en las relaciones paternalistas es caer en una cuestión normativa. Como desde la década de 1890 ya estaban activos dos partidos con programas de clase, el socialismo y el anarquismo, pareciera de modo implícito en varios trabajos que las voluntades de los trabajadores se expresaban o *debían* expresarse por ahí. Esto no contempla si parte de esa novel clase obrera era radical o qué pasaba con los sectores criollos que por lo que sabe ocupaban un lugar menor en estos agrupamientos de izquierda, cuya fuerza al principio radicaba en los inmigrantes. La mirada sobre el paternalismo y el clientelismo en los vínculos políticos, que ha sido aplicada también a momentos previos del siglo XIX, se torna sutilmente más condenatoria de quienes protagonizaban esas relaciones cuando hay otras alternativas en juego. Así, y aun cuando no se lo formule explícitamente, no es raro percibir que varios textos suponen que si un individuo de origen popular era anarquista, socialista o sindicalista revolucionario cumplía con una postura *lógica*, mientras que si era radical –o incluso conservador– la causa estaba en la manipulación o en las dádivas. No es que una y otras no existan en las construcciones políticas, pero el problema es la convicción no explicitada de que hay algo *erroneo* en la elección política de un partido o movimiento cuyo programa no fue elaborado ni por ni para el mundo popular, y cuyos líderes no pertenecen a él (del mismo modo, suele fetichizarse

[59] Estos son los argumentos en el importante libro de Rock, David, *El radicalismo argentino, 1890-1930*, Buenos Aires, Amorrortu, 2001, p. 69 y ss (originalmente es un trabajo de 1975).

[60] Véanse Clementi, Hebe, *El radicalismo. Trayectoria política*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986; Alonso, Paula, *Entre la revolución y las urnas. Los orígenes de la Unión Cívica Radical y la política argentina en los años noventa*, Buenos Aires, Sudamericana, 2000; Persello, Ana Virginia, *El partido radical. Gobierno y oposición, 1916-1943*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004 y también su *Historia del radicalismo*, Buenos Aires, Edhasa, 2007.

y deshistorizarse la importancia de la "autonomía de clase"). Tal prejuicio nubla un poco la posibilidad de apreciar cómo perduraron, probablemente, modos de impugnar las jerarquías sociales al estilo decimonónico –como hacía el viejo federalismo– en espacios políticos dirigidos por las elites.

El otro problema para evaluar la pervivencia de viejas formas de intervención popular en la Argentina moderna es de perspectiva: 1880 es una fecha canónica, ya que indudablemente marca un punto de quiebre en la historia del país por la consolidación del Estado nacional y de una sociedad capitalista, pero no es raro que se exagere y se proponga lo ocurrido posteriormente a ese año como un recomienzo absoluto. Así, las enormes transformaciones dejan de ser eso, cambios, para tornarse novedades, como si efectivamente la historia empezara entonces; ahí se percibe una influencia desmedida de la noción de "Argentina aluvial" de José Luis Romero y de las ideas de modernización de Gino Germani.[61] No deja de ser significativo que muchas carreras de sociología o ciencias políticas en universidades nacionales inicien sus asignaturas de historia en esa etapa final del siglo XIX, descartando cualquier importancia de las experiencias previas; la fascinación por lo moderno anula la historia. Tal elección rompe algunos conectores necesarios para comprender aspectos clave de la provincia –y el país– que provienen de las décadas precedentes e incluso del período colonial. Por ejemplo, la sociedad bonaerense, y también la argentina, no es entendible sin tener en cuenta la herencia racista del "régimen de castas" colonial. Asimismo, la historiografía del movimiento obrero, que en sus etapas iniciales se centra sobre todo en Buenos Aires, necesitaría indagar cuánto influyó en la formación de la clase trabajadora y en su organización no solo el cambio de las condiciones materiales, o la llegada de ideas marxistas y anarquistas, y de inmigrantes con tradiciones de lucha en sus lugares de origen, sino también la experiencia previa de paisanos y plebeyos porteños en ese proceso, siguiendo el estilo de trabajo de E. P. Thompson, que suele ser tan alabado como poco practicado (aunque sea para descartar que exista una conexión con lo previo, pero al menos habría que tenerlo en cuenta).[62] Del mismo modo, la historia cultural ha señalado

[61] Romero, José Luis, *Las ideas políticas en Argentina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1946; Germani, Gino, *Política y sociedad en una época de transición*, Buenos Aires, Paidós, 1962.

[62] La recepción ha sido muy bien explorada por Falcón, *op. cit.* y Tarcus, Horacio, *Marx en la Argentina. Sus primeros lectores obreros, intelectuales y científicos*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007. La referencia metodológica para analizar la experiencia en la formación de la clase trabajadora en Thompson, Edward P., *La formación histórica de la clase obrera. Inglaterra: 1780-1832*, 2 tomos, Barcelona, Crítica, 1989. Para ilustrar esta necesidad ténganse en cuenta, por caso, los episodios de resistencia laboral en las estancias de Rosas en las décadas de 1830 y 1840 que analizó Jorge Gelman ("El fracaso de los sistema coactivos de trabajo rural en Buenos Aires bajo el rosismo, algunas explicaciones preliminares", *Revista de Indias*, Vol. LIX, Nº 215, Madrid, CSIC, 1999); o el episodio que recuperó Ricardo Salvatore sobre un conflicto por el abasto de carne en 1834 (en *Wandering Paysanos*, cit.). Ese año, algunos grandes abastecedores quisieron imponer un nuevo reglamento que buscaba terminar con la autonomía de los peones de los mataderos, quienes en buena medida manejaban la producción porque se ocupaban de todo, desde matar a los animales a vender sus cueros y carne. Estos peones-vendedores se opusieron y pidieron conservar su libertad para participar en el mercado y para trabajar. Discutieron punto por punto el reglamento. Por dar solo un ejemplo, donde decía que "todo abastecedor deberá ser matriculado, y acreditar tener existencias, como son carretas, puestos de carne y demás útiles de matanza", ellos respondían que "todo abastecedor deberá ser matriculado, podrá traer ganado y matar o vender a quien sea de su gusto por más que no tenga carretas ni puesto, como se ha acostumbrado siempre". El reglamento se aprobó, aunque en realidad la práctica varió muy poco. Pero lo que importa aquí es que episodios como éste son necesarios para una historia de las luchas trabajadoras porteñas, que no puede partir solamente de la aparición de sindicatos al estilo moderno. Sobre este conflicto véase también Sastre, Patricia, "Carniceros y milicianos. Disciplinamiento y resistencia en los corrales de abasto de Buenos Aires, 1833-1835", ponencia presentada a las *XIV Jornadas interescuelas/departamentos de historia*, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, 2013.

acertadamente cómo la elite intelectual de principios del siglo XX desplazó a los gauchos del lugar de sujeto "bárbaro" decimonónico para convertirlo en paradigma de la nacionalidad, frente al nuevo peligro que percibían esos círculos oligárquicos: los inmigrantes.[63] ¿Pero qué pasó con aquellos gauchos, en qué quedó la experiencia de los criollos pobres del mundo rural? (tema significativo si se tiene en cuenta que todavía en la actualidad "gringo" es un distintivo, entre étnico, cultural y social, en los pueblos). Finalmente, ¿qué pasó con las formas de participación de los plebeyos y paisanos decimonónicos, no influyeron para nada en los movimientos políticos que recibieron el favor popular en el siglo XX?

La readaptación de esas viejas formas a los nuevos tiempos es entonces un tema que se necesita investigar para entender la historia del siglo XX argentino, en el cual las acciones populares fueron tan significativas. Y es fundamental a este respecto el movimiento que fue nexo entre las dos épocas, el primer radicalismo. A ello nos convoca la advertencia de Jorge Luis Borges, quien en 1929 describió el perfil por entonces suburbano del barrio de Palermo y aseguró que allí, desde el nacimiento de la ciudad, "el corralón seguro ya opinaba Yrigoyen"; percibió bien que esa realidad podía rastrearse en el pasado porteño.[64] Es que en su época aún asomaba la estela plebeyista del siglo XIX. Y, por cierto, no sería la última vez.

[63] Véase Terán, Oscar, *Historia de las ideas en la Argentina. Diez lecciones iniciales, 1810-1980*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008 (lección 6). También Prieto, Adolfo, *El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna*, Buenos Aires, Sudamericana, 1988.

[64] Borges, Jorge Luis, "Fundación mítica de Buenos Aires", *Cuaderno San Martín*, Buenos Aires, Proa, 1929.

Resistencia y movilización entre los indios fronterizos del Chaco

Silvia Ratto (Conicet - UNQ-CeHCMe)

Introducción

El espacio –la frontera chaqueña– y los sujetos –los indígenas fronterizos– que serán objeto de análisis en este trabajo tienen sus particularidades. Durante gran parte del siglo XIX, claramente no se trata de grupos incorporados de manera total a la sociedad hispano criolla sino que, por el contrario, son objeto de políticas de integración parcial a través de dos instituciones: las misiones y los establecimientos productivos. Y decimos parcial porque las primeras serán, por diversas razones, bastantes ineficaces en lograr una definitiva sedentarización y conversión religiosa de los nativos y los segundos contarán principalmente con mano de obra temporal de indígenas que, terminado el trabajo, regresaban al territorio chaqueño.

Este esquema general, sin embargo, presenta particularidades según el espacio fronterizo al que hagamos referencia. En efecto, el tipo de relación que se desarrolló con los indios chaqueños en el lado oriental –frontera del litoral– y en el occidental –frontera chaco salteña– fue muy diferente. Si bien en ambos espacios se estableció el triple complejo fronterizo de fuerte, misión y poblado tan caro a la administración borbónica, las funciones de cada una de estas instituciones fueron diversas para cada frontera y cambiantes a lo largo del siglo XIX.

La particular configuración de cada espacio fronterizo derivaría, de igual manera, en formas disímiles de resistencia y/o de intervención política. ¿Por dónde pasarían los movimientos de resistencia? Por un lado, resistencia a los intentos misionales de sedentarización y conversión religiosa y, por otro lado,

resistencia a los procesos de proletarización en los establecimientos productivos. En cuanto a la intervención política, sabemos que en varios espacios, los indígenas contribuyeron como lanceros en los ejércitos hispanocriollos. Esto nos lleva a centrar la atención a las situaciones conflictivas que podrían haber requerido el auxilio militar indígena. En el caso de la frontera chaco salteña, el foco de atención debería estar puesto en la defensa de la misma y en el impacto de la guerra revolucionaria. En el litoral, a esas dos situaciones se debe agregar el enfrentamiento entre artiguistas y directoriales que llevó a una extensión de la guerra revolucionaria hasta la caída del gobierno central en 1820.

¿Qué se conoce con respecto a los espacios fronterizos chaqueños hasta el momento? Es de hacer notar que, tanto para una como para otra frontera, los estudios existentes hasta el momento muestran una fuerte concentración en el período tardo colonial, un significativo "silencio" para la primera mitad del siglo XIX para volver a concentrarse desde la década de 1850.[1] Si se echa una mirada a las fuentes éditas tanto oficiales como privadas, militares como eclesiásticas, para el espacio en estudio, esta dispar distribución de las investigaciones aparece como totalmente justificada. Ateniéndonos a las fuentes oficiales, la razón de ello es obvia ya que luego de 1860, se empieza a planear de manera más definitiva la ocupación de los espacios en poder de los grupos indígenas independientes. De ahí que las expediciones militares y los informes de las autoridades de frontera aumenten considerablemente con respecto al medio siglo anterior donde las preocupaciones del gobierno corrían por otros carriles. Además, a partir de 1862, las Memorias del Ministerio de Guerra y Marina incluyen un relato de las acciones militares y demás acontecimientos sucedidos anualmente en las fronteras. De igual manera, los informes eclesiásticos, a diferencia del período colonial, son bastante escasos ya que sólo en la década de 1850 se impulsa nuevamente la acción misionera en la frontera con éxito dispar según espacio fronterizo en el que se instalaron. Sin embargo, de una inicial compulsa de documentación inédita, se puede señalar que esos "huecos" podrían comenzar a ser llenados con un relevamiento sistemático de la misma.

Haciendo estas salvedades en cuanto a los períodos centrales de investigación, vemos que, para la frontera chacosalteña, las principales contribuciones que interesan a este estudio, para el período colonial, son acercamientos generales sobre el espacio fronterizo[2] y trabajos centrados en el funcionamiento

[1] Hacer un listado bibliográfico de la producción académica sobre la región excede los límites de este trabajo, por lo que nos limitaremos a señalar a los autores más representativos de las temáticas que se irán mencionando.

[2] Vitar, Beatriz, *Guerra y misiones en la frontera chaqueña del Tucumán (1700-1767)*, Madrid, CSIC, 1997; Gullón Abao, Alberto, *La frontera del Chaco en la Gobernación del Tucumán 1750-1810*, Universidad de Cádiz, 1993; Santamaría, Daniel, "Las relaciones económicas entre tobas y españoles en el Chaco occidental, siglo XVIII", en *Andes*, Nº 6, pp. 273-300, "Apóstatas y forajidos. Los sectores no controlados en el Chaco. Siglo XVIII", en Teruel, Ana y O. Jerez, *Pasado y presente de un mundo postergado*, Jujuy, UNJu-UIHR, 1998, pp. 15-35; con Peire, J., "¿Guerra o comercio pacífico? La problemática interétnica del Chaco centro-occidental en el siglo XVIII", en *Anuario de Estudios Americanos* 50, pp. 93-128.

de las misiones y en su articulación con los establecimientos productivos.[3] La imagen que prima en estos trabajos, es la de una complementariedad de intereses entre misioneros y productores con respecto a la mano de obra de las misiones. Estos trabajos tienen un punto de finalización en la expulsión de los jesuitas o en el fin del período colonial. El hiato de información se extendería casi hasta mediados del siglo XIX donde los trabajos comienzan a resurgir, esta vez centrados en el nuevo impulso misionero, el avance territorial sobre el espacio chaqueño y la explotación de la mano de obra indígena en los obrajes.[4]

Con respecto a la frontera oriental, existen trabajos de investigación muy diversos. Por un lado, hay estudios que se ubican en el período colonial temprano que hacen referencia a la situación fronteriza en las jurisdicciones de Santa Fe y de Paraguay[5] Por otro lado y más recientemente, han surgido investigaciones cuyo principal interés está puesto en las sociedades indígenas chaqueñas y en el establecimiento de relaciones con la sociedad hispanocriolla –fundamentalmente mediante la creación de reducciones–[6]. Finalmente, para el siglo XIX, se ha comenzado a trabajar en el impacto de la guerra revolucionaria y civil en el litoral en los grupos indígenas chaqueños[7], en las nuevas configuraciones sociales producto del avance territorial llevada adelante, en gran medida, por las colonias agrícolas y en las respuestas indígenas ante el progresivo e inevitable sometimiento de que eran objeto.[8]

Teniendo en cuenta los avances de investigación señalados, el objetivo de este trabajo será una puesta al día sobre las situaciones de resistencia y

[3] Teruel, Ana, "Zenta y San Ignacio de los Tobas. El trabajo en dos misiones del Chaco occidental a fines de la colonia", en *Anuario IHES*, 9, 1994, pp. 227-252 y con Santamaría, Daniel, "Fronteras y mercados: la economía de la misión de Miraflores en el Chaco salteño", en *Siglo XIX*, Nº 15, pp. 48-81.

[4] Los principales tópicos de estos estudios se centran en las formas de explotación a que eran sometidos los indígenas, situación que no se vio modificada luego de la incorporación del territorio chaqueño. Los trabajos más representativos sobre el tema entre fines del período colonial al siglo XX son los de Santamaría, Teruel, Marcelo Lagos, Daniel Campi, Nicolás Iñigo Carreras, Hugo Trinchero y Gastón Gordillo.

[5] Los estudios de Nidia Areces y su equipo de investigación, sobre la frontera de Asunción, han sido pioneros en esta temática.

[6] Nos referimos a los trabajos de Branislava Susnik, Alfred Metraux, Beatriz Vitar y, más recientemente, Teresa Suárez, Carlos Paz, Florencia Nesis y Carina Lucaioli.

[7] Véase, más adelante, nota 62.

[8] Citamos a modo de ejemplo, los estudios de Aldo Green, Mafucci Moore, Silvia Citro y Mariana Giordano.

de movilizacion de los indios chaqueños en las dos fronteras mencionadas. Ademas de los trabajos de investigacion existentes en los que, de alguna manera se hace referencia a estas situaciones, agregaremos algunas evidencias que hemos empezado a relevar en material de archivo. El periodo objeto del trabajo presenta diferencias según el espacio fronterizo a que haremos referencia debido a la disponibilidad de fuentes. Así, para la frontera chaco salteña hemos encontrado informacion muy valiosa para la primera decada decimonónica, a fines del periodo colonial, en tanto para la frontera oriental el inicio de este rastreo comienza con la guerra revolucionaria.

Movimientos de resistencia y movilización en la frontera occidental: ¿cohabitando con el enemigo?

La población indígena del territorio chaqueño, si se toma en cuenta el criterio lingüístico para clasificarla, se dividía en agrupaciones chiriguanas, mataco-mataguayas, guaycurúes y lule-vilela. Las relaciones que mantenían oscilaban entre el intercambio –que alcanzaban también a poblaciones hispanocriollas– y los enfrentamientos por el control de recursos. Con la aparición del ganado europeo, algunos de estos grupos modificarían sus prácticas económicas y guerreras. Los guaycurúes –integrados por mocovíes, abipones y tobas– fueron los que más rápidamente se apropiaron del caballo lo que estimuló su expansión hacia el sur desplazando a grupos sedentarios como los lule-vilelas hacia la frontera del Córdoba del Tucumán. Precisamente fueron éstos los primeros en reducirse en la frontera chaco salteña en busca de protección ante la agresividad guaycurú. Para hacer frente a la misma que, a la vez, caía sobre los espacios fronterizos, se llevaron a cabo una serie de entradas punitivas al Chaco en las cuales los indios recientemente reducidos aportaron sus indios de pelea.

Esta política agresiva derivó en el corrimiento de gran parte de los guaycurúes hacia la frontera oriental chaqueña lindante con las jurisdicciones de Santa Fe y Corrientes y en la creación, en el territorio de Tucumán, de una serie de fuertes y misiones donde, con el tiempo, se fueron incorporando otros grupos indígenas como matacos y tobas. A pesar de que parcialidades de varias agrupaciones indígenas chaqueñas aceptaron someterse al régimen misionero, los lules y vilelas habían sido los que se habían incorporado más tempranamente al sistema colonial por lo que eran considerados, de manera general, los indios más dóciles; los matacos, integrados más tardíamente, se señalaban como los trabajadores más numerosos en las estancias y los distintos grupos guaycurúes como los más fuertes opositores a la presencia y expansión colonial.

Las ultimas fundaciones del periodo colonial se produjeron en el norte de la jurisdicción tucumana debido al activo comercio con el Alto Perú que llevó a la necesidad de reafirmar el control español sobre la región. En 1794 se fundó la ciudad de San Ramon de la Nueva Orán en donde se entregaron tierras a pobladores marginales siguiendo el habitual plan colonial –y luego republicano– de expulsarlos de las ciudades. Orán se erigió a media legua de la reduccion de Zenta y a diez leguas de ésta se trasladó el fuerte de San Andrés que adoptó el nombre de Pizarro. Este típico esquema de poblado-fuerte-misión, se repetía más abajo donde se erigían la misión de San Ignacio cerca de cual se hallaban los fuertes de Ledesma y Santa Bárbara y las haciendas de San Lorenzo, San Pedro y Ledesma. El esquema defensivo se completaba hacia el sureste con el fuerte de Río Negro.

Esta estructura poblacional parece ser un poco diferente al esquema de poblamiento desarrollado al sur de la ciudad de Salta. Allí, a ambas márgenes del río Salado se ubicaban las misiones de Miraflores, Ortega, Balbuena, Macapillo –todas ellas de indios lules– y Petacas –vilelas–. Pero los fuertes, a diferencia del norte, no abundaban. El fuerte de San Fernando del Río del Valle se encontraba al este de Miraflores, Macapillo y el de Pitos se ubicaban equidistante de las dos últimas misiones de lules mencionadas. Hacia fines del período colonial, la defensa de la frontera contaba con el cuerpo de partidarios, creado especialmente para esa función. Para el año 1804 existía una fuerza de 63 partidarios en la frontera norte y 57 en la sur.[9] La escasez de fuerzas respondía a una reestructuración de gastos realizada en el año 1803 que tenía el objetivo de limitar los gastos fronterizos. La consecuencia fue un deterioro en la capacidad defensiva que debió ser subsanada con el recurso cada vez mayor de cuerpos de milicianos.[10]

¿Cómo era esa sociedad de frontera a fines del siglo XVIII? En general, los estudios sobre la región se han centrado en analizar de manera puntual algunos de los establecimientos fronterizos en particular pero no han llegado a presentar una visión general que articulara la relación entre los distintos personajes que habitaban esos espacios.[11] Para mencionar las principales contribuciones de los autores mas representativos, y Beatriz Vitar y Alberto Gullón Abao cuyos textos se ocupan en general de la frontera chaco salteña,

[9] Distribuidos de la siguiente manera: fuerte del Río del Valle, 43 integrantes, Pitos, 14; Pizarro, 43, Ledesma 14 y Santa Bárbara 6. En Gullón Abao, Alberto, *La frontera...*, cit., p. 299.

[10] Como en otros espacios fronterizos, los comandantes protestaban constantemente por la indisciplina y deserción de los milicianos. Gullon Abao, Alberto. *La frontera...*, cit., pp. 304 y 307.

[11] La única excepción es el trabajo de Cruz, Enrique, que intenta presentar un panorama general de la sociedad frontera en el norte de Jujuy. Cruz, Enrique, "La nueva sociedad de frontera. Los grupos sociales en la frontera de San Ignacio de Ledesma, Chaco occidental, finales del siglo XVIII", en *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 58:1, 2001.

han dedicado capítulos separados para las distintas instituciones. Sara Mata ha estudiado en profundidad las características de la producción en distintas regiones salteñas. Ana Teruel ha producido trabajos sobre la dinámica económica de las misiones en las jurisdicciones de Jujuy –San Ignacio y Zenta– y otro en coautoría con Daniel Santamaría sobre la misión de Miraflores en Salta. La última autora señaló que la relación entre misiones y establecimientos productivos en torno de la utilización de mano de obra indígena fue de complementariedad; la imposibilidad de mantener a los indios reducidos con lo producido en las misiones llevó a un acuerdo entre curas y productores en el uso de mano de obra. Para ello cita las ordenanzas e instrucciones redactadas para la reducción de San Ignacio, que organizaban los turnos de trabajos de los indígenas fuera de las misiones, con lo que concluye que "Ello hace pensar en un acuerdo total entre misioneros, militares y hacendados, que se necesitan mutuamente".[12]

La necesidad de mano de obra en la región norte era muy clara porque allí se habían asentado haciendas de gran extensión territorial dedicadas a la ganadería y a la fabricación de azúcar y aguardiente, que requerían de gran cantidad de trabajadores estacionales. Enrique Cruz caracterizaba esta frontera como una "porción del Chaco occidental, habitada por varios cientos de mestizos y algunos españoles, unas cuantas decenas de negros esclavos y pardos libres, y entre siete a cuarenta mil indios de las etnias toba, mocovíes y wichís".[13] Siguiendo al mismo autor, esos indios no eran solamente los reducidos en San Ignacio y Zenta sino grupos que habitaban "rancherías" en los alrededores del fuerte de Ledesma que mediaban entre las demandas de trabajo de los hacendados, los curas de San Ignacio y de Centa y los indígenas chaqueños que estacionalmente se dirigían a trabajar en los establecimientos productivos.[14]

Presentados el espacio y los actores indígenas del mismo, veamos de qué manera se analizaron los movimientos de resistencia. En general, se ha tomado como episodio emblemático la sublevación de los indios tobas de la misión de San Ignacio en 1789, discutiéndose si la misma tenía relación con el levantamiento de Túpac Amaru en el Alto Perú o, por el contrario, tenía objetivos y condiciones específicas de la región.[15] Pasado este movimiento que fue rápidamente sofocado, las siguientes movilizaciones indígenas se consideran casos aislados y centrados fundamentalmente en las misiones en donde

[12] Teruel, Ana, "Zenta y San Ignacio...", cit., p. 240.

[13] Cruz, Enrique, "La nueva sociedad... ", cit., p. 141.

[14] Cruz, Enrique, "La nueva sociedad...", cit., p. 149.

[15] Para una reseña sobre las diferentes interpretaciones que tuvo este levantamiento ver, Cruz, Enrique, "Notas para el estudio de las rebeliones indígenas a fines del período colonial en la frontera tucumana del Chaco (1781)", en *Anuario de Estudios Americanos*, 64, 2, julio-diciembre, Sevilla (España), 2007 pp. 271-286.

los principales móviles habrían sido la decadencia económica de las mismas, que dificultaban el sostenimiento de la población reducida y los malos tratos de los curas doctrineros habrían llevado al abandono de los asentamientos. Estos movimientos limitados a los diferentes ámbitos misioneros no habrían tenido "el ímpetu de los primeros años del siglo XVIII".

Las evidencias halladas para la primera década del siglo XIX, muestran, por el contrario, que la situación fronteriza parecía estar a punto de estallar y en el año 1808 el sargento mayor y comandante general de frontera, José Francisco de Tineo, se lamentaba al gobernador sustituto Villacorta y Ocaña sobre la "*desgraciada suerte de esta frontera que después de tantos años de sosiego ha empezado a recordar las persecuciones y las desdichas de otros tiempos desgraciados*".[16]

Veamos los hechos. En el año 1802 se produjo una alarma general en la frontera que comenzó con robos de ganado en los alrededores del fuerte de San Fernando del Río del Valle pero que involucró a indígenas reducidos y no reducidos en un área mucho más extensa. El expediente levantado para indagar lo que denominó "revolución y levantamiento" de los indios mencionaba el robo de ganado vacuno, caballar y lanar en muchas estancias de la zona.[17] Las invasiones habían provocado el abandono de las tierras por parte de algunos productores (unos 25 vecinos) que se refugiaron en el fuerte. Un vecino de allí, Francisco Torre, tenía junto a su establecimiento una ranchería de indios en donde se encontraron dos matacos que habían robado un carnero y en las cercanías se hallaban también indios de la frontera de Orán que estaban comerciando. En bosques cercanos a su establecimiento había indios del río Grande o Bermejo y se denunciaba que el mismo Torre estaba protegiendo a los "caranchos" (¿) que tenía conchabados.

Ante estas denuncias, se enviaron desde el fuerte de San Fernando diversas misiones para recorrer el territorio y tratar de descubrir a los culpables de los robos. De estas exploraciones se pudo conocer la existencia de tres espacios en donde existían rancherías indígenas sobre las que existían claras sospechas de rebeldía. Un soldado del fuerte Pizarro informaba que indios de la frontera de Orán se llevaban el ganado sin encontrar resistencia porque "el capitán le dice a los soldados que le reconvienen no tiene orden de su señoría para operar". El soldado era uno de los más antiguos del fuerte y conocía a todos los indios de los alrededores; en su informe mencionaba como los posibles implicados a los caciques Capitancito, Caballerizo, Lunes y Casanova. Aunque todos negaban su participación en los robos existían fuertes presunciones

[16] Informe desde el fuerte Ledesma, 16 noviembre de 1808, en AGN, IX, 34.7.4.

[17] "Testimonio sobre la Revolución y levantamiento de los indios de la frontera de San Fernando del Río del Valle", 1802, en AGN, IX, 34 4.3.

contra ellos. El primero tenía a su gente en San Francisco [18] sitio considerado "muy aparente" para unirse a Lunes, Casanova y para llegar a los fuertes de Pizarro, Ledesma y a la frontera del río del Valle. [19]

Cerca, en Valle Grande, existía otra concentración de indios hostiles. Allí residía el indio Cuncun, prófugo en varias oportunidades de la reducción de Balbuena donde acogía a otros fugados del mismo pueblo. Con él se hallaban grupos de "pasaynes, vilelas, chunupíes, malbalaes, atalalas y ocoles".[20] Finalmente, otro espacio poblado con rancherías de indios matacos, aparentemente hostiles, se ubicaba por el río Seco donde, según los informes se asentaban, "*indios remontados en las cabeceras del Dorado que tenían en incesante cuidado mi atención por estar internados en las poblaciones y estancias que podrían hostilizar sin poderlas socorrer*".[21] En algunas de esas rancherías se encontraron a parte de los indios invasores a los que se apresó, "recogiendo todas las armas que tenían, quemando todas las flechas". Pero, a pesar de la prisión de varios de los ladrones hubo que liberar "a los que se justificaron" y además, a otros sobre los que había fundadas sospechas sobre su participación en los ataques, porque "intercedieron los indios fieles y algunos vecinos" advirtiéndoles que se mantuvieran desarmados y "al arrimo de los sujetos que los defendían, trabajando para ganar su sustento y vestuario, cuyo número inclusa la chusma es de ciento seis". [22]

De los apresados, entonces, Cornejo solo pudo conservar a 52 pero como el costo de mantenerlos como prisioneros era, según él, muy alto, proponía que

> "se los destine a una hacienda de caña porque cuesta mantenerlos y son peligrosos y que la falta de peones hara que los patrones de las haciendas no tengan problema en alimentar a la chusma, en poner los cepos a los varones de noche y que durante el día los vigilen los capataces y peones".

[18] Si se trata del río San Francisco hablaría de un asentamiento a retaguardia de los fuertes salteños.

[19] Informe del comandante Fernández Cornejo al gobernador intendente Rafael de la Luz. Fuerte principal del Río del Valle, 11 de agosto de 1802, en AGN, IX, 34.4.3

[20] Informe del comandante Cornejo a de la Luz, Fuerte del Río del Valle, 26 agosto 1802, en AGN,IX,34.4.3

[21] Informe del comandante Cornejo a de la Luz, Fuerte del Río del Valle, 26 agosto 1802, en AGN,IX,34.4.3

[22] Informe del comandante Cornejo a de la Luz, Fuerte del Río del Valle, 26 agosto 1802, en AGN,IX,34.4.3. Estas connivencias entre indios "amigos" y "enemigos" parecían frecuentes. Cornejo señalaba que "en las inmediaciones del fuerte tengo al indio Sinforoso en cuya ranchería hay algunos de los principales delincuentes a quienes no he preso... ... la parcialidad de Ignacio no la apreso porque tiene muchas ligazones con la de los demás fieles... quedaran muy resentidos si les falto a la promesa que les he hecho de que si aquella parcialidad sigue en su destino con la sumisión que hasta aquí no se procederá a mas castigo". Cornejo a de la Luz, 6 septiembre de 1802, en AGN,IX,34.4.3

La medida no hizo más que agravar la situación ya que poco después se conoció que "*los matacos que escaparon de las invasiones anteriores han ido a las conchas a implorar el auxilio de aquellos indios y avisarles del modo que quedan los que hemos preso y se convocaron también a los tobas del Pilcomayo*".

Luego de muchas averiguaciones y sobre todo por los informes de matacos sobre los que no se tenía dudas de su fidelidad se llegó a saber que "los invasores fueron tobas del Pilcomayo, algunos de las conchas, un cuñado de Casanova, otros de Lunes, algunos indios de una familia que llamamos los ciegos, algunos Bejoseis. Esperan volver con más gente cuando haiga chañar y los que quedaron están abrigados de los matacos sus amigos".[24] Poco después el indio mataco amigo Amaya agregaba que se estaba "haciendo una convocatoria general en el valle grande entre la gente de Chinchin, los Ocales, los Chunupis, los Atalalas, los Malbalaes, los Sivinipus, los Vilelas" –todas ellas parcialidades mataco-mataguayas– con intención de atacar el fuerte de Pitos.[25] Pero un informe posterior alertaba que la invasión proyectada a Pitos se iba a redirigir al fuerte de San Fernando para vengar las muertes de los vilelas que escaparon de Miraflores.[26]

Para evitar la comunicación de los presuntos ladrones con los indios "fieles", se había establecido que éstos "no pasen del río Dorado y se queden debajo del fuerte" para que no se mezclaran con los del río Grande [Bermejo].[27] De todos modos, también era claro para las autoridades que aun entre los indios amigos existían rivalidades. En la ranchería del indio Ignacio, donde aparentemente todos eran fieles, el indio pedía permiso para irse "con los pocos indios fieles que tenía consigo" a trabajar a las estancias de Campo Santo donde acostumbraban conchabarse, hasta que desaparecieran los rumores de invasión. [28] Y para asegurar más el espacio se

[23] Informe del comandante Cornejo a de la Luz, Fuerte del Río del Valle, 26 agosto 1802, en AGN,IX,34.4.3.

[24] Informe del comandante Cornejo a de la Luz, Fuerte del Río del Valle, 11 agosto 1802, en AGN,IX,34.4.3.

[25] Informe del comandante Cornejo a de la Luz, Fuerte del Río del Valle, 26 agosto 1802, en AGN,IX,34.4.3.

[26] No hemos podido hallar información sobre este episodio de fuga.

[27] Informe del comandante Cornejo a de la Luz, Fuerte del Río del Valle, 1 agosto 1802, en AGN,IX,34.4.3.

[28] Informe del comandante Cornejo a de la Luz, Fuerte del Río del Valle, 14 septiembre 1802, en AGN,IX,34.4.3.

erigio un nuevo piquete al este del fuerte de San Fernando, sobre la margen norte del rio Dorado.[29]

Aunque la proyectada invasión no parece haberse realizado, los reportes sobre posibles alianzas entre indios reducidos y no reducidos se mantenían. A partir del año 1807, la situación fronteriza volvio a dar señales de alarma agregándose el hecho de que ese año una crecida del rio deterioró fuertemente el fuerte Pizarro y el de San Bernardo se incendió. En octubre del mismo año, Miguel Sevilla informaba a Jose Francisco Tineo desde el fuerte de San Bernardo sobre la expedicion realizada hacia el Río Grande donde "vio la reunión que se había formado entre los enemigos infieles que habitan en él con los que en clase de amigos se hallan en esta [dicha reunion] no es extraña pues no de otras resultas se extinguió el fuerte del Río del Valle a este de San Bernardo" con lo que confirmaba la sospecha de que "muy pocos matacos de los nuestros nos sean sinceramente fieles por lo que temo mas a estos que a todo el Chaco".[30]

Al año siguiente, desde las reducciones de San Ignacio de los Tobas y de Zenta llegaban noticias alarmantes. El cura Juan Ortiz, de la primera misión, informaba que el indio Feliciano había convencido a la mayor parte de los indios y al nuevo corregidor, Juan de la Cruz, de abandonar San Ignacio llevándose todo el ganado. El motivo de la huida se debía a una medida tomada por el gobernador interino, José de Medeiros, en ocasión de su visita a la reducción. Medeiros había llevado varios niños y muchachos a la ciudad de Salta para que fueran educados. Según Ortiz, la medida había sido aceptada con gusto por los indios. Sin embargo, el argumento utilizado con éxito por Feliciano para sublevar a los indios de San Ignacio fue que "a todos los iban a llevar a Salta para venderlos y esclavizarlos con lo habían echo con los jóvenes".[31]

La alarma no se circunscribió a esa misión sino que se extendió por las haciendas cercanas. El mayordomo de San Lorenzo advertía que un indio había llegado a la hacienda para "convocarlos [a los indios] que no estén a favor de los cristianos y que se apronten que ya va a venir gente de adentro a imbadir otros lugares y pelear con los cristianos". El mayordomo suponía

[29] Informe del comandante Cornejo a de la Luz, Fuerte del Río del Valle, 4 agosto 1802, en AGN,IX,34.4.3. El destacamento se llamó San Bernardo pero su utilidad no parece haber sido muy exitosa. En octubre de 1807 el oficial a cargo informaba que "en el día se halla circulado de casas o ranchos construidos los mas de paja que lejos de tener resistencia prometen más bien una evidente ruina". Miguel Sevilla al comandante José Francisco Tineo, Ruerte de San Bernardo situado a las márgenes del río Dorado, 15 octubre 1807 en AGN, IX, 34.7.4.

[30] Miguel Sevilla al comandante José Francisco Tineo, Ruerte de San Bernardo situado a las márgenes del rio Dorado, 15 octubre 1807 en AGN, IX, 34.7.4.

[31] Informe del cura Ortiz transcripto en carta del comandante del fuerte de Ledesma, 3 julio 1808 en AGN, IX, 5.7.7

que los indios de San Pedro. Ledesma y los de San Lorenzo habían hablado entre si y "conligado para dar aqui el primer golpe".[32] A su vez, el comandante del fuerte de Ledesma habia recibido noticias del vecino Diego Barroso a cuya casa llego

"Pablito La Rosa a cobrarle diez reales que le debia y le dijo de inuda se hiba al Chaco por que les habian llevado a Salta los muchachos y unas chinas y que los indios que se hallaban en esta de la reduccion de Zenta también estaban si se hirian o no pero que este año no habia de haber molienda de caña en ningún hacienda" [33]

Informado el comandante Tineo de estos movimientos, recordaba que desde hacía dos años se registraban alianzas y robo de "caballadas a nuestros hacendados cuyas hostilidades y principios anuncian ya en lo sucesivo irrupciones". Hacia poco se había encontrado a un español muerto y los rastros seguidos indicaban que los atacantes eran indios tobas que habían huido de San Ignacio a los que se agregaron matacos gentiles luego de que acabaron sus conchabos en aquellas haciendas "haciendo muertes, robos y causando espanto". Pero también se mencionaban como aliados a los indios reducidos de Pacheco y de Lunes: todos ellos iban "armados con abundancia de flechas y parte de ellos con lanzas". [34]

Tampoco la frontera santiagueña estuvo exenta de ataques indígenas pero, en este caso, las movilizaciones habrían convocado a indios del Chaco, de la reducción de Concepción de abipones en la jurisdicción de Santiago y de las misiones santafesinas. Así lo informaba Mateo Jáuregui en julio de 1807 que con las últimas invasiones a la frontera santiagueña "la cosa se ha puesto de peor condición por la sublevación de las reducciones de Santa Fe unión de estas con los infieles y con los de esta reducción [de abipones] autores de todo quienes con sobrada razón se suponen son nuestros mayores enemigos ocultos"[35] Poco antes, el vecino de Santa Fe, Francisco Candioti, realizaba un informe sobre las reducciones dirigida al comisionado regidor fiel ejecutor, Don Mateo de Saravia, sobre el estado "infeliz y lastimoso" de la reducción. Pero en este caso, el peligro de los ataques fronterizos no estaba solamente en los ganados que existían en la región. Como señalaba Candioti,

[32] Carta del mayordomo de la hacienda de San Lorenzo al comandante general José Francisco Tineo, 2 julio 1808, en AGN,IX,5.7.7.

[33] Informe del comandante del fuerte de Ledesma, 3 julio 1808 en AGN, IX, 5.7.7

[34] Pedro Alave a Francisco Jáuregui, piquete del colorado, 4 noviembre 1808, en AGN, IX, 34.7.4.

[35] Mateo de Saravia y Jauregui a los señores de la Junta de gobierno del Real Consulado, 8 de julio de 180, AGN,IX,34.7.4.

> *"El crecido comercio de muchos años que mantengo en esta frontera como preciso transito de Santa Fe y Buenos Aires me ha hecho conocer y palpar el estado de entera indefension en que se halla expuesto el comercio y estos fronterizos a una fatal ruina y destrucción y ello es cierto que si no se trata de su pronto remedio y de guarnecer esta frontera necesariamente vendrá a perderse y con ella todo el comercio que de estas provincias se interna a las de arriba segun lo anuncian las presentes turbulencias y excesos de los infieles unión de estos con los de aqui y sublevacion de algunas reducciones de adentro que se llegan a unirse como justamente se temen no dejaran hombre vivo quanto mas haciendas en esta frontera y todo demandan una providencias serias".*[36]

Para intentar frenar los ataques, se envió una expedición al interior del Chaco en noviembre de 1807 y en el informe enviado a Buenos Aires se confiaba en que " han recibido aquellos indios agresores un golpe que intimidara para toda su vida a los que huyeron". La verdadera utilidad de la campaña no parece haber sido tal ya que, al año siguiente, se empezó a plantear la necesidad de crear una villa en la frontera de abipones porque

> *" es un preciso transito del comercio de sus situados y de los del Rey que apenas hace un año fue invadido del enemigo infiel que fue preciso escoltar las tropas de carretas que transitaban y hasta oy transitan con igual riesgo y que formada la villa se asegura de un modo indudable y perpetuo el transito del comercio y situado* [37].

Al año siguiente, Saravia presentaba otra propuesta; además de la creación de la villa, aconsejaba distribuir a los abipones de Concepción en la jurisdicción de Catamarca entre los pueblos de indios tributarios.[38]

De los episodios anteriores se pueden extraer algunas ideas centrales que pueden guiar futuras indagaciones sobre la resistencia y movilización indígena en la frontera chaqueña. En primer lugar, existía una fuerte relación entre indios reducidos y no reducidos que excedía los contactos comerciales que habitualmente se señalan. Varios informes hacen referencia a la existencia de rancherías en donde éstos convivían, rancherías que, por otra parte, parecen ubicarse en todo el espacio existente entre el Río Dorado al sur y los complejos hacienda-fuerte-misión al norte, es decir, dentro de un espacio teóricamente integrado a la jurisdicción hispanocriolla. Esta convivencia no era "inocente" sino que, en algunos casos, encubría a personajes que claramente habían sido autores de robos y ataques a distintos establecimientos

[36] Carta con fecha 23 de junio de 1807 en AGN,IX,34.7.4.

[37] Presentación de Mateo de Saravia y Jáuregui Salta, 5 marzo 1808, en AGN,IX,34.7.4.

[38] Expediente promovido por el regidor fiel ejecutor de salta, don Mateo Saravia, en AGN,IX,34.7.4.

rurales. Y no solo se encubría a los ladrones sino que también se participaba en estos hechos. En segundo lugar, los contactos podían llegar a incluir a los propios vecinos españoles que llegaban a pedir el perdón de algunos indios enemigos o a ocultarlos con el objetivo de contar con mano de obra. La necesidad de peones –señala en extenso en la bibliografía– podía llevar a situaciones riesgosas como denunciaba Francisco de Tineo

> "con motivo de venir las partidas de indios del chaco a las labores de campo de nuestros hacendados ha introducido la codicia de algunos españoles poco patriotas el abuso de repartirles para venta o por cuenta de sus salarios moharras para lanzas, puntas agudas de fierro para flechas y yeguas de manera que a sus retiradas van municionados y provistos de esta especie contra nosotros mismos. Este género de maldad en nuestros españoles se debe castigar con todo el rigor de la ley".[39]

Finalmente, lo que parece claro en los movimientos descriptos es que no pueden limitarse a levantamientos puntuales, con móviles concretos y circunscriptos a un ámbito reducido. En la "revolución" de 1802 se hablaba de convocatoria general de indios y los objetivos de los indígenas fueron cambiando con el tiempo, tal vez para captar más aliados –robo de ganado, ataque al fuerte de Pitos, represalia por los excesos en la misión de Miraflores–; los sucesos de la frontera santiagueña parecen haber contado con la alianza de indios chaqueños y reducidos en un amplio arco fronterizo que parecía buscar no solamente el ganado de los establecimientos rurales sino también cortar, y apropiarse, del comercio interno entre las provincias; finalmente, la alarma de 1808 abarcó a las dos misiones del norte, las haciendas aledañas y las rancherías de San Francisco y si el motivo explicitado fue la remisión de niños a la ciudad de Salta, la amenaza de que no habría peones para la cosecha de azúcar no debe pasarse por alto.

Los hechos relatados muestran de manera evidente que a fines de la primera década del siglo XIX la situación fronteriza mostraba signos de fuerte descomposición. ¿Qué pasó durante el proceso revolucionario? Este es el momento más oscuro en la historiografía de la región. Como se ha dicho antes, las investigaciones se retoman con fuerza en la segunda mitad del siglo XIX señalándose que el deterioro marcado de las reducciones desde fines de la colonia habría llevado a los indios de las misiones a incorporarse de manera definitiva en las haciendas sin que en estos textos se mencionen episodios de resistencia.[40] Resulta extraño que si la situación fronteriza se presentaba tan

[39] Tineo al gobernador intendente Rafael de la Luz, enero 1804, en AGN, IX, 34.4.3.

[40] Para Gullón Abao, "Con las guerras de independencia, los grandes hacendados se fueron apoderando de las tierras de las reducciones y los indígenas trabajaron para ellos ante la

incierta, el tránsito revolucionario no haya incrementado la violencia teniendo en cuenta que, como sucedió en otros espacios fronterizos rioplatenses, la necesidad de fuerzas militares derivaba en la desprotección de esos espacios. La evidencia de archivo apunta a que fue esto último lo más probable.

En 1811, las listas de revista de la frontera salteña señalaban la existencia de solo 24 milicianos "puestos en servicio en las fronteras del Río del Valle y Orán en reemplazo de igual número de partidarios".[41] Dos años después, Francisco Pico, comandante del 6to. regimiento de la vanguardia en Humahuaca informaba a la junta de Buenos Aires que por el reclutamiento general que se había realizado para el ejército habían quedado desmembradas "las 3 compañías de milicias regladas de que dependía la seguridad de este pueblo de las innumerables invasiones de los indios de estas fronteras", agregando que ignoraba el número de gente que se halla en la frontera.[42] Más al sur y en jurisdicción de Santiago, la situación era similar. Al menos desde 1813 a 1815 los informes sobre los ataques indígenas se sucedían generando una constante alarma y pedidos de auxilio militar a Buenos Aires. [43] Si bien estos datos son fragmentarios y no permiten conocer los móviles, el alcance y la composición de estas movilizaciones indígenas –¿habrán contado con el auxilio de indios "fieles" como había sucedido pocos años antes?– reflejan que la crisis fronteriza iniciada a fines de la colonia se mantuvo, al menos por un tiempo, con la misma intensidad.

Para la segunda mitad del siglo XIX, los trabajos y la documentación édita consultados señalan un claro avance territorial criollo sobre el espacio indígena, un renovado ímpetu del proceso evangelizador con nuevas fundaciones de la orden franciscana y una débil experiencia colonizadora en el extremo norte donde se establecieron, en la década de 1850 la colonia de San Felipe y Santiago, poblada por emigrantes bolivianos que desapareció pocos años después, luego de una disputa territorial con los franciscanos y en 1862 la colonia Rivadavia, con pobladores salteños, tucumanos y santiagueños y los pobladores que habían quedado de San Felipe y Santiago. Con respecto a las misiones, no hubo continuidad entre

falta de protección en que quedaron tras la desarticulación de las misiones" (Gullón Abao, Alberto, *La frontera...*, cit., p. 348); según Teruel, en la frontera jujeña, "La desaparición de San Ignacio de los Tobas [ocurrida en 1821] llevó a la dispersión de los aborígenes reducidos; algunos permanecieron en la zona, como trabajadores residentes en las haciendas. Otros, aun internándose en el Chaco, conservaron la práctica establecida en las últimas décadas de la colonia, de asistir al trabajo en los cañaverales en época de zafra" (Teruel, Ana, *Misiones, economía y sociedad. La frontera chaqueña del Noroeste Argentino en el siglo XIX* Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2005, p. 36).

[41] AGN, X, 22.3.5.

[42] AGN, X, 27.8.11.

[43] AGN,X, 5.9.5 y 5.9.6. Agradezco a Judith Farberman haberme facilitado estos datos.

las misiones coloniales y las que se establecieron en este momento, ya que no se mantuvo la idea del cordón misional que se había creado en la línea de los ríos Salado-Pasaje. [44] Para este momento se menciona que la anterior complementariedad entre misiones y haciendas parece acabarse siendo reemplazada por un claro antagonismo y competencia no solo de donde el enfrentamiento no solo se da por la mano de obra indígena sino, ahora también, por tierras. [45]

Es en estos conflictos en donde se hace mayor hincapié no registrándose demasiados casos de resistencia indígena con la excepción de un enorme malón de 3000 indios que arrasó la Colonia Rivadavia en 1863. En este episodio se señala que los atacantes habrían contado con la complicidad de "indios vecinos que solían trabajar" en la colonia, con lo que puede señalarse el mantenimiento de relaciones entre los indios reducidos y los que vivían en el interior del Chaco. A estas alianzas se agregaría ahora nuevas relaciones con los colonos fronterizos, situación denunciada como nociva por el padre franciscano Pellichi cuando al visitar la colonia de San Felipe y Santiago en julio de 1858 encontró a *"los indios mezclados con los cristianos, que además de los propios contraían aún los muchos vicios de estos, opuestos a una sana civilización"*.[46] Pero había riesgos mayores a ése; al intentar establecerse una reducción cercana a la colonia, "Uno de los colonos se fue a los indios del cacique Patio, los sedujo, los engañó diciéndoles que impidan la mensura y no admitan mas padres misioneros porque vienen a quitarles sus tierras".[47]

Con respecto al trabajo indígena en haciendas y obrajes los principales tópicos de los estudios se centran en las formas de explotación a que eran sometidos los indígenas, aunque no hay referencias sobre movimientos concretos de resistencia ante los abusos sufridos.

Hay otro aspecto de la movilización indígena que también sería necesario profundizar. En varios trabajos se señala la colaboración militar que los indígenas brindaron a los españoles durante la colonia en las entradas a territorio chaqueño mencionándose la existencia de lanceros en los fuertes[48] así como el

[44] Las misiones fundadas en este periodo fueron Esquina Grande, Concepción del Bermejo, San Antonio, Las Conchas y San Miguel de Miraflores.

[45] Teruel, Ana, *Misiones...*, cit.

[46] Fray Pedro María Pellichi, "Relación histórica de las Misiones del Chaco y de la Asociación Católica-Civilizadora en favor de los indios infieles de la Confederación Argentina presentada por el prefecto apostólico de las misiones del Colegio de Salta 1861", en *Misioneros del Chaco Occidental. Escritos de Franciscanos del Chaco Salteño (1861-1914)* Introducción, notas y selección de textos por Ana A. Teruel, CEIC, Jujuy, pp. 13-63, p. 26.

[47] Pellichi, "Relación..., cit., p. 38.

[48] Los indios matacos de las rancherías existentes en la zona de la frontera jujeña, servían como soldados partidarios, servicio que los eximió de la paga del tributo y de realizar turnos de trabajo en las ciudades. Cruz, Enrique, "La nueva sociedad ...", cit., p. 149.

servicio que realizaban algunos indios de las misiones[49]. En ese contexto, no puede dejar de preguntase si dentro de las milicias gauchas que acompañaron a Güemes se encontraban algunos grupos de esos indígenas fronterizos que habían colaborado anteriormente con las autoridades virreinales. Sara Mata, quien más ha trabajado sobre los mecanismos de movilización en distintas jurisdicciones del territorio salteño, no ha logrado analizar las listas de revistas que, tal vez, podrían arrojar algo de información sobre el tema.[50]

Pero avanzado el siglo XIX las milicias de lanceros indígenas aparecen como fuerzas auxiliares en los fuertes acompañando una política general de incorporar este tipo de fuerzas a la defensa fronteriza. El informe elevado por el teniente coronel Polinicio Pérez Millán al ministro de Guerra en el año 1876 señala que la defensa de la frontera de Salta estaba a cargo de un piquete de baqueanos y del regimiento 12 de caballería de línea con "2 jefes, 28 oficiales y 314 indios amigos movilizados".[51] Agrega el informe que en la refacción del camino que comunicaba la comandancia con la derecha de la línea participaron "los indios amigos movilizados de los caciques Macheteu, Mentallo, Tomasito, Granadero y Herrero que viven distribuidos en los fuertes de esa línea".[52]

La movilización de lanceros indígenas en la frontera oriental:[53] ¿una política de integración o un intento de disciplinamiento?

La frontera oriental del Chaco presenta características diferentes. En este espacio, desde la segunda mitad del siglo XIX, también se registra una política de avance territorial pero aquí las principales instituciones que la llevan a cabo son tres: el fuerte, la misión y la colonia agrícola.[54] El proceso colonizador tuvo un fuerte impulso provincial y nacional desde 1856, con la fundación de la Colonia Esperanza; a este establecimiento siguieron la Colonia Helvecia (1865), California (1866), Inglesa o Galense y la Colonia Francesa. En la década siguiente colonos norteamericanos y suizos fundaron las colonias Malabrigo, California y Alejandra.

[49] Los indios tobas de San Ignacio eran reputados como "más útiles a la defensa de la frontera que los fuertes en el estado en que se hallan", citado en Teruel, "Zenta y San Ignacio...", cit., p. 228.

[50] Según conversación personal con la autora.

[51] Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, año 1876, p. 193.

[52] Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, año 1876, p. 194.

[53] Por cuestiones de disponibilidad de fuentes y de trabajos de investigación nos centraremos en la frontera santafesina.

[54] Citro, Silvia, "Tácticas de invisibilización y estrategias de resistencia de los mocoví santafesinos en el contexto postcolonial", en *Indiana* 23, 2006, pp. 139-170.

El desarrollo de las misiones también fue diferente a la del chaco occidental. En el litoral se mantuvieron algunas de las reducciones creadas en la década de 1740[55] aunque los estudios realizados sobre ellas coinciden en afirmar que, prácticamente desde su inicio, fracasaron en el objetivo de sedentarizar y evangelizar a la población indígena y que las poblaciones nativas asentadas en ellas las utilizaban, fundamentalmente, como un espacio más de apropiación de recursos. De hecho, la formación de "grandes estancias de ganado para vivir de su procreo" fue un fuerte incentivo para que los grupos nativos accedieran a reducirse. De igual manera, se ha planteado que estos pueblos adolecieron de problemas estructurales tanto en la etapa jesuita como en la administración secular que la sucedió mencionándose entre ellos la dilapidación de los recursos, la resistencia al trabajo, las desobediencias y las fugas. Estos elementos habrían llevado a una lenta decadencia de los pueblos hacia fines del siglo XVIII que se reflejaba en el despoblamiento de los mismos.[56]

Se ha argumentado también que en las reducciones algunos grupos se instalaron de manera definitiva en las mismas, otros se mantuvieron al interior del territorio estableciendo contactos esporádicos con estos centros para realizar intercambios y, finalmente algunos caciques combinaron las ventajas de vivir en la reducción durante ciertos períodos con estancias más o menos prolongadas fuera del ámbito de acción e injerencia de los curas doctrineros. Estos movimientos de población se ajustaban a la economía de la sociedad indígena que, en períodos de escasez, promovían los enfrentamientos y la expansión sobre nuevos territorios y, en períodos de abundancia, se acercaban a puestos coloniales para intercambiar sus productos.[57] Los recursos existentes

[55] La primera reducción se estableció con indios charrúas en Cayastá a la que siguieron San Javier, San Pedro e Ispín de indios mocovíes y San Jerónimo, San Bernardo de abipones.

[56] Cervera, Manuel, *Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe, 1573 1853*, tomo II, Santa Fe, Librería e Imprenta la Unión, 1908. Una voz discordante en este punto es la de Suárez y Tournay, quienes señalan que "el sector mayoritario de sus pobladores permaneció en su emplazamiento por lo menos hasta fines del siglo XVIII. Las matrículas de los pueblos de indios superan el número de dos mil en 1785", Suárez, T. y Tournay, "Poblaciones, vecinos y fronteras rioplatenses. Santa Fe a fines del siglo XVIII, en *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo LX, 2, 2003.

[57] Maeder, E., *Historia del Chaco* Buenos Aires, Plus Ultra, 1996; Djenderedjian, Julio, "Del saqueo corsario al regalo administrado. Circulación de bienes y ejercicio de la autoridad entre los abipones del Chaco oriental a lo largo del siglo XVIII", en *Folia histórica del Nordeste*, Nº 15, 2001/2001, Resistencia, Instituto de Historia, Universidad Nacional del Nordeste; Nesis, Florencia, *Los grupos mocovíes hacia mediados del siglo XVIII*. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología, 2005; Nesis, Florencia, "Paces y asaltos: estrategias políticas de los grupos mocoví hacia fines del siglo XVIII", ponencia presentada al Simposio *El liderazgo indígena en los espacios fronterizos americanos (Siglos XVIII-XIX)*, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2007; Lucaioli, Carina, "Alianzas y estrategias de los líderes indígenas abipones en un espacio fronterizo colonial (Chaco, siglo XVIII)"; ponencia presentada al Simposio *El*

en las misiones y los obtenidos por saqueos en las estancias hispanocriollas se insertaban, a su vez, en circuitos de comercialización ya existentes pero que se ampliaron con la llegada de los españoles al incorporarse nuevos bienes a la economía indígena.

Si las misiones eran entonces, fundamentalmente, lugares de aprovisionamiento para los circuitos de intercambio indígenas y si el mantenimiento económico fue tan arduo durante la colonia, no se explican los esfuerzos, al menos en la jurisdicción de Santa Fe, por mantenerlas y la perduración de algunas de ellas hasta fines del siglo XIX. Es probable que la explicación esté en una función que cumplieron los indios misioneros y que no había sido considerada en esos trabajos: el servicio como lanceros indígenas para la defensa fronteriza. Al momento de su fundación existían en el pueblo de San Pedro de mocovíes, 100 indios de armas y en San Gerónimo, a fines de la década de 1770, se podían contar "500 indios de armas y algunos de ellos capacitados en el uso de armas de fuego".[58] En este espacio, así como los Partidarios en Salta, el cuerpo de Blandengues había sido creado especialmente para la defensa de la frontera. Sin embargo, las exigencias del servicio militar en otras zonas impedían constantemente contar con fuerzas efectivas para esa tarea. Por ejemplo, en la década de 1750, Santa Fe debió movilizar 200 hombres a la campaña contra los guaraní-misioneros insurreccionados[59] y en 1762 otros 200 en la campaña contra Portugal. De este modo, a comienzos de 1779 existían en la provincia santafesina solamente 48 soldados, 8 oficiales y 1 tambor. Si se comparan estas fuerzas con la cantidad de indios de pelea que existían en los pueblos reducidos, no cabe lugar a dudas sobre la centralidad que tenían las misiones en la defensa fronteriza.

Los lanceros indígenas no servían solamente de defensa sino que también eran esenciales para organizar las llamadas "entradas" al territorio chaqueño.

liderazgo indígena en los espacios fronterizos americanos (Siglos XVIII-XIX), Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2007; Lucaioli, Carina, *Los grupos abipones hacia mediados del siglo XVIII*. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología, 2005; Lucaioli. Carina, "Los espacios de frontera en el chaco desde la conquista hasta mediados del siglo XVIII", en Lucaioli, C y L. Nacuzzi, *Fronteras. Espacios de interacción en las tierras bajas del sur de America*. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología, 2010, Lucaioli, C y E Nesis, "Apropiación, distribución e intercambio: el ganado vacuno en el marco de las reducciones de abipones y mocovíes (1743-1767)", en *Andes. Antropologa e historia*. No 18, 2007 Salta, pp. 129-152; Saeger, James, *The chaco mission frontier. The guaycuruan experience*. The University of Arizona Press, 2000.

[58] Informe del administrador de pueblos, Don José Tarragona, elevado al virrey en junio del año 1780, en AGN.IX, Justicia, 8, 115. "Expediente seguido de oficio sobre las hostilidades a los yndios abipones reducidos en los pueblos de las jurisdicciones de Santa Fe en las fronteras del Chaco".

[59] Para un relato de esta guerra remitimos a Quarleri, Lía, *Rebelión y guerra en las fronteras del Plata. Guaraníes, jesuitas e imperios coloniales*, Buenos Aires, FCE, 2009 y Wilde, Guillermo, *Religión y poder en las misiones guaraníes*, Buenos Aires, SB, 2009.

En 1794 el teniente de gobernador de Santa Fe, Francisco de Gastañaduy, sugeria realizar una entrada al Chaco para asegurar las propiedades del pueblo más fronterizo, San Jerónimo. La expedicion militar, según su apreciación, podría contar con *"100 hombres de armas de cada uno de los pueblos de San Jerónimo, San Pedro e ispin, a los que se agregaran 20 soldados con su cabo"*. Claramente, el peso relativo de los dos tipos de fuerzas daba una importancia fundamental a los lanceros indígenas.[60]



Durante el periodo revolucionario, los lanceros comenzaron a cumplir otra función que excedía las tareas de defensa integrándose a los ejércitos revolucionarios. Esta apelación a los indios de pelea nos parece el aspecto más representativo de la movilización indígena en la frontera oriental y en ella se podrían distinguir dos momentos diferentes. En sus comienzos, la movilización era incentivada por líderes criollos y/o mediada por jefes nativos y autoridades de las misiones pero los lanceros tenían un alto grado de autonomía que se evidenciaba de manera clara en la forma nativa de guerrear y en la apropiación de ganado como forma de recompensa. En un segundo momento que se ubica a partir de la segunda mitad del siglo XIX existieron esfuerzos cada vez mayores del gobierno por disciplinar e integrar de manera efectiva los cuerpos de lanceros en el ejército provincial. La tarea no fue sencilla y debió enfrentarse constantemente con la resistencia de algunos líderes que no aceptaron sumisamente el sometimiento que se les quería imponer.

Las formas y características de la movilización indígena durante la revolución y la guerra civil entre artiguistas y directoriales ha sido señalada en algunos trabajos recientes.[61] Para mencionar los rasgos principales se puede decir que, a fines de la colonia, las reducciones enfrentaron serios problemas económicos que se incrementaron cuando el esfuerzo de la guerra revolucionaria restó, aún más recursos para auxiliarlas. En ese contexto, los indios de las misiones abandonaban el asentamiento y protagonizaban frecuentes robos

[60] Gastañaduy al Cabildo, 8 de noviembre de 1802, ACSF, tomo XVII A, XVII f 120 v a f 121 v

[61] Seguimos en este desarrollo los siguientes textos: Fradkin, Raúl, "Las formas de hacer la guerra en el litoral rioplatense", en Susana Bandieri (comp.), *La historia económica y los procesos de independencia en la América hispana*, Buenos Aires, AAHE/Prometeo Libros, 2010, pp. 167-214 y "La revolución en los pueblos del litoral rioplatense", en Estudos Ibero-Americanos, Vol. 36, Nº 2, pp. 242-265; Fradkin, Raúl y Ratto, Silvia, "Conflictividades superpuestas. La frontera entre Buenos Aires y Santa Fe en la década de 1810", en *Boletín Americanista*, Barcelona, Año LVIII, Nº 58, 2008, pp. 273-293, "Territorios en disputa. Liderazgos locales en la frontera entre Buenos Aires y Santa Fe (1815-1820)", en Raúl Fradkin y Jorge Gelman (comps.), *Desafíos al Orden. La política y la sociedad rural durante la revolución de independencia*, Rosario, Prohistoria, 2008, "El botín y las culturas de la guerra en el espacio litoral rioplatense" en *Amnis. Revue de civilisation contemporaine Europes/Ameriques*, Nº 10, 2011,. Disponible en: http://amnis.revues.org/1277 y "Reducciones, blandengues y el "el enjambre de indios del Chaco": entre las guerras de frontera y las guerras de la revolución en el norte santafesino", en prensa en *Folia Historica*.

de ganado en las estancias fronterizas. La situación de inseguridad dividió a la elite santafesina en dos propuestas antagónicas que se plantearon en el Cabildo en el año 1814: auxiliar a las misiones con el envío de ganado o disolverlas.

La política oscilante del gobierno de Santa Fe llevó a un incremento de los ataques indígenas. En esas condiciones, Artigas –que ya incluía en su ejército a indios guaraníes misioneros– aprovechará la ocasión para intentar captar también a estos indígenas como milicias auxiliares. La estrategia fue exitosa y en septiembre de 1814 el corregidor Manuelito de San Javier había aportado 400 lanceros. Pero, como se ha dicho, la incorporación de estos indios no implicaba su sujeción a los mandos militares del ejército ya que ellos "hacían su propia guerra" consistente en el robo de hacienda como botín de guerra. De esa manera, si bien su colaboración fue importante para el despliegue de las fuerzas de Artigas, la forma de guerrear fue desastrosa para la economía santafesina. Es así que, desde el gobierno de Mariano Vera, que se extendió entre marzo de 1816 y julio de 1818, se buscó estabilizar las relaciones con los indios fronterizos y convertirlos en aliados. Esto fue posible de manera estable sólo durante el gobierno de Estanislao López a través de una constante política de negociación y agasajos a los principales líderes étnicos. No obstante ello, cuando la colaboración indígena era solicitada para pelear contra un enemigo externo a la provincia, se mantuvo la práctica de tolerar la apropiación de recursos.

De manera que llegamos a mediados del siglo XIX con la intervención constante de los lanceros indígenas en distintos conflictos bélicos. Pero resulta claro que la cooperación militar indígena requería de promesas de compensación y sistemáticos esfuerzos de seducción y creación de una confianza personalizada. Parece claro, entonces, que las relaciones entre caciques y autoridades militares se asentaron en estrechos lazos interpersonales más que en relaciones formales de sujeción a la autoridad provincial, con lo que el éxito de la incorporación de lanceros dependía en gran medida de las alianzas establecidas entre los oficiales criollos y los caciques, mediadores entre el gobierno y la indiada.

En relación con este punto, en sus trabajos sobre los lanceros abipones y mocovíes de la frontera santafesina, Aldo Green plantea algunas consideraciones que resultan de suma importancia.[62] En primer lugar, el autor se refiere a la persistencia de la fragmentación política típica de los grupos

[62] Green, Aldo, "El escuadrón de lanceros del Sauce. Una aproximación a las transformaciones operadas en una sociedad india durante la 19ª centuria", ponencia en el IV Congreso de Historia de los pueblos de la provincia de Santa Fe, 2005 y "Entre la Tribu y el Estado. Estrategias de supervivencia y opciones políticas de los 'oficiales' mocovíes de la frontera norte santafecina a mediados del siglo XIX", IV Congreso Regional de Historia e Historiografía 2011.

nativos del Chaco, aun cuando estos se encuentran reducidos. De allí que un estudio "formal" de las listas de revistas de los lanceros en donde se reproduce la cadena de mandos típica de los ejércitos criollos, puede desvirtuar totalmente el verdadero funcionamiento de estos cuerpos militares donde, según el autor, *"hay indicios de que cada uno de estos jefes indios tendría su propio grupo de compañeros; así, por ejemplo, se habla en la época de la pandilla de Ipólito. Disimulados bajo la organización lineal de las listas militares existían, por lo tanto, caciques y pandillas"*.

Además, también como rasgo característico de las jefaturas chaqueñas, los caciques tenían un escaso poder coercitivo sobre sus indios por lo cual la colaboración militar no solo dependía de las relaciones entre oficiales criollos y jefes nativos sino también en la capacidad de persuasión que estos últimos tuvieran sobre los indios de pelea. Y es aquí donde abundan los casos de sublevaciones de algunos grupos que no acuerdan con la política pactista de los jefes. En los casos estudiados por Green para la reducción del Sauce,[63] se menciona, por ejemplo, el levantamiento encabezado a mediados de la década de 1830 por el indio Juan Porteño –que, agrega el autor, figura en las listas como simple "soldado"– que movilizó a un grupo de lanceros con los que abandonó la reducción del Sauce y regresó al Chaco. En la misma reducción, en el año 1850, Antonio Crespo reconocido por el gobierno como comandante a cargo, no pudo mantener el control sobre "sus indios" que participaron en un malón sobre la provincia de Córdoba y a fines de esa década acompañaban a los montaraces en sus malones. Levantamientos similares se registraron entre los grupos mocovíes de San Javier[64] y de San Martín Norte[65] analizados por Gabriela Dalla-Corte.[66] En la misión de San Javier, el cacique Manuel Díaz protagonizó varios levantamientos de sus indios robando bienes y ganado abandonando en cada episodio la reducción para, pasado un tiempo, volver al asentamiento por haber obtenido el indulto del gobierno. *"De los que ellos mismos se admiran a pesar de tantos delitos cometidos"*.[67] En San Martín Norte, el

[63] Esta reducción fue fundada en 1825 al oeste de Santa Fe con población que era mayoritariamente abipones procedentes de la reducción de San Jerónimo del Rey, aunque también se integraron mocovíes y otras etnias de diferentes orígenes.

[64] Los mocovíes de San Javier abandonaron por un tiempo el asentamiento tradicional para regresar a él a comienzos de la década de 1860.

[65] En el año 1869 un numeroso grupo de mocovíes encabezado por el cacique Mariano Salteño se integró a la frontera con 500 indios. El lugar designado para su asentamiento fue la reducción de San Martín Norte, ubicada en el sitio donde antiguamente se levantaba Cayastá de indios charrúas.

[66] Dalla Corte Caballero, Gabriela, *Mocovíes, franciscanos y colonos del a zona chaqueña de Santa Fe (1850-2011)*. Rosario, Prohistoria, 2012.

[67] "Estado de almas de los indios mocovíes que componen actualmente la Reducción de San Francisco Javier distante de la Capital Santa Fe cuarenta leguas, día 6 de mayo de 1864",

hermano de Mariano, Juan Salteño, regresó al territorio chaqueño con una gran cantidad de indios "contrarios a aceptar la imposición provincial".[68]

Estos pasajes constantes de los indios entre las reducciones y el territorio chaqueño, al igual que se señaló para la frontera chaco salteña, se remontaba a tiempos coloniales y seguía siendo práctica corriente en el siglo XIX. Esa connivencia entre reducidos y no reducidos hacía difícil, por momentos, señalar a los autores de los ataques fronterizos sobre establecimientos rurales. Los colonos norteamericanos de la colonia California denunciaban ante el presidente Sarmiento que

> *"en un principio tuvimos recelos de los indios salvajes o montaraces del Chaco, pero luego comprendimos que estos no eran un elemento de retardo ni obstáculo serio a nuestro progreso, si no fuesen secundados por los indios que se llaman mansos o reducidos que habitan en los pueblos de San Javier, Santa Rosa gentes ociosas que no se ocupan del trabajo sino del robo y del pillaje".*[69]

Según el estudio de Green, a comienzos de la década de 1870 la situación parece haber comenzado a cambiar y los lanceros perdieron progresivamente su autonomía mientras, paralelamente, se empezaron a aplicar las medidas coercitivas sobre los grupos indígenas. En enero de 1871, Manuel Obligado, el nuevo comandante general de la frontera norte, comunicaba al gobierno que había depuesto al "capitanejo Juan Gregorio Chavarría", comandante de los indígenas de San Javier, "por desobedecer a su autoridad, mostrarse hostil hacia los jefes militares del punto, y haber enviado, con su hijo Pablo, caballos del ejército a bandas enemigas". Chavarría fue apresado por el ejército junto a otros indígenas, acusados de matar a colonos extranjeros y criollos y fueron enviados al presidio de Martín García. Pero, aún con esa fuerza coercitiva exterior a la tribu, no sería sencillo lograr un disciplinamiento total y definitivo: poco después, el capitanejo Chavarría consiguió regresar a Santa Fe y sublevar a sus indios que quedaban en San Javier. Todo el grupo se marchó al norte donde en alianza con otras bandas realizaron ataques sobre las colonias Eloísa, Galense y Alejandra.[70]

Pero, además, los lanceros perdieron progresivamente su autonomía. De ser aliados del gobierno pasaron a ser simples soldados y como tales, comenzaron a recibir las órdenes de los oficiales criollos. Para el autor, el proceso se explica por la política estatal de exigir una continua prestación de servicios

en Dalla-Corte, *Mocovíes...*, cit., pp. 62 a 65

[68] Dalla-Corte, *Mocovíes...*, cit., p. 91.

[69] Mafucci Moore, Javier Leandro, "Indios, inmigrantes y criollos en el nordeste santafesino (1860-1890) Un caso de violencia en una sociedad de frontera", en *Andes* 18, 2007, p.10.

[70] Green, Aldo, "Entre la tribu...", cit., pp. 13-14

militares mediante el envío de pequeñas divisiones de lanceros a distintas guarniciones de frontera. Eso implicó la dispersión de los indígenas que en número menor o igual al de los soldados criollos que formaban parte de las guarniciones militares fueron puestos bajo las órdenes de militares blancos y controlados con mayor facilidad. En palabras de Green, los lanceros llegaron a pasar

> *"largas temporadas alejados de su población, y, aunque solían regresar a esta, eran los cantones el lugar donde grupos reducidos –o incluso individuos aislados– residían en estrecha convivencia con soldados y mujeres criollas. El aislamiento prolongado y la dispersión definitiva que se produjo a partir de la década del 70 atentaron sobre la base misma de existencia de la tribu, y aun de las bandas. La convivencia y la experiencia común de la vida fortinera, favorecían el surgimiento de relaciones de camaradería entre lanceros indios y soldados criollos, reforzadas a veces por lazos de parentesco derivados de los matrimonios mixtos o el compadrazgo".*[71]

En este sentido, son valiosos los datos que arrojan los censos de población en la medida en que muestran la progresiva integración de algunos personajes. Por ejemplo, el indio Juan Benavides inició su contacto con los criollos a través de una relación personal muy estrecha con el gobernador santafesino Estanislao López, pero su acriollamiento fue muy claro en los años siguientes: calificado como mestizo en la década de 1850, pasó a ser criollo en la siguiente para figurar solo como "argentino" en las actas parroquiales de la década de 1870.

Vayamos entonces a la pregunta formulada en el título del acápite, la militarización de los indios chaqueños, ¿tuvo el objetivo de disciplinarlos o de integrarlos dentro de la sociedad criolla? Se ha visto que, en cuanto a lo primero, distaba mucho de haberse conseguido en su plenitud; los constantes conflictos internos de las tribus mostraban claramente la resistencia de los lanceros a aceptar un poder coercitivo –de su cacique o de las autoridades criollas– produciéndose habituales deserciones, sublevaciones y abandono del espacio fronterizo. La posibilidad de la rebelión abierta, si no de toda la reducción, al menos de algunos grupos locales, permanecía latente mientras existiera la frontera y los indios reducidos perseguidos por el Estado pudieran refugiarse entre sus parientes. En cuanto a lo segundo, la integración –de producirse– no formaría parte de una política general sino de caminos individuales de algunos pocos que, rompiendo los lazos clientelares que habían establecido con autoridades criollas, llegaron a crear vínculos más horizontales con la población rural. Es que, por otro lado, es

[71] Green, Aldo, "El escuadrón...", cit., p. 8.

claro en la documentación consultada la indefinición sobre el tipo de cuerpo militar que representaban estos lanceros y, por ello, del estatus que gozaban. En un debate parlamentario del año a propósito de los sueldos asignados a los indígenas, el senador Del Barco apoyaba la propuesta del ministro de Guerra de aumentar los correspondientes a los indios de San Pedro y Sauce. El senador argumentaba que *"Estos indios están regimentados como soldados de línea y los ocupan en aquellos servicios que son más fuertes, que exigen mas fortaleza en los hombres para desempeñarlos; son indios que sirven como cualquier cuerpo de línea y que es imposible que puedan traicionar porque están tan comprometidos como los cristianos"*. No era de la misma opinión el senador Cullen, para quien los lanceros *"no son indios que deben pagarse por el servicio que presten como soldados al menos a una parte de ellos porque los que están en el servicio de la frontera es la parte menor; los demás son indios pertenecientes a las antiguas colonias de San Pedro y el Sauce y a estos no hay razón para pagarles como soldados porque son colonos"*.[72]

Pocos años después, en septiembre de 1871, el gobernador de Santa Fe, Simón de Iriondo, se quejaba ante el ministro de Guerra de la decisión del presidente Sarmiento de licenciar a los que llama "guardias nacionales" indígenas de la reducción de San Pedro:

> *"Que, amigo que haga la provincia con esa gente que desde que se redujo el año 44 no han sido sino soldados? Yo no puedo mantenerlos y tenemos que contar con que se irían al Chaco si no se les mantiene pues no tienen la costumbre del trabajo. Ellos son buenos soldados. Si no quieren tener Guardias Nacionales en la frontera fíjese que estos no lo son sino en el nombre pues tienen 27 años de soldados y agréguelos Ud a los cuerpos de línea o lo que es mejor llámelos los lanceros indígenas y déjelos en el servicio en que estan."*[73]

El cuerpo no fue disuelto pero padeció una reducción de salarios que llevó a una nueva interpelación al gobierno, esta vez por parte del comandante Obligado, que en su argumentación dejaba claro el peso que seguían teniendo las relaciones personales para sostener la alianza:

> *"La reducción del sueldo de los indios lanceros de San Pedro ha causado muy mal efecto ... y lo peor de todo es que tienen razon pues ellos forman parte del total de fuerza designada a estas fronteras como U sabe, hacen un servicio de soldados a la par de los demas y guarecen dos cantones... Espero que VE atienda el reclamo que creo justo de los sueldos de esos lanceros que han sido perjudicados por llevar en las listas el título de indígenas."*[74]

[72] Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores, 13 septiembre 1863.

[73] Simón de Iriondo al ministro Gainza, Santa Fe, 22/9/1871. AGN,VII, Archivo Gainza, leg. 41, doct. 5727. Negrita agregada.

Colonos, lanceros, guardias nacionales o soldados de línea. Los indios podían revestir cualquiera de estos roles según la persona que hablara. Lo que iba a ser difícil de eliminar de manera definitiva era la personalización de las relaciones sobre todo en estos grupos en donde el tema indígena no era solamente una cuestión de seguridad fronteriza sino del uso particular que se hiciera de estos grupos, como había demostrado el período revolucionario.

Algunas reflexiones finales

Con este trabajo se pretendió hacer una evaluación sobre la forma en que fueron analizados en la historiografía local los movimientos de resistencia de los indios del Chaco en el siglo XIX. A ello agregamos la documentación que comenzamos a relevar con el propósito de mostrar las posibilidades de ampliar la mirada en torno de este tema.

Para resumir lo que se ha planteado aquí, señalaremos que los móviles y alcances de la movilización indígena fueron diferentes en la frontera occidental y oriental chaqueña producto de una configuración social particular para cada espacio. En la primera se ha visto que la frontera era una región de abigarrada población en donde se destacaban nítidamente lo que en las fuentes se denominan "rancherías" y que no parecen ser lo mismo que los pueblos de indios que existían, por ejemplo, en el valle de Lerma y en otras jurisdicciones coloniales. Si bien no llega a ser claro por ahora la connotación que tenía el término para la época y para la región, sería interesante comparar su uso con el que tenía en otros espacios fronterizos, por ejemplo, la frontera norte de México. Allí, ranchería fue definiendo a diferentes poblaciones desde *"campamentos estacionales indígenas cercanos a los pueblos de misión hasta referirse a pequeños ranchos con indios cristianizados o sus descendientes, surgiendo una connotación despectiva de la ranchería como una rancho pobre y poco "civilizado"*.[75]

Lo que es indudable es que éstas cumplieron un rol decisivo en las primeras décadas del siglo XIX para extender los movimientos de resistencia indígena por una extensa área. Quedaría por saber si las rancherías desaparecieron al igual que las misiones, fagocitadas por las haciendas azucareras o hasta cuándo pervivieron. Lo que parece más claro es que intensidad y expansión

[74] Manuel Obligado al ministro Gainza, cuartel General Belgrano 21/12/1871 AGN,VII, Archivo Gainza, Leg 41, doc 5951. Negrita agregada.

[75] Magaña Mancilla, Mario Alberto, *Indios, soldados y rancheros. Poblamiento, memoria e identidades en el área central de las Californias (1769-1870)*, La Paz, Baja California Sur, México, 2010, pp. 36-37.

geográfica de las movilizaciones indígenas disminuyeron considerablemente desde la segunda mitad del siglo XIX.

En el caso de la frontera oriental, se propuso que los movimientos indígenas más representativos se vincularon a la participación de los lanceros como cuerpos auxiliares de diversos ejércitos. En ese caso, las situaciones descriptas estarían más cerca de ser definidas como movilizaciones o intervenciones políticas "inducidas" que de levantamientos como se registraron en el Chaco salteño. Y se planteó que este tipo de intervención podría ayudar a comprender los procesos de integración y/o disciplinamiento pensados hacia esos grupos. Sin embargo, esa reflexión no toma en cuenta las propias expectativas de los indios: ¿buscaban ellos una incorporación total a la sociedad criolla? En otro espacio fronterizo, el oeste bonaerense, donde la presencia de lanceros fue igualmente notoria, el cacique Justo Coliqueo, jefe de la agrupación asentada en Los Toldos, fijaba claramente su posición cuando intentó ser sumado a la revolución mitrista:

> "*No es de ahora que no queremos mezclarnos en nada, sino desde un principio, que* ***cuando nos han buscado para que votasemos nos hemos negado abiertamente porque son cosas que no están a nuestro alcance ni nos ha gustado nunca el malquistarnos con ninguno***".[76]

¿Pensarían lo mismo los mocovíes y abipones santafesinos? Un dato –aislado– de 1871 indica que aquí la situación podría haber sido diferente y que la relación clientelar entre indios y criollos derivó en otro tipo de intervención "política". En la década de 1870, el comandante de frontera, Manuel Obligado y el gobernador Iriondo, no ocultaban el fuerte enfrentamiento que los oponía y que se expresaba, entre otras cosas, en opiniones divergentes en cuanto a la política de frontera. Pero, en la carta enviada por el segundo al ministro Gainza en octubre de 1871 se planteaba claramente el manejo que hacía el gobernador con los indios mocovíes del pueblo de San Javier:

> "*... He encontrado en grande alarma a las colonias del norte a consecuencia de los robos y asesinatos cometidos por los indios de San Javier* ***que están exclusivamente bajo la autoridad del gobernador de la provincia****. Si esos indios no salen del punto que ocupan y se internan a algún punto de la provincia se despoblaran esas colonias y moralmente la opinión pública hace responsable al gobierno nacional de lo que ocurre.* ***El sr Iriondo me prometió y lo mismo a los colonos sacar esa tribu de alli con ese objeto hizo un viaje en que vailo mucho y vevio mucha cerveza con los chinitos, les hizo muchos regalos y concluyo por dejarlos alli mas envalentonados que antes y después de su visita es que los indios han hecho tanta fechoria****. Yo creo que si el gobierno de la provincia renuncia a ejercer su autoridad sobre estos indios e me encargo de trasladarlos al punto que se digne en el interior de la provincia lo haré fácilmente pues tengo ascendiente moral sobre ellos pues saben que conmigo no se juega impunemente pero* ***dudo que el gobierno quiera perder 300 electores***."[77]

[76] Hux, Meinrado, *Coliqueo, el indio amigo de Los Toldos*. Buenos Aires, Eudeba, 1980, p. 174. Negrita agregada.

[77] Manuel Obligado al ministro de Guerra y Marina, Martín de Gainza, Santa Fe, 9 de octubre de 1871, en AGN, VII, Archivo Gainza, Legajo 41, doc 5829, negrita agregada.

El proceso de popularización indígeno-criollo en Pampa y Patagonia del siglo XIX

*Julio Esteban Vezub (Centro Nacional Patagónico, Conicet - Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNPSJB)**

Este ensayo está centrado en los modos de articulación sociopolítica de las poblaciones indígenas soberanas de Pampa y Patagonia con las sociedades criollas del siglo XIX durante el proceso que se puede calificar, tentativamente, como de subalternización y transformación paulatina de estas poblaciones hasta su sometimiento por el Estado argentino.[1] La focalización regional del análisis busca, en palabras de los compiladores de este libro, atender mejor a las condiciones de existencia y las formas específicas de acción de esas poblaciones, dentro de una periodización que se inicia con las relaciones entre las jefaturas indígenas y el gobierno de Juan Manuel de Rosas para prolongarse hasta el primer peronismo en lo relativo a la producción de hegemonía en los territorios nacionales. La pregunta que anima esta intervención apunta a si será posible caracterizar la experiencia social indígena de las pampas del sur como propia de una subjetivación "popular", en regiones consideradas

* Una versión preliminar de este texto fue discutida en la Jornadas de Debate "Ética, poder y estado nacional, siglo XIX: diálogos entre antropología e historia", realizadas en el Centro Científico Tecnológico, CONICET, Mendoza, el 22 y 23 de noviembre de 2012 con la coordinación de Beatriz Bragoni y Diego Escolar. Agradezco los comentarios y críticas de los participantes.

[1] Salomón Tarquini define la "subalternización" como el proceso mediante el cual ciertas políticas promovidas por el Estado-nación argentino tendieron a lograr que los grupos indígenas se convirtiesen en sectores subordinados. Este proceso requirió no sólo su previa derrota militar, sino también una serie de medidas orientadas a deslegitimar su control territorial y [...] a decretar su 'inviabilidad' como sociedad al interior de la nación argentina". Salomón Tarquini, Claudia, "Procesos de subalternización de la población indígena en Argentina: los *ranqueles* en La Pampa, 1870-1970", *Revista de Indias*, LXXI, Nº 252, Madrid, 2011, p. 547.

autónomas de los estados nacionales y provinciales durante la mayor parte del siglo XIX.

La respuesta parece más clara en su fase final pero no así en los inicios del período, cuando las claves estructurales mapuche, pampa y tehuelche no se acomodaban al concepto ni a la práctica del "pueblo" en la más restringida de sus definiciones, aquella que lo identifica con los grupos sociales subalternos, por tratarse precisamente de articulaciones políticas soberanas o en curso de subalternización.[2] Al constatar la condición segmental de la organización social en Pampa y Patagonia es difícil reconocer "pueblos indígenas" como totalidades, asimilables a las "etnias" o "naciones" que bosquejaban los españoles del siglo XVIII, por más que se acepten identificaciones que fueron operativas para los actores y el registro histórico, tales como "pampa", "tehuelche", "pehuenche", "rankulche", "mapuche", etc. En la región tampoco se reconocen "pueblos indígenas" como entidades corporativas legadas del período colonial, aunque el Antiguo Régimen haya avanzado en algunos casos para inducir la transformación de las estructuras sociopolíticas indígenas bajo el formato de "pueblos". Habría que explorar si a partir del rosismo los asentamientos estables dentro de las fronteras bonaerenses de agrupaciones como las de Catriel y Cachul tuvieron alguna semejanza o continuidad con aquello.[3]

Intentaré revisar dicha premisa sobre los desfasajes entre lo indígena y lo popular subalterno con base en los documentos generados en las tolderías, rastreando los efectos de la política rosista sobre las fronteras y la gestación de configuraciones "indígeno-criollas" dentro del proceso de transformación político y sociocultural, que incluso después de la expansión estatal de 1880 supo de fluctuaciones en la capacidad para homogeneizar a la población. Como se detallará más adelante, la caracterización "indígeno-criolla" del

[2] Sobre la polisemia del "pueblo" y los tipos de "historia popular" que se ensayan, véase la introducción al volumen que precede a esta nueva compilación: Fradkin, Raúl, "¿Y el pueblo dónde está? La dificultosa tarea de construir una historia popular de la revolución rioplatense", en Raúl O. Fradkin (ed.), *¿Y el pueblo dónde está? Contribuciones para una historia popular de la revolución de independencia en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2008, pp. 9-10). Goldman y Di Meglio también destacan la polisemia de los conceptos políticos entre 1780 y 1850, destacando que "...pueblo fue uno de los términos que más sentidos simultáneos albergó", y que designaba tanto a las ciudades o villas como a la totalidad de sus habitantes o al "Pueblo bajo" en un significado más restringido. Goldman, Noemí y Gabriel Di Meglio "Pueblo/Pueblos", en Noemí Goldman (ed.) *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2008, pp. 131-132.

[3] Las autoras no los caracterizan específicamente como pueblos de indios, pero pueden seguirse los casos de Catriel y Cachul en el siguiente artículo: Lanteri, Sol, Silvia Ratto, Ingrid de Jong y Victoria Pedrotta, "Territorialidad indígena y políticas oficiales de colonización: los casos de Azul y Tapalqué en la frontera sur bonaerense (siglo XIX)", *Antíteses*, Vol. 4, Nº 8, Londrina, 2011, pp. 729-752. http://www.uel.br/revistas/uel/index.php/antiteses.

siglo XIX sur sudamericano es un aporte de Diego Escolar, quien partió de criticar las visiones predominantes en la historiografía y la etnohistoria, " que parecen haber dado por hecho la existencia de una división casi ontológica entre sociedad indígena y sociedad criolla".[4] Para este autor, se desconoció que las identidades y prácticas que se asumen como "indígenas" continuaron siendo constitutivas de lo "criollo" o lo "gaucho" en los territorios provinciales, cuyas poblaciones fueron "blanqueadas" sin mayor explicación por la historiografía.[5] Escolar advierte que al contrario, las poblaciones situadas más allá del dominio estatal fueron automáticamente definidas como "indígenas", sin considerar que estas identidades también fueron maleables, polivalentes, sujetas a cambios y procesos de mediación.[6]

Entonces, la revisión del desfasaje entre lo indígena y lo subalterno será historiográfica y en dirección doble: si la historia argentina marginó a los indígenas del relato vector de la nación, incluso como sustrato popular pasivo, la antropología argentina reificó dicha marginación junto con sus condiciones previas de autonomía. El análisis discurrirá sobre dos ejes simultáneos, primero, revisar las condiciones de exterioridad e interioridad indígena en relación al Estado para definir lo popular y precisar las condiciones históricas de subalternidad; segundo, atender a la percepción "nobiliaria" que los grandes hombres mapuches tenían de sí mismos, los deseos de orden y sujeción al Estado que se manifiestan en sus "secretarías".[7] Basado en el

[4] Escolar, Diego, "Archivos huarpes en el desierto argentino. Demandas indígenas y construcción del estado en Mendoza, siglo XIX", *Hispanic American Historical Review*, Nº 93, versión final en español en prensa, 2012.

[5] Para el caso de Cuyo, este antropólogo plantea que "...el argumento de mestizaje racial 'blanqueador' sugiere la biológicamente discutible preponderancia de la sangre europea en la medida en que se asume como única ascendencia significativa de la población regional". Escolar, Diego, *Los dones étnicos de la Nación. Identidades huarpe y modos de producción de soberanía en Argentina*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2007.

[6] Escolar, "Archivos huarpes...", cit.

[7] Sobre el concepto de "secretaría indígena", puede consultarse Vezub Julio E., "La 'Secretaría de Valentín Sayhueque'. Correspondencia indígena, poder e identidad en el País de las Manzanas (1860-1883)", *Revista de Estudios Trasandinos*, Nº 7, 2002; y "*Valentín Saygüeque y la Gobernación Indígena de Las Manzanas. Poder y etnicidad en la Patagonia septentrional (1860-1881)*, Buenos Aires, Prometeo Libros. Pese a los prejuicios sobre la condición ágrafa de las poblaciones mapuche-tehuelches era sabido por la historiografía que varios de los principales caciques del siglo XIX contaron con la asistencia de secretarios alfabetizados, y que algunos de estos caciques escribían por sí mismos en español, como Bernardo Namuncurá. A partir de las investigaciones sobre la "Secretaría de Valentín Saygueque" pero sin restringirla a esta, la novedad fue integrar conceptualmente un corpus documental que estaba disperso, cuya entidad no era reconocida en los archivos, homologándolo con otros conjuntos documentales célebres del siglo XIX argentino como la "Secretaría de Juan Manuel de Rosas". Para ello se intervino en varios fondos de distintos repositorios, reordenándolos intelectualmente para adecuarlos a su lazo de gestión original, considerando el aparato burocrático indígena que los elaboró u archivó antes de su captura por la inteligencia militar y el archivo

análisis de las prácticas y los discursos intentaré discutir las conclusiones que predominan en la ensayística actual sobre la resistencia y la autonomía indígenas del siglo XIX.

Otro indicador sobre la larga popularización de los indígenas sureños son las condiciones de vida y desigualdad, la riqueza y pobreza en términos materiales y subjetivos, la estructura social al interior de las tolderías y ranchos, la movilidad de los contactos entre los hispano-criollos y los mapuches de ambos lados de los Andes. ¿Qué era lo popular para los indígenas pampeano patagónicos del siglo XIX? Al listar los problemas conviene repasar los terrenos en que se dirimían las intervenciones mapuches, pampas y tehuelches, cuál era la arena política y económica principal en la que operaban: las disputas por el control territorial, las vías de comunicación y los recursos ganaderos, las raciones gubernamentales conocidas como "Negocio Pacífico de Indios" a partir de Rosas,[8] el dilema entre la tendencia a la autonomía y la pluralidad étnica-nacional subordinada al Estado, la identificación indígena con el rosismo, las relaciones con las montoneras federales y caudillos unitarios, el encuadramiento como soldados étnicos ("Batallones de Indios Amigos") dentro de las milicias o las guardias nacionales.

Como destacó Escolar, una dificultad del análisis histórico-antropológico de las pampas del sur es la perduración de visiones que enfatizan la distinción entre "dos mundos" estructural y culturalmente distintos, donde las "fronteras" funcionan como espacios de transición o áreas de hibridación, esto último en las lecturas más flexibles sobre la sociedad regional.[9] Raúl Mandrini criticó en distintas oportunidades los libros de historia rioplatense que dibujan mapas de los circuitos mercantiles coloniales e independentistas sin atravesar los "territorios indígenas". Esta cartografía histórica con fondos en blanco denota cierto desconocimiento de la geografía, pero también enfatiza la primacía del desierto, al bocetar mercados hispano-criollos

estatal, es decir, rescatando la autoría de los caciques y sus secretarios. Se encontrarán otras concepciones, usos y organizaciones de los archivos letrados mapuches en Pavez Ojeda, Jorge (comp.), *Cartas mapuche: Siglo XIX*, Santiago de Chile, CoLibris & Ocho Libros, 2008; y en Durán, Juan Guillermo, *Namuncurá y Zeballos: El archivo del cacicazgo de Salinas Grandes (1870-1880)*, Buenos Aires, Bouquet, 2006.

[8] Entre las publicaciones de la historiadora que ha innovado en este tema, puede consultarse: Ratto, Silvia, "Una experiencia fronteriza exitosa: el negocio pacífico de indios en la provincia de Buenos Aires (1829-1852)", *Revista de Indias*, Vol. LXIII, N° 227, Madrid, 2003.

[9] Escolar, "Archivos huarpes...", cit. y "La imaginación soberana. Los -indios de intramuros- y la formación del Estado Argentino, siglos XIX y XX", Encuentro *La participación indígena en la construcción de los estados-nación, siglos XIX y XX. Visiones desde México y Argentina*, Buenos Aires, abril de 2012, ms. La perspectiva transicional o intersticial sobre las fronteras puede advertirse en la siguiente compilación, también en el capítulo con el que colaboré. Mandrini, Raúl (ed.), *Vivir entre dos mundos. Las fronteras del sur de la Argentina. Siglos XVIII y XIX*, Buenos Aires, Taurus, 2006.

completamente desvinculados de las rutas y los nodos comerciales indígenas que las jalonaban.[10] A la inversa, las topografías y topologías de las redes sociales pampeanas patagónicas que ensayan actualmente distintos estudios, contribuyen a superar esa polarización en beneficio del reconocimiento de un universo social integrado, lo que no significa carente de conflictos.[11] Para comprenderlo en su singularidad regional, concentraré la discusión sobre la popularización en el tópico de la riqueza y pobreza, la pérdida de autonomía política a través de la creciente militarización indígena, y en explicitar qué se entiende por las configuraciones "indígeno-criollas" de Pampa y Patagonia.

Indio pobre, cristiano rico

Desde el viaje de Luis de la Cruz, un español americano que atravesó el territorio mapuche desde Concepción a Buenos Aires en 1806, el contraste entre riqueza y pobreza fue reiterado por los visitantes ilustrados de las tolderías, observación que se repitió en las crónicas del inglés George Ch. Musters y Francisco P. Moreno de los años setenta. A fines del siglo XIX, Dionisio Schoo Lastra, secretario privado de Roca, se refirió a Valentín Saygüeque como el "acaudalado señor del País de las Manzanas".[12] Afín a este criterio, "*ulmen*" era una categoría sociopolítica central del idioma *mapudungun*, directamente asociada con la posesión de riqueza. Los antropólogos proponen una traducción más cercana a "hombre principal", aquel a quien los españoles de los siglos XVII y XVIII identificaban como "hidalgo", un sujeto capaz de sostener materialmente a cierto número de personas.[13] Riqueza, prestigio y poder eran atributos difíciles de separar entre los mapuches, pampas y tehuelches, sin embargo, no todo *ulmen* era necesariamente *longko* o cacique. Más aún, se podía ser "cabeza" o "jefe" sin ser constantemente rico, lo que habla de la movilidad coyuntural, la importancia de los bienes muebles y la

[10] Esta clase de mapas pueden verse en Lobato, Mirta Zaida y Juan Suriano, *Atlas Histórico*, Colección Nueva Historia Argentina, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2000.

[11] Entre otros: Salomón Tarquini, Claudia, *Largas noches en La Pampa. Itinerarios y resistencias de la población indígena (1878 - 1976)*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2010; Salomón Tarquini, Claudia, "Entre la frontera bonaerense y La Pampa Central. Trayectorias y redes de relaciones indígenas (1860-1920)", en Nuevo Mundo Mundos Nuevos, París, 2011, http://nuevomundo.revues.org/62065; Lanteri, Sol, Silvia Ratto, Ingrid de Jong y Victoria Pedrotta, "Territorialidad indígena...", cit.; Vezub, Julio Esteban, "Llanquitruz y la "máquina de guerra" mapuche-tehuelche. Continuidades y rupturas en la geopolítica indígena patagónica (1850-1880)", *Antíteses*, Vol. 4, N° 8, 2011.

[12] Schoo Lastra, Dionisio, *La lanza rota. Estancias, indios, paz en la cordillera*, Buenos Aires, El Elefante Blanco, 1997, p. 194.

[13] Boccara, Guillaume, *Guerre et ethnogenèse Mapuche dans le Chili colonial. L'invention du soi*, Paris, L'Harmattan, 1998, p. 65.

poca distancia entre la cima y la base, diferencias que a su vez eran acortadas por las reciprocidades de la política del parentesco. Los requisitos del *ulmen* eran su prestigio e influencia, la trayectoria del linaje, su condición de "grande hombre" rodeado de mocetones y sobrinos, allegados y agregados a los toldos, indígenas y criollos, junto con la extensión y profundidad de sus vínculos con las autoridades.

Para Boccara, el *ulmen* que poseía muchas hijas era "rico" por la posibilidad de establecer alianzas y grandes redes de parentesco a través de los matrimonios. Así, los acuerdos con otros mapuches y criollos eran el prerrequisito para la multiplicación de los recursos humanos y materiales, la disponibilidad para distribuir tejidos, ganados, raciones gubernamentales y joyas de plata.[14] La constatación de la existencia de niveles de acumulación considerables en los ranchos y tolderías-estancias de los *ulmenes* de mediados del siglo XIX, el influjo y la territorialidad de algunos de ellos sobre los enclaves bonaerenses de Azul, Bahía Blanca y Carmen de Patagones, su intermediación con las autoridades, comerciantes y hacendados, recomienda atender si es posible identificar o no una estructura de clases indígena. Al subrayar el predominio de la horizontalidad de las relaciones entre los caciques y mocetones, Bechis sostuvo que la diferenciación pasaba en lo fundamental por la alcurnia y la riqueza sin estratificación social,[15] en tanto para esta autora predominaba en la base el "guerrero indígena soberano", favorecido por las relaciones de parentesco que " le tendían una red de posibilidades de ubicación y de mantenimiento en amplios ámbitos del área indígena".[16] Como antecedente lejano de esta perspectiva, Guillermo Cox, el explorador chileno que convivió tres meses en los toldos de Las Manzanas del sur del Neuquén en 1863, resumió que

> "El cacique no tiene otra influencia que la que le da el número de mocetones que lo rodea. Antileghen nunca ha querido ser cacique, i es rico; de lo que los indios llaman riqueza. Los indios con su vida errante i la falta de propiedades territoriales, no pueden tener otra cosas sino riquezas transportables. Así, en la pampa se llama hombre rico, al que tiene muchos animales, prendas de plata; este tiene influencia porque puede mantener cerca de si a muchos mocetones, que se irán luego que no tengan mas de lo que necesitan cerca

[14] Boccara, Guillaume, *Guerre et ethnogenèse* ..., cit., pp. 64-65.

[15] Bechis, Martha, "La vida social de las biografías: el caso de la biografía de Juan Calfucurá, –líder total– de una sociedad sin estado", en Martha Bechis, *Piezas de etnohistoria del sur sudamericano*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008, p. 338.

[16] Bechis, Martha, "Fuerzas indígenas en la política criolla del siglo XIX", en Noemí Goldman y Ricardo Salvatore (comps.), *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Buenos Aires, Eudeba, 1998, p. 312.

> del jefe que han elejido voluntariamente. El comunismo, pero al mismo tiempo la libertad existe de hecho en la pampa. En el Caleufu, si se mataba un animal, se repartia entre todos; si un indio traia sacos de manzanas de Huechu-huehuin, o alguna harina, su mujer luego hacia la repartición i la distribuia en los toldos".[17]

Según esta descripción, riqueza y autoridad se presentan como dimensiones equivalentes, relativamente indiferenciadas, mutuamente transformables, donde ciertos individuos son influyentes pero eligen no ser caciques, acaudillan mocetones pero tampoco los sujetan completamente. De ahí la centralidad de personajes como Antileghen, un hermano de Saygüeque que se recostaba en el reparto de tareas familiares que le permitía ejercer influencias sin detentar la jefatura política que se delegaba en terceros: conforme al testimonio de otro mapuche, Antileghen era "el grande rico [que] se acompaña con sus caciques".[18] Se sabe también que en 1845, cuando era muy joven, Antileghen recogía raciones y hablaba de paces en nombre de su padre Chocorí, muy lejos de Las Manzanas en el fuerte de Azul en la provincia de Buenos Aires.[19] Todo ello demuestra que la premisa de la acumulación también era política en el caso de los que no querían o no llegaban a jefes, y que el éxito de las trayectorias socioeconómicas estaba alimentado por el aprendizaje de la diplomacia en el contexto de la pertenencia a los linajes importantes.

Si se atiende a la relevancia de las raciones para los vínculos internos a partir de 1830, en especial entre los caciques o aquellos a los que Calfucurá se refería como "todos los indios", reaparece el motivo de la pobreza y escasez, observado como ya se dijo por Luis de la Cruz y Francisco P. Moreno en 1806 y 1875, respectivamente.[20] Las carencias parecían solucionables solamente a través de las raciones, las que a su vez eran el tema principal de la correspondencia entre los caciques y las autoridades criollas. Además de animales y "vicios", las raciones incluían un conjunto de bienes que servían

[17] Cox, Guillermo, *Viaje en las rejiones septentrionales de la Patagonia, 1862-1863*, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1863, pp. 169-170.

[18] Relación de Domingo Quintuprai, quien viajó en 1871 para vender aguardiente y adquirir ganado en el país de los manzaneros desde el occidente de la cordillera de los Andes. Lenz, Rodolfo, "Viaje al País de los Manzaneros. Contado en dialecto huilliche por el indio Domingo Quintuprai de Osorno", en *Anales de la Universidad de Chile*, XC, Santiago de Chile, 1895, pp. 374-377.

[19] Pedro Rosas y Belgrano al Sr. Oficial 1° del Ministerio de Gobierno, 1 de diciembre de 1845. Archivo Histórico de Azul, legajo 1845, N° 7.

[20] Luis de la Cruz, "Viaje a su costa del Alcalde Provincial del Muy Ilustre Cabildo de La Concepción de Chile", en *Colección Pedro De Angelis*, II, Buenos Aires, Plus Ultra, [1835] 1969, p. 263. "Shaihueque no se encontraba en el Caleufú; había salido esa mañana a bolear avestruces pues nos encontrábamos escasos de alimentos", Moreno, Francisco Pascasio, *Viaje a la Patagonia Austral 1876-1877*, Buenos Aires, Solar / Hachette, 1969, p. 110.

para distinguir a los caciques de sus *konas* y facilitaban la reproducción simbólica y coercitiva de la sociedad mapuche, mediante un repertorio variado de cuentas de vidrio y cerámica para joyería, chapeados, estribos de plata y recados para los caballos, añil para las tinturas, uniformes y armamentos.[21] Poco a poco, la política de las raciones, su continuación con los liberales porteños que sucedieron a Rosas, perturbaron la estructura horizontal indígena. El equilibrio entre "comunismo y libertad" que asombró a Cox se desbalanceó a favor de las relaciones de propiedad y la jerarquización militarizada de las relaciones de parentesco. Siete años después del viaje del chileno, Musters describía un panorama cambiado, sorprendido por el "poder absoluto" y la "riqueza considerable" del cacique Saygüeque, cuya "palabra es ley hasta para los súbditos más distantes", que "...acuden, montados y listos para cualquier servicio, a su cuartel general".[22] Estas diferencias se realzaban para el viajero inglés, especialmente cuando comparaba las posesiones de los mapuches del Neuquén con los recursos escasos de Casimiro y Orkeke, sus compañeros de travesía tehuelches desde el estrecho de Magallanes en 1870. Pese a las carencias, éstos también estaban muy bien enraizados en el sistema de prestigios indígenas y contaban con vinculaciones extensas dentro de las redes de familiarización,[23] además de una capacidad diplomática notable para negociar simultáneamente en Punta Arenas y Carmen de Patagones, en el hiato entre dos soberanías, lo que les permitía organizar sus caravanas de larga distancia y colocar su producción de cueros en territorios norteños como Las Manzanas. Casimiro tenía grado y paga militar tanto en la Argentina como en Chile, pero según Musters la afición a la bebida explicaba su pobreza.

Pero el alcohol no parece motivo suficiente para impedir las estrategias de acumulación exitosas, en tanto los festines de derroche y las prácticas agonales eran comunes a todos los toldos, incluidos los de Saygüeque.[24] Las diferencias deben buscarse por el lado de las raciones percibidas, las distancias recorridas

[21] Un estudio sobre los sentidos antropológicos de las políticas de las raciones se encontrará en Foerster, Rolf y Julio Vezub, "Malón, ración y nación en las pampas: el factor Juan Manuel de Rosas (1820-1880)", *Historia*, N° 44, Vol. 2, Santiago de Chile, 2011.

[22] Musters, George Chaworth, *Vida entre los patagones. Un año de excursiones por tierras no frecuentadas desde el Estrecho de Magallanes hasta el Río Negro*, Buenos Aires, Solar / Hachette, 1964, p. 320. [*At home with the Patagonians. A year's wanderings over untrodden ground from the straits of Magellan to the Rio Negro*, John Murray, London, 1871.]

[23] Sigo aquí la perspectiva de Ramos sobre los "procesos de familiarización", ya que resulta superadora de las visiones tradicionales del linaje como forma lineal de filiación predominantemente biológica, al enfatizar en cambio el carácter histórico y políticamente construido de las relaciones de parentesco. Ramos, Ana, *Los pliegues del linaje. Memorias y políticas mapuches-tehuelches en contextos de desplazamiento*, Buenos Aires, Eudeba, 2010, pp. 29-32.

[24] Sobre el rol estructural, ritual y político, que cumplían los festines y el consumo de alcohol, puede consultarse Pavez Ojeda, Jorge, "Cartas y parlamentos: apuntes sobre historia y política de los textos mapuches", *Cuadernos de Historia*, N° 25, 2006, p. 28; y Villar, Daniel

para recibirlas, la calidad de los recursos ambientales disponibles para multiplicar los planteles ganaderos y la capacidad de acceder a los mercados. Todo ello configuraba modelos de gestión territorial diferentes, más estables en el caso de los mapuches norteños que estaban instalados permanentemente en valles próximos a los pasos cordilleranos, o en reductos estratégicos como las Salinas Grandes. Los libros copiadores de correspondencia de la comandancia de Carmen de Patagones, que registran las deudas con los proveedores del Estado por la distribución de las raciones, echan luz en esta dirección. Mientras "los Tehuelches" ligados a Casimiro recibieron un total de 315 vacunos en 1875 y 1876, Saygüeque se benefició con 2852 vacunos y 700 yeguarizos en idéntico período, sin contar el ganado entregado a sus allegados que está asentado en los mismos libros. Por su parte Reuquecura, el hermano de Calfucura, recibió 2200 vacunos y 2.800 yeguas en ese bienio.[25] Durante la segunda mitad del siglo XIX se realza tanto el papel del Estado como la gestión indígena de las raciones en estos procesos de acumulación, aquello que Saygüeque llamaba en sus cartas "mis negocios".[26] Pero no todos los parientes prestigiosos se enriquecían parejos, ello dependía tanto de la política interna como de la calidad de su relación con las autoridades estatales. Este era el caso de Paillacan, por lo menos al inicio del incremento de los suministros con la presidencia de Mitre. Por más que tuviera el control de los boquetes de montaña y los caminos que llevaban a Valdivia, Cox observó acerca de Paillacan, molesto por su carácter pedigüeño, que era "...pobre, i mientras mas pobre son los indios, mas exijentes son".[27]

En 1870, la respuesta que recibió Lucio V. Mansilla de parte del viejo que le birla un par de guantes de castor y una libra esterlina en los toldos de Baigorrita, "yo indio pobre vos cristiano rico",[28] es sintomática de la popularización en el contexto de la discusión de un tratado que nunca se firmaría con los ranqueles, conversación que tenía por centro la insuficiencia de las raciones, la deuda siempre impaga de los *huincas* por la cesión territorial. A propósito de la anécdota, Gustavo Sarmiento interpreta que lo que estaba en juego en el diálogo era el proceso mismo de subalternización, la irrupción y la amenaza de lo popular en el cuerpo de la hegemonía, ya no como la alteridad del bárbaro sino la del pobre o el pícaro, en un intercambio de roles entre el

y Juan F. Jiménez, "*Convites.* Comida, bebida, poder y política en las sociedades indígenas de las Pampas y Araucanía", *Anuario IHES*, N° 22, 2007.

[25] Libros copiadores de la comandancia (1874-1879), Museo Histórico Regional Emma Nozzi de Carmen de Patagones.

[26] Carta de Valentín Saygüeque a Álvaro Barros, 26 de mayo de 1880, Archivo General de la Nación (en adelante AGN) VII, leg. 723 Angel Justiniano Carranza, f. 419.

[27] Cox, Guillermo, *Viaje en las rejiones...*, cit., p. 144.

[28] Mansilla, Lucio Victorio, *Una excursión a los indios Ranqueles*, Buenos. Aires. Gradifco, 2006, pp. 241-242.

"viejo diablo" que asiste a la junta vistiendo guantes "como cristiano", frente a un Mansilla ridiculizado por su incapacidad de recuperarlos.[29]

En estos años inmediatamente previos a la expansion nacional, el paisaje social que había descripto el enviado de la junta a Salinas Grandes en 1811, Pedro Andrés García, estaba completamente alterado. Aquel mundo intermedio de chacras y campesinos, cuyas lealtades e identificaciones eran difíciles de determinar para el funcionario del primer gobierno porteño, se había transformado definitivamente hacia 1870. Los mercados indígenas en plena ciudad como el de Plaza Lorea, las rutas y las postas hacia estos, además de los "Batallones de Indios Amigos" que recuperaron con Rosas la militarización de castas, incidieron en las identidades y la jerarquización de un espacio rural donde convivían toldos, ranchos y estancias. Entre las cuestiones influyentes, el asentamiento fronterizo de figuras como Catriel y Coliqueo fue la contraparte del "Negocio Pacífico de Indios" que potenció la integración asimétrica. Como ya se dijo, la política indígena tuvo su epicentro en los conflictos por el control de la tierra, los caminos y los recursos ganaderos. Mayormente, las disputas se limaron entre 1830 y 1880 a través de las raciones, entendidas como el pacto de gobernabilidad de las pampas que canceló los malones, cuya dinámica dejó de ser significativa a partir de la reanudación de los tratados de las jefaturas indígenas con el gobierno de Buenos Aires a mediados de la década de 1850. Desde la perspectiva mapuche y tehuelche, las raciones eran vistas como el pago del arriendo por las tierras ocupadas por los "españoles" o "cristianos", como un signo de la debilidad criolla por hacer uso de las mismas, como el tributo del "siervo" al "amo" que a cambio se abstendría de lanzar malones.[30]

Este análisis remite a la concepción nobiliaria que los mapuches tenían de sí mismos, no solamente de sus jefes importantes, y que perdura durante el siglo XX, incluso después de las campañas militares y la pérdida de autonomía que siguió a 1880. Lógica nobiliaria que para Menard se evidencia en muchos discursos políticos mapuches, que no se refieren a la "Pacificación de la Araucanía" como una derrota, sino la explican en una clave cercana al pacto entre iguales o "señores".[31] Para interpretar esto Menard retoma a Foucault a propósito del conde Boulainvilliers, quien fundamentaba durante el siglo XVIII la legitimidad de la nobleza franca por su supremacía sobre

[29] Sarmiento, Gustavo, "Archivo Ranquel y Nación. Lucio Victorio Mansilla. Derivas políticas en la sociedad de frontera hacia 1870", tesis de licenciatura, *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*, Vol. 2, N° 1, Buenos Aires, 2012, p. 53, http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/corpus

[30] Foerster, Rolf y Julio Vezub, "Malón, ración y nación...", cit., p. 266.

[31] Menard, André, "Canibalismo, Nobilismo y Heterogeneidad: Comentario al libro *Los Vencedores* de Guillaume Boccara", *Revista Chilena de Antropología* N° 21, Santiago de Chile, 2010, p. 172.

los galo-romanos. Vale decir, una legitimidad de vencedores. Siguiendo el argumento, esta tensión entre la autopercepción nobiliaria y el proceso de popularización se manifiesta al definir lo mapuche como el "resto indigesto" desde el que se activa una memoria histórica, como la amenaza latente dentro del cuerpo de la hegemonía y el proceso de colonización que se producía en los campos de concentración como el de la isla Martín García.[32] Ello muestra que subalternidad no significa homogeneidad y que, conflictivamente, la condición nobiliaria convive con el deseo de sujeción y alianza con el Estado de parte de las jefaturas indígenas del siglo XIX.[33] Ello se detecta tempranamente, por ejemplo a través del respeto y la devoción que muchos jefes mapuches expresaban por Rosas, a quien veían como un padre benefactor, incluso algunos que habían sido perseguidos por él, en tanto interpretaban las persecuciones en el marco más amplio de los conflictos entre los caciques que con el propio gobernador.[34] La importancia que se daba al vestuario y al aspecto de los jefes eran elementos de las relaciones carismáticas que reforzaban la condición de señores o grandes hombres que se atribuía a los líderes.

¿Qué significaba "pueblo" dentro de escritos como los de Saygüeque? En la correspondencia de las secretarías indígenas de mediados del siglo XIX se combinan dos acepciones para el mismo término, una como "población" o "poblado" y la otra como identificación global, ya fuera dicha en singular o plural, lo que muestra un criterio de unidad simbólica que compensa la estructura segmental.[35] Retrospectivamente, es sugerente el dato que aporta Ramos fruto del diálogo con Prudencio Tramaleo, *longko* de la comunidad de Pastos Blancos, Chubut, quien rememora el "País de las Manzanas" de las decadas previas a 1880 como " el tiempo de los 'pueblitos' donde todos

[32] Menard, André, "Canibalismo...", cit., p. 153.

[33] La idea sobre el "deseo de estado" que animaría a los jefes indígenas del siglo XIX es planteada por Diego Escolar, comunicación personal.

[34] Pilar González Bernaldo observó tempranamente la calidad de los vínculos que los indígenas tenían con Rosas, y el manejo que éste hacía de los aspectos simbólicos de la relación: González Bernaldo, Pilar, "El levantamiento de 1829. el imaginario social y sus implicaciones políticas en un conflicto rural", *Anuario IEHS*, N° 2, 1987

[35] Un caso donde los dos criterios se presentan simultáneamente, como identificación y población, está presente en la carta que le dirigió a Saygüeque Juan de Dios Neculman, cacique trasandino: "Cuñado haora pues i ya nos [hemos] comunicado por papeles nuestro sentir en el país sigamos nuestra tarea seria y con amor a los pueblos haga V. comprender a sus subalternos que la paz es la felisidad la guerra la miseria hagamos respetar con la razon no atropellarlos las ordenes a los cristianos", AGN VII, Leg. 723, f. 392, 21 de enero de 1880. Dos décadas antes Chingoleo, el primo de Saygüeque, mencionaba una serie de caciques que habían participado de una junta y concluía que todos ellos " están en paz con nuestro pueblo y el Estado de Buenos Aires", carta al comandante de Carmen de Patagones Julián Murga, 13 de abril de 1863, Archivo del General Mitre *Presidencia de la República (continuación)*, XXIV, Buenos Aires, Biblioteca de La Nación, 1913, p. 101.

estaban juntos, los manzaneros, los mapuches, los tehuelches",[36] aportando una definición que combina ambos criterios, concentración regional de población con múltiples identificaciones e identidad global.

Por otra parte, esta simultaneidad de enunciados en singular y plural parece hacerse eco de la tradición conceptual hispánica para referirse "al pueblo" o a "los pueblos" como soportes de soberanía, lo que derivaría después de la revolución de 1810 en la oposición entre una tendencia unitaria basada en el "pacto de sujeción" y otra federal que defendía la existencia de tantas soberanías como pueblos, según Goldman y Di Meglio.[37] Seguramente, esta visión legitimadora de la pluralidad de entidades soberanas con independencia de su origen era altamente compatible con el predominio de las simpatías federales entre los caciques y las características de sus estructuras políticas hechas de segmentos.

El segundo significado de "pueblo" se vincula con el *küpal* o *cuopalme*, un concepto ambiguo que los mapuches entienden como "descendencia" y modo de sociabilidad,[38] asociado con la "raza" en los documentos escritos en español por los caciques y sus asistentes letrados para resaltar el origen compartido de personas y grupos. Así lo entendía Calfucurá según la transcripción que Hux hizo de las memorias del ex cautivo Avendaño: "Compatriotas, nos decimos *Bothrai* (señor) porque todos los indios tenemos una misma sangre y un mismo origen o *cuopalme*; hemos nacido en un mismo *chanquiñ* (continente), usamos una misma lengua y somos hijos de un mismo Dios".[39] Se advierte entonces cómo estas ideas, forjadas al calor de la relación y la distinción con la gente de origen europeo, confluyen con el sentido nobiliario mapuche, respaldadas por la atribución sagrada con que los mapuches piensan y viven la identidad.[40] Este tipo de argumentación sobre los orígenes de sangre estuvo presente en los reproches de algunos caciques a otros por su colaboración con el Estado argentino, o su parcialidad en la mediación con las jefaturas.

[36] Ramos, Ana, *Los pliegues*…, cit., p. 81.

[37] Goldman, Noemí y Gabriel Di Meglio, "Pueblo/Pueblos", cit., pp. 132-133.

[38] Para un tratamiento de los desplazamientos de los significados del concepto de *küpal* como modo de sociabilidad, véase la tesis doctoral: Course, Magnus, *Mapuche Person, Mapuche People. Individual and Society in Indigenous Southern Chile*, London School of Economics and Political Science, 2005, pp. 98-117. Había anotado De Augusta a principios del siglo XX: "*küpalwe*, s., la cuna (de los indígenas)", De Augusta, Félix José, *Diccionario Mapuche-Español*, I. Santiago de Chile, Ediciones Séneca, 1992, p. 113. Ramos precisa que los sentidos de pertenencia y la identidad socio-territorial de cada mapuche se fundan en dos elementos básicos, el *Tuwin* (lugar de origen) y el *Küpalme* (tronco familiar). Ramos, Ana, *Los pliegues*…, cit., p. 139.

[39] Hux, Meinrado *Memorias del ex cautivo Santiago Avendaño (1834-1874)*, Buenos Aires, El Elefante Blanco, 1999, p. 48.

[40] Foerster, Rolf, *Introducción a la religiosidad mapuche*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1993, p. 123.

Este fue el caso de Guircaleufo a Miguel Linares, segundo en rango y sobrino de Saygüeque respectivamente, en el contexto de la agresión.

> "...me beo siempre obligado de promoberle reclamo por creerlo que V. es un reprecentante del Gobierno y al mismo tiempo de todos de nosotros y así pretendo á V. y se exsamine bien que el hombre debe mirar con generocidad al devil que jamas acomete absurdos y al mismo tiempo la raza de su Sangre".[41]

Miguel Linares (*Wichangnerre*) había sido elegido por las autoridades nacionales para encuadrar a sus parientes en el Batallón de Indios Amigos que encabezó desde 1867. Más adelante será el encargado de reprimir a los que se desgajaron del batallón, a partir de las campañas de 1878-1885. El rol de la militarización indígena se tratará en el apartado siguiente, pero importa destacar aquí el papel de estos mediadores en la orientación política del proceso de popularización y, como ya se dijo, la noción de "grandes hombres" que se jugaba en estas interpretaciones de la "sangre", la "descendencia" y la "raza". Por el tratado entre el estado de Buenos Aires y Llanquitruz en 1857, este cacique debía formar un pueblo con su gente en la avanzada oeste de Carmen de Patagones.[42] Llanquitruz no pudo cumplir el compromiso porque fue asesinado en Bahía Blanca dos años después de firmar el "arreglo". La responsabilidad recayó en su hermano Chingoleo hasta que murió en 1867, precisamente cuando lo sucedió Linares en una elección digitada por la comandancia argentina.[43] Junto con la radicación del batallón étnico, el "arreglo" los obligaba a construir una iglesia y una escuela, además de desarrollar labores agrícolas. En realidad, prácticamente desde la generación del bisabuelo de Llanquitruz y Chingoleo, quien le había vendido las tierras al rey Carlos III para asentar Carmen de Patagones, las fuentes mencionan a los "indios de la aldea", categoría censal que se mantiene en los "registros de vecindad", levantados en cumplimiento de la ley orgánica de las municipalidades bonaerenses de 1876.[44] Los "indios de la aldea" constituían una parte significativa de la fuerza de trabajo empleada en las salinas y estancias, sin perder identidad con los que permanecían en el interior de la meseta

[41] 6 de mayo de 1880, AGN VII, 723, f. 418.

[42] El "Arreglo del Gobierno de Buenos Aires con el Cacique Llanquitruz", fue firmado con el gobernador Valentín Alsina el 24 de mayo de 1857. Transcripto en Vignati, Milcíades Alejo, "Un capítulo de etno-historia norpatagónica: José María Bulnes Llanquetruz", *Investigaciones y Ensayos* Nº 13, Buenos Aires, 1972, pp. 118-120). El original del "arreglo" se conserva en AGN X.27.7.6

[43] Carta de Trenca a Saygüeque, 20 de marzo de 1867 (AGN VII, 723, f. 296, también f. 295).

[44] Bustos, Jorge y Leonardo Dam, "El Registro de Vecindad del Partido de Patagones [1887] y los niños indígenas como botín de guerra", *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*, Vol. 2, Nº 1, Buenos Aires, 2012, http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/corpus

septentrional y sobre el curso superior del río Limay Negro. Saygüeque era pariente de todos estos caciques (primo de Llanquitruz y Chingoleo, tío de Linares). Pero si se analizan otras redes de jefaturas mapuches se encontrará una repetición de la misma dinámica en las relaciones de los jefes con otros enclaves regionales como Azul o Bahía Blanca.[45]

La subordinación de Linares obró como estímulo para la diferenciación del proyecto más autónomo –o más ambiguo– de Saygüeque y su Gobernación Indígena de Las Manzanas. Así, en una petición firmada por varios caciques que lo respaldaban en marzo de 1880, éstos se presentaban ante el gobernador de la Patagonia Álvaro Barros como "vecinos de esta tribu", adaptando la fórmula de otra carta que los caciques conservaban en su archivo y que utilizaron como modelo, carta en que los notables de Carmen de Patagones se referían a sí mismos como los "vecinos de este pueblo" para presentarse ante el gobernador de Buenos Aires Carlos Casares.[46] Las élites del ochenta harían todos los esfuerzos para erradicar esta sinonimia entre "tribu" y "pueblo", pero no fueron completamente exitosas en el intento. Se ha demostrado la pervivencia de la primera categoría junto a la de "cacique", lo que se explica por la necesidad que tenía el Estado –necesidad ciertamente indigesta en la clave que propone Menard– de reconocer interlocutores individuales y colectivos incluso después de la expansión nacional.[47] También, los "estancieros ricos" mapuches que registra Briones hasta la crisis de 1930[48] tuvieron sus orígenes en las tolderías-estancias del siglo XIX, cuando la acumulación de capitales (económico, político, informacional, etc.) se daba al calor de las raciones y las relaciones con el Estado y los estancieros *huincas*.[49] Estas relaciones perduraron hasta bien entrado el siglo XX, como lo muestran las

[45] Ratto, Silvia e Ingrid de Jong, "Redes políticas en el área arauco-pampeana: la Confederación indígena de Calfucurá (1830-1870)", *Intersecciones en Antropología*, Nº 9, Olavarría, 2008.

[46] Nótese la imitación del formulismo: Juan Ñancucheo, Antonio Modesto Inacayal y otros al "Exmo. Gobernador de la Patagonia *Ciudadano* D. Álvaro Barros", Las Tolderías de las Manzanas, 8 de marzo de 1880 y; Bernabé A. García, José María Rial, Guillermo Iribarne y otros al "Exmo. Gobernador de la Provincia *Ciudadano* Dn. Carlos Casares", Patagones, 22 de septiembre de 1876 (AGN VII, 723, fs. 406 y 338 respectivamente, destacados míos.

[47] Delrio, Walter, *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia: 1872-1943*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2005, p. 23.

[48] Briones, Claudia, "Caciques y estancieros mapuche: dos momentos y una historia", 46º Congreso Internacional de Americanistas, Amsterdam, 1988. Citado en Delrio, Walter, *Memorias de expropiación...*, cit., p. 247.

[49] "El Estado es el resultado de un proceso de concentración de los diferentes tipos de capital, capital de fuerza física o de instrumentos de coerción (ejército, policía), capital económico, capital cultural o, mejor dicho informacional, capital simbólico, concentración que, en tanto que tal, convierte al Estado en poseedor de una especie de metacapital, otorgando poder sobre las demás clases de capital y sobre sus poseedores". Bourdieu, Pierre *Razones prácticas sobre la teoría de la acción*, Barcelona, Anagrama, 1999, p. 99. [*Raisons practiques sur la théorie de l'action*, Paris, Seuil, 1994.]

asociaciones protectoras de indígenas que proliferaron durante la década de 1920, integradas por hacendados patagónicos y apoyadas por casas comerciales acopiadoras de frutos del país, lana y carne ovina principalmente, algunas de las cuales terminaron apropiándose de las tierras que el gobierno había entregado a caciques como Saygüeque.[50]

Pero volviendo a Mansilla y la interpretación que Gustavo Sarmiento hace de su *Excursión...*, en las pampas ranqueles la noción de "trabajo", asociada con lo popular en sentido amplio, " institucionaliza una laxa jerarquía de mandos vinculados a hombres de pelea, capitanejos y caciques, en estrecha relación a una tradición de parentescos y linajes en la producción de bienes".[51] A propósito de José, un lenguaraz mendocino de Mariano Rosas, Mansilla anota que "...es hombre que tiene algo, porque como se dice allí, *ha trabajado bien*, y en quien depositan la mayor confianza, tanta cuanta depositarían en un capitanejo. José está vinculado por el amor, la familia y la riqueza al desierto".[52] Por otras fuentes se sabe que "trabajar bien" era entendido como la capacidad para desarrollar actividades ganaderas, agrícolas, extractivas, artesanales textiles y metalúrgicas, etc., dinamizadas por la práctica comercial. Pero más estrechamente, la noción se asociaba en los toldos con los trabajos político-militares que estaban en la base de la acumulación indígena del siglo XIX. Así lo entendían los caciques como Juan de Dios Neculman, " tenga Ud. un enorme trabajo en favor a nuestra raza" y así lo entendían los comandantes como Liborio Bernal: "Estoy contento de sus trabajos con los demás indios".[53]

Fue Álvaro Barros quien explicó de manera cabal las limitaciones de esta lógica que ataba la subordinación social a su faz militar, entendida según él a la manera indígena, haciendo a un lado la otra faceta del trabajo que incluía las labores agropecuarias, las manufacturas e intercambios que se detallaron. Así concebida, la subordinación castrense había servido hasta 1880, pero a partir de entonces se trató de fomentar prioritariamente la disciplina del capitalismo con la que estaba asociado el trabajo productivo. Barros aseguraba que Linares no volvería "a mezclarse con los indios por sus aficiones y posición" pero que había que estar alerta por los hábitos de su "tribu", a la que se debía inculcar el "trabajo lucrativo" en remplazo del "espíritu militar", cuyo servicio se prestaba todavía "en la forma y las libertades indígenas"

[50] Por ejemplo, la firma Lahusen y Cía. Ltda., "Barraca de Frutos del País", responsable de la ejecución del juicio sucesorio que despojó de tierras a los hijos de Saygüeque, publicó un aviso comercial en *El aborigen*, "Revista literaria, agrícola, comercial, ganadera e industrial defensora de los intereses de la Asociación Nacional de Aborígenes" en 1927.

[51] Sarmiento, Gustavo, *A vivo Ranquel...*, cit., p. 37.

[52] Mansilla, Lucio Victorio, *Una excursión...*, cit., p. 216, destacado en original.

[53] Ambos en cartas a Saygüeque: Juan de Dios Neculman, 21 de enero de 1880 y Liborio Bernal, 9 de enero de 1874 (AGN VII, legajo 723, fs. 392 y 316).

Según Barros, el factor clave para lograr la condición subalterna era, en la etapa que se abría, el "aislamiento de la autoridad indígena, incompatible con nuestra organización social y política".[54] El período del "Negocio Pacífico de Indios" llegaba a su fin, entendido como un intercambio económico pero fundamentalmente político. Las raciones que habían estimulado la acumulación de los referentes mapuches terminaron por restarles autonomía, reduciéndose a la manutención en los campos de concentración durante los años inmediatamente posteriores. Las raciones tuvieron por resultado final el empobrecimiento de los indígenas y el enriquecimiento de los cristianos.

Militarización y popularización indígenas

El reclutamiento militar continuó siendo durante varias décadas uno de los instrumentos privilegiados para la formación de la masa laboral que requería la incorporación de la Argentina a la división internacional del trabajo. La ley de servicio militar obligatorio vino precisamente a cumplir con este objetivo, no solamente como medio para la nacionalización de los hijos de inmigrantes, sino también y principalmente para la integración subalterna de los indígenas. Además de la trasmisión de valores ciudadanos y católicos junto con los hábitos de urbanización, la obligación de enrolarse y subordinarse "para defender a la patria" cumplió dos funciones precisas, la primera como escuela de oficios y fuerza laboral en condiciones serviles para las obras de infraestructura, la segunda como gestor de la distribución interna de población en la nueva geografía del país. Ambas funciones pueden constatarse desde los inicios de la expansión nacional, incluso antes de la aprobación de la "ley Ricchieri" de 1901. Así lo ejemplifican el faro de la margen sur del río Negro en su desembocadura, construido en 1887 con mano de obra de los "indios auxiliares",[55] y la fotografía realizada por el francés Henry de La Vaulx sobre el mismo río en 1896, donde posan dos soldados "pampas" junto a un tercero chaqueño a quien el explorador identifica como "mataco".[56] La ley de servicio militar vino a continuar, suplir y complementar los mecanismos

[54] Informe de Barros al ministro Roca, 1 de enero de 1879 (Museo Histórico Regional "Emma Nozzi" de Carmen de Patagones, legajo Isaías Crespo, sobre Nº 5 doc. Nº 4448).

[55] Dice el folleto que el Servicio de Hidrografía Naval, dependiente de la Armada Argentina, distribuye actualmente entre los visitantes del faro: "Es el primer faro construido en la parte continental de la Patagonia y es el más antiguo en servicio [...] Fue construido por el comandante de la escuadrilla de Río Negro don Martín Rivadavia, con ayuda del personal a su cargo y de indios auxiliares. El acto de inauguración fue presidido por el general Lorenzo Vintter, gobernador del Territorio de Río Negro. Al evento asistieron los habitantes de la zona".

[56] El explorador anotó en el dorso de la copia original de la fotografía: "Deux indiens pampas et un indien du Chaco (tribu mataco) au milieu. Soldats du 8ème bataillon a Rocca" (Société de Géographie, Wf 210-41, *Bibliothèque* nationale de France).

de reclutamiento indígena desarrollados en el período anterior, ahora sin la mediación de los caciques y con la obligación de alistamiento temporal para todos los argentinos varones de veinte años de edad. Si en el período previo la jerarquización y la militarización del parentesco habían provisto la fuerza complementaria a favor y en contra de las revoluciones y batallas que dirimieron la imposición del Estado,[57] durante las últimas décadas del siglo XIX, los lanceros pampeanos y patagónicos colaboraron con las tareas represivas y expansivas en la región chaqueña, generalmente de manera compulsiva y otras no tanto, mediante el rol de gendarmes que ya conocían de las décadas anteriores.

Si bien la homogeneización que alentaba el servicio militar obligatorio fue despojando a la base subalterna de las fuerzas armadas de sus particularismos, los garantes locales del orden continuaron esgrimiendo sus derechos por ser "criollos, argentinos y nativos" al servicio del ejército desde varias generaciones, frente a las amenazas y ambiciones de los "extranjeros turcos" en el Territorio Nacional del Chubut hasta la década de 1930.[58] En la misma línea puede leerse la negativa de Félix Manquel a agremiarse y participar de las huelgas en las estancias santacruceñas de 1919-1921.[59] O la colaboración entre "el jefe indio Aurelio Nahuelquir" de colonia Cushamen, los administradores de estancias ingleses, la policía y el juez de paz para "sacar vecinos indeseables" de los lindes sin alambrar entre los campos.[60] Así, la incorpora-

[57] Acerca de la participación de los indios de Catriel en el ejército mitrista durante la revolución de 1874 en Buenos Aires véase el libro de Eduardo Míguez: *Mitre montonero. La revolución de 1874 y las formas de la política en la organización nacional*, Buenos Aires, Sudamericana, 2011, 8-49. El texto muestra vivamente la textura de las fuerzas mitristas de la campaña, aunque quizás se subestiman el papel y los objetivos político-militares de las jefaturas indígenas, conforme al criterio de que lo que estaba en juego para estos contingentes "...no era para ellos tan significativo", o que su interés era material. Probablemente, en muchos de los enfrentamientos armados del siglo XIX en Sudamérica, donde primó la modalidad de la guerra de recursos, la "expectativa de compensaciones concretas" también fue un móvil para las fuerzas regulares y el ejército de línea que se encontraban en su etapa formativa, provenientes de bases sociales afines a las de las fuerzas indígeno-criollas.

[58] Reclamo de José María Cual y otros vecinos de Gan Gan ante el gobernador del Territorio Nacional del Chubut, 5 de febrero de 1934. Exp. Nº 793, letra V, 1934. Archivo Histórico Provincial del Chubut, Rawson.

[59] Perca, Enrique, *...y Félix Manquel dijo...*, Viedma, Textos ameghinianos, Biblioteca de la Fundación Ameghino, 1989, pp. 86-91.

[60] "...el jefe indio Aurelio Nahuelquir nos pidió tratar de sacar a vecinos indeseables instalados en la franja que la Compañía tiene sin alambrar entre sección Potrada y la Colonia Indígena. Pedí los nombres de esa gente al Juez de Paz que les notifique se retiren; les dio hasta Marzo, porque algunos tenían papas, etc. sembradas [...] En Leleque, Nahuelquir nos informó que son seis, que roban a los indios y a nosotros [...] Prometió poner a su propia gente para evitar que entren indeseables". Comunicación de Mackinnon, gerente general al subgerente general en Leleque, estancia Pilcañeu, 26 de noviembre de 1931, libro copiador de correspondencia, *Argentine Southern Land Co., Ltd.*

ción de los jóvenes indígenas a las fuerzas armadas, a la garantía de orden y la explotación laboral, pueden interpretarse como mecanismos del proceso de desestructuración en marcha o bien, como parte de los modos de producción de soberanía sobre territorios y poblaciones a través de la circulación de soldados, suboficiales, caciques y obreros rurales por la nueva geografía estatal y productiva de la Argentina.

De ello se desprende que un salto fundamental en la subalternización y popularización de los indígenas lo produjeron las guerras de expansión del Estado nacional sobre Pampa y Patagonia de 1870-1890, y después las del Chaco que se prolongaron hasta principios del siglo XX. Entre las décadas de 1850 y 1870 el proceso se dio simultáneamente con las guerras contra las montoneras, cuya base social era indígena o indígeno-criolla en cada una de las provincias que no tenían límites ni territorios consolidados,[61] y que libraron su propia expansión "interna" a menudo en competencia con el Estado nacional. Unas y otras deben ser entendidas como guerras sociales que involucraron actores heterogéneos, incluso entre las tropas del Estado. Esta condición social de la guerra contra los indígenas, instrumentada mediante la captura y captación de poblaciones y recursos, fue desapercibida por la ideología del "desierto" entendido como un espacio socialmente vacío, pero su importancia tampoco fue suficientemente advertida por la antropología histórica de las últimas décadas, que desatendió el lugar de los indígenas en la base popular del proceso de expansión y construcción del Estado y sus instituciones armadas.

Desde otra posición, los estudios recientes sobre genocidio caracterizaron correctamente la existencia y funcionamiento de campos de concentración en distintos puntos del país desde la década de 1870, las estancias del coronel Rufino Ortega en el sur y centro de Mendoza, los de Valcheta, Chichinales y Choele-Choel en Río Negro y el de Martín García, el más conocido entre los varios que hubo.[62] Nagy y Papazian plantean que definir esta isla del Río

[61] Los "modos de producción de soberanía" que se mencionan en el párrafo anterior son para Escolar el conjunto de fuerzas y prácticas que dirimen la articulación de la soberanía estatal, tanto en lo relativo a la sujeción y subjetivación colectivas como a las resistencias, disputas y negociaciones que se dan en el proceso soberano. Cabe aclarar que la extensión de la teoría materialista de las relaciones de producción al terreno de la dominación política, y el énfasis en la "soberanía" por sobre la "hegemonía", incorporan al análisis las relaciones de fuerza directa que intervienen en la construcción del estado y las identidades, en discusión con las visiones laxas de la hegemonía cultural que exageran el poder formativo de las ideas. Escolar, *Los dones étnicos*, cit., p. 31. Sobre las identidades e identificaciones indígenas de las montoneras, véase también el mismo libro.

[62] Para los casos mendocino y rionegrinos, véase respectivamente: Escolar, Diego, "El repartimiento de prisioneros indígenas en Mendoza durante y después de la Campaña del Desierto", *Actas III Jornadas de Historia de la Patagonia*, Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, 2008; y Pérez, Pilar, "Historia y silencio: la conquista del Desierto

de la Plata como "campo de concentración" no significa que su finalidad estricta haya sido el exterminio, ni que se haya tratado principalmente de un campo de muerte, pese a la elevadísima mortandad entre los prisioneros que documentan los archivos de la Marina de Guerra y los salesianos que se repartieron las tareas de control y tutelaje en la isla.[63] Sin embargo, la función de este campo en tanto cuartel general de las fuerzas armadas, su papel como lugar de captación de prisioneros y reconversión militar de las fuerzas indígenas recientemente derrotadas, queda en un segundo plano para esa interpretación, la que enfatiza la compulsión del reclutamiento que se realizaba en los campos de concentración como parte del dispositivo genocida más general que estaría en marcha. No caben dudas que se trataba de prácticas disciplinarias y de reducción a la servidumbre que provocaron multitud de víctimas, pero como señala Menard, el hecho de que muchos de los indígenas varones fueran destinados al rango de soldados o suboficiales reclama un análisis sobre las relaciones de las instituciones militares con los indígenas en las décadas posteriores a las campañas de expansión. Para este antropólogo, es necesario estudiar las lecturas y percepciones por parte de los indígenas involucrados, y el modo en que las nuevas pautas de subordinación podían ser vividas como la continuidad –muy desfavorable eso sí– de las alianzas y los pactos de asistencia militar que las jefaturas indígenas tenían desde muchos años con los estados nacionales y provinciales.[64]

Para esta otra perspectiva, la caracterización de Martín García como "cuartel" no era simplemente un eufemismo para ocultar los crímenes masivos que perpetraban las élites en control del Estado y sus aparatos represivos. "Martín García" funcionó como la fábrica de sujetos subalternos de la nueva nación y, más específicamente, en los campos de concentración de 1880 se produjo la base social de la fuerza coactiva del Estado, las fuerzas armadas, con su recurso humano de reclutamiento forzoso y privilegiado, los "indios".[65] Así como los mapuches estuvieron históricamente atravesados por la presencia del

como genocidio no-narrado", *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*, Vol. 1, Nº 2, Buenos Aires, 2011, http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/corpus, pp. 3-4.

[63] Nagy, Mariano y Alexis Papazian, "El campo de concentración de Martín García. Entre el control estatal dentro de la isla y las prácticas de distribución de indígenas (1871-1886)", *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*, Vol. 1, Nº 2, Buenos Aires, 2011, http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/corpus, pp. 1-14.

[64] Menard, André, "Comentario al artículo 'El campo de concentración de Martín García. Entre el control estatal dentro de la isla y las prácticas de distribución de indígenas (1871-1886)' Mariano Nagy y Alexis Papazian", *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*, Vol. 2, Nº 1, Buenos Aires, 2012, http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/corpus.

[65] Vezub, Julio Esteban, "1879-1979: Genocidio indígena, historiografía y dictadura", *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*, Vol. 1, Nº 2, Buenos Aires, 2011, http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/corpus, p. 5.

Estado y a su vez invadieron espacios burocráticos que en principio les eran ajenos, tal como lo ha comentado Bascopé a propósito del desarrollo de los polos secretariales indígenas y la practica de la escritura,[66] se puede sostener también que los mapuches, pampas y tehuelches estuvieron atravesados y a su vez poblaron por la base las instituciones militares. Esto mismo sucedió con otras agencias como la orden salesiana, en conflicto y colaboración con las estatales, orientadas como estaban a la producción ecuménica de católicos antes que de ciudadanos, pero cuyas prácticas políticas tuvieron indudables efectos de nacionalización y subalternización sobre las poblaciones indígenas en el marco de los procesos de distribución y reparto de los sometidos.[67]

Indígeno-criollo

¿Qué es entonces y cómo se configura lo indígeno-criollo en el siglo XIX? La explicación sobre la incorporación subalterna de los indígenas, y su separación del conjunto de la ciudadanía como "otros internos" a través del funcionamiento de una "matriz estado-nación-territorio", ha servido como abstracción del proceso de pérdida de autonomía al oponer el Estado a los indígenas, identificando los espacios donde se delimitó su accionar dentro de los territorios nacionales (campos de concentración, reservas, colonias, misiones, etc.).[68] Pero esta explicación se ve limitada por al menos tres dificultades, la primera es que recorta sujetos homogéneos y autoconscientes, generalmente coherentes consigo mismos y que resisten a los intentos de ser vertidos en una matriz de aristas nítidas que les es antagónica, la que también es calificada como uniforme en su búsqueda de regulación de las prácticas en condiciones que se creen estables. La segunda es que concibe a los sujetos indígenas como completamente ajenos a este molde, cuando muchas de sus historias muestran que intervinieron con eficacia en el diseño del territorio, la nación y el Estado, incluso desde la derrota o en posiciones desventajosas. Sin ir más lejos, las formas de militarización e incorporación a las fuerzas armadas, compulsivas y negociadas, tendieron a nacionalizarlos y enrolarlos, y por lo tanto a incorporarlos a la ciudadanía en los términos "de segunda" en

[66] Bascopé Julio, Joaquín, *La invasión de la tradición. Lo mapuche en tiempos culturales*, Guatemala y Santiago de Chile, ICAPI y CoLibris, 2009, p. 86

[67] En relación con estos problemas, véase Nicoletti, María Andrea, *Indígenas y misioneros en la Patagonia. Huellas de los salesianos en la cultura y religiosidad de los pueblos originarios*, Buenos Aires, Ediciones Continente, 2008; y Mases, Enrique, *Estado y cuestión indígena en la Argentina. El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1910)*, Buenos Aires, Prometeo-Entrepasados, 2002.

[68] Delrio, *Memorias...*, cit., p. 21.

que se sumó a la mayor parte de los argentinos que habitaban los territorios nacionales. Esto explica que la bandera nacional continuara ondeando en los *camaricos* y ceremonias mapuches del siglo XX. Y la tercera dificultad es que se pierde de vista qué sucedió con las poblaciones que no se asumen continua ni explícitamente como indígenas en las provincias más tempranamente incorporadas al espacio soberano, incluso aquellas con historia mapuche como Buenos Aires. Así, a la "agencia del Estado" se contrapone una "agencia indígena" subalterna e inmanente, de carácter ontológico y naturalizado, cuyas condiciones de emergencia, continuidad y correspondencia con los sujetos se dan por sobrentendidas pero no se explican debidamente.[69]

Frente a estas limitaciones, la caracterización de lo "indígeno-criollo" confronta con las teorías del mestizaje y la hibridación, categorías discutibles porque hacen depender las construcciones históricas y las identificaciones político-culturales de la mezcla de sustratos biológicos o raciales, combinándose con tipos clasificatorios nuevamente homogéneos como el "mestizo".[70] La oposición entre "sociedad indígena" y "sociedad criolla" organiza además una escala evolutiva para las estructuras políticas que se corresponderían con cada tipo de sociedad, la "tribu", el "cacicato" o la "jefatura" indígenas frente al "Estado" criollo, un actor fetichizado al que se personifica como si tuviera vida propia, sin considerar en qué medida los distintos aspectos de la construcción de los estados nacional y provinciales estaban imbricados con las formas de la autoridad que se atribuyen a los indígenas.[71]

[69] Estas dificultades de la explicación pueden leerse en Delrio, *Memorias...*, cit. Se encontrarán críticas a la "matriz estado-nación-territorio" y las teleologías de la "agencia indígena" en las intervenciones de Escolar y Vezub en el debate sobre genocidio de la revista *Corpus*: Escolar, Diego, "De montoneros a indios: Sarmiento y la producción del *homo sacer* argentino" y Vezub, Julio Esteban "1879-1979: Genocidio indígena, historiografía y dictadura". Véase especialmente la segunda ronda de opiniones en el mismo número: Lenton, Diana (ed.) "Reflexiones de los autores y la editora sobre el debate genocidio y política indigenista: debates sobre la potencia explicativa de una categoría polémica", *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*, Vol. 1, N° 2, Buenos Aires, 2011, http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/corpus.

[70] Los cuestionamientos principales a las teorías del mestizaje y la hibridación provienen de la mapuchegrafía trasandina: Menard, André, "Canibalismo...", cit.; Pavez Ojeda, Jorge "Las cartas del Wallmapu", en Jorge Pavez Ojeda (comp.), *Cartas mapuche: Siglo XIX*, Santiago de Chile, CoLibris y Ocho Libros, 2008, pp. 22-33.

[71] Sobre el fetiche del Estado que encubre las relaciones de poder y las prácticas políticas, véase Abrams, Philip, "Notes on the Difficulty of Studying the State (1977)", *Journal of Historical Sociology*, Vol. 1, N° 1, pp. 58-89; y Taussig, Michael, "Maleficium: el fetichismo del Estado", en Michael Taussig, *Un gigante en convulsiones. El mundo humano como sistema nervioso en emergencia permanente*, Barcelona, Gedisa, 1995. Escolar ha planteado que estas representaciones fetichizadas tratan la soberanía como relación de exterioridad, desatendiendo la "...construcción de dominio al interior del propio Estado". Escolar, *Los dones étnicos...*, cit., pp. 30-31.

Esta oposición radical entre Estado e indígenas se encuentra incluso en los análisis mas actuales del proceso argentino de formación del orden político. Me refiero especialmente a la compilación de Beatriz Bragoni y Eduardo Míguez, quienes critican los antecedentes por haber descrito la formación del sistema político nacional y la institucionalización del poder como un desarrollo unidireccional desde el centro a las periferias, advirtiendo que la historiografía ha desatendiendo la importancia de las fuerzas y los aportes que hubieron en sentido inverso, y que ellos recomiendan focalizar. Así, la visión del Estado nacional como un actor gradual y consciente de sí mismo es desmontada eficazmente, tanto en la introducción como en los estudios de caso que ofrece la compilación. A partir de una definición de "Estado" en tradición marxista y funcionalista, Bragoni y Míguez rescatan los atributos soberanos y el sistema político-institucional existente en las provincias antes de 1852. Y para subrayar los rasgos de éstas como comunidades políticas que poseían estructuras estatales, los comparan con los de las sociedades indígenas:

> "Esto se hace especialmente evidente si miramos sociedades tribales carentes de ellas. Y en nuestro caso, la población araucana, apenas una centena de kilómetros al sur de la frontera hispano-criolla, nos ofrece un ejemplo. Si bien existe allí alguna diferenciación social entre linajes y jerarquías políticas entre grandes caciques, caciques menores, capitanejos y simples conas, no hay una división social del trabajo, ni un sistema tributario, ni una burocracia o una clase guerrera diferenciada, ni un sistema de justicia ni una estructura ideológica que refuerce las identidades sociales y que facilite un orden en que ciertos actores posean un amplio conjunto de potestades funcionales. En definitiva, las características generalmente atribuidas a sociedades con capacidad de darse una organización institucional estable y duradera están ausentes. En pocas palabras, no hay Estado".[72]

Obviamente, la jefatura o el cacicato no son lo mismo que el Estado ni combinan de la misma manera la totalidad de estos rasgos aunque estén en situación de fricción con éste. Ahora bien, conforme a los datos presentados al repasar la problemática de la riqueza y la pobreza o los niveles de militarización y jerarquización indígenas, se podrían observar varios de estos atributos de estatidad en distinto grado, precisamente, si se los compara con los de algunas de las provincias con "simplificadas estructuras estatales" durante el mismo período, cuyos casos se describen en dicha compilación:

[72] Bragoni, Beatriz y Míguez, Eduardo, "De la periferia al centro: la formación de un sistema político nacional, 1852-1880", Beatriz Bragoni y Eduardo Míguez (coords.), *Un nuevo orden político: provincias y Estado nacional, 1852-1880*, Buenos Aires, Biblios, 2010, 12-13.

La Rioja poseía solamente seis policías durante la década de 1850, una fuerza notablemente inferior a la estructura militarizada e incluso rentada que comandaban Saygüeque y sus primos. La misma provincia contaba solamente con dos empleados de hacienda, lo que permite preguntarse si Calfucurá no recaudaría más en materia de peajes y pastajes al ganado en tránsito u otros conceptos.

Este es un ejercicio pendiente pero la mirada vuelta sobre las periferias puede llevarse incluso más allá de las periferias, relacionando distintos tipos de estructuras de poder, jefatura y Estado, por fuera de la pregunta evolutiva, aplicando la misma metodología comparativa de los atributos de estatidad. En lo que hace a las sociedades indígenas, antes que un problema de capacidades para darse un orden institucional, se trataría en lo fundamental de un problema de las necesidades o las estrategias de los cacicatos que en determinados períodos fueron más eficientes para imponer hegemonía y control territorial que varios de los estados provinciales en formación. La clave la aportan Bragoni y Míguez, la precariedad institucional no fue en menoscabo del deseo de ser provincias o nación como elemento significativo para que realmente existan. Este deseo también se detecta en experiencias como la Gobernación Indígena de Las Manzanas, por supuesto que con diferencias notables, una de ellas es la concepción discontinua del territorio como una especie de archipiélago y la otra, una relación de fuerzas desfavorable en el contexto más general de la ideología de los estados modernos donde las "provincias indígenas" no tenían cabida alguna.

De vuelta al problema de las estructuras ideológicas, la apropiación sintética o superpuesta de lo indígena con lo criollo, ligada con los derechos prioritarios que otorgaría la autoctonía, está presente en los documentos que se escribían en las tolderías, esgrimida contra otros mapuches como en el caso de Saygüeque para repudiar a Namuncurá y Reuquecurá, aduciendo que estos no eran "…legítimos criollos en las pampas que hoy ocupan los Cristianos huincas". Ello servía como argumento oportunista ante la agresión contra todos que realizaba el ejercito pero, en el largo plazo justificaba el acuerdo con las autoridades argentinas, homologadas como igualmente criollas por su lugar de nacimiento. Ello suponía una operación retórica donde la cuestión de los orígenes en relación con los ancestros pasaba a segundo plano, según se lee en otra carta de Saygüeque a Conrado Villegas: "Amigos creo evidentemente que devimos concideramos como lejitimos hermanos mirarnos, con mucha bondad y equidad Uds. y mis habitantes somos mui hijos criollos de este Suelo, he hijos de un solo criador el que adoramos igualmente".[73]

[73] Respectivamente, cartas a Álvaro Barros y Conrado Villegas del 27 de septiembre y 5 de agosto de 1879 (AGN, VII, Leg. 155 y Leg. 723, fs. 202-205).

Al historiar los huarpes de Cuyo del siglo XIX, interesado en señalar el peso de los que denomina "indios de intramuros", justamente para referirse a las poblaciones "indígeno-criollas" de las provincias tempranamente incorporadas al espacio nacional, Escolar llama la atención sobre la condición maleable y polivalente de dichas identificaciones. Así, las maneras en que los sujetos se manifiestan como indígenas y/o criollos se expresan de manera cambiante e incluso inestable en los procesos históricos. Su hipótesis fundamental, contrariamente a los paradigmas de la extinción y el mestizaje, es que el criollismo y el indigenismo de individuos, familias, colectivos organizados y poblaciones es una variable de los grados de integración o expulsión al espacio semántico de la nación. Vale decir, durante el siglo XX lo "criollo" se engrosa y adquiere adherencias en las coyunturas exitosas del Estado de bienestar, en los ciclos en alza del populismo, para retroceder ante la emergencia étnica en los contextos de crisis del Estado y fortalecimiento de las políticas neoliberales.[74] Este análisis crítico, que está argumentado en el trabajo de campo y archivo en Mendoza y San Juan, Escolar lo extiende al resto de las provincias del centro geográfico argentino, parte importante de Buenos Aires y Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba, San Luis, Santiago del Estero y La Rioja, toda vez que la historiografía y la antropología dejaron sin fundamentar el funcionamiento de "...una maquinaria de mestizaje blanqueador donde sus poblaciones otrora indígenas se habrían transformado en criollas sin mediar cambios demográficos y culturales que alcancen a explicarla".[75]

Pero además del centro del país, este análisis sobre el proceso de popularización indígeno-criollo puede extenderse a las pampas del sudoeste y a la Patagonia, solamente con llamar la atención sobre la distinta periodización o ritmos de incorporación a la soberanía nacional de estas regiones, posterior o más lenta en comparación con aquellas provincias. Según Escolar, el criterio que ha primado en la visión de las elites y la historiografía ha sido calificar como "indígenas" o "criollas" a las poblaciones según su grado de autonomía o soberanía respecto de los estados nacional o provinciales en proceso de formación.[76] Como se dijo para lo criollo, si se aleja el foco del norte para devolverlo a la Patagonia, se encontrará que los propios referentes mapuche-tehuelches del siglo XIX manejaron uno y otro término de modo parecido. Ello sucedió con la correspondencia de la Gobernación Indígena de Las Manzanas de Saygüeque, donde el adjetivo "indígena" expresaría un proyecto de autonomía étnica e incluso nacional, contradictoriamente subordinada a la soberanía del Estado. Como se dijo, en esta contradicción

[74] Escolar, Diego, *Los dones étnicos...*, cit.

[75] Escolar, Diego, "La imaginación soberana...", cit.

[76] Escolar, Diego, "La imaginación soberana...", cit.

quizá radique la diferencia política principal entre los líderes mapuches como Saygüeque y los caudillos "criollos" del noroeste, en la imposibilidad para la lógica estatal de aceptar provincias con legitimidad étnica. Sin dudas esta imposibilidad les restó a los mapuches alternativas de negociación.

Entonces, como planteamos en la formulación de un proyecto reciente, se trata de entender la formación del Estado no solo "sobre" sino *en y desde* el "mundo indígena" o "indígeno-criollo", y no como dinámica exterior, sino constitutiva de subjetividades. En este marco colectivo nos interesó avanzar en la ruptura de la dicotomía que "...adjudica al Estado una entidad externa a las sociedades indígenas, un sistema institucional, proyecto o estrategia uniformes de control político que se despliega e incorpora violentamente *luego* sobre los grupos indígenas en teoría originalmente libres de su dominación".[77] Por lo tanto, antes que recurrir a mezclas e hibridaciones, se trata de explicar las configuraciones indígeno-criollas como productos fluctuantes e históricamente contingentes, en el contexto de las pujas por la producción de soberanía que condicionaron las identificaciones, ya fueran "indígenas" o "criollas", alternándolas como significantes que a menudo eran ocupados por las mismas poblaciones y sujetos –"etnicidad sin grupos étnicos" diría Escolar–[78], según la eficacia relativa del Estado y los actores para articular hegemonía, integrar o segregar en cada coyuntura histórica concreta, y las formas elegidas para hacerlo.[79]

Esta lectura de la dinámica indígeno-criolla discute con los enfoques de la "aboriginalidad" como modo de ser o "forma *sui generis* de etnicidad", en tanto el foco pasa de la cuestión de la autenticidad, los orígenes y las "madres patrias" al problema de la historia social y política de los individuos y grupos que alternativamente se definen y son definidos como indígenas y/o criollos, cuestión que incluso advierten estos enfoques cuando centran la perspectiva en el problema de las "marcaciones".[80] Con este marco de análisis, se advierte que la violencia y el poder del Estado se dirigen contra lo popular en un espectro amplio, modelándolo, configurándolo y recreándolo. Al tomar de la

[77] Escolar, Diego, Claudia Salomón Tarquini y Julio Vezub, "Redes sociales indígenas y formación del estado en Cuyo, Pampa y Patagonia (1850-1900)", Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, PICT 2011-1457, 2011, ms.

[78] Escolar, Diego, *Los dones étnicos...*, cit., p. 224.

[79] Vezub, Julio y Claudia Salomón Tarquini, "Cartografía de redes indígeno-criollas y guerras de producción de soberanía estatal en Pampa y Patagonia (1870-1890)", Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, PIP 2012-2014, Proyecto Nº 11220110100937, 2011.

[80] A partir de Beckett y Briones, Delrio define la "aboriginalidad" como "...una forma *sui generis* de etnicidad puesto que involucra un proceso de marcación que única y específicamente recorta a los grupos que han ocupado un territorio antes de su colonización y que, por ende, carecen de una 'madre patria' en otro lado". Delrio, Walter, *Memorias de expropiación...*, cit., p. 22.

reflexión antropológica australiana el concepto de "aboriginalidad", Briones señala estas contradicciones del planteamiento, apuntando que el concepto remite a prácticas novedosas y a "procesos culturales donde la unificación de muy distintos grupos en torno de demandas compartidas va progresivamente entramando un movimiento pan-aborigen que, entre otras cosas, tiende a uniformizar en una especie de identidad común a todos los nativos por el mero hecho de serlo, desdibujando incluso especificidades históricas y regionales".[81] El problema en relación con las identificaciones, desde una perspectiva sociohistórica de lo aborigen, es precisamente cómo se define o caracteriza el *hecho de serlo*, lo que hace que el planteamiento de Briones ilumine que las identidades genéricas que se construyen sobre la base de la aboriginalidad operan como "comunidades imaginadas" mediante procesos estratégicos de memoria y olvido. Para Briones, esto hace problemático el presupuesto de continuidad en que la aboriginalidad se funda, a la vez que dificulta circunscribir los alcances y prácticas de las "comunidades imaginadas" para todo tiempo y lugar.[82]

Quizás el dilema de las perspectivas que opusieron categóricamente el Estado a los indígenas es haber dado prioridad a la clasificación de los actores y sus atributos antes que a las relaciones entre los mismos. Ello se detecta en la proliferación de estudios que buscan indígenas o su ausencia con base en las categorías censales, ya sea en el período colonial o republicano. Antes bien, la clave analítica pasaría por marcos contextuales como los sintetizados por Grimson, donde las identidades son más rígidas que las culturas, o "las culturas son más híbridas que las identificaciones".[83] Si se atiende a las trayectorias y relaciones de los actores se detectan situaciones permeables: el cacique Pascual Coña que regresa hacia 1870 a participar de malones en la Araucanía después de desempeñarse como carpintero en Santiago de Chile durante algunos años,[84] las escuelas para hijos de caciques que se alzaban desde el siglo XVIII en el entorno de las misiones, etc. Además de espacios fronterizos donde lo indígeno-criollo cristaliza como Carmen de Patagones con sus "indios de la aldea", la población urbana y periurbana que trabajaba en las estancias y salinas, las "chinas cristianadas" que hacían la servidumbre doméstica según los registros de vecindad, etcétera.

La alternativa que planteaba Lucio V. Mansilla para la solución de la cuestión indígena –y a la vez para la solución de la cuestión estatal– pasaba

[81] Briones, Claudia, *La alteridad del "cuarto mundo". Una deconstrucción antropológica de la diferencia*, Buenos Aires, Ediciones del Sol, 1998, p. 155.

[82] Briones, Claudia, *La alteridad...*, cit., p. 156-157.

[83] Grimson, Alejandro, *Los límites de la cultura. Crítica de las teorías de la identidad*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2011, pp. 111-113.

[84] Coña, Pascual *Testimonio de un cacique mapuche*, Santiago de Chile, Pehuén, 1995.

por la ampliación de las bases del poder a una población y territorios donde lo monstruoso y lo bárbaro que se generaba en las fronteras era la anomalía a incorporar al cuerpo de la nación.[85] Aunque este proyecto se haya visto frustrado ante las variantes más radicales del exterminio y la sumisión indígenas, la barbarie retornaría para las elites en el largo plazo, principalmente en el modo en que el peronismo rehabilitó la alteridad a través de la integración subalterna pero siempre peligrosa de lo popular. Como lo muestra Lazzari a propósito de los mismos ranqueles, las prácticas de homogeneización étnica mantuvieron el carácter fantasmal de la identidad indígena, disolviéndola en la "criollidad" que apuntaló la construcción de la identidad en el tránsito del territorio nacional a la provincialización de La Pampa.[86] De vuelta Mansilla, contó que orillando con los ranqueles

> "...vivía el indio blanco, que no es ni cacique, ni capitanejo, sino lo que los indios llaman indio gaucho. Es decir, un indio sin ley ni sujeción a nadie, a ningún cacique mayor, ni menos a ningún capitanejo; [ ] que es aliado unas veces de los otros, otras enemigo; que unas veces anda a monte, que otras se arrima a la toldería de un cacique; que unas anda por los campos maloqueando, invadiendo, meses enteros; otras por Chile comerciando, como ha sucedido últimamente".[87]

Reaparece aquí la misma clase de caracterización sociopolítica antes que étnica de la condición indígena que ya vimos, en este caso de un "indio" que a su vez es "gaucho" y que se define como tal por vivir al margen de la soberanía estatal. Estos desplazamientos o ambigüedades están presentes en un tratado tardío, cuya finalidad era perseguir a la contraparte. Se trata del que negoció Olascoaga con los ranqueles Epumer Rosas y Manuel Baigorrita, comisionado por el ministro de Guerra Roca el 24 de julio de 1878. El artículo 9º estipulaba que los caciques mencionados se obligaban "...a perseguir a los *indios Gauchos ladrones* y a entregar los malévolos cristianos con los animales que llevan a tierra adentro, así como [...] a todo negociante de ganado robado que cruze por sus campos y pueda ser capturado por algunos de los Caciques o capitanejos".[88] Así, la tipificación distintiva entre "indígenas" y "gauchos"

[85] Sarmiento, Gustavo, *Archivo Ranquel...*, cit., p. 76.

[86] Lazzari, Axel, "-¡Vivan los indios argentinos!-. Etnización discursiva de los ranqueles en la frontera de guerra del siglo XIX". Versión revisada de la tesis de maestría presentada al Programa de Posgraduación en Antropología Social del Museo Nacional, Universidad Federal de Río de Janeiro, 1996. *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*, Vol. 2, Nº 1, Buenos Aires, 2012. http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/corpus.

[87] Mansilla, Lucio Victorio, *Una excursión...*, cit., p. 65.

[88] Transcripto en Walther, Juan Carlos, *La conquista del desierto*, Buenos Aires, Eudeba, 1980, p. 611, destacado mío.

parece ser más un problema de la historiografía y la antropología argentinas que de las fuentes, los actores o el proceso histórico.[89]

En 1960, Vignati se quejaba del "error social" de mantener la colonia mapuche de la localidad bonaerense de Los Toldos, concluyendo que "...aunque duela, el indio ya no existe" y que lo que se debía hacer era dispersar a los colonos indígenas e instalarlos en centros urbanos para que pudieran emplear "...sus condiciones de laboriosidad" y "...avivar su espíritu con el roce vecinal de otras 'razas' y otras costumbres". Según Viganti, este criterio facilitaría la asimilación total, "...gotas de agua perdidas en el caudal inagotable del cosmopolitismo europeo", lo que permitiría a la provincia de Buenos Aires mostrar orgullosa su "...censo racial limpio de toda tara indígena".[90] Por lo visto, a mediados del siglo XX el proceso de transformación subalterna y popularización indígeno-criollo alcanzaba su cenit, aunque no del todo soluto en el crisol europeo, con sus amenazas latentes en su punto más pleno.

Argumentos más argumentos menos, lo que se describe en el tramo final de este trabajo fue planteado hace más de diez años por Quijada, cuando sostuvo que la "Conquista del Desierto" tuvo como resultado la incorporación "del indígena" "...a la sociedad mayoritaria con derechos de ciudadanía a partir de la integración en los trabajos rurales, el ejército, la policía y la marina, el servicio doméstico y, a la larga, también el trasvase a las áreas suburbanas". Eso sí, aclaraba la autora, dicha incorporación se hizo a partir de los estratos más bajos y débiles de la escala social.[91] Popularización que ya había sido vista por Harrington en 1942, cuando advertía al "lector urbano" que lo extinguido en Patagonia eran las botas de potro y las "temibles lanzas adornadas de panal", no así la presencia de un "...indio actual [...] semianalfabeto si frecuentó aulas, [que] aprendió a cuadrarse y obedecer en el cuartel [...] Dueño o peón, cuida ovejas o conduce carros [...] chófer de tarde en tarde, si llevara gorra y uniforme no desmerecería en la urbe porteña al lado de colega japonés".[92] E incluso anteriormente por Lehmann-Nitsche:

> "La gente fue muerta o hecha prisionera masivamente y desde Buenos Aires dispersada a todo el país. Ellos, no obstante, se acostumbraron rápidamente a su nuevo destino. Después los metieron en el ejército, en los Bomberos

[89] Escolar, Diego, "Archivos huarpes...", cit., p. 10.

[90] Vignati, Milcíades Alejo, "El indigenado en la provincia de Buenos Aires", *Anales de la Comisión de Investigación Científica*, Vol. I, La Plata, 1960, pp. 95-182.

[91] Quijada, Mónica, "Repensando la frontera sur argentina: concepto, contenido, continuidades y discontinuidades de una realidad espacial y étnica (siglos XVIII-XIX), *Revista de Indias*, LXII, Nº 224, Madrid, 2002, p. 141.

[92] Harrington, Tomás, "Apuntes tomados en un Gnillatun. Antigua fiesta indígena de carácter religioso que aún hoy se realiza en la región patagónica", *Revista Geográfica Americana*, IX, XVII, Buenos Aires, pp. 138-139.

> (aquí organizados militarmente) o en la Policía, y se mostraron buenos en eso. Otros sirven como porteros, en casa de familia, etc. El pueblo común no hace diferencia entre sí y los indios [...] El gran público, al que siempre le gusta ver indios, no se da cuenta de que el policía de la esquina en la Argentina es uno de ellos."[93]

Lehmann-Nitsche expresaba con su crudeza habitual que los "indios" eran cosa muerta, trasmutada, rareza circense para destacarla del gran público a riesgo de confundirse con este en las grandes ciudades, al punto que solo el antropólogo podía identificar, entre bomberos y militares, a los sujetos que ya habían aprendido la disciplina en la época de los pactos entre el Estado y los grandes cacicazgos de la segunda mitad del siglo XIX.

Conclusiones

Será entonces durante el largo proceso de subalternización de los siglos XIX y XX cuando la experiencia histórica de los indígenas de Pampa y Patagonia adquiera perfiles populares en su imbricación con la criolla y el proceso de formación del Estado. Los cambios que se inician con las gobernaciones de Rosas explican las diferencias con el período anterior, cuando la sociedad mapuche y tehuelche autónoma no se organizaba principalmente en torno de la integración ni a los desafíos antagonistas que traería el "pueblo" para el Estado, las élites y las clases dominantes.

Al revisar las condiciones de exterioridad e interioridad indígenas, tanto territoriales como subjetivas respecto del Estado y las configuraciones sociales criollas, intenté esbozar el alcance de lo popular y las condiciones históricas de la subalternidad mapuche, atendiendo a las visiones que tenían los grandes caciques sobre sí mismos y sobre la construcción del orden estatal. Analizar los discursos y las prácticas permitió a su vez discutir las lecturas más corrientes y por momentos apologéticas de la resistencia y la autonomía indígenas de los siglos XIX y XX. Que no se trató de un proceso lineal lo muestra la sinonimia fluctuante entre la "tribu" y el "pueblo", así como el significado ambivalente del último concepto en los corpus escriturales mapuches, donde remitía tanto a una homologación con las poblaciones "cristianas" o hispano-criollas, como a los argumentos de la autoctonía, la "sangre", los ancestros comunes y la "raza" como formas globales de la identidad indígena.

Los cambios de las condiciones de vida en los toldos, la desigualdad con los criollos, el repaso de las perspectivas sobre la riqueza y la pobreza

[93] Citado en Malvestitu, Marisa, "Un legado olvidado. Los 'Textos Araucanos' de Roberto Lehmann-Nitsche", *Museo*, La Plata, Vol. 3, Nº 22, 2008, pp. 56-57.

indígenas, junto con el análisis del rol de las raciones estatales del tiempo de Rosas y los cacicazgos, plantearon la importancia de la creciente militarización indígena en la popularización de la Pampa y Patagonia. Las guerras de expansión nacional hacia el sur de las décadas de 1870 y 1880 fueron claves para la consumación del proceso, guerras que son comprendidas como fenómenos sociales totales, como verdaderos "modos de produccion de soberanía", porque crearon y redefinieron una sociedad nueva destruyendo las premisas materiales y simbólicas que estructuraban la experiencia social anterior. En esta larga transición situada por acontecimientos y transformaciones radicales, la caracterización de lo "indígena-criollo" es clave para comprender la tension entre las continuidades y rupturas a partir de Rosas, cuando las tolderías perderían gradualmente su autonomía política, económica y subjetiva, cambios que se tradujeron en las alianzas con el Estado y en las expectativas en relación a éste, pero también en la redefinición de las identidades indígenas. El análisis del proceso de popularización indígeno-criollo que se verifica en los territorios y provincias tempranamente incorporadas a la soberanía, puede hacerse extensivo al sur de la Pampa y Patagonia, si se advierte la incorporación tardía de estas regiones en comparación con las del centro y norte de la Argentina.

Los cuarteles y campos de concentración de 1880, como la isla Martín García, funcionaron como crisol de la experiencia social subalterna, creando las condiciones para integrar territorios, sometiendo poblaciones que hasta entonces eran consideradas prioritariamente "indígenas", convirtiéndolas en la base masiva de las fuerzas armadas. Esta política coactiva pero también demográfica, potenciada con la ley de servicio militar obligatorio de 1901, tuvo su faz militar pero también económica, en tanto contribuyó a la formación de una fuerza laboral primeramente servil que sería volcada al mercado de trabajo en colaboración con otras iniciativas de gestión no estatal como la misión religiosa, el ingenio, el obraje y la estancia.

Estos cambios explican la curiosidad del "gran público" de principios del siglo XX por ver a "los indios". Se comprende entonces la alteridad, la dificultad para reconocerlos entre los agentes de policía, la fascinación y el extrañamiento con ese otro que es uno mismo, el "resto indigesto" que amenaza con regresar para desestabilizar una homogeneidad social que es siempre precaria, trabajosamente amalgamada por el Estado y los caciques en el linde de éste durante el largo siglo XIX en las pampas.

Las condiciones de vida de los pobres en la futura Argentina. El largo siglo XIX

Tomás Guzmán (Universidad de Buenos Aires - Instituto Ravignani)
Daniel Santilli (Universidad de Buenos Aires - Instituto Ravignani)

¿Qué son las "condiciones de vida"?

Las condiciones de vida hacen referencia al modo en que se reproduce la vida humana en un espacio y tiempo determinado. Ello incluye el ingreso obtenido por el trabajo y que permite justamente reproducir al trabajador y a los que no trabajan (y no pensamos aquí solamente en un ingreso monetario, sino también en la producción propia, lo obtenido por reciprocidad, etc.). Asimismo, la forma y el grado en que los sujetos gastan ese ingreso para satisfacer sus necesidades de alimentación, vestido, vivienda, etc., permite establecer un cierto nivel de vida. Estos aspectos parecen ser estrictamente económicos. Sin embargo, el primero, el ingreso, conlleva cuestiones relacionadas con el accionar político y con las relaciones de poder; y en el segundo se pueden incorporar temasque tienen que ver con decisiones de los actores. Es decir, implica además de lo gastado, la libertad de cada actor para prodigar su ingreso de determinada manera. La combinación de estas dosparticularidades, el ingreso y el consumo, con esta última salvedad, se ha convenido en llamar nivel de vida.

Pero no se agota aquí la definición de condiciones de vida, ya que los pobladores progresan, o se enferman, o perciben cambios en lo que consideran una vida adecuada, por razones no siempre relacionadas directamente con el nivel de vida. Así, suelen considerarse como logros la cobertura en higiene y salud y la calidad de la alimentación que proporcionan menor morbilidad, así como una vida más larga; y la capacidad para comunicarse con

sus semejantes a través de la lecto-escritura y de la utilización adecuada de conocimientos, que otorga la educación elemental. Son dimensiones que no se reflejan apropiadamente en los indicadores de ingresos y consumo. Más allá, está la evaluación de la calidad de vida, que incorpora otros elementos como el ecoambiente en el cual está asentada dicha población.[1] Podríamos agregar otras temáticas, como la participación libre en política o en redes sociales de protección. Las dimensiones a considerar dependen de juicios de valor, los objetivos de la investigación y la disponibilidad de información, aunque hay consenso sobre la importancia de algunas de ellas.[2]

Las condiciones de vida aparecen así como un concepto de múltiples dimensiones. Los investigadores de las ciencias sociales se han venido preguntando cómo y por qué estas dimensiones cambian en el tiempo, en el espacio (esto es, cómo pueden compararse las condiciones de vida de diferentes países o regiones) y cómo se vinculan entre sí (especialmente cuando no coinciden, por ejemplo, aumentos de la población y restricciones de los ingresos, siguiendo la idea malthusiana; o crecimiento de los ingresos, pero retraso de los niveles educativos o sanitarios).

Existen tres cuestiones de método cuando abordamos las condiciones de vida que nos gustaría remarcar aquí.

La primera trata sobre la historicidad del concepto. La satisfacción de las necesidades está histórica, social y hasta geográficamente determinada. No quedan dudas acerca de la imagen relativa del nivel de vida y el requerimiento de examinar los contextos pertinentes para evaluarlo. No existe un parámetro único que nos permita establecer las condiciones de vida de una sociedad o un grupo determinados a lo largo del tiempo. Por ejemplo, una aproximación podría ser comprobar las variaciones demográficas en un espacio dado. Se supone que el aumento de la población indicaría que las

[1] Sobre la concepción de nivel de vida, véase la extensa obra de Amartya Sen, en especial *El nivel de vida*, Madrid, Complutense, 2001 y Nussbaum, Martha C. y Sen, Amartya, comps., *La calidad de vida*, México, The United Nations University, Fondo de Cultura Económica, 1996. Una definición específica en Martínez Carrión, José Miguel, ed., *El nivel de vida en la España rural, siglos XVIII-XX. Nuevos enfoques, nuevos resultados*, Salamanca, Universidad de Alicante, 2002. Sobre calidad de vida: Velázquez, Guillermo, "Población, territorio y calidad de vida" en Susana Torrado, comp., *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo centenario. Una historia social del siglo XX*, Buenos Aires, Edhasa, 2007, Vol. II, pp. 573-600.

[2] En este sentido, se busca tener en cuenta la particularidad que una vez satisfechas las necesidades más elementales, el ser humano añade nuevos requerimientos que surgen de la economía, la cultura, la sociabilidad, etc. Recordemos que Keynes distinguía entre necesidades absolutas, aquellas inmediatas y que condicionan la reproducción, y las relativas, que surgen una vez satisfechas las primeras, las que dependen de cierto grado de bienestar, que consideraba infinitas. Keynes, John Maynard, *Ensayos de persuasión*, Barcelona, Crítica, 1988. (Citado en Domínguez Martín, Rafael y Guijarro Garvi, Marta, "Hacia una reconstrucción normativa del bienestar: evolución del Índice Físico de Calidad de Vida en España, 1900-1960" en *Estudios de Economía Aplicada*, N° 18, 2001, pp. 157-174.)

premisas básicas, el mantenimiento y reproducción de la vida humana, se estarían cumpliendo. Sin embargo, esta verificación resulta muy elemental a medida que las sociedades se complejizan. A partir de la revolución industrial se pueden observar aumentos acelerados de la población que sin embargo no han significado necesariamente mejoras en la misma escala en el nivel de vida, por la acumulación de nuevas necesidades. Un razonamiento similar puede realizarse para pensar en otro parámetro preferido, el producto *per capita*.[3]

Segundo, un concepto ampliado de las condiciones de vida debe incluir siempre una consideración sobre la desigualdad. En las dimensiones que estudiemos, sean los ingresos, la salud, la educación, etc., podemos verificar desigualdades o asimetrías entre géneros, grupos sociales o étnicos, regiones, etc. Por eso en este capítulo tratamos de enfocarnos en la situación de las mayorías pobres y hacemos énfasis en las desigualdades espaciales que recorrían el país que se estaba configurando.

Tercero, están las consideraciones sobre la cuestión "cuali/cuanti". Una de las estrategias metodológicas dominantes ha sido procurar medir estas dimensiones, aislando variables y diseñando indicadores que nos acerquen a aquellas preguntas. Es el caso de los índices compuestos, que buscan sumar varios componentes de la ecuación de las condiciones de vida. Por ejemplo, el Índice de Desarrollo Humano que elabora el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) desde los años de 1970, o el Índice Físico de Calidad de Vida (IFCV), expuesto por David Morris.[4] A esta altura la le-

[3] Se han tratado de idear formas para establecer un rasero equilibrado para medir sociedades en diversos momentos históricos, como el PBI *per capita*, pero se confunde, entre otras cosas, el nivel de ingresos con el de las necesidades, o se pierde de vista la capacidad de autoconsumo de las economías en cuestión. Véanse las extensas comparaciones al respecto en: Maddison, Angus *The World Economy. A millennial perspective*, París, OECD, Development Centre Studies, 2001. Las críticas que hace Williamson sobre el concepto en O'Rourke, Kevin y Williamson, Jeffrey G., *Globalización e Historia. La evolución de una economía atlántica del siglo XIX*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2006. Además, la enorme dificultad para obtener los datos que nos puedan dar un aproximado del PBI en sociedades como las que estudiamos, lo torna de muy incierta validez. Dadas las variedades regionales, la fragmentación y la falta de integración en un mercado nacional, deberíamos tener ante todo PBIs regionales para evitar generalizaciones que no se condicen con la realidad histórica. Por ello, consideramos no aconsejable utilizarlo en las economías del siglo XIX. También se ha tratado de establecer una paridad de consumo básico para diversas regiones del globo, la paridad de poder adquisitivo (PPA o PPP en inglés) medida a través de la capacidad de compra de un artículo básico y generalizable a buena parte del mundo, pero se le puede criticar la escasa aplicación posible en historia o la poca contextualización en cada sociedad para la actualidad. Véase Taylor, Alan M., y Taylor, Mark P., *The Purchasing Power Parity Debate*, Cambridge: National Bureau of Economic Research, 2006.

[4] Un intento importante por perfeccionar el IDH para el siglo XX en América Latina y extenderlo a las últimas décadas del XIX es: Bértola, Luis, Camou, Magdalena, Maubrigades, Silvana y Melgar, Natalia, "Human development and inequality in the twentieth century: The Mercosur countries in a comparative perspective" en Ricardo Salvatore, John Coatsworth y

gitimidad y la utilidad del enfoque cuantitativo están fuera de duda. No se pueden hacer valoraciones cualitativas sin antes saber acerca de las cifras. En este capítulo este enfoque será lo predominante. Las formas en las que podemos medir las condiciones de vida en poblaciones históricas constituyen un capítulo apasionante de la aventura de la ciencia social histórica. Pero también tenemos que recuperar las expectativas de los grupos sociales, las familias y los individuos, por ejemplo a través del concepto de experiencia, de tanta trascendencia en la historia social. Sólo con evocar los debates sobre las condiciones de vida durante la industrialización inglesa, surge un cumulo de consideraciones que una discusión más amplia no podrá obviar.

En lo que sigue, vamos a explorar algunas de las dimensiones posibles dentro del concepto de condiciones de vida: el mantenimiento y reproducción de la vida humana, tanto en sus variables demográficas básicas (las tasas de crecimiento poblacional o la mortalidad), como en la dimensión del bienestar biológico, estrechamente emparentado (salud y nutrición). Otra dimensión relevante es la educación. También consideramos el acceso y la distribución de recursos económicos, en especial de la tierra. Finalmente, hacemos referencia al estado de nuestros conocimientos en cuanto a los ingresos y el consumo. Esta exploración esperamos que nos brinde un panorama de las condiciones de vida de los pobres en las provincias argentinas durante el siglo XIX, dentro de las pautas señaladas.

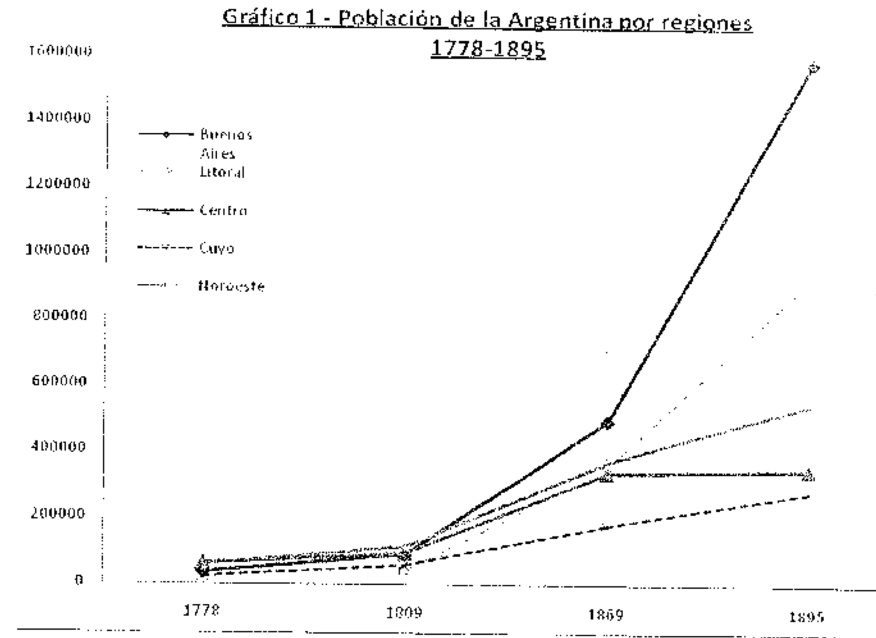
La demografía

Empecemos por la demografía. Los datos de reproducción en cada provincia, es decir la tasa de crecimiento de la población, podrían darnos una pauta de las condiciones de vida de las regiones de la futura Argentina de forma comparativa. Una tasa de incremento muy diferente entre dos zonas relativamente cercanas está indicando divergencia económica entre ambas. Es más, se puede decir casi sin temor a equivocarse que la que aumenta más rápidamente está recibiendo contingentes de población originada en la que lo hace más lentamente. Observamos entonces migraciones desde un espacio que suponemos con un nivel de vida inferior al que recibe a esos migrantes. Dicha movilidad horizontal está fundada, en primer lugar, por la búsqueda individual de mejores condiciones de vida y, si es posible, de ascenso social.

Amilcar Challú, eds., *Living Standards in Latin American history Heigh, Welfare, and Development, 1750-2000*, Cambridge y London, Harvard University Press, David Rockefeller Center for Latin American Studies, 2010, pp. 197-232. Sobre el IFCV, véase Morris, David, *Measuring the condition of the world's poor: the physical quality of life index*, New York, Pergamon, 1979. Un análisis y críticas de este último indicador: Domínguez Martín, Rafael y Guijarro Garvi, Marta, "Hacia una reconstrucción...", cit.

En el caso argentino, para la investigacion del tamaño de la población y sus cambios contamos con los diversos censos tomados en los diferentes espacios del Virreinato, partiendo del denominado de Carlos III de 1778, y siguiendo con los que fueron levantados en los últimos años de la etapa colonial y primera independiente, hasta llegar a losdos primeros censos nacionales, 1869 y 1895, con los que cubrimos el lapso denominado el largo siglo XIX.[5]

Veamos qué datos tenemos. En el gráfico que desplegamos a continuación se puede observar las mediciones de la población total según los últimos censos coloniales y los dos primeros nacionales.



Fuentes: 1778 y 1809: Comadrán Ruiz, Jorge, *Evolución demográfica argentina durante el período hispano*, Buenos Aires, Eudeba, 1969; 1869: De la Fuente, Diego, Dir., *Primer censo de la República Argentina verificado en los días 15, 16 y 17 de septiembre de 1869*, Buenos Aires, Imprenta del Porvenir, 1872; 1895: De la Fuente, Diego, Carrasco, Gabriel y Martínez, Alberto B., Dirs., *Segundo censo de la República Argentina Mayo 10 de 1895*. Buenos Aires, Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional, 1898. La región litoral incluye Santa Fe, Corrientes y Entre Ríos; Cuyo, a Mendoza, San Juan y San Luis; Centro La Rioja, Catamarca y Córdoba; y Noroeste a, Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy.

[5] Para el estudio de los censos del período, véase Maeder, Ernesto J., *Evolución demográfica argentina de 1810 a 1869*, Buenos Aires, Eudeba, 1969. Con largo siglo XIX hacemos referencia al lapso que va de la creación del virreinato al segundo censo nacional de 1895.

Como se puede apreciar, a partir de 1809 Buenos Aires y el litoral comienzan un ascenso más pronunciado que el resto de las regiones, incluyendo la más poblada, el noroeste. En 1869, la provincia porteña ya superó al noroeste, a pesar de su notable tamaño menor, para esa época. Por último, hacia 1895 Buenos Aires se ha despegado totalmente del resto, notándose incluso un freno en las provincias del centro, que se colocan en paralelo con Cuyo y el noroeste, siendo superadastodas ahora ampliamente por la región litoral. Si vemos individualmente a cada provincia, como se puede notar en el cuadro 1, Buenos Aires inicia un crecimiento mayor que conjunto del resto de sus hermanas ya a principios del siglo.

Cuadro 1 - Evolución de la población por provincias. 1778/1895

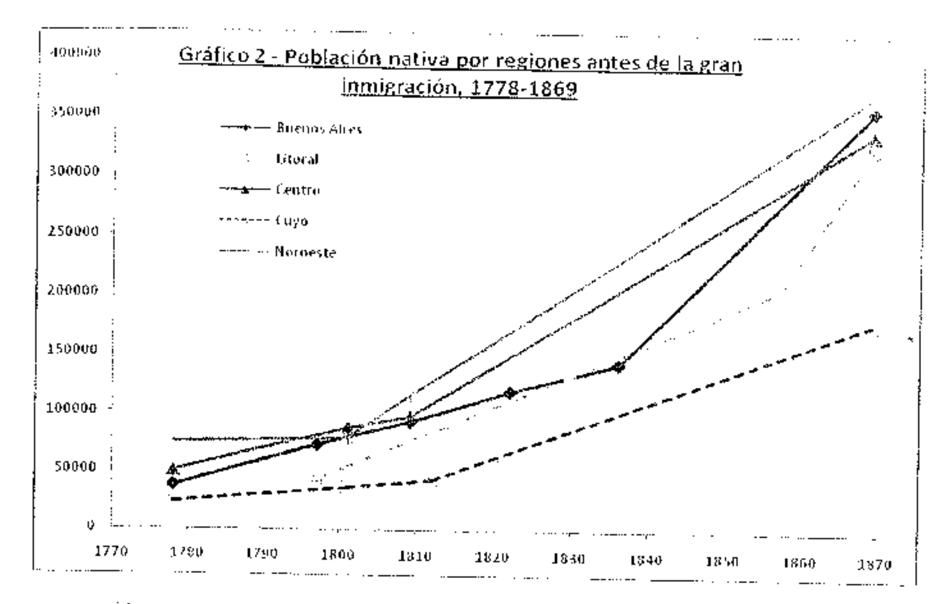
	1778	1809	1869	1895
Buenos Aires	37130	92000	495107	1585022
Santa Fe		12520	89117	397188
Entre Ríos		16500	134271	292019
Corrientes		12770	129023	239618
Córdoba	40203	60000	210508	351223
Mendoza	8765	21492	65413	116136
San Luis	6956	16242	53294	81450
San Juan	7690	22220	60319	84251
La Rioja	9723	12619	48746	69502
Jujuy	13619	12278	40379	49713
Salta	11565	26270	88933	118015
Tucumán	20104	35900	108953	215742
Santiago del Estero	15456	40500	132898	161502
Catamarca	13315	24300	79962	90161
Total	186304	407420	1738792	3853437

Fuente: Idem gráfico 1.

Este cuadro tal vez sea más respetuoso de las nuevas entidades políticas que se crean con la independencia y el recupero de soberanía de cada Estado, por lo tanto también hace referencia a la acción de cada Estado sobre su propia población y la posibilidad o no de retenerla o de la posibilidad de la economía y de la política en cada provincia para acrecentarla. En ese sentido son notorias las diferencias entre las provincias del litoral y las del interior.

Claro que esto puede hablar poco del movimiento de población del interior hacia el litoral y Buenos Aires motivado por diferenciales en las condiciones de vida si reparamos en la enorme influencia que tuvo la inmigración internacional. En efecto, este hecho debe estar sobrestimando el crecimiento de

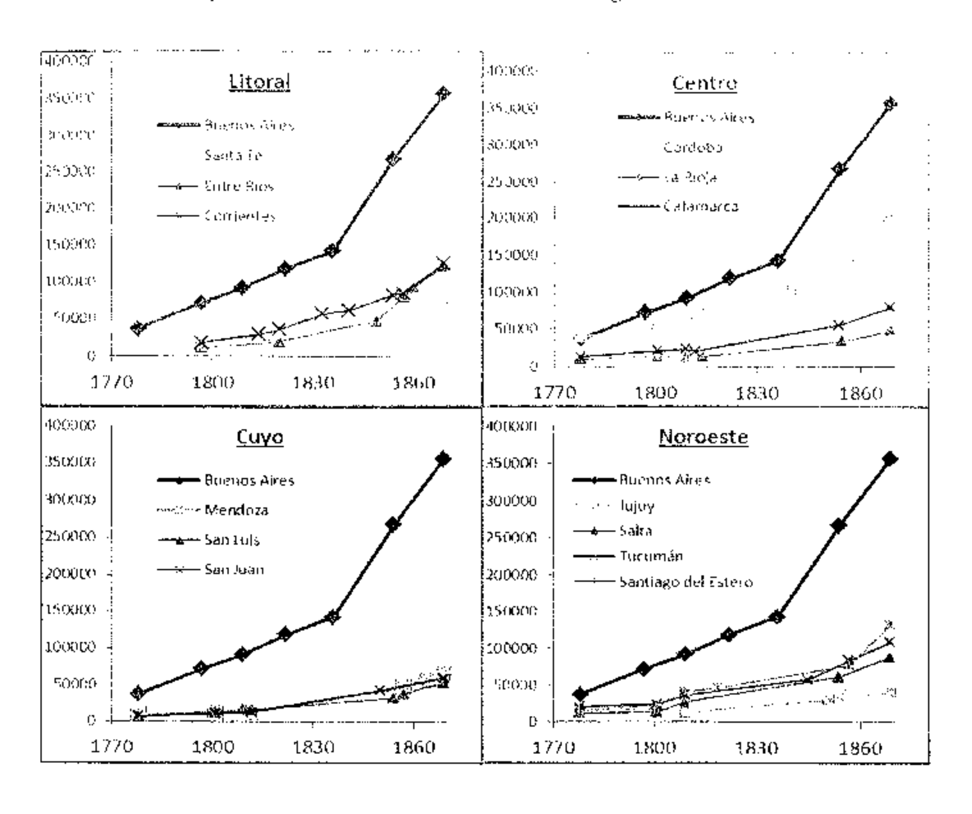
Buenos Aires, con respecto al interior, sobre todo en 1869 y 1895. Por lo tanto, vamos a limitar el lapso en observación para disminuir la influencia de la gran inmigración y, a su vez, restar del censo de 1869 los migrantes europeos que ya habían llegado. Hasta ahora trabajamos con uniformidad cronológica, es decir con datos tomados todos al mismo tiempo en años claves. Pero en diferentes momentos fueron tomados otros censos y padrones en casi todas las provincias; los incorporamos a nuestro estudio por que consideramos que son elementos que nos pueden servir para aclarar nuestro panorama.



Fuente: Idem gráfico 1. Para los años intermedios: Maeder, Ernesto J., *Evolución demográfica...*, cit. Córdoba 1822 y 1840: Assadourian, Carlos y Palomeque, Silvia, "Las relaciones mercantiles de Córdoba (1800-1830)" en Roberto Schmit y María Irigoin, eds., *La desintegración de la economía colonial: comercio y moneda en el interior del espacio colonial, 1800-1860*, Buenos Aires, Biblos, 2003, pp. 151-225.

Sin la gran inmigración europea, permanecería al frente la región del noroeste, pero es palpable el avance de Buenos Aires y el litoral. Es evidente que la provincia porteña tenía una dinámica demográfica diferente a la del conjunto, que se evidencia ya a fines del siglo XVIII, más allá dela influencia de la gran inmigración. Pero un último esfuerzo de lectura de gráficos nos va a aclarar más la perspectiva. Se trata de la comparación de la provincia de Buenos Aires con cada una delas otras provincias (las hemos agrupado por regiones para que sea más comprensible el gráfico).

Grafico 3 - Comparación de Buenos Aires con cada región



En el análisis por separado con cada una de las provincias, Buenos Aires muestra un crecimiento mucho mayor en valores absolutos. Partiendo incluso de cifras similares, como el caso de Córdoba en 1778.[6] El litoral creció en el período, pero siempre por detrás de Buenos Aires. El resto no consigue despegar, salvo Tucumán, aunque todavía estaba demasiado lejos.

Se pueden considerar también estas diferencias en las tasas de crecimiento, que muestran una relación relativa y no absoluta, de cada una de las regiones mencionadas, en el siguiente cuadro.

[6] A pesar del paralelo que puede observarse en este gráfico entre Córdoba y Buenos Aires, existían notables diferencias entre la *performance* de la economía mediterránea y la porteña en 1839. Véase Gelman, Jorge y Santilli, Daniel, "Crecimiento económico, divergencia regional y distribución de la riqueza: Córdoba y Buenos Aires después de la Independencia" en *Latin American Research Review*, Vol. 45, N° 1, 2010, pp. 121-147

Cuadro 2 - Tasas de crecimiento anual de población

Regiones	1778/1800	1809/1809	1778/1860
Buenos Aires	2,97	2,84	2,89
Litoral		3,62	
Centro	1,39	2,11	1,86
Cuyo	3,08	1,84	2,26
Noroeste	2,08	1,97	2,01
Total	2,57	2,45	2,49

Las únicas regiones que superaron el promedio entre 1778/1869 han sido las del litoral incluyendo a Buenos Aires. Nótese, además, el bajo crecimiento relativo del centro, que incluye a Córdoba y luego el noroeste. Cuyo estaba en la posición intermedia pero igual a considerable distancia de Buenos Aires. La única periodización que podemos construir, dado el corte temporal parejo para todas las regiones, separa el período virreinal del independiente. Podemos observar que no hay una regla uniforme para todo el espacio; mientras el centro aumenta su crecimiento en la etapa independiente, aunque siempre por debajo del promedio general, Cuyo disminuye bastante drásticamente su incremento anual en la segunda etapa, y también el noroeste aunque en menor proporción. En cambio Buenos Aires creció casi del mismo modo en ambos períodos, algo mayor en el primero.

De este modo, los números están mostrando una importante migración hacia el litoral y Buenos Aires desde las diversas regiones del futuro país. El flujo de provincianos hacia la metrópolis y el litoral era una constante desde fines del siglo XVIII, dato del que tenemos constancia desde muchos trabajos sobre las poblaciones de la campaña y ciudad de Buenos Aires[7]. Lamentablemente no contamos con datos que nos permitan construir un

[7] La importancia de la migracion a principios del siglo XIX puede apreciarse en Lobos en 1815, donde el porcentaje de migrantes superaba el 35% según Mateo, José, "Población y producción en un ecosistema agrario de la de la frontera del Salado (1815-1869)" en Raúl Mandrini y Andrea Reguera, *Huellas de la tierra Indios, agricultores y hacendados en la pampa bonaerense*. Tandil, IEHS, 1993, pp. 161-190). O en Quilmes, 28% (Santilli, Daniel, *Desde abajo y desde arriba. La construcción de un nuevo ordenamiento social entre la colonia y el rosismo. Quilmes 1780-1840*. Tesis de doctorado (inédita), UBA-Filosofía y Letras, Buenos Aires, 2008). Otros ejemplos en: Díaz, Marisa, "Las migraciones internas a la ciudad de Buenos Aires, 1744-1810" en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, N° 16/17, 1998, pp. 7-32; Canedo, Mariana, *Propietarios, ocupantes y pobladores. San Nicolás de los Arroyos 1600-1860*. Mar del Plata, UNMP-GIHRR, 2000; Moreno, José Luis y Mateo, José, "El 'redescubrimiento' de la demografía histórica en la historia económica y social" en *Anuario IEHS*, N°12, 1997, pp. 35-56.

cuadro con la población de nativos y de migrantes en cada provincia para un momento anterior a 1869. Sin embargo, sí podemos hacerlo para ese año utilizando el primer censo nacional, y el producto es el siguiente.

Cuadro 3- Población argentina viviendo en otra provincia diferente a la de su nacimiento en 1869

Provincia de radicación	Nro.	%
Ciudad de Buenos Aires	6492	5,1
Buenos Aires	24475	19,3
Santa Fe	26022	20,5
Entre Ríos	16449	13,0
Corrientes	1146	0,9
Córdoba	7430	5,9
Mendoza	5167	4,1
San Luis	4127	3,3
San Juan	5687	4,5
La Rioja	2753	2,2
Jujuy	3327	2,6
Salta	7498	5,9
Tucumán	9674	7,6
Santiago del Estero	1823	1,4
Catamarca	4858	3,8
Total	126926	100,0

Fuente: Primer censo Nacional.

El total de población que ha migrado desde una provincia hacia otra eran casi 127.000 personas, que representaban el 8,3% de la población nativa del país. La mayor parte de ella, el 58%, se trasladó hacia la ciudad de Buenos Aires, la provincia homónima, y las de Santa Fe y Entre Ríos. El movimiento hacia el litoral indica claramente dónde encontraban los habitantes posibilidades de vida mejores[8]. Corrientes es un caso especial, ya que desentona seriamente con el conjunto del litoral, según su escaso porcentaje de radicación. En el otro extremo, la postergación se hace más presente en Santiago del Estero, adonde nadie parece querer migrar.

Pero veamos de qué provincia provenían estos pobladores, de dónde habían partido.

Cuadro 4- Origen de los migrantes internos en 1869

Provincia de origen	%
Buenos Aires	2,6
Santa Fe	11,6
Entre Ríos	2,4
Corrientes	7,3
Córdoba	12,4
Mendoza	9,0
San Luis	14,9
San Juan	8,6
La Rioja	11,6
Jujuy	4,7
Salta	5,9
Tucumán	8,4
Santiago del Estero	15,1
Catamarca	9,4
Total	8,3

Fuente: Primer censo Nacional.

El ranking de expulsión de sus nativos lo encabezaba Santiago del Estero, provincia de la que el 15% de los nacidos en ella se veían precisados a migrar. No es esta una novedad para 1869; en 1815 en Lobos la mitad de los migrantes era de ese origen, además se han comprobado los efectos de dichas migraciones para la misma época en la tierra de origen[9]. En el censo que estamos analizando, el 45% de esos expulsados estaba en Buenos Aires, el 20% en Santa Fe y, notablemente, otro 16% en Tucumán. Sin embargo, no era sólo Santiago el que expulsaba población; también lo hacían San Luis, Córdoba y La Rioja, todas superando el 10%. Dentro del litoral también se producían movimientos migratorios; el 12% de la población santafesina se mudaba casi en su totalidad a Buenos Aires y Entre Ríos. También Catamarca

[8] Esta distancia en el desarrollo económico entre el litoral y el interior ha sido reiteradamente marcada en la historiografía, por lo menos desde Juan Álvarez, y cada tanto vuelve a hacerse notar desde diversas escuelas, por ejemplo desde la "new economic history" lo ha hecho Newland, Carlos, "Economic development and population change: Argentina, 1810-1870" en John Coatsworth y Alan M. Taylor, eds., *Latin American and the World economy since 1800*, Harvard, Harvard University Press, 1998. También desde otros ángulos se ha marcado la divergencia. Véase por ejemplo Gelman, Jorge, comp., *El mapa de la desigualdad en la Argentina del siglo XIX*, Rosario, Prohistoria, 2011. Y Sánchez Katz, Gerardo. *Desigualdades regionales en la Argentina de la Belle Époque (1870-1914)*, mimeo, 2011.

[9] Farberman, Judith, "Los que se van y los que se quedan: familia y migraciones en Santiago del Estero a fines del período colonial" en *Quinto Sol. Revista de Historia Regional*, Nº 1, 1997 pp. 7-40.

aportaba un porcentaje superior al promedio de todo el país, pero en este caso se mudaban especialmente a Tucumán, que parece merecer un párrafo aparte. Si bien los tucumanos expulsaban un porcentaje igual que el promedio nacional, la mitad de los migrantes catamarqueños, el 16% de los santiagueños y la cuarta parte de los salteños se quedaban en Tucumán. Es que el "jardín de la república" estaba iniciando el ciclo expansivo del azúcar, por lo que seguramente era un buen lugar de destino para sus vecinos. Según se ve en el cuadro 3, era la provincia de fuera del litoral que más migrantes recibía.

Ahora bien, ¿qué sucede con la evolución de la mortalidad, una de las variables que nos permite razonar acerca de las condiciones de vida de los pobladores de un espacio?

Sólo podemos hablar de tasa bruta de mortalidad, es decir la cantidad de decesos por año como porcentaje de la población. Para este período y de forma comparativa entre provincias no podemos calcular la mortalidad infantil, ni otro diferencial por edad, ni las causas de deceso, ya que es muy difícil construir estos indicadores teniendo en cuenta la alta movilidad de la población y las carencias de fuentes.Son los inconvenientes con que nos encontramos para construir tablas de mortalidad que permitan establecer la esperanza de vida. Sobre tasas de moralidad tenemos algunos datos de Buenos Aires, ciudad y provincia.

Cuadro 5- Tasas de mortalidad en Buenos Aires

Años censales	por mil
1744	30638
1778	21633
1810	31655
1822	38
1855	26
1864	23

Fuentes: 1744 a 1810, (Johnson, 1979) cuadro 2 y cuadro 5 (sólo ciudad)1822 a 1864 RegistroEstadístico de la Provincia de Buenos Aires, 1864.

Se puede verificar un leve aumento de la tasa de mortalidad general hacia fines del siglo XVIII, pero luego se advierte una tendencia a la baja en el lapso que va de 1822 a 1864, cada vez más segura, ya que los datos son más confiables; tendencia que se confirma incluso si se toma la variable de mínima para antes de 1810.

Se puede objetar la representatividad de las cifras de mortalidad para períodos tan alejados, ya que éstas se basan en los datos de los registros parroquiales y podemos suponer que muchos decesos se producían a campo

abierto y sin registro alguno. Pero no podemos aseverar que el subregistro sea mayor en época más reciente; en ese caso, la mortalidad era mayor en el siglo XVIII y el descenso habría sido más acentuado[10].

Una comparación con Europa arroja resultados bastante satisfactorios para Buenos Aires. Hacia 1800 las tasas para cinco países europeos oscilaban entre el 24,4‰, Suecia, y el 30‰, Francia. En 1870, para comparar con nuestros números de 1864, encontramos nuevamente a Suecia con el menor coeficiente, 18,3‰, mientras que Austria e Italia superaban el 30‰, y Rusia llegaba al 37,1‰.[11] De todos modos una comparación de este tipo hay que tomarla con pinzas, ya que nuestros datos pueden presentar deficiencias, como explicamos en el párrafo anterior.

Como se ve, no parece verificarse en Buenos Aires una situación excepcional en este aspecto.

Lamentablemente, no tenemos datos globales de mortalidad para el interior que puedan ser comparativos con los obtenidos para Buenos Aires. Pero los que tenemos para la provincia de Córdoba, gracias a los estudios de Dora Celton, nos muestran una tasa más elevada en general que la de Buenos Aires. Para 1778 calcula para toda la provincia un coeficiente de 29,1 por mil, cifra que se coloca entre las tasas de máxima y mínima obtenidas por Johnson para Buenos Aires, más cercana a la más alta[12]. Celton también calcula la tasa de la ciudad de Córdoba para el lapso 1868-1894, o sea entre los dos primeros censos nacionales y obtiene una tasa descendente que pasa de 40.6 a 35.1[13]. Claro que es de la ciudad, por lo tanto sería comparable únicamente con otra tasa urbana. En ese mismo lapso Francisco Latzina calculaba para la ciudad de Buenos Aires una tasa que decrecía de 33,6 a 22,5 por mil, también algo más baja.[14] Con estas pocas cifras y como hipótesis preliminar podemos concluir que, medidas desde la tasa de mortalidad, las condiciones de vida en Buenos Aires experimentaron una mejora en el largo siglo XIX. Ello debe haber implicado una baja en la tasa de mortalidad infantil y un incremento de la esperanza de vida, pero no tenemos datos medianamente serios anteriores a 1895 que puedan afirmarlo. Y estas tasas se habrían mantenido más

[10] Johnson revisa las tasas del siglo XVIII a partir de una estimación internacional de la mortalidad y natalidad, calcula su probabilidad con relación a los censos y concluye que tienen verosimilitud. Johnson, Lyman, "Estimaciones de la población de Buenos Aires en 1774, 1778 y 1810" en *Desarrollo Económico*, Vol. 19, N°73, 1979, pp. 107-119.

[11] Livi Bacci, Massimo. *Historia de la población europea*. Barcelona, Crítica, 1999, p. 138.

[12] Celton, Dora, *La población de la provincia de Córdoba a fines del siglo XVIII*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1993, pp. 66-67.

[13] Celton, Dora, "La mortalidad en la ciudad de Córdoba (Argentina) entre 1869 y 1990" en *Boletín de la ADEH*, año X, N° 1, 1992, pp. 31-58.

[14] Latzina, Francisco, "Demografía dinámica" en Varios, *Tercer Censo Nacional*, Buenos Aires, Talleres Gráficos L. J. Rosso y Cía, 1916, Vol. IV, p. 586.

saludables que en el resto de la republica naciente, razón que contextualiza la migración en busca de mejores condiciones de vida.[15]

Sin embargo, si bien se reconoce un diferencial en favor de Buenos Aires en todo el lapso estudiado, ello no quiere decir que las condiciones vida para los pobres se mantuvieron siempre iguales en la provincia bonaerense. Es decir, si para los pobres del interior Buenos Aires siguió siendo hasta finales del periodo la meta a la cual dirigirse para mejorar sus vidas, la realidad con la que se encontraban una vez mudados no necesariamente iba a coincidir con sus expectativas. Pero no nos adelantemos.

Nutrición y salud: los datos antropométricos

Las variaciones en la altura y la contextura de los individuos, sobre lo que se especializa la antropometría, son utilizadas cada vez más frecuentemente como un indicador de las condiciones de vida en las poblaciones históricas. Es sabido que dichas medidas tienen que ver con la nutrición neta en la etapa de crecimiento de los individuos, esto es, el aporte energético de la dieta, menos los gastos en el metabolismo basal, en exposición a enfermedades, al medio ambiente, y en la actividad física (típicamente el trabajo).[16] Un niño bien alimentado durante ese lapso, hijo de padres que han logrado desarrollarse en salud, que ha podido afrontar las enfermedades y no se ha visto sujeto al desgaste físico del trabajo temprano, conseguirá su máxima estatura posible a finales de la adolescencia. La comparación a lo largo del tiempo de dichas variaciones en un conjunto muy grande de sujetos de una región dada nos puede acercar a las modificaciones en el nivel de vida a partir de considerar si la nutrición neta que esos adultos recibieron durante la niñez fue suficiente y cómo influyeron en ellos las circunstancias socio-ambientales. Pertenece al grupo de los indicadores que abordan el llamado "bienestar biológico", la dimensión de las condiciones de vida ligada a la salud y la nutrición. Los registros históricos más comunes para encontrar alturas son los de reclutas militares y los presos, pero deben tenerse muy en cuenta los recortes sociales que pueden

[15] Hacia 1914, cuando tenemos datos para buena parte del país discriminados por regiones, las desigualdades de la mortalidad entre éstas eran importantes. La esperanza de vida al nacer era de 51 años en Buenos Aires (provincia y Capital Federal); 49 en el Centro y Litoral (Entre Ríos, Santa Fe y Córdoba), 42 en Cuyo (Mendoza y San Juan) y 38 en el Noroeste (Tucumán, Salta y Jujuy). Aunque, debe recordarse, ya se había iniciado el proceso de transición demográfica. Somoza, Jorge L., "La mortalidad en la Argentina entre 1869 y 1960" en *Desarrollo Económico*, Vol. 12, N° 48, 1973, pp. 807-826.

[16] Para una descripción pormenorizada de la teoría y metodología, véase Komlos, John, ed., *Stature, living standards, and economic development*, Chicago, University of Chicago, 1994; Komlos, John y Baten, Jöerg, eds., *The biological standard of living in comparative perspective*, Stuttgart, Franz Steiner Verlag, 1998.

existir en ese tipo de fuentes. El sesgo masculino es pronunciado, ya que las mujeres no se registran en las fuentes militares, las más ampliamente usadas para los siglos XVIII y XIX (y además debe recordarse que el reclutamiento era de carácter voluntario o forzado, pero no universal). El segundo recorte es más atractivo para nuestros objetivos, pues estas instituciones eran llenadas abrumadoramente con individuos de los sectores populares.

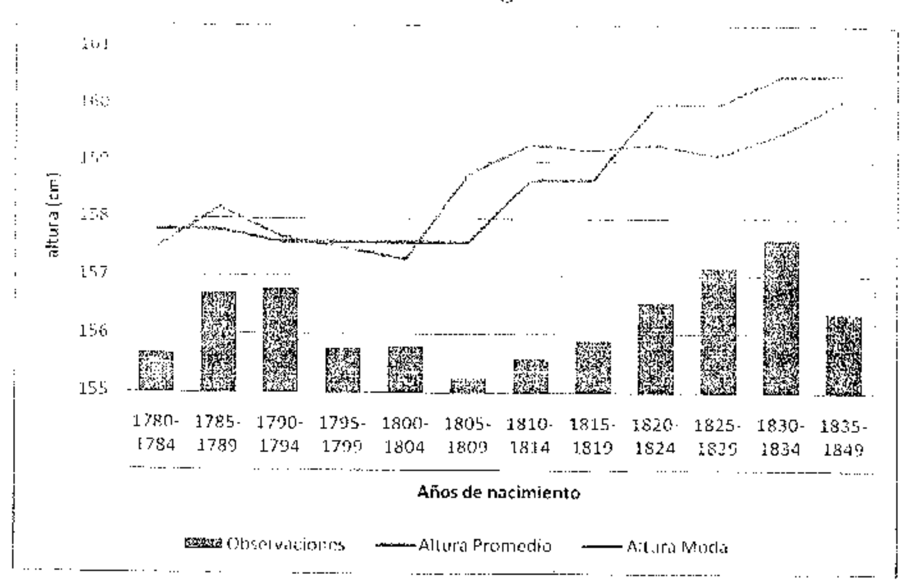
El método tiene su historia sobre todo en Estados Unidos y Europa, pero también hay ya numerosos casos latinoamericanos.[17] Una primera aproximación a la evolución de las alturas medias en la Argentina del siglo XIX ha sido encarada por Ricardo Salvatore en varios trabajos recientes.[18] Utilizando fuentes que consignan la talla de los reclutas a diversos ejércitos de la época, así como registros de las prisiones, este historiador ha podido ofrecer un panorama de las tendencias de este indicador del nivel de vida.

La tendencia de las alturas medias de los hombres reclutados y nacidos en territorios que hoy forman la Argentina siguió dos direcciones en el período anterior a 1850: primero declinante para los nacidos durante la última etapa del período colonial (1780-1810), con un mínimo en los primeros años del 1800, y luego de importante crecimiento en las décadas que siguieron a la Revolución de independencia (1810-1840). La dinámica exacta de la transición de una dirección a otra no es muy clara, por el tamaño reducido de la muestra para los nacidos entre 1804-1814.

[17] Estados de la cuestión sobre América Latina en: Meisel, Adolfo y Vega, Margarita, *Los orígenes de la Antropometría histórica y su estado actual*. Cartagena, Colombia: Cuadernos de Historia Económica y Empresarial, 2006; Baten, Jöerg y Carson, Scott, "Latin American anthropometrics, past and present. An overview" en *Economics and Human Biology*, Vol. 8, N° 2, 2010, pp. 141-144; Ricardo Salvatore, John Coatsworth y Amílcar Challú, eds., *Living Standards...*, cit.

[18] Salvatore, Ricardo, "Heights and Welfare in Late-Colonial and Postindependence Argentina" en Komlos, John y Baten, Joerg, *The Biological Standard...*", cit., pp. 97-121, Salvatore, Ricardo, "Heights, Nutrition, and Well-Being in Argentina, ca. 1850-1950: Preliminary Results" en *Revista de Historia Económica*, Vol. 25, N° 1, 2007, pp. 53-85.

Gráfico 4- Alturas de los reclutas "argentinos", 1780-1850



Fuente: Salvatore, Ricardo, "Heights and Welfare in Late-Colonial and Postindependence Argentina" en Komlos, John y Baten, Jöerg, *The Biological Standard...*", cit.

Estas evidencias parecen estar en consonancia para el período tardo colonial, especialmente su década final, con el deterioro en el nivel de vida, que ha sido bien estudiado desde otras perspectivas.[19] La interpretación de un mejoramiento de la nutrición neta de las clases populares luego de la independencia en la zona pampeana, aunque contradictoria con la tradición historiográfica, no lo es tanto con las síntesis recientes sobre la historia económica del período y con otros indicadores, como los de la demografía que vimos o la distribución de los recursos agrarios. Sí es más disruptiva cuando se refiere a las provincias interiores, donde el consenso postula una combinación de estancamiento productivo, continuidad en niveles de vida precarios y divergencia negativa frente al Litoral. La cuestión de cómo calibrar las diferencias regionales a través de este tipo de análisis antropométrico continúa abierta para el caso argentino. Sin entrar en precisiones metodológicas, es probable que los datos hasta ahora obtenidos para este período reflejen mejor la situación de Buenos Aires que la del resto del país.[20]

[19] En especial para las ciudades, como Buenos Aires (Johnson, Lyman, *Workshop of revolution. Plebeian Buenos Aires and the Atlantic world, 1776-1810*, Durham and London, Duke University Press, 2011) oTucumán (datos demográficos de crisis en Bascary, Ana María, *Familia y vida cotidiana: Tucumán a fines de la Colonia*. Tucumán: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 1999; Parolo, María Paula, "*Ni súplicas, ni ruegos*". *Las estrategias de subsistencia de los sectores populares en Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*, Rosario, Prohistoria, 2008). Para el Alto Perú: Tandeter, Enrique, "Crisis in Upper Peru, 1800-1805" en *Hispanic American Historical Review*, Vol. 71, N° 1, 1991, 35-71.

Para el período posterior a la caída de Rosas, Salvatore presenta dos series de datos para Buenos Aires: una de reclutas residentes en la ciudad y otra de presos de dos cárceles de la provincia. Los resultados no son coincidentes pues mientras la muestra de reclutas evidencia un crecimiento significativo de las alturas de 2,4 centímetros entre 1855 y 1900, la de los prisioneros no muestra ganancias, sino más bien un estancamiento entre 1850 y 1890. Ambas deben tomarse como estimaciones muy preliminares, pues el autor advierte que se presentan sin analizar ni corregir sus sesgos. Con todo, la muestra de prisioneros parece más homogénea, con la mayoría de ellos nacidos en la provincia (76%), peones (70%) y muchos analfabetos (44%), y por ende confiable para captar la evolución del nivel de vida de las clases bajas del campo bonaerense, los "perdedores" en una era de inmigración masiva, afirmación de los derechos de propiedad y consolidación de un mercado de trabajo inestable. Otras precisiones sobre desigualdades sociales y regionales en el bienestar biológico no pueden realizarse para esta etapa pues carecemos de más estudios (por ejemplo, no tenemos registros de los más acomodados , como para sacar conclusiones más precisas acerca del desarrollo desigual del proceso).

Completando un largo siglo XIX, sobre la época "dorada" de la expansión primario exportadora (1880-1914), el principal descubrimiento del autor señala que, a pesar del rápido incremento del ingreso *per capita*, las alturas

[20] En la muestra de Salvatore, entre los "argentinos", se observa una relativa paridad de las alturas hacia fines del período colonial, mientras que hacia 1820-1840, aunque los promedios de las alturas han aumentado en todas las regiones, se ha producido una divergencia en perjuicio de Buenos Aires y Cuyo, con un crecimiento notable de las alturas en las provincias del Centro y el Litoral, e incluso en el Noroeste mayor que la de Buenos Aires. La contradicción entre un crecimiento económico de Buenos Aires, con indicadores que muestran una mejor distribución de la riqueza, y la recuperación de altura de los nacidos en el Interior frente a los porteños a pesar del estancamiento económico de estas provincias, no fue aún resuelto por la historiografía, pero puede suponerse que se trata de incoherencias en las muestras o más probablemente que los datos hayan sido tomados desde los reclutamientos de Buenos Aires con habitantes que si bien eran nacidos en el Interior su desarrollo físico tiene más que ver con las condiciones porteñas que con las de su lugar de origen. Ha de notarse que las hipótesis aducidas por Salvatore para explicar la tendencia al mejoramiento del bienestar biológico en la era de la post independencia refieren casi exclusivamente a fenómenos en*Buenos Aires*. El peso de los porteños en el total de argentinos en la muestracambia en los dos períodos con más observaciones: pasa del 24% (1810-1829) al 55% (1850-1860). Véase las explicaciones de Salvatore en su artículo "Heights and Welfare...", cit., pp. 110-117. También la metodología aplicada para el caso que estamos analizando en Salvatore, Ricardo y Baten, Jöerg, "A Most Difficult Case of Estimation: Argentinian Heights, 1770-1840" en Komlos, John y Baten, Jöerg, "The Biological Standard...", cit., pp. 90-96.

medias de los trabajadores nativos permanecieron estancadas, indicando pocas mejoras en los niveles de nutrición y salud.[21]

Teniendo en cuenta las potencialidades de la historia antropométrica, y los resultados sugerentes pero todavía preliminares para buena parte del siglo XIX argentino, es de esperar que nuevas investigaciones surjan en el futuro. Series alternativas tiene que agregarse a las elaboradas por Salvatore, en especial si es posible provenientes de otras instituciones (de caridad, registros escolares, pasaportes) o de otras provincias fuera de Buenos Aires. Mayor atención debería prestarse a la cuestión de cuánto influyeron los contingentes de migrantes e inmigrantes en los cambios de las alturas. Podría hacerse un esfuerzo por encontrar datos de poblaciones del Interior en su lugar de nacimiento, por ejemplo registros de alistamientos en ejércitos provinciales, como Córdoba o Corrientes, o en los efectuados por ejércitos nacionales en sus lugares de origen. Finalmente, no debería olvidarse el sesgo de género de estos indicadores.

Las tendencias sintetizadas aquí reflejan transformaciones en las condiciones económicas y sociales que impactaron en la cantidad y calidad de la nutrición, en la salud y en el gasto energético (laboral). Estos ciclos no fueron paralelos a los del crecimiento económico, sino que incluso podían ser contrarios: durante dos ciclos de prosperidad general como la era borbónica y la era agroexportadora, el bienestar biológico de muchos hombres se deterioró. En el centro de estos cambios estaba la relación entre los hogares y los recursos y productos agrarios (ingresos, sistemas de comercialización y precios de los alimentos, clima, patrones de consumo). Por ello es clave introducir una dimensión regional más precisa.

Educación

El siglo XIX fue un período relevante en el proceso histórico que convirtió a la educación en una necesidad social, organizada en torno de una institución, la escuela. Se expandió en aquel tiempo el proyecto que tenía como objetivo la educación "popular", "común" o "elemental", cuyos medios eran la erección de un servicio público, la educación escolar, que debía extenderse a la mayoría de los clases populares, y que debía proveerles como mínimo de la capacidad de leer, escribir y contar (en tanto la escuela secundaria y la universidad siguieron siendo el reducto de las élites). Este no es el lugar para reseñar los orígenes de este proyecto y sus diferentes motivaciones

[21]Salvatore, Ricardo, "Heights, Nutrition...", cit., pp. 63-69. El estancamiento de la talla en este período ha sido observado también por Baten, Joerg, Pelger, Ines y Twrdek, Linda. "The Anthropometric History of Argentina, Brazil and Peru During the 19th and Early 20th Century" en *Economics & Human Biology*, Vol.7, N° 3, 2009, pp. 319-333.

desde las elites y el Estado. Baste decir que, aunque es cierto que no todos compartieron el optimismo educativo de raíz ilustrada, para la mayoría de los miembros de las élites dirigentes de la Independencia y más allá, ya era un objetivo dentro de los estados en ciernes. A pesar de la temprana conciencia en la importancia de la tarea, el comienzo de esta historia fue complicado, como es sabido.

¿Cómo medir el logro en materia de educación de masas en las regiones argentinas durante el temprano siglo XIX, entre 1800 y 1860 aproximadamente? Son tres los indicadores más usados para analizar los niveles educacionales: las tasas de alfabetismo, las tasas de escolarización y el promedio de años de los alumnos en el sistema educativo. Esta información sobre indicadores educativos se recupera de los censos poblacionales o encuestas específicas; pero la cantidad de los registros a lo largo de la primera mitad del siglo es escasa y la calidad, disímil. En general, este tipo de datos sobre educación no están contemplados, o lo están deficientemente.

Al respecto debe señalarse que durante buena parte del siglo XIX la oferta educativa se repartía entre escuelas conventuales o parroquiales, privadas laicas, o públicas oficiales, todas ellas de base municipal, con mayor o menor coordinación desde los estados provinciales. La familia y otros ámbitos de sociabilidad comunitaria eran también instancias para la preparación de las primeras letras.[22] En las últimas décadas del siglo es que se va imponiendo un sistema centralizado a nivel nacional o provincial, donde el Estado pasa a cumplir un rol preponderante en la oferta, en el aspecto financiero y de política educativa. Por eso, los datos sobre alfabetización y concurrencia a la escuela aparecen de manera global en los censos nacionales del período 1869 y 1895, y en otros informes específicos (como el censo escolar de 1883-84). Nosotros utilizaremos los datos de los censos nacionales como un acercamiento al estado educativo en el conjunto de las regiones argentinas en la etapa preestadística, lo que resulta un ejercicio con limitaciones fácilmente advertibles.

Esta carencia de datos se suma a la de la historiografía de la educación misma, que ha dejado en buena medida en "el lado oscuro" al período anterior a la ley nacional N° 1420 de educación común de 1884.[23]

[22]Newland, Carlos, "La educación elemental en Hispanoamérica: Desde la independencia hasta la centralización de los sistemas educativos nacionales" en *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 71, N°2, 1991, pp. 335-364.

[23]Narodowski, Mariano, "El lado oscuro de la luna. El temprano siglo XIX y la historiografía educativa nacional" en Horacio Cucuzza, ed., *Historia de la educación en debate*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 1996. Existen varios trabajos eruditos desarrollados en el siglo XX que contienen valiosa información, pero que ya no sintonizan con las preguntas de la historiografía actual, por ejemplo: Salvadores, Antonio, *La instrucción primaria desde 1810 hasta la sanción de la ley 1420*, Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación, 1941. Los estudios provin-

Veamos entonces, los niveles educativos de la República Argentina en 1869, según su censo nacional. Agregamos, a modo comparativo, la evolución de los indicadores hacia 1895.

Cuadro 5 - Alfabetismo y escolarización en las provincias argentinas, 1869-1895 (porcentajes)

	1869		1895	
	Alfabetismo	Escolarización	Alfabetismo	Escolarización
Buenos Aires (Provincia, sin Ciudad)	26	17	54	31
Ciudad de Buenos Aires	52	67	72	58
Buenos Aires	36	29	61	41
Santa Fe	25	22	52	27
Entre Ríos	24	22	42	24
Corrientes	17	20	25	16
Litoral	*21*	*21*	*42*	*23*
Córdoba	17	17	36	21
La Rioja	14	24	27	17
Catamarca	13	13	26	27
Centro	*16*	*17*	*33*	*21*
San Luis	13	15	35	25
Mendoza	17	12	42	32
San Juan	22	34	42	50
Cuyo	*17*	*20*	*40*	*35*
Tucumán	12	12	27	24
Salta	13	14	24	20
Jujuy	10	15	22	22
Santiago del Estero	8	11	15	13
Noroeste	*11*	*12*	*22*	*20*
Total País	22	20	46	30

Alfabetismo: Porcentaje de la población de 6 años o más que sabe leer y escribir.
Escolarización: Porcentaje de la población de 6 a 14 años que asiste a la escuela.
País: No incluye Territorios Nacionales.

Fuente: Censo Nacional 1895, tomo II, páginas LXXXI y XCI.

ciales son escasos; el sistema escolar de Buenos Aires, sobre todo la ciudad, ha sido el más indagado. Véase Newland, Carlos, *Buenos Aires no es pampa : la educación elemental porteña, 1820-1860*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1992. También: García Belsunce, Carlos, ed., *Buenos Aires, Educación y asistencia social: 1800-1830*, Buenos Aires, Emecé, 1976; Szuchman, Mark D. "Childhood Education and Politics in Nineteenth-Century Argentina: The Case of Buenos Aires" en *Hispanic American Historical Review*, Vol. 70, Nº 1, 1990, pp. 109-138; Narodowski, Mariano, "La expansión lancasteriana en Iberoamérica: El caso de Buenos Aires" en *Anuario IEHS*, Nº 9; Bustamante V., José, "La escuela rural: Del 'Catón' al arado" en Mayo, Carlos, ed., *Vivir en la frontera: la casa, la dieta, la pulpería, la escuela (1770-1870)*, Buenos Aires, Biblos, 2000. Para las décadas luego de 1850, la bibliografía es más abundante y abarca más espacios, entre otros, Pineau, Pablo, *La Escolarización de la provincia de Buenos Aires, 1875-1930: una versión posible*. Buenos Aires, FLACSO Argentina; Oficina de Publicaciones del CBC (UBA), 1997; Bonano, Luis M., ed., *Estudios de historia social de Tucumán: educación y política en los siglos XIX y XX*. Tucumán, Instituto de Investigaciones Históricas "Dr. Ramón Leoni Pinto", Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 1999. Y los textos clásicos que arrancan en la década de 1880: Tedesco, Juan Carlos, *Educación y sociedad en la Argentina, 1880-1900*, 2ª ed., Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1982; y Puiggrós, Adriana, *Sujetos, disciplina y curriculum en los orígenes del sistema educativo argentino*, Buenos Aires, Galerna, 1990

El proyecto de la "instrucción general" había dado pasos muy ligeros en todo el país (medidos sobre el ideal universal o sobre el avance en los países más desarrollados del globo), pero dentro de él las disparidades entre sus regiones eran notorias.[24] La historia pesaba sobre este primer cuadro estadístico de la nación, de lo que eran conscientes las élites ansiosas por el cambio.

En general, el orden de las provincias según los índices de escolarización y alfabetización es similar. Las provincias del Litoral –Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe– se recortan del resto y con relativa paridad entre ellas (si no consideramos a la ciudad de Buenos Aires junto con la provincia homónima). Córdoba, Corrientes y Mendoza forman otro grupo, aunque no muy lejos y en orden decreciente se ubican el resto de las provincias del Centro, Cuyo y el Noroeste. Hay excepciones: del Interior es San Juan, con niveles de alfabetización y escolarización que la acercan a las del Litoral; o los niveles de escolarización de La Rioja. La campaña de Buenos Aires, y sus pueblos, destacan por su alto nivel comparativo de alfabetización pero no de escolarización.[25]

[24] Hacia 1870, la Argentina estaba entre los primeros puestos en alfabetismo y escolarización en América Latina, –cf. las tasas de alfabetismo de Cuba (23,8% [1861]), Chile (18% [1865]) o Brasil (15% [1872]), o el porcentaje de la población total que asistía a las escuelas en Argentina (4,5% [1869]), México (3,3% [1870]), Chile (3% [1865]) o Colombia (2,5% [1874]). Aunque, muy lejos de los países más desarrollados –compárese con Estados Unidos, que en aquel año tenía un alfabetismo del 80% y un 17% de su población yendo a las escuelas–. Los datos en Newland, Carlos, "La educación elemental...", cit.; Ramírez, María Teresa y Salazar, Irene, *Surgimiento de la educación en la República de Colombia, ¿En qué fallamos?*, Bogotá, Banco de la República de Colombia, 2007.

[25] Veinticinco años después, en el censo de 1895, el patrón sigue siendo similar, aunque Entre Ríos y Corrientes no han podido crecer tanto como sus hermanas del Litoral; Córdoba y Mendoza, San Juan y San Luis han avanzado mucho; y el resto de las del Interior con progresos visibles, aunque alcanzando el nivel que las del Litoral tenían en 1869.

¿Cuáles son las causas de estos retrasos y desigualdades hacia 1869? Una causa fundamental responde a las dificultades de la oferta estatal de educación escolarizada. En todas las provincias argentinas durante este período, la conflictividad política permanente afectó al financiamiento y a la política educativa, introduciendo volatilidad en las normas, insuficiencia de recursos y condenando al gasto educativo frente a las urgencias militares.

Los problemas político-financieros, a pesar ser bastante generales, no estaban igualmente distribuidos entre las regiones: por lo que las diferencias en los niveles educativos pueden explicarse, en parte, apelando a estas desigualdades de las finanzas públicas.[26]

Los problemas financieros pueden enfocarse desde otra óptica, muy recurrida para entender la evolución educativa en América Latina en el siglo XIX. Aquella que analiza las relaciones entre el Estado y las clases propietarias, suponiendo que éstas a través de impuestos debían financiar las escuelas para niños que no eran los suyos. La educacion escolar es vista así como uno de los primeros gastos redistributivos del Estado, esto es, la redirección de recursos desde los ricos hacia los pobres. Este enfoque propone vincular la desigualdad económica y política con el gasto social. En contextos de sociedades agrarias con fuerte concentración de la tierra y otros recursos en una clase que era además dueña del poder político, la educación pública habría encontrado límites insalvables para extenderse. Esta clase no habría tenido interés en difundir este bien público y/o se habría resistido a sostenerlo.[27] Esta hipótesis deberá matizarse para ser usada en una explicación del logro educacional de las diversas provincias argentinas, pero llama la atención sobre un conjunto de problemas que merecen explorarse.

Ahora bien, como hemos señalado, los niveles educativos no pueden verse en este período sólo como un indicador de las debilidades del Estado, sino que también habrá que considerar la fortaleza relativa de la sociedad civil, y de las formas mercantiles y no mercantiles que satisfacían las demandas de instrucción. A veces podían ser maestros particulares que buscaban ga-

[26] Una visión general sobre las finanzas publicas de los estados provinciales luego de la Independencia. En: Schmit, Roberto, "Las consecuencias económicas de la Revolucion en el Río de la Plata" en Susana Bandieri, ed., *La historia económica y los procesos de independencia en la América hispana*, Buenos Aires, Prometeo Libros; Asociación Argentina de Historia Económica, 2010, pp. 71-104.

[27] Frankema, Ewout, *Has Latin America always been unequal?: A comparative study of asset and income inequality in the long twentieth century*, Leiden, Boston, Brill. 2009, Cap. 4; Engerman, Stanley, Mariscal. Elisa y Sokoloff, Kenneth, "The Evolution of Schooling in the Americas, 1800-1925" en David Eltis, Frank D. Lewis y Kenneth L. Sokoloff, eds , *Human capital and institutions: a long run view*, New York: Cambridge University Press, 2009, pp. 93-142. Para una historia de la educación como gasto redistributivo en los países desarrollados: Lindert, Peter H., *Growing Public: Social Spending and Economic Growth since the Eighteenth Century*, Cambridge, Cambridge University Press, 2004.

narse la vida, como el que retrata un viajero en un rincón de la campaña de Tucumán, enseñando a la sombra de un árbol y sus alumnos grabando, más que escribiendo, en tablillas de madera; otras, las para la época sofisticadas Academias que preceptores europeos fundaban en la ciudad de Buenos Aires. De todas maneras, si un cuadro de la oferta educativa no puede reducirse a la estatal, en el largo plazo, sólo esta tenía la capacidad de acercarse al ideal de la educación universal.[28]

Pasemos a considerar la perspectiva de las familias populares, de cuyas decisiones dependía, en alguna medida, la extensión de la educación. ¿Cuáles eran los valores que les asignaban los usuarios potenciales a la educación? ¿Cómo afrontaban la decisión de enviar o no a sus hijos a las escuelas? La historia "desde abajo" de la escolarización no ha sido muy estudiada. Este enfoque, sin embargo, nos permitiría entender mejor sus avances y límites.

En este sentido, otras dimensiones de las condiciones de vida son relevantes para entender las decisiones de las familias populares. Sabemos que el acceso a la educación escolar estaba relacionado con los ingresos de las familias y su inserción en la estructura productiva y el mercado laboral.[29]

Por un lado estaban los ingresos presentes de las familias. La decisión de educar a los hijos implicaba tanto costos directos (precio de la escuela, los materiales, el transporte) como costos de oportunidad, en general altos debido a la temprana inserción de los niños en el mundo del trabajo, tanto junto con sus familias, como fuera del hogar. La posibilidad de educar a los hijos, entonces, tiene que relacionarse con unos ingresos del hogar más holgados que permitiesen diferir el inicio del trabajo infantil.[30] De todas maneras, lejos estaba la escuela de acaparar la mayor parte del tiempo de los niños, sea por la inasistencia frecuente o por la deserción temprana (un año puede considerarse una aproximación razonable para el promedio de estancia en el sistema escolarizado durante buena parte del siglo).[31]

[28] El viajero es Joseph Andrews, citado en Parolo, María Paula, "*Ni súplicas*..., cit., p. 131. La importancia de la escuela privada es notoria en el caso de la ciudad de Buenos Aires, pues habría logrado mantener la tasa general de escolarización cuando la pública desapareció de hecho durante la década de 1840 (Newland, *Buenos Aires no es*..., cit.). Aunque los datos no son muy confiables (Tedesco, *Educación*..., cit., p. 108), en 1870 los porcentajes de inscriptos en las escuelas privadas sobre el total de matriculados en la enseñanza primaria eran en Buenos Aires, 45%, Litoral. 33% y Resto del país, 15%.

[29] Aquí se hace hincapié en los aspectos económicos, pero como todas las otras acciones sociales, las decisiones de las familias sólo pueden entenderse cabalmente si se reconstruye el mundo cultural en el cual vivían, que da forma a sus motivaciones.

[30] Este argumento puede verse sintetizado en Hora, Roy *Historia económica de la Argentina en el siglo XIX*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2010, pp. 157-163

[31] No contamos con un índice desagregado por provincias de la cantidad promedio de años que permanecía un niño en la escuela. Para la Argentina en 1900 esta cantidad era de 1,8 años; en América Latina era sólo superada por Uruguay (2,4 años). Pero estos niveles eran

Pero la educación también tenía un componente de futuro, asociado con la utilidad que las familias percibían que aquella podía reportarle a sus hijos. Esto requiere pensar en cómo procesaban los incentivos y los desincentivos que derivaban de la estructura socio-económica. Los elementos que pueden traerse a colación son varios, y complejos de entrelazar, pues algunos permiten entender el cuadro general y otros las desigualdades regionales. En una mirada global, por ejemplo, los desincentivos parecían claros en el modelo de crecimiento económico que se extendió en la era post independiente, que se basaba en el aprovechamiento de los recursos naturales abundantes y no en la innovación, y que no requería mejoras de los conocimientos de los trabajadores.[12] Tampoco la producción de autosubsistencia, determinante en muchos lugares, necesitaba de formas de instrucción letrada. Las desigualdades educativas de género –que fueron importantes, aun cuando se fueron reduciendo hacia fines del siglo XIX– también tenían su raíz en la inserción diferencial de las mujeres en la estructura productiva y en cómo ésta moldeaba las preferencias de las familias.

El peso de la urbanización es otro factor que se relaciona con la demanda de las familias. En las ciudades se registraban los mayores porcentajes de alfabetos y escolarizados versus las campañas. Pues era en las primeras donde existían los mayores incentivos para las familias, dada la estructura socio-ocupacional, así como las formas estatales y privadas para satisfacerlas (el campo pagaba así su desventaja en términos de los costos de instalación, las distancias y la seguridad física, variables que eran claves para la inversión educativa).[13]

Con lo dicho puede volverse al mapa que dibujan los indicadores educativos en 1869 y puede relacionarse, en parte, con el de los niveles de vida de las mayorías. Como en los circuitos migratorios y en otras dimensiones del bienestar popular, allí donde los logros educativos eran más elevados o crecían más aceleradamente –Buenos Aires, y el Litoral– era porque las condiciones de vida de capas más amplias de la población abrían la posibilidad y la expectativa de educar a las nuevas generaciones. La evolución de los niveles educativos puede verse así como un indicador indirecto de los ingresos y las condiciones de trabajo de las familias.

bajos en comparación con los de los países más desarrollados (Alemania, Francia, Reino Unido y Estados Unidos), que promediaban los 6,4 años.Es posible conjeturar que un nivel inferior era la norma durante el siglo XIX. Estos datos en: Bértola, Luis y Ocampo, José Antonio, *Desarrollo, vaivenes y desigualdad: una historia económica de América Latina desde la independencia*, Madrid, Secretaría General Iberoamericana, 2010, pp. 45-46.

[12] Argumentos sobre la relación entre los requerimientos de la estructura económica primario exportadora y el rezago educativo para el período posterior (1880-1914) se encuentran en Tedesco, *Educación...*, cit.

[13] Los datos desagregados para la ciudad de Buenos Aires en la tabla se pueden comparar con los de la provincia homónima. Estos fenómenos se repetían en las otras provincias. En 1869, la ciudad de Tucumán tenía una tasa de alfabetismo del 19% mientras la de la provincia era del 12%. En Santa Fe, los contrastes eran mayores. La ciudad capital tenía un alfabetismo del 45%, y la ciudad de Rosario del 38%, en tanto que las zonas rurales promediaban el 14%. La excepción era el departamento de Esperanza, de colonias de inmigrantes, con el 43%.

Para concluir esta sección, es preciso resaltar el trabajo que resta para integrar la información disponible y, sobre todo, generar nuevas preguntas sobre la "educación popular" en este período, sobre las causas y consecuencias de sus logros acotados. La historia de la educación pone de relieve la conexión entre actores y dimensiones históricas, por ejemplo, entre el Estado y las clases propietarias. En esta línea, merecen explorarse las hipótesis que vinculan la desigualdad económica y política con el atraso educativo. La posibilidad de cuantificar algunas de estas relaciones vale la pena. Como en otros rubros, necesitamos nueva información primaria, organizada en forma comparativa, por ejemplo, el peso del gasto educacional en los presupuestos provinciales.

En el espíritu de este libro, los mayores esfuerzos deberían hacerse para comprender las motivaciones y las expectativas que los sectores populares tenían hacia la escuela y la alfabetización. Desde el aspecto cuantitativo necesitamos más estudios que analicen quiénes iban a las escuelas y quiénes no en las regiones argentinas. Es evidente que la élite tenía un acceso generalizado a la lecto-escritura y a la continuación de los estudios. Es en los sectores sociales por debajo de ella donde tenían que producirse heterogeneidades todavía poco conocidas, pero donde variables como ingresos, composición del hogar u ocupación de los padres tenían una incidencia.[14]

Distribución de la riqueza

Una variante que ha logrado interesantes progresos, y que permite establecer algunas nociones acerca del nivel de vida de los pobres, es el análisis de la distribución de la riqueza. Indicadores de la desigualdad global, las proporciones de propietarios y no propietarios, los porcentajes de la riqueza total poseídos por los estratos más bajos, nos permiten hacer inferencias sobre las oportunidades económicas de los pobres, o de los no tan pobres, los que accedían a una pequeña propiedad inmueble, a algún hato de ganados, o a un capital comercial o industrial.

Además, un correlato entre la distribución de la riqueza y el valor nominal del salario, con algún estimado de la cantidad de tiempo que un campesino

[14] En este sentido, debe ampliarse el análisis de la movilidad social que incluye variables educativas, como proponen para Tucumán Álvarez, Beatriz y Correa Deza, María Florencia, "Indicadores de la movilidad social en Tucumán durante la segunda mitad del siglo XIX", en *XXII Jornadas de Historia Económica*, 2010. Recuperado a partir de http://www.aahe.fahce.unlp.edu.ar/Jornadas/xxii-jornadas-de-historia-economica/ponencias/alvarez-correa

prorrateaba entre el trabajo por cuenta propia y el conchabo nos puede permitir inferir si no el nivel de ingresos, las posibilidades estratégicas de los pequeños productores agrarios[35]. Se debe tener en cuenta que la sola posesión de tierra implica un ingreso para el que la trabaja, un producto comercializable en un mercado cada vez más demandante en la medida que las comunidades se urbanizan. Con más razón entonces la propiedad en las zonas rurales, y también en la ciudad, ya que implican una renta si puede subdividirse la casa, alquilar un cuarto, etcétera.

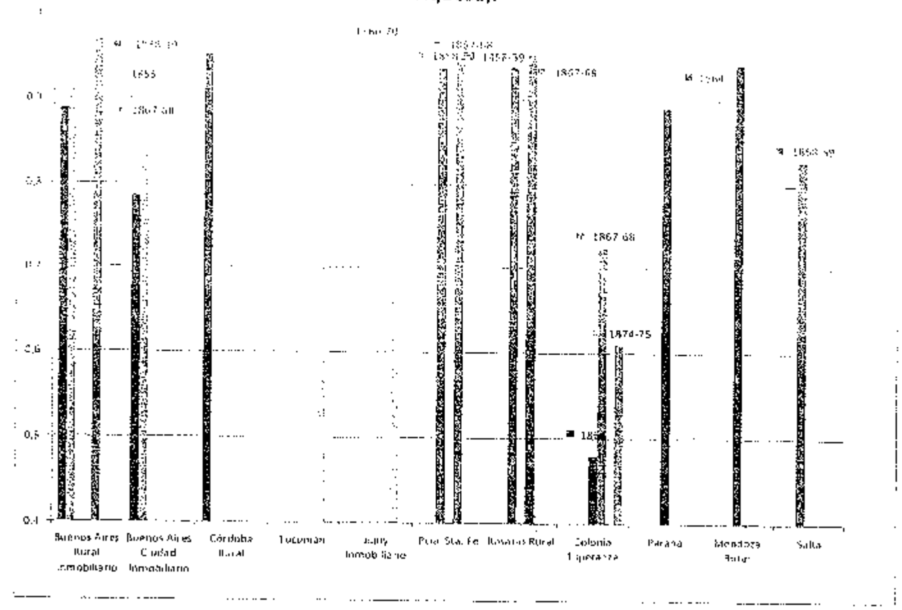
En esta sección nos apoyamos en los trabajos que han analizado la riqueza desde fuentes impositivas como la Contribución Directa, que se impone en Buenos Aires en 1821 y se extiende a todo el país luego que la Constitución de 1853 prohibió las aduanas internas y estableció que los impuestos directos quedaban en jurisdicción de las provincias. Por lo tanto, salvo el caso de Córdoba, provincia de la que tenemos datos previos a 1850, la comparación entre las distintas provincias es posible para la segunda mitad y para aquellas que realizaron los ejercicios necesarios para percibir el impuesto[36].

Una aproximación que cabalga sobre la mitad del siglo XIX se puede observar en el siguiente gráfico. Para esta comparación se utiliza el coeficiente de Gini, que es un indicador de la desigualdad en la distribución (a medida que crece hacia el uno revela un mayor grado de desigualdad). En este caso se analiza la distribución de la propiedad de la tierra, que debería señalarse que está en general peor distribuida que el resto de los bienes. Es decir, este panorama debería mejorar si se incorporaran otros bienes al estudio, como el ganado. Pero como ello es imposible por la ausencia de fuentes confiables, y sobre todo comparables, debemos conformarnos con estos datos.

[35] Véase un cálculo para los pequeños productores de Buenos Aires hacia 1839 en: Gelman, Jorge y Santilli, Daniel, *De Rivadavia a Rosas. Desigualdad y crecimiento económico*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006.

[36] Un resumen en Gelman, Jorge, comp., *El mapa de la desigualdad...*, cit., p. 35. Trabajos sobre distribución de la riqueza con fuentes alternativas, las testamentarias, pueden verse en: Frank, Zephyr L. y Johnson, Lyman, "Cities and Wealth in the South Atlantic: Buenos Aires and Rio de Janeiro before 1860" en *Comparative Studies in Society and History*, Vol. 48, Nº 3, 2006, pp. 634-668; Álvarez, Beatriz, "La desigualdad de la riqueza en Tucumán entre 1869 y 1884. Una aproximación a su medición a partir de los inventarios post mortem" en *Población y Sociedad*, Vol. 18, Nº 2, 2011, p. 107-144; y los capítulos de Bragoni, y Djenderedjian y Schmit, en Gelman, Jorge, comp., *El mapa de la desigualdad...*, cit..

Gráfico 4 - Desigualdad en la distribución de la riqueza inmueble. Argentina, 1839-1875. (Gini, sobre el total de hogares, incluidos los sin riqueza).



Fuente: Gelman, Jorge, comp., *El mapa de la desigualdad*, cit., p. 35.

Estos datos indican la gran paridad entre las provincias y la desigualdad muy aguda (el índice ronda el 0,90). Las únicas excepciones son, en primer lugar, la Colonia Esperanza, en la provincia de Santa Fe, cuyo punto de partida es la fundación, en la que se supone que se realizó una distribución de la tierra sumamente igualitaria. Sin embargo, como puede observarse, esa igualdad primigenia se diluyó en pocos años. Y el otro espacio es la ciudad de Buenos Aires, cuyo Gini, sin ser tan bajo como el anterior, era significativamente menor. También la provincia de Salta, notoriamente, muestra un índice más bajo que el conjunto.

Otro de los rasgos que muestra esta comparación es la disparidad creciente en el caso en que tenemos dos registros cronológicos del Gini. Tanto el ya señalado de Esperanza, como la campaña de Buenos Aires y la ciudad, así como la provincia de Santa Fe en su conjunto, y el distrito de Rosario en particular, muestran un incremento de la desigualdad en el tiempo, de variada magnitud.

Las situaciones experimentadas en las diferentes regiones no fueron las mismas. Buenos Aires y su entorno inmediato protagonizaron un crecimiento económico sin precedentes que la llevó, desde una posición si se quiere

secundaria en el marco productivo del Río de la Plata, a colocarla a la cabeza de todas sus hermanas. Este proceso fue seguido también por las provincias del litoral, sobre todo Entre Ríos. En cambio, otras regiones anteriormente dinámicas, cayeron en la pobreza; es el caso de la provincia de Córdoba.[37] Pero no solo la provincia mediterránea; se puede considerar que, en mayor o menor medida, todas las jurisdicciones conocidas en la actualidad como del Interior, sufrieron un retroceso o por lo menos un estancamiento hasta bien entrada la segunda mitad del siglo. Es que la ausencia de un producto comercializable en el renovado mercado atlántico les impidió incorporarse plenamente al mismo, como sí lo hicieron Buenos Aires y el Litoral.

Esta situación explica de por sí un empobrecimiento personal de los pobladores del interior y su necesidad de migrar. Es lógico que notemos allí un empeoramiento de la desigualdad, verificado en un aumento del índice Gini. Pero en Buenos Aires también se agudizaron las condiciones de desigualdad. Veamos un poco más en detalle algunas particularidades que pueden diferenciar ambos espacios, el litoral y el interior.

En 1839 en Buenos Aires el 35% de los jefes de familia era propietario (y en la ciudad aún más, llegaba al 59%). Pero en Córdoba, si sirve como modelo del interior para esa época, menos del 10% conseguía ese privilegio. Es decir que si bien el índice Gini en ambas provincias era muy alto, en Buenos Aires una multitud de pequeños productores accedían a la propiedad, colocándose por encima de sus pares de Córdoba. Esta es una ventaja notoria para los pobladores porteños. Y hemos probado que estos pequeños seguían creciendo en número más que los grandes, por lo menos hasta 1855. Si bien el Gini aumentaba, porque aumentaba la distancia entre los más ricos y los menos ricos, y porque los pobladores que se agregaban siempre eran más que los que llegaban a la propiedad, los menos ricos no se empobrecían.

Gelman y Santilli han encontrado un cierto ascenso social intrageneracional entre los pobladores de Buenos Aires: productores que en 1839 estaban en el fondo de la pirámide, llegaron en 1855 a ser propietarios con un capital respetable.[38] Claro que esto tiene mucho que ver con otro proceso que debe ser estudiado con mucho detenimiento, que es el de la valorización de la tierra. Una estrategia posible de los pequeños propietarios era desprenderse de parte de su tierra para encarar en la parcela sobrante mejoras que permitieran hacerla más productiva.

Pero esto es parte de las estrategias de sobrevivencia en la segunda mitad del siglo, lo que ya es notorio en 1867, cuando la proporción de propietarios bajó raudamente al 20% de los pobladores; uno de cada cinco jefes de familia

[37] Gelman, Jorge y Santilli, Daniel, "Crecimiento económico, divergencia...", cit.

[38] Gelman, Jorge y Santilli, Daniel, "Crecimiento económico, movilidad social y desigualdad. La propiedad de la tierra en Buenos Aires entre el rosismo y el orden liberal" en *XIII Congreso de Historia Agraria - Congreso Internacional de la SEHA*, Lleida, 2011.

bonaerenses mantenía la propiedad de la parcela. En algunos partidos esto es literalmente así, ya que se redujo nominalmente la cantidad de propietarios.

Esta relación entre pobladores y propietarios era ahora común al resto del espacio antes rioplatense. En Salta en la década de 1870 esa proporción era de 22% mientras que en Tucumán era del 21%. Caso especial era el de Jujuy, donde apenas eran el 13% de los habitantes. En definitiva, se puede afirmar que las condiciones para la supervivencia a partir de la posesión de uno de los bienes fundamentales en una sociedad agropecuaria, la tierra, empeoraban.

Ingresos y consumo

Dejamos para el final aquella que consideramos como la dimensión más difícil de observar dado el estado de nuestra historiografía. Si es básico poder establecer el ingreso de los pobres para evaluar las condiciones de vida, es proporcionalmente directa a su importancia la dificultad para obtenerlo a medida que retrocedemos en el tiempo en las regiones argentinas. Por eso aquí haremos un resumen historiográfico de lo que hay y sobre todo de lo que nos falta: es que todavía escasean los insumos mínimos para trazar cualquier supuesto sobre las tendencias históricas en esta dimensión.

En la actualidad el salario es el componente casi único del ingreso de una familia; pero en épocas anteriores, el peso del mismo disminuía y se acrecentaban las diversas maneras independientes de obtener recursos.[39] En efecto, la producción propia para el autoconsumo que se acrecienta en las sociedades campesinas; la reciprocidad comunitaria que incluye bienes materiales; las formas consuetudinarias que limitan el derecho absoluto de propiedad, la utilización de montes y ríos, o pequeñas parcelas; o directamente las que se inscriben en la ilegalidad para los poderosos, pero que los pobres pueden considerar legítimas, como el carneo de una vaca vista como ganado cimarrón, se pueden considerar formas de obtener ingresos. Tampoco hay que descartar el aporte de otras formas no monetarias de salario, como la entrega de alimentos o "vicios" (alcohol, tabaco, etc.), por parte del patrón o el Estado. Hoy consideraríamos a éstas como formas supletorias del ingreso salarial, pero en el pasado, a la inversa, la contratación salarial era la forma alternativa de conseguir retribuciones.

De modo que no resulta suficiente establecer el nivel del salario en nuestras sociedades históricas para evaluar las modificaciones en el nivel de ingresos. Una necesaria contextualización de las series obtenidas como salarios no-

[39] Según Castel, que analiza el caso de un país desarrollado como Francia, el salario se constituyó en el principal medio de subsistencia sólo durante el siglo XX (Castel, Robert, *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*, Buenos Aires, Paidós, 1997). Por otra parte, en la Argentina actual, como en tantos otros países, el peso del cuentapropismo y el trabajo informal son importantes en los ingresos de las familias populares, aunque adicionales.

minales debe efectuarse a fin de estimar en cuánto contribuían al ingreso de la masa de población considerada pobre. Del mismo modo hay que estimar cuánto aportaba a ese ingreso la actividad más o menos independiente, por cuenta propia. En definitiva, cómo se distribuía la capacidad de trabajo entre la contratación y la actividad autónoma, en el seno de cada familia.

Del mismo modo que hoy se mide el ingreso por cada unidad familiar, en la época que vamos a examinar, la unidad básica de análisis debe ser la familia en el sentido amplio del término, la casa, el hogar, con los componentes de la familia nuclear más todos los incorporados bajo diversos argumentos. Ello es así porque la casa asumía un ramillete de funciones, desde la reproducción biológica hasta la unidad económica de producción.[40]

La otra punta necesaria para poder hablar del nivel de vida de los pobres es referirse a qué es lo que hacían los pobres con esos ingresos.[41] Estas acciones deben ser evaluadas en función de los productos y servicios que la población pobre normalmente consumía en esas coordenadas temporales y geográficas y de la forma en que accedía a ellos, especialmente en relación con el avance de la comercialización de los alimentos y otros bienes básicos. En definitiva, poder construir una canasta de productos relacionada con el contexto histórico, basada en precios corrientes. En los casos que es muy difícil construir esa canasta, por falta de variables cualitativas –qué se consume–, o cuantitativas –falta de algunos precios–, puede tomarse, a efectos comparativos, el precio de algún artículo que sea representativo en el consumo de diversas regiones y relacionar el ingreso con ese valor.[42] Igualmente útiles deberían ser los indicadores del consumo *per capita* de alimentos.[43]

[40] Sobre esta multifuncionalidad de la casa, véase entre otros: Garavaglia, Juan Carlos, *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense 1700-1830*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1999.

[41] Remitimos a Amartya Sen, sus seguidores y detractores acerca de la discusión teórica que implica la decisión de la aplicación de ese ingreso y cómo influye en el nivel de vida y en las diferentes concepciones acerca del mismo que pueden considerar los actores como tal. Una reflexión actualizada en Goerlich Gisbert, Francisco José y Villar Notario, Antonio, "Desigualdad y bienestar en España y sus Comunidades Autónomas (1973-2003)" en *Revista de economía aplicada*, Vol.17, Nº 2, 2009, pp. 119-152.

[42] Sobre la metodología de construcción de series de precios, véase. Klein, Herbert S. y Engerman, Stanley J., "Métodos y significados en la historia de precios", en Lyman L. Johnson y Enrique Tandeter, comp., *Economías coloniales: precios y salarios en América Latina, siglo XVIII*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1992, pp. 17-30. Ejemplos de construcción de canastas de precios: Martínez Vara, Tomás, "Una estimación del coste de la vida en Santander, 1800-1860" en *Revista de Historia Económica*, Vol. XV, Nº1, 1997, pp. 87-124; Llopis Agelán y García Montero, Héctor, "Precios y salarios en Madrid, 1680-1800" en *Investigaciones en Historia Económica*, Vol. 7, Nº 2, 2011, pp. 295-309.

[43] Algunos cálculos del consumo *per cápita* de carne en Buenos Aires en: Garavaglia, Juan Carlos, "De la carne al cuero. Los mercados para los productos pecuarios (Buenos Aires y su campaña, 1700-1825)" en *Anuario IEHS*, Nº 9, 1994, pp. 61-96.

El estudio sobre este componente decisorio en cuanto a las condiciones de vida que es el nivel de ingresos es, por ahora, una tarea pendiente en nuestro medio.

No tenemos buenas series de salarios para ninguna de las jurisdicciones de la entonces Argentina del siglo XIX. El caso más estudiado, Buenos Aires, está todavía incompleto, fragmentado y necesita una inmediata homogeneización.[44] Faltan algunos períodos que resultan muy importantes por cuestiones extraeconómicas, como la etapa de las guerras de la independencia, donde las fluctuaciones pueden estar motivadas por las levas. Pero otros están influenciados por razones más ligadas con la economía, como los períodos inflacionarios, etc. Tenemos estudios puntuales sobre momentos precisos, pero con ellos no se puede construir una serie de largo alcance.[45] Un trabajo reciente abarca la mayor parte de la segunda mitad del siglo XIX, pero sólo proporciona números índices para salarios reales, tratando de demostrar las ventajas obtenidas por la economía a partir de la institucionalización del país (además de no precisar con claridad sus fuentes).[46] También faltan clasificaciones de la mano de obra; si para algunos momentos tenemos salarios rurales, para otros nos faltan urbanos; si tenemos artesanales, no tenemos de jornaleros no calificados, etc. Alguna información más precisa se puede encontrar a partir de la década de 1880, como los datos trabajados por Roberto Cortés Conde.[47] Estos demuestran que entre ese momento y 1900 se habría producido una subida del salario real. Pero su estudio no sólo se circunscribe a Buenos Aires, como los anteriores, sino que además su principal fuente es urbana y se refiere a sueldos de obreros, aunque extiende sus conclusiones sobre el conjunto de los salarios, sean rurales o urbanos.

También se pueden encontrar trabajos sobre interpretaciones globales del período, basados en general en los trabajos ya mencionados y en una

[44] Para el período colonial, tenemos buenas series para la ciudad de Buenos Aires: Johnson, Lyman, *Workshop of revolution...*, cit.; Cuesta, Martín *Precios, población, impuestos y producción. La economía de Buenos Aires en el siglo XVIII*, Buenos Aires, Temas Grupo Editorial, 2009.

[45] Amaral, Samuel, "Alta inflación y precios relativos. El pago de las obligaciones en Buenos Aires (1826-1834)" en *El Trimestre Económico* 56, Nº 221, 1989, pp. 163-191; Gelman, Jorge, "Las condiciones del crecimiento estanciero en el Buenos Aires de la primera mitad del siglo XIX. Trabajo, salarios y conflicto en las estancias de Rosas" en Jorge Gelman, Juan Carlos Garavaglia y Blanca Zeberio, comps., *Expansión capitalista y transformaciones regionales. Relaciones sociales y empresas agrarias en la Argentina del siglo XIX*, Buenos Aires, La Colmena–IEHS, 1999, pp. 75-120.

[46] Cuesta, Martín, "Salarios, Precios e Instituciones en Buenos Aires (1850-1900)" en *XXI Jornadas de Historia Economica Argentina*, Caseros, Buenos Aires, 2008, p. 19.

[47] Cortés Conde, Roberto, *El Progreso Argentino, 1880-1914*, Buenos Aires, Sudamericana, 1979.

recopilación de Fernando Barba.[48] Por ejemplo, Leticia Arroyo Abad estudia comparativamente los desempeños de las economías latinoamericanas en la búsqueda del origen de la desigualdad en nuestros países: para ello aplica el postulado de Jeffrey Williamson acerca de la relación indirecta entre renta de la tierra y salarios.[49] Pero el problema de base sigue siendo la falta de continuidad y homogeneidad en las series, además de la diferenciación de los diversos componentes, sobre todo la estricta separación de salarios urbanos y rurales, dado el peso cada vez mayor de las urbanizaciones.

Algo similar pasa con los datos de precios de bienes. Si para algunos períodos tenemos una extraordinaria cantidad de datos, para otros es escaso. Esto requiere un ingente esfuerzo de búsqueda documental, pero no tenemos dudas que, más tarde o más temprano, hallaremos datos satisfactorios. Finalmente, hace falta mucha documentación de carácter cualitativa para establecer la composición del ingreso. ¿Qué cuota correspondía a la relación de dependencia? ¿Cuánto se percibía por sucedáneos del salario monetario? ¿Cuál era el aporte del cuentapropismo? ¿Cómo se puede medir el ingreso no legal? Son todas preguntas aún por responder.

En el resto del territorio la situación puede ser más grave, ya que la escasez de datos es mucho mayor; salvo para el período colonial, ya que los conventos llevaban buenos registros de sus gastos. Pero para el período temprano independiente, los registros parecen inhallables. En la mayoría de los casos, la endeblez de los estados provinciales no les permitía registrar de forma detallada muchos gastos propios. Estos inconvenientes tal vez se subsanen en parte para la segunda mitad del siglo, y debería alentarse especialmente la exploración de las décadas que median entre 1850 y 1890, pero todavía no hay muchas investigaciones al respecto.[50]

[48] Barba, Fernando, *Aproximación al estudio de los precios y salarios en Buenos Aires desde fines del siglo XVIII hasta 1860*, La Plata, Ediciones UNLP, 1999.

[49] Arroyo Abad, Leticia, "Inequality in Republican Latin America: Assessing the Effects of Factor Endowments and Trade", Davis, University of California, 2008, (GPIH Working Paper). Williamson, Jeffrey G. "Real wages and relative factor prices in the Third world 1820-1940: Latin America", *HIER, Discussion paper*, N°1853, 1998.

[50] Parolo, María Paula, "*Ni súplicas, ni ruegos...*, cit., pp. 128-130 declara la carencia de series para el Tucumán de la primera mitad del XIX. En Tucumán se está avanzando al respecto para los años finales del siglo XIX:Campi, Daniel, "La evolución del salario real del peón azucarero en Tucumán (Argentina) en un contexto de coacción y salario 'arcaico' (1881-1893)" en *América Latina en la Historia Económica*, N° 22, 2004, pp. 105–128; Nicolini, Esteban y Álvarez, Beatriz, "Income inequality in the North-West of Argentina during the first globalization. Methodology and preliminary results" en *Segundo Congreso Latinoamericano de Historia Económica (CLADHE II)*, México, 2010.

Conclusiones

En este capítulo buscamos ofrecer un imagen de múltiples caras de los desafíos que enfrentaban las mayorías pobres del país antiguo: las migraciones, el acceso a los recursos productivos, los ingresos, la nutrición, la educación... Hemos indicado aquí y allá algunos de los avances que se han hecho en la historiografía y mucho de lo que podría hacerse en una agenda futura. Y tenemos que darnos por satisfechos si logramos llamar la atención sobre un rosario de temas que necesitan investigarse para delinear una mejor historia popular del siglo XIX.

Del panorama trazado resulta una imagen de las condiciones de vida que es necesariamente compleja, de la cual resalta la evolución no siempre consonante entre las distintas dimensiones y de éstas con los ciclos del crecimiento económico. Este fenómeno, junto con las notorias disparidades regionales, complica una síntesis, aunque algunas tendencias pueden estilizarse. De todas maneras, que no exista una correlación fuerte entre las dimensiones debería ser un elemento para profundizar en las investigaciones.

Ateniéndonos a la escasa y muy parcial información con que contamos, habría habido mejoras en el bienestar biológico, medido por indicadores de mortalidad o antropométricos. Estos son indicadores fundamentales que tienen que ver con adelantos en la alimentación y la higiene básicamente, y con la reducción del desgaste físico. Resulta muy difícil atribuir estas mejoras a la acción del Estado, aunque éste pudo haber contribuido en terrenos como las campañas de vacunación o las políticas proteccionistas de abasto de carne o cereales..Son, más bien, un resultado de la economía y de la relación que establecen con ella los pobladores. Estas mejoras todavía no podemos calibrarlas bien, sobre todo su dimensión regional, pero es muy probable que distaran de producirse de forma lineal. Así, por ejemplo, los indicadores de las alturas medias sugieren que durante el primer período, luego de la independencia, Buenos Aires conoció una etapa de mejora en la nutrición y la salud para las clases populares, que pudo acoplarse con un vigoroso crecimiento de la producción y el comercio, mientras que un nuevo ciclo luego de 1850 dio lugar a resultados no tan halagüeños para los menos favorecidos.

La alfabetización y la escolaridad estaban muy atrasadas antes de 1860, aunque luego mejoraron ampliamente en todos los distritos, persistiendo importantes desigualdades regionales. Aquí sí influyeron en gran parte la debilidad inicial del Estado y luego la creciente robustez de la oferta educativa creada por un Estado más poderoso. Todavía resta mucho trabajo para analizar las tendencias en la primera mitad del siglo. Como hemos señalado, se podría indagar en ello estudiando comparativamente cuánto se destinaba a la educación en los presupuestos provinciales.

Ahora bien, tenemos índices que demuestran un deterioro con el correr del siglo en la desigualdad en la distribución de la propiedad. Esa propiedad es la que genera la mayor parte de los ingresos de los pequeños. Pero no solo eso, porque los índices no sólo incluyen a los propietarios sino a la población en general, de los cuales la mayor parte eran los sectores populares. Una hipótesis puede ser, con respecto a los propietarios, que a pesar de esa desigual distribución, la parte que les tocaba a los menos ricos era igualmente suficiente para mantener un decoroso nivel de vida. Y para los no propietarios, aquellos que se conchababan en muchos establecimientos, incluso dirigidos por los pequeños que mencionamos antes, los niveles salariales serían lo suficientemente altos como para, igualmente, mantener un nivel aceptable. No tenemos estadísticas sobre salario nominal y real de los trabajadores, pero los datos parciales parecen indicar que el nivel salarial en Buenos Aires era relativamente alto, con variaciones periódicas e inesperadas. Además las demandas urbanas de mano de obra, sobre todo en el sector servicios, iban en incremento constante, no sólo en la ciudad de Buenos Aires sino también en muchos de los centros urbanos de interior. Esta hipótesis hace hincapié en las diferencias que existen entre distribución de la riqueza y nivel de ingresos y nos recuerda que mientras se avanza en medir la distribución de recursos, más se hace evidente que se necesita un panorama regional mucho más completo que el disponible sobre los niveles de ingresos y su evolución temporal.

Grandes cambios se produjeron en las condiciones de vida de los sectores populares argentinos entre fines del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. En este capítulo hemos tratado de tender algunas líneas del país antiguo que se proyectan en esos cambios. Lo que podemos estimar es que a partir de la segunda mitad las distancias entre los más ricos y los que sólo tenían una pequeña propiedad, o sólo sus brazos, era cada vez mayor. A lo que hay que agregarle las cada vez mayores dificultades para acceder a la propiedad. El "paraíso" se estaba esfumando, salvo para los que "tiraban manteca al techo" a principios del siglo XX. Creemos que continuando la exploración a fondo y en el largo plazo de las múltiples dimensiones de la vida material de los pobres es que podemos pensar mejor por qué el sentido de aquellos cambios da tan poca razón al optimismo.

Los gauchos de Sarmiento

Javier Trímboli (Asesor historiográfico de la televisión pública)

> "Un trompa sanjuanino venía tocando a degüello y reconociéndome cambió la corneta por el sable; pero apostrofándome a pretesto de que le había dado unos palos en la campaña de Jachal y como yo le prometiese otros para cuando volviera a mandarlo (era antiguo sirviente de color), metió espuelas a alcanzar su división. Lo tuve en efecto a mis órdenes después, y reímos hermanablemente del caso."[1]

En 1980, en Caracas, se publica un libro fundamental para lo que pronto será un nuevo momento historiográfico en la Argentina. *Proyecto y construcción de una Nación* compila un conjunto de intervenciones de letrados y políticos, sucedidas entre 1837 y 1880. Elites, letrada y política, así se prefiere escribir. Tulio Halperín Donghi es el responsable de la selección, a la que acompaña de un estudio decisivo para hacer de este libro una pieza clave incluso en el campo cultural. Eso que hoy suele llamarse, y nos hace dudar, "sectores populares", no tiene mayor presencia ni en los escritos elegidos ni en las páginas de "Una nación para el desierto argentino", tal el nombre de la introducción que se autonomizaría. Cuando ingresan en ellas, lo hacen lateralmente y a propósito de las elites, pues son éstas quienes ocupan el centro del relato. No obstante, hay poco menos de una página que desentona. Repasa Halperín las obras de varios letrados en busca de proyectos de nación para la Argentina postrosista. Los énfasis son unos u otros, pero en cuanto a los "sectores populares" sólo nos topamos con generalidades. El párrafo que difiere tiene lugar cuando se detiene en Sarmiento, en las señales que se desprenden de su obra en relación con la construcción de la nación futura. En una misma coyuntura –después de la batalla de Pavón y antes de asumir

[1] Sarmiento, Domingo Faustino, "Memorias", en *Obras de D. F. Sarmiento*, Buenos Aires, Imprenta y Litografía "Mariano Moreno", tomo XLIX, p. 74.

como presidente–, Halperín señala tres posicionamientos de Sarmiento frente a los gauchos. Así, en 1862 preconiza "la masacre de gauchos para terminar con la rebelión federal riojana". Poco después, con "orgullo patriótico" se refiere a la "plebe" de las provincias andinas que, siguiendo a Felipe Varela, "revela tener fibra más duras que esos chilenos acostumbrados a una mansa obediencia". Por último, en 1868, y ya electo presidente, ante la población de Chivilcoy se ve caudillo de gauchos propietarios, transformados por el bienestar. Masacrados, celebrados y revividos.[2]

Es tal la tensión que producen entre sí estos enunciados que Halperín advierte que los dos primeros son "exabruptos" que no pasaron el umbral de la "confidencia privada". Y, sobre todo, que ni ellos ni el discurso de Chivilcoy reflejan una "actitud sistemática" de Sarmiento respecto del lugar de los gauchos en la vida política y social. Así y todo, la manera en que se inscriben en su narración y análisis, hará lo suyo para que, ante sus lectores de la primavera democrática, una de ellas tome más importancia. Mientras a las palabras elogiosas que usa para los gauchos de Varela las conocemos apenas por su escueta glosa, y de las masacres preconizadas sólo queda en el libro esta oración, el discurso pronunciado en Chivilcoy es reproducido en la selección de documentos y dialoga muy bien con una coyuntura en la que la figura de Sarmiento estará en alza en la estima pública, al menos en esa franja particularmente golpeada, la de los intelectuales. Arriesguemos: se trata de reconocimiento que gusta imaginarlo incluso como padre lejano de la experiencia democrática añorada. Otro libro ineludible se publica en 1980 y tiene en Sarmiento una de sus referencias claves. Es cierto que en *Respiración Artificial* –a esa novela de Ricardo Piglia nos referimos–, aún sopla un ánimo crítico sobre él, pero la pregunta que instala, "¿Quién de nosotros escribirá el *Facundo*?", lo ubica ya más del lado de la solución que del problema.

"No trate de economizar sangre de gaucho. Este es un abono que es preciso hacer útil al país. La sangre es lo único que tienen de seres humanos." Diez años atrás, estas palabras sobrevolaban a Sarmiento. A veces con variaciones, por lo mucho que habían sido toqueteadas, también por su localización imprecisa. Después de la dictadura, tan lejos habían quedado que no era exagerado suponer que se tratara de una mistificación de una época que, en sus afanes revolucionarios, se había dispuesto a favor de estos tonos excesivos. Como sea, fueron escritas inmediatamente después de la derrota de Urquiza en Pavón, el 20 de septiembre de 1861, en una carta dirigida a Mitre que no tomó estado público hasta pasados unos años de la muerte de éste. El chileno Guillermo Guerra –su primer biógrafo– las desconoce, lo mismo Lugones. En sus escritos sobre el sanjuanino, Aníbal Ponce tampoco

[2] Halperín Donghi, Tulio, *Una Nación para el Desierto Argentino*, Buenos Aires, Prometeo, 2005, p. 72.

les hace lugar. Sin embargo, Alberto Palcos –situado en un mismo cuadrante ideológico y político–, en una obra de 1929, que será de consulta obligada, se refiere al "espantoso lenguaje de Sarmiento en esos momentos" y cita otro pasaje –"Southampton o la horca", el futuro abreviado de Urquiza–, para agregar que "la misiva contiene una terrible recomendación de exterminio del elemento gaucho"[3]. En la coyuntura previa al surgimiento del peronismo, entre 1944 y 1945, además de realizarse la película más importante sobre Sarmiento –*Su mejor alumno* de Lucas Demare, con guión de Petit de Murat y Homero Manzi–, se publican dos biografías que también son ensayos: *Vida de Sarmiento. El hombre de autoridad* de Manuel Gálvez y *El profeta de la pampa* de Ricardo Rojas. Mientras que en la película y en el libro de Rojas cualquier alusión a masacre de gauchos es eludida con prolijidad, es Gálvez quien finalmente incorpora estas palabras, calificándolas de "monstruosas"[4]. La nueva ola de revisionismo historiográfico hará suyo este fragmento como revelador de toda una posición, de una "actitud sistemática". En su libro sobre la guerra del Paraguay, José María Rosa, luego de la cita, concluirá: "Aquella es una guerra social: la victoria está en la eliminación del pueblo".

Chivilcoy: la pieza que mejor desmiente la versión de Sarmiento asesino de gauchos. Pudo incluso referirse a esa población que lo agasajaba como a ciudadanos o nombrarlos "*farmers*", pero prefirió llamarlos "gauchos". Concedamos que una carta –"exabrupto" más "confidencia privada"–, no compite con un discurso público, pero en 1868 también sale a la luz una nueva edición de *Facundo*, integrado a un libro mayor, *Civilización y barbarie*, que incluye otras dos vidas de caudillos. La ya publicada del Fraile Aldao, y una inédita: "El Chacho, último caudillo de los Llanos". A ésta la había escrito por entero en New York en 1866; son varias las referencias a la guerra del Paraguay previas a la batalla de Curupaytí. Esas palabras que preferiríamos imaginar intempestivas, imposibles de refrendar si aquietamos las pasiones del momento, viven de la primera a la última de sus páginas. Además, dada la trama mayor en la que el escrito es colocado, dan la impresión de pretender sellar las grietas de sentido abiertas, sobre todo en el libro de 1845. Más allá de que "El Chacho " no gozó de una circulación sencilla –atado siempre a la tercera edición de *Facundo* o a las obras completas–, los revisionistas no le prestaron atención, quizá por redundante. Por otros motivos, tampoco Halperín y sus lectores de la primavera democrática. Más o menos todos nosotros.

[3] Palcos, Alberto, *Sarmiento. La vida. La obra. Las ideas. El genio*, Buenos Aires, El Ateneo 1938, p 143.

[4] Gálvez, Manuel, *Vida de Sarmiento. El hombre de autoridad*, Buenos Aires, Editorial Tor, 1952, p. 245.

Aunque sea sesgado el equilibrio que *Una nación para el desierto argentino* propone en torno de Sarmiento, aunque mucho le deba al ánimo cultural y político de una época –y algo hizo también por el–, la pregunta a propósito de qué es lo sistemático en su obra respecto de los gauchos y de los sectores populares es fundamental. ¿Es posible encontrar un orden a las tantas imágenes que de ellos produce? O, ¿cuáles son los sentidos que las abarcan? De "ese espíritu contradictorio y anárquico" que Alberdi le cuestiona, emerge nuestro problema. Estas páginas se proponen perseguir, en un grupo principal de escritos, los deslizamientos que configuran la representación brindada por Sarmiento de los gauchos. No pretende ser una lectura totalizadora, más bien se contenta con montar una serie de relaciones. Seguir esa asistematicidad y en ella subrayar persistencias. Con la sospecha también de que es arduo encontrar, en prosa y en el siglo XIX, imágenes densas de los sectores populares que queden por fuera de lo escrito por Sarmiento.

Memoria

Alrededor de la memoria gira uno de los motivos más reiterados a la hora de definir a los habitantes del territorio que Sarmiento llama desierto. En *Facundo*, la lectura que predomina puede ser reconocida a través de dos apreciaciones de tono bien distinto. En el capítulo primero, dispuesto a entender las causas que hacen de Quiroga y, un poco menos, de Rosas, fenómenos desprendidos de amplias premisas, Sarmiento señala que para los gauchos la "inseguridad de la vida" es un dato permanente, que le otorga a su carácter "cierta resignación estoica para la muerte violenta". Concluye que quizá sea esta situación lo que explique "la indiferencia con que dan y reciben la muerte, sin dejar en los que sobreviven, impresiones profundas y duraderas."[5] En "Gobierno unitario", capítulo que sigue al dedicado a la muerte del caudillo, lejos de toda gravedad, añade:

> "Es preciso conocer al gaucho argentino y sus propensiones innatas. Si andando en la pampa, le vais proponiendo darle una estancia con ganado que lo haga rico propietario; si corre en busca de la médica de los alrededores para que salve a su madre, a su esposa querida que deja agonizando, y se atraviesa un avestruz por su paso, echará a correr detrás de él olvidando la fortuna que le ofrecéis, la esposa o la madre moribunda."[6]

[5] Sarmiento, Domingo Faustino, *Facundo*, Buenos Aires, Espasa Calpe, 1993, pp. 68-69

[6] Sarmiento, Domingo Faustino, *Facundo*, cit., p. 198.

Ante promesas y apremios cotidianos, el gaucho obra de una manera y no de otra, porque su memoria no se ha constituido en condición de peso. En ella, la muerte no ha dejado impresiones "profundas y duraderas" y, a su vez, no tiene el espesor suficiente para atemperar la irrupción de un deseo o la fuerza de un instinto. Vínculos sociales y familiares, urgencias, réditos y futuros promisorios, encuentran en esta labilidad de la memoria su límite. Sobre el desierto, el vacío de su memoria, su desierto. Por supuesto, todo lo que encierra el nombre de la civilización choca aquí con un obstáculo, porque no hay ciudadano sin una memoria que lo sostenga en relación con la ley y con la palabra. Sobrevivientes que no tienen conciencia de ser tales difícilmente se adapten a un orden político y social. Hasta cierta interpretación condescendiente de Rosas se desprende de este enfoque, ya que el Restaurador de las Leyes habría hecho mucho por producir esa memoria, desde sus estancias y desde el gobierno. La crueldad de su política encuentra aquí una justificación. Si se me permite, como señalará Nietzsche años más tarde, no hay "*mnemotécnica*" sin "sangre, martirios, sacrificios", tampoco civilización. Y Rosas se hace cargo de esta tarea.

No obstante, incluso en *Facundo* este enfoque conoce una interrupción, que tiene lugar con la célebre tipología de gauchos. Porque el baqueano, el rastreador, el cantor y el gaucho malo tienen en común la extraordinaria memoria que les permite desenvolverse con eficacia en condiciones hostiles a la civilización. En el desierto, sobreponiéndose a él. A los saberes particulares de "poder microscópico" de los que están pertrechados, Sarmiento los llama "ciencia casera y popular", y es la misma fragilidad de las relaciones sociales, que no encuentran sostén en leyes e instituciones, lo que hizo posible el notable desarrollo en ellos de la facultad de la memoria. Hasta Jauretche parece simpatizar con esa "descripción enamorada", en un libro, *Manual de zonceras*, que lo hace blanco de sus críticas en tanto "héroe máximo de la *intelligentzia*". Pero el filón de imágenes y la matriz de lectura que alcancen a opacar a esa fundamental de los gauchos ajenos a la memoria, no va a tener esta amabilidad. De ellas surgirá otra textura del gaucho, igualmente distante de lo pintoresco. El escrito clave en este sentido es "El Chacho", texto que debe su existencia a una experiencia política y militar que lo tuvo a Sarmiento como a uno de sus protagonistas. Luego de Pavón, desde Buenos Aires se lanza un ejército sobre Córdoba, con el objetivo de alinear a las provincias en la nueva situación que tiene a Mitre como figura preponderante. Sarmiento acompaña a esa fuerza militar con el título de auditor; una vez en San Juan, a principios de 1862, es electo gobernador; el primer alzamiento del Chacho y sus montoneras conoce un freno con el tratado de la Banderita, pero se reinicia en 1863. Finalmente Sarmiento logra ser nombrado director de guerra contra el alzamiento del caudillo

riojano. El texto da cuenta de esta lucha hasta que el Chacho Peñaloza es muerto en noviembre de 1863.

El desvío que nos interesa se deja ver en sus primeras páginas, cuando Sarmiento escribe que "el Chacho no usó de la coerción que casi siempre los gobiernos cultos necesitan para llamar los varones a la guerra."[7] No poco de sorpresa sobrevive en la apreciación. La explicación esperada –en la lógica anterior y para equilibrar la fragilidad revelada de la posición de la civilización, obligada a la coerción–, adjudicaría la adhesión al indómito entusiasmo bárbaro o a los instintos de destrucción siempre latentes. Pero no. Entre las masas que forman la montonera "el sentimiento de la obediencia se transmite de padres a hijos y al fin se convierte en segunda naturaleza". La autoridad del pasado sobre esas masas que no acatan el poder que él representa, lo lleva a añadir que: "La tradición es ( ) el arma colectiva de esta estólidas muchedumbres embrutecidas por el aislamiento y la ignorancia."[8] En la contracara de la civilización que, como había detectado en *Recuerdos de provincia*, carecía de tradiciones sobre las que apoyarse, la presencia viva de ellas hace fuerte el accionar de las montoneras. Transmisión y tradición se conjugan con una memoria que, como facultad social, gozaría entre las masas de buena salud. Mientras que en las imágenes de los gauchos sin memoria siempre hay algo de volátil, al hacer intervenir a la tradición todo adquiere solidez. De otra forma: ya no hay avestruz que haga cambiar el rumbo de una acción.

En la trama de este otro argumento, clave en "El Chacho ", Sarmiento produce una ligazón fundamental. Porque esa inclinación por la obediencia, también esa "organización" con la que tropieza en San Juan y La Rioja, es la misma que se puede ver en los pueblos de "raza guaraní, en Entre Ríos, Corrientes y Paraguay", también entre los indígenas que en Buenos Aires y en Mendoza amenazaron la suerte de los primeros asentamientos españoles, y entre los quichuas en Santiago del Estero.[9] Entonces, indígena es el suelo de esa memoria que alienta, en el caso que le concierne bien de cerca, tanto un orden que quiere destruir como un alzamiento masivo. Las montoneras existen como "resabios" de esa vieja presencia y el movimiento del Chacho es "casi indígena".

Ahora bien, si en este pasaje fulminante del vacío de memoria a una presencia que parece ser plena, podemos sospechar la naturalización del fenómeno, *Conflictos y armonías de las razas en América*, escrito casi veinte años después, ya se mueve con decisión en ese terreno. En momentos largos de este libro, la memoria es herencia meramente biológica; aunque singular,

[7] Sarmiento, Domingo Faustino, *Los Caudillos*, Avellaneda, Claridad, 2010, p. 49.

[8] Sarmiento, Domingo Faustino, *Los Caudillos*, cit., p. 49.

[9] Sarmiento, Domingo Faustino, *Los Caudillos*, cit., p. 49.

un dato del paisaje. Si en el escrito de 1868 esto no llega a ser así, es porque Sarmiento hace ver la injusticia concreta sobre la que se monta la continuidad histórica entre indios y montoneras. El "sordo rumor de los despojados", que aún se escucha, se forjó porque la "rapacidad de los conquistadores" privó de tierras a los indígenas que componían una nación en esos valles, llevándolos a la desaparición en tanto "raza pura". En definitiva, a "causas de tan lejano origen se deben los eternos alzamientos de La Rioja y el último del Chacho."[10] En "El Chacho ", la memoria es experiencia histórica revivida por pueblos sometidos.

Indios

Como se sabe, Esteban Echeverría tiene un poema, *La cautiva*, en el que los antagonistas de la civilización son los indios, y un relato, *El matadero*, en el que ese lugar lo ocupan gauchos. En *Facundo* el gaucho existe en tensión con la civilización pero también con la naturaleza indómita y hostil y, dentro de ella, con los "salvajes". Se ha dicho repetidas veces: el parentesco del gaucho es con el árabe. Con el indio, trama alianzas que rápidamente se rompen. Y el mundo de los gauchos puede ser abigarrado, rico en detalles e incluso contradictorio, mientras que, por el contrario, el indígena no tiene relieve propio, apenas un enjambre amenazante. Pocas definiciones más contundentes que la que Alberdi dejó estampada en *Bases* en 1852: "Hoy mismo, bajo la independencia, el indígena no figura ni compone mundo en nuestra sociedad política y civil."[11] Mientras que aún hay lugar para el gaucho en la civilización, lo del indio ya está jugado, es su descarte. Sin duda, dentro de la definición de Alberdi se sitúa la producción letrada de la época; hasta "El Chacho ", donde se les otorga un inédito protagonismo en la trama que conforman con las montoneras.

> "Los Saá, Ontiveros, son hijos adoptivos de unas tribus; Clavero se dirige a sus toldos, y por entre claros que dejan las guarniciones de frontera, asoman siempre los indios. Asaltadas las Achiras en San Luis por una indiada, su grito de guerra mientras saquean es ¡viva el Chacho! ( ) La causa de estas relaciones es que entre el gaucho de a caballo y el indio de la pampa, la línea divisoria de fisonomía, hábitos e ideas es tan vaga, que no acertaría cualquiera a fijarla."[12]

[10] Sarmiento, Domingo Faustino, *Los Caudillos*, cit., p. 55.

[11] Alberdi, Juan Bautista, *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1981, p. 82.

[12] Sarmiento, Domingo Faustino, *Los Caudillos*, cit., p. 131.

"Pero fue en San Juan, como lo anuncia la *Vida del Chacho*, donde empecé a fijarme en las influencias de las razas en la América del Sur, y en el espíritu que las caracteriza."[13] Esto le cuenta a Mary Mann, a principios de la década de 1880, y todavía resuena el tono de descubrimiento que Sarmiento le da al asunto. Casi al pasar, en las páginas de *Recuerdos de provincia* que le dedica a los huarpes –páginas en sintonía con la desdramatización que propone este libro y que enseña que no es imposible alcanzar una síntesis entre civilización y barbarie–, se nos avisa que un gaucho ya mencionado con nombre propio en *Facundo* –Calibar, el afamado rastreador–, era huarpe y que su saber no era tanto individual como ejemplo último de lo que había sido una cultura. Pero este dato no invita a concluir nada más, permanece quieto en su estuche romántico. A contramano de lo que la historia de las ideas más de una vez ha señalado –que era un horizonte de época el que condenaba a los indios a indiferenciarse con la naturaleza–, Sarmiento a partir de "El Chacho " los integra a su narración sobre la Argentina. Un pliegue político en el conocimiento les da visibilidad y legitimidad histórica.

La carta a Mary Mann servirá como prólogo a *Conflictos*.... Porque para Sarmiento fue tan contundente la revelación del vínculo que une al pasado indígena con el presente de montoneras, y jaquea el límite entre un tiempo y otro, que lo lleva a hacer de ella una "nueva antorcha" con la que "releer la historia", cuestión que está a la base de este libro[14]. De este modo, en un libro en el que los motivos racistas obnubilan, lo popular adquiere una vida articulada. Hago tres señalamientos concisos pero que lo subyacen por entero. Por un lado, mientras que en *Facundo* se dice de los "millares de gaucho" que tuvieron a Artigas como caudillo que constituían un "instrumento ciego", "de ferocidad brutal y espíritu terrorista"; si al mismo tiempo se los compara con "las hordas beduinas que hoy importunan con su algazara y depredaciones las fronteras de la Argelia", en *Conflictos*... ese fenómeno es sometido a otra lectura. Al referirse al éxodo oriental de 1811, añade: "Sólo con poblaciones indígenas, aunque ya sedentarias, pueden hacerse estas emigraciones, como si las tribus recordasen sus pasados hábitos vagabundos."[15] El éxodo es posible porque estos gauchos tienen recuerdos de viejas prácticas, porque están insertos en una tradición, incluso porque siguen siendo indígenas. Se posterga entonces lo asocial y anómico en la representación de las masas gauchas, para enfocar su común raíz, sino más sencillamente, su identidad con la cultura indígena. Desde esta lectura, lo popular siempre fue indígena, en tanto sustrato primero y poderoso que absorbió a las nuevas capas.

[13] Sarmiento, Domingo Faustino, *Conflictos y armonías de las razas en América*, Buenos Aires, Editorial Intermundo, 1958, p. 21.

[14] Sarmiento, Domingo Faustino, *Conflictos*..., cit., p. 21.

[15] Sarmiento, Domingo Faustino, *Conflictos*..., cit., pp. 294-5

Por otra parte, el montaje de la biografía política del indígena charrúa Tacuabé[16] pretende mostrar cómo, en el trasluz de episodios propios de las guerras civiles, viejos conflictos entre grupos indígenas aportan su dinámica desoída. Así, el "pardejón" Rivera alcanza la presidencia de la Banda Oriental con el decisivo apoyo de los guaraníes. Los charrúas, sus enemigos, se disponen a reiniciar la guerra que ahora también será contra el gobierno. Luego de que un vástago de la renombrada familia Obes, así lo subraya Sarmiento, muriera a manos de los charrúas, Rivera "resolvió" su "exterminio". Tacuabé es un sobreviviente y encabeza nuevas revueltas, aliándose entre otros con Lavalleja. Hasta que se refugia en Entre Ríos y se destaca en la batalla de India Muerta en la que Urquiza derrota a Rivera y donde los charrúas se toman venganza de "los guaraníes que servían de núcleo a la montonera de Rivera". Tacuabé integra el ejército de Urquiza que se bate en Caseros y, ya en Buenos Aires, concluye Sarmiento, "apareció dirigiendo un número de votantes en las elecciones de 1852". Aquí no se trata tanto de mezcla como de una historia larga y en filigrana de enfrentamientos indígenas que encuentran oportunidad de manifestarse en las guerras civiles que se pretendían sólo criollas. Suerte de inconsciente histórico al que no se le prestó atención.

El último. "No nos dejaron Reducciones, pero los indios que se dispersaron son parte hoy de los ciudadanos argentinos."[17] La continuidad aquí ya no es con las montoneras, sino con los ciudadanos. Y el riesgo para la empresa civilizatoria se reinstala. Casi demás está decir que se celebra en estas páginas a los "generales y gobernantes" que de "una vez por todas se resolvieron a destruir" a los jefes araucanos que eran "el terror de nuestras fronteras". Sin embargo, nada en el presente lo invita a Sarmiento a pensar que este asunto es cuestión resuelta. Para decirlo rápido: mucho más que a Ingenieros o a Groussac, que sí consideraron que existía una definitiva vuelta de página, *Conflictos*... abre lugar a la lectura sobre la Argentina de Martínez Estrada.

Así, a través de la trama que se produce entre memoria y supervivencia indígena, lo popular gana en la lectura de Sarmiento una coherencia sostenida. En estos dos libros, sus gauchos ya no responden a arrebatos circunstanciales sino, como escribía Borges en un verso del que renegará, están "como la estaca pampa bien metida en la pampa". Hay vida en común entre los bárbaros de Chacho, conforman una cultura. El contraste con *Facundo* no puede ser más ostensible, porque allí el diagnóstico es que no puede haber tal cosa entre ellos. Aunque también se dice "asociación monstruosa" y no como otra cosa se le presenta a Sarmiento un grupo de habitantes entre quienes "las nociones de

[16] Sarmiento, Domingo Faustino, *Conflictos*..., cit., pp. 301-2.

[17] Sarmiento, Domingo Faustino, *Conflictos*.., cit., p. 60.

lo tuyo y lo mío no son siempre claras, en campañas donde el Dios Término no tiene adoradores"[18]. Ahora bien, esta constatación –así como sacar a los indígenas de la oscuridad del paisaje– no lo conduce a Sarmiento a su aceptación, no hay en él lugar para el relativismo, siquiera para la "clemencia"[19] que en 1870 le pedía Mansilla a la civilización para no ser el peor de los males. Como nunca, el objetivo es doblegarla, o encallar en el pesimismo. Sobreponerse a gauchos y a indios, aunque los asista legitimidad cultural e histórica, es tarea ineludible de la civilización.

Exceso de vida

De un tiempo a esta parte –¿también desde de la primavera democrática?–, se repite en circunstancias diversas que, incluso a pesar de sus posturas políticas, en Sarmiento estaría activa una nada desdeñable fascinación por la barbarie y el gaucho. Nuevamente, es la difícil sistematicidad de su obra la que permite apreciaciones de este tipo que, por otra parte, pretenden rescatarlo de la condena crítica. Sin dudas hay zonas de la obra de Sarmiento que las habilitan. A los fines de nuestro argumento, interesa poner de relieve una valoración producida en *Facundo*, en el capítulo "Revolución de 1810". Allí quedó escrito que al gaucho "la revolución le era útil" porque "iba a dar objeto y ocupación a ese exceso de vida que hemos indicado"[20]. Y "exceso de vida" no lleva bastardillas, ni tampoco sobrevive señal que haga notar que la expresión no es mucho más que una de esas exageraciones a las que no sólo sus contemporáneos, sino el mismo Sarmiento, se sabía proclive. Digamos entonces que a sus gauchos también los caracteriza una suerte de sobreabundancia de vida que, antes de la revolución, no tenía tarea útil y se derrochaba en juegos y violencias. Con la pulpería como centro, componían un "circo olímpico", una "asamblea sin público, sin interés social". También estos son sus gauchos:

> "Aquellas constituciones espartanas, aquellas fuerzas físicas tan desenvueltas; aquellas disposiciones guerreras que se malbarataban en puñaladas y tajos entre unos y otros; aquella desocupación romana a que sólo faltaba un Campo de Marte para ponerse en ejercicio activo ( )."[21]

[18] Sarmiento, Domingo Faustino, *Los Caudillos*, cit., p. 47.

[19] Mansilla, Lucio V., *Una excursión a los indios ranqueles*, Buenos Aires, Biblioteca Ayacucho, 1986, p. 391.

[20] Sarmiento, Domingo Faustino, *Facundo*, cit., p. 114.

[21] Sarmiento, Domingo Faustino, *Facundo*, cit., p. 114.

La dinámica que activa la revolución les crea el escenario en el que desplegar ese "exceso de vida". Así, las destrezas y energías derrochadas pasan a tener un blanco político, un enemigo.

Es un tópico romántico, que duda cabe, pero la manera en que se articula con la lectura del proceso iniciado con la revolución, lo torna inquietante. Como ha subrayado Oscar Terán, en *Facundo* "nuestro drama comienza" cuando los partidos en pugna –realista y patriota, moderado o revolucionario, pero siempre partidos de la civilización– convocan a esa "tercera entidad" que se encontraba por fuera de la vida pública. La irrupción de las masas gauchas es el dato principal del drama que, no obstante, en las páginas de 1845 conoce al menos una acepción que no es pesarosa, porque ellas aportan vitalidad y fuerza a la escena. Sin su participación, la revolución no habría triunfado; pero, de inmediato, a ese primer desenlace le siguió el triunfo de la campaña sobre las ciudades, de ahí "el nivel *barbarizador*" que pesa sobre ellas. Aunque siempre en la órbita del liberalismo, las imágenes que se reúnen en las cercanías de la expresión "exceso de vida" destacan la potencia de ese sujeto. Permítaseme un equívoco: para quienes nos adentramos en Sarmiento en los primeros años noventa, una discusión que estaba en la agenda, aunque en un recodo no tan visitado, quizá nos hizo gustar en especial de esta cuestión. A los ponchazos: Bataille, en conversación con Kojeve a propósito del fin de la historia, se refería al estado de "negatividad sin empleo" que la reemplazaría, que ya lo estaba haciendo hacia fines de los años treinta. Eso, en la posthistoria; el "exceso de vida" de nuestros gauchos, en su amanecer. Demasiado, casi seguro, pero anular los sentidos que aquí se despiertan con la carátula de "romántico" tampoco alcanza.

Vayamos a otra de esas imágenes, cuando hacía tiempo las masas gauchas eran protagonistas en el "Campo de Marte" y se estaba por cerrar la larga coyuntura del rosismo. "El sol de ayer ha iluminado uno de los espectáculos más grandiosos que la naturaleza y los hombres pueden ofrecer el pasaje de un gran río por el ejército."[22] Así comienza la carta firmada en Diamante, "Cuartel General, Diciembre 25 de 1851". Proveniente de Chile, donde pasaba su segundo exilio, Sarmiento se había sumado en Montevideo al ejército de Urquiza, que se disponía a terminar con el poder de Rosas. Viste su atuendo de militar, conforme a los usos disciplinados de la guerra, que lo diferencia de los gauchisoldados del Ejército Grande y que, según él mismo cuenta, le valió más de una burla. "En los países poco conocedores de nuestras costumbres, el juicio se resiste a concebir como cinco mil hombres, conduciendo diez mil caballos, atravesaron a nado en un solo día el río Uruguay, en una extensión de más de una milla de ancho, y sobre una profundidad que da paso a va-

[22] Sarmiento, Domingo Faustino, *Campaña en el Ejército Grande*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2004, pp. 164-5.

pores y buques de calado." Nos hace notar que este desplazamiento militar habría podido darse sin esa falta de cálculo y esa imperfección generalizada que vuelve a malgastar energías. Destaca "los medios vulgares, vulgarísimos de hacer las cosas ( )" que reinan en el ejército de Urquiza, pero nada de esto alcanza a eclipsar la imagen de los gauchos soldados que "nadando luchaban horas y horas con los caballos que de la mitad, de los dos tercios del río, se volvían para atrás y volvían a la ribera." Es un "espectáculo grandioso" y a él se entrega.

Detengámonos un poco en estos gauchos, ya que a algunos de ellos ya los había visto de cerca, al compartir la embarcación que los llevó desde Montevideo a Gualeguaychú. "Fisonomías graves como árabes, como antiguos soldados caras llenas de cicatrices y de arrugas. Un rasgo común a todos, casi sin excepción, eran las canas de oficiales y soldados." Son "las tropas de Rosas" que, una vez rendido Oribe, habían sido sumadas al Ejército Grande que se proponía derrotarlo en Buenos Aires. Continúa:

> "He aquí los restos de diez mil seres humanos, que han permanecido casi diez años, en la brecha combatiendo, y cayendo uno a uno todos los días. ( ) Estos soldados y oficiales carecieron diez años del abrigo de un techo, y nunca murmuraron. Comieron sólo carne asada en escaso fuego, y nunca murmuraron. ( ) Matar y morir: he aquí la única facultad despierta, en esta inmensa familia de bayonetas y de regimientos."[23]

Si no el "exceso de vida", su pesada fuerza se adivina en la insistencia de Sarmiento en los largos años de privaciones que ningún hombre de razón y progreso, de los que no sólo murmuran, soportaría. No obstante la quietud, están a la espera de una batalla fundamental, a las puertas de servir a un nuevo acontecimiento. También lo maquinal se acentúa.

Aquí y allá, esta afección por los gauchos se deja ver. No los asiste la razón, parecen no tener siquiera, pero Sarmiento no es indiferente al "exceso de vida" que se manifiesta en ellos. Incluso cuando lo que domina son las injurias, en "El Chacho ", se transforma en la tozudez que lleva a masas y a caudillo a reponerse de un sinfín de derrotas, para protagonizar nuevas resistencias sin chance. En *Conflictos*..., Sarmiento vuelve a la escena de la revolución, y aunque ya el tono es muy otro, la fuerza de masas allí activada sigue inutilizando las instituciones liberales, creadas por la parte civilizada del impulso revolucionario. Setenta años no han bastado para domar sus instintos que se resisten al "gobierno civil, ponderado y responsable"[24]. Por

[23] Sarmiento, Domingo Faustino, *Campaña*..., cit., pp. 137-8.
[24] Sarmiento, Domingo Faustino, *Conflictos*..., cit., p. 290.

si hiciera falta subrayarlo, la desazón conservadora que toma a Sarmiento se resuelve en que no encuentra nada valioso en esa fuerza que, sin embargo, sigue reconociendo como tal.

Animales

Lo venía demorando, los alumnos no me habrían permitido llegar hasta acá sin interrumpirme. Digámoslo entonces una vez más, aunque ahora para contrarrestar el entusiasmo y la fascinación que, sino a Sarmiento, nos ha ganado –a algunos, a mí el primero– con esto de los gauchos y el "exceso de vida". Alberdi lo amonesta por traficar calor, por vender entusiasmo, y es cierto que en más de una ocasión es eficaz. Es que la animalización, más que un procedimiento retórico, es el trasfondo y el revés del acento colocado en la potencia de las masas gauchas. Empatía cada tanto, pero a costa de concebirlos animales. Compramos la exageración al olvidar que Sarmiento mismo la califica de "maliciosa". Ausencia o plenitud de memoria; instintos que reinan sin sombra; fuerza pero no raciocinio; todo se conjuga y alcanza momentos en que la identificación entre el gaucho y el animal no tiene fisuras. Sobran las citas. En *Conflictos*... se hace esta descripción de la Banda Oriental, "de donde salió el germen del desquicio general":

> "Habíanse mezclado el caballo con la población cornuda; y como no sobreabundaban los lobos ni los tigres para contener el crecimiento superabundante, como lo hace la naturaleza cuando el hombre no se mete de por medio, habíanse trepado sobre los caballos, bípedos que ejercían la noble profesión de bandoleros ( )"[25]

Sí, con premeditación nos lanza la imagen, y ya no habla ni de gauchos ni indios, sólo de "bípedos". Y el hombre falta.

Aunque con la creencia de que la civilización podía quebrar esa mancomunidad, esto ya estaba en *Facundo*. Si a los "salvajes" los ensimismaba con las hienas y las víboras, a continuación de la escena en la que el gaucho se olvida de sus quehaceres, atraído por los avestruces, agrega: "y no es él sólo que está dominado de este instinto: el caballo mismo relincha, sacude la cabeza y tasca el freno de impaciencia por volar detrás del avestruz". Gauchos, caballos, avestruces; salvajes y hienas. La célebre presentación del gaucho malo Facundo, aún lejos del caudillo, entrelazado con el tigre cebado, hace intervenir al pasar –pero en Sarmiento nada es casual– la condición que comparten ante la ley, ambos igualmente fuera de ella y perseguidos.

[25] Sarmiento, Domingo Faustino, *Conflictos* ..., cit., p. 286.

Volvamos a "la tropa de Rosas", a una variación más que sirve para detectar el problema en todas sus implicancias:

> "¿De cuántos actos de barbarie inaudita habrían sido ejecutores estos soldados que veía tendidos de medio lado, vestidos de rojo, chiripá, gorros y envueltos en sus largos ponchos de paño? ( ) Sentían por él, por Rosas, una afección profunda, una veneración que disimulaban apenas. ( ) ¿Qué era Rosas, pues, para estos hombres? ¿O son hombres estos seres?"[26]

La sucesión de preguntas que dan forma a este pasaje de *Campaña*, remarcan la extrañeza con que Sarmiento se coloca frente a esos gauchos. Incomprensible se le ocurre que la intensidad del culto a Rosas los haya hecho soportar lo que soportaron, sin premio alguno. El "exceso de vida" o la fuerza les permiten sostenerse pero, en su sobreabundancia, pone en duda su condición de humanos. Porque el vínculo con Rosas, lejos de cualificar una vida, no puede ser político, no otorga sentido. Si la animalización como insulto es extendida por esos años, y parece propia de una etapa de cierta inocencia, en esa última pregunta –"¿O son hombres estos seres?"– parece anidar conciencia acerca de la gravedad del problema; a su vez, deja entrever desastres futuros de la modernidad que, en buena medida, ya estaban sucediendo. El argumento de *Conflictos*..., nombrarlos bípedos y bandoleros, es la respuesta conclusiva a esta pregunta. Con la demora de más de 30 años, es cierto, pero venía despuntando desde el inicio de su escritura.

Hay una manera casi única de leer todo esto, sin dudas la más justa: después de Auschwitz, se ha dicho bastante acerca de lo que entraña y activa la construcción argumentativa y práctica de "vidas desnudas". Con la sospecha incluso de que la política occidental nació de esta operación de la que no puede desprenderse. Otra manera, menor, y me atajo con disculpas: aceptemos que el "exceso de vida" sea un rasgo de pura animalidad, de vida descualificada. Pero para Sarmiento estos gauchos tienen exuberancia de fuerzas y, por eso, la identificación que les corresponde es con el tigre, con el animal feroz, o bípedos que montan caballos. No con la cucaracha o, como lo increpa a Alberdi, con el "gorgojito". La pelea duró más de veinte años y no poco pavor tuvo el tucumano a la hora del reencuentro.

Sarmiento toca un límite del pensamiento político, el lugar urticante donde se empiezan a desandar las matanzas. Como si las intuyera. Pero el problema es nuestro, no de él. Ante esto, nunca lo gana la gravedad, ni la vergüenza. Traspasa una y otra vez el umbral, lo embiste. Pocos días después de la batalla de Caseros, de los sauces de los bosques de Palermo colgaron

[26] Sarmiento, Domingo Faustino, *Campaña*..., cit., p. 138.

los cuerpos inertes de decenas de esos gauchos. Si están fuera de la ley, si son vidas sin memoria ni cualidad, pueden ser muertas por miles. Sarmiento nos cuenta también que los vecinos porteños, de paseo, corrieron la vista ante ese espectáculo, criticando a Urquiza por ser el responsable de una obra más bárbara que las de Rosas. Y a los días recibieron con desagrado a las tropas federales, pero con regocijo a las del Imperio brasileño. Sarmiento lamenta este desenlace, el de los gauchos en las ramas de los sauces, no el otro. Sin embargo, nos queda la sospecha, de que el lamento no es mucho más que un planazo contra su nuevo enemigo, Urquiza.

Indocilidad

El eslabón que faltaba. A esos veteranos de "la tropa de Rosas", en camino forzado contra su ídolo, se los coloca bajo el mando del coronel Aquino. ¿Quién es este hombre? Desde Valparaíso había vuelto del exilio con Sarmiento y Mitre, para ser parte de la esperada batalla:

> "Era un verdadero oficial de fortuna, franco, disipado, derramando el dinero o la sangre, para satisfacer sus necesidades lujosas o elegantes, o servir sus ideas políticas. Hablaba el inglés y un poco el francés, y era el amigo de gringos y yankis ( ) Un hombre de esta clase ( ) recibió una división de las de Rosas."[27]

Sin forzamiento se puede decir que el coronel Aquino tenía también la tarea de sujetarlas, a tono con "la profundidad de la revolución que se estaba obrando" y que implicaba la "rehabilitación de las clases acomodadas, resueltas en adelante a hacerse respetar por *quien quiera que fuese*." Pero esta división, antes de entrar en batalla, "se pasa". Con tantas privaciones encima, cerrados en su mutismo, los viejos soldados se sublevan. Matan al coronel Aquino y a otros cinco oficiales, pero no se internan en la pampa en busca de la frontera para oscurecerse hasta próximo aviso entre los indios; se dirigen a Luján, donde se reencuentran con las fuerzas de Rosas y como parte de ellas combaten en Caseros. Escribe Sarmiento: "La sublevación de la división de Aquino es el nudo del drama de esta campaña, y sin jactancia puedo decir que sólo yo sé el origen de este suceso."[28] La respuesta que vuelve explícita es menor: mientras que para Urquiza la culpa fue de la inclinación por la bebida de Aquino, para él se trata de la falta de un estado mayor que, como en los ejércitos europeos, le dé disciplina y racionalidad a su movimiento.

[27] Sarmiento, Domingo Faustino, *Campaña*..., cit., p. 180.

[28] Sarmiento, Domingo Faustino, *Campaña*..., cit., p. 179.

Pero el libro no impide que nos topemos con otra respuesta. Más aun, difícil que no acontezca ese desenlace para sus lectores, porque una de las claves de su obra, para pensar a los sectores populares –tal vez la clave– es el señalamiento de su resistencia a la civilización. O, si tomamos distancia de su letra, resistencia a la manera en que la civilización fue imaginada y practicada en la Argentina. Una indocilidad siempre presente y que por momentos llega a ser odio. Un contraste: debo a Fabio Wasserman la atención sobre un raro texto de Alberdi en el que, ante el agravio que sufren "cuatro jóvenes de color"[29] –referenciados como "plebe", no se les había dejado entrar a un café. a pesar de su compostura–, les aconseja:

> "hacer astilla todos los cristales y todos los muebles de una casa, donde se ha profanado, de modo tan escandaloso, la dignidad personal de que todo hombre se halla revestido por la ley fundamental del Estado y por la ley del Evangelio."

La distancia con Sarmiento es sensible y se aprecia en que para éste, aunque no en defensa de la dignidad y la ley, "astillas" están haciendo de la ciudad las montoneras desde 1810. Nada más innecesario que ese consejo. Precisamente: además de permitir que desplieguen el "exceso de vida", la revolución les da la chance de sustraerse a la autoridad del rey y, de paso, a la autoridad sin más. La sublevación de "la división de Aquino" es un episodio de esa sustracción, con el agravante de que esta tropa no fuga de la guerra, sino que vuelve a su vieja autoridad que, digamos con Sarmiento, odia a la civilización.

Volvamos al registro de otra campaña, las páginas de "El Chacho " son eso. Se lee:

> "En los Llanos, el patriotismo es como en el Sahara. El niño, la mujer, todos, contestarán lo contrario de la verdad. ¿Por dónde va la división? Y señalaran con la boca o con el pie para allá. Se puede tomar a ciencia cierta el rumbo opuesto si se quiere acertar."[30]

La quita de colaboración es flagrante, el rechazo es monolítico. En una arenga a los soldados que están bajo su dirección, les hace saber que para ellos "el desierto es mudo, sordo y ciego"[31], sucinta y fenomenal politización de un paisaje que se desmorona. Y en *Facundo...*:

[29] Terán, Oscar, *Alberdi póstumo*, Buenos Aires, Puntosur, 1988, p. 172.

[30] Sarmiento, Domingo Faustino, *Los Caudillos*, cit., p. 89.

[31] Sarmiento, Domingo Faustino, *Los Caudillos*, cit., p. 98.

> "el hombre de la campaña lejos de aspirar a semejarse al de la ciudad, rechaza con desden, su lujo y sus modales corteses, y el vestido del ciudadano, el frac, la capa, la silla, ningun signo europeo puede presentarse impunemente en la campaña."[32]

La ciudad y las clases cultas han fracasado en el intento de contagiar sus maneras, sus valores e ideología entre los gauchos; el obstáculo con el que se enfrentaron las hizo flaquear. "Es implacable el odio que les inspiran los hombres cultos, e invencible su disgusto por sus vestidos, usos y maneras."[33]

En *Conflictos...* este subrayado se exaspera y se vuelve amargo, porque la derrota definitiva que auguraba para esas masas en 1868, no ha tenido la magnitud esperada. Si la memoria es lo que da largo aliento a la presencia popular, el odio es su ingrediente fundamental, aquí pronunciado con incrustaciones de lenguaje positivista:

> "Bastaba el instinto de raza, la protesta del sometido, el odio del salvaje contra el hombre civilizado (...) *Español*, repetido cien veces en el sentido odioso de impío, inmoral, raptor, embaucador, es sinónimo de civilización, de la tradición europea."[34]

Pregunta: ¿exagerará mucho Sarmiento con todo esto? En un libro de los años del "fin de la historia", escrito por el gran historiador Francois Furet, el "odio al burgués" es indicado como la pasión dominante, vertebral del ánimo revolucionario moderno. Burgués al que Furet pretende rescatar de esa furia. Ahora bien, en su lectura el odio nace de los burgueses mismos –de Marx, de Baudelaire, de Nietzsche– que desprecian a su propia clase. En esta perspectiva, toda es una invención de su neurosis. Leer a Sarmiento en los noventa, desviadamente, también nos alegraba porque refutaba a Furet: la enemistad en su obra nace de la colisión cierta entre las masas y la "clase culta".

Como sea: indocilidad, rechazo, odio configuran un piso sólido, sistemático si se quiere en esta obra. Sarmiento no lleva adelante una genealogía de esa enemistad, la mayor parte de las veces se contenta con instalarla. Pero en "El Chacho..." lanza una explicación de larga duración:

> "siendo escasa el agua, los indígenas vivían a la margen de las escasas corrientes y fueron *reducidos* en los que hoy se llaman los *pueblos*, villorios sobre terreno estéril, cuyos habitantes se mantienen escasamente del producto

[32] Sarmiento, Domingo Faustino, *Facundo*, cit., p. 78.

[33] Sarmiento, Domingo Faustino, *Facundo*, cit., p. 84.

[34] Sarmiento, Domingo Faustino, *Conflictos...*, cit., pp. 194-5.

de algunas cabras que pacen ramas espinosas; y están dispuestos siempre a levantarse para supiir con el saqueo y el robo a sus necesidades."[34]

La vieja disputa, que no ha cesado de encenderse, por la propiedad de la tierra, da forma a la interpretación más nítida de la enemistad. La familia Del Moral, por ejemplo, es blanco de las "venganzas indias" –desde las montoneras de Quiroga hasta las del Chacho– porque "para irrigar unos terrenos desviaron un arroyo y dejaron en seco a los indios ya de antiguos sometidos."[36] Como efecto de este acento, la palabra "campesino", que se usaba en *Facundo*... no mucho más que como sinónimo de hombre de la campaña, de gaucho seminómade, se expande y suena de otra manera. Sí, como si efectivamente hubiera una sociedad de campesinos que se resisten a ser enajenados de sus tierras. De aquí la tozudez con que enfrentan a las tropas llegadas desde Buenos Aires. La masividad del levantamiento, en el que incluso el pasado busca justicia, se vuelve notable. Imposible circunscribirlo como un problema de gauchos malos: "De los prisioneros tomados, sólo quince en más de ciento, no tuvieron quien solicitase su libertad, y los acreditase de honrados, lo que probaba que eran todos gente conocida y con familia."[37]

Al mismo tiempo, en "El Chacho..." la lucha entre unitarios y federales ha dejado definitivamente de explicar la intensidad del conflicto. No tendría que sorprendernos, en principio porque Sarmiento le antepuso la tensión "civilización y barbarie". En este escrito se difumina aún más y lo poco que sobrevive de ella está tomado por la ironía. Nada más distinto, entonces, al escrito que José Hernández publica ni bien es asesinado el caudillo en Olta y en el que todo el suceso es reinscrito en la lucha entre el partido unitario y el federal. Halperín encuentra, en la insistencia de Hernández, una señal más de que ya son datos del pasado. Desplazada esa tensión, Halperín entenderá lo que sucede en esos años bajo la figura del liberalismo victorioso que se expande, también de "la guerra civil" o de "la eterna disputa facciosa". La lectura de Sarmiento, aquí queríamos llegar, es bien otra: "la resistencia activa de La Rioja" de Halperín es un alzamiento social que debe ser anulado por la "clase culta". Todo tiene esta tintura. ¿Clases? Por lo menos un amplio conglomerado social de "despojados". Sí, clases.

Otra pista despunta en *Conflictos*... y pone el acento en la cultura, mejor, en la equívoca transmisión de ideas que incubó la hostilidad contra la civilización. Los jesuitas enseñaron a los indígenas el desprecio por el español y el europeo, por lo tanto su superioridad moral ante la civilización. "Los salvajes,

[35] Sarmiento, Domingo Faustino, *Los Caudillos*, cit., p. 55.
[36] Sarmiento, Domingo Faustino, *Los Caudillos*, cit., p. 55.
[37] Sarmiento, Domingo Faustino, *Los Caudillos*, cit., p. 49.

con más juicio que los europeos civilizados; el indio mejor que el blanco."[38] Se preocuparon por impedir todo contacto que, en su concepción, degradaría a los "naturales". A su vez, los jesuitas educaron en el desprecio de la realidad terrenal de sujeción, porque su amo no era el rey de España, sino la Misión, incluso por encima de Roma y el Papa, de cualquier autoridad terrenal: "A este despego a un suelo que no es la patria, sino la misión, se añade, como hemos visto, el desafecto natural del conquistado a su Dominador, de la raza inferior a la superior"[39]. Según Sarmiento, este es el origen del grito "¡mueran los asquerosos, inmundos !" Que antes de ser unitarios eran blancos, españoles o europeos. Ahora bien, este zócalo ubicado tan atrás sale a la luz con el proceso revolucionario. Rousseau, en tanto lector atento de las descripciones maravilladas de los jesuitas de la vida en el nuevo mundo, es el vínculo. "El Contrato Social está fundado en la teoría de la bondad innata del hombre y de la corruptora influencia de la civilización."[40] Si en *Facundo* la lectura de Rousseau había extraviado a los unitarios, ahora se transforma en el secreto texto de indios y gauchos infatuados, que desprecian a la civilización. Hacia 1821, el padre Castañeda –a quien con Sarmiento se ha filiado por la violencia de su escritura– montaba un diálogo entre Francisco Ramírez, por esos días en boca de todos, y el personaje que daba nombre a uno de sus periódicos, doña María Retazos:

> "Los entrerrianos bastante nos hemos hilado los sesos para poner en práctica las teorías sociales de ese gran filósofo de ginebra, el cual dice expresamente que los hombres allá al principio éramos avestruces; pero al fin lo hemos conseguido, y créame Señora, que por acá ya no se ven más que avestruces en la milicias, avestruces en la diplomacia, avestruces en la municipalidad, y el mayor avestruz es el pueblo soberano ( )"[41]

A "Juan Santiago", dice el texto, "lo tenemos ya en las uñas"; caudillo y montoneros se han transformado en la encarnación misma de su filosofía.

Así como aparecen, estas explicaciones caen, y probablemente sea la desnudez con la que se presenta el rechazo de gauchos e indios a la civilización la que le confiere mayor potencia. De este modo, la reafirmación de la indocilidad es el sucedáneo del sentido de una acción a la que Sarmiento,

[38] Sarmiento, Domingo Faustino, *Conflictos*..., cit., p. 190.
[39] Sarmiento, Domingo Faustino, *Conflictos*..., cit., p. 191.
[40] Sarmiento, Domingo Faustino, *Conflictos*..., cit., p. 197.
[41] Castañeda, Francisco de Paula, *Doña María Retazos*, Buenos Aires, Taurus, 2001, pp. 70-73.

más que interpretar, prefiere ver y dar lugar en su escritura. Indescifrables como "la tropa de Rosas" o como "gliptodontes"[42] que, además, renacen.

No obstante, seríamos injustos si no señaláramos que a este dato duro, que con persistencia construye, le contesta con desprecio y odio parejos. Sin doblez le escribe a Mary Mann: "Tengo odio a la barbarie popular"[43]. Pero pocas veces menos necesario acudir a una carta, porque este *pathos*, que se intuye de a ratos en sus libros anteriores a Pavón, toma por entero "El Chacho " y *Conflictos*.. Señalo lo que sigue sólo porque es contiguo de la interpretación precisa, que hace hincapié en la disputas por la tierra y le confiere legitimidad al levantamiento de las montoneras:

> "El coronel Arredondo, que recorrió los pueblos para someterlos, los encontró siempre en poder de mujeres medio desnudas, y solo amenazando quemarlos consiguió que los montaraces varones volviesen a sus hogares."[44]

Sarmiento, por supuesto, respalda plenamente el accionar de este coronel. En La Rioja se habla aún hoy de los pueblos incendiados.

En 1910 Joaquín V. González escribe *El juicio del siglo*. Allí, la "ley del odio" ensombrece los logros alcanzados por la República Argentina. Pero este riojano, aunque lo tuviera ante sus ojos, no se refería al odio de clases que despuntaba en esa Buenos Aires, según Halperín, "teatro del modesto primer *pogrom* del hemisferio meridional"[45]. Lamenta el que enfrenta a las elites. Por eso no hay lugar para estos arrestos de Sarmiento, pero la violencia con Alberdi podría ser enfocada desde esta lente. *Las ciento y una* son el muestrario fenomenal del odio a un "letrado" que se mueve en un cuadrante ideológico en poco distante del propio. Porque Alberdi es pausado, porque es abogado, porque nunca hizo la guerra, porque es temeroso. Porque no está de acuerdo. Alberdi le quiere hacer ver que la barbarie está en él; Sarmiento se relame y le dice que sí, que es "el gaucho malo de la prensa". Es cierto, no es lo mismo: la cabeza de Alberdi no colgó de ningún poste en la plaza de un pueblo de provincia.

¿Se animaría a sostener Furet que Sarmiento también odia al burgués, al abogado Alberdi que, para colmo, cree que su profesión es espiritual? Que nos monta el espectáculo de sus gauchos para complacerse secretamente y complacernos. Como también lo vio Halperín: Sarmiento rompe lanzas con las clases efectivamente existentes en la Argentina. Del proyecto de país, no

[42] Sarmiento, Domingo Faustino, *Los Caudillos*, cit., p. 137.
[43] Gálvez, Manuel, *Vida de Sarmiento*.. , cit, p. 272.
[44] Sarmiento, Domingo Faustino, *Los Caudillos*, cit., p. 55.
[45] Halperín Donghi, Tulio, *La Argentina en la tormenta del mundo*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2003, p. 204.

tiene dudas, pero descree de la clase que lo pueda realizar. El origen posible de la falta de sistema.

Coroneles

No solo al desgraciado Aquino coloca Sarmiento entre las "clases cultas" y los gauchos. Otros dos coroneles sobresalen al lograr resultados ciertos en el gobierno de las masas. En *Facundo* se trata de un negro liberto, nacido en Mendoza, que integró el Ejército de los Andes y se suma a las guerras civiles acompañando al general José María Paz.

> "Paz traía consigo un intérprete para entenderse con las masas cordobesas de la ciudad. Barcala, el coronel negro que tan gloriosamente se había ilustrado en el Brasil, y que se paseaba del brazo con los jefes del ejército. Barcala, el liberto consagrado durante tantos años, a mostrar a los artesanos el buen camino, y a hacerles amar una revolución que no distinguía ni color ni clase para condecorar el mérito (...)"[46]

Lorenzo Barcala es un hijo de la revolución y de los procesos por ella desencadenados pero, si no la libertad, su educación la ganó en el roce con su amo, un hombre que expresaba lo mejor del antiguo régimen. Barcala es hijo del "exceso de vida" pero nunca dejará de serlo también de la ciudad y del "mérito". Entonces, se erige como el "intérprete" que puede mediar entre las clases cultas y el bajo pueblo, porque Paz, que nació en Córdoba y en una familia distinguida, no puede entenderse con esas masas sin su servicio. Fenomenal es la distancia social que produce que se hablen idiomas distintos, o que conduce a Sarmiento a esta exageración que Valentín Alsina no llegó a subrayar. La figura de Barcala, amable a través de Sarmiento, nos permite imaginar, aun con el anacronismo, el despliegue de una política de hegemonía. Su obrar de intérprete y propagador de los beneficios de la civilización, apenas despunta en *Facundo*, pero ese instante vale como la posibilidad de una sutura entre esos dos mundos enfrentados. A través de su mediación, se calma el odio de las masas y también la petulancia de las clases cultas. Pero los días de Barcala son cortos, la marcha de la historia –o, sin pretensiones, de las guerras civiles– terminan con su vida poco después de que muera su último protector, Facundo Quiroga.

Ambrosio Sandes es el otro coronel y alcanza gran estatura en "El Chacho " donde Sarmiento le dedica varias páginas. En este caso, lo que lo liga a las masas gauchas es que él también es "una fiera humana", "temerario pero

[46] Sarmiento, Domingo Faustino, *Facundo*, cit., p. 212.

tacto de cordura y de toda idea de subordinación y dependencia."[47] 52 heridas llevaba su cuerpo antes de morir y las lucía con orgullo. Era "montonero de origen, educación y espíritu" y Sarmiento le profesa una admiración tan intensa como la que manifiesta por Barcala en *Facundo*. Pero el papel que desempeña, para el buen suceso de la civilización, ya no es el de intérprete, sino el de hombre de guerra. Así, su obrar fue clave "para acabar con el alzamiento del paisanaje de cuyo seno salía".[48] "Pródigo en la sangre, no había de mostrarse económico de la ajena, y su odio y desprecio por el gaucho, de que él era un tipo elevado, le hacía, como es la idea del montonero argentino, propender al exterminio."

En Cuyo y La Rioja, las montoneras lo odian y le temen. Desangrado, Sandes muere antes de terminar con el Chacho y el alzamiento, pero son sus "manes", así dice Sarmiento, los que coronan el triunfo. En *Juan Moreira* y en los folletines que Eduardo Gutiérrez le dedica a Peñaloza, su vida se prolonga como mito funesto y brutal, pero también valiente.

Si *Facundo* es el libro en el que se puede entrever que el futuro político del gaucho no tiene por qué ser sólo de derrota y humillación, "El Chacho " es aquel en el que la política es desplazada por la guerra. Dejar exánime hasta deshacer la trama campesina, indígena y gaucha, es el objetivo que Sarmiento persigue y no esconde. El presidente Mitre, maestro según Alberdi de la hostilidad disimulada, le había aconsejado que contra el gaucho apenas librara una "guerra de policía", contra delincuentes comunes sin estatuto político. Pero Sarmiento declara el estado de sitio y el ministro del Interior, Rawson, no puede concebir semejante atropello a la institucionalidad liberal. Me olvidaba: ¿tuvo manes Barcala? ¿La educación?

Sostiene Agamben que la política moderna existe a partir de la postulación de un pueblo al que, desde que es nombrado, se lo escinde. Así, está el pueblo con mayúsculas, invocado en las constituciones, en los himnos y en los discursos. Y está el otro, oscuro, atrasado, invasor, que llega como ruina. El que no cuenta. Las generalidades a que nos acostumbran, y acostumbramos, letrados de ayer e intelectuales de hoy, quizá radiquen en hablar ante todo del primero de esos pueblos, cosa que permite también hacer alardes de la propia ideología. Si hay una actitud sistemática en Sarmiento es su persistencia en nombrar a ese segundo pueblo, aunque sea como paso previo de la muerte que les busca. A Barcala, José María Paz no le dedica más que un par de líneas sin relieve, lejos de la justicia que con él hace Sarmiento.

El matadero es quizás uno de los pocos textos que pueda colocarse en línea con lo que encontramos en tantas páginas de Sarmiento sobre los sectores

[47] Sarmiento, Domingo Faustino, *Los Caudillos*, cit., pp. 81-84.

[48] Sarmiento, Domingo Faustino, *Los Caudillos*, cit., p. 102.

populares. Se sabe que no lo publicó en vida y mucho se ha dicho sobre esa postergación. Juan María Gutiérrez dice que era tan solo un boceto destinado a servir a un poema mayor. *Avellaneda*, se lee, en el Canto Tercero de este poema, una circunstancia similar a la que hace de epígrafe en este escrito:

> "Por la espalda les caen súbitamente/ Dejando de ellos la mitad tendida/ Bajo el golpe del sable o de la lanza/ Los que a caballo quedan, indignados/ Súbito frente dan a los malvados/ Tirando de la vaina los aceros/ Pero pronto en la lucha solo queda/ Desarmado y con vida Avellaneda/ Con cinco de sus leales compañeros."

Hay un orden del discurso que sanciona válido escribir esto y no *El matadero*. Probablemente anele en lo señalado por Agamben, pero también en condiciones caseras. Así, subsumido en la palabra "malvados", desaparece todo un mundo.

Con inmensa razón, Alberdi le señala a Sarmiento en *Cartas quillotanas* que la extinción del gaucho no puede ser su política. Pero, aunque discute con detenimiento su *Campaña*, a los gauchos sublevados y colgados de los sauces de Palermo no los nombra una vez. Apenas sumarán algo sobre ellos los revisionistas. A muchos, ¿qué duda cabe?, nos es imposible estar de acuerdo con Sarmiento, pero es él quien nos ha hecho conocerlos y respetarlos. La mejor política del pensamiento de Sarmiento está en que suma a la cuenta existencias que, de no ser por su escritura, no habrían conocido siquiera esa sobrevida. Torna visible, a veces con odio, lo que otros, incluso cuando hagan manifestaciones de amor, prefieren mantener en planos alejados.

Para terminar, dos puñaladas; una que da él y otra que le propinan. Habla del gaucho:

> "Su carácter moral se resiente de su hábito de triunfar de los obstáculos y del poder de la naturaleza: es fuerte, altivo, enérgico. Sin ninguna instrucción, sin necesitarla tampoco, es feliz en medio de su pobreza y de sus privaciones, que no son tales, para el que nunca conoció mayores goces, ni extendió más alto sus deseos."[49]

Sin que se lo pidan, Sarmiento aquí hace alcanzar al gaucho nada más y nada menos que la felicidad. No es fácil idealizar más la vida de un sujeto social pero, al mismo tiempo, todo un programa se revela en la negación de la verdad de esa felicidad. Sarmiento no tolera la vida carente de sentido, que no sirve a un ideal, la dulzura "del solo hecho de vivir" a la que se referían

[49] Sarmiento, Domingo Faustino, *Facundo*, cit., p. 85.

los clásicos. En el revés de las añoranzas de *Martín Fierro* y *Juan Moreira*, nos advierte que la civilización sólo buscará erradicarlos de ese mundo, volvérselos extraño; es el origen de su padecer. Su vocación por la civilización tiene no poco de maldita, porque cada tanto revela tener conciencia de la ruptura que está animando.

Mansilla es quien le propina la puñalada, de su escuela. *La vida de Dominguito* es el último libro de Sarmiento, compuesto de páginas entrecortadas a las que les faltan el aliento. Busca recuerdos de su hijo, con quien se distanció por los días de la guerra contra el Chacho y quien morirá en la guerra del Paraguay, guerra que compara una y otra vez con la del Chacho. Le pide a Mansilla, comandante de su batallón, un testimonio. Pero éste da vueltas y apenas narra con poco brillo una muerte heroica por la Patria. Cuando el escrito está por terminar, anodino, justo después de señalarle que su hijo "tenía en el alma una pena y una nostalgia; que usted estuviera lejos y su madre sola", suma:

> "En su compañía había un negro, Juan Patiño, antiguo soldado del general Ayala, una especie de Juan sin Miedo que fue su asistente, bueno como el pan, borracho como una pipa, bravo como las armas, cuya vida, por no decir historia, contaré algún día, porque esa página será el trasunto del hombre anónimo que se llama el soldado argentino: no ha de haber muerto, tenía siete vidas."[30]

Se despide y pide disculpas por si "no ha satisfecho cumplidamente su paternal anhelo". El negro Juan Patiño no había muerto y Mansilla le dedicará una maravillosa *causserie*.

[30] Sarmiento, Domingo Faustino, *La vida de Dominguito*, Buenos Aires, Ediciones Culturales Argentinas, 1963, pp. 79-81.

Las actas del juicio

Ricardo Piglia

En la ciudad de Concepción del Uruguay a los diez y siete días del mes de agosto de mil ochocientos setenta y uno, el señor Sebastián J. Mendiburu, acompañado de mí el infrascripto secretario de Actas se constituyó en la Sala Central del Juzgado Municipal a tomarle declaración como testigo en esta causa al acusado Robustiano Vega, el que previo el juramento de decir la verdad de todo lo que supiere y le fuere preguntado, lo fue al tenor siguiente:

Lo que ustedes no saben es que ya estaba muerto desde antes, por eso yo quiero contar todo desde el principio, para que no se piense que ando arrepentido de lo que hice. Que una cosa es la tristeza y otra distinta el arrepentimiento. Porque lo que hice ya estaba hecho y no fue más que un favor, algo que sólo se hace para aliviar, algo que no le importa a nadie. Ni al General.

Para nosotros estaba muerto desde antes. Eso ustedes no lo saben y ahora arman este bochinche y andan diciendo que en los Bajos de Toledo tuvimos miedo. Que lo hicimos por miedo. A nosotros decirnos que fue por miedo a pelear. A nosotros, que lo corrimos a don Juan Manuel y a Oribe y a Lavalle y al manco Paz. A nosotros que estuvimos aquella tarde en Cepeda, cuando el General nos juntó a todos los del Quinto en una lomada y el sol le pegaba de frente, iluminándolo, y dijo que si los porteños eran mil alcanzaba con quinientos. "Porque con la mitad de mis entrerrianos los espanto", dijo el General, y el sol le achicaba los ojos.

En aquel tiempo ya teníamos casi diez años de saber qué cosa es no haber escapado nunca, qué cosa es galopar y galopar, como rebotando y sentir la tierra abajo, que retumba, y arremeter a los gritos, mientras los otros son una polvareda chiquita, como si uno los corriera con la parada.

En ese entonces pelear era casi una fiesta. Y cuando nos juntábamos era para una fiesta y no para morir. Se escuchaba el galope, lejos, dele agrandarse y agrandarse, hasta que cruzaba el pueblo sin parar, avisándonos. Ahí nomás

las mujeres empezaban a florisquear y a veces daba pena por las cosechas o porque los animales estaban de cría o uno se acababa de juntar y había que dejarla con ganas, porque el General decía que para pelear como es debido no hay que tener a la mujer con uno; porque llevar a la mujer a la rastra no es de hombre. Él era el único en llevar mujer, pero el General era distinto y precisaba mujer por la misma razón que nosotros no la necesitábamos.

Todo Entre Ríos se quedaba pelado cuando nos íbamos. Era una cosa de no verse nadie por ningún lado, como si fuera de noche o fuera cuando las lluvias que no se ve ni un alma, ni un caballo, nada, porque todos andábamos peleando.

Hubo veces que volvimos con lo puesto y era fiero rejuntar los animales y la mujer y a veces el yuyo lo había tapado todo y era triste de mirar. Por eso mienten los porteños cuando dicen que uno de los soldados de la Confederación era dueño de una estancia. Mienten, y yo quiero que usted anote que ellos mienten, para que se sepa. Mienten porque nosotros somos muchos y Entre Ríos no da tierra para todos. Por lo menos tierra que sirva, porque la que está en los bañados nadie la quiere y la otra, entre la que es del General y la que el General le regaló a los oficiales, no queda tierra ni para morirse encima. Pero los porteños vienen mintiendo desde hace mucho y no tienen ni idea de lo que pasa por aquí. Ellos no conocen eso que nos daba de juntarnos casi todos los entrerrianos en dos días para preguntarle al General a quién había que espantar. Eso de ver llegar hombres de todos los sitios, que para donde uno mira hay caballos, y el General con el poncho blanco, esperando.

Por eso los que hablan que tuvimos miedo no saben las cosas, y seguro son porteños. No conocen el orgullo que nos daba ser los mejores. No saben que todo pasó por ese mismo orgullo. Aquella alegría que nos dio la vez que hicimos las cien leguas que van de Ubajay a Pago Largo en un solo galope que duró nueve días enteros. Fue cuando Oribe, y hubo que domar potros en el camino porque la mitad se nos reventó en la galopada aquella con el sol siempre colgado encima y uno corría y corría para escaparle. Eso nos pareció, que le disparábamos al sol que se nos metía adentro de la piel, que nos llenaba la cabeza de polvo y de cansancio y seguro fue lo que nos hizo andar tan ligero. Cuando llegamos el Uruguay estaba en crecida. Debía estar lloviendo lejos porque ahí el cielo lastimaba de tan claro mientras nos amontonábamos en la orilla y el río estaba tan ancho que no se alcanzaba a ver más que la sombra de los montes, del otro lado. Estaba lleno de troncos y basura que cruzaban saltando y cuando no había troncos el agua se quedaba quieta y marrón, parecida a la tierra. Nos quedamos mirando y mirando, hasta que el sargento Reyes fue y le dijo al General lo que pensábamos todos. Se acercó y sin bajarse del caballo se lo dijo. El General galopó, de una punta a otra,

y levantaba el sombrero en la mano, como agradeciendo. El agua empujaba que metía miedo y había que afirmarse despacio y era jodido nadar llevando el caballo del cabestro, y el agua estaba tibia y de golpe cortaba de tan fría y cada tanto alguno daba un grito y una voltereta y aparecían las patas del caballo y la panza y era que se lo llevaba la correntada y ése no salía más, por lo menos hasta el Salado. Cuentan que el río estaba gris porque nosotros lo cubríamos; tantos éramos que en vez de agua parecía lleno de entrerrianos. Estuvimos cerca de una hora hasta poder afirmar los pies en el barro. Dicen que el General se fue por una hondonada y por poco se ahoga. Que manoteó feo y terminó prendido a un tronco. Eso dicen, pero algunos lo vieron del otro lado, lo más calmo y no sofocado como nosotros, que respirábamos abriendo la boca, porque el que más el que menos había sentido el gusto a aceite tibio del agua revolviéndole las tripas.

¿Quién dice que no es de esto lo que tengo que hablar? Si fue por esto que yo lo hice y por estas cosas entendió el General que no era al miedo a lo que nosotros le cuerpeamos, la noche aquella, en los Bajos. Lo supo por estas cosas, y porque él, de nosotros, lo sabía todo. Por lo menos mientras fue el de siempre, antes que lo cambiaran, y peleó a ganar y mandó a ganar. Mientras arremetió con nosotros en las cargas, y él también con lanza y al galope y gritando, igual que cualquiera. Mientras lo vimos llegarse a los festejos y entreverarse, como si le gustara. Y uno lo sentía mandando, no porque fuera el General, sino porque tenía un modo de mirar con esos ojos amarillos que ya estaba mandando sin decir nada, a pesar de que bailara con nosotros, en el rancherío. Me acuerdo la tarde que lo desafió a Dávila, que tenía un alazán invicto, y la corrieron en el arroyo seco y todos estábamos con Dávila, que entró tranquilo y el General se reía como si fuera un desfile. Cuando la corrieron lo único que se supo fue que el General era mucho más jinete pero que contra el alazán de Dávila no se podía. Nadie se lo olvida aquella noche, tan caliente con la mujer del Payo que era rubia y de ojos parecidos a los de él y nunca se supo de dónde la había traído. Eso preguntó el General:

–¿De dónde la sacó, Chávez?, está muy buena su mujer.

Que la quería con él.

–Es mucha mujer para vos –se oyó y dicen que venía medio pasado de caña.

El Payo se estaba quieto y lo miraba sin levantarse, como diciendo: "Usted dice así, mi general, porque es el que manda", y entonces le preguntó si tenía algo que decir.

–¿Tiene algo que decir, Chávez? –y la voz se quedó como colgada en el aire porque ya no había música, nada más que el silencio, cuando lo dijo, con esa voz suya acostumbrada a mandar.

Cuentan que el Payo le contestó casi en voz baja:

–Usted se le anima a mi mujer porque es el que manda, mi General.

–¿Usted cree, Chavez? –y que se viniera con él y movió un brazo así, como sin ganas, señalando la oscuridad, a ver cuál de los dos se equivocaba.

Se metieron entre los árboles. Nosotros nos quedamos en medio de toda la luz. No se escuchaba otra cosa que el viento moviendo las hojas y un olor a cuero sudado o a naranjas, y la mujer del Payo se retorcía las manos, y cuando el General salió, ya era viuda del Payo y mujer del General.

–No. Y por eso estábamos con él. Porque siempre hizo lo que era debido y daba gusto pelear por él, que era como nosotros, que había empezado de abajo y se lo hizo todo: los animales y la tierra, hasta llegar adonde llegó solo con el coraje, desde el tiempo en que empezó a arrear caballos entre los indios, cuando recién andaba cerca de los veinte y ya no se le podían contar ni los hijos, ni las leguas.

Seguro que sí, pero distinto. Como si le hubiese quedado la envoltura, el cuero nada más y por adentro todo revuelto. A nosotros nos daba como indignación. Hubo gente que se trenzó para desagraviarlo cuando por allá empezaron a decirlo, especialmente después de lo de Pavón. Castro fue el primero que dejó boqueando a un correntino que había dicho que el General estaba viejo.

–Está vendido a Mitre –cuentan que dijo, y Castro, casi con desgano, lo hizo salir del boliche y el otro le decía:

–Fue en joda, hermanito, fue en joda –con los ojos grandotes por la falta de coraje.

Cuando lo dejó tirado a todos nos vino la tranquilidad, pero era como si empezaran a decirnos lo que andábamos sabiendo: que el General estaba como muerto.

Algunos dicen que todo empezó cuando le mataron el Sauce, un tordillo que era una luz y se lo mataron por casualidad. Cuentan que se estuvo agachado, él que no era de aflojar, déle mirarlo y le acariciaba el cogote como con asco, mientras se le moría.

Después se empezó a encorvar y de golpe lo remató con un tiro entre los ojos.

Cuando se alzó pidiendo "Un caballo que aguante, carajo", ya era otro y están los que dicen que lloraba, pero eso no, porque no era hombre para eso, para cambiar porque le falta un caballo.

Ninguno de nosotros sabe de dónde le nacían las ganas de hacer esas cosas que no podían gustarle ni a él. Lo de quedarse con las tierras de las viudas. O querer llevarnos a pelear contra los paraguayos, que nunca nos hicieron nada, y al lado de Mitre. Y eso con los desertores, de hacer que los lanceáramos en seco, igual que a indios. Los amontonó en el corral grande y nos hizo formar sobre la avenida, como para una diversión. Los iba largando

de a uno y después elegía a algunos de nosotros, con la mirada. Nos achicábamos sobre el caballo porque era feo eso de verlos correr y correr solos y al sol, en medio de la calle, despatarrados por el miedo, cada vez más cerca, igual que si retrocedieran, hasta meterse abajo del caballo. Allí se tiraban al suelo o empezaban a retorcerse y a gritar levantando los brazos como si uno pudiera hacer otra cosa que partirlos de un lanzazo.

Estuvimos toda la tarde en esas corridas, hasta casi acostumbrarnos a los gritos. Y se fueron quedando tendidos, como trapos al sol, en una fila despareja que llegaba cerca de la laguna.

No, señor. Ninguno de nosotros sabe. Pero se notaba. Hasta que vino lo de Pavón, que fue como si buscara humillarnos. Hacernos vadear el río para escapar, medio escondidos y dejarle a los porteños la de ganar sin ni siquiera un apronte. Irnos así, callados y con las ganas, es lo que da vergüenza. Eso de quedarnos viendo cuando el Coronel Olmos (que fue de los que aguantaron la vez de la emboscada en Corral Chico) se le acerca y le dice:

–¿Por qué la retirada, mi General?

Y él, con la cara hundida en las arrugas, lo hacer meter en el cepo, nada más que por la pregunta.

Ustedes no saben lo que es andar todo el día y toda la noche, de un tirón, hasta entrar en Entre Ríos, como si nos corrieran, igual que si disparáramos, de algo, aunque veníamos enteros y con eso adentro que nos daba vuelta de pensar que los porteños pudieran decir que nos corrieron y nosotros ni les vimos la cara.

Él galopaba solo y adelante y uno esperaba que se diera vuelta con esa sonrisa que le borra las arrugas, para explicarnos así, de repente. Pero cuando desmontó en el San José no había dicho ni una palabra, nada más que aquello al Coronel Olmos.

De esas cosas les quiero preguntar, a ustedes que son letrados, aunque se hayan juntado aquí para que yo sea el que hable. Porque yo no puedo decir más que lo que sé y el resto lo tienen que averiguar. Lo que yo sé es que todo lo que hicimos fue para remediar lo que le sucedía y que nos tenía asombrados. Que nos mandara a vestir de gala y esperar la diligencia que viene del Rosario. Estar allá, sobre el camino, con el sol que va calentando la sangre, déle esperar. Verla aparecer al fondo, contra los montes y después agrandarse y agrandarse. Venirnos de escolta por todo el valle para descubrir que habíamos escoltado porteños. Lo entendimos cuando bajaron en la Plaza, sacudiéndose la ropa como si con eso se pudiera ahuyentar el polvo que traían pegado al sudor. Nos enteramos que venían del otro lado del Arroyo del Medio sólo por eso de ver cómo estaban vestidos y no porque el General nos avisara. Después pensamos que él los iba a educar, pero los recibió como si los necesitara, con todo embanderado y por la ventana se

vela luz y la mesa cubierta de porteños y el General disimulado en el medio, vestido como ellos. Cuentan que los porteños decían las cosas, hablaban de ferrocarriles y del puerto y de la Patria, siempre con la voz del que ordena. Y el General los escuchó callado, como si anduviera con sueño.

Al otro día nos hizo desfilar delante de esos sudados que se metían el pañuelo en la boca cuando levantábamos polvareda al galopar. Y así anduvimos, de un lado a otro, festejándolos, como si no fueran los mismos "galerudos a los que vamos a empujar hasta el río y a enseñar lo que somos los entrerrianos, enseñarles qué cosa es la Patria y qué cosa es ser Federal", como nos dijo aquella vez, tan quieto en el tordillo y antes de entrar a florecernos por Buenos Aires, todos con la cinta punzó y al trote, despacito nomás, para que aprendieran.

Como si no fueran los mismos.

Sí. Fue por todo eso que yo lo hice. Pero ya había sucedido antes, la noche aquella en los Bajos de Toledo, mientras la lluvia no nos dejaba respirar ocupando todo el aire. Esa vez sucedió. Y no fue por divertirnos. Ni por miedo a pelear como andan diciendo, sino por coraje y porque el General ya no se mandaba ni a él. Y ésa fue la vez que se lo dijimos. Lo que pasó después, es como si no hubiera pasado. Esto de que todo Entre Ríos ande con voluntad de guerrear y gritando "Muera Urquiza" cuando para nosotros, los que peleamos al lado de él, ya estaba muerto desde antes. Esa noche es la que importa. Con el cielo sucio de tierra y los esteros manchados por las fogatas, me la acuerdo más que a la otra y me duele más, y ninguno de nosotros, de los que estuvo, se la olvida, porque fue como despedirse.

Soplaba un viento lleno de tormenta que traía como una tristeza y de golpe trajo la lluvia. Una lluvia fea, media tibia y tan fuerte que nos fue juntando a todos en la lomada, cerca del río. No nos veíamos ni las caras y se escuchaba la lluvia, el olor a sudor o a cuero mojado y los caballos sacudiéndose. Entonces, alguno dijo lo de irnos. Mejor nos volvemos a Entre Ríos, el General ya no sirve, se oyó, y como si con eso lo mandaran a llamar, apareció, no él, sino esa voz suya, tan quieta, preguntando.

–Pasa que nos vamos, mi general.

–¿Y quién carajo ordenó que se vayan?

Se escuchó el río que estaba cerca y creciendo. Eso como un trueno que era el río y nada más, porque ninguno sabía contestar quién era el que mandaba volver. Nos quedamos callados, mientras la lluvia nos hacía cerrar los ojos y apretarnos en la montura, como para no estar, todo en medio de una oscuridad que aunque uno abriera bien los ojos igual no veía más que la lluvia y era como estar solo con el alma, encima del caballo, hasta que cruzaba un relámpago, como una llamarada, y entonces se veía la loma llena de hombres, igual que si brotaran. Nunca estuve tan cerca del General pero le escuché la voz mezclada con el bochinche. Algunos dicen que nos hablaba pero no se entendía más que la lluvia. Hasta que al fin entramos a ladearnos, despacito, para el lado del estruendo y nos metimos en el río que empujaba feo, como la vez de Oribe, y en medio de aquella agua que venía de todos lados, lo escuchábamos gritar y a veces, de pronto, era como verlo, con el poncho medio gris, color ceniza, parecido a un tronco arrancado de la tierra, tirado en el medio del río. Yo no me acuerdo de otra cosa que del agua y de los gritos y de una vez, en medio de la luz de un relámpago, que me pareció verlo y tuve ganas de pedirle que se viniera con nosotros, para Entre Ríos.

Después, en cuanto nos afirmamos en la tierra empezamos a galopar y lo escuchábamos atrás, como si nos quisiera arrear, los gritos llegaban medios deformados por la lluvia y el viento, igual que un aullido mezclado al galope, y era como si cada vez el General gritara más bajo y más bajo, hasta apagarse. Hasta que no se oyó otra cosa que la lluvia, rebotando en los charcos.

Esa, fue la vez que lo hicimos.

Lo demás vino porque daba lástima verlo, tan apagado. Hasta las mujeres empezaron a notarlo. Fue en ese tiempo que se le desapareció la Gringa, que era la mejor mujer de Entre Ríos y se le escapó con Olmos, sin que él hiciera más que enterarse.

Por las tardes se paseaba cerca del río, y uno lo miraba de lejos, y era como ver pasar el viento. Se andaba solo y callado y daba una especie de indignación.

También por eso lo hice. Para ayudarlo.

Pero hubo otras cosas, porque si no ustedes no armarían este bochinche y yo no estaría metido aquí, parado, hablando de esto que sólo me da pena. Alguna otra cosa anduvo pasando que no sabemos, algo que viene de lejos y que fue lo que modificó al General. Y de eso parece que no hay quien conozca. Ni entre ustedes.

Yo me lo malicié de entrada, aquella noche, en la estancia de don López Jordán cuando me preguntaron si me animaba. "Te animás, Vega", me preguntaron y yo me quedé quieto y no dije nada. Pedí seis hombres y antes que clareara me apuré a hacerlo, como quien le revienta la cabeza a un potro quebrado.

Me acuerdo que entramos al galope y gritando, para darnos coraje. Los caballos refalaban en las baldosas y los gritos iban y venían por las paredes cuando entramos sin desmontar, como apurados. Él apareció de golpe, al fondo del pasillo, solo y medio desnudo, contra la luz. Nos recibió igual que si nos esperara y no se defendió. No hacía más que mirarnos con esos ojos amarillos, como si nos estuviera aprendiendo el alma. No sé por qué yo me acordé de aquella tarde, cuando bajó del tordillo después de perder con

Dávila. Se estuvo parado ahí, justo bajo la luz, con esa camisa que le dejaba las piernas al aire, hasta que lo tumbamos.

Cuando Matilde, la hija de la que había sido mujer de Payo Chavez, se le tiró encima para defenderlo, yo mismo le oí decir que no llorara. Y eso fue lo único que habló esa noche y lo último que habló en su vida. "No llore m'hija, que no hay razón", le escuché mientras le buscaba el cuerpo entre los claros que me dejaba el de Matilde y el General tenía la cara escondida por las arrugas y los ojos quietos en algo, no en mí que estaba muy cerca, en algo más lejos, en la gente de a caballo, o en la pared media descolorida de tanto poner y sacar la bandera.

Y estaba así, con los ojos alzados, la cara escondida por la muerte, la Matilde acostada encima y manchándose de sangre, cuando lo maté:

–Perdone, mi General –le dije, y me apuré buscándole el medio del pecho para evitarle el sufrimiento.

Una conversación con Ricardo Piglia sobre literatura e historia popular

Gabriel Di Meglio y Raúl Fradkin

El miércoles 6 de junio de 2012 tuvimos el inmenso placer de mantener esta conversación con Ricardo Piglia en el marco de un seminario que estábamos dictando en la Maestría en Ciencias Sociales con mención en Historia Social de la Universidad Nacional de Luján, titulado "Guerra y movilización popular en la región platense, 1680-1870". El objetivo de la conversación era reflexionar acerca de las relaciones entre literatura e historia y, en particular, de sus posibilidades para desarrollar una historia de lo popular. La "excusa" fue trabajar en particular sobre su relato "Las actas del juicio", el que tal vez sea el acercamiento más sutil y enriquecedor al imaginario popular del siglo XIX e, incluso, a sus modos de pensar y decir.

Gabriel: Es un privilegio que hayas aceptado venir. Y como te contaba, este seminario trata sobre la guerra en la región rioplatense que comprende la Buenos Aires actual, la Banda Oriental (Uruguay), las provincias del litoral argentino, el Paraguay y Río Grande do Sul. Intentamos recuperar la voz popular y tu relato "Las actas del juicio" es para nosotros el intento mejor logrado al respecto.

Piglia: Muy bien.

Gabriel: Empezar preguntándote cómo lo hiciste.

Piglia: Como saben estudié historia, de modo que estuve cinco años en La Plata hasta el '65, y mientras tanto ya estaba escribiendo relatos. Este cuento lo escribí en el '64. Quiero decir, en el medio todavía de las materias que

estaba cansando. Teníamos muy buenos profesores en historia argentina en aquel tiempo, por ejemplo Enrique Barba. Me impresionaba muchísimo a mí como historiador. Como saben, él trabajaba sobre la llegada de Rosas al poder, se especializó en ese momento que conocía como nadie.

Yo siempre cuento que nos llevaba al Archivo de la Provincia de Buenos Aires, que, bueno, sabemos que es un archivo extraordinario, y nos llevaba ahí a aprender a copiar documentos, como se hacía en esa época. Una tarde nos dijo que "cualquier trabajo que no tuviera cinco notas al pie por página era una novela", es decir, no era riguroso, estaba inventado. Y yo siempre lo usé como una buena definición de novela: una novela es un texto que no tiene notas al pie.

Me empezó a interesar mucho la figura de Urquiza, un personaje dramático, de una estatura literaria extraordinaria y, sobre todo, me interesó incluso cómo continúa después de la muerte. Como saben es López Jordán, el jefe de la caballería entrerriana, su heredero, casi su hijo, digamos, quien impulsa el crimen, el asesinato, la muerte, y luego de la derrota de 1871 López Jordan se exilia en Uruguay. Lo que me impresionó es que cuando vuelve muchos años después, está caminando por la calle Florida y lo matan gritando ¡Viva Urquiza! Entonces, ya ahí me parecía que había un nudo extraordinario el espectro de Urquiza, un sentido shakesperiano podríamos decir. De modo que comencé a trabajar sobre ese universo y creo que pude escribir el relato cuando encontré la posibilidad de escribir el relato en plural, con un nosotros, digamos. Para mí ese fue un momento de salto en la escritura, trabajé mucho en el texto, hice muchas versiones. De modo que la solución vino por el lado de pensar en un sujeto que al mismo tiempo hablara en nombre de todos. Porque eso me permitió empezar a manejarme con distintas perspectivas. Me permitía dar versiones de cosas que el narrador no conocía, o no las había visto, esa es una cuestión. La otra, literariamente, una cuestión que siempre hay que tener en cuenta, es que en un relato interesa más lo que nosotros llamamos el tono, que no es el estilo sino más bien la sintaxis. El tono es el ritmo del lenguaje. Entonces cuando buscábamos, porque todos los escritores de mi generación, Saer[1] o Briante[2], en fin, Puig[3] mismo, o Walsh[4] –que lo hizo muy bien– estábamos preocupados por la relación con la oralidad para romper el estereotipo de la lengua literaria cristalizada. Digamos que escribir bien se convierte inmediatamente en una serie de recetas, y una generación entera empieza a escribir con esos criterios estereotipados y nosotros queríamos

[1] Juan José Saër, 1937-2005. Escritor argentino.

[2] Miguel Briante, 1944-1995. Escritor y periodista argentino.

[3] Juan Manuel Puig, 1932-1990. Escritor argentino.

[4] Rodolfo Walsh, 1927, desaparecido desde 1977. Periodista y escritor argentino.

romper eso, y entonces el habla popular es siempre un modo de hacerlo. Entonces, lo que interesa en ese punto es la sintaxis y el ritmo más que el léxico, no es el léxico. Muchas veces se cree que la cuestión de trasmitir la oralidad esta ligada a algunas palabras que son palabras que remiten a un determinado espacio social o una época dada, pero ese no es el punto, sino que es más bien encontrar un cierta entonación, un tono.

Esa es la primera cuestión. Después los acontecimientos que ustedes habrán visto en el cuento, remiten a hechos históricos. Básicamente lo que me interesaba era el momento en que Urquiza transa con Mitre, y ese era el punto para mí central del relato más que el asesinato mismo.

Lo paradójico es que el cuento se publicó en el '65, y fue inmediatamente leído como una alusión a Perón. Es decir un escritor escribe sobre un tema histórico, pero inconscientemente está pensando en una situación del presente. Entonces era Perón el que en el '64 parecía que estaba fuera de juego, que estaba muerto en vida ¿no? porque, bueno, después las cosas empezaron a cambiar, pero en un momento dado parecía que Perón no iba a volver... Entonces esa sería la cocina primera del relato, un horizonte que siempre tiene que ver con el presente. Me parece que uno por más que escriba sobre cualquier cuestión, siempre tiene un punto de conexión con algún elemento que lo engancha más personalmente, tiene más que ver con enigmas que son del presente. Después, el grado de verdad que contenga el relato es algo sobre lo que yo no puedo decir mucho. Yo trataba de imaginar el habla de un campesino de Entre Ríos. Siempre hay pequeños rastros de la oralidad popular acumulada en algunos archivos, que son siempre rastros muy fugaces, que están en las transcripciones que hace sobre todo el juez de paz. En la facultad trabajábamos mucho las actas judiciales sobre los llamados "vagos y mal entretenidos", lo que ellos decían cuando le tomaban declaración. Entonces ahí aparecían siempre como pequeños puntos, que tenían más que ver con esto que digo. Supongamos: "¿Usted tiene un caballo?", "¿Y qué voy a tener?" respondía una cosa que no era lo que estaba esperando, un tipo de respuesta que podía darte la pauta de cuál sería la posición que tendría alguien frente a un juez en una situación en la que se esta contando algo.

En un sentido todo eso viene de la gauchesca, por supuesto. Esta cuestión en el siglo XIX sobre todo, cómo transcribir la voz del otro para decirlo así, supone que el otro no tiene palabra propia. Uno encuentra rastros de esa palabra en los archivos porque no hay correspondencia, y si hay correspondencia son de cartas dictadas y, por lo tanto, revisadas después por el que las transcribe. O hay declaraciones en actas de juicios que también son muy parciales.

Entonces, uno de los grandes debates, como saben, de la literatura, es que es la palabra del letrado la que construye la voz del otro. Por lo tanto, ese es

uno de los grades debates sobre Hernández, básicamente sobre Hernández, que es el el que lo hace mejor, ¿no? Yo siempre llamo la atención sobre el final del *Martín Fierro*, cuando aparece un narrador en tercera persona, casi invisible. El poema está narrado siempre por Fierro, pero al final aparece un narrador cuando el deja de cantar, ¿no? "Ruempo 'dijo' la guitarra", ¿pero quien dice eso? Un narrador que está fuera, se ve que hay alguien que ha estado transcribiendo esa voz. Lo mismo pasa en Borges ¿no? Borges fue el primero que usó la lengua oral, popular, en un relato contado por un narrador, que era un narrador popular. Hasta ese momento, salvo en la gauchesca, lo que había era Fray Mocho, que hacía relatos en tercera persona, literarios, y en los diálogos aparecían voces populares. Pero Borges, en *El hombre de la esquina rosada* en el año '37 es el primero que hace hablar a alguien de las clases populares. Al final del relato uno se da cuenta que se lo está contando a Borges, porque el tipo mata al otro y le dice: "entonces Borges, yo limpié el cuchillo". Entonces siempre hay un sujeto invisible. Entonces yo usé el sistema de "esto es un acta", lo invisible ahí era que alguien estaba tomando la trascripción.

Raúl: El escribiente, claro.

Piglia: El escribiente, que sería en realidad el que estaría tomando la declaración. Yo creo que esa cuestión del habla popular, con el grabador cambió. El grabador es un gran momento en la historia de la prosa, en la segunda mitad del siglo XX.

A nosotros lo que nos impresionaba mucho eran los libros de Oscar Lewis[5], no sé si ahora están tan presentes como lo estaban en ese momento. Era un antropólogo norteamericano que hizo unos libros extraordinarios, uno se llamaba *Los Hijos de Sánchez*, que es la historia de una familia mexicana contada por ellos mismos, y otro muy extraordinario que se llama *La Vida*, que es un relato colectivo de las prostitutas puertorriqueñas de Nueva York. Él va como entremezclando esas voces (que son todas voces grabadas) y tiene, por un lado, las historias, pero sobre todo los tonos. Después, a partir de esta experiencia empezaron a aparecer transcripciones: por ejemplo, como lo que hace Walsh en *¿Quién mató a Rosendo?* Porque él en *Operación Masacre* toma notas, no tiene un grabador. Si ustedes lo leen con cuidado, verán que él reconstruye el modo de ser más que el lenguaje de los personajes populares. Pero en *¿Quién mató a Rosendo?* hay momentos extraordinarios de la música del habla, sobre todo cuando hablan los Villaflor. Los hermanos Villaflor que aparecen ahí, en un momento, si ustedes se fijan, se encuentra

[5] Oscar Lewis, 1914-1970. Historiador y antropólogo norteamericano.

extraordinariamente trascripta un habla popular politizada al mismo tiempo, y muy cercana, digamos, a lo que es el habla de ciertos sectores de la militancia peronista de esos años. Uno capta ahí algo muy verdadero.

Despues, como saben, hay una discusión teórica. Han leído seguramente el texto de Spivak[6] "¿Puede hablar el subalterno?", porque bueno, hay una posicion que dice que el letrado no tiene derecho a tomar esa voz como propia; estuvo todo el conflicto con el libro de Rigoberta Menchú. Digamos, si ese libro estuvo escrito por Rigoberta Menchú o por Elizabeth Burgos[7].

Hay ahí, por supuesto, una serie de problemas... muchos de nosotros tratamos de distanciarnos de una crítica ideológica de moda que tiende a asociar la literatura con políticas del Estado, que es una tendencia de la crítica literaria argentina muy fuerte en la lectura del siglo XIX. Viñas[8] hace mucho eso. Los escritores serían voceros mas o menos inconscientes o deliberados de políticas de sujeción llevadas adelante por el Estado. Yo estoy en contra de esa idea de que la literatura sea funcional en ese sentido, de que sea un apéndice de la política general del Estado, y que, por lo tanto, uno debe leer el *Martín Fierro* como una política de integración del gaucho en las estancias. Seguramente estaba pasando eso al mismo tiempo, pero me parece que la literatura tiene una serie de particularidades que no la separan de la discusión política, pero ponen el problema en la forma, no sólo en el contenido de lo que se está diciendo.

Por otro lado, me parece que la aparición del grabador también en la Historia generó una serie de logros, nuevas figuras del testigo y del que conoce la experiencia directa de lo que se está reconstruyendo. Se acerca más a la antropología por momentos. Cierta discusión de la historia contemporánea, hay muchos casos en la microhistoria, lo que Ginzburg llama microhistoria, están muy ligados a veces a la posibilidad de hacer historia de las clases subalternas, para usar el término que como sabemos es de Gramsci. Tampoco hay que dejar que la academia norteamericana se quede con todo el crédito. Gramsci ponía subalterno, modificó la terminología con gran habilidad porque luchaba contra el censor fascista; entonces no podía poner clases populares o proletariado, tenía que poner clase subalterna, no podía poner dictadura del proletariado, tenía que poner hegemonía, pero claro, de esa manera construyó nuevas hipótesis Es un consejo que yo siempre le doy a los chicos, no uses los mismos conceptos que existen, porque si los

[6] Gayatri Chakravorty Spivak es una crítica literaria india nacida en 1942. Piglia se refiere a su artículo "¿Puede hablar el sujeto subalterno?, en *Orbis Tertius*, año 3, N° 6, 1998, pp. 175-235 (traducido por José Amícola; 1ª edición en inglés 1988)

[7] Se refiere a el libro autobiográfico de 1982/1983 *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia* escrito por Elizabeth Burgos a partir de las conversaciones con Rigoberto.

[8] David Viñas, 1927-2011. Escritor argentino.

cambian, van a empezar a pensar de otra manera. Si uno en lugar de decir romanticismo cuando tiene que hablar de Echeverría, aparta ese concepto y trata de encontrar el contexto que le corresponde, seguramente va a dar un paso adelante, que va más allá de la aplicación del término romántico. "Echeverría, Sarmiento románticos" son fórmulas que en definitiva no ayudan a la comprensión de cómo el romanticismo aquí se insertó, de qué manera y cómo se transformó en este contexto.

Bueno, pero estoy hablando de más, no quiero hablar yo, porque ya ven uno toma la palabra y empiezan los problemas

Raúl: Es como tu personaje, que le hacen la pregunta y sigue para adelante.

Piglia: Déjenme decir, dice.

Raúl: Una preguntita sobre lo que decías y abrimos el juego. Una pregunta de historiador. A mí me llamó la atención (pero ahora esta más claro de dónde). Porque a nosotros nos impresiona mucho esto es una confesión, nosotros estamos tratando con Gabriel hace tiempo, y otra gente también, estamos tratando de hacer una historia popular. Recuperar la experiencia, los modos de sentir, de pensar; y uno siente todo el tiempo que fracasa, que no lo logra y te tenemos una envidia enorme, porque ese relato logra todo lo que queremos y no podemos. La duda es si convendría dedicarse a otra cosa, pero es un problema que cada uno resolverá con el analista. Pero, digamos, en el año '63, '64, la información historiográfica disponible, sobre estos temas como la caballería entrerriana, cómo era ese servicio de milicias, era casi nula. ¿En qué, además de las fuentes del juzgados de paz de Buenos Aires, de la gauchesca?, ¿qué información tenías?

Piglia: Y, el interés. Bueno, ustedes seguramente viven lo mismo. Un joven historiador –yo ni siquiera era un historiador–, pero el proyecto de un joven que quiere escribir, que está interesado en la historia, empieza a interesarse por temas que ideológicamente le preocupan. Entonces la cuestión de quiénes hacen las guerras, y quiénes son los que vencen en las batallas. Y cuando uno entra en la cuestión de lo que era la caballería verdaderamente, ¡yo creo que eran de los mejores soldados del mundo! En el sentido que si uno los compara con los cosacos rusos , con la caballería del ejército francés, con las tácticas de guerra de esa época, bueno, eran extraordinarios. Y eso está bastante presente, de una manera lateral, en algunos de los textos que cuentan la historia del otro lado. Después, yo tuve la suerte de hacer un seminario

con Beatriz Bosh, que hizo la gran biografía de Urquiza[9] y también después los historiadores que tenían buena relación con los archivos. Y entonces, lo que más impresiona, como siempre, lo que más impresiona a los liberales, es ¿dónde está la adhesión, qué es lo que explica la adhesión? ¿Cómo es que los paisanos iban a la guerra con su propio caballo, a pelear al lado de Urquiza? Yo creo que ahí hay un enigma sobre las clases populares que la mirada liberal no puede resolver. No puede resolver la idea de cómo se produce esa adhesión.

Gabriel: En que se funda, digamos.

Piglia: Claro, porque si vos crees que es el engaño o el soborno lo que construye la hegemonía popular digamos, o la hegemonía que no es liberal, que no es la hegemonía institucional de la representación, entonces ¿cómo podés entender que un conjunto de personas sigan a alguien para pelear, donde se encuentran, digamos así, momentos muy épicos?

Gabriel: En ese momento, ¿te llamaba la atención el hecho de que no hubiera una gauchesca entrerriana, que de pronto ahí vos tuvieras un agujero, que de toda esa experiencia no hubiera ninguna voz?

Piglia: Por supuesto, claro. Urquiza es un personaje extraordinario, no es igual a Rosas, porque toda su historia, me di cuenta de cosas que, ¿cómo decir? que están en la genealogía de él; que le robaba caballos a los indios, la cuestión de las mujeres y los hijos, que son formas de constitución de un liderazgo muy enigmáticas. Pero al mismo tiempo hacia 1845 era el hombre más rico de la Confederación, un gran terrateniente, que estaba en conflicto con Buenos Aieres por la libre navegación de los ríos. Entonces un escritor puede tener una posición más abierta que la que tiene un historiador, que tiene más dificultad con esa especie de paternalismo medio feudal que él practicaba, que consistía en que él entraba en la cuestión, no se quedaba afuera, o sea él iba a pelear también. Eso era así y después claro, como sabemos fue escaseando para decirlo así. Los jefes se quedan atrás y mandan a los otros. Él iba con ellos, eso es una cosa muy admirable. Y después, si ustedes han ido al palacio de San José, se dan cuenta que el tipo era muy ambicioso...; parece un palacio del renacentismo, con esas estatuas de grandes héroes de la historia clásica, como si él estuviera en esa serie y a la vez todo muy moderno, uno de los primeros lugares con agua corriente ahí en medio del campo. Es muy atractivo el personaje de Urquiza. Porque por un lado, como

[9] Beatriz Bosch, historiadora argentina (1911-2013) publicó entre otros libros *Presencia de Urquiza*, Buenos Aires, Raigal, 1953; *Urquiza, el organizador*, Buenos Aires, EUDEBA, 1963 y *Urquiza y su tiempo*, Buenos Aires, EUDEBA, 1971.

sabemos, tiene una confrontación con Rosas, que es una confrontación legítima respecto a la posibilidad que tiene el Litoral de participar en las rentas de la aduana, y sobre todo la navegación de los ríos, que es lo que genera el conflicto y la ruptura.

Raúl: Entre Ríos, es llamativo, no tiene una gauchesca comparable, pero yo no sé nada de literatura, lo digo de lector nomás. Pero hay algo que, por lo menos yo no he visto que se llame mucho la atención con Entre Ríos. Vos lo mencionaste a Fray Mocho. Fray Mocho arma toda una cosa ahí, de un mundo, veintipico de años después, que seguía siendo un mundo resistente al nuevo orden: "El país de los matreros". Y Martiniano Leguizamón, más o menos al mismo tiempo, tiene la teoría de que la cuna del gaucho fue la selva de Montiel, que el gaucho es fundamentalmente entrerriano, ni siquiera argentino. Digamos, como que salió por otro lado, no por la gauchesca.

Piglia: Exacto. Es la resistencia a Buenos Aires. En el sentido de Buenos Aires como aquello que aparece siempre apropiándose incluso de las tradiciones culturales e incorporándolas como si fueran propias. Por eso decía que me parece muy interesante empezar a trabajar con historias regionales. Porque las historias regionales permiten ver conflictos que a veces en la historia vista desde una perspectiva nacional no aparecen. Entonces sería muy bueno avanzar en esa dirección. La idea de un seminario que combine Paraguay con Uruguay, con Corrientes, porque ahí me parece que se cocinaban una serie de alianzas y situaciones densas, fantásticas, y una cultura en común.

Otra cosa que a mí me impresiona es un momento de *Una excursión a los indios ranqueles* de Mansilla. Porque es muy clara la prosa oral de los sectores dominantes, de los grandes escritores esa época, como Mansilla o Cambaceres, que trabajan con una oralidad de clase, que después se encuentra en Guevara, en Victoria Ocampo, y que es, "escribo lo que se me da la gana, como se me da gana, porque soy propietario también del lenguaje, y no acepto reglas, ni tengo ningún tipo de requisito", frente a lo que los lingüistas llaman la hipercorrección de la clase media. Hipercorrección de la clase media, que intenta parecer siempre sintácticamente pulcra; si se dice colorado o rojo, comer o cenar, etc... Mientras que el tipo de abajo, y el que está muy arriba, tiene una relación con la lengua que no es de corrección, sino de expresión.

En un momento Mansilla va hacia los ranqueles y empieza a incorporar historias que van surgiendo. Una de ellas de un gaucho perseguido, Miguelito –y habría que ver si no era entrerriano– que viene escapando. Y entonces Mansilla dice una cosa lindísima: "hablaré como él habló", o sea voy a transmitir su historia tratando de repetir también la forma en que él se expresó. Me parece que el "hablaré cómo él habló" es la posición del letrado del siglo

XIX sobre las clases subalternas. El problema es cómo habla directamente, dónde encontramos la expresión directa y todas esas voces que están allí dando vueltas.

Raúl: Abramos el juego.

Piglia: Bueno, podemos hablar de estas cosas, o seguir con las cuestiones que ustedes vienen discutiendo, no necesariamente sobre lo que dije. Lo que les parezca...

Alumno: A mí me llamó la atención una cosa que mencionó. Y me hizo acordar al intento de encontrar una teoría medianamente buena cuando hablaste sobre el tema de la sensibilidad del historiador. Si existiría allí una analogía. Una cosa difícil de lograr, que es la sensibilidad, y otra cosa que también es difícil de lograr que es encontrar un tono más que un léxico, una fuente, una serie de conceptos.

Piglia: Y eso también creo que es así en el caso de la escritura ensayística. El tono es la relación que el narrador tiene con la historia que está contando. Si es una narración irónica, si es una narración apasionada, si el tipo no entiende lo que está contando, si ya lo sabe todo. Es la relación que el que narra tiene con la historia. Como cualquiera de nosotros cuando cuenta una historia. Si yo te digo, "te voy a contar un cuento de terror", te estoy definiendo el tono que va a tener la historia. Pero como en un relato no lo podés decir, porque no es bueno decir "este relato es extraordinario " (*risas*). Entonces tenés que tratar de transmitirlo a través de la relación del terror que el narrador tiene con la historia que cuenta. Y el narrador puede no estar en primera persona. Puede ser un narrador en tercera persona, que también está contando esa historia aunque uno no lo vea actuar como personaje. Entonces ¿cuál es el tono de este relato? Es un tono de alguien que está decepcionado con un líder. Que lo admira muchísimo, y que al mismo tiempo no termina de entender qué es lo que pasa. Ese sería el tono que pienso ordena la emoción del relato, que sería lo mismo que los sentimientos. Cuál es la emoción que uno transmite.

Tampoco son cosas que hay que ponerse a pensar tanto. Yo las pienso ahora porque estamos hablando sobre este relato. No es que uno se tiene que poner a pensar cuál va a ser el tono que va a usar, sino que al escribir se va dando cuenta. Cualquiera sea la cosa que escribe, si lo que está saliendo es medio frío, si es un poco enfático. Me parece que en el momento de corregir uno va tratando de encontrar eso, que le parece o tiene la intuición de que está buscando.

Alumno: Me parece que en el relato en primera persona lo que busca el narrador es un trabajo de empatía con las situaciones, en cambio en el relato en tercera persona por ahí se intenta un distanciamiento, la ironía, etc. Me pareció al leerlo encontrarme con una persona que como usted dijo había sido adicta al urquicismo. Lo que no me quedó muy claro es si lo admiraba moralmente, en el sentido de enviudar a una mujer para después tenerla.

Piglia. Por eso, también lo critica. Pero hay muchas cosas así, como cuando dice que cuando ya no tenían tierras él se quedaba con todas las tierras. No es una cosa blanco o negro. Pero tampoco es fácil construir una empatía con un gaucho entrerriano del siglo XIX (*risas*).

Raúl: Ahí uno está más cerca, aunque no quiera, del juez.

Piglia: Claro. También uno podría salvar eso si escribe la historia desde el punto de vista de un muchacho que estudia historia en la Universidad de Luján, y uno está en Buenos Aires, etc. Inmediatamente el lector, que en general pertenece a ese sector, va a encontrar empatía. Y me parece que eso está pasando mucho ahora en la literatura argentina. Para crear rápidamente esa relación se empiezan a contar las historias que todo el mundo ya conoce. Y me parece que hay que tratar de contar historias que los lectores no hayan vivido. Muchas veces el intento de conseguir ese enganche hace que uno empiece a contar historias que son las mismas que están viviendo los lectores de esa época. Demasiado tautológico para mi gusto.

A mí me pareció muy divertido un dato que da el crítico literario Franco Moretti (hermano del director del cine, dicho sea de paso). Él ha hecho unos trabajos muy buenos sobre los mapas, el espacio en la literatura. Y trabajó mostrando en qué barrios londinenses se producen los crímenes en los relatos de Sherlock Holmes.[10] Y los crímenes no se producen en los barrios peligrosos de aquel momento, sino en las calles y los barrios donde viven los lectores de los relatos de Sherlock Holmes. Y así, estos lectores se sentían mucho más cercanos a esas historias que si se hubiesen narrado en los barrios donde efectivamente sucedían los delitos en ese momento.

Raúl: Ahí hay un tema para la historia popular, y no sólo del siglo XIX. Y es hasta qué punto ese comportamiento era considerado por esos sujetos como inmoral.

[10] Franco Moretti, *Atlas de la novela europea, 1800-1900*, México, Siglo XXI, 1999.

Piglia: Claro, y ahí está todo el conflicto. Ese conflicto sobre la moralidad en política, sobre la moralidad vista desde el historiador. En literatura es un problema que los escritores tratamos de no responder a esa demanda en el sentido de que todos los personajes tienen que ser buenos, digamos como se ven en *Página 12*. Los personajes no pueden ser todos como los de *Página 12*, porque entonces la novela no funciona: que quieran a los chicos, que traten bien a los mayores, que no discriminen a las mujeres, que tengan en cuenta la diferencia de género, etc. No podés escribir nada así (*risas*). Si uno quiere hacer reflexionar sobre esos problemas es mejor que trabaje sobre personajes confusos, en general con los problemas que todo el mundo vive sin estar muy seguro. Acá pasa lo mismo. Hay momentos en los que el personaje aparece en posiciones muy feudales, diría yo. Propietario de la gente, de los animales, de las mujeres. La resistencia a eso termina con el asesinato. Pero es una resistencia confusa, porque algunos se le ponen enfrente. Algo de lo que se habrán dado cuenta es que nunca lo nombra a Urquiza. Hay un solo momento en que alguien dice "estaban gritando ¡muera Urquiza!". Porque él no lo hubiera nombrado de esa manera. Que es lo que pasa mucho en las películas históricas argentinas: "Pase General San Martín", "cómo le va Manuel Belgrano"...

Raúl: No se lo digas a Gabriel que jugó al ajedrez con el General San Martín.

Piglia: Pero los programas de él son mejores, porque va con su moto y queda claro que viaja hacia ahí (*risas*). En las películas de ficción me refiero. Donde la gente se trata de una manera que con seguridad no se corresponde con la relación que tenían entre ellos. Se llamaban por el sobrenombre, por el grado que tenían, o se trataban de compadre, en todo caso no por nombre y apellido todo el tiempo.

Alumna: A partir de lo que comentabas noto que al final sí hay una primera apertura donde se hace cargo de la responsabilidad del hecho. Y pensaba que a veces la acción individual, que no está puesta en palabras, pero sí está el hecho.

Piglia: Eso pasa mucho en la historia contemporánea. De pronto aparece un sujeto que tiene mucha fuerza en una coyuntura histórica y después se diluye. Recuerdo momentos en Argentina donde aparecía líderes sindicales, etc., que cristalizaban en una situación, y cuando uno los va a buscar ahora no se sabe bien dónde están, qué pasó con ellos. Es decir que si uno está atento a la aparición de sujetos en coyunturas determinadas y se hace cargo de eso, me parece que es cierto. A veces esos sujetos son construidos, como Falucho

o el Sargento Cabral, que son encarnaciones de cómo tendría que actuar un sujeto popular determinado en una situación, y muchas veces no es tan así cuando se mira de cerca. Por ejemplo, me acuerdo siempre del momento –esto se encuentra en sus *Memorias*, y también lo cuenta Busaniche– cuando Paz cae en manos de López, y piensa que lo van a matar, a tratar mal, y en cambio lo tratan con mucha cortesía. Le dan un poncho para que se tape, y le ofrecen el *Comentarios a la Guerra de las Galias* de Julio César en latín. El caudillo bárbaro, como dice Sarmiento. Esto lo hace un secretario de un secretario de López, pero uno podría ver ahí todo un conjunto de cuestiones sobre qué cultura circulaba en cada lugar, a partir de la aparición de ese acto, de la acción. O que tal vez no se trate solamente del lenguaje. Cuando uno dice la voz popular o la expresión popular no se refiere solamente a cómo eso se manifiesta en el lenguaje. Uno puede encontrar la forma de reconstruir eso quizás a partir de otros registros, de acciones.

Gabriel: Hay un problema que tenemos en historia, que es el de lo popular como colectivo solamente. Nosotros no podemos reconstruir biografías populares porque no tenemos los documentos. Lo que tenemos son fragmentitos, momentos, juicios, donde aparecen "fotos" de lo popular. Es muy interesante poder construir una voz que cruce el tiempo, que esté individualizada. Para mí es un problema el hecho de que siempre lo popular es masa, y eso lo diferencia de la elite, no hay vida de lo popular. No podemos hacer la biografía de Falucho. Sabemos que murió en Callao y nada más. Sabemos que era un negro que fue al ejército, pero no sabemos dónde nació, etc. Pero hay un problema, porque las clases populares no sólo obran como colectivo. Y algo que aparece en tu texto, es que hay una persona que está hablando, actúa y se hace cargo.

Alumna: E incluso en el caso de *El queso y los gusanos* de Ginzburg, Menocchio es un sujeto excepcional. Esa excepcionalidad te genera una tensión, porque te preguntás si era tan excepcional, cuán representativo de las clases populares es. Creo que allí se encuentra el camino que tiene que desentrañar el historiador, de encontrar la cultura común de los sectores populares, en un personaje que precisamente parece ser excepcional.

Piglia: Bueno, y también el lugar donde él lo buscó. Por supuesto que es complicadísimo y muy dificultoso. Tampoco sé cómo son los archivos acá, en el sentido de qué tipo de testimonios puede encontrar uno en los juicios. Sobre todo qué tipo de juicios, como los de propiedad, o de desalojo, donde se cruzan relaciones de clases en el campo del derecho. Alguien desalojado de un campo, o a alguien se lo acusa de haber robado un caballo. Hay que

buscar, porque por ahí allí aparezca una voz que resulte representativa de los sectores populares. A mí me gusta mucho lo que hizo Walsh en *Cartas*.[11] Es una *nouvelle* sobre un problema de campos en los años 30 en la provincia de Buenos Aires. Y él trabaja con unas cartas que, según dice, son reales, de un chacarero desalojado por un terrateniente, y el tipo enloquece, y empieza a escribirle a los ejércitos, y pidiendo justicia con un discurso cada vez más delirante ante la imposibilidad de hacerse escuchar. Y entonces Walsh empieza a transcribir fragmentos de esas cartas que van cruzando el relato. Es una historia más contemporánea, ya estamos en el siglo XX. Pero por lo que dice Walsh en el libro, esos son materiales que le cedieron, o sea que utilizó materiales reales. Pero es cierto que la cuestión de una historia de las clases subalternas presenta muchas dificultades. Pero una dificultad que al mismo tiempo creo que es el futuro de la historia. Quiero decir, lo que la historia tendría que reponer para terminar de equilibrar lo que ha sido una historia muy desigual, muy poco balanceada respecto de como decía Brecht, quién construyó las ciudades, quién ganó esas batallas.

Raúl: Ahí nosotros, frente a tu relato, tenemos un problema. Porque entre 1963 y 2012 la historiografía sobre estos temas, incluso para Entre Ríos en particular, ha mejorado mucho. Yo diría que a tu cuento lo leí –como no hay que hacerlo, ya que un cuento es para disfrutarlo– como una guía de investigación histórica. Están las hipótesis que podrían guiar un proyecto de investigación, o varios. Algunas cosas están confirmadas y enriquecidas. Por eso me sorprendió mucho, comparando con lo que se sabía al respecto en la historiografía de aquel momento, todo lo que probablemente intuiste. Pero creo que no es casual que se haya escrito en la Argentina del 63 o 64.

Yo pensaba, aunque no sé si es demasiado abrupto decirlo así, que hay como una inversión de *Facundo*. En el *Facundo* de Sarmiento toda la cuestión es descifrar un secreto, y ese secreto está en Facundo. La clave oculta de la historia argentina está en Facundo. Y vos de alguna manera, no sé si para oponerlo o no, el secreto oculto no está en Urquiza, sino en estos fulanos que iban con Urquiza. En ese sentido es casi un manifiesto historiográfico, de una historia popular. Por eso me parece muy importante la fecha en que esto fue escrito, y uno podría preguntarse si aún para la historiografía actual, más renovada, la clave oculta de la historia, del secreto que portaba Facundo todavía no está en estos sujetos de los que no tenemos la voz, que tanto nos cuesta reconstruir.

[11] En el libro *Un kilo de oro*.

Piglia: Yo no tenía esas cosas en la cabeza. Las tenía evidentemente como discusiones con mis compañeros. Discusiones como las que tenemos ahora. Las discusiones sobre una historia nueva, o de izquierda, popular, siempre fueron parecidas. Esas discusiones estaban presentes. Pero esas son las cosas que uno maneja sin pensarlas, sin decir "voy a hacer esto de esta manera", con una intención clarísima.

Por ejemplo, a mí me parece muy extraordinaria la relación que Urquiza tiene con Sarmiento en la Campaña del Ejército Grande. Cómo lo trata, que lo corre con los perros. Sarmiento va como el boletinero que escribe, y quiere conquistarlo a Urquiza. Y Urquiza le tira unos perros muy feroces que lo asustan muchísimo. Y Sarmiento lo cuenta, por supuesto, y el relato es genial. Si uno quiere pensar en la relación de los letrados con ese mundo tiene que pensar en esto. El tipo le tiraba los perros a ese otro que venía a decirle cómo tenía que contar la batalla que había ganado.

Raúl: Y antes de morir Urquiza lo recibe a Sarmiento.

Piglia: Y le pone una cama más chiquita (*risas*). Así contaban los conventilleros de la historia. Lo recibe en el palacio San José y le da una especie de cuna, y Sarmiento se queja porque tiene que dormir doblado. Es muy probable que haya hecho eso porque era muy pícaro Urquiza.

Raúl: En el cuento aparece como una impugnación del personaje a los modos en que el poder comprende y relata la historia. Claramente el poder ahí son los jueces, pero también son los porteños, y quizá yo también me preguntaba, los historiadores.

Piglia: Los historiadores porteños, en el sentido de mitrista.

Raúl: En esa impugnación hay algo que me parece que es una pista muy interesante para orientar una investigación. Al poder –los historiadores, el gobierno nacional, o los jueces– lo que le interesa saber es quién mató a Urquiza y por qué. Esa sería la clave, lo que hay que averiguar. Y para él, en el relato, la clave no es la muerte física de Urquiza sino, en esa frase que me pareció estupenda, "esa noche es la que importa", hablando de lo que pasó en Toledo. Ahí hay como dos relatos de la historia, dos explicaciones opuestas.

Piglia: Es verdaderamente así. A mí me impresionó mucho que la caballería entrerriana haya desertado para no ir a pelear contra los paraguayos. Eso me parece un momento muy extraordinario, y me parece es el momento donde Urquiza pierde el poder. Eso podía ser un dato histórico fuerte; a mí

me impresionó enterarme el hecho. Que él haya querido que la tropa fuera, y que la gente no lo haya seguido. Es ahí donde ellos piensan que perdió el poder. Entonces es verdad, le preguntan por qué lo mató y la respuesta de él es múltiple: emocional, política, militar, sentimental; que es la forma en que las clases subalternas responden a las preguntas encuadradas de las clases dominantes. No tienen esa cabeza. Así que te agradezco por la lectura, es muy buena.

Raúl: Y si alguien preguntara qué puede leer sobre ese episodio, la sublevación de Toledo y Basualdo, el artículo más importante es de Beatriz Bosch, del año 1958, y no hay nada más.

Tengo una idea que alguna vez escribí, a propósito de un libro de Gabriel que se llama *¡Viva el bajo pueblo!*[12] Y es que la Argentina, desde mitad de los '60 pudo ser el epicentro en lengua castellana, como lo que en la historiografía británica fue la historia popular, la historia desde abajo. Aquí se traducía y se publicaba Gramsci, desde aquí se difundía Braudel, Hobsbawn, la colección de Historia de los Movimientos Populares que hizo Siglo XXI desde Buenos Aires. Yo estoy pensando en ese clima, y pienso en el primer texto posterior al texto de Howsbawn *Bandidos rurales* y el primer libro que yo conozco que se haya escrito en América Latina sobre bandidismo es el de Carri.[13] Sin embargo la historiografía, aun la que se basó en una perspectiva marxista, más que para ese lado, viró al estructuralismo.

Piglia: Sí, porque en ese momento había dos discusiones que estaban ligadas en un sentido muy difícil de percibir. Una era ésta, una problemática que se insinuaba y a la hay que agregar lo que dice Benjamin en *Las tesis sobre la historia*: que es la situación política la que permite que los historiadores avancen en una dirección, o sea que no hay solamente historia "cerrada" de la academia. Él lo dice todavía de una manera más tajante, "solamente cuando las clases populares hayan triunfado, será posible reconstruir la historia". Pero eso que no se da de esa manera, se da en momentos en los cuales esa situación está en la discusión pública y creo que éste es otro momento, que está en la discusión pública y por lo tanto, es posible hacer este tipo de preguntas en historia.

La otra discusión que había en aquel momento era si la Argentina era feudal, porque, aunque parezca broma, era una discusión sobre cómo tenía

[12] Di Meglio, Gabriel, *¡Viva el Bajo Pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución de Mayo y el Rosismo*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2006. La reseña mencionada en en *Entrepasados. Revista de Historia*, Nº 33, 2008, pp. 165-170

[13] Carri, Roberto, *Isidro Velázquez. Formas prerrevolucionarias de la violencia*, Buenos Aires, Colihue, 2001.

que ser la revolución. ¿Parece broma, no?, pero todos estudiábamos el paso del feudalismo al capitalismo y leíamos todo lo que había que leer, y había discusiones intensísimas en las asambleas universitarias y en los bares, sobre si la colonia en el Río de la Plata había sido feudal, o ya había rastros del capitalismo, cada uno tenía su slogan. Que iba a ser una revolución proletaria directa o una revolución democrático burguesa bueno, ustedes se imaginan. Quiero decir, era una situación política la que generaba un tipo de discusión historiográfica. Hay algunos trabajos muy buenos, como los de Garavaglia sobre la estructura económica de la colonia, que son buenísimos y ahora suenan un poco esotéricos, pero que tenían una significación política en ese momento. Si nosotros llegábamos a definir cómo era la colonia, íbamos a saber cómo tomar el poder y qué tipo de revolución hacer (*risas*).

Gabriel: Tenía un sentido.

Piglia: Claro, era un sentido que no tenía que ver con los que se podía hacer políticamente (*risas*).

Raúl: Pero desarrollaba la sensibilidad...

Piglia: Claro, les daba a los historiadores un sentido de pertenencia al presente y de intervención en ese presente que siempre es muy importante. Una cuestión de legitimidad académica y de calidad (bueno, sabemos que hay que hacer las cosas bien), pero también un pie puesto en demandas que son del momento en que se viven.
Pero esta cuestión de la historia por abajo también en aquel tiempo estaba muy presente.

Raúl: Pero no se desarrolló, en realidad ha comenzado a desarrollarse en los últimos años. O más sobre el siglo XX se desarrolló, y menos para el XIX.

Piglia: Yo me acuerdo por ejemplo de alguien que estaba en La Plata, José Panettieri, que trabajó mucho sobre una historia que ya tenía más tradición que es la historia de los obreros anarquistas, las primeras huelgas, se leía mucho Bialet Massé, se leían ese tipo de informes que ayudaban a entender lo que podríamos llamar tradiciones populares.

Raúl: Gabriel ha llegado a escribir una novela sobre ese tema. No tiene ni una nota al pie (*risas*).

Gabriel: Un ensayo puede ser...

Nosotros te podemos invitar a vos hoy, y leer un cuento, porque también, en mi opinión, el sistema académico desarrolló una forma de la historia donde la nota al pie, de los '80 para acá, es casi un fetiche, en tanto principio cientificista necesario para separar lo actual de las tradiciones previas. Después de treinta años de un sistema que es exitoso y hegemónico, porque no hay manera de publicar en una revista de historia de acá, de Estados Unidos o de la India, si uno no sigue ese modelo. El problema está en que esto, como sabemos, casi mató literariamente a la historia, es ilegible.

Piglia: A mí me pasa muchísimo que me compro un libro y miro que citó, si hay cosas interesantes entre lo que citó, y por ahí no leo el libro después (*risas*).

Gabriel: Pero eso es un problema, porque nosotros somos de historia y contamos historias, eso quiero decir.

Alumna: ¿Pero el problema es para los historiadores, para la gente que quiere leer historia? ¿Problema para quién? Porque si uno tiene que hacer difusión de las ideas históricas es muy difícil poner notas al pie, escribe de otra manera para llegar.

Raúl: Es que hay un problema, cuando hagan el trabajo se van a dar cuenta que una cosa son los procedimientos de la investigación, y otra cosa los procesos de comunicación del resultado. Entonces, Gabriel está apuntando a que en este tipo de historia es complicado el molde aceptado, que es como se escribe historia aceptable desde el punto de vista de las reglas del oficio y este no es un problema menor. Por ejemplo, inevitablemente, esta reconstrucción de lo popular los mejores resultados se obtienen situando bien el hecho, escribiendo bien los componentes, viendo las dinámicas. Esto lleva más a una cosa narrativa, aunque uno no quiera, a una sensibilidad, a una descripción, trabajar con los expedientes judiciales, la fuente por excelencia, más accesible y más útil para esto pero uno los destruye si solo toma un fragmento y cita eso, porque ese fragmento tiene una lógica dentro del juicio y dentro del testimonio y dentro de otros testimonios que están confrontando. Y después el formato es veinticinco páginas, introducción, conclusiones, hay un formato establecido que se fue creando por el desarrollo de la disciplina que te dificulta la lectura de una historia popular, además de todos los problemas que tenemos de acceso al documento, no sé si soy claro. Salvo que inventemos un mundo popular abstracto, que es lo que Gabriel decía y no compartimos esto, convertirlo en una multitud siempre, homogénea en un grupo siempre colectivo y homogéneo sin fisuras, sin individualidades, sin historia.

Alumno. El tema de hacer una historia popular, pero no hacerlo popular. Y creo que ahí tenemos una traba muy importante, a la hora de escribir historia, el intelectual discute y escribe para otro intelectual. Esta es una discusión que se dio en los noventa, cómo abordar ciertas investigaciones y cómo se difunden. Una persona supercriticada, Pigna, ha logrado, más allá de lo discutible de sus fuentes, etc., etc., llegar de una manera popular a ciertos sectores lo cual a un sector de la academia lo ha enfurecido demasiado porque no pueden llegar a trasvasar esta cuestión académica. Ahora, los últimos libros, hasta los pie de página [se refiere a las notas] están al final, y esto es algo que se hace más concreto cuando uno quiere llegar, no sé si solamente quiero llegar a un académico.

Piglia: Nosotros hacemos bromas, pero la nota al pie quiere decir que el historiador ha investigado y que puede probar de dónde sacó los datos que está manejando y de qué manera fundamenta lo que dice. Después el modo en que eso está dicho en el interior de la obra puede ser discutido. Pero me parece que hay que escribir ese tipo de libros y respecto de cómo llegar nosotros en una época decíamos, siempre en broma, que el gran libro escrito para el proletariado era *El Capital*. Ese fue el gran libro escrito para las clases populares, mirá el lío que armó. El pobre Marx murió en el intento de escribirlo, porque estaba leyendo los informes de las fábricas, los de los inspectores de fábrica de Inglaterra y se pasaba los días leyendo, porque quería fundamentar lo que estaba diciendo, y no lo alcanzó a terminar. Entonces ese tipo de libros también es necesario escribirlos, porque ese tipo de libros son como bombas de profundidad que producen efectos múltiples. Entonces creo que tendría que haber en el horizonte de uno, al menos la tesis, la tesis tiene que ser siempre un libro donde se pone toda la investigación que puede poner. No sé si después [de la tesis] se sigue escribiendo ese tipo de libros, pero al menos hay que tener un par de libros que estén fundados en lo que podríamos llamar el trabajo duro del historiador, y luego, a partir de esa misma investigación se puede escribir. Me parece entonces que la polémica en la Argentina no la veo como muy productiva y fértil. Porque el otro problema, y en eso estoy más cerca de Gabriel, habría que ir a medios que no sean la lectura para conseguir ese público. Porque tampoco estoy seguro de que haciendo un libro sin notas al pie, con una prosa muy florida, vaya a ser leído. La dinámica hoy de la relación con esas otras culturas, con esos otros espacios de cultura es bastante complicada, entonces por ahí hay que buscar otros métodos, y si uno hace una serie de documentales sobre historia por ahí llega más. Ese es otro debate, que yo desde luego considero muy importante. Cómo llegamos, cómo hacemos historia, porque yo creo que eso se liga cuando hay un interés por la historia, cuando hay un interés por la política. La Argentina es uno de los

países más notables en esto. Yo he vivido muchos años en Estados Unidos, y yo no veo que haya discusiones públicas sobre política, que si Washington, o Jefferson, o que pasaba con el general Grant en la Guerra de Secesión, no forma parte del debate público como sí lo forma en la Argentina. Entonces es evidente que hay que tener una intervención ahí. Yo me acuerdo siempre de un momento muy delirante, en el '73, cuando en la provincia de Buenos Aires nombraron secretario de Cultura a Leónidas Lamborghini, un poeta extraordinario, y construyó su equipo con su hermano Osvaldo, con Germán García, Ricardo Zelarrayán, Lorenzo Quinteros, empezaron a hacer unas cosas extraordinarias, casi los matan a todos... (*risas*), pero trabajaban con Baldrich, que era un nacionalista que lo que hacía cada tanto era hacerle un juicio a Sarmiento, y siempre terminaban condenándolo y fusilaban su estatua (*risas*). Pero todo esto sucede en un momento donde la posibilidad de este pensamiento de ruptura forme parte de un debate político y tenga sentido, irónico, demistificador, provocativo, hacer estas cosas.

Raúl: Igual lo de las notas al pie, una aclaración para el que todavía no ha escrito un libro, que hay algo que se llama modo de producción y que sigue existiendo, para la historia también, y lo de las notas al pie al final del capítulo o al final del libro no lo decide el autor sino la editorial, que es el capital y no es una broma. Aunque cuando firmás el contrato te dice que "somos socios".

Gabriel: De todos modos, con o sin notas al pie, lo que es importante es preocuparnos por el tono de la historia, incluso cuando escribimos para la academia, que es un mundo muy grande, porque no es un mundo de cinco o seis intelectuales. Hay universidades, profesorados, esa escritura ya no está limitada a un lugar chiquitito. Pero de todos modos me parece que sí podríamos tratar de ser más amables entre nosotros (*risas*). Hoy en día un poco se empiezan a recuperar las tradiciones previas, por ejemplo, relatar cronológicamente, que en un momento incluso estuvo mal visto, porque hay un problema que es el acercamiento a las ciencias sociales como gran "legitimante" de la historia y ahí, hay que romper con la cronología, es decir alejarse mucho del relato, pero finalmente la historia es como un relato, más allá de la nota al pie; para mí es una preocupación la cuestión del tono. ¿Cómo contamos?, aun cuando uno le hable a un estudiante que está formado. Me parece que tenemos un problema como disciplina

Piglia: Yo admiro mucho a los historiadores nacionalistas: Irazusta, Ibarguren, Palacio, Saldías, que tenían una prosa extraordinaria porque eran hispanófilos, eran hispanistas, y entonces leían a los clásicos españoles y tenían un manejo del lenguaje que uno nota enseguida cuando los lee. Entonces hay

una serie de problemas que son del uso del lenguaje, que no deben asustar a nadie ni convertirse en un obstáculo, aparte de lo que es investigar, pero sí tienen que ver con mantener lecturas ligadas al lenguaje, no solo destinadas a la investigación misma o al campo propio de la carrera, de la profesión. Es bueno leer siempre, mantenerse con lecturas ligadas a muy buenos relatos históricos o literarios que ayudan a trabajar estos tipos de modos de decir.

Me parece que la discusión de los historiadores, los libros de los historiadores, los debates históricos, están dominando el espacio cultural argentino. Las discusiones sobre cine y literatura, que en otras épocas fueron más dominantes, hoy están subordinadas a esa discusión. Es una discusión muy fuerte, muy importante, que tiene sentidos múltiples. Y me parece que el nivel académico de los historiadores jóvenes en Argentina es mucho mayor que el nivel de los críticos literarios, o del nivel de la carrera de filosofía. Me parece que hay una generación de historiadores que es muy buena. O sea que el interés por la historia tiene que ver con gente inteligente que se dedica a la historia, que tiene el atractivo y por eso la gente va por ahí. Entonces me parece que estas discusiones sobre cómo hacer la historia son discusiones sobre cómo intervenir.

En la carrera hay que hacer un taller de escritura. Ustedes tienen que promover un taller de escritura, donde los estudiantes puedan ir a discutir cuestiones sobre el texto que están escribiendo, qué es hacer una reseña, qué es hacer un libro de divulgación, qué es escribir un libro con base pesada de documentación, qué es difícil de transmitir. Me parece que eso sería muy útil en este tipo de carreras.

Raúl: Y volver a tener literatura en la carrera de historia.

Piglia: Es un poco lo que hicimos esta noche. Trajeron un escritor con cierta experiencia en estas cosas. ¿No hay más introducción a la literatura como había antes? Literatura Argentina tienen que hacer, Literatura Argentina I y II.

Alumna: Uno lo puede hacer pero de forma optativa, no está en el plan de la carrera.

Raúl: Eso en la UBA. Pero en Luján no hay literatura. En la mayor parte de las universidades del país la carrera de historia no tiene literatura, e incluso no tiene filosofía.

Piglia: ¿Es raro, no? Es raro estudiar el siglo XIX sin estudiar literatura, es casi imposible.

Gabriel: Si a nosotros nos interesa el tema de lo popular, muchos de los textos del siglo XIX que se convierten en canónicos de la literatura argentina –*Una excursión a los indios ranqueles*, *Facundo*, *Amalia*, *El matadero*–, en todos ellos lo popular es central, es un problema, una marca.

Raúl: O Borges, como dijo anteriormente.

Piglia: Borges está muy estereotipado, pero hasta los años '30 políticamente está cerca de FORJA, y tiene una posición populista, como se llamaría hoy. Él reivindica el saber popular como la base del enfrentamiento a la biblioteca. Si ustedes ven *El Sur* es clarísimo eso. El bibliotecario prefiere morir peleando en un duelo a cuchillo como en el Martín Fierro que morir en la biblioteca o en la clínica. Es el mejor relato de Borges y el último en esa dirección, lo escribió en 1953. Entonces siempre tuvo esa tensión entre lo que era el mundo popular, los cuchilleros, el gaucho orillero y esa tradición de las guerras civiles, etc., y del otro lado la biblioteca, como lugar de conflicto. Es un conflicto continuo que recorre toda su obra. Y siempre gana el cuerpo, la pulsión sexual, el mundo popular. Ustedes lean *Historia del guerrero y la cautiva*. La inglesa que se va a vivir con los indios y la abuela de Borges la encuentra y parece que va a quedarse en el fortín, pero al final la inglesa vuelve con los indios, donde está el fervor de los cuerpos, el deseo salvaje, la poligamia. Un tipo de relación con los cuerpos es lo que lleva a que esa mujer a abandonar la civilización. El Borges que trabaja sobre esa zona, el Borges de *Evaristo Carriego*, de los cuentos de cuchilleros, es un Borges que tiene una idea muy clara de qué hacer con la lengua eso. Sobre eso tendrían que hacer seminarios. Cómo está la historia en Borges.

Raúl: Yo agregaría el tema sobre la ausencia de una gauchesca entrerriana, mientras se da un enorme peso de los temas entrerrianos en la literatura. Borges tiene toda una filiación entrerriana del padre, que escribió *El caudillo*. Estuvimos concentrándonos en una discusión central, pero una parte de la relación entre historia y literatura, que es la de la comunicación: cómo escribimos, etc. Pero hay algo también central que es cómo conocemos. Y ahí hay una diferencia que tiene que ver con eso, no cómo escribe, si tiene notas o no. Y ahí es donde a mí me surge la mayor inquietud, porque al leer el relato me preguntaba, ¿es la literatura un modo de conocimiento histórico?

Piglia: Yo creo que sí. No me quiero poner de ejemplo; quiero decir no soy un ejemplo de nada, sino que a mí me pasó eso. Estaba estudiando historia, y había investigado mucho sobre esa época porque estaba muy interesado. O sea que también mi relato es un resultado de esa investigación. Y muchos grandes

textos que se han hecho han sido resultado de investigaciones. Entonces yo también estoy de acuerdo con que hay un momento de investigación que es necesario también para la literatura. A veces es una investigación que consiste en ir al lugar, no digo que siempre tenga que ser de investigación de los libros. Muchas veces para escribir una novela uno que tiene que ir a un lugar, estar ahí, volver, etc. O sea que esa distinción entre cómo aprende uno lo que quiere decir, y después cómo lo dice, es correcta.

Alumna: ¿Ese paso de ir al lugar para investigar lo hizo en el caso de este relato?

Piglia: Te voy a hacer una confesión. Estuve, pero no recuerdo si antes o después de escribir.

Raúl: Pero Renzi también va a Entre Ríos.

Piglia: A mí me gusta mucho Entre Ríos. Tuve una novia entrerriana (*risas*). Es una broma. Me parece una provincia bellísima y con mucha densidad histórica.

Raúl: ¿Fue casual la elección del lugar de Renzi?

Piglia: No. Nada es casual. En *Respiración artificial* se va a Entre Ríos. Porque también hay lugares que tienen una resonancia que no es muy explicable. A uno le gustan muchos lugares y no puede explicar muy bien los motivos por los cuales eso sucede. No es todo tan racional.

Me gusta mucho lo que contaba Borges. Un día que entraban al cine el padre de Borges y Mastronardi; en esa época había número en vivo, y estaban tocando "El entrerriano", y entonces Mastronardi le dice: "Nos reconocieron, doctor".

Raúl: Todos los que nos dedicamos a este tipo de historia, nos metimos con la literatura gauchesca, como manera de ver, de qué manera hablaban, etc.

Uno se encuentra con que hay ciertos procedimientos en tu relato típicos del género: la primera persona, la relación conflictiva con la justicia, la disputa por las mujeres, etc. Son tópicos. Pero la pregunta es ¿qué es lo que no sabemos del género gauchesco que habría que investigar?

Piglia: Bueno, sería muy interesante hacer una lectura de cómo el género alude a la historia real. Porque era un género de combate, casi un género del panfleto. Tenía mucho que ver con cómo establecer consenso entre las

bases gauchas. En la época de la revolución primero y después con la guerra también. Posteriormente, el de Hernández es un texto más sobre la epopeya solitaria. Los textos de Ascasubi, y muchos de la literatura gauchesca están muy orientados a momentos específicos: batallas, situaciones, enfrentamientos. Entonces ese podría ser un muy buen trabajo. Lo bueno es que además hay una cronología de larga duración. Ver de qué manera aparecen los registros de situaciones históricas que se pueden identificar, y reconstruir esas situaciones, a ver qué es lo que estaba pasando.

Después en relación con la lengua hay cosas muy buenas, de representación de la lengua campesina. Por ejemplo los dichos. Que siempre son un camino y tienen un fondo de sabiduría popular que siempre van destilando.

Raúl: "El fuego para calentar siempre tiene que venir de abajo".

Piglia: Por ejemplo, son como máximas filosóficas concentradas en un pequeño relato, o en el resto de un relato son como si fueran las ruinas de un relato, lo que quedó. Entonces hay mucho de eso en la gauchesca, y mucho de eso ha sido recogido también. Entonces se podría avanzar en esa dirección, sobre todo si se trabaja en contextos más locales.

Yo lo que veo ahí es cómo los historiadores podrían ayudar a entender mejor ciertas tradiciones que todavía quedan en discusión, le darían contexto.

Raúl: A mí el tema de las tradiciones es un tema que me obsesiona porque te sorprenden, porque son cosas que no se sabe cómo pasan de un lugar a otro. Yo estaba dando un curso en Montevideo, y comenté una fuente, un italiano que viaja a Entre Ríos y Corrientes en los años '50 principios de los '60 y está muy sorprendido de lo que encuentra, y lo que más le llama la atención –y lo dice expresamente, comparando con sus paisanos– es cómo son los paisanos de Entre Ríos: ninguno se baja del caballo para saludar. Relata lo típico de cualquier relato del viajero, que si se cansan y no les gusta cómo los manda el patrón se mandan a mudar y de paso agrega –cosa que a los historiadores nos costó mucho descubrir– que total cualquiera de estos paisanos tiene una tropilla de caballos, por lo cual pueden ser milicianos, todo lo que hemos visto en este seminario. Pero él se dio cuenta, los historiadores tardamos más de un siglo en darnos cuenta. Y una cosa que dice es un relato que le hace un paisano, y dice que cualquiera diría lo mismo: "Naides es menos que naides". Estoy en Montevideo y me dicen: "¡Eh! Lo que dijo Mugica en la campaña electoral".

"Naides es menos que naides" es muy fuerte. ¿De dónde viene? Eso es como una tradición muy profunda ¿Es posible rastrearla? ¿Cómo se transmite eso?...

Piglia: Estamos haciendo una utopía ya, una cosa que en literatura uno aprende rápido es que lo bueno es crear una serie, sacarlo del contexto en el que están y ver. Y si uno lee la serie completa, de ahí puede empezar a pensar cuestiones que se repiten, temas. Quiero decir, uno no va a encontrar una solución viendo solamente un dicho, tiene que tener un corpus amplio. Porque por ejemplo son frases que no tienen un sujeto que realiza la acción, porque por ejemplo no dice: "Yo digo que nadie es mejor que nadie" sino que quedó cristalizada la situación verbal en un hecho.

Alumna: Por lo que a mí me parece que la cuestión del género estaba presente [en el cuento] en esa mujer en la trastienda, que lo acompaña en la guerra, que fue robada, pero al final usted la coloca en el momento más dramático, y tratando de salvar al general. ¿Qué operó para diseñar ese final? ¿Esta mujer del relato tiene que ver también con la realidad histórica de esa mujer?

Piglia: Bueno, había una relación muy íntima entre Urquiza y la hija. No que haya sucedido así el final. Pero es muy claro que él tenía una relación muy personalizada con una de las hijas y entonces uno puede imaginar la escena. Me pareció que el hecho de que esa mujer estuviera ahí hacía que la emoción estuviera puesta en esa escena. La emoción de la hija con el padre que estaba por morir y él mismo. Después hay muchos casos en que aparecen las mujeres, están vistas como obstáculo. Y ahí esa hija también es un obstáculo, un intento de ser como un escudo, como si la conciencia que narra el relato pusiera a la mujer siempre como un problema entre los hombres.

Alumna: ¿Tiene que ver con una condición de la mujer en ese contexto histórico?

Piglia: No, no. No es algo que uno diga, ahora voy a poner aquello para que pase esto. Sinceramente en el relato empieza a funcionar de esa manera y las situaciones se van desarrollando así.

Raúl: Pero además en 1963 no había enfoque de género...

Piglia: No. Yo me acuerdo sí una situación. Que las mujeres no querían que vayan a pelear, por ejemplo. Que no sé si eso era así. Hay una frase, cuando venía el momento en que avisaban que había que pelear, las mujeres se quedaban llorando. Había todo un asunto que era obvio también, que tenían que dejar la cosecha y todo lo que había. Entonces un trabajo sería ver cómo las mujeres participaron en esas batallas; seguramente saldrá todo un material que ahí no está. No me parece que todo fuese tan pasivo como le parece al

narrador de ese cuento. Y por ahí podríamos imaginar a la hija que agarra una navaja y se le va encima al otro (*risas*). No, esas son cuestiones que darían lugar a otros relatos posibles, y en ese funcionó esta lógica.

Raúl: Pero también para no caer en una historia tipo *Página 12*, de lo que habría que deshacer, hablar del rol activo de la mujer, etc. Está bien, estudiarlo, y si lo demuestran yo lo acepto, no digo que no, no quiero hacer una discusión de género. Hay un rol activo que parece quedar menos diluido, perdón que me meta en la discusión, pero que es central. En la medida en que estamos hablando de estos milicianos que son reclutados del medio campesino, el servicio activo de los hombres es posible por la jefatura femenina de la unidad de producción. Pero para eso hay que pensar a los gauchos como campesinos, si no no entendemos nada.

Una cosa más. De leer a los críticos literarios sobre historia del género gauchesco, hay cierto consenso en que el género tendría un ciclo: aparecía en la década de 1810 (aunque tal vez habría alguno precedente) y tomaría su forma, se cristalizaría en los 1870. La mayor parte de esos autores son del espacio de este litoral rioplatense, aunque después el género se expande. Pero en ese período los autores, los temas, los conflictos, son casi todos más que bonaerenses, rioplatenses. Incluso podríamos nombrar algunos precedentes, coloniales, como el de [Juan Baltasar] Maciel o que se atribuye a él, *El amor de la estanciera* que es de la década de 1780. Ahora ese ciclo histórico es el ciclo histórico de las montoneras. Los dos tienen una cronología y un despliegue casi idénticos. Surgen en el litoral, el término montonera es un americanismo de la década de 1810, por lo que pude averiguar surge primero en el litoral y después se difunde. Así que como historiador diría que tiene que haber una conexión; ¿cuál podría ser?

Piglia: Nosotros en aquel momento veíamos mucho que el año 1871 es el año del alambrado y del primer barco frigorífico, es decir que está cambiando la campaña. Está cambiando el tipo de producción. Porque los alambrados impiden el gaucho libre. Y la carne enfriada cambia la relación de disposición que había antes, que solamente era el cuero, el sebo, el tasajo, que era lo que se podía exportar. Entonces es evidente que ahí hay una coincidencia de un momento de transformación profunda.

Pero también es interesante ver cómo la gauchesca continúa de una manera bizarra, extraña. Por un lado con Eduardo Gutiérrez, con *Juan Moreira*, *Hormiga Negra*, y después con muchos intentos en verso, que forman parte de una especie de tradición menor. Y después está un texto de Jauretche, *Paso de los Libres*, que tiene un prólogo de Borges y es una especie de texto gauchesco. Pero es cierto que 1871 sería un momento histórico clave, y muy

interesante, que coincide con la ida del gaucho Martín Fierro, y es el año de *Una excursión a los indios ranqueles*.

Raúl: Y del fin de la Guerra del Paraguay, y la muerte de Urquiza...

Piglia: Y ahí empiezan a cambiar la oposición planteada por Sarmiento, porque también ya Mansilla lo critica en 1870. O sea, a veces los textos literarios funcionan como síntomas, en un momento determinado permiten sintetizar situaciones.

Gabriel: Una última pregunta que es sobre eso, esto del síntoma.
Vos al principio hablaste del presente. A mí nunca se me ocurrió, leyendo el texto, asociarlo con Perón. Y a veces lees otros textos literarios que toman la historia, como por ejemplo *El siglo de las luces* de Alejo Carpentier, que es justamente sobre el siglo de las luces. A mí me dijeron que lo leyese porque hablaba sobre la Revolución Cubana, y cuando lo hice me encontré con que lo hacía sobre la Revolución Francesa.
La pregunta es porque nosotros enseñando y escribiendo estamos interviniendo sobre la realidad, pero muchas veces está el problema sobre cuál es el enigma que estás planteando. Uno cree que es consciente, o que puede ser consciente, ¿es deseable ser consciente? pero yo creo que en general nadie es consciente de su presente, tanto como nosotros que lo leemos.

Piglia: Yo no dije "voy a escribir este texto" pensando en Perón. Pero sin duda eso formaba parte de la cuestión. Que por ahí incluso me hizo escribir el texto; poner un general en esa situación. Yo creo que sobre eso no hay que cargarse de cuestiones racionales. Uno tiene que confiar en su propia intuición, en su propia decisión. Pero al mismo tiempo tiene que saber que uno está siempre conectado con discusiones que son las discusiones de sus contemporáneos, las discusiones de la gente con la que se está, en la facultad, los amigos, etc., y que esas discusiones son importantísimas. Más allá de que cuando uno toma la decisión de hacer una investigación histórica no parecen ligadas.

Yo creo que la idea de hacer una historia de las clases populares es una respuesta a muchas preguntas que surgen hoy sobre qué está pasando con las clases populares. Ahora no sé hasta dónde esa es la razón por la que se hacen seminarios; no creo que sea la razón, pero está presente. Yo pongo siempre un ejemplo: los momentos en que se discute el *Martín Fierro*. Las grandes discusiones sobre el *Martín Fierro* son en 1913 con Lugones, quien lo toma como texto para una nueva fundación de la tradición contra los inmigrantes, y luego pasa un tiempo, –el texto está ahí canonizado– hasta que Borges, Martínez Estrada, Carlos Astrada lo discuten en 1947-48 en

que está el peronismo. Es tan evidente que están discutiendo el peronismo, cada uno con su perspectiva. Borges pone esa teoría extraordinaria y muy provocativa: no entiendo cómo convierten en poema nacional la historia de un desertor del ejército y de un gaucho asesino. Como diciendo "ustedes dicen que el modelo de las clases populares son gauchos asesinos y desertores del ejército, entonces busquemos a Sarmiento". Martínez Estrada hace una lectura extraordinaria del *Martín Fierro* para ver una especie de repetición de los invariantes históricos que según él explican el peronismo. Es una especie de metafísica de la historia argentina, a la que estamos siempre condenados. Y Carlos Astrada hace un libro lindísimo, *El mito gaucho*, para hacer ver que hay una tradición popular que persiste y que los mitos son necesarios en la historia. En fin, cada uno usa el libro sin explicitarlo y sin reducirlo, para discutir el momento. Y después en los años '70 los hermanos Lamborghini, que discuten a la vez el peronismo, la gauchesca, con el libro de Ludmer, que están muy ligados a esa discusión. Que en definitiva es una crítica que encuentra reformista al texto, en realidad lo que quieren es usar a los gauchos; que es una especie de crítica de izquierda al peronismo: estos te mienten, dicen que son revolucionarios pero no lo son. Quiero decir, tenía que ver con una discusión de ese momento.

Raúl: Vamos a agregar un texto en el seminario de Miguel Rep, el humorista, que se llama *Doscientos años de peronismo*, o sea que siempre estamos discutiendo el peronismo.

Piglia: Bueno, el peronismo plantea el problema de las clases populares, y lleva el debate en esa dirección. Cuando el peronismo no es Menem, por supuesto.

Gabriel: Bueno, justo antes de que vos vinieras yo hice alusión a Menem, en el sentido de que una historia de las clases populares tiene que explicar por qué ganó Menem. Aunque no sean las que nos guste ver.

Piglia: Eso es muy importante. No hay que idealizar. Ni pensar que los que uno estudia van a pensar como uno.

Raúl: Pero nos pasa a todos. Yo escribí un librito sobre una montonera en Buenos Aires previa al triunfo de Rosas; había un tipo que quiso que Rosas fuera gobernador, antes de que Rosas ni siquiera se proclamara federal, y hay algo que no escribí en el libro, porque al tipo lo terminaron matando. Rosas dice yo no tuve nada que ver y tendría que haberlo puesto; ahora que lo pienso, Rosas debe haber dicho "tenemos una juventud maravillosa" (*risas*).

Alumna: Yo tenía una pregunta, pero no sé si es un poco impertinente o impropia. usted dijo que había trabajado mucho el cuento y no se si tiene ganas de contar que cosas hacía que lo revisara, lo cambiara. ¿Que era lo que más lo preocupaba? ¿El tono, el final?

Piglia: La primera versión la hice en tercera persona, pero no funcionaba, después lo hice en una primera mas directa, menos ligada a otras que circulan ahí, y después por fin encontré ese tono.

La primera vez que se publicó el texto (que no se llamaba "Las actas del juicio", sino "Las dos muertes") en el año '64 o '65, no recuerdo bien, no aparecía lo de las actas. De modo que lo de las actas le da el título que despues quedó. Él estaba igual hablando frente a los jueces, y en segunda persona, eso es algo que apareció en la redaccion final, que él está hablando con alguien. Y despues hice muchos borradores tratando de incluir un epilogo, no sabia cómo ponerlo, el momento ese donde lo matan a López Jordán me gustaba muchísimo que la memoria histórica se hubiera mantenido durante quince años, y que cuando él venía caminando lo más tranquilo por la calle le pegaran un tiro y gritaran ¡Viva Urquiza!, me pareció Shakespeare eso. Uno encuentra un toque tragico, la venganza muchísimos años después, cuando ya se olvidó todo. Pero eso no lo pude hacer entrar, evidentemente no tenía que ver con la historia.

Alumno: ¿Alguna vez incluyó en el relato las preguntas de los jueces y después desaparecieron? Porque hay momentos en los que pareciera que le hacen una pregunta.

Piglia: No, no, fue siempre un relato. Él contesta y las preguntas no están, porque desde el punto de vista como esta contado hay una primera parte en la que aparecen varios temas y después se encarrila hacia la muerte.

Raúl: Bueno, en la fuente habitualmente vas a tener más preguntas que respuestas.

Piglia: Hay algo que el relato tiene, que no tiene la realidad, que es mucho menos lacónico, que si yo lo hubiera contado con un criterio de pura realidad, tratando de captar efectivamente cómo me imagino yo que podría haber hablado un paisano, hubiera sido un cuento de una página, creo (*risas*).

Raúl: En un reportaje que te hicieron en la *revista Ñ* (para que vean que no leo sólo *Página 12*), pero por Internet, (*risas*) hay una cosa que me gustó mucho, porque es muy válida para un estudiante de historia, literatura, de lo que

sea, donde decís: "yo siempre digo que los argentinos tenemos el privilegio de tener una tradicion literaria riquísima y que todos nadamos en ese río, cada uno a su manera, pero si escribimos es porque antes ha escrito otro".

Piglia: Yo estoy convencido de eso. Convencido que es para todos eso. La literatura no es solamente lo que uno busca ahí que son emociones, entretenimiento, conocimiento, sino que la literatura es un estado de la lengua, entonces es ese el río en el que uno nada. Nunca hay que alejarse demasiado de eso. Entonces me parece que siempre hay que tener una zona de contacto con ese manejo, que siempre está tratando de decir algo que tiene que ver con lo que uno mismo trata de decir muchas veces.

Raúl: Y te pregunta a continuación si en *El matadero* de Echeverría con su manejo de la oralidad popular explicaría parte de la literatura argentina actual. Y le contestás: "por ejemplo hizo una narración de la violencia, la situación extrema, con un lenguaje propio y una manera de narrar localizada". ¿Qué quisiste contestar?

Piglia: *El matadero* es un gran texto, la violencia está contada con un circuito verbal alto, que se corresponde con el unitario, está lleno de galicismo, está lleno de tensiones y formas de expresión que están ligadas al estado de la lengua literaria de ese momento. Lo extraordinario del texto es que cuando aparecen los personajes populares en el matadero, que están vistos con una mirada negativa, sin embargo el lenguaje es una cosa tan extraordinariamente viva, que excede el hecho de que él está haciendo ahí una especie de crítica implícita al funcionamiento ideológico, político y corporal de ese grupo, y logra trasmitir un leguaje, yo creo que lo digo ahí, es la primera vez que en la Argentina se escribe de "vos". Aparece varias veces, hay voceo entre las mujeres que están ahí. Entonces, fíjense, él no logra encontrar un lenguaje que se corresponda con la violencia que está contada, porque el lenguaje digamos que lo encarrila, hasta que no aparecen las clases populares que traen un lenguaje que él considera que es realmente lo bárbaro. Porque fíjense lo que pasa cuando aparecen los mazorqueros, es extraordinario, empiezan a gritar cosas, y se rompe esa especie de lenguaje alto con el que él está acompañando la entrada del europeo unitario en ese mundo bárbaro. Eso prueba que Echeverría iba más allá de lo que quería decir, que hay una cosa del lenguaje que lo llevó a expresar muy bien el estado de una lengua mucho más abierta, mucho más propia. La violencia estaba mejor en la lengua de las clases populares que en el relato de lo que estaba pasando en el cuento. Aunque es un relato con un grado de violencia muy fuerte.

Siempre, esta es otra cuestión, siempre que la gran tradición liberal se ha dirigido a las clases populares, ha quedado fascinada con eso. Por ejemplo, ustedes relean *Una excursión a los indios ranqueles* y van a escuchar a los indios ranqueles y van a ver el modo en que Mansilla se fascina con ese mundo.

Raúl: Hace autocrítica de su mundo frente a eso.

Piglia: Empieza a tener una sociabilidad que se incorpora y es la primera vez que los indios aparecen ahí como personas que tienen un Estado, que tienen una sociabilidad propia y lo hace mucho mejor que Hernández.

Lo mismo pasa con Sarmiento en el *Facundo*. El mundo del *Facundo* es un mundo muy fascinante, porque otra vez, es el mundo del cuerpo, es el mundo del deseo que no se pone freno y este tipo de cuestiones ligadas a Quiroga, que en el aspecto material de la historia son siempre elementos que tienen que estar muy presentes en la reconstrucción. Sarmiento encuentra en el mundo de Facundo y todo lo que lo rodea, por ejemplo, la capacidad que tiene Facundo para reconocer a todos sus soldados o cierta presciencia que tiene él. Esto en Borges está también, esa cosa que tiene Borges que siempre trata de ver si puede pasar del otro lado y tener una vida un poco más activa y más divertida (*risas*).

Yo creo que la cosa importante en este tipo de textos es que no resuelven la contradicción. Yo creo que ni Borges, ni Mansilla por eso son extraordinarios. Porque si Borges fuera solamente el mundo de la biblioteca, sería un escritor menor, y si fuera solamente el mundo de los cuchilleros, sería un escritor menor. Y lo mismo pasa con el *Facundo*, que es el *Dogma socialista* de Echeverría, pero no es el *Dogma*; dice lo mismo, pero no dice lo mismo, entonces son textos que son capaces de mantener esa tensión de una manera explosiva. Mientras que los textos que sacan la tensión, que se ponen en un solo lado no alcanzan esa misma categoría. Borges es un escritor, porque siempre está peleando con lo mismo y no lo resuelve. Imaginariamente, no quiero decir que sea autobiográfico.

Raúl: En general, cuando uno hace una lista de los grandes libros de historia, en esos libros no se pierden. En el de Edward Thompson no se pierde, son los que logran salir del modelo. O Bloch...

Piglia: Un libro que que me gustaría que lean, un libro muy muy bueno sobre la tradición popular, es el libro de Bajtin *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento*, por el modo en que trabaja sobre cómo construir una tradición popular a partir de Rabelais[34], que por supuesto es un gran letrado. Y que para terminar un poco más polémico, eso es lo que a mí me divierte de lo nacional y popular ¿Quién es nacional popular? (*risas*) Favio [se refiere a Leonardo, el director de cine] es el único que realmente viene de una tradición popular y hace una obra notable ... no vamos a decir que la tradición nacional y popular es Jauretche, que era un estanciero empobrecido.

Raúl: Hay una duda, por qué dejaste de ser historiador para ser escritor o si fuiste escritor para ser historiador de joven (o encontraste en la literatura el modo de ser historiador).

Piglia: Esa podría ser una buena compensación de mi desvío en la vida. Cuando fui a la facultad ya estaba escribiendo, entonces pensé que era mejor que no estudiara literatura, porque si estudiaba literatura iba a tener problemas para escribir porque era muy estereotipada la carrera, por lo menos en La Plata en ese momento muy de decirle al estudiante: ¡¿pero cómo vas a escribir usted?! y la carrera de historia en cambio era muy buena y a mí me interesaba la historia, así que dije mejor estudio historia que voy a aprender cosas que me interesan. Mientras tanto empezaba a publicar, y Barba me dice un día "¿Por qué no se deja de molestar con esos cuentitos?" (*risas*). Realmente él me insistía mucho sobre dejar los cuentitos, él quería que yo hiciera una tesis sobre Sarmiento, pero vino el golpe del '66 y se clausuró la Univerdad. Si no quizás hubiera hecho la tesis, y no digo que no hubiera seguido el camino que seguí, pero hubiera sido más equilibrado tal vez. O sea, que la intervención militar terminó de decidir el asunto; es un período sin universidad que duró casi veinte años, ¿no? Desde el '66 hasta el '84, por ahí.

Pero siempre seguí leyendo historia, y los cursos que doy en Princeton, o que daba en Buenos Aires, son cursos donde la historia siempre está muy presente, no veo mucha contradicción, la verdad. Me parece que ahora hay menos divisiones de las áreas.

Bueno, muchas gracias (*aplausos*). La pasé muy bien.

[34] François Rabelais, 1494-1553. Escritor, médico y humanista francés.